INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL

IPES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

"*365 Dias de Geestión*"

FREDDY CAMILO GOMEZ CASTRO

Director General

PRESENTACIÓN

El presente informe de Gestión se enmarca en los lineamientos de política pública impuestos por la Ley 951 de 2005, así como en el desarrollo de las normas generales que rigen la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, a cargo de los servidores públicos en el orden nacional, departamental, distrital, municipal, metropolitano que en calidad de titulares y representantes legales, administren fondos o bienes del Estado y que deben presentar al separarse de sus cargos o al finalizar su administración. El informe que se presenta a continuación pretende hacer que el proceso de empalme y entrega del cargo de dirección del Instituto Para la Economía Social, cumpla de manera cabal con los principios de transparencia y participación que rigen la administración púbica en Colombia a la luz de la Constitución Política de 1991. Razón por la cual este documento junto con sus anexos serán de público conocimiento y estarán al alcance de todos los ciudadanos en la página Web de la entidad. www.ipes.gov.co

Durante la duración de la administración de Gustavo Petro Urrego, el instituto tuvo cuatro directores, siendo el último, y el más prolongado, el ejercido por el Doctor: Freddy Camilo Gómez Castro, quien inicio una vez nombrado al frente de la entidad, la campaña "365 días de Gestión", campaña que pretendió mejorar ostensiblemente la gestión del instituto y postularlo como una de las entidades más eficientes del Distrito Capital. Hoy los logros y resultados de dicha iniciativa son más que notorios. El IPES se sitúa hoy como la sesta mejor entidad en el Distrito Capital, se dio cumplimiento de más del 92% de las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana a cargo de la entidad y a corte de Diciembre de 2015 la ejecución presupuestal de la entidad alcanzo el 87 %, siendo una de las más altas del Distrito y superando la media de las entidades del sector central del Gobierno Nacional.

El objetivo primordial del año y medio de la administración Gómez Castro, fue posicionar al IPES como un motor para el desarrollo de los emprendimientos productivos de los sectores más vulnerables de la ciudad, mediante la creación de opciones económicamente viables para los sectores ligados a la economía popular y víctimas del conflicto armado, participen activamente de la productividad y el crecimiento económico de la ciudad y puedan vincularse a los mercados y sus inmensas potencialidades. Por ello el IPES hoy ofrece respuestas a las demandas de una ciudad que está redefiniendo sus prioridades y aspiraciones. La equidad y la justicia social que promueve, se sustenta en un concepto de conciencia, cuyo norte consiste en preocuparse por el interés de los más necesitados para abrirles caminos a la libertad y a la equidad social, disminuir la pobreza y la desigualdad y poner en el primer plano el derecho social.

Con el IPES, se ha dado un gran paso en el propósito gubernamental de elevar al sector social de la economía como un protagonista importante en el desarrollo bogotano, al ser su tarea principal la organización económica para generar trabajo y riqueza junto con la justa distribución del ingreso y pasar del asistencialismo a la inversión productiva con criterio social, como sostienen expertos en la temática. En todo caso, es abrirse a nuevos procesos de desarrollo soportados en la organización, la formación, la capacitación, el empoderamiento, el emprendimiento y el empresarismo, en el convencimiento de que el esfuerzo es un valor y razón de ser para que una sociedad aspire a salir de la pobreza, la inequidad y la desigualdad, sea competitiva y se robustezca en su solidaridad y superación.

MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD

El Fondo de Ventas Populares –FVP- fue creado en 1972 mediante Acuerdo No. 25 de 1972 del Concejo de Bogotá, adscrito a la Secretaría de Gobierno, con el objeto de "*obtener recursos financieros para la atención de programas relacionados con los vendedores ambulantes y estacionarios y, preservar el uso colectivo del espacio público*"; para lo cual definió y promovió alternativas socio-económicas orientadas a mejorar la generación de ingresos y la calidad de vida de los vendedores informales. El Instituto para la Economía Social –IPES- es producto de la transformación del Fondo de Ventas Populares –FVP-, ordenado por el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 que en su artículo 76, lo define como un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio y adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

La misión del Instituto Para la Economía Social es la de: "*Crear, promover y ejecutar estrategias de apoyo a la economía popular y de fortalecimiento económico de las personas, unidades domésticas y productivas, y grupos poblacionales que la integran, para contribuir a transformar el modelo de ciudad vigente, superar las diferentes formas vigentes de segregación urbana, adaptar la ciudad al cambio climático, mejorar la calidad de vida de la población y construir la paz*", Por tal razón, esta institución desarrolla programas, planes y proyectos que persiguen como propósito central, atender integralmente las necesidades de los ciudadanos en alto estado de vulnerabilidad socio económica, vendedores informales y víctimas del conflicto armado interno.

El Instituto Para la Economía Social IPES, aporta al sector de Desarrollo Económico Industria y Turismo, a través de la definición, diseño y ejecución de programas en concordancia con las políticas trazadas por el Gobierno Distrital dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito apoyo a microempresas, famiempresas, empresas asociativas, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales. Así mismo adelanta operaciones de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos con el espacio público con miras a su aprovechamiento económico regulado.

El IPES se proyecta como la entidad del Distrito que desarrolla acciones de política pública orientadas a promover en los sujetos de la economía popular, la potenciación de los componentes sociales, familiares y culturales asociados a sus iniciativas productivas, a través del fortalecimiento de sus capacidades laborales, el acceso al crédito y de emprendimiento productivo. El informe de gestión que se presenta a continuación, es un insumo que evidencia la intervención del gobierno de la Bogotá Humana en el abordaje de la inmensa problemática que afrontan amplios sectores de la población capitalina sometidos a situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. A continuación se enuncian los planes, programas y proyectos que la entidad desarrollo en el cuatreño de la "Bogotá Humana".

MISIÓN

Crear, promover y ejecutar estrategias de apoyo a la economía popular y de fortalecimiento económico de las personas, unidades domésticas y productivas, y grupos poblacionales que la integran, para contribuir a transformar el modelo de ciudad vigente, superar las diferentes formas vigentes de segregación urbana, adaptar la ciudad al cambio climático, mejorar la calidad de vida de la población y construir la paz.

VISIÓN

El IPES se constituirá en los próximos años, dentro de los parámetros de calidad, transparencia y defensa de lo público contenidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en la institución del gobierno distrital que desarrolla acciones de política pública orientadas a promover en los sujetos de la economía popular la potenciación de los componentes sociales, familiares y culturales asociados a sus iniciativas productivas, mediante la facilitación del acceso al crédito y a recursos tecnológicos y de capital, el fortalecimiento de sus capacidades laborales y de emprendimiento productivo, de cooperación, solidaridad y trabajo, y la generación de oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida en los territorios donde se configuran y discurren las aglomeraciones de la economía popular.

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME.

A continuación se muestra la guía metodológica empleada para la elaboración del informe de Gestión del Instituto Para la Economía Social – IPES. Esta guía debe conteniente toda la información solicitada en a las subdirecciones y las oficinas de apoyo del Instituto. El documento debe ser leído de acuerdo con el seguimiento del siguiente cuestionario que recoge y amplia los requerimientos del acta de entrega de cargo exigido tanto por la Ley 951 de 2005 como por las circulares 009 y 018 emitidas por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor y la Contraloría General de la Republica respectivamente. El documento presenta todos y cada uno de los aspectos que componen el funcionamiento de la entidad, además incluye los anexos en donde se puede detallar la información solicitada en materia prepuesta y de contratación que por razones de espacio y volumen no son incluidas en el presente documento.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

CAPITULO. 1. DESCRIPCIÓN DEL AREA**.**

Este capítulo debe contener los aspectos básicos que componen cada subdirección, la información debe adjuntarse en el siguiente orden:

a) Identificación del área de trabajo y su lugar en el organigrama de la entidad.

b) Nombre del jefe del área.

c) Numero de acto administrativo de posesión.

d) Misionalidad del área.

e) Descripción de funciones del cargo directivo.

f) Organigrama interno del área.

g) Número de personas a cargo y tipo de vinculación

Tabla 1. Reporte de funcionarios por área.

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		

Por último, señale las instancias de participación y/o decisión en las que participa el área y cuál es el papel desempeñado (señale las decisiones implementadas y adjunte actas de reunión y registros de asistencia)

CAPITULO 2. INFORME DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS DEL AREA.

Este capítulo debe contener los elementos precisos que permitan comprender la ejecución de los Programas, Planes y Proyectos que estén a cargo del área correspondiente. La información debe ser entregada en el siguiente orden.

2.1. Descripción de Procesos a cargo del área junto con su clasificación.

a) Procesos estratégicos

b) Procesos Misionales

c) Procesos de Apoyo

2.2. Descripción de proyectos a cargo del área.

Tabla. 2. Meta Plan – Meta Proyecto. Avance meta y Ejecución presupuestal.

META PLAN	META PROYECTO	ACTIVIDADES	2012	2013	2014	2015

			AVANCE META	$	AVANCE META	$	AVANCE META	$	AVANCE META	$

2.3. Descripción de actividades (mencionar el propósito de tareas realizadas para el cumplimiento misional de la entidad en el marco de los proyectos)

2.4. Descripción de avances en el cumplimiento de las metas. Meta Plan y Meta Proyecto. (Además de las actividades, que estrategias se han implementado con otras entidades para el logro de propósitos misionales).

2.5. Indicar por localidad, inversión, número de beneficiarios o reporte de meta según metas del proyecto.

2.6. Indicar procesos contractuales para cumplimiento de meta.

Tabla.2. procesos objetivos de contratación.

Meta proyecto	Actividad	Justificación	Modalidad de contratación	Valor contrato	Valor girado	Estado del contrato	Fecha inicio	Plazo	Avance de ejecución	Productos

Nota: señalar de manera cualitativa estado y/o avance de contratos a cargo del área. No van contratos de prestación de servicios ni convenios.

Tabla. 3. Procesos de contratación directa (convenios de asociación y convenios interadministrativos)

Meta proyecto	Actividad	Justificación	Tipo de convenio	Valor	Valor girado	Estado del convenio	Fecha de inicio	Plazo	Avance de ejecución	Productos

Nota: Adjuntar información de estado de convenios de acuerdo a los Formatos, 322 y 323.

Tabla. 4. Territorialización de la inversión por área.

Localidad	Actividad Realizada	Población Beneficiada	Quiosco, Punto Comercial, Feria Temporal, Mecato Social. Puntos de Encuentro, Plazas.	Presupuesto.
Usaquén				

Chapinero				
Santa Fe				
San Cristóbal				
Usme				
Tunjuelito				
Bosa				
Kennedy				
Fontibón				
Engativá				
Suba				
Barrios Unidos				
Teusaquillo				
Mártires				
Antonio Nariño				
Puente Aranda				
Candelaria				
Rafael Uribe				
Ciudad Bolívar				
Sumapaz				

Nota. La información adjuntada en esta tabla debe tener su respectivo soporte.

2.8 Actividades Realizadas Información cualitativa**:** Descripción del logro obtenido y/o resultado. Acompañado de los **registros fotográficos** (si fuese necesario), información cualitativa que sirva de soporte, cuadros, gráficos, bitácoras, actas registros de asistencia, ayudas audiovisuales etc., que permita **evidenciar la gestión** adelantada

2.9. Actividades Realizadas Información cuantitativa**:** La información descriptiva- cualitativa, debe estar acompañada por datos cuantitativos que permitan inferir el grado de intervención desarrollado en los distritos equipos de trabajo, datos que al ser consolidados desde el equipo administrativo de la Subdirección pueda convertirse en información para la toma de decisión del Subdirector e insumo de entrada para la construcción de otros tipos de informes o reportes solicitados por la Dirección del IPES, por otros procesos o por entes externos.

2.10 Aspectos Relevantes de la Gestión: Enuncie y describa los **logros obtenidos en la gestión,** priorizando las actividades en orden de importancia. Resalte las acciones que a consideración del equipo de trabajo merece ser tenida en cuenta como significativa por el impacto positivo que género ante los beneficiarios, realizar la descripción de la situación ex ante y ex post sustentado en material fotográfico, indicando fecha del resultado final.

2.11. Señale cuales son los rezagos en la gestión y cuales han sido las principales dificultades en la gestión.

2.12. Asuntos en Proceso**:** Registrar todas las acciones realizadas que aún no han sido concluidas, indicando el grado de avance, breve descripción, recursos utilizados, necesidades y o apoyos requeridos para la ejecución.

2.13. Describir desde la perspectiva del equipo de trabajo, todas las propuestas y acciones de mejora que sean necesarias para el logro de los objetivos de la Subdirección.

2.14. Señalar el número de población atendida por el área, indicando si su vinculación cuenta con registro y legalización contractual. (Realizar grafica e interpretar estadística).

2.15. Indicar el inventario y el estado de los bienes inmuebles que administra el área, junto con el archivo histórico y de gestión perteneciente a la dependencia (de acuerdo a la ley de Archivo Vigente).

2.16. Informe de Relación de Oficios que incluya, número total de Derechos de Petición radicados en la subdirección, señalando el estado: Contestado, en trámite, sin resolver; Citaciones a JAL (Informes de asistencia). Actuaciones de la Personería Distrital, Contraloría según sea el caso,

Tabla. 5. Informe de Relación de Oficios.

Tipo de Radicado	Contestado	No Contestado	Explicación u Observaciones
Ciudadano – Información			
Entidad Publica			
Organismo de Control			
Corporación de Elección Popular			
Proposiciones			

2.17. Señalar los procesos que se adelanten en contra de la entidad o en contra de los funcionarios del área. Indicar estado.

Tabla. 6. Informe de Relación Derechos de Petición.

Tipo de Proceso	Estado	Numero de proceso	Sentencia
Administrativo			
Disciplinario			
Fiscal			
Penal			

2.18. Describir avances y estado de hallazgos y planes de mejoramiento interpuestos al área de acuerdo a las auditorías internas y externas realizadas en la entidad, en cada área según sea el caso.

2.19. (Solo Subdirección Jurídica). Informe General de estado de actuaciones judiciales en contra de la entidad, especificando tipo de proceso y montos por condenas u obligaciones administrativas y fiscales en contra de la entidad.

2.20. (Solo SAF). Realizar entrega detallada de los estados financieros del cuatrienio, donde se mencione saldos y obligaciones cubiertos o adquiridos por vigencia. (Adjuntar Grafica con su respectivo análisis).

2.21. Estado de ejecución del presupuesto y porcentaje de reserva.

2.22. (Solo DSAE). Presentación del Presupuesto vigencia 2016.

2.23. (Solo SAF) Realizar entrega del archivo general de la entidad junto con almacén de IPES.

CAPITULO 3. ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2016.

3.1. Describa de forma detallada los rezagos y dificultades de la gestión por áreas.

3.2. Describa las recomendaciones y ajustes que considere pertinentes respecto de los programas y políticas que merecen tener continuidad en la administración entrante.

LOGROS DE LA ENTIDAD. Presentación Grafica.

CONTENIDO

SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN 23
CAPITULO. 1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA: 23
1. Identificación del área de trabajo y su lugar en el organigrama de la entidad. 23
1.3. Número de acto administrativo de posesión. 25
1.3.1. Objetivo del Sistema Distrital de Plazas de Mercado 25
1.3.2. Para el proyecto de Poblaciones Especiales el objeto es: 25
1.3.3. Subdirección de Emprendimiento 26
1.4. Programas 27
PROPÓSITO PRINCIPAL 28
1.5. Organigrama interno del área. 30
1.5.1. Número de personas cargo y tipo de vinculación. 30
CAPITULO 2. INFORME DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS POR AREA: 66
2.1. Sistema Distrital de Plazas de Mercado. 66
2.2. Intervención Víctimas del Conflicto Armado Interno. 73
2.2 Emprendimiento. 76
2.3.1. Procesos contractuales para el cumplimiento de la meta 78
2.3.2. Procesos de contratación directa (convenios de asociación y convenios interadministrativos). 80
2.4. Inversión, número de beneficiarios o reporte de metas según metas del proyecto, por localidad. 81
2.6 Descripción desde la perspectiva del equipo de trabajo, todas las propuestas y acciones de mejora que sean necesarias para el logro de los objetivos de la Subdirección. 85
2.7. Comunicaciones con respuesta desde la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 87
2.8. Avances y estado de hallazgos y planes de mejoramiento interpuestos al área de acuerdo a las auditorías internas y externas realizadas en la entida 88
CAPITULO 3. ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2016. 92
3.1. Describa las recomendaciones y ajustes que considere pertinentes respecto de los programas y políticas que merecen tener continuidad en la administración entrante. 92

SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANALISIS ESTRATEGICO 95
CAPITULO. 1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA. 95
Identificación del área de trabajo y su lugar en el organigrama de la entidad. 95
a. Nombre del jefe del área. 96
b. Número de acto administrativo de posesión. 96
PROPÓSITO PRINCIPAL 98
Organigrama interno del área. 100
CAPITULO 2. INFORME DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS POR AREA 105
2.1. Descripción de proceso a cargo del área con su clasificación. 105
2.2 Descripción de proyectos por área 106
2.3. Descripción de actividades 107
2.4. Descripción de avances en el cumplimiento de las metas. Metas plan y meta del Proyecto 109

2.5. Reporte de metas según metas del proyecto, por localidad, inversión, número de beneficiarios. 109
2.6. Procesos contractuales para el cumplimiento de la meta. 109
2.7. PROYECTOS DE INVERSIÓN: 110
2.7.1. Proyecto 611 fortalecimiento institucional: 110
2.7.1.1 Actividades Realizadas respecto a la planeación y programación la Subdirección durante la vigencia 2015: 110
2.7.1.2 Actividades Realizadas Información cualitativa: 110
2.7.1.3 Actividades Realizadas Información cuantitativa: 113
Tabla 6 Información cualitativa del Proyecto 611 Fortalecimiento Institucional 114
2.7.1.4 Aspectos Relevantes de la Gestión: 115
2.7.1.5. Esfuerzos de la Gestión interinstitucional: 115
2.7.2.1.6. Asuntos en Proceso: 115
2.7.2.1.7. Recomendaciones: 116
2.7.2.2. Informe de gestión 2015 proyecto 947 fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad 117
2.7.2.3. Actividades Realizadas respecto a la planeación y programación la Subdirección durante la vigencia 2015: 117
2.7.2.4. Actividades Realizadas Información cualitativa: 117
2.7.2.5. Actividades Realizadas Información cuantitativa: 118
2.7.2.6. Aspectos Relevantes de la Gestión: 118
2.7.2.7. Esfuerzos de la Gestión interinstitucional: 119
2.8. Formación de Veedores 120
2.8.1 Actividades Realizadas Información cualitativa 120
2.8.2. Actividades Realizadas Información cuantitativa: 121
2.8.3. Evaluación de la primera jornada de trabajo. “Comerciantes Plaza de Mercado de Fontibón”. 121
2.8.4. Equipo de identificación, caracterización: 121
2.8.5. Actividades Realizadas Información cualitativa: Descripción 122
2.8.6. Aspectos Relevantes de la Gestión: 122
2.8.7. Esfuerzos de la Gestión interinstitucional: 122
2.8.8. Asuntos en Proceso: 123
2.8.9. Recomendaciones: 123
2.8.10. Actividades Realizadas respecto a la planeación y programación la Subdirección durante la vigencia 2015: 123
2.8.11. Actividades Realizadas Información cualitativa: 124
2.8.11. Actividades Realizadas Información cuantitativa: 135
2.8.12. Aspectos Relevantes de la Gestión: 137
2.8.13. Esfuerzos de la Gestión interinstitucional: 137
2.8.14. Asuntos en Proceso: 137
2.8.15. Recomendaciones: 138
2.9. Asesores de proyecto y subcomponente de planeación presupuestal elaboración del informe de gestión: 138
2.9.1. Actividades Realizadas Información cualitativa 138

2.9.2. Aspectos Relevantes de la Gestión: 138
2.9.3. Cuáles son los rezagos en la gestión y cuales han sido las principales dificultades en la gestión. 138
2.9.4. Asuntos en Proceso: 138
2.9.5. Informes de asesores de proyectos. Se anexan en CD. 139
2.10. Equipo de Trabajo de Sistemas: 139
2.10.1. Actividades Realizadas respecto a la planeación y programación la Subdirección durante la vigencia 2015: 139
2.10.2. Actividades Realizadas Información cualitativa: 140
2.10.3. Aspectos Relevantes de la Gestión: 161
2.10.4. Esfuerzos de la Gestión interinstitucional: 161
2.10.5. Asuntos en Proceso: 161
2.10.6. Recomendaciones: 161
2.11. Herramienta misional - HEMI 162
2.11.1. Actividades Realizadas respecto a la planeación y programación la Subdirección durante la vigencia 2015: 162
2.11.2. Actividades Realizadas Información cualitativa y cuantitativa: 163
2.12. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES 176
Tabla 16 - Personas asociadas al registro de vendedores 177
- Oferta de servicio 188
- Estado de la oferta de servicio 188
2.12.1. Aspectos Relevantes de la Gestión: 189
2.12.2. Esfuerzos de la Gestión interinstitucional: 190
2.12.3. Asuntos en Proceso: 191
2.13. Indicar el Inventario y el estado de los bienes inmuebles que administra el área, junto con el archivo histórico y de gestión perteneciente a la dependencia 193
2.14. Informe de la relación de oficios que incluya: número total de Derechos de petición radicados en la Subdirección, ... 193
2.15. Describir avances y estado de hallazgos y planes de mejoramiento interpuestos al área de acuerdo a las auditorías internas y externas realizadas en la entidad, en cada área según sea el caso. 193
2.16. Estado de la Ejecución del Presupuesto y porcentajes de reserva. 194
2.17. Presentación de presupuesto vigencia 2016. PRESUPUESTO 2016 195
2.18. Estimación de Ingresos Propios 197
2.12.2. INGRESOS 197
CAPITULO 3. ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2016. 215
3.1. Cuáles son los rezagos en la gestión y cuales han sido las principales dificultades 215
3.2. Describa las recomendaciones y ajustes que considere pertinentes respecto de los programas y políticas que merecen tener continuidad en la administración entrante 215

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN .....
CAPITULO. 1. Descripción del área: 216
a. Identificación del área de trabajo y su lugar en el organigrama de la entidad. 216
b. Nombre del jefe del área. 217

ANDRÉS LEÓN ALBARRACÍN..... 217
c. Número de acto administrativo de posesión. 217
PROPÓSITO PRINCIPAL..... 219
c. Organigrama interno del área..... 220
d. Número de personas a cargo y tipo de vinculación. 221
13. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas con relación a la naturaleza del cargo y el área de desempeño. 225
CAPITULO 2. INFORME DE PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y PROCESOS POR ÁREA..... 252
2.1. Descripción de proceso a cargo del área con su clasificación. 252
2.2 Descripción de proyectos por área:..... 252
2.3. Descripción de actividades:..... 253
2.4. Descripción de avances en el cumplimiento de las metas. Metas plan y meta del Proyecto. 253
2.5. Indicar por localidad, inversión, número de beneficiarios o reporte de metas según metas del proyecto. No Aplica en razón a que la SJC no es un área misional. 253
2.6. Indicar procesos contractuales para el cumplimiento de la meta. No Aplica, la SJC está sujeta a los requerimientos jurídicos y contractuales radicados por las áreas interesadas. 253
2.7 Actividades Realizadas en el area 253
2.8. Actividades Realizadas Información cualitativa: 253
2.9. Actividades Realizadas Información cuantitativa:..... 253
2.10. Aspectos Relevantes de la Gestión:..... 254
2.11. Cuáles son los rezagos en la gestión y cuales han sido las principales dificultades en la gestión. 255
2.12. Asuntos en Proceso: 255
2.13 Describir desde la perspectiva del equipo de trabajo, todas las propuestas y acciones de mejora que sean necesarias para el logro de los objetivos de la Subdirección. 275
2.14. Misionales.. 276
2.15. Indicar el Inventario y el estado de los bienes inmuebles que administra el área, junto con el archivo histórico y de gestión perteneciente a la dependencia..... 276
Cuadro 3: relación archivo de gestión 276
2.16. Informe de la relación de oficios. 277
2.17 Avance de Oficios 277
2.18. Describir avances y estado de hallazgos y planes de mejoramiento interpuestos al área de acuerdo a las auditorías internas y externas realizadas en la entidad, en cada área según sea el caso 277
CAPITULO 3. ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2016. 280
3.1. Cuáles son los rezagos en la gestión y cuales han sido las principales dificultades..... 280
3.2. Describa las recomendaciones y ajustes que considere pertinentes respecto de los programas y políticas que merecen tener continuidad en la administración entrante..... 280

SUBDIERCCIÓN DE GESTION REDES SOCIALES E INFORMALIDAD .....
CAPITULO.1. DESCRIPCION DEL AREA: 281
Tabla. 22. Reporte de funcionarios SGRSI 285
Localidad de teusaquillo..... 287

Localidad de antonio nariño 290
Localidad de tunjuelito 291
Localidades de usaquen y chapinero 292
Localidad de fontibon 292
Localidad de puente aranda 292
Localidad de suba 293
Localidad de engativa 293
Localidad de usme 294
Localidad ciudad bolivar 294
Localidad san cristobal 295
Localidad rafael uribe uribe 296
Localidad de bosa 296
Localidad de kennedy 297
Localidades de la candelaria y de los martires 298
Localidad de santafe 298
Alcaldías Locales 311
CAPITULO 2. INFORME DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS POR AREA 311
2.1. Descripción de proceso a cargo del área con su clasificación. 311
2.2 Descripción proyecto 725 315
OBJETIVO GENERAL: 316
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 316
METAS DEL PROYECTO 317
ACTIVIDADES 317
Localidad de Usaquén: 320
2.3. Descripción de actividades 328
2.4. Descripción de avances en el cumplimiento de metas 330
ZAERT 359
Piloto ZAERT – Sao Kennedy 360
Piloto ZAERT – SDE Teusaquillo 362
SITUACION ACTUAL 366
ACTUACION DEL IPES 366
CAPITULO 3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN: 417
ZAERT 417
LOGROS: 417
Cuadro. 16. Relación de espacios pre aprobados 418
ZAERT - Victimas 422
Posibles Zonas para Implementar ZAERT Victimas 422
REZAGOS: 425
ACCIONES EN PROCESO: 425
PUNTOS COMERCIALES Y REDEP 428
Logros: 428
Rezagos 430
Avance 430
Territorios 435

Logros..... 435
Rezagos 435
AVANCE..... 436
ANEXOS..... 436
ANEXO MATRIZ RELACIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGRSI..... 436
ANEXO INVENTARIO SGRSI..... 436

SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD..... 437
2. Proyecto, proceso de la subdirección..... 443
2.1 Descripción proceso..... 443
2.2. Descripción de proyecto a cargo de la Subdirección de Formación y Empleabilidad..... 444
2.3 Actividades del proyecto 444
2.4 Descripción de avances en el cumplimiento de las metas..... 444
2.5 Territorialización de las metas..... 445
2.6 Proceso contractual de la vigencia para cumplimiento de meta 445
2.7 Procesos de contratación directa 447
2.8 Actividades realizadas 447
2.9. Logros..... 485
2.10. Rezagos en la gestión..... 486
2.11. Asuntos en proceso 486
2.12. Propuestas de trabajo 488
2.13. Población atendida por la Subdirección de formación y empleabilidad..... 489
2.14. Inventario y estado de los inmuebles 490
2.15. Informe de correspondencia..... 490
2.16. Avances y estado de planes de mejoramiento 491
2.17. Ejecución Presupuestal y Reserva..... 493
3. ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2016..... 493
3.1 Rezagos y dificultades de la gestión en la Subdirección 493
3.2 Recomendaciones y ajustes sobre programas y políticas a dar continuidad en la administración 494

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES 497
1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES (OAC)..... 495
CAPITULO 2. INFORME DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS POR AREA: 498
2.1. Descripción de proceso a cargo del área con su clasificación..... 498
2.2 Descripción de proyectos por área..... 498
2.3. Descripción de actividades..... 498
2.4. Descripción de avances en el cumplimiento de las metas..... 498
2.5. Indicar por localidad, inversión, número de beneficiarios o reporte de metas según metas del proyecto..... 498
2.6. Indicar procesos contractuales para el cumplimiento del proceso..... 498
2.7. Actividades Realizadas Información cualitativa: 499
2.9. Actividades Realizadas Información cuantitativa:..... 526
2.10. Aspectos Relevantes de la Gestión:..... 528

2.11. ¿Cuáles son los rezagos en la gestión y cuales han sido las principales dificultades en la gestión? 540
2.13 Describir desde la perspectiva del equipo de trabajo, todas las propuestas y acciones de mejora que sean necesarias para el logro de los objetivos de la Subdirección. 541

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SAF 542
CAPITULO 1. DESCRIPCION DEL AREA 542
1.1. Equipo de trabajo del área servicio al usuario 542
1.2. Actividades del área 543
1.2.1. Revisar, ajustar y socializar el mapa de riesgos de corrupción 543
1.2.2. Revisar, actualizar y publicar los trámites y servicios del instituto. 543
1.2.3. Tramites aprobados 544
1.2.4. Revisar, actualizar y socializar el portafolio de servicios del instituto 545
1.2.5. Capacitar y hacer campañas a los servidores de la entidad sobre el servicio al ciudadano. .. 545
1.2.6. Encuesta de satisfacción de usuarios y partes interesadas 546
1.2.7. Adecuar la infraestructura del área de servicio al usuario 546
1.2.8. Revisar y mejorar el canal virtual en cuanto a la prestación del servicio al ciudadano 546
1.3. Otros mecanismos 548
1.3.1. Sistema distrital de quejas y soluciones – sdqs 550
1.3.2. Procedimientos sig 551
1.3.2. Procesos contractuales desarrollados 551
1.3.3. Rezagos en la gestión 551
1.3.4. Recomendaciones y ajustes 552
2. Area de cartera 552
2.1. Descripcion del area 552
2.2. Equipo de trabajo del área 553
2.3. Informe del proceso 553
2.4. Descripcion del proceso de apoyo 554
2.5. Descripcion de actividades y resultados 556
2.7. Asuntos en proceso y recomendación 563
3. ALMACEN GENERAL 564
3.1. Equipo de trabajo 564
3.2. Inventario general benes inmubeles del ipes 565
3.3. Administraciones 565
3.4. Servicios públicos 565
3.5. Altas de almacen 566
3.6. Reintegro de inventario 566
3.7. Salidas de almacen 566
3.8. Asignación activos nuevos y usados 567
3.9. Entrega tonner y elementos de papeleria 567
3.10. Traslados de inventarios 567
3.11. Procedimiento y recibo módulos 568
3.11.1. Proyecto comercial 568
3.11.1. Quioscos 568

3.11.3. Cantidad de quioscos y modulos recibidos y/o entregados 569
3.11.4. Certificación de paz y salvo 569
3.11.5. Traslado de carpas para actividades del ipes. 570
4. ÁREA DE CONTABILIDAD 571
4.1. Equipo de trabajo 571
4.1. Procesos De Apoyo. 572
4.2. Aspectos Relevantes De La Gestión: 572
4.3. Dificultades en la Gestión: 572
4.4. Propuestas y Acciones de Mejora 572
4.5. Estado de avances y Planes de Mejoramiento 572
5. ÁREA DE PRESUPUESTO 573
5.1. Actividades del área 573
5.2. Equipo de Trabajo 574
5.3. Informe de procesos del área 574
5.5.1. Actividades realizadas información cualitativa. 574
5.5.2. Actividades realizadas información cuantitativa (04/12/2015) 575
5.5.3. Aspectos relevantes de gestión 575
5.5.4. Indicar inventario y archivo - Descripción general y estado 575
5.5.5. Presupuesto 576
5.5.6. Actividades y programación 2016 576
5.5.6.1. Recomendaciones 576
6. ÁREA DE TESORERIA 577
6.1. Equipo de trabajo 577
6.2. Procesos Del Área De Tesorería 578
6.3. Logros Obtenidos: 578
6.4. Propuesta Acciones de Mejora 578
6.5. Informe de relación de oficios 579
7. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES 580
7.1. Descripción del área 580
7.2. Equipo de Trabajo 580
7.3. Informe de procesos del área 582
7.4. Procesos de apoyo que se vincula cada área 582
7.5. Descripción de las actividades del área 582
7.6. Descripción de los procesos contractuales a cargo del área (tabla 2. procesos objetivos de contratación y tabla 3. procesos de contratación directa) 582
7.7. Actividades realizadas información cualitativa. 582
7.8. Actividades realizadas información cuantitativa. (Corte octubre de 2015) 583
7.9. Aspectos relevantes de gestión 587
7.10. Rezagos de la gestión 588
7.11. Asuntos en proceso 588
7.12. Acciones de mejora 588
7.13. Relación de oficios y comunicaciones 588
7.14. Avance de hallazgos 589
7.15. Rezagos y dificultades 592

7.16. Recomendaciones 592

ANEXO. 1. INFORME FINANCIERO GENERAL DE LA ENTIDAD
ANEXO. 2. CUADROS POR SUBDIRECCI0NES
ANEXO. 3. REGISTRO FOTOGRAFICO Y PROCESOS LICITATORIOS

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico 1. Organigrama del Area. 24
Gráfico.2. Mapa de Procesos del IPES……26
Gráfico 3. Organigrama interno del área. Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización..... 30
Gráfico. 4. Resultado Metas Proyecto 431. FSDPM..... 68
Gráfico. 5. Organigrama Instituto Para la Economía Social – IPES..... 96
Gráfico. 6. Mapa de procesos IPES. 97
Gráfico. 7. Organigrama interno del área. Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico Equipo Planeación. 100
Gráfico. 8. Organigrama interno del área. Dirección de Sistemas. 101
Gráfico. 9. Organigrama interno del área. Planeamiento Físico 101
Gráfico. 10. Mapa de procesos IPES. Descripción de procesos a cargo de la SDAE vigencia 2015.105
Gráfico. 11.Formato encuesta de satifasción 2015 133
Gráfico. 12.Información alternativa comercial HEMI……..……117
Gráfico. 13.Proceso de inscripción RIVI 2015..... 141
Gráfico. 14. Ejecución presupuestal area de sistemas 2015. 142
Grafico. 15. Depuración documentos del proceso..... 142
Grafico. 16. Actualización del PETIC vigencia 2015..... 143
Gráfico. 17. Herramienta para la generación de desprendibles de pago 14937
Gráfico. 18. Apoyo automatización Centro Dinámico de Información Estratégica 15139
Gráfico. 19. Reporte de Indicadores Comisión Distrital de Sistemas.....15240
Gráfico. 20. Plan de Compras 2015 del área distribuido por Proyectos de Inversión. 2015..... 159
Gráfico. 21. Fragmento de una sábana de datos. 163
Gráfico. 22. Fragmento de un reporte estadístico 164
Gráfico. 23. Fragmento del número de personas inscritas por localidad comercial 164
Gráfico. 24. Fragmento de los cursos cortos ofertados según el sitio de ejecución..... 165
Gráfico. 25. Fragmento cuadro de mando..... 165
Grafico. 26. Fragmento del desempeño de un funcionario……154
Gráfico. 27. Fragmento de la sábana de datos de la sección de Seguridad Social 16755
Gráfico. 28. Fragmento de estadísticas de las personas atendidas 16755
Gráfico. 29. Fragmento de la sábana de datos de Registro inicial FO-203.....16856
Gráfico. 30. Fragmento de la estadística de las personas inscritas.....16856
Gráfico. 31- Fragmento de los listados de problemas detectados 16957
Gráfico. 32. Menú gráfico de HEMI 170
Gráfico. 33. Fragmento del formulario de inscripción Feria temporal del amor y amistad.....17159
Gráfico. 34. Infracción documentada con la resolución pertinente 172

Gráfico. 35. Fragmento del listado detallado de actividades de migración de SQL Server 17361
Gráfico. 36. Portada del documento de configuración de los 2 nuevos servidores 17462
Gráfico. 37. Funciones con valores de tabla…….177
Gráfico. 38. Instalación y configuración última versión de Servidor Web Apache Tomcat 19179
Grafico. 39. Organigrama Instituto Para la Economía Social – IPES..... 206
Gráfico. 40. Mapa de procesos IPES. 218207
Grafico. 41. Mapa de procesos IPES. Descripción de procesos a cargo de la SJC vigencia 2015…241
Gráfico. 42. Contexto Geográfico 20 de Julio..... 248
Gráfico. 43. Contexto Geográfico Ejes Viales 25950
Grafico. 44. Contexto Geográfico María Paz.....26154
Gráfico. 45. Contexto Geográfico Terminal Pesquero 27256
Gráfico. 46.. Contexto Geográfico Ferias 28161
Gráfico. 47. Contexto Geográfico Guadalupe..... 262
Gráfico. 48. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas. 337
Gráfico. 49. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas. 338
Gráfico. 50. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas. 340
Gráfico. 51. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas. 341
Gráfico. 52. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas. 342
Gráfico. 53. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas. 344
Gráfico. 54. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas. 345
Gráfico. 55. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas. 347
Gráfico. 56. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas. 348
Gráfico. 57. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas. 350
Gráfico. 58. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas 351
Gráfico. 59. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas 353
Gráfico. 60. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas 354
Gráfico. 61. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas 355
Gráfico. 62. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas 356
Gráfico. 63. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas 357

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla. 1 : Reporte de funcionarios por área 30
Tabla. 2. Informe de relación de oficios……..……79
Tabla. 3: Reporte de funcionarios por área 102
Tabla. 4 Articulación eje plan, programa objetivos estratégicos y estrategias. IPES 2015. 106
Tabla. 5. Información cualitativa proyecto 611…….101
Tabla. 6. División de tramos eje viales del proceso de identificación..... 115
Tabla. 7 Formato para la actualización de registro de vendedores 128
Tabla. 8.Resumen de las caracterizaciones realizadas 2015..... 128
Tabla. 9. Resumen de las visitas domiciliarias 2015 ……123
Tabla. 10. Resumen de las caracterizaciones realizadas. Vigencia 2016. 135
Tabla. 11. Inscripción de Vendedores en RIVI. 2015 136
Tabla 12. Encuesta de safistación realizada,según la alternativa comercial y servicio 139

Tabla. 13. Asignación presupuestal area de sistemas……126
Tabla. 14. . Actividades Realizadas Información cuantitativa 15341
Tabla. 15.Matriz de autodiagnostico para la ley 1712 del 2014 159
Tabla 16 . Personas asociadas al registro de vendedores. 16065
Tabla 17 - Registros migrados por fuente de datos 17766
Tabla 18 - Conteo de usuarios entregados y/o modificados 17875
Tabla. 19. Estadística Oferta de servicio y Estado de la oferta de servicio 18876
Tabla. 20: Descripción De Funciones Esenciales Del Cargo Directivo 219
Tabla. 21: Reporte de funcionarios por área 22110
Tabla. 22. Informe de relación de oficios..... 285
Tabla. 23. Informe de relación de oficios..... 277
Tabla. 24. Meta Plan-Meta Proyecto. Avance meta y Ejecución Presupuestal..... 328
Tabla. 25. Numero de Ferias Institucionales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015. ... 335
Tabla. 26. Número de Beneficiarios por Feria. 335
Tabla. 27. Total de Beneficiarios atendidos..... 337
Tabla. 28. Total de Beneficiarios atendidos..... 339
Tabla. 29. Total de Beneficiarios atendidos..... 340
Tabla. 30. Total de Beneficiarios atendidos..... 341
Tabla. 31. Total de Beneficiarios atendidos..... 342
Tabla. 32. Total de Beneficiarios atendidos..... 344
Tabla. 33. Total de Beneficiarios atendidos..... 346
Tabla. 34. Total de Beneficiarios atendidos..... 347
Tabla. 35. Total de Beneficiarios atendidos..... 348
Tabla. 36. Total de Beneficiarios atendidos..... 350
Tabla. 37. Total de Beneficiarios atendidos..... 352
Tabla. 38. Total de Beneficiarios atendidos..... 353
Tabla. 39. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 353
Tabla. 39. Total de Beneficiarios atendidos..... 354
Tabla. 40. Total de Beneficiarios atendidos..... 355
Tabla. 41. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 355
Tabla. 42. Total de Beneficiarios atendidos..... 356
Tabla. 43. Total de Beneficiarios atendidos..... 359
Tabla. 44: Reporte de funcionarios por área. 440
Tabla. 45. Formación, capacitación e intermediación para el trabajo distribución por localidad 445
Tabla. 46. Reporte de funcionarios por área: 497
Tabla. 47. Meta Plan- Meta del Proyecto. Avance meta y Ejecución Presupuestal. 498
Tabla. 48. Procesos objetivos de contratación 499

ÍNDICE DE CUADROS.

Cuadro. 1. Reserva. IPES diciembre 9 de 2015.....19583
Cuadro. 2. Relación de Contratos de la Entidad 253
Cuadro. 3: Relación archivo de gestión..... 276
Cuadro. 4. Relación de procesos Subdirección Jurídica y de Contratación..... 278

Cuadro. 5. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 336
Cuadro. 6. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 338
Cuadro. 7. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 339
Cuadro. 8. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 342
Cuadro. 9. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 343
Cuadro.10. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 344
Cuadro. 11. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 346
Cuadro. 12. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 348
Cuadro. 13. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 349
Cuadro. 14. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 351
Cuadro. 15. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 352
Cuadro. 16. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 354
Cuadro. 17. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 356
Cuadro. 18. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015..... 358
Cuadro. 19. Relación de espacios pre aprobados..... 418

ÍNDICE DE FOTOS

Foto. 1. Muestra de la estructura de ZAERT. 76
Foto. 2 Registros fotográficos del proceso 126
Foto. 3 Registros fotográficos de las acciones de identificación y caracterización 2015.....127
Foto. 4. Registros fotográficos del proceso 129
Foto. 5. Registro fotográfico del proceso. 2015. 129
Foto. 6. Registro fotográfico visitas domiciliarias……..……119
Foto. 7. Cartelera digital Vigencia 2015……..…..….190
Foto. 8. Traslado de equipos Barichara, Casa de Redes y nuevas instalaciones sede Manuel Mejía. ……..……150
Foto. 9. Apoyo a proceso de rendición de cuentas.....319178
Foto. 10. Actualización IDECA- Plazas de mercado, Puntos comerciales y de Encuentro 320178
Foto. 12. Piloto ZAERT. Kennedy 360
Foto. 13. Registro fotográfico. Piloto ZAERT Kennedy.....362
Foto. 14. San Cristóbal 422

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

IPES

INFORME FINAL DE GESTION Y EMPALME

SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN

CAPITULO. 1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA:

1. Identificación del área de trabajo y su lugar en el organigrama de la entidad.

Mediante Acuerdo 257 de 2006, el (Concejo Distrital, 2006), expidió el acto administrativo "*por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, Organización y funcionamiento de los organismos y de las Entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones*", definiendo lo siguiente:

Artículo 76. Transformación del Fondo de Ventas Populares en el Instituto para la Economía Social - IPES.
Artículo 77. Integración del Sector Desarrollo Económico.
Artículo 79. Funciones del Instituto para la Economía Social – IPES.

Bajo el lineamiento distrital enunciado anteriormente e iniciando la vigencia 2007, se definió mediante acuerdos de Junta Directiva 001-002 (JUNTA DIRECTIVA- IPES, 2007) los estatutos y la estructura interna del IPES definiendo las funciones de La Subdirector Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, mediante el Acuerdo 05 de 2011 (JUNTA DIRECTIVA, 2011) las cuales se enuncian a continuación:[1]

1.- Dirigir la formulación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y procedimientos para el establecimiento de modelos de gestión empresarial, comercial en cuanto a plazas de mercado, centros comerciales y actividades asociadas a los servicios empresariales.
2.- Dirigir la logística de los formatos de negocios, es establecimiento de modelos de atención a los grupos sociales de la economía informal, al igual que los modelos de formación, desarrollo y fortalecimiento empresarial de los sectores informales micro, pequeño y mediano empresarial.
3.- Programar acciones, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital dirigidas a mejorar la productividad de las acciones de la economía informal, mediante la inserción en los mercados de bienes y servicios, la formación de capital humano y acceso al crédito.
4.- Dirigir la administración de las plazas de mercado en el marco de la política de abastecimiento de alimentos, con el fin de ajustar su funcionamiento a la política comercial de la Secretaría de Desarrollo Económico.
5.- Establecer el Reglamento de Operación Comercial – ROC de los diferentes formatos de operación comercial, para su cumplimiento por parte de los usuarios o destinatarios del IPES en los temas propios de la Entidad.
6.- Promover la creación, desarrollo y consolidación de iniciativas productivas de pequeñas y medianas unidades de negocios del sector informal, con el fin de fortalecer el tejido empresarial de Bogotá D.C.

1 Tomadas de: http://intranet.ipes.gov.co/vercont.php?id=394.

7.-Impulsar y apoyar la creación de formas organizativas solidarias de producción, de redes de cooperación productiva y la prestación de servicios, como mecanismos de inclusión socioeconómica para los grupos poblacionales que ejercen actividades informales y de las mipymes y pequeñas unidades productivas y realizar la evaluación periódica de las políticas y programas públicos de fomento y promoción en el sector informal mediante indicadores de impacto y proponer los correctivos necesarios.

8.- Promover y gestionar en coordinación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y con entidades financieras, los programas crediticios, las condiciones y el financiamiento que el Distrito pueda ofrecer a los sectores informales.

9.- Dirigir el desarrollo de las políticas, programas y proyectos orientados a mejorar la productividad de las actividades de la economía informal como microempresas, famiempresas y empresas asociativas y pequeñas y medianas empresas, y de las poblaciones especiales mediante la inserción de los mercados de bienes y servicios, la formación del capital humano y el acceso al crédito y microcrédito.

10.- Definir estrategias para garantizar el cumplimiento de los programas y proyectos ejecutados en la Subdirección y evaluar el impacto dentro de la población atendida.

11.- Asumir la gerencia de los programas y proyectos relativos a la economía informal en materia de emprendimiento, competencias productivas, asociatividad, productividad y fortalecimiento de la economía informal propios de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

12.- Desempeñar las demás funciones que le son propias o asignadas, de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

El organigrama que se presenta a continuación, responde a las disposiciones consignadas en el acuerdo 005 de 2011, (JUNTA DIRECTIVA, 2011):

Grafico 1. Organigrama del Area.

1. Organigrama de la entidad.

1.2. Nombre del jefe del área.

CARLOS AUGUSTO TORRES MEJÍA.

1.3. Número de acto administrativo de posesión.

Decreto de nombramiento No 061 del 24 de febrero de 2015 y su respectiva acta de posesión. Misionalidad de las áreas que hacen parte de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, son:

Es el área encargada de dirigir la formulación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y procedimientos para el establecimiento de modelos de gestión empresarial para población vulnerable y víctima del conflicto armado. Así mismo, se encarga de la administración de las Plazas de Mercado Distritales.

1.3.1. Objetivo del Sistema Distrital de Plazas de Mercado

El fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado *se* hace a través de Insertar a las plazas distritales en la gestión para la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional en las redes de abastecimiento de la ciudad. Rediseñar las articulaciones y los modelos de gestión de las plazas de mercado de propiedad del distrito. Para el programa de apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad se establecen los siguientes objetivos. Crear y fortalecer alternativas productivas para la generación de ingresos, de la población socioeconómicamente vulnerable y de la economía popular, con el propósito de disminuir la segregación y lograr su inserción real, efectiva y sostenible al sistema productivo y mejorar su calidad de vida.

Los objetivos específicos:

a. Promover formas asociativas de la economía solidaria, como instrumento para mejorar la actividad económica y promover el crecimiento empresarial de los trabajadores de la economía informal y las unidades productivas de la economía popular.
b. Fortalecer la capacidad productiva de los trabajadores de la economía informal y las unidades de economía popular a través de procesos participativos de formación y capacitación en DESC, creación de empresa, elaboración del plan de negocios y autogestión de fuentes de financiamiento; bajo el enfoque solidario y asociativo.
c. Gestionar nuevos espacios públicos para la generación de alternativas comerciales. La generación de dichas alternativas será de carácter permanente, lo que implica nuevos circuitos de comercialización generando relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.
d. Gestionar y generar alianzas público-privadas como mecanismo de cooperación, para el desarrollo y fortalecimiento de la economía popular; basados en esfuerzos conjuntos para la búsqueda de un objetivo común que mejore la competitividad Individual.

1.3.2. Para el proyecto de Poblaciones Especiales el objeto es:

a. Transformar las condiciones negativas de funcionamiento de las unidades productivas populares, relacionadas con la discriminación, el limitado, distorsionado e ilegal acceso al crédito, la vinculación de fuerza de trabajo con limitadas competencias, y precarios usos tecnológicos y de medios de

producción. Potenciar sus fortalezas, con las eficiencias sociales, culturales y solidarias de las unidades productivas populares que en general combinan sus formas de cooperación y trabajo con las de las unidades domésticas, a través de los siguientes instrumentos:

b. Realizar la gestión necesaria para las personas que pertenecen a los diferentes grupos de población especial, sean vinculadas a los distintos programas que adelanta el IPES para recibir el apoyo y la atención que requieren para crear o fortalecer sus unidades productivas

c. Para las personas de Poblaciones Especiales brinda atención directa a las víctimas del conflicto armado con el fin de:

d. Potenciar las competencias, capacidades y saberes de este grupo poblacional, para posibilitar su inclusión económica, en condiciones dignas y competitivas, contribuyendo de este modo al proceso de reparación integral, al fortalecimiento de la economía popular y a la superación de la pobreza y la exclusión económica en el Distrito Capital.

1.3.3. Subdirección de Emprendimiento

Servicios Empresariales y Comercialización tiene a cargo dos procesos misionales de Planeación Estratégica y Táctica e Identificación, Caracterización, Registro de Población Sujeto de Atención y el proceso de Apoyo Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos tal como lo muestra el mapa de procesos de la entidad así:

Grafico 2 Mapa de procesos IPES.

El objetivo de acuerdo al Plan de Gobierno de la Bogotá Humna a cumplir desde el proceso de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, para direccionar las funciones asignadas al IPES, es el siguiente:

"….*Incrementar la capacidad financiera y económica de los más pobres. Potenciar la capacidad de las familias para acceder a bienes que consideren valiosos en el marco de sus proyectos de vida. Se pretende incrementar el ingreso disponible de los hogares de menores recursos, mediante la reducción del gasto en aquellos componentes de la canasta familiar que dependan del gobierno distrital y la carga impositiva de los pobres, en un contexto de sostenibilidad financiera de la ciudad*.".

Lo cual se traduce en las siguientes actividades que describen lo que se hace en este proceso:

1.4. Programas

Artículo 15. Programa Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Favorecer la disponibilidad regional de alimentos, la garantía del acceso físico y económico de la canasta básica de los alimentos en el Distrito Capital, en condiciones de equidad, suficiencia, sustentabilidad y calidad; reducir la malnutrición de la población con prioridad en niñas y niños y adolescentes y generar prácticas y condiciones para una alimentación saludable. Así mismo, intervenir la cadena de abastecimiento en perspectiva regional, promover el desarrollo de alianzas nacionales, regionales y locales por la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional, y construir un sistema público de abastecimiento de alimentos para la ciudad, que incluya el fortalecimiento de la central de abastos, las diecinueve plazas públicas de mercado, las plataformas logísticas, las redes de tenderos, de agricultores urbanos y periurbanos y el mercado solidario.

Los proyectos prioritarios de este programa son:

1. Disponibilidad y acceso de alimentos en el mercado interno a través del abastecimiento. Garantizar la disponibilidad y el acceso físico y económico a los alimentos de la canasta básica con base en la transformación del sistema público de abastecimiento de alimentos a partir del fortalecimiento de la Central de Abastos, de las plazas públicas de mercado y de redes de asociaciones y emprendimiento de agricultura urbana o periurbana y demás actores sociales con avances en criterios de oportunidad y sustentabilidad económica y ambiental en el abastecimiento de alimentos. Garantizar el funcionamiento de un sistema de información de precios como bien público, el desarrollo de alianzas nacionales y regionales para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y de las condiciones de vida del campesinado, en el marco de un desarrollo territorial integrado de la ciudad y la región. Incidir sobre los esquemas de producción, distribución y comercialización de alimentos, el fortalecimiento de actores sociales.

2. Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado*.* Insertar a las plazas distritales de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad, para contribuir con la seguridad alimentaria. Rediseñar las articulaciones y los modelos de gestión de las plazas de mercado de propiedad del distrito.

Artículo 18. Programa de apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad.

La intervención distrital atenderá las necesidades del sector económico consolidado y de la economía popular. Para el sector económico consolidado se buscará potenciar los principales determinantes de la productividad local (infraestructura, seguridad, ordenamiento territorial y educación), desarrollar la ley de alianzas público privadas y posibilitar un dialogo fluido con el empresariado y los gremios económicos.

Por su parte, para la economía popular se busca desarrollar procesos de formación, asistencia y acompañamiento técnico para la creación y fortalecimiento de unidades productivas a partir de la identificación de las vocaciones productivas locales y la potenciación de las diversas aglomeraciones económicas sobre el territorio, la puesta en marcha de estrategias para la asociatividad y la democratización del acceso a los recursos financieros. Así mismo se reconocerá el aporte social y económico de actividades de economía popular invisibilidades como es el caso de la economía del cuidado.

Los proyectos prioritarios de este programa son:

Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular. Prestar servicios integrales que propendan por la generación de ingresos sostenibles para poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado interno, vendedores informales en el espacio público y población en pobreza extrema.

a. Descripción de funciones del cargo directivo.

El Subdirector de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización tiene asignado el siguiente propósito principal y las funciones esenciales que se enuncian a continuación:[2]

PROPÓSITO PRINCIPAL
Definir y ejecutar programas, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de economía informal a través, del acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación y fortalecimiento de las actividades comerciales o de servicios.
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
1. Formular la ejecución de políticas, planes programas y proyectos para el fortalecimiento de modelos de gestión empresarial, comercial y de atención a los grupos sociales de la economía informal a través del desarrollo y fortalecimiento empresarial de

2 Información tomada del manual de funciones de IPES- Resolución no. 148 de 2012, publicado en compartidos.

los sectores informales micro, pequeño y mediano empresarial.

2. Promover alianzas y convenios con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones y ONG para desarrollar a través de ellas acciones de financiamiento, comercialización y promoción de formas asociativas que beneficien directamente a la población sujeta de atención.

3. Ejecutar y orientar programas y proyectos en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas del Distrito para el apoyo a microempresas, famiempresas, empresas asociativas, pequeñas y mediana empresa e incrementar el microcrédito a fin de mejorar la productividad de las actividades de la economía informal.

4. Ejecutar programas de promoción de las microempresas y hacer seguimiento y control de la ejecución y desarrollo de los planes misionales, estratégicos comerciales y empresariales del Instituto, a fin de gestionar una activa cooperación entre el sector público y el privado.

5. Implementar y diseñar el plan tarifario, de saneamiento y de acción para el Sistema Distrital de Plazas de Mercado del Instituto y definir los criterios de selección de los vivanderos comerciales de manera coherente y oportuna.

6. Dirigir y organizar la implementación, difusión y promoción de los servicios y de formatos comerciales y de negocio destinado a fortalecer y hacer eficientes y productivos los proyectos de las plazas de mercado y los centros comerciales.
7. Establecer los perfiles y las competencias comerciales requeridas a los usuarios que apliquen a los diferentes proyectos comerciales y empresariales del Instituto, de acuerdo con las características de cada formato de operación comercial.
8. Establecer el reglamento de operación comercial ROC – de los diferentes formatos de operación comercial, para su cumplimiento por parte de los usuarios del Instituto.

9. Gestionar redes de cooperación productiva y de prestación de servicios para grupos poblacionales que ejercen actividades informales de las Mypimes y las pequeñas unidades productivas con el propósito de crear alianzas estratégicas empresariales socioeconómicas fortalecidas.

10. Administrar las plazas de mercado de coordinación con la política de abastecimiento de alimentos a fin de dar cumplimiento al Acuerdo 257 de noviembre de 30 de 2006.

11. Dirigir las acciones de mejora a los planes. Programas, proyectos de inversión y herramientas de gestión de acuerdo a los análisis y seguimiento previamente efectuado por la subdirección de Diseño y Análisis Estratégico a la Subdirección de Emprendimiento a fin de un mejoramiento continuo del Instituto.

12. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas con relación a la

naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Información tomada del manual de funciones de IPES- Resolución no. 148 de 2012, publicado en compartidos.

1.5. Organigrama interno del área.[3]

La SESEC, está conformada por los siguientes equipos de trabajo:

1. Sistema Distrital de Plazas de Mercado.
2. Emprendimiento.
3. Poblaciones Especiales

Grafico 3. Organigrama interno del área. Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

1.5.1. Número de personas cargo y tipo de vinculación.

Tabla 1 : Reporte de funcionarios por área

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		

3 Es fundamental precisar que la representación gráfica, no está oficializado dentro del Sistema Integrado de Gestión. Es una interpretación del compilador.

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
CARLOS AUGUSTO TORRES MEJÍA	SUBDIRECTOR	X					SUBDIRECTOR SESEC	Definir y ejecutar programas, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el gobierno Distrital, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal a través del acceso al crédito, la inserción de los mercados de bienes y servicios y la reubicación y el fortalecimiento de las actividades comerciales o de servicios.
LUZ ALBA ARDILA ORTÍZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado.	Prestación de servicios profesionales al instituto para la economía

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								social IPES, para asesorar , planear, elaborar y articular los procesos, programas y proyectos de alternativas formales y permanentes de la población sujeto de la atención del IPES y el Sistema Distrital de Plazas de Mercado
JAIRO SALAMANCA GRAJALES	PROFESIONAL ESPECILAIZADO					X		Coordinador del Sistema Distrital de Plazas de Mercado
MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ LÓPEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADA			X			Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Aplicar la planeación estratégica institucional que permite fortalecer los procesos administrativos y comerciales en los proyectos y programas institucionale

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								s en la entidad y el desarrollo de redes de abastecimiento y administración de plazas de mercado.
MANUEL ANDRÉS VIVAS GONZALEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO				X		Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
CLAUDIA MILENA QUEVEDO ROCHA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO					X	Sistema distrital de Plazas de Mercado	Plantea soluciones ambientales y sanitarias para las plazas de Mercado.
RAQUEL JOHANA QUECANO	AUXILIAR ADMINSITRATIVO					X	Sistema Distrital de Plazas de Mercado.	Gestión documental, correspondencia interna y externa, recepción de documentos, fotocopiado, y clasificación de los distintos documentos de conformidad con los

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								procedimientos establecidos, debidamente tramitados.
VIVIANA CALDERON	PROFESIONAL ESPECIALIZADO					X	Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Manejo del mercadeo en las plazas de mercado
CLEMENCIA GARCIA	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
SOCRATES RIVEROS	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
MONICA RIVERA RIVERA	Coordinador	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								y generales de la plaza de mercado asignada
GUILLERMO ALFONSO RODRIGUEZ VALDERRAMA	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
JESUS JOAQUIN CHARRY URIANA	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
JUAN SEBASTIAN REYES ECHEVERRY	Coordinador	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
JORGE ENRIQUE MARTINEZ SOLANO	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
ELBERT WISNER ESPITIA OLAYA	Coordinador	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
LUIS ERNESTO PARDO REYES	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
BLANCA MARIA CONSUEGRA CONSUEGRA	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
OMAR TELLEZ	Coordinador	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
EDILBERTO RODRIGUEZ GARZON	Coordinador	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Serrvicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
ROSA YADIRA MORA	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
PATRICIA POSADA MUÑOZ	Coordinador	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
MARCELA PINZON REYES	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
MIGUEL GAVIRIA	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
EDUARDO NOLBERTO MOLINA TOVAR	Coordinador	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestaciòn de servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
FERNANDA CORREDOR	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
ROSA YADIRA MORA	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
MERY ERCY ALVAREZ ALVAREZ	Coordinador	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
DORIS CONSTANZA GAITAN RIVERA	Asistente	X						Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
NELSON LEONARDO LOPEZ	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
OMAR IVAN CORREDOR AVELLANEDA	Coordinador	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								y generales de la plaza de mercado asignada
YENNI CAROLINA DIAZ NAVARRO	Técnico Operativo	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
BLADIMIR RODRIGUEZ LOPEZ	Coordinador	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
NANCY ALEIDA GALINDO	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
ROSA MARIA CAMACHO GARZON	Coordinador	X					Sistema Distrital de Plazas de	Servicios profesionales a la SESEC,

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
							Mercado	con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
BLEYDYS CORTES GARCIA	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
DIEGO GOMEZ	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
EDWIN HARLEY REYES MORENO	Coordinador	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales,

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
OLGA LUCIA SALAZAR VILLAREAL	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
JOSE VIRGILIO GAMBA GAMBA	Coordinador	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
NORMA ISABEL DIAZ RODRIGUEZ	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
JAIME REYES ECHEVERRY	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
ALVARO JAIRO NARVAEZ	Profesional Universitario	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Servicios Profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
ALEJANDRO REYES	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada.
JUAN DAVID MORENO CARTAGENA	Profesional Universitario	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
NORELYS CUENE	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
JULIO ANTONIO DIAZ JIMENEZ	Profesional Universitario	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
NICOLAS FELIPE LURDUY SOTO	Veterinario	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Diagnóstico para implementar estrategias de manejo de animales en Plazas de

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								Mercado
ARTURO NEIRA GOMEZ	Psicólogo	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Apoyo Psicosocial en resolución de conflictos en Plazas de Mercado.
NANCY ESTHER MEDINA OLAYA	Técnica PIGA	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Apoyo Técnico, ambiental y sanitario en las Plazas de Mercado.
LUIS MIGUEL MERIÑO FONTALVO	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Prestación de servicios a la SESEC, para realizar actividades de apoyo administrativo y generales a la plaza asignada
ALVARO TURIZO MAESTRE	Profesional	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
LINA XIMENA TORO	Profesional Especializado	X					Sistema Distrital de Plazas de	Servicios profesionales a la SESEC,

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
							Mercado	con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
JAIME SALAMANCA	Profesional Universitario	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
ANDRES CAMILO GOMEZ	Técnico Operativo	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								asignada
ELKIN RENE PANTOJA BARRERA	Asistente	X					Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Servicios profesionales a la SESEC, con el fin de mejorar las condiciones administrativas, ambientales, de cartera, comerciales y generales de la plaza de mercado asignada
CLAUDIA GOMEZ MORALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (PSICOLOGA – ESPECIALISTA)		X				POBLACIONES ESPECIALES	Respuestas Contraloría / Respuestas Control interno/ informes de Seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
ANDRES BAREÑO ROJAS	TECNICO ADMINISTRATIVO					X	POBLACIONES ESPECIALES	Respuestas SDQS/ SIAFI/ atención al usuario.
LUIS ENRIQUE ESPITIA BARRERO	PROFESIONAL (ADMINISTRADOR DE EMPRESAS)	X						Apoyo a la supervisión del Contrato 506 del 2014. Rediseño Ruta de

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								Emprendimiento del IPES.
LUIS AMPARO OSORNO OSORIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA (PSICOLOGA)	X						Coordina el área de poblaciones especiales.
ALBERTO CARDENAS MEDINA	PROFESIONAL ESPECIALIXZADO COMERCIO INTERNACIONAL	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
NABUCODONOSOR CAMPOS LINDARTE	PROFESIONAL ECONOMISTA	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
HAIDIN PAOLA OCAMPO PRIETO	TECNICA LABORAL	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Apoyo Informe seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
MARIO GUTIERREZ MELO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
							Armado	Productivas – Víctimas Conflicto Armado
SANDRA ESPERANZA CLAVIJO GOMEZ	ABOGADA	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
HELEN KATERINE MARTINEZ CASTRO	TECNICA AGROINDUSTRIAL	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
NUBIA JANETH PUERTA ZIPAQUIRA	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
CARLOS RAFAEL CARO GARZON	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
MILTON JAVIER CARREÑO RIOS	ESTUDIANTE DERECHO	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
ANDRES FERNANDO ZUÑIGA FORERO	ESTUDIANTE DERECHO	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
LEONARDO ALEXANDER PINEDA VARGAS	LICENCIADO INGLES	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
ADRIANA CRISTANCHO BARRIOS	ADMINISTRADORA PUBLICA	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
ANAFAEL PACHON	ESTUDIANTE ADMINISTRA	X					Seguimiento Unidades	Capacitaciones / Archivo /

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
SOLANO	DORA DE EMPRESAS						Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
SILVIA PATRICIA RODRÍGUEZ	ESTUDIANTE DISEÑO GRAFICO	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Capacitaciones / Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
NANCY ESPERANZA ABRIL	TECNICA RECURSOS HUMANOS	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
CARLOS ALBERTO HENAO JOYA	RELACIONISTA PUBLICO	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
HECTOR JULIO SICHACA	CONTADOR PUBLICO / ADMINISTRA	X					Seguimiento Unidades Productivas –	Informes seguimiento y plan de

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
CASTELBLANCO	DOR DE EMPRESAS						Víctimas Conflicto Armado	mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
JOHN JAIRO ALBARRACIN CAMPOS	TECNICO MECANICO AUTOMOTRIZ	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
ZAIDA JULIETH TINOCO TORRES	TECNICA ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
JUAN ANTONIO DELGADILLO COBOS	ESTUDIANTE DERECHO	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Atención al usuario/ Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
ANGELICA SOFIA CUBILLOS	BACHILLER	X					Seguimiento Unidades Productivas –	Capacitaciones / Archivo / Informes

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
CAMACHO							Víctimas Conflicto Armado	seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
NEIVIS ELIZABETH MUÑOZ VARGAS	BACHILLER	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Capacitaciones / Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
MARIO ALEXANDER MALDONADO GRANADOS	ECONOMISTA	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
YAQUELINE BARON RAMIREZ	TRABAJADORA SOCIAL	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
SANDRA MILENA ARDILA CUBIDES	ECONOMISTA	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas	Informes seguimiento y plan de mejoramiento

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
							Conflicto Armado	Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
MICHAEL EDUARDO RONDON VANEGAS	ESTUDIANTE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo/ Estadísticas de seguimiento Unidades Productivas Víctimas Conflicto Armado
BERTHA LILIANA CHARRY DIAZ	ABOGADA	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
MAYNER ARDILA VARGAS	BACHILLER	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
JENNY PAOLA ROJAS ARIAS	SOCIOLOGA	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								Armado
MARTHA REMOLINA BAEZ	ABOGADA	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
ALVARO BOHORQUEZ MORENO	BACHILLER	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
FRANCY PAOLA LAMPREA SANCHEZ	TECNICA ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
ARMANDO GUILLERMO ARAUJO MENDOZA	TECNOLOGO ELECTROMEDICINA	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
SANDRA	ABOGADA						Seguimiento	Informes

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
YOLANDA QUINTERO GOMEZ		X					Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
'JUAN CARLOS PADILLA SIERRA	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
'ALFREDO LUIS SIERRA	TECNOLOGO EN OBRA CIVIL	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
'EMANUEL FELIPE GARCIA ROMERO	BACHILLER	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
'WILLIAM ROBAYO VILLAMIL	PERIODISTA	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas	Informes seguimiento y plan de mejoramiento

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
							Conflicto Armado	Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
CARLOS ANIBAL LOZANO LOZANO	ABOGADO	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
CHARLYN STEFANIA PIRAQUIVE	ESTUDIANTE PSICOLOGIA	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Capacitaciones / Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
MABEL YOLIMA GÓMEZ GONZALES	ABOGADA	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
NELSON MAURICIO URIBE	ESTUDIANTE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas –

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								Víctimas Conflicto Armado
RAFAEL ALBERTO AMAYA LAVERDE	ESTUDIANTE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
'ALVARO VELASCO	ABOGADO	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
'INGRID LORENA REYES GOMEZ		X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
JUAN MANUEL SOLANO ACOSTA	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A	P.T	CPS		
								Armado
EDINSON SANCHEZ MAHECHA	CONTADOR	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
LINDA MILENA SANCHEZ MORENO	BACHILLER	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	Capacitaciones / Archivo / Informes seguimiento y plan de mejoramiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado
MELISSA PEREZ GUTIERREZ	CONTADORA	X					Seguimiento Unidades Productivas – Víctimas Conflicto Armado	PAC/ Radicación Cuentas / Compensaciones/ Bases de datos / Organización programación actividades de apoyo
LUZ AMPARO RODRIGUEZ GÓMEZ	Profesional Especializada	X					Emprendimiento	Diseñar y alternativas productivas y comerciales de atención específica para población que por su condición

							económica, social, ciclo vital, física o mental se encuentran en situación de vulnerabilidad a fin de tener en cuenta la priorización de atención y dar cumplimiento al plan de gestión de la dependencia y directrices del jefe inmediato
GUILLERMO ANTONIO CAMACHO ARCE	Profesional Especializado	X				Emprendimiento	Diseñar y alternativas productivas y comerciales de atención específica para población que por su condición económica, social, ciclo vital, física o mental se encuentran en situación de vulnerabilidad a fin de tener en cuenta la priorización de atención y

							dar cumplimiento al plan de gestión de la dependencia y directrices del jefe inmediato
DANIEL ALFREDO FRANCO ARDILA	Profesional Especializado	X				Emprendimiento	Asistencia, acompañamiento para la creación y/o fortalecimiento de las unidades productivas de la economía popular (planes de negocios)
ANA LILIA SERQUERA	Profesional universitario			X		Emprendimiento	Realizar la gestión y formulación de las actividades necesarias para el acercamiento de la Entidad con los usuarios interesados en las iniciativas productivas, a partir del Proyecto 725: Desarrollo de Iniciativas Productivas para el Fortalecimien

							to de la Economía Popular.
FERNANDO ANGULO	Contratista				X	Emprendimiento	Prestación de servicios profesionales a la subdirección de emprendimiento, servicios empresariales y comercialización del instituto para la economía social IPES para realizar acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos comprendidos en el proyecto 725 en el marco del componente de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular
FERNANDO ALFARO	Contratista					Emprendimiento	Prestación de servicios profesionales a la

							subdirección de emprendimiento, servicios empresariales y comercialización del instituto para la economía social IPES para realizar la atención acompañamiento y soporte integral en el emprendimiento y/o fortalecimiento de las unidades productivas sujeto de atención de la entidad
ANDRÉS FIGUEROA MOLINA	Contratista					Emprendimiento	Prestación de servicios profesionales a la subdirección de emprendimiento, servicios empresariales y comercialización del instituto para la economía social - IPES para realizar la atención, acompañami

							ento y soporte integral en el emprendimiento y/o fortalecimiento de las unidades productivas sujeto de atención de la entidad.
NELFY SÁNCHEZ	Contratista					Emprendimiento	Prestación de servicios profesionales para el análisis y seguimiento financiero y contable de los convenios desarrollados por la subdirección de emprendimiento, servicios empresariales y comercialización del instituto para la economía social.
ELKIN RENGIFO	Contratista					Emprendimiento	Prestación de servicios profesionales para el análisis y seguimiento financiero y contable de los convenios desarrollados

							por la subdirección de emprendimiento, servicios empresariales y comercialización del instituto para la economía social.

(Continuación Tabla 2 : Reporte de funcionarios por área)

CAPITULO 2. INFORME DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS POR AREA:

Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización se encarga de la logística de los formatos de negocios, el establecimiento de modelos de atención a los grupos sociales de la economía informal, de la misma manera que los modelos de formación, desarrollo y fortalecimiento empresarial de los sectores informales micro, pequeño y mediano empresarial.

Las acciones de la SESEC se ejecutan a través de tres áreas que trabajan para el cumplimiento de metas y objetivos de la Subdirección:

1. Sistema Distrital de Plazas de Mercado
2. Emprendimiento
3. Poblaciones Especiales.

2.1. Sistema Distrital de Plazas de Mercado.

Visión del Plan de desarrollo sobre las plazas de mercado:

Las Plazas de Mecado hacen parte del Sistema Distrital, son espacios y bienes de uso público, donde se reunen elementos centrales de territorios urbanos humanos, como: Vecindarios (bienes comunes de los hábitats que viabilizan circulación y convivencia humanas, intercambios de saberes, referentes de historia e identidad de los barrios y localidades); Lugares de convivencia de la diversidad cultural de la nación: Grupos sociales y familiares campesinos regionales, afros e indígenas (el campo en la ciudad)
Identidad Cocinas e identidades rurales, regionales y urbanas. Dietas criollas y sistemas de consumo alimentario popular

Otros (productos especiales, hitos turísticos)

Elementos espaciales y comerciales de la economía popular: Escenarios de la reproducción social básica directa de alrededor de 3.500 familias (20.000 personas), e indirecta de aproximadamente 40.000 familias consumidoras (100.000 personas), donde se combinan lugares locales y públicos de acción de las unidades domésticas, con especial protagonismo de mujeres.

Hitos de la producción y comercio de la economía popular: Circuitos y encadenamientos territoriales y sectoriales de producción y comercio de bienes y servicios; Componentes de articulación de la economía popular con la economía consolidada (especialmente, como centros de distribución de alimentos manufacturados)

El objetivo del proceso de Planeación estratégica y táctica es el siguiente para el 2015.

Finalmente el objetivo del proceso de Factores de la soberanía y la seguridad alimentaria bogotana y de la región central del país: Espacios de articulación de las economías campesina y popular urbana, elementos del sistema público de abastecimiento urbano, desiguales articuladores de los dos extremos de dicho sistema: Corabastos y tiendas de barrio, así como centrales mayoristas, bodegas campesinas y expendios de productos alimentarios básicos, escenarios de comercio de insumos esenciales a la soberanía alimentaria (semillas, hierbas, alimentos básicos, etc).

El Proyecto 431 Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado se implemento para el cumplimiento de las siguientes metas del Plan de Desarrollo, Bogotà Humana:

- Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad.
- Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia.
- Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado tengan un plan de manejo integral de residuos sólidos.
- Rediseñar el modelo de gestión de las 19 plazas de mercado.

Grafico. 4. Resulatdo Metas Proyecto 431. FSDPM

RESULTADO METAS AÑO 2015 Y AVANCE CUATRIENIO - PROYECTO 431 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO													
Eje 01 - Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las Preocupaciones del desarrollo													
Objetivo 1: Reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural. Modificar las condiciones que restringen la formación de las personas, el acceso a condiciones de salud y nutrición adecuadas para su desarrollo integral, al conocimiento científico, tecnológico y estético, y a la producción y consumo de bienes culturales, así como al conocimiento y apropiación de valores culturales que les permitan asumir sus proyectos de vida sin recibir presiones o amenazas, ni ser discriminados por su orientación sexual, identidad de género, religión, política, pertenencia étnica o cultural													
Programa: 09. Soberania y seguridad alimentaria													
META - PLAN DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META PROGRAMADA (2012-2016)	META ACUMULADA A 30 DE AGOSTO DEL 2015	META - PROYECTO DE INVERSIÓN	PROGRAMADO		EJECUCIÓN 2012 *	EJECUCIÓN 2013	EJECUCIÓN 2014	META 2015	EJECUCIÓN 2015	% EJECUCIÓN 2015	ACUMULADO CUATRENIO	% EJECUCIÓN CUATRENIO
Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado tengan un plan de manejo integral de sus residuos.	100%	70%	Instrumentos de gestión administrativa y operativa de plazas formulados, ajustados e implementados en las 19 plazas de mercado distritales.	Magnitud	19	0	19	19	19	19	100,00%	19	100,00%
Rediseñar el modelo de gestión de las 19 plazas de mercado del Distrito	100%	69%		Recursos	32.450	0	4.950	9.748	10.216	6.345	62,11%	21.043	64,85%
Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad	19	13	Planes de acción para fortalecimiento económico formulados y en ejecución de las 19 plazas de mercado.	Magnitud	19	0	19	19	19	19	100,00%	19	100,00%
				Recursos	4.285	0	1.444	491	632	311	49,21%	2.246	52,42%
Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia	100%	41%	Planes de adecuación de plazas formulados y en ejecución en 10 plazas de mercado	Magnitud	10	0	3	1	2	0	0,00%	4	40,00%
				Recursos	12.819	0	1.316	2.300	845	0	0,00%	3.616	28,21%
			Acciones de mantenimiento ejecutadas en las 19 plazas de mercado	Magnitud	19	0	0	19	19	1	5,26%	19	100,00%
				Recursos	3.024	0	0	746	1.317	1.228	93,24%	1.974	65,28%
* En la vigencia 2012 las metas del proyecto de inversión correspondian a las mismas metas Plan de Desarrollo las cuales fueron reformuladas a partir de 2013 con el fin de optimizar su medición y reporte													

La Misión del Sistema Distrital de las Plazas de Mercado, es:

La Recuperación de las plazas públicas de mercado, en programas de apoyo a la economía popular, y de soberanía y seguridad alimentaria, bajo criterios de los tres ejes: Inclusión social, adaptación al cambio climático, y defensa de lo público, en perspectiva del cambios de modelo de ciudad y de desarrollo basados en tres componentes básicos gestión:

1. *Gobernanza (v/s mera administración)
2. *Viabilidad económica (v/s meros subsidios y privatizaciones)
3. *Mantenimiento y adecuaciones (v/s modernización)

Transformación de conflictos hacia la gestión comunitaria pública (Conflictos y situación –DOFA de cada plaza- hacia la gestión comunitaria pública).

Diagnóstico según el enfoque de las plazas

8 plazas dinámicas	Restrepo, 20 de julio, Ferias, 7 de agosto, Quirigua, Perseverancia, Fontibón, Trinidad.
4 plazas con dinámicas parciales y potencialidades fuertes	Kennedy, Samper Mendoza, 12 de Octubre, El Carmen.
4 plazas con potencialidades si se hacen ajustes problemas de viabilidad socio-económica	San Benito, Concordia, San Carlos, Santander.
3 plazas por ajustar su perspectiva	Luceros, Cruces, Boyacá Real
Todas con problemas puntuales en los tres componentes del nuevo modelo de gestión.	

Caracterización del Sistema de plazas.

Segregaciones urbanas y plazas	Pérdida de participación en el abastecimiento popular y papel estratégico en el mismo según escalas; lugar de las plazas en sistemas reproductivos sociales y culturales urbanos de la economía popular, patrimonios inmateriales. La mitad de la población bogotana sin plazas públicas de mercado, localidades Usme, Ciudad Bolívar, Bosa y Suba.
Articulación con Corabastos y con economías campesinas	Las Plazas con zonas y actividades campesinas directas son: Samper, 20 de julio, Ferias, Restrepo, Concordia, Perseverancia, Fontibón, Quirigua, 12 de Octubre 7 de agosto, El Carmen y San Benito. Actualmente hay procesos de construcción y/o de fortalecimiento de la articulación campesina en Santander, San Carlos, 20 de julio, 12 de Octubre, y análisis de factibilidad en Boyacá Real.
Tipos de plazas según identidad, funciones y escalas	Cuadro 1. Plazas por zonas de influencia (en proceso de ajuste).

Gobernanza Adminsitración.

Compete a las diez y nueve (19) Plazas de mercado Distritales. Las 19 plazas tienen sistema, se ajusta actualmente proceso de cobertura en totalidad de cada plaza. Equipos de sistemas renovados

en las plazas. Hay proceso de análisis y evaluación nuevos sistemas de cobro y recaudo. Cuadro 2. Dinámicas de recuperación de cartera en plazas de mercado.

Reestructuración del IPES y nueva subdirección de soberanía y seguridad alimentaria de la economía popular. Planta de personal, con 13 coordinadores, 19 asistentes y 3 profesionales de apoyo (participación, ambiental y coordinador o gerente sistema plazas). Revisión de reglamento desde lógicas del bien común (proceso desde transformación de conflictos), y de sistema tarifario (desde nuevos vectores de Bogotá humana, no más segregación y soberanía y seguridad alimentaria. Dotaciones básicas de sistemas (WI FI, equipos. Análisis y ajuste sistemas de cobro y recaudo.

Manejo y transformación de conflictos.

Transformación de percepciones y polarización social-institucional Reconstrucción de confianzas	Participación en reuniones de comités de integración de siete (7) plazas (Doce de octubre, Cruces, Quirigua, Samper Mendoza Diurno y nocturno, Santander, Siete de Agosto)
Ruptura de cadena clientelista y asistencialista por construcción de consensos nuevos hacia objetivos de revitalización.	Asambleas y reuniones en todas las plazas. Avances en concertaciones en Comités de desarrollo y de plaza.
Recomposición de factores de participación hacia cogestión y autogestión de plazas, convocatorias, mingas, reuniones Comités, socialización visión y misión, etc.	(ver abajo constitución de Comités)
Revisión participativa y ajuste del reglamento desde la construcción de acuerdos de convivencia y de uso de los bienes comunes	Proceso en marcha, hay resultados, acuerdos en Quirigua, 7 de agosto y Cruces, se prepara comunicado socializándolos para fundamentar propuesta general.

Participación

Constitución de Comités de Desarrollo Reactivación de Comités de Plaza Conformación Consejo consultivo de sabedores y ancianos	Con base en diagnóstico realizado sobre el estado de la participación en el sistema se promueve y acompaña la elección de seis (6) Comités de Desarrollo Integral (Cruces, Ferias, Samper Mendoza diurno y nocturno, Siete de Agosto, Trinidad Galán) - 19 comités de plaza realizados en la primera mitad del año en los cuales se resuelven positivamente 21 casos de presentación de terceros 54 solicitudes de

	ingreso con seguimiento (Doce de octubre, El Carmen, Fontibón, Kennedy, perseverancia, Cruces, ferias, Quirigua, Restrepo, Samper Mendoza, Santander, Siete de Agosto, trinidad galán y veinte de Julio.)
Mingas comunitarias de recuperaciones básicas	Realización de mingas comunitarias en ocho (8) plazas de mercado (Perseverancia, Ferias, Trinidad Galán, Santander, El Carmen, San Benito, Veinte de Julio, Concordia)
Apoyo a procesos participativos desde tradiciones e identidades (novenas, fiestas de la virgen del Carmen, otras)	Se realizaron en (16) plazas del Sistema novenas literarias (Doce de octubre, Fontibón, Kennedy, Concordia, Perseverancia, Quirigua, Restrepo, Santander, Trinidad Galán, Veinte de Julio, Cruces, Ferias, Samper Mendoza, Siete de Agosto) Se programa un fortalecimiento de los empeños culturales en (11) plazas en el marco de la celebración de las fiestas de la Virgen del Carmen (Doce de octubre, El Carmen, Fontibón, Kennedy, Ferias, Luceros, Restrepo, Samper Mendoza, San Benito, San Carlos, trinidad Galán)
Reocupación y dinamización de controles sociales y de sentido de bienes de uso común.	Se ha iniciado con una metodología de transformación de conflictos sobre reglas colectivas de manejo de los bienes de uso común en (39) Plazas de Mercado Distritales (Cruces, Quirigua, Siete de Agosto)

Comunicación

Plan desde cada plaza, Campañas y plan sistema de plazas transversales a tres componentes. Reconocimiento y Visibilización de las plazas de mercado distritales en medios de comunicación (Canal Capital) (sobre las 19 plazas de mercado) y ferias de carácter internacional (Festival de Verano de Bogotá, festival de gastronomía de Corferias y feria Internacional del Libro (Fontibón, Perseverancia, Concordia, veinte de Julio).

Revalorización socio-cultural y como bienes de uso público.

Recuperación de co-responsabilidades en la gestión, programa cultural. Se evalúa la gestión realizada por el programa “libro al viento” en nueve (9) plazas de mercado Distritales durante el

periodo enero 2012 – febrero 2013 (Doce de octubre, Fontibón, Kennedy, Concordia, Perseverancia, Quirigua, Restrepo, Santander, Trinidad Galán, Veinte de Julio) En proceso de contratación programa cultural en plazas que incluye promoción y puestos de lectura)

Viabilidad Económica:

Apoyos al fortalecimiento y al emprendimiento en las plazas de mercado

Fortalecimiento de unidades productivas actuales	Priorización inicial de seis (7) plazas de mercado distritales en las cuales se realizan diagnósticos rápidos y aplicación de instrumentos de seguimiento hacia el fortalecimiento de (160) unidades productivas (Doce de octubre, Fontibón, Kennedy, Ferias, Siete de Agosto, San Benito, Fontibón)
Emprendimiento en reocupación de plazas: sujetos de la economía popular en general, víctimas, vendedores ambulantes en trance de salir del espacio público, otros (cuadro 4, desocupación de plazas)	Priorización de este ejercicio en Cuatro (4) plazas de Mercado Distritales (San Benito, San Carlos, El Carmen, Kennedy)
Plan especial de tercera edad y relevo generacional en plazas	Doscientos cuarenta y dos (242) comerciantes mayores de 68 años identificados y censados en las plazas públicas de mercados distritales de los cuales se elegirá en el siguiente trimestre el consejo consultivo de adultos mayores del Sistema de Plazas Distritales de Mercado
Cogestión de parqueaderos y de aprovechamiento de residuos	Se adelantan conversaciones en (Doce de octubre, Fontibón, Ferias, Samper Mendoza, Santander)

Acciones inmediatas de revitalización de plazas desde la dotación física:

Recuperación de zonas campesinas	Cerrando contratación para reactivación zonas campesinas de 20 de julio, 12 de octubre, Ferias, y estructuración mercados campesinos en plazas San Carlos, El Carmen, Santander.
ajustes en mobiliarios y presentación general de la plaza (aseo, adecuaciones	Mingas comunitarias

básicas ambientales y de salud,	
Controles de vectores y otros, Piga	En proceso de contratación. Abierta convocatorias de cotización.

Plan de mantenimiento correctivo.

Culminación de tareas de infraestructura (reforzamientos estructurales y otros). Plan de mantenimiento correctivo. Hay acciones actuales en Restrepo, 20 de julio, San Benito y Samper. En proceso de contratación para 19 plazas. Culminación proceso PRMs con Planeación Distrital. De las 19 Plazas de mercado del Sistema 18 tienen un plan de regularización y manejo adecuado.

2.2. Intervención Víctimas del Conflicto Armado Interno.

I. intervención de 2015

Los recursos destinados para la intervención a la población víctima del conflicto armado, en la vigencia 2015, para emprendimientos y/o fortalecimientos, que se entregó al Instituto Para la Economía Social –IPES, fue de un valor de $5.000 millones. El siguiente cuadro registra la pertinente distribución del recurso y las estrategias que se están siguiendo a la fecha.

PROYECTO DE INVERSIÓN 1725 - METAS	BENEFICIARIOS, HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	PRESUPUESTO 2015	VALOR AGREGADO A LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS
1725: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR	Seguimiento y acompañamiento a 850 unidades productivas de víctimas del conflicto armado, atendidas con vigencia 2012 y 2013	$ 1.988.160.000	El instituto para la Economía Social IPES, vio la importancia de hacer seguimiento a las unidades productivas, para víctimas del conflicto armado , que han sido creadas y fortalecidas por la Institución con el propósito de fortalecerlas mediante nuevas estrategias, adicionalmente hacer un análisis y evaluación de la efectividad de dichos procesos o si hay que replantearse la forma de intervención.
	Adición a los contratos que están en ejecución para hacer el seguimiento por 6 meses a las 838 unidades productivas intervenidas en la vigencia 2014	$1.811.840 000	

	Asistencia y ubicación de unidades productivas de víctimas del conflicto, en Zonas de aprovechamiento económico (ZAERT)	$ 1.200.000.000	La estrategia que se plantea de asistencia y ubicación de unidades productivas de víctimas del conflicto, en Zonas de aprovechamiento económico (ZAERT), es un valor agregado que el IPES quiere sacar adelante, con el propósito de garantizar el seguimiento y la consolidación de las unidades productivas en la economía popular
		$ 5.000.000.000	
PROYECTO 611	Formación y Capacitación 1459 víctimas del conflicto armado	1.000.000.000	
	TOTAL	6.000.000.000	

El Instituto para la Economía Social IPES, vio la importancia de hacer seguimiento a las unidades productivas, para víctimas del conflicto armado , que han sido creadas y fortalecidas por la Institución con el propósito de fortalecerlas mediante nuevas estrategias, adicionalmente hacer un análisis y evaluación de la efectividad de dichos procesos o si hay que replantearse la forma de intervención Las metas de intervención para víctimas del conflicto armado en el 2015, obedecieron a desarrollar nuevas estrategias de intervención. Como hacer seguimiento a las unidades productivas para víctimas del conflicto armado, que han sido creadas y fortalecidas por la Institución con el propósito de fortalecerlas mediante nuevas formas, adicionalmente hacer un análisis y evaluación de la efectividad de dichos procesos o si, hay que replantearse y crear nuevas formas de intervención

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantearon dos estrategias; hacer seguimiento a las unidades productivas de negocio de víctimas del conflicto, de los años 2012 y 2013, procesos realizados por el Instituto para la Economía Social IP, ES, y dos procesos desarrollados por la Alta Consejería para la Paz y la Reconciliación, en los cuales se cuentan con 800 unidades para seguimiento. Proceso desarrollado directamente por la institución, para los cuales se contrató un equipo de recurso humano entre profesionales y apoyos administrativos para realizar el proceso.

Dicha estrategia tuvo como propósito; constatar la existencia y el estado, si en el tiempo trascurrido de haberse intervenido aún se podrían fortalecer, a partir de hacer un diagnóstico de cada una de ellas, evaluar el estado que tienen en la actualidad, si, son exitosas, o trabajar sobre las necesidades y si ameritan un fortalecimiento mediante mercadeo, reubicación, asesorías,

ofrecimiento de microcrédito que garantice la consolidación de las unidades de negocio en la economía de la ciudad.

De la misma manera se propuso: hacer seguimiento a las unidades productivas de negocio de la vigencia 2014, que están en proceso de intervención equivalente a cuatro contratos y un convenio, de un total de 838 unidades productivas de negocio de víctimas del conflicto, procesos que finalizaron la etapa de ejecución, e iniciaron la etapa de seguimiento y acompañamiento. Con el propósito de hacer el seguimiento y reforzar herramientas de conocimientos, para las que evidencian dificultades específicas de cada una de las unidades productivas y se garantice la consolidación y ubicación en la economía popular de la ciudad. Procesos que finalizaron la etapa de ejecución, e iniciaron una adición por 6 meses para dicho propósito. Para el cual, se realizó una adición por 6 meses con recurso de la vigencia del 2015.

a. Seguimiento a los procesos mediante Convenios de Asociación de la vigencia de 2012 y 2013, a la fecha 30 de octubre se ha realizado el seguimiento en un 83%.. En dicho proceso se han encontrado diversas situaciones a la fecha.

- Victimas que vendieron los insumos de sus unidades productivas
- Negación de haber sido intervenidos esperando que los incluyan nuevamente en otros procesos.
- Retorno a sus lugares de origen u otros territorios.
- - Victimas que esperan se les dé más recurso, sustentando que ha ellos se les deben recursos porque en los últimos dos años les está dando $10 millones de pesos.
- Los colectivos intervenidos en su mayoría se han disuelto
- No ubicación de las unidades productivas, por cuanto los números celulares ya no corresponden y/o porque en muchas de las direcciones registradas ya no viven
- Algunas unidades productivas que no arrancaron su funcionamiento porque las personas consiguieron empleo u otra alternativa de ingresos (posterior al proceso)
- Conflictos personales entre las personas de los colectivos, lo cual condujo a la disolución de los mismos
- Tenemos los cazadores de recursos del estado.
- Victimas que venían participando en varios procesos a la vez, con diferentes cedulas
- Cuatro casos individuales exitosos
- Cinco unidades colectivas exitosas

Es importante resaltar, que las llamadas que se realizan a la población para hacer el seguimiento, es tomada por ellos como si se le fuera a dar más apoyos económicos, en ese sentido esa llamada se vuelve negativa. Otro aspecto importante a tener en cuenta, para dicha la población, la capacitación y la formación no tiene valides alguna, es tomada como una perderá de tiempo y es incentivada además por algunos líderes negativos que se hacen participes de los procesos.

b. La segunda estrategia Asistencia y ubicación de unidades productivas de víctimas del conflicto, en Zonas de aprovechamiento económico (ZAERT). El propósito de esta estrategia es garantizar la ubicación y asistencia de unidades productivas de víctimas del conflicto armado en Zonas de

aprovechamiento económico (ZAERT), que están como vendedores y vendedoras ambulantes, es un valor agregado que el IPES quiere sacar adelante, con el propósito de garantizar la consolidación de las unidades productivas en la economía popular mediante él seguimiento, acompañamiento durante el tiempo necesario acordado con las víctimas.

La Estrategia ZAERT Como Meta.

El cumplimiento de dicha meta se aspira cumplir a diciembre del 2015, a la fecha se encuentra en estudios del proceso de Licitación IPES No 03 de 2015, cuyo objeto es "Adquisición, suministro e instalación de equipamientos y mobiliario para el desarrollo de actividades comerciales de los beneficiarios del Instituto Para la Economía Social – IPES- en la las Zonas de Aprovechamiento Económico Regulado - ZAERT." a la fecha de solicitud de información, se encuentra en ajuste de Estudios Previos, dado que de acuerdo a los levantamientos de los planos, toco ajustar la ficha técnica y realizar de nuevo el estudio del mercado.

Foto 1. Muestra de la estructura de ZAERT.

2.2 Emprendimiento.

Desde el área de Emprendimiento de la Subdirección de Emprendimiento, servicios empresariales y comercialización del IPES, se han desarrollado a lo largo del tiempo procesos que permiten el fortalecimiento de unidades productivas y la creación de nuevas unidades a través del emprendimiento productivo, generando alianzas público privadas a través de convenios interadministrativos, contratos etc. Dichos procesos se han desarrollado a través de estrategias que van desde la identificación de las personas y sus unidades productivas, la formación y capacitación y los impulsos económicos para el desarrollo de sus procesos bien sea a nivel individual y asociativo.

Dichas unidades han sido tan diversas como ellos y ellas mismas, y pueden oscilar entre la producción y manufactura, como la comercialización de bienes y servicios, las cuales son cambiantes y flexibles acorde a las dinámicas económicas, culturales, sociales y políticas de la ciudad y sus necesidades, es así como las respuestas desde la administración deben generar múltiples respuestas a múltiples alternativas que logren proporcionar una contribución significativa a las necesidades de la población que no solo radican en el tema económico y material, sino que por el contrario transcienden y abarcan componentes psicosociales y comunitarios que en ocasiones parecen imperceptibles.

Una de las grandes transformaciones logradas a través del IPES fue la inclusión de la población para el acceso al microcrédito a través de la generación de convenios con entidades bancarias y no bancarias que lograran incluir a personas que se encontraban segregadas del sector financiero con beneficios como: tasas blandas de intereses, plazos escalonados, periodos de gracia, atención psicosocial y remisión o referenciación a otros servicios de distrito u otras instituciones.

Ello fue un reto teniendo en cuenta que la población sujeto de atención del IPES en su mayoría no cumple con todas las condiciones y requisitos que exigen las entidades bancarias, lo que significó un gran esfuerzo por parte de la entidad al consolidar a partir del mes de marzo de 2013 equipos interdisciplinarios compuestos por profesionales de las ciencias económicas y sociales con experiencia en el trabajo con emprendedores de la economía Popular, que permitieran generar un canal de comunicación continuo y dinámico entre el IPES, los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a la economía informal y con la administración local, lo que implicaba más retos para la entidad, ya que a través de los diálogos cotidianos con las y los actores locales y el reconocimiento de las dinámicas sociales, políticas, ambientales y económicas propias de cada territorio el día a día se convertía en un desafío donde se tenían que ingeniar estrategias y propuestas que conllevaran a consolidar lazos de confianza y re significación del IPES en la ciudad.

Es en este momento en donde a través de las estrategias de divulgación y promoción del convenio 180-2013 entre el IPES y el Banco Agrario y el 1137-2013 entre el IPES y la Corporación Minuto de Dios cuyo objeto estaba encaminado al otorgamiento de microcréditos con tasas blandas de interés, se convirtió en un pretexto para lograr identificar las problemáticas, las potencialidades y las proyecciones que los y las vendedoras informales, recicladores tienen hacia el futuro, esto a través de participación en escenarios locales (comité local de Vendedores Informales, Consejos locales Discapacidad, ELAI – Equipo Local de Apoyo Intersectorial- etc.), la atención personalizada, la construcción y asesoría en planes de negocio tanto individuales como asociativos; contribuyo a tener una lectura preliminar de las necesidades reales de la población y que cuya respuesta debe articular e integrar el accionar de toda la administración distrital para así responder a una problemática preponderante de la ciudad.

De esta manera el desarrollo de estas acciones marcó un punto diferencial en los servicios que estaba prestando la entidad habitualmente, lo que conllevó a romper paradigmas frente a la percepción que se tenía de la población vulnerable frente al acceso al crédito y su comportamiento de pago. También impacto significativamente a estas personas ya que dejaron de solicitar préstamos “gota a gota” desvirtuando así esta manera como única forma de obtener préstamos y así mismo

lograron iniciar una experiencia crediticia, fortalecer y emprender unidades productivas, acceder a atención psicosocial, recibir asesoría y acompañamiento, aumentar sus ingresos y abandonar las ventas en el espacio público, entre otros.

Además de las actividades, que estrategias se han implementado con otras entidades para el logro de propósitos misionales, las siguientes actividades:

Para el cumplimiento de las metas 2015, se dio continuidad a la ejecución de los procesos vigentes desde el área entre los cuales se encuentran:

a. Convenio 012-2013 entre el IPES y la SDDE (Secretaria Distrital de Desarrollo Económico): el cual incluye la suscripción de dos convenios dirigidos al otorgamiento de microcréditos a la población sujeto de atención IPES y cumplimiento de sentencias, para el cumplimento del mismo se realizó la suscripción de dos convenios entre los cuales se encuentran:

- Convenio 180-2013 Entre el IPES y el Banco Agrario por un valor de $2.000.000.000 (se encuentra en proceso de liquidación, Finalizó el 01 de Mayo de 2015)
- Convenio 1137-2013 Entre el IPES y la Corporación Minuto de Dios por un valor de $5.000.000.000 (Se encuentra en proceso de ejecución, Finaliza en septiembre de 2018).

a. Convenio 536-2014 Entre el IPES y ALQUIS AL-Qs Cuyo objeto fue: "…impulsar programas y actividades de interés público a través de la conformación, acompañamiento y seguimiento de veintitrés (23) unidades productivas integradas por personas adulto mayor de la Ciudad de Bogotá." (Se encuentra en proceso de Liquidación).

b. Contrato 319-2015 Entre el IPES y FUNDAMIL cuyo objeto es: "Promover la creación y/o fortalecimiento de 120 unidades productivas para mujeres en alto grado de vulnerabilidad y exclusión, a través de la puesta en marcha de acciones de asesoría, acompañamiento y seguimiento, que contribuyan al empoderamiento productivo y a la inserción en la economía popular" por un valor de $1.853.243.137,00 y duración de 8 meses (Se encuentra en proceso de ejecución)

2.3 Descripción de proyectos por área

2.3.1. Procesos contractuales para el cumplimiento de la meta

META PLAN DE DESARROLLO / OBJETIVOS ESPECIFICOS PROYECTO	INDICADOR	TOTAL ACUMULADO META EJECUTADA	% DE AVANCE DE EJECUCIÓN META
1. Incubar, crear o fortalecer unidades productivas de la economía popular	No. de unidades productivas de la economía popular incubadas, creadas o fortalecidas / No. de unidades productivas de la economía	1.307	3

	popular programadas		
1.1 Asesorar a los emprendedores de la economía popular en la formulación de planes de negocios al 100%	No. de emprendedores de la economía popular con planes de negocio asesorados al 100% / No. de emprendedores de la economía popular programados para asesoría de planes de negocio	1041	110,1%
1.2 Entregar créditos a los emprendedores de la economía popular	No. de créditos desembolsados a emprendedores / No. de créditos programados para ser desembolsados	243	28,2%
1.2.1 Desembolsar créditos a través del Convenio con la Corporación Minuto de Dios	No. de créditos desembolsados a emprendedores / No. de créditos programados para ser desembolsados	142	23,5%
1.2.2 Desembolsar créditos a través del Convenio con el Banco Agrario	No. de créditos desembolsados a emprendedores / No. de créditos programados para ser desembolsados	101	39,0%
1.2.3 Realizar acompañamiento a las unidades productivas que hayan obtenido crédito	No. de unidades a las que se les realizó acompañamiento post-crédito / No. de unidades programadas para realizar acompañamiento	1.311	65,6%
1.3 Generar procesos de creación y fortalecimiento de Unidades productivas de población adulto mayor a través del convenios con la ASOCIACION ALQUIS AL-Qs	No. de unidades productivas creadas y/o fortalecidas / No. de unidades productivas programadas para ser creadas y/o fortalecidas	23	100,0%
1.4 Realizar fortalecimiento a través de ferias comerciales, empresariales y ruedas de negocio.	No. de unidades productivas participantes en ferias comerciales y ruedas de negocio / No. de unidades productivas programadas en ferias comerciales y ruedas de	0	0,0%

	negocio		

2.3.2. Procesos de contratación directa (convenios de asociación y convenios interadministrativos)

Meta proyecto	Actividad	Tipo de convenio	Valor	Valor girado	Estado del convenio	Fecha de inicio	Plazo	Avance de ejecución	Productos
Incubar, crear o fortalecer unidades productivas de la economía popular	Agrario	Convenio Interadministrativo	$2.000.000.000	$2.000.000.000	En Liquidación	02/05/2013	24 Meses	100%	378 Créditos Desembolsados
	CMD	Convenio de Asociación	$5.000.000.000	$5.000.000.000	En ejecución	13/09/2013	60 Meses	45%	600 Créditos 1200 personas Atendidos
	Alquis LA	Convenio de Asociación	$557.878.962	$511.985.016	En liquidación	18/12/2014	9 Meses	100%	Fortalecimiento a 23 Unidades productivas
	Fundamil	Contrato	$1.853.243.137,00	$370.648.627	En ejecución	04/08/2015	8 meses	56%	Fortalecimientos a 120 Mujeres

Proyecto de Inversión	Tipología	Contratos	Ubicación
	Consultoría en	CONSORCIO	SDAE

431: Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado	interventoría	ARQING IPES	
	Contrato de obra	CONSORCIO PLAZAS DISTRITALES 2015	SDAE
	Contrato de seguros	QBE SEGUROS S.A	SAF
	Contrato Fumigación	PALMERA JUNIORS 2015	SGRSI

2.4. Inversión, número de beneficiarios o reporte de metas según metas del proyecto, por localidad.

La Territorialización de la inversión de los proyectos de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización se encuentra en todos las veinte (20) localidades de la ciudad de Bogotá D.C. En el caso del proyecto 725 que corresponde a las áreas de Emprendimiento y a Víctimas del Conflicto Armado se ha invertido $3.629.999.149 del total de lo asignado en el año 2015, así:

TERRITORIALIZACION (2015) PROYECTO 725									
LOCALIDADES	EMPRENDIMIENTO				2. VICTIMAS				
	RESERVA		VIGENCIA		RESERVA		VIGENCIA		
	MAG	RECURSOS	MAG	RECURSOS	MAG	RECURSOS	MAG	%	RECURSOS
1 Usaquén	2	$3.009.668	6	$21.651.793	0	-	2	0,30 %	$10.662.537
2 Chapinero	4	$5.172.868	9	$37.214.021	0	-	3	0,45 %	$15.993.806
3 Santa Fe	81	$105.197.282	190	$756.797.583	0	-	39	5,85 %	$207.919.475
4 San Cristóbal	26	$33.952.823	62	$244.259.297	0	-	81	12,14 %	$431.832.756
5 Usme	17	$21.208.758	38	$152.577.483	0	-	35	5,25 %	$186.594.401
6 Tunjuelito	15	$20.597.419	37	$148.179.463	0	-	8	1,20 %	$42.650.149
7 Bosa	13	$17.305.5	31	$124.497.81	0		40	6,00	$213.250.74

		94		4		-		%	4
8 Kennedy	46	$60.616.604	109	$436.080.654	0	-	115	17,24 %	$613.095.888
9 Fontibón	5	$5.784.207	11	$41.612.042	0	-	16	2,40 %	$85.300.297
10 Engativá	12	$16.082.916	28	$115.701.773	0	-	26	3,90 %	$138.612.983
11 Suba	15	$20.597.419	37	$148.179.463	0	-	88	13,19 %	$469.151.636
12 B. Unidos	12	$15.471.577	28	$111.303.752	0	-	0	0,00 %	$7.222.000
13 Teusaquillo	2	$3.056.695	6	$21.990.104	0	-	19	2,85 %	$101.294.103
14 Los Mártires	17	$21.208.758	38	$152.577.483	0	-	55	8,25 %	$293.219.772
15 Antonio Nariño	15	$20.597.419	37	$148.179.463	0	-	9	1,35 %	$47.981.417
16 Puente Aranda	2	$2.445.356	5	$17.592.083	0	-	6	0,90 %	$31.987.612
17 Candelaria	25	$31.836.649	57	$229.035.380	0	-	4	0,60 %	$21.325.074
18 Rafael Uribe Uribe	19	$25.158.947	45	$180.995.463	0	-	11	1,65 %	$118.643.954
19 Ciudad Bolívar	30	$38.514.351	70	$277.075.295	0	-	110	16,49 %	$586.439.545
20 Sumapaz	2	$2.445.356	5	$17.592.083	0	-	0		$6.821.000
TOTAL	361	$470.260.663	848	$3.383.092.491	0		667	1	$3.629.999.149
TERRITORIALIZABLE		470.260.663		3.383.092.491					3.629.999.149
ENTIDAD		99.713.193		235.117.597					603.281.980
TOTAL		569.973.856		3.618.210.088		-			4.233.281.129

Para el Sistema Distrital de Plazas de Mercado que corresponde al proyecto 431 del Instituto para la Economía Social – IPES se invirtieron $1.363.388.616., está inversión se ha hecho en 12 localidades de la Ciudad de Bogotá D.C. en las 19 plazas de mercado, así:

TERRITORIALIZACION (2015) PROYECTO 431				
LOCALIDADES	Instrumentos de gestión administrativa y operativa de plazas formulados, ajustados e implementados en las 19 plazas de mercado distritales	Planes de acción para fortalecimiento económico formulados y en ejecución de las 19 plazas de mercado.	Planes de adecuación de plazas formulados y en ejecución en 10 plazas de mercado	Acciones de mantenimiento ejecutadas en las 19 plazas de mercado
1 Usaquén	$0	$0	$0	$0
2 Chapinero	$0	$0	$0	$0
3 Santa Fe	$525.178.053	$39.207.537	$0	$57.120.000
4 San Cristóbal	$376.261.539	$19.603.769	$0	$74.880.000
5 Usme	$0	$0	$0	$0
6 Tunjuelito	$542.913.209	$58.811.306	$0	$71.400.000
7 Bosa	$0	$0	$0	$0
8 Kennedy	$274.284.611	$19.603.769	$0	$68.760.000
9 Fontibón	$277.748.748	$19.603.769	$0	$74.880.000
10 Engativá	$930.774.905	$58.811.306	$0	$189.960.000
11 Suba	$0	$0	$0	$0
12 B. Unidos	$716.703.131	$39.207.537	$0	$141.720.000
13 Teusaquillo	$0	$0	$0	$0
14 Los Mártires	$383.368.998	$19.603.769	$0	$98.760.000
15 Antonio Nariño	$907.861.240	$39.207.537	$0	$256.320.000
16 Puente Aranda	$303.435.289	$19.603.769	$0	$60.360.000
17 Candelaria	$219.604.479	$19.603.769	$0	$221.559.216
18 Rafael Uribe Uribe	$0	$0	$0	$0
19 Ciudad Bolívar	$276.156.308	$19.603.769	$0	$34.080.000
20 Sumapaz	$0	$0	$0	$0
ENTIDAD	$1.615.827.210	$0	$0	$13.589.400
TOTAL	$7.350.117.721	$372.471.605	$0	$1.363.388.616

2.5. Aspectos Relevantes de la Gestión:

Enuncie y describa los logros obtenidos en la gestión, priorizando las actividades en orden de importancia. Resalte las acciones que a consideración del equipo de trabajo merece ser tenida en cuenta como significativa por el impacto positivo que genero ante los beneficiarios – beneficiarias.

Proyecto 431: Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado

- Se logró consolidar el posicionamiento de la cultura Gastronómica de las Plazas de Mercado, mediante el fortalecimiento de las Unidades Productivas correspondientes a la actividad económica de Restaurantes y venta de alimentos procesados, especialmente en las Plazas de Mercado La perseverancia, Doce de Octubre, 20 de Julio y Samper Mendoza, en donde se hizo énfasis en la implementación de Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos.
- Se lograron implementar estrategias de fortalecimiento empresarial, social y cultural en las Plazas de Mercado: Trinidad Galán, Kennedy, Fontibón, Las Ferias y Samper Mendoza, mediante acciones de formulación de planes de negocios por cada plaza mencionada, así como actividades de capacitación empresarial, divulgación por medios de comunicación y realización de eventos culturales.
- Se logró realizar el acercamiento entre los productores de alimentos de municipios de la Región Central con los comerciantes de las Plazas de Mercado Distritales, a través de la consolidación de los espacios de Mercados Campesinos en las Plazas de Mercado, teniendo identificados a la fecha a 140 productores campesinos, vinculados directamente en las Plazas. Así mismo, en la Plaza de Mercado Samper Mendoza, se han vinculado 41 comerciantes provenientes directamente de la región central, los cuales comercializan exclusivamente hoja de tamal; y 582 productores de la región central, quienes tienen como actividad económica la comercialización de hierbas, para un total de 763 productores campesinos vinculados a los procesos de comercialización y producción sostenible al interior de las Plazas de Mercado Distritales.
- Se lograron conformar y activar los comités de Plaza y de Desarrollo Integral, en las 19 Plazas de Mercado Distritales, con el fin de consolidar la Gobernanza, Gobernabilidad y Participación de los comerciantes en su desarrollo y fortalecimiento.
- Se logró documentar la caracterización socio cultural de la Plaza de Mercado de las Yerbas (Samper Mendoza) y de las cocinas de la Plaza la Perseverancia, a través de la publicación del libro titulado: *"Las Plazas tienen quien las quiera",* documento realizado mediante convenio realizado entre IPES – Escuela Taller.
- Se articuló la oferta institucional de fortalecimiento económico con las Plazas de Mercado Distritales, asignando créditos a 30 comerciantes, por medio del convenio realizado con el Banco Agrario, estos equivalen a $120.847.000, también se asignaron créditos por el Convenio con la Corporación Minuto de Dios a 13 comerciantes por un valor de $31.500.000 lo que equivale en total a 43 créditos por un valor de $152.347.000. Con esta estrategia se fortalecieron las unidades productivas de los comerciantes que accedieron a los créditos mediante un plan de negocio que es inherente y va ligado al desembolso.
- Se lograron mejorar y reforzar estructuralmente las Plazas de Mercado de Restrepo, 20 de Julio, Quirigua y Fontibón.
- En el marco de la recuperación del Plan Centro, se realizó una inversión en la Plaza de Mercado La Concordia en la Localidad de Candelaria, mediante convenio que se suscribió con la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, Ideartes y la Alcaldía Local de Candelaria, No. 286 de

2014. Convenio en el cual el IPES invirtió en ésta primera etapa un valor de $2.000 millones para las obras de adecuación del equipamiento y $300 millones adicionales para la adquisición de contenedores, en los cuales se realizará la reubicación de los comerciantes que actualmente se encuentran en la Plaza de Mercado y así garantizar la continuidad de su actividad económica y no perder el reconocimiento comercial de la misma en el sector.

- Se tramitaron y radicaron ante la Secretaría Distrital de Planeación, la totalidad de los Planes de Regularización y Manejo de las Plazas Distritales de Mercado.
- Se lograron Implementar Planes de Saneamiento Básico en las 19 Plazas de Mercado Distritales, en los cuales se encuentran incluidos los programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Control de Vectores y Limpieza y Desinfección.
- Se lograron adecuar siete (7) cuartos de almacenamiento de residuos sólidos que cumplen con la normatividad sanitaria vigente, en siete plazas de mercado las cuales son: 7 de Agosto, 12 de Octubre, 20 de Julio, Quirigua, Fontibón, Las Ferias y Restrepo.

2.6 Descripción desde la perspectiva del equipo de trabajo, todas las propuestas y acciones de mejora que sean necesarias para el logro de los objetivos de la Subdirección.

MATRIZ DOFA SESEC	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
Falta de procesos y procedimientos actualizados en el marco del SIG (Sistema Integrado de Gestión). Rotación de Personal a cargo de los procesos desarrollados en la subdirección, con el fin de garantizar el cumplimiento y éxito de las acciones desarrolladas. Carencia de la aplicación de los mecanismos de control, frente a la supervisión de contratos y convenios. Carencia de una oferta de servicios integrados y múltiples que permita satisfacer las necesidades de la población sujeto de atención desde un enfoque territorial y diferencial. Limitaciones institucionales relacionadas con la entrega de impulsos económicos y microcréditos. Desarticulación institucional y transectorial que no ha permitido la integración de respuestas integrales e integradoras a la población sujeto de atención. Debilidad en los lineamientos desde la SDDE. Ausencia de metodologías de intervención a la	Existencia de Políticas públicas poblacionales y de seguridad alimentaria y nutricional. Voluntad política en los planes de desarrollo distritales y locales. Demanda de oferta de servicios por parte de la población. El acuerdo de paz lo que conlleva a generar alternativas para la población a atender en el postconflicto. Incidencia en la construcción de políticas públicas en el distrito. Articulación distrital y departamental para fortalecer las redes de abastecimiento. Establecimiento de alianzas público – privadas en el marco de la RSE (responsabilidad social empresarial) con el fin de fortalecer los programas y proyecto distritales. Creación y fortalecimiento de negocios inclusivos para las poblaciones sujeto de atención. (vendedores informales, Victimas, Discapacidad, LGBTI, personas mayores, etc.). Asignación de recursos para el desarrollo de los programas y proyectos dirigidos a la población. Generación de convenios interadministrativos y

población sujeto de atención. No continuidad de los contratos de mantenimiento de infraestructura para las plazas de mercado. Falta consolidar una relación entre productores y el sistema de abastecimiento de la ciudad. Inexistencia de políticas de funcionamiento de las Plataformas logísticas para garantizar de la mejor manera la distribución de los alimentos en la ciudad evitando el encarecimiento de los productos. Debilidad en las estrategias de mercadeo constantes que logren fortalecer las unidades productivas. Falta de gestión efectiva de los recursos. Carencia de herramientas legales para el cumplimiento de los reglamentos institucionales.	alianzas estratégicas para el cumplimiento de metas institucionales y distritales. Aprovechar los diferentes perfiles profesionales con el fin de realizar intervenciones acorde a las necesidades de la población y expectativas institucionales. Generar los procesos y procedimientos en el marco del sistema integrado de gestión. Consolidar la ruta de intervención institucional y la unificación de criterios para la aplicación a todos los procesos que genere la entidad.
FORTALEZAS	AMENAZAS
Generación de alternativas que potencien las relaciones comerciales entre productores agrícolas de las zonas rurales del departamento de Cundinamarca con el fin de buscar una integración regional para fortalecer el sistema de abastecimiento alimentario de Bogotá. Consolidación de la gobernanza de las 19 plazas de mercado del distrito, mediante instrumentos jurídicos, ambientales y económicos. Implementación de un sistema de manejo de residuos sólidos, en 4 plazas de mercado (Quirigua, Ferias, Doce de octubre y Siete de agosto). Reconocimiento de los saberes y la cultura formada a través de las plazas de mercado. Especialización de productos en algunas plazas de mercado, como Samper Mendoza (Hierbas), Perseverancia (Oferta Gastronómica), 20 de julio (mercados campesinos), la Concordia y las cruces (Iconos de la cultura y Turismo en Bogotá).	Altos índices de cartera en mora del uso y aprovechamiento económico de los módulos de las plazas de mercado. Falta de una política clara desde el IPES para la incidencia en el almacenamiento, distribución, comercialización y redes de abastecimiento de los alimentos al usuario final, acorde a la política pública de seguridad alimentaria y nutricional. Inestabilidad de la población víctima del conflicto por dobles hechos victimizantes entre ellos las amenazas, la extorción entre otros, lo que genera deserción y abandono de las unidades de negocios creados o fortalecidos. Surgimiento de falsos líderes que utilizan a las víctimas para usufructuar los recursos del estado. Políticas macroeconómicas que limitan el éxito de los emprendimientos apoyados desde la entidad. Falta de redes de comercialización entre los productores y comerciantes. Los diferentes formatos de comercialización de alimentos como son las grandes superficies, los fruver, venta informal y otros afectan el comercio debido a la competencia desleal representada esta en los precios, la calidad y oferta.

Las plazas de mercado hacen parte fundamental del equipamiento social y cultural de las localidades. Caracterización e identificación de la población sujeto de atención. Equipos multidisciplinarios dentro de la entidad. Conformación de equipos psicosociales que realizan atención a los conflictos presentados entre la población sujeto de atención. Optimización de los servicios ofertados por la entidad para el desarrollo de las acciones por ejemplo formación y capacitación a la medida debe liderar todo proceso de capacitación que se efectué dentro de la entidad de la misma manera emprendimiento.	Cultura de los prestamos gota a gota. Falta de Regulación del control del uso y aprovechamiento económico del espacio público por las entidades competentes, lo que legitima la permanencia y uso inadecuado del espacio afectando a los pequeños comerciantes. Carencia del personal suficiente de los entes de control y vigilancia desde la secretaria de salud para garantizar el óptimo funcionamiento de las plazas de mercado en cuanto a normas sanitarias. Percepción de la población sujeto de atención frente a la deuda social que tiene el estado con ellos, por tanto los recursos no son utilizados de una manera efectiva. Intereses de terceros (tinterillos, abogados, políticos, ONG, asociaciones, organizaciones etc.) buscando beneficiarse de los recursos del estado a través de la población atendidas por el IPES.

2.7. Comunicaciones con respuesta desde la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

Dependencia	Tipo de Radicado	Total
Subdirección de Emprendimiento, servicios Empresariales y Comercialización	Ciudadano-Información	4.424
	Corporación de Elección Popular	5
	Entidad Pública	169
	Organismo de Control	47
Total		4.645

Tabla 2. Informe de relación de oficios.

Dependencia	Tipo de Radicado	Total
Subdirección de Emprendimiento, servicios Empresariales y	Ciudadano-Información	4.424
	Corporación de Elección Popular	

Comercialización		5
	Entidad Pública	169
	Organismo de Control	47
Total		4.645

2.8. Avances y estado de hallazgos y planes de mejoramiento interpuestos al área de acuerdo a las auditorías internas y externas realizadas en la entidad, en desde la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO: “Efectuar la revisión de los contratos y convenios suscritos en desarrollo de la Evaluación del proyecto 431 “Fortalecimiento al sistema Distrital de plazas de mercado” y efectuar el seguimiento a la cartera”

Período Auditado 2012 a 30 septiembre de 2015

NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA
De acuerdo con el acta de fecha 15 de diciembre del 2015, se evidencia 3.1.1. Hallazgo Administrativo por deficiencia en la formulación de las metas e incumplimiento del objetivo. 1. En cuanto al objetivo del proyecto, “De lograr que las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia”, no se formula actividad alguna para cumplir con este.	1. Conformación de mesa de trabajo en donde se revise el Proyecto 431:"Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado", basados en la metodología para la formulación de proyectos, con el fin de que los objetivos y metas sean acordes a las necesidades actuales de los equipamientos de las plazas de mercado distritales. 2. Realizar un diagnóstico actualizado y con valores, de las necesidades de obras de adecuación en cada una de las plazas. 3. Hacer una planeación y cronograma de ejecución con el área de planeamiento físico, para la eficiente ejecución de los recursos.

NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA
3.2.1 Hallazgo Administrativo por deficiencia en la puesta en marcha de las máquinas compactadoras y de embalaje de residuos potenciales aprovechables y de residuos orgánicos. Las máquinas compactadoras fueron entregadas de acuerdo a la ficha técnica y objeto del contrato de compraventa; ahora bien, dentro del plazo de ejecución se realizó una modificación, que consistió en agregar un sistema de operación electromecánico (motor) para cada una de estas máquinas (36 en total), el cual haría más eficiente y automatizada la compactación y embalaje de los residuos, sin embargo, se evidencio que desde la fecha de culminación del contrato la cual fue el 15/07/2015, a la fecha de elaboración de este informe (diciembre de 2015), han transcurrido 4 meses, y las maquinas compactadoras no han entrado en funcionamiento, sin embargo, es importante anotar que según el supervisor del contrato, se ha dado inicio a una fase de pruebas de las maquinas, en 4 diferentes plazas de mercado, tiempo que es más que suficiente para que la administración ponga en operación total la maquinaria adquirida, situación que si se obvia genera una posible pérdida de recursos. Lo anterior, presuntamente trasgrede lo estipulado en los literales b y c del artículo 2 de la Ley 87. La maquinas compactadoras, no han sido probadas en funcionamiento para lo cual fueron diseñadas, no se han entregado los manuales de funcionamiento y no se han asignado los responsables de su adecuado uso y disposición. El atraso de los beneficios que traen el uso conveniente de las maquinas compactadoras, que permita una adecuada disposición de los residuos sólidos y orgánicos, impidiendo una	Poner en funcionamiento las máquinas luego de realizar las pruebas definitivas con los ajustes exigidos para su operatividad.

NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA
mejora en las condiciones ambientales y de operación de las plazas de mercado.	

NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA
.3.3. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por deficiencias en la Supervisión Contractual. El contrato 505 de 2014, suscrito el 21 de Noviembre de 2014, con acta de inicio del 16 de diciembre de 2014; inicialmente beneficiaba a 170 Unidades productivas; y mediante adición No. 1 de Diciembre 31 de 2014 se dispuso ampliar la cobertura de beneficiarios en 28 unidades más. Lo que permite concluir que no se identifica con claridad la población objeto. Así mismo se evidenció, la falta de planeación en la entrega de materiales e insumos a los beneficiarios para sus Unidades Productivas, se vio limitada a entregas parciales conllevando gastos de transporte elevados, aunado a la falta de supervisión en la entrega de los insumos, pues se denota en varias actas de recibo inscripciones a mano donde se indica el mal estado de los elementos, la no entrega de facturas impidiendo al beneficiario realizar reclamos por garantía.	*En los estudios previos y demás documentos, precontractual y contractual se definirá la población objeto de atención. * Se exigirá cronograma de actividades para la entrega de materiales e insumos, junto con evidencias físicas de la entrega de los mismos.

NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA
4.1.1. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria. Realizado el seguimiento al plan de mejoramiento, en particular la acción correctiva para el hallazgo producto de la auditoría especial de desempeño relacionada con la evaluación del convenio 1137 de 2013, suscritos con cargo al proyecto de inversión 725 de 2012 "Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular" PAD 2014", se encontró que la fecha de cumplimiento era el 10 de diciembre de 2015 y que no se suscribieron acciones correctivas para la totalidad de las irregularidades comunicadas en este hallazgo. Es decir, a tan solo 9 días para terminar la fecha de cumplimiento, se observa que se incumple y que no se establecieron acciones efectivas que subsanaran lo observado en su totalidad. En este orden de ideas, no se ha realizado gestión para recuperar la cartera, no se tomaron correctivos frente a los costos que resultan onerosos en el convenio y demás irregularidades que se describieron en el informe correspondiente.	Se realizará seguimiento al plan de mejoramiento de manera Bimensual con el propósito de dar trazabilidad al cumplimiento de los compromisos adquiridos. Realizar seguimiento a la gestión de la recuperación de cartera corriente y en mora de los créditos desembolsados adelantada por la Corporación Minuto de Dios. Definir en comité Técnico del convenio 1137-2013 la fecha en que se realizará la devolución de los recursos al IPES producto de los intereses de Mora y los intereses corrientes generados por los créditos desembolsados. Definir en comité técnico del convenio 012 - 2013 entre el IPES y la SDDE concepto sobre otro si modificatorio que amplié el plazo del convenio marco. Presentar informe detallado de las gestiones adelantadas desde el IPES durante el año 2015 para realizar seguimiento de la ejecución del convenio y devolución de intereses relacionados con la recuperación de cartera.

CAPITULO 3. ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2016.

3.1. Describa las recomendaciones y ajustes que considere pertinentes respecto de los programas y políticas que merecen tener continuidad en la administración entrante.

Emprendimiento.

Recomendaciones y ajustes que considere pertinentes respecto de los programas y políticas que merecen tener continuidad en la administración entrante.

- Es necesario realizar la consolidación de un equipo de intervención psicosocial de la entidad con el propósito de articular acciones encaminadas al fortalecimiento de las unidades productivas de forma integral e integradora con el propósito de garantizar el seguimiento oportuno que conlleve a la sostenibilidad de la misma.
- Se debe realizar un trabajo articulado entre el seguimiento económico y psicosocial de las personas atendidas para brindar una adecuada asesoría de las unidades productivas.
- Se debe garantizar la aplicación de los procesos y los procedimientos en el marco del sistema integrado de gestión con el fin de dar aplicabilidad a los protocolos establecidos en las acciones desarrolladas por la subdirección.
- Se debe ampliar la oferta de los programas y proyectos de la subdirección que logren incluir a las diferentes poblaciones atendidas por el IPES, teniendo en cuenta las necesidades y la demanda de la población en cuanto al tema de emprendimiento y fortalecimiento se refiere.
- Una vez finalizados los convenios suscritos con los diferentes operadores se debe dar continuidad al seguimiento por parte del IPES de las unidades fortalecidas mediante los mismos.
- Se debe fortalecer la articulación interinstitucional distrital a fin de brindar una intervención oportuna.
- Se debe garantizar que los profesionales que realizan el seguimiento e intervención en los procesos del área, cuenten con la idoneidad y experticia necesaria.

Víctimas del Conflicto Armado:

Se Atenderán a 250 víctimas del conflicto armado en emprendimientos y fortalecimientos productivos.

Sistema Distrital de Plazas de Mercado:

- Se realizará la legalización de los espacios comerciales en las 19 del Sistema Distrital de Plazas de Mercado.
- Se continuará formulando planes de negocio y mercadeo en las Plazas de: San Benito, El Carmen, San Carlos, Santander, La Concordia y Las Cruces.
- En el marco del programa del IPES de Salud y Seguridad para el trabajo se implementaran los Planes de emergencia en cada una de las 19 Plazas de Mercado Distritales, además se conformaran las Brigadas de Emergencia, donde se capacitarán y dotaran a los comerciantes en atención y prevención de emergencias.
- Realizar diagnóstico de necesidades urgentes por atender en mantenimiento para las 12 plazas, atendiendo principalmente los requerimientos de la secretaria de salud con cada uno de los gestores locales, con el fin de cumplir las exigencias de las normas de salubridad en la manipulación de alimentos y así brindar las condiciones de inocuidad para el abastecimiento de alimentos de la ciudad.
- Se realizará la caracterización de la población con el fin de realizar el Plan de Intervención único dirigido a los beneficiarios del Instituto para la Economía Social – IPES.
- Generar estrategias como la ruedas de negocios con alianzas estratégicas con RAPE Región Central, Gobernación de Cundinamarca, Secretaría de Desarrollo Económico y ONGs que se relacionen con el proceso de abastecimiento, seguridad y nutricional

- Finalizar el documento del Plan de Saneamiento, implementarlo y hacer el seguimiento correspondiente en las 19 Plazas que hacen parte del Sistema Distrital.
- Se realizará la Sensibilización a los comerciantes de cada una de las 19 Plazas de Mercado Distritales, a través, de la entrega de una cartilla de buenas prácticas en la Gestión Ambiental.
- Continuar con la implementación en cada una de las 19 plazas de mercado del acuerdo de trabajo conjunto para el manejo adecuado del aceite usado de origen vegetal.
- Promover la instalación de pretratamiento de grasas en las cocinas de las 19 Plazas de Mercado Distrital.
- Garantizar la continuidad de la ruta de selectiva de residuos orgánicos.
- Gestionar a través de programas post consumo la ubicación de puntos de recolección en las 19 plazas de mercado distritales.

SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANALISIS ESTRATEGICO

CAPITULO. 1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA.

Identificación del área de trabajo y su lugar en el organigrama de la entidad.

Mediante Acuerdo 257 de 2006, el (Concejo Distrital, 2006), dio expidió el acto administrativo "*por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las Entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones*" definiendo lo siguiente:

Artículo 76. Transformación del Fondo de Ventas Populares en el Instituto para la Economía Social - IPES.
Artículo 77. Integración del Sector Desarrollo Económico.
Artículo 79. Funciones del Instituto para la Economía Social – IPES.

Bajo el lineamiento distrital enunciado anteriormente e iniciando la vigencia 2007, se definió mediante acuerdos de Junta Directiva 001-002 (JUNTA DIRECTIVA- IPES, 2007) los estatutos y la estructura interna del IPES definiendo las funciones de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, mediante el Acuerdo 05 de 2011 (JUNTA DIRECTIVA, 2011) las cuales se enuncian a continuación[4]:

1. Efectuar la evaluación y el seguimiento de las estrategias, los planes, programas y modelos de intervención adoptados, con el fin de medir su efectividad e impacto dentro de la población atendida y proponer correctivos y/o acciones de mejoramiento o fortalecimiento según el caso.
2. Dirigir el diseño, estudios, análisis, y evaluaciones de factibilidad técnica y operativa del sistema de información computarizada, de acuerdo con los requerimientos de la entidad y administrar los sistemas de información.
3. Implementar estrategias para la sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión del IPES tendiente a brindar un mejor servicio a los usuarios internos y externos.
4. Asesorar en las relaciones de coordinación del IPES con las Entidades del orden Distrital y Nacional que tengan competencias sobre el espacio público, de conformidad con las políticas y estrategias fijadas por el gobierno Distrital.
5. Elaborar y diseñar el plan estratégico y de acción del IPES y orientar la implementación de los planes operativos, realizar su seguimiento y evaluar los resultados y proponer los ajustes necesarios para el logro de los objetivos propuestos.
6. Formular y coordinar, con las diferentes dependencias, los proyectos de inversión de conformidad con los lineamientos del Plan de Desarrollo del Distrito Capital y el Plan estratégico de la entidad y realizar su inscripción y registro en el Banco de Proyectos de Inversión Pública.
7. Formular y coordinar, con la Subdirección Administrativa y Financiera el anteproyecto anual de presupuesto de inversión y de funcionamiento, en concordancia con el Plan estratégico y los planes operativos de la entidad, y realizar el seguimiento de la gestión presupuestal y financiera de la entidad formulando oportunamente las observaciones y recomendaciones pertinentes.

4 Tomadas de: http://intranet.ipes.gov.co/vercont.php?id=394.

8. Organizar y promover los estudios relativos al planeamiento de espacio físico de las obras y construcciones que corresponda adelantar al IPES y emitir conceptos técnicos de viabilidad estructural para la adquisición y adecuación de bienes inmuebles para la aplicación de operadores comerciales.
9. Dirigir el diseño de programas y métodos para evaluar los niveles de satisfacción de los usuarios y destinatarios de los programas de la Entidad.
10. Elaborar los indicadores de gestión por sectores y actividades económicas, que sirvan para monitorear y evaluar el impacto de los programas que adelante el IPES.
11. Realizar y elaborar la actualización de los manuales de métodos y procedimientos, con la participación de las dependencias responsables de cada proceso.
12. Desempeñar las demás funciones que le son propias o asignadas, de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

El organigrama que se presenta a continuación, responde a las disposiciones consignadas en el acuerdo 005 de 2011, (JUNTA DIRECTIVA, 2011):

Gráfico. 5. Organigrama Instituto Para la Economía Social – IPES

a. Nombre del jefe del área.

1. EDGAR ALONSO FORERO CASTRO.

b. Número de acto administrativo de posesión.

2. Resolución 014 del 9 de Septiembre de 2014, folios 85-86 Carpeta den custodia del área de Recursos Humanos IPES.

c. Misionalidad del área.

La Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico tiene a cargo dos procesos estratégicos de Planeación Estratégica y Táctica e Identificación, Caracterización, Registro de Población Sujeto de Atención y el proceso de Apoyo Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos tal como lo muestra el mapa de procesos de la entidad así:

Gráfico. 6. Mapa de procesos IPES.

El objetivo a cumplir desde el proceso de Planeación Estratégica y Táctica, para direccionar las funciones asignadas al IPES, es el siguiente:

"….*Dirigir y coordinar la formulación, implementación y seguimiento de la Plataforma Estratégica de la Entidad y los proyectos de inversión en el marco del Sistema Integrado de Gestión, en concordancia con las líneas de intervención y los programas del plan de desarrollo de la ciudad y las políticas del sector que formula la secretaría de desarrollo económico*.".

Lo cual se traduce en las siguientes actividades que describen lo que se hace en este proceso:

Asesorar en el establecimiento de la plataforma estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos, estrategias, políticas y planes de acción entre otros).

1. Orientar y acompañar la formulación de los proyectos de inversión, las mesas de negociación del anteproyecto de inversión con SDDE y equipo económico de la Alcaldía (Hacienda y Planeación)

2. Hacer seguimiento de metas, indicador y presupuesto a los proyectos de inversión para informes a la Alcaldía y entes de control.
3. Ejecutar proyectos:

a. Fortalecimiento Institucional- componente Asesoría en el fortalecimiento y mantenimiento del SIG (Norma Técnica Distrital del SIG)
b. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y de la Cultura de la Legalidad.
c. Gestión ambiental, seguimiento al PIGA.
d. Emitir conceptos técnicos, elaborar y orientar estudios económicos, censos.
c. Diseñar y mantener la plataforma tecnológica y sistemas de información (SIAFI y HEMI)
e. Proponer y ejecutar, en coordinación con las distintas áreas, la construcción, adecuación y/ mantenimiento de los inmuebles y la infraestructura física de la entidad, así como sus equipos y mobiliarios.
f. Proyectar y gestionar conceptos de viabilidad técnicos y permisos para intervenciones en los bienes inmuebles.

¿Cómo lo hacemos?

Por medio de:

1) Asesoría focaliza a las áreas.
2) Mesas de trabajo.
3) Capacitación a colaboradores.
4) Acompañamiento personalizado, mesa de ayuda.
5) Elaboración estudios y diseños técnicos, urbanos y arquitectónicos.
6) Dotación de insumos: (hardware, software).
7) Mantenimiento, construcción, adecuación en la infraestructura de la entidad (19 plazas de mercado, 34 puntos comerciales, 4 puntos de encuentro, 1 plaza ferial, 304 quioscos de la REDEP).
8) Informes, socialización, sistematización de aprendizajes y resultados.

Descripción de funciones del cargo directivo.

El Subdirector de Diseño y Análisis Estratégico tiene asignado el siguiente propósito principal y las funciones esenciales que se enuncian a continuación:[5]

PROPÓSITO PRINCIPAL
Dirigir la formulación de las políticas del Instituto en materia de planeación, formulación y ejecución de los planes y programas y realizar las actividades de seguimiento para el logro de objetivos y metas institucionales.

5 Información tomada del manual de funciones de IPES- Resolución no. 148 de 2012, publicado en compartidos.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
1. Dirigir el diseño y controlar las metodologías para la definición de indicadores de gestión, resultados e impacto para el seguimiento, evaluación y cumplimiento de los planes, programas y proyectos con el fin de medir el cumplimiento de las metas del plan de acción y del Plan Estratégico del Instituto. 2. Dirigir la elaboración del plan de acción Institucional, los planes operativos, proyectos de inversión, herramientas de gestión y mecanismos de evaluación para el cumplimiento de objetivos y metas definidas en los planes, programas y proyectos. 3. Gestionar la sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la entidad tendiente a brindar un mejor servicio a los usuarios internos y externos. 4. Dirigir la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual de inversión, en concordancia con el Plan de Acción Institucional y el Plan de Desarrollo Distrital, con eficiencia y calidad. 5. Definir las políticas en materia de planeación, formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos para el logro de objetivos y metas institucionales. 6. Definir con el Director el Banco de Proyectos de Inversión teniendo en cuenta los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital e institucional, proceso presupuestal y el sistema de indicadores que permitan hacer seguimiento al gasto de inversión y de funcionamiento de manera eficaz oportuno para la toma de decisiones. 7. Liderar y articular procesos de planeación, presupuesto, evaluación de impacto y de resultados con el fin de facilitar y controlar la gestión institucional y la rendición de cuentas. 8. Dirigir la elaboración estudios e investigaciones económicas que permitan mejorar la formulación y orientación de los programas, planes y políticas públicas Institucionales. 9. Dirigir los estudios relativos al planeamiento de espacio físico de las obras y construcciones que corresponda adelantar al Instituto y emitir conceptos técnicos de viabilidad estructural para la adquisición y adecuación de bienes inmuebles para la aplicación de operadores comerciales, según los requerimientos legales. 10. Evaluar el impacto de las estrategias, planes, programas y modelos de intervención adoptados y desarrollados por el Instituto con el fin de medir su efectividad e impacto dentro de la población atendida y proponer correctivos, acciones de mejoramiento o fortalecimiento según el caso. 11. Dirigir la implementación, administración y gestión de los recursos tecnológicos e informáticos de acuerdo a los requerimientos de la entidad. 12. Gestionar y hacer seguimiento presupuestal y financiero a las alianzas estratégicas de convenios Financieros y humanos para mejorar la calidad de vida de la población sujeto de atención en la generación de ingresos en la intervención del Instituto. 13. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas con relación a la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Organigrama interno del área.[6]

La SDAE, está conformada por los siguientes equipos de trabajo:

1) Planeación.
2) Sistemas.
3) Planeamiento físico.

Gráfico. 7. Organigrama interno del área. Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico Equipo Planeación.

6 Es fundamental precisar que la representación gráfica, no está oficializado dentro del Sistema Integrado de Gestión. Es una interpretación del compilador.

Gráfico. 8. Organigrama interno del área. Dirección de Sistemas.

Gráfico. 9. Organigrama interno del área. Planeamiento Físico

Tabla. 3: Reporte de funcionarios por área[7]

No.	GRUPOS FUNCIONALES	GRUPOS DE TRABAJO	SERVIDORES	TIPO DE VINCULACIÓN	FUNCIONES ACTUALES	FUNCIONES DEL MANUAL (PROPÓSITO PRINCIPAL / OBJETO CONTRACTUAL))
1	PLANEACIÓN		CLAUDIA RODRIGUEZ	CONTRATISTA	Apoyo administrativo	Realizar el apoyo administrativo para la captura, procesamiento y gestión de la inforamción realcionada con el proyecto 431 y los programas y actividades de apoyo a la Economía Popular.
2		ASESORÍA Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	ARMANDO RAFAEL ARMENTA	Planta provisional	Consolidación de la información de metas y presupuesto de los proyectos de inversión de la entidad para reportar a los aplicativos SEGPLAN y PREDIS	Formulación, análisis, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos de inversión del Instituto
3			DIEGO HERNANDO MANOSALVA	CONTRATISTA	Apoyo a la Asesoría al proyecto 725 - Desarrollo de alternativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular	Formulación, análisis, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos de inversión del Instituto
4			DANIEL BRIJALDO	Contratista	Asesoría al proyecto 725 - Desarrollo de alternativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular	Prestacion de servicios profesionales al instituto para la economia social - ipes, en la subdireccion de diseño y analisis estrategico para la consolidacion, y analisis de metas e indicadores del proyecto 725: desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular.
5			LILIANA RODRIGUEZ	Planta temporal	Asesoría al proyecto 604 - Formación, capacitación e intermediación para el trabajo	Realizar el acompañamiento y seguimiento a la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico correpondiente al proyecto 611 Fortalecimiento Institucional, así como los procesos de mejorar continua y seguimiento a la ejecución prespuestal.
6			JOHN ALEXANDER BOLAÑOS BARROS	Planta temporal	Asesoría al proyecto 431 - Fortalecimiento del Sistema Distrital de plazas de mercado	Formular y desarrollar mecanismos de ejecución de la políticas de la entidad relacionadas con los programas y actividades de promoción y fortalecimiento de inciativas productivas de la economía polpular y su correspondiente articulación al proyecto fortalecimiento institucional, mediante el diseño y implementación de diferentes niveles de gestión y de planificación incluyendo las actividades de seguimiento para el logro de los obejtivos y metas institucionales.
7			ISABELA RAQUEL FERNÁNDEZ PÉREZ	Planta temporal	Asesoría al proyecto 611 - Fortalecimiento Institucional	Formular y desarrollar mecanismos de ejecución de la políticas de la entidad relacionadas con los programas y actividades de promoción y fortalecimiento de inciativas productivas de la economía polpular y su correspondiente articulación al proyecto fortalecimiento institucional, mediante el diseño y implementación de diferentes niveles de gestión y de planificación incluyendo las actividades de seguimiento para el logro de los obejtivos y metas institucionales.
8			NURY CRUZ	Planta temporal	Asesoría al proyecto 947 - Participación ciudadana y cultura de la legalidad	Efectuar la formulación, análisis, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas relacionados con el proyecto de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Cultura de la Legalidad.
9			ELIZABETH TOLOZA MÉNDEZ	Planta temporal	Apoyar en la elaboración y seguimiento de los indicadores de al entidad, seguimiento al plan de mejoramiento y reporte cuenta mensual y anual a la Contraloría Distrital Realizar el seguimiento al plan de acción institucional	Realizar el acompañamiento y seguimiento a la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico correpondiente al proyecto 611 Fortalecimiento Institucional, así como los procesos de mejorar continua y seguimiento a la ejecución prespuestal.
10		ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN LA ENTIDAD	MANUEL LEONARDO PARDO RUEDA	Carrera administrativa	Asesoría en el establecimiento, implementación y mejora continua del sistema integrado de gestión	Realizar el diseño, actualización. Implementación, control y seguimiento de los procesos y procedimientos de las diferentes dependencias, programas y proyectos de la entidad a través de los Sistemas Integrados de Gestión de acuerdo con las normas que lo regulan.
11			ISABELA RAQUEL FERNÁNDEZ PÉREZ	Planta temporal	Asesoría en el establecimiento, implementación y mejora continua del sistema integrado de gestión	Formular y desarrollar mecanismos de ejecución de la políticas de la entidad relacionadas con los programas y actividades de promoción y fortalecimiento de inciativas productivas de la economía polpular y su correspondiente articulación al proyecto fortalecimiento
12		ESTUDIOS ECONÓMICOS	EDWIN ALEJANDRO RAMIREZ LONDOÑO	Planta provisional	Coordinación de la elaboración de censos para caracterizar la población sujeto de atención del IPES, elaboración cuadro de mando integral de la entidad, asesorar el proceso de identificación, registro y caracterización de la población sujeto de atención y apoyar en los procesos de investigación que realice la entidad	Realizar estudios e investigaciones económicas sobre las políticas, programas y proyectos ejecutados pot el Instituto como hacer el seguimiento a los procesos previamente definidos en materia de banco de proyectos de manera efectiva.
13			MOISÉS MARTÍNEZ	Planta provisional	Elaboración de estudios previos para los proyectos asociados a víctimas del conflicto Elaboración de anexos: análisis del sector, estudios de mercados, riesgos contractuales Solicitud de cotizaciones para adelantar los citados estudios y la revisión y análisis de la información Acompañamiento al proceso de formalización de una prueba piloto de frutas que se viene adelantado en el programa mecato social	Realizar estudios e investigaciones económicas sobre las políticas, programas y proyectos ejecutados pot el Instituto como hacer el seguimiento a los procesos previamente definidos en materia de banco de proyectos de manera efectiva.

7 Los productos generados por los funcionarios y contratistas se enuncian en el capítulo 2 Informes de programas, proyectos y procesos del área, numerales 2.8 al 2.13.

GRUPOS DE TRABAJO	SERVIDORES	TIPO DE VINCULACIÓN	FUNCIONES ACTUALES	FUNCIONES DEL MANUAL (PROPÓSITO PRINCIPAL / OBJETO CONTRACTUAL))
SISTEMAS	JOHN GARZÓN	Carrera administrativa	Coordinación del grupo de trabajo de sistemas y supervisión de contratos Administración de la plataforma tecnológica	Realizar la administración funcional de los portales de Instituto, garantizando su funcionamiento permanente, correcto y adecuado, administrat el directorio activo de acuerdo con los objetivos y procedimientos establecidos, y realizar la administraci(on de los buzones de coorreo electróncio de los funcionarios de nivel central y tramitar los requerimiento inforamcticos y técnicos respectivos.
	JAIME LUIS SANCHEZ	CONTRATISTA	Adelantar procesos de contratación, supervisión de contratos, programación del PAC Creación de Cuentas de usuario de red, usuarios de Correo y usuarios de SIAFI	Ejecutar los procesos, planes , programas y proyectos para la implementación de los sistemas, normas y procedimientos de la inforamatica requerido para el desarrollo tecnológico de la entidad.
	JAVIER BAHAMÓN	Planta provisional	Coordinar el proceso de desarrollo de la herramienta HEMI	Realizar el diseño, aplicación, instalación, actualización y mantenimiento de los procesos, procedimientos y tecnologias para la ejecución de procesos informaticos sugiriendo alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos de acuerdo al política de la Entidad.
	ALEXANDRA MARÍN PARRA	Carrera administrativa	Soporte técnico a las diferentes dependencias y sedes de la entidad	Realizar visitas de diagnostico alas plazas de mercado y sedes del Instituto para verificar el estado de los equipos de computo, modificaciones, soporte técnico de hardware y software y administrar el antivirus, local e institucional, de acuerdo con procedimientos fijados por la entidad.
	MARILUZ RODRÍGUEZ	Planta temporal	Apoyo al desarrollo de HEMI	Desarrrollar y rediseñar sistemas de información y/o aplicaiones informaticas, agilizando las actividades del proyecto 604: Formación, capacitación e intermediación para el trabajo, de forma oportuna, confiable y eficaz.
	JONATHAN RETAVISCA	Planta temporal	Apoyo al desarrollo de HEMI	Desarrrollar y rediseñar sistemas de información y/o aplicaiones informaticas, agilizando las actividades del proyecto 604: Formación, capacitación e intermediación para el trabajo, de forma oportuna, confiable y eficaz.
	ISNARDO ÁLVAREZ	Contratista	Apoyo en lo referente a la elaboración y actualización de la documentación del proceso del sistema de información HEMI	prestación de servicios profesionales al instituto para la economía social – ipes para realizar ajustes en las diferentes fases de la ingenieria de software en el sistema de información misional de la entidad.
PLANEAMIENTO FÍSICO	CARLOS GORDILLO	Planta provisional	Liquidación judicial contratos de obra Supervisión de estudios técnicos de proyectos Participación en el grupo técnico para la realización de los censos Participación en la reuniones para enlazar la misionalidad del IPES con la ERU	Diseñar y gestionar procesos para adecuación de espacios y reparaciones locativas requeridas en los proyectos comerciales de la fase de operación destinados a operaciones comerciales de Instituto para optimizar condiciones ambientales y mejorar la atención y calidad de vidad de los usuarios siguiendo directrices del jefe inmediato.
	LUIS FELIPE CRISTANCHO	Contratista	Elaborar esquemas gráficos sobre la adecuación de los espacios comerciales y productivos Sistematizar todos los procesos de estudios técnicos aprobados en el tema de infraestructura relacionados a la relocalización de alternativas comerciales. Acompañar procesos técnicos precontractuales y contractuales sobre la adecuación de los espacios	Prestación de servicios profesionales al instituto para la economía social – ipes, para realizar actividades de apoyo tecnico en procesos de infraestructura, en el area de planeamiento fisico de la subdirección de diseño y analisis estrategico
	CAROLINA CUBILLOS	Planta temporal	Contratación pública y supervisión de obras	Desarrollar las actividades del proyecto tendientes a la adecuación, mejoras y mantenimiento de al infraestructura general necesarias para el desarrollo y promoción de las iniciativas productivas de la economía popular en todos los escenarios y locaciones, así como emitir conceptos, informes y estudios técnicos de campo con el fin de prestar los servicios institucionales con calidad y oportunidad.
	OSCAR CAMELO	Planta temporal	Coordinación grupo de trabajo planeamiento físico Contratación pública y supervisión de obras	Desarrollar las actividades del proyecto tendientes a la adecuación, mejoras y mantenimiento de al infraestructura general necesarias para el desarrollo y promoción de las iniciativas productivas de la economía popular en todos los escenarios y locaciones, así como emitir conceptos, informes y estudios técnicos de campo con el fin de prestar los servicios institucionales con calidad y oportunidad.
	HENRY GRANADOS	Planta temporal	Mantenimiento de las redes eléctricas	Apoyar técnicamente a la entidad en las actividades del proyecto 431 - Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, tendientes a la adecuación, mejora y amntenimiento de la infraestructura general necesaria para el desarrollo y promoción de las iniciativas productivas de la economía popular en todos los escenarios y locaciones, con el fin de prestar un servicio con calidadc y oportuniadad.
	CARLOS MONTENEGRO	Contratista	Organizar, clasificar y archivar los documentos dentro de los expedientes que así se requiera en el área de sistemas de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.	Prestación de servicios al instituto para la economía social – ipes, para realizar actividades de apoyo administrativo documental y archivo en el área de sistemas de la subdirección de diseño y analisis estrategico.
	JOSÉ BARLIZA	Contratista	Realizar el acompañamiento técnico en la ejecución de los contratos de obra e interventoría asignados por la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico. Realizar acompañamiento técnico en el campo de la Infraestructura, relacionadas con alternativas comerciales a cargo del IPES.	Realizar el acompañamiento técnico en la ejecución de los contratos de obra e interventoría asignados por la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.
	MARCELA VIRGUEZ	Contratista	Apoyo administrativo	Prestacion de servicios para apoyar la gestion del proyecto 431 sobre fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado en el area de planeamiento fisico para la realizacion de las actividades de digitalizacion, radicación,organización de documentos que adelanta el instituto para la economia social – IPES – en ejecucion del plan de desarrollo Bogota Humana.

CAPITULO 2. INFORME DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS POR AREA

Este capítulo debe contener los elementos precisos que permitan comprender la ejecución de los Programas, planes y Proyectos que estén a cargo del área correspondiente. La información debe ser entregada en el siguiente orden:

2.1. Descripción de proceso a cargo del área con su clasificación.

La Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico tiene a cargo dos procesos estratégicos de Planeación Estratégica y Táctica (Proceso Estratégico) e Identificación, Caracterización, Registro de Población Sujeto de Atención (Proceso Estratégico) y el proceso de Apoyo Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos (Proceso de apoyo) tal como lo muestra el mapa de procesos de la entidad así:

Gráfico. 10. Mapa de procesos IPES. Descripción de procesos a cargo de la SDAE vigencia 2015.

El objetivo del proceso de Planeación estratégica y táctica es el siguiente (IPES, 2015)

"*Dirigir y coordinar la formulación, implementación y seguimiento de la Plataforma Estratégica de la Entidad y los proyectos de inversión en el marco del Sistema Integrado de Gestión, en concordancia con las líneas de intervención y los programas del plan de desarrollo de la ciudad y las políticas del sector que formula la secretaría de desarrollo económico*."

El objetivo del proceso de identificación, caracterización y registro de población sujeto de atención es el siguiente (IPES, 2015) "*Identificar, caracterizar y registrar a la población sujeto de atención para contar con información actualizada y confiable que permita ofrecer a los usuarios servicios acordes a sus necesidades y características socieconómicas*."

Finalmente el objetivo del proceso de Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos es el siguiente (IPES, 2015) "… Planear, administrar, implementar y mantener la seguridad de la información y los recursos tecnológicos de la entidad, para el óptimo funcionamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones, que permita la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, en los diferentes procesos del IPES en cumplimiento de la misión institucional."

2.2 Descripción de proyectos por área

Tabla 4 Articulación eje plan, programa objetivos estratégicos y estrategias. IPES 2015.

EJE DEL PLAN:	PROGRAMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
EJE TRES: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Garantizar y fortalecer el Mejoramiento Continuo del Sistema Integrado de Gestión, en sus diferentes subsistemas y componentes institucionales para la planeación, gestión de los recursos físicos, tecnológicos, de infraestructura, del talento humano, ambiental, documental y archivo, de seguridad de la información, así como del control interno, articulando todos los procesos de la entidad	1.Diseñar e implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión. 2. Implementar el modelo de gerencia jurídica del IPES. 3. Implementar el modelo de gerencia jurídica del IPES 4. Formular e implementar políticas de participación social, comunitaria y prevención del daño antijurídico. 5. Garantizar oportuna y adecuada prestación de los servicios en el marco de la protección ambiental. 6. Implementar programas que fortalezcan las competencias y el desempeño del talento humano. 7. Adelantar un proceso de reestructuración organizacional. 8. Desarrollar e incentivar la cultura organizacional. 9. Desarrollar mecanismos que garanticen el cumplimiento de los compromisos de la alta dirección y de los demás servidores 10.Racionalizar procesos, procedimientos y trámites. 11. Generar mecanismos de participación de los servidores públicos y contratistas en el mejoramiento de los procesos. 12. Generar instancias de participación ciudadana en los procesos de planeación y control en la entidad. 13. Gestionar de manera oportuna la consecución y ejecución de los recursos financieros. 14. Incentivar el usos de las TIC´s. 15. mplementar acciones y estrategias de comunicación interna y externa que permitan posicionar los servicios y la imagen institucional
	PROGRAMA DE PROBIDAD, TRANSPARENCIA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CONTROL SOCIAL EFECTIVO E INCLUYENTE.		

La tabla 3 describe la relación existente entre el eje de plan de desarrollo, los programas, los objetivos estratégico del IPES y las estrategias planteadas para desarrollar con los proyectos de inversión 611 Fortalecimiento institucional y 947 Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad. A continuación se hace una breve descripción de los citados proyectos teniendo en cuenta los documentos que se encuentran en la carpeta de compartidos:

947 Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad.

Objetivo general:

Generar transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente.

¿Qué se hace en este proyecto?

Este proyecto de inversión busca el fortalecimiento de la cultura ciudadana y de la legalidad en las partes interesadas en la misión de la entidad, además de promover la rendición de cuentas y el desarrollo de mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana como instrumento para la protección de los recursos públicos e insumo para la toma de decisiones al interior de la entidad.

611 Fortalecimiento institucional

Objetivo general:

Garantizar la sostenibilidad y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

¿Qué se hace en este proyecto?

Este proyecto busca el fortalecimiento institucional del Instituto para la Economía Social, con el fin de facilitar la operatividad de los programas y proyectos misionales, además de contribuir al mejoramiento del talento humano y de la estructura orgánica de la entidad y así dar soporte al cumplimiento de las metas pactadas en cada uno de proyectos misionales, generando así, un impacto positivo en las acciones que el instituto adelanta en la ciudad.

Tabla. 5. Meta Plan- Meta del Proyecto. Avance meta y Ejecución Presupuestal.[8]

2.3. Descripción de actividades

8 Dada la extensión e importancia de la citada tabla, se anexa en los documentos digitales adjuntos en el CD.

947 Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad.

Dentro de las acciones a desarrollar por el proyecto, se realiza para el cumplimiento misional de la entidad lo siguiente:

- Revisión del mapa de riesgos de la entidad, con especial énfasis a los riegos asociados a problemas de corrupción.
- Desarrollo de campañas de comunicación y talleres de capacitación que promuevan entre las partes interesadas en la entidad la cultura ciudadana y de la legalidad.
- Desarrollo de campañas de comunicación que promuevan entre las partes interesadas en la entidad la participación ciudadana.
- Establecer las audiencias públicas de rendición de cuentas como un mecanismo permanente de interacción con la ciudadanía.
- Promover la formación de veedurías ciudadanas, mediante la capacitación a los usuarios de la entidad sobre su utilidad, conformación y operación.
- Facilitar las condiciones para que las veedurías ciudadanas constituidas cumplan su misión legal de manera efectiva.

611 Fortalecimiento institucional

Dentro de las acciones a desarrollar por el proyecto, para el cumplimiento misional de la entidad lo siguiente:

1. Mantenimiento y mejora de componentes de los subsistemas que actualmente hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de la entidad: subsistema de gestión de calidad, subsistema de control interno, subsistema de gestión ambiental.
2. Diagnóstico de la situación actual, desarrollo, mantenimiento y mejora de los nuevos subsistemas que forman parte del Sistema Integrado de Gestión establecido en la norma ¿Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las Entidades y Organismos Distritales NTD SIG 001 de 2011, que son: subsistema de seguridad y salud ocupacional, subsistema de gestión de seguridad de la información, subsistema de gestión documental y de archivo y el subsistema de responsabilidad social.
3. Programa de inducción y reinducción para los servidores públicos.
4. Contratación de servicios profesionales y de apoyo, encargados de brindar soporte a las acciones que permiten el correcto funcionamiento y la sostenibilidad de los procesos de estratégicos, de apoyo y evaluación de la entidad.
5. Desarrollo los estudios necesarios para ajustar la estructura organizacional del PIES.
6. Desarrollo de campañas comunicativas para difundir el Sistema Integrado de Gestión entre los servidores, usuarios y partes interesadas en la entidad.

Adicionalmente en cuanto a lo relacionado al uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), el proyecto desarrollara las siguientes actividades:

7. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad que permita conectividad segura y eficiente.

8. Desarrollo descentralizado con medios tecnológicos de la atención usuario, mediante la implementación de puntos de atención en diferentes puntos de la ciudad, de acuerdo a la definición de requisitos con beneficiarios e inscritos a servicios de la entidad.
1. Desarrollo *On line* de los trámites de la entidad con beneficiarios e inscritos a servicios de la entidad.
2. Desarrollo descentralizado de los trámites con funcionarios y ex-funcionarios de la entidad.
3. Fortalecimiento de la Herramienta Misional de la entidad y del sector de desarrollo económico (HEMI).
4. Implementación de herramientas que soporten los procesos de formación y capacitación de la entidad.
5. Implementación de una plataforma que apoye el proceso de los empresarios y emprendedores fruto de los programas de la entidad.
6. Implementación de herramientas que permitan el desarrollo transparente de la gestión del instituto y generar la información requerida por los entes de control y ciudadanos en forma ágil, eficaz y eficiente.
7. Conectividad con entidades de orden nacional o Distrital que permitan brindar un servicio eficiente y oportuno al ciudadano.

2.4. Descripción de avances en el cumplimiento de las metas. Metas plan y meta del Proyecto.

(Además de las actividades, que estrategias se han implementado con otras entidades para el logro de los propósitos misionales).

Los proyectos a cargo de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico han implementado con otras entidades para el logro de los propósitos misionales las siguientes actividades:

2.5. Reporte de metas según metas del proyecto, por localidad, inversión, número de beneficiarios.

Los recursos de los proyectos de inversión que lidera esta subdirección son transversales a la institución y no reportan información de la manera solicitada en este ítem. Sin embargo se adjunta en el CD, la territorialización reportada a SEGPLAN a corte de 30 de Septiembre de 2015.

2.6. Procesos contractuales para el cumplimiento de la meta.

Dada la extensión e importancia de la citada tabla, se anexa en los documentos digitales adjuntos en el CD. Sin embargo es importante precisar que la Dirección General ya solicitó eta información mediante radicado IPES 5714 de 2015, al cual se le dio respuesta mediante radicado IPES 5887 del 4 de Diciembre de 2015.

2.7. PROYECTOS DE INVERSIÓN:

2.7.1. Proyecto 611 fortalecimiento institucional:

2.7.1.1 Actividades Realizadas respecto a la planeación y programación la Subdirección durante la vigencia 2015:

Dentro de las funciones de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, se encuentra la de implementar estrategias para sostenibilidad y mejora continua del sistema integrado de gestión del IPES tendiente a brindar un mejor servicio a los usuarios internos y externos, para cumplir con esta función, la entidad tiene registrado y aprobado un proyecto de inversión 611 – Fortalecimiento Institucional, el cual tiene como meta para el cuatrienio: Cumplir con el 100% el cronograma de implementación de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011, para tal fin, en cada vigencia se elabora un plan de acción del SIG, en el que se encuentran programadas todas las actividades correspondientes a la implementación, fortalecimiento y mejora del sistema integrado de gestión de la entidad, el cual anexo en archivo magnético.

Otra función de la SDAE, es la de formular y coordinar con las diferentes dependencias, los proyectos de inversión de conformidad con los lineamientos del plan de desarrollo del distrito capital y el plan estratégico de la entidad y realizar su inscripción y registro en el banco de proyectos de inversión pública, para ello cada cuatro años o cuando se requiera se revisa y reformula el proyecto 611, de acuerdo a los lineamientos del plan de desarrollo y a las necesidades que tenga la entidad, por lo tanto para 2016 se iniciará con el ejercicio mencionado para articularlo al nuevo plan de desarrollo.

2.7.1.2 Actividades Realizadas Información cualitativa:

Referente a este punto, a continuación relaciono los avances de gestión presentados trimestralmente en el aplicativo SEGPLAN de la Secretaría de Planeación Distrital, de acuerdo a avance del plan de acción del SIG.

a. Primer trimestre 2015

- Se elaboró, aprobó y formalizó el normograma del proceso de gestión de formación y empleabilidad.
- Se actualizó la caracterización del proceso de planeación estratégica y táctica.
- Se elaboró el procedimiento acuerdo de pago del proceso de gestión de recursos financieros.
- Se elaboró, aprobó y formalizó el procedimiento del normograma.
- Se actualizó el formato 137 del normograma, dado que se ajustó a los nuevos lineamientos de la NTD-SIG 001:2011.
- Se organizó la primera revisión por la dirección al Sistema Integrado de Gestión.

b. Segundo trimestre 2015

- Se actualizó la caracterización correspondiente a los procesos de planeación estratégica y táctica
- Se actualizó la política ambiental de la entidad, según los nuevos requerimientos de la norma
- Se estableció como documento estratégico de la entidad la visión, dado que antes se manejaba contenida en el plan estratégico de la entidad
- Se elaboró el documento de despliegue del plan estratégico institucional
- Se actualizó el normograma correspondiente al proceso de planeación estratégica y táctica de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011
- Se actualizó el formato del plan de acción
- Se elaboró el formato de seguimiento al plan de acción de la entidad
- Se construyó la propuesta de la política de gestión del riesgo, con la participación del equipo operativo del sistema integrado de gestión, así mismo se le entregó al director general para su revisión y sugerencias al respecto, para presentarla en comité directivo del SIG.
- Se actualizó el formato acta de entrega y recibo proyectos comerciales
- Se actualizó el formato acta de recibo y entrega final de la obra
- Se elaboró el formato acta de responsabilidad con los menores de edad.
- Se actualizó la caracterización correspondiente al proceso de gestión de recursos físicos.
- Se actualizó el normograma correspondiente al proceso de gestión de recursos físicos, de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011
- Se elaboró el manual de crisis de la entidad, con el fin de Tener una herramienta que le permita al IPES comunicarse asertivamente con todos sus públicos en situaciones de crisis organizacional
- Se actualizó la caracterización del proceso de gestión de recursos financieros
- Se actualizó el formato solicitud de caja menor
- Se elaboró el formato planilla mensual de cobro alternativas comerciales
- Se actualizó el normograma del proceso de gestión de recursos financieros, de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011
- Se actualizó la caracterización del proceso de talento humano
- Se actualizó el nomograma del proceso de talento humano, de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011.
- Se elaboró el procedimiento de investigación de accidentes e incidentes de trabajo
- Se elaboró el formato día de permiso especial remunerado por motivo de cumpleaños
- Se actualizó la caracterización del proceso de identificación, registro y caracterización de la población sujeto de atención.
- Se actualizó el normograma del proceso de identificación, registro y caracterización de la población sujeto de atención.
- Se actualizó el formato registro de identificación y caracterización de las personas que solicitan los beneficios del sector Desarrollo Económico
- Se elaboró la caracterización del proceso de gestión de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional
- Se elaboró el normograma del proceso de gestión de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional, de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011

- Se elaboró el normograma del proceso de gestión para la formación y la empleabilidad, de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011
- Se actualizó el proceso de servicio al usuario.
- Se elaboró el normograma del proceso de servicio al usuario, de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011
- Se actualizó el proceso de gestión documental.
- Se elaboró el normograma del proceso de gestión documental, de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011
- Se elaboró la caracterización del proceso de fortalecimiento de la economía popular
- Se elaboró el normograma del proceso de fortalecimiento de la economía popular

c. Tercer trimestre

- Se aprobó el 3 de agosto el procedimiento PR-060 Recaudo y cobro persuasivo
- Se ha asesorado a los procesos en la elaboración de la siguiente documentación:
- Gestión de recursos financieros: Procedimientos de presupuesto, los días: (11-07-15).
- Fortalecimiento de la Economía popular: modelo de emprendimiento y procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, los días: (15-7-15), (18-8-2015) y (16-09-15).
- Gestión documental: procedimiento de correspondencia, los días: (16-07-15)
- Formación y empleabilidad: caracterización del proceso de formación y empleabilidad (16-07-15)
- Gestión del talento humano: procedimiento de nómina, los días: (28-07-15) y (18-09-15).
- Gestión contractual y gestión jurídica: Metodología caracterización de los procesos, los días: (25-08-15), (8-09-15)
- Gestión del talento humano: procedimiento de ingreso, permanencia y salida, los días: (9-09-15).
- Formación y empleabilidad: procedimiento de formación y empleabilidad (10-09-15).
- Gestión de recursos físicos: procedimientos de almacén, los días: 10-09-15
- Se elaboraron los procedimientos:
- PR-060 Recaudo y cobro persuasivo (03-08-15)
- PR-038 Formación y capacitación para el trabajo (24-09-15)
- PR-008 Identificación, caracterización y registro de población sujeto de atención.
- PR-016 Tramite de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias
- PR-042 Formulación de planes
- PR-064 Administración de comunicaciones oficiales
- Se elaboró el instructivo IN-056 Diligenciamiento de la ficha socioeconómica general
- Se actualizo el instructivo IN-007 Medición satisfacción del usuario
- Se elaboró el plan institucional de capacitación en fecha (25-09-15)
- El programa de inducción y reinducción se incorporó al PIC en fecha (25-09-15)
- Se elaboró el programa de bienestar en fecha (25-09-15)
- Se aprobaron los normogramas: NG-002 Gestión comunicaciones (30-7-15) y NG-012 Gestión de recursos financieros (28-08-15). Gestión de seguridad de la información y recursos tecnológicos (30-9-15) y Evaluación integral (30-09-15)

- Se realizaron reuniones de seguimiento a las acciones derivadas de la revisión por la dirección al SIG, en las siguientes fechas: (1-07-2015), (2-07-2015) y (15-09-15).
- Se aprobó el 4 de agosto de 2015 el documento DE-015 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- Se elaboró el procedimiento de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas el (24-09-15)
- Se elaboró el procedimiento de reporte de accidentes ambientales el (24-09-15)

c. Avance Octubre y Noviembre 2015

- Se elaboraron los siguientes documentos:MS-016 Manual de comunicaciones y DE-023 plan de comunicaciones, PR-065 Autoevaluación de la gestión y los formatos FO-361 hoja de control de historias laborales, FO-414 control de comunicaciones oficiales entregadas, FO-413 Solicitud de permiso remunerado por votación y jurado.

- Se actualizaron los siguientes documentos: Documento estratégico DE-017 criterios de focalización, DE-004 Política de comunicaciones, IN-053 Guía metodológica para la autoevaluación, PR-018 Cancelación de obligaciones, PR-020 Programación del PAC, PR-046 Uso efectivo de la información en el IPES y los formatos FO-051 acta de reunión, FO-408 ficha técnica de depuración, FO-203 Registro de la identificación y caracterización de las personas que solicitan los beneficios del sector Desarrollo Económico.

d. Gestión del riesgo

- Se encuentra elaborada la propuesta actualización política de gestión del riesgo.
- El 20 de octubre se actualizo el mapa de riesgos de gestión de comunicaciones.

e. Seguimiento al SIG

- Informe de verificación del sistema integrado de gestión realizado por la dirección de desarrollo institucional de la secretaría general de la alcaldía mayor de Bogotá
- Informes pormenorizados del SIG, elaborado por la asesoría de control interno.

f. Registros

- Los registros correspondientes a las actividades realizadas son los informes de gestión del SEGPLAN de la Secretaría de planeación distrital, listado maestro de documentos, informe de verificación del SIG y listas de asistencias.

2.7.1.3 Actividades Realizadas Información cuantitativa:

Con respecto a esta actividad presento el cuadro con la programación y ejecución financiera, como la programación y ejecución de la meta correspondiente a Cumplir con el 100% el cronograma de

implementación de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011, el cual se reporta al aplicativo SEGPLAN de la secretaría de planeación distrital.

Tabla 6 Información cualitativa del Proyecto 611 Fortalecimiento Institucional

META PLAN DE DESARROLLO	META PROYECTO	Ítem	Programado /Ejecutado 2012		Programado/ Ejecutado 2013		Programado /Ejecutado 2014		Programado/ Ejecutado 2015 (Con corte a 30 de septiembre de 2015)		Programado /Ejecutado 2016		Total programado/ejecutado		Porcentaje
Implementar en el 100% de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión	Cumplir con el 100% del cronograma de implementación de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	%
		Magnitud	-	-	20.00 %	16.35 %	43.65 %	30.23 %	43.42 %	15.28 %	10.00 %	-	100 %	61.86%	61.86%
		Presupuesto	-	-	$2.356	$1.868	$1.286	$1.144	$1.856	1.244	$3.794	-	$8.198	$4.257	51.92%

g. Registros

Los registros correspondientes a las actividades realizadas son los informes de inversión del SEGPLAN de la Secretaría de planeación distrital y la ejecución presupuestal enviada por la subdirección administrativa y financiera de la entidad.

2.7.1.4 Aspectos Relevantes de la Gestión:

Dado que la subdirección de diseño y análisis estratégico lidera a nivel institucional la implementación del sistema integrado de gestión, en articulación con el equipo operativo del SIG, los aspectos a destacar han sido los siguientes con la participación de todos los servidores y contratistas y el apoyo fundamental de la alta dirección:

• Contribuir a mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación de los servicios.
• Fortalecer a los funcionarios/as y contratistas del Instituto, en el marco conceptual básico de cada uno de los requisitos de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011, en aras de facilitar y favorecer su mejoramiento continuo
• Reducir el esfuerzo de operativo de los servidores de las diferentes dependencias misionales.
• Optimizar los procedimientos y trámites de la entidad.
• Promover el entrenamiento sistemático a las personas desarrollando las habilidades y competencias específicas para el cumplimiento de los objetivos de la entidad y su interacción efectiva con los usuarios/as de la misma.

2.7.1.5. Esfuerzos de la Gestión interinstitucional:

La secretaría general de la alcaldía mayor de Bogotá, es la encargada de orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades distritales, promoviendo la implementación de un sistema integrado de gestión, es por eso que el distrito en su plan de desarrollo se propuso como meta implementar el 100% en las entidades del distrito el SIG, por lo tanto, el IPES tiene una relación interinstitucional para contribuir al fortalecimiento del distrito y a un sólido sistema democrático local, estableciendo una meta asociada a el proyecto 611 – Fortalecimiento institucional y articulada a la meta plan de desarrollo establecida, por consiguiente, todas las entidades distritales debemos de implementar los requisitos establecidos en la norma técnica distrital del SIG, que es un instrumento creado para facilitar una gestión pública efectiva.

2.7.2.1.6. Asuntos en Proceso:

En la actualidad desde la subdirección de diseño y análisis estratégico se están revisando todos los documentos correspondientes al subproceso de contabilidad, se está reformulando el manual del sistema integrado de gestión de la entidad, se está elaborando el informe del sistema integrado de la vigencia 2015 y se está elaborando el plan de acción del SIG correspondiente a la vigencia 2016. Los recursos humanos requeridos para la realización de estas actividades, son los profesionales operativos de la subdirección de diseño y análisis estratégico para la implementación del SIG.

2.7.2.1.7. Recomendaciones:

Las diferentes recomendaciones que hago desde mi perspectiva para mejorar el desempeño de la subdirección de diseño y análisis estratégico y por ende el logro de los objetivos son los siguientes:

- Que las tareas sean designadas o las consolide un solo profesional, con el fin de prevenir que la información se presente de manera diferente.
- Que se acentúe el respeto entre los compañeros
- Que se fortalezca el trabajo en equipo
- Que se promueva una comunicación efectiva
- Que a los asesores de proyectos nos capaciten en formulación de proyectos, ya que se acerca la articulación con el nuevo plan de desarrollo y se requiere revisar, reformular o en caso dado incluir un nuevo proyecto de inversión en la entidad.

Se anexa, información de los reportes trimestrales enviados a la Secretaria General de Alcaldía Mayor de Bogotá. (Documento en Word).

2.7.2.2. Informe de gestión 2015 proyecto 947 fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad

2.7.2.3. Actividades Realizadas respecto a la planeación y programación la Subdirección durante la vigencia 2015:

I. Audiencias de Rendición de Cuentas

- Primera Audiencia de Rendición de cuentas: Febrero 27 de 2015
- Segunda Audiencia de Rendición de Cuentas: Noviembre 28 de 2015

II. Formación de Veedores.

- Plaza de Mercado de Fontibón Mayo 5 y 19 de 2015
- Formación de Veedores Plaza de Mercado del Restrepo Julio 23 y 30 de 2015
- Formación de Veedores Plaza de Mercado del Quirigua Noviembre 19 y 26 de 2015

III. IPES despachó desde

- IPES despachó desde Fontibón Abril 28 de 2015
- IPES despachó desde San Andresito de la 38 Mayo 29 de 2015
- IPES despachó desde Plaza Carlos Restrepo Junio 10 de 2015
- IPES despachó desde Plaza del Quirigua Julio 24 de 2015
- IPES despachó desde Plaza del Doce de Octubre Septiembre 11 de 2015

2.7.2.4. Actividades Realizadas Información cualitativa:

Primera Audiencia de Rendición de cuentas: Febrero 27 de 2015

Se cumplió lo programado dado que desde mediados del mes de enero se comenzó la preparación de la Audiencia a realizarse el 27 de febrero, se proyectó una circular el 16 de enero donde se conformaron 5 grupos de trabajo: Grupo Informe, Grupo Brigada, Grupo Logística conformándose por directriz de la dirección de la entidad cuatro grupos internos, quienes trabajaron los temas inherentes a la convocatoria: plan de contingencia, Grupo Convocatoria y Grupo Divulgación. Adicionalmente se establecieron reuniones generales y específicas para hacer seguimiento a las actividades que cada grupo debería llevar a cabo siguiendo el Plan de Acción diseñado para esta actividad. Así mismo, se realizaron reuniones con funcionarios de la Veeduría Distrital, para la coordinación y mecánica a seguir en cuanto a la transparencia para este proceso Desde el mes de febrero 6 fue abierta una encuesta previa a la rendición, con el fin de conocer los aspectos de mayor interés para la población beneficiaria y ciudadanía en general, para que el IPES rindiera cuentas de su gestión.
Una vez consolidado el informe de gestión, vigencia 2014, fue publicado en la página web de la entidad, se hizo la preparación y consolidación del informe el cual fue publicado el 2 de febrero.

Frente a la convocatoria se usaron diferentes medios como: invitaciones directas verbales por parte de los líderes de las alternativas como mecato, puntos comerciales, REDEP, embellecedores de calzado, plazas de mercado, víctimas, discapacidad, adulto mayor y emprendimiento. También fueron enviadas invitaciones firmadas por el director de la entidad a las diferentes instituciones del distrito, se publicó un aviso en el periódico en el diario "el espacio" el 25 de febrero.

Se cumplió con el plan de emergencia y contingencia por aglomeración de público en el Recinto Ferial 20 de julio, el evento fue amparado por la póliza de responsabilidad civil extracontractual con "seguros del Estado", se hizo la inscripción en el SUGA (Sistema único de gestión de aglomeraciones", se enviaron los oficios a entidades de apoyo como: Policía Nacional Metropolitana de Bogotá, hospital la Victoria, Estación de bomberos Bellavista, IDIPRON, UPA la victoria, Secretaría Distrital de Salud, Alcaldía local de San Cristóbal, se coordinaron y formaron los grupos de brigadas como primeros auxilios, La Audiencia de Rendición de cuentas fue realizada en las instalaciones del Recinto ferial del 20 de Julio, donde se contó con Streamming, (transmisión vía internet) pantalla gigante led, se contó con traductor de lenguaje de señas , se contó con una estación de café y se entregó refrigerio a cada uno de los asistentes al evento. Finalmente se contó con una asistencia de 248 ciudadanos y población beneficiaria, las cuales están soportadas en las planillas de asistencia del evento, contamos con 4 urnas donde los ciudadanos depositaban sus inquietudes y preguntas, la cual se procedió a abrirlas y se escogieron al azar por el delegado de la veeduría 20 que fueron contestadas en vivo, y 24 quedaron pendientes por responder, para un total de 44 derechos de petición que fueron contestados por la áreas respectivas y enviados a las direcciones de los peticionarios.

Nota: Este informe se encuentra en la página WEB de la entidad ruta: http://www.ipes.gov.co/images/informes/informeGestion2015/INFORME_RENDICION_DE_CUENTAS_GESTION_2014.pdf

2.7.2.5. Actividades Realizadas Información cuantitativa:

En cuanto a la evaluación del evento el:

- 88.89% de los asistentes calificó el evento Excelente
- 89% consideró que el evento de Rendición se desarrolló de manera organizada
- 85% consideró que la explicación sobre la mecánica seguida en la audiencia fue clara
- 61% consideró que los temas tratados en la audiencia fueron discutidos de manera amplia y suficiente
- 68% de los asistentes se enteró de la realización del evento de manera directa
- 93% consideró Muy importante la utilidad del evento público de Rendición de Cuentas como espacio para el diálogo entre el IPES y la ciudadanía.

2.7.2.6. Aspectos Relevantes de la Gestión:

- Se contó con la asistencia de 248 personas teniendo en cuenta que la capacidad del Auditorio que era para 240 personas, superando las expectativas que se tenían previstas.

- La organización y alistamiento previo a la Audiencia.
- El apoyo y trabajo en equipo por parte de funcionarios de la entidad

2.7.2.7. Esfuerzos de la Gestión interinstitucional:

Acompañamiento por parte de la Veeduría Distrital con el funcionario Emilio Figueroa

Segunda Audiencia de Rendición de cuentas: Noviembre 28 de 2015

Se tuvo en cuenta la misma logística se cumplió con todos los requerimientos, se proyectó la circular, se designaron los grupos de trabajo con los respectivos líderes de los procesos, se hizo la publicación en el periódico de circulación “Q Hubo”, Se cumplió con el plan de emergencia y contingencia por aglomeración de público en el Recinto Ferial 20 de julio, el evento fue amparado por la póliza de responsabilidad civil extracontractual con "seguros del Estado", se hizo la inscripción en el SUGA (Sistema único de gestión de aglomeraciones", se enviaron los oficios a entidades de apoyo como: Policía Nacional Metropolitana de Bogotá, hospital la Victoria, Estación de bomberos Bellavista, IDIPRON, UPA la victoria, Secretaría Distrital de Salud, Alcaldía local de San Cristóbal, se coordinaron y formaron los grupos de brigadas como primeros auxilios, La Audiencia de Rendición de cuentas fue realizada en las instalaciones del Recinto ferial del 20 de Julio, donde se contó con Streamming, (transmisión vía internet) pantalla gigante led, se contó con traductor de lenguaje de señas , se contó con una estación de café y se entregó refrigerio a cada uno de los asistentes al evento.
Con una asistencia que se cumplió con las expectativas dado que en el auditorio su capacidad fue total.

2.8. Formación de Veedores

2.8.1 Actividades Realizadas Información cualitativa

Se han realizado varias reuniones con la Veeduría Distrital durante los meses previos a los talleres, en las cuales se han revisado aspecto tales como: sitios para la capacitación, programación de las jornadas, duración de las mismas, población a manejar, material de contenido por parte de la veeduría y por parte del IPES, lugar de las jornadas, confirmación del día y la hora inicialmente programadas:

En los meses de mayo, julio y noviembre se realizaron los talleres denominados "Ruta de Control Social" en las Plazas de Mercado de Fontibón, Restrepo y Quirigua, con el acompañamiento de la Veeduría Distrital, Con las siguientes temáticas: Los temas que se derivaron se relacionaron con la inversión pública diferenciada de la inversión privada, se presentó el organigrama de la Veeduría Distrital para precisar la misión de cada una de las Veedurías Delegadas con el propósito de reconocer los espacios y herramientas que ofrece la Veeduría Distrital en el marco de los ejercicios de control social. Finalmente se hizo una inducción general del IPES, de la plataforma estratégica de la entidad, la oferta institucional y los proyectos de inversión.

En este sentido ya se realizó lo correspondiente al grupo poblacional, en las fechas y horas que se programaron a continuación:

PRIMER TALLER:

Grupo poblacional 1 (Comerciantes de la Plaza de Mercado Fontibón)

Primera jornada: martes 5 de mayo de 2015 de 4:00 p.m. a 6:30p m.

Segunda jornada: martes 20 de mayo de 2015 de 4:00 p.m. a 6:30 pm.

SEGUNDO TALLER:

Grupo Poblacional 2 (Comerciantes de la plaza de mercado del Restrepo)

Primera jornada: Jueves 23 de julio de 3.00pm a 5.00 pm.

Segunda jornada: Jueves 30 de julio de 3.00pm a 5.00 pm

El taller contó con una participación de 27 beneficiarios de la entidad a los cuales Fueron certificados.

TERCER TALLER:

Grupo poblacional 3 (Comerciantes de la Plaza del Quirigua) realizadas en:

Primera jornada: jueves 19 de noviembre de 2015 de 2:00 p.m. a 5:00 pm.
Segunda jornada: jueves 26 de noviembre de 2015 de 2:00 p.m. a 5:00 pm.

2.8.2. Actividades Realizadas Información cuantitativa:

- Formación de Veedores Plaza de Mercado de Fontibón Mayo 5 y 19 de 2015:

- El taller contó con una participación de 22 beneficiarios de la entidad a los cuales se certificaron

- Formación de Veedores Plaza de Mercado del Restrepo Julio 23 y 30 de 2015

- El taller contó con una participación de 27 beneficiarios de la entidad a los cuales se certificaron

- Formación de Veedores Plaza de Mercado del Quirigua Noviembre 19 y 26 de 2015 El taller contó con una participación de 55 beneficiarios de la entidad los cuales se van a certificar.

Nota: A continuación relaciono el primer informe que elaboré y los otros los pueden consultar en la página de la entidad ruta: http://www.ipes.gov.co/images/informes/informeGestion2015/INFORME_FORMACION_VEEDORES_23_Y_30_DE_JULIO-2015_

2.8.3. Evaluación de la primera jornada de trabajo. “Comerciantes Plaza de Mercado de Fontibón”.

El 5 de mayo de 2015 se llevó a cabo la primera jornada de sensibilización a comerciantes de la Plaza de mercado de Fontibón, con el propósito de hacer seguimiento a la inversión del IPES en estos espacios comerciales.

Caracterización de la población

Se convocó a todos los comerciantes titulares de contratos de “uso y aprovechamiento de espacio público” para un total de 22 interesados en participar de este proceso de capacitación. De los inscritos, solo 12 personas asisten a la jornada, de las cuales 9 son mujeres con más de 45 años (vendedoras de la Plaza que llevan en promedio 15 años trabajando, procedentes de la costa Pacífica y del centro del País). La formación escolar es básica, no hay reflexiones sobre su relación con las familias, pocas hacen referencia a trabajo de generación en generación tal como se dijo en la Plaza Samper Mendoza.Se anexa los resultados de estas evaluaciones (ver CD con información complementaria a este proyecto).

2.8.4. Equipo de identificación, caracterización:

- Borrador de resolución modelo costo-beneficio para aprobación hacienda

- Tarifas de puntos comerciales y plazas de mercado, como también los correspondientes matrices poblacionales presentadas a planeación
- Manejo caja menor
- Coordinación equipo de caracterización
- Calculo tamaño de muestra encuesta de satisfacción

2.8.5. Actividades Realizadas Información cualitativa: Descripción

- Se entregó un borrador de la metodología costo-beneficio a la oficina asesora jurídica con el fin de revisar lo concerniente a la parte jurídica; se hicieron algunas recomendaciones se corrigieron y se radico de nuevo a la oficina jurídica. Es este momento se está revisando las nuevas recomendaciones hechas por la oficina asesora jurídica

- En el trascurso del año se realizó el cálculo de diferentes tarifas de acuerdo a la petición de la subdirección de Gestión y Redes entre ellas: el recinto ferial 20 de julio, punto comercial caravana, punto comercial de la 38, minicentro

- Se realizó todas las labores correspondientes a los gastos y legalización de la caja menor mes a mes

- Con respecto a la coordinación del equipo de caracterización se realizaron modificaciones en el proceso, debido al cambio de subdirección de redes a planeación; en esto se destaca la eliminación de la visita domiciliaria como requisito de asignación de la REDEP, Puntos comerciales y mecato Social.

Se logró el apoyo de las guías de misión Bogotá en la gestión operativa del equipo

2.8.6. Aspectos Relevantes de la Gestión:

Los aspectos más relevantes que se pueden mostrar son:

- Contar con una metodología propia costo-beneficio que permita maximizar el cobro de cartera en la institución

- Poder fusionar como proceso la identificación, registro y caracterización como insumo para la elaboración de estudios y análisis poblacionales

2.8.7. Esfuerzos de la Gestión interinstitucional:

Resalte las acciones que a consideración del equipo de trabajo merece ser resaltada como significativa respecto a acciones desarrolladas conjuntamente con otras instituciones del orden público – privado, apoyándose en una breve descripción cualitativa- cuantitativa, soportes que permitan evidenciar el logro.

2.8.8. Asuntos en Proceso:

Registrar todas las acciones realizadas que aún no han sido concluidas, indicando el grado de avance, breve descripción, recursos utilizados, necesidades y ó apoyos requeridos para la ejecución.

2.8.9. Recomendaciones:

- En el caso particular del cálculo de las tarifas, se recomienda contar con un equipo interdisciplinario que elabore unos parámetros generales para el cálculo sin perder de vista las particularidades tanto de ubicación, económicas y comerciales de cada uno de los puntos comerciales y plaza de mercado.

- En el caso de la caja menor se recomienda elaborar un documento en el que se especifique los gastos que realmente se pueden ejecutar, ya que en el momento no se cuenta con él lo que se puede incurrir en el desembolso de gastos que no corresponden al objetivo de la caja.

2.8.10. Actividades Realizadas respecto a la planeación y programación la Subdirección durante la vigencia 2015:

a. Organización y desarrollo de reuniones de trabajo del Equipo de Caracterización para la definición de planes y propuestas de trabajo, revisión de formatos y documentos estratégicos del Proceso y programación de actividades a desarrollar.
b. Caracterización y actualización de información (en formatos físicos FO-201, FO-203 y sus versiones digitales en la Herramienta Misional HeMi) a beneficiarios de alternativas comerciales y servicios de la oferta institucional, así como a postulantes a los mismos, en la Sede Manuel Mejía y en diferentes localidades de Bogotá D.C.
c. Comunicación y trabajo conjunto constante con el Área de Sistemas (SDAE) sobre funcionamiento, requerimientos y ajustes relacionados con la Herramienta Misional HeMi.
d. Identificación de vendedores informales en el espacio público de tres tramos viales principales del centro de la ciudad: Carrera 7, Carrera 10 y Eje Ambiental. Redacción de Informe del proceso de Identificación.
e. Coordinación del desarrollo de la Encuesta de Satisfacción de usuarios de la Entidad.
f. Organización y desarrollo de reuniones de trabajo con coordinadores y funcionarios de alternativas comerciales, servicios y equipos de gestores territoriales, para definir y/o comunicar lineamientos del proceso de caracterización de los usuarios relacionados con cada uno de ellos.
g. Dirigir el proceso de transición de la responsabilidad de funcionarios de la entidad sobre actividades de caracterización de la población sujeto de atención.
h. Atención a usuarios en la Sede Manuel Mejía sobre información relacionada con el Proceso.
i. Apoyo en la organización y desarrollo de actividades del área de Atención al Usuario fuera de la entidad.
j. Apoyo a solicitudes de información relacionadas con el proceso ZAERT (Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales), dado el apoyo que el Equipo de Caracterización al trabajo del Grupo ZAERT durante el año 2014.

k. Realización de visitas domiciliarias a postulantes de alternativas comerciales permanentes, conforme al Documento Estratégico DE-017; y elaboración y remisión de informes técnicos de visita domiciliaria.
l. Coordinar el proceso de inscripción de usuarios en el Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI): verificación de información de usuarios, gestionar caracterización de usuarios, gestionar inscripciones, emitir respuestas a Alcaldías Locales y a otros actores que dirigen a la Entidad correspondencia relacionada con RIVI.
m. Actualización del documento DE-017, en apartados relacionados con criterios de focalización del Proyecto Misión Bogotá y sobre el requisito de visita domiciliaria como parte de los criterios de ingreso a los programas REDEP, Mecato Social y Puntos Comerciales.
n. Realizar capacitaciones a funcionarios de la Entidad sobre actividades del Proceso de Identificación, Caracterización y Registro de la Población Sujeto de Atención: diligenciamiento de formatos físicos, sistematización de caracterización en HeMi, proceso RIVI, reportes de ferias temporales, actualización de estado de beneficiarios de alternativas permanentes.
o. Capacitación para los designados de los 6 convenios realizados entre el IPES y operadores privados, para la atención de población víctima del conflicto.
p. Dar respuesta a la correspondencia asignada.

2.8.11. Actividades Realizadas Información cualitativa:

a) Organización y desarrollo de reuniones de trabajo del Equipo de Caracterización para la definición de planes y propuestas de trabajo, revisión de formatos y documentos estratégicos del Proceso y programación de actividades a desarrollar.

b) Con programación mensual, el Equipo de Caracterización desarrolla reuniones de trabajo para la programación de propuestas de trabajo, actividades a desarrollar por cada uno de los profesionales y el apoyo técnico a las mismas, así como la revisión de los avances y resultados de las actividades cumplidas y en proceso.

c) Dado que existe la modalidad de referentes del Equipo de Caracterización para cada una de las tres subdirecciones misionales de la Entidad (Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad / Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización / Subdirección de Formación y Empleabilidad), el seguimiento y la programación se hacen con base en la coordinación de cada profesional asignado a ellas.

d) Caracterización y actualización de información (en formatos físicos FO-201, FO-203 y sus versiones digitales en la Herramienta Misional HeMi) a beneficiarios de alternativas comerciales y servicios de la oferta institucional, así como a postulantes a los mismos, en la Sede Manuel Mejía y en diferentes localidades de Bogotá D.C.

Las actividades de caracterización de usuarios y beneficiarios relacionados con la oferta de servicios y alternativas de la Entidad, se encuentra organizada por subdirecciones misionales, a partir del

trabajo de coordinación que tres profesionales de Caracterización realizan como referentes de cada una de tales subdirecciones, así:

- Cristina de las Mercedes Carreño: referente de Caracterización para la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.
- Javier Díaz Scarpetta: referente de Caracterización para la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad.
- Cristina Isabel Rojas: referente de Caracterización para la Subdirección de Formación y Empleabilidad.
- Edwin Alejandro Ramírez: coordinación general del Proceso.

Con el apoyo técnico de Germán Romero y Martín Barragán, así como el apoyo asistencial de Guías de Misión Bogotá asignadas al Proceso, se coordinan actividades de caracterización en la sede central del IPES (Manuel Mejía) y en diferentes localidades de la ciudad, según se requiera.

La caracterización de beneficiarios supone:

- Citación de usuarios a sede Manuel Mejía para diligenciamiento de formatos en HEMI, o
- Traslado de funcionarios y apoyo a los lugares donde los usuarios desarrollan sus actividades, diligenciando formatos físicos.
- Verificación de información básica y complementaria de los usuarios en bases de datos públicas sobre seguridad social.
- Sistematización de formatos físicos en HEMI.
- Se incluyen –si procede– observaciones realizadas por los integrantes del equipo para facilitar el seguimiento y claridad en los procesos institucionales.
- Consolidación de la información
- Remisión de información (y carpetas físicas con formatos diligenciados) a las áreas responsables de los procesos.

Durante la vigencia 2015, las actividades de caracterización a desarrollar en las subdirecciones misionales, se resume de la siguiente manera:

SESEC

- Actualización de la caracterización para 12 plazas del sistema distrital administradas por el IPES.

Se estableció un cronograma de intervención en 12 plazas de mercado con el fin de actualizar la caracterización general de asignatarios así como la de identificar a los dependientes o empleados dentro de estos espacios, aspecto que se realizó por primera vez. Para este fin se realizó reunión con el subdirector de SESEC Carlos Torres, el delega a Jairo Salamanca, coordinador de las plazas y se acordó un cronograma que se cumplió en su totalidad para 12 plazas, teniendo en cuenta que 3 se actualizaron el año anterior, 2 no se incluyen (20 de Julio porque está en proceso de intervención bajo un convenio con la U. Santo Tomás y Samper Mendoza por la complejidad en términos de cantidad y

rotación de personal), Los Luceros tiene menos de 5 usuarios y Boyacá Real no está en funcionamiento.

Una vez terminado el proceso de recolección en cada una de las plazas, se regresa a las instalaciones de la sede Manuel Mejía para realizar la verificación de información de seguridad social, salud y pensión, entre otros para posteriormente actualizar en la HEMI la información tanto de los asignatarios y dependientes, adicionalmente en la orientación y referenciación se incluyen las anotaciones y observaciones realizadas por los integrantes del equipo para facilitar el seguimiento y claridad en los procesos institucionales.

SGRSI

- Actualización de Caracterización a beneficiarios de Puntos Comerciales.
- Caracterización de postulantes a Puntos Comerciales, según solicitud de la coordinación de esa alternativa comercial.
- Caracterización de beneficiarios REDEP, según solicitud de la coordinación de esa alternativa comercial.
- Caracterización de postulantes a REDEP, según solicitud de la coordinación de esa alternativa comercial.
- Caracterización de usuarios participantes (y postulantes) en Ferias Temporales.

SFYE

- Caracterización a usuarios participantes de cursos de formación complementaria.

La subdirección de Formación y Capacitación en el marco del convenio IPES –SENA, desarrolla cursos de formación complementaria para la población sujeto de atención del IPES y de las diferentes personas que residen en las localidades donde se hace presencia institucional; Como proceso alterno al desarrollo de los cursos complementarios se debe llevar a cabo la caracterización de los beneficiarios, por ello junto con las profesionales de la Subdirección de Formación y Empleabilidad se llevó a cabo un cronograma que permitió el desarrollo exitoso de la caracterización.

A continuación se presentan algunos registros fotográficos que ilustran actividades de caracterización desarrolladas en campo:

Fotos 1 Registros fotográficos del proceso

Foto 2 Registros fotográficos de las acciones de identificación y caracterización 2015.

a. Comunicación y trabajo conjunto constante con el Área de Sistemas (SDAE) sobre funcionamiento, requerimientos y ajustes relacionados con la Herramienta Misional HEMI.

Los requerimientos de actualización, ajustes y novedades de la Herramienta Misional como plataforma fundamental del Proceso de Caracterización, son comunicados frecuentemente entre las dos áreas implicadas: Sistemas –quien se encarga del desarrollo y soporte técnico- y Caracterización –quien coordina las actividades del Proceso.

b. Identificación de vendedores informales en el espacio público de tres vías principales del centro de la ciudad: Carrera 7, Carrera 10 y Eje Ambiental. Redacción de Informe del proceso de Identificación.

Objetivo: identificar a los vendedores informales que ejercen su oficio en el espacio público, en tres vías principales de la zona centro de Bogotá D.C.: Carrera 7 (entre calles 10 y 34), Carrera 10 (entre calles 6 y 27) y Eje Ambiental (Av. Jiménez entre Carrera 10 y Carrera 1 Este), a partir del registro de algunas características poblacionales básicas y características sobre el tipo de actividad económica que desarrollan.

Se planteó que la división por tramos facilita el proceso de identificación, organizando equipos de trabajo según el volumen promedio de vendedores informales en cada uno de ellos. La tabla siguiente presenta la clasificación de tramos:

Tabla 7 División de tramos ejes viales del proceso de identificación

División de tramos para los tres ejes viales del proceso de identificación.

CARRERA 7			
Tramo	Costado	Desde	Hasta
A	Oriental y occidental	CL. 10 costado norte	CL. 13 costado sur
B	Oriental y occidental	CL. 13 costado norte	CL. 17 costado sur
C	Oriental y occidental	CL. 17 costado norte	CL. 19 costado sur
D	Oriental y occidental	CL. 19 costado norte	CL. 24 costado sur
E	Oriental y occidental	CL. 24 costado norte	CL. 29 costado sur
F	Oriental y occidental	CL. 29 costado norte	CL. 34 costado sur
CARRERA 10			
Tramo	Costado	Desde	Hasta
A	Oriental	CL. 6 costado norte	CL. 15 costado sur
B	Oriental	CL. 15 costado norte	CL. 27
A	Occidental	CL. 6 costado norte	CL. 13 costado sur
B	Occidental	CL. 13 costado norte	CL. 15 costado sur
C	Occidental	CL. 15 costado norte	CL. 17 costado sur
D	Occidental	CL. 17 costado norte	CL. 27
EJE AMBIENTAL			
Tramo	Costado	Desde	Hasta
A	Sur	KR. 10 costado oriental	Cr. 1 Este costado oriental
A	Norte	KR. 10 costado oriental	Cr. 1 Este costado oriental

Se diseñó un instrumento particular de recolección de información, el cual sintetiza algunas variables básicas relacionadas con las personas, con su actividad económica y con su ubicación en el espacio público, con espacio para observaciones (como complemento a las variables) y para el seguimiento a la presencia de los(as) vendedores(as) informales en cada uno de los recorridos por los tramos señalados. El siguiente es el instrumento de recolección de información utilizado:

Tabla. 8. Formato para la actualización de registro de vendedores

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO PARA ACTUALIZACION DE REGISTRO DE VENDEDORES INFORMALES EN EL ESPACIO PUBLICO

1. Kr. Cl. ___ Costado _____ Entre _____ y _____ Placa: | 2.Sexo | H | M | I

3. Tipo y No. Documento					4. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
C.C	C.E	T.I	Pasap.	NS/NR				
No.								

5. Fecha de nacimiento	6. Dirección de vivienda actual	Localidad	Barrio
DD MM AAAA			

7. Teléfono(s) de contacto. Fijo: _____ Móvil: _____ ; _____

8. Productos o servicios que vende:
_____ _____ _____
_____ _____ _____

9. Usted realiza sus ventas en el espacio público de forma:
1 Estacionaria 2 Ambulante

Observaciones:	Fecha / Turnos							
	1. 8:00 a.m.							
	2. 1:00 p.m.							
	3. 6:00 p.m.							

Nombre del funcionario que realizó el diligenciamiento	Firma del funcionario que realizó el diligenciamiento

A continuación, algunos registros fotográficos como ilustración del desarrollo de actividades.

Foto. 3. Registros fotográficos del proceso

Foto. 4. Registro fotográfico del proceso. 2015.

a. Coordinación del desarrollo de la Encuesta de Satisfacción de usuarios de la Entidad.

Durante el mes de noviembre se realizó el diseño y aplicación de una Encuesta de Satisfacción de usuarios. A partir de los requerimientos y propuestas por pate de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico y el Área de Atención al Usuario, se generó un primer borrador de formato de Encuesta. Posteriormente, el Equipo de Caracterización en reuniones de trabajo realizó ajustes al formato, aprobados por la Dirección General, así como la estimación de muestra poblacional para la aplicación del mismo, la planificación de actividades, el diligenciamiento de formatos en diferentes sectores de la ciudad (según ubicación de alternativas comerciales), su consolidación y sistematización.

Gráfico. 11. Formato de encuesta de satisfacción. 2015

ENCUESTA SATISFACCION BENEFICIARIOS INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES — **Periodo**

Sexo: H ☐ M ☐ Intersexual ☐ Localidad en la que vive _____

Años cumplidos ☐ Estado civil ☐ Localidad en la que trabaja _____

Tipo de Población a la que pertenece (RESPUESTA MULTIPLE)

Desmovilizados	☐	Lustrabotas	☐	Vendedores ambulantes o estacionarios	☐
		Victima del conflicto armado	☐		☐
Hombres/Mujeres cabeza única de familia	☐	Persona en condición de discapacidad	☐		
		Recicladores	☐	Otro	☐
LGBTI	☐	Trabajadores sexuales	☐	Cual _____	

Ha tenido acceso a alguno de los siguientes servicios del IPES en el ultimo año (UNICA RESPUESTA)

Puesto/Módulo Punto Comercial	☐	Ferias Temporales	☐	Créditos o Microcréditos	☐
Módulo Puntos de Encuentro REDEP	☐	PILOTO ZAERT	☐	Formación y Capacitación	☐
Kiosco - REDEP	☐	Puesto o local en una Plaza de Mercado	☐	Intermediación Laboral	☐
Ferias institucionales	☐	Emprendimiento Empresarial (unidades productivas nuevas)	☐	Otro ?	☐
Ferias empresariales	☐	Fortalecimiento Empresarial (unidas productivas operando)	☐	Cual ? _____	

Página 1

a.
b.
c.
d.
e.
f.
g.
h.
i.
j.
k.
l.
m.

Organización y desarrollo de reuniones de trabajo con coordinadores y funcionarios de alternativas comerciales, servicios y equipos de gestores territoriales, para definir y/o comunicar lineamientos del proceso de caracterización de los usuarios relacionados con cada uno de ellos.

El desarrollo de procesos de caracterización supone la aplicación de lineamientos cuya definición requiere no sólo de la competencia de los profesionales del área respectiva para su definición, sino la consulta sobre los requerimientos, observaciones y recomendaciones por parte de quienes coordinan las alternativas y servicios de las subdirecciones misionales, dado su conocimiento directo de las fortalezas y desafíos de su actividad.

Gráfico. 12. Información de Alternativa Comercial- HEMI 2015.

(Modulo 1) Información de la Alternativa Comercial

Nombre de la (s) Alternativa (s) comercial (es) de la que actualmente es beneficiario:

Ubicación de la alternativa - Localidad: _____ **Tiempo que lleva de Beneficiario** _____ **Meses** _____ **Años**

	Califique el servicio según la siguiente escala	Excelente	Bueno	Regular	Malo	NS /NR
1	Prestación del servicio de vigilancia interna					
2	Prestación de servicio de aseo					
3	Prestación de servicio de baño					
4	Prestación de los Servicios Públicos (agua, energía eléctrica, gas natural)					
5	Adecuación de mobiliario de los puestos/locales					
6	Estado general de la infraestructura					
7	Señalización					
8	Manejo de residuos					
9	Funcionamiento de los comités (comité operativo puntos comerciales y comité REDEP)					
10	Efectividad de las decisiones tomadas en los comites					
11	Gestión de conflicto entre comerciantes					
12	Promoción y publicidad realizada por el IPES a la alternativa comercial					
13	Rentabilidad de la alternativa comercial					

¿Tiene alguna observación o comentario respecto a la administración de las alternativas?

PERCEPCIÓN GENERAL DE NUESTROS SERVICIOS

Por favor marque con una X la Sede del IPES a la que generalmente se dirige para solicitar nuestros servicios:
- Sede Edificio Manuel Mejía _____ - CAEP (Sede Territorial) _____ - Otra Sede _____ ¿Cual? _____

Dirigir el proceso de transición de la responsabilidad de funcionarios de la entidad sobre actividades de caracterización de la población sujeto de atención.

Desde el año 2014 la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad, y después la Dirección General de la Entidad, iniciaron procesos informativos a los funcionarios de las subdirecciones misionales para reconocer y asumir la responsabilidad común sobre el conocimiento y desarrollo de actividades relacionadas con la identificación, caracterización y registro de la población sujeto de atención; de tal manera que no se continuara con la suposición extendida de que la responsabilidad y competencia sobre ello recae solamente en el Equipo de Caracterización.

Durante el año 2015, con el paso del Proceso de su condición como “Misional” al de “Estratégico”, y con ello su traslado desde la Subdirección SGRSI a la SDAE y la ampliación del proceso a toda la Entidad y no sólo a la SGRSI, se hizo apremiante iniciar la denominada transición: trasladas a funcionarios de subdirecciones misionales (alternativas comerciales, servicios y equipos territoriales) su responsabilidad y competencia en materia de caracterización.

Para ello se ha realizado un acompañamiento permanente, a través de capacitaciones periódicas, coordinando actividades de caracterización, apoyando y empoderando a funcionarios y contratistas de procesos misionales.

Atención a usuarios en la Sede Manuel Mejía sobre información relacionada con el Proceso.

Se apoya la atención a usuarios que frecuentan la sede principal de la Entidad, sobre inquietudes relacionadas con el proceso de caracterización. Se resuelve directamente lo requerido o se remite oportunamente a funcionarios competentes, acompañando el curso de atención.

Apoyo en la organización y desarrollo de actividades del área de Atención al Usuario fuera de la entidad.

Se da apoyo en etapas de organización de ferias de ofertas de servicios de la Entidad en diferentes territorios de Bogotá D.C, a través de la participación de Edwin Ramírez, quien gestiona el apoyo con la Coordinadora de Atención al Usuario, Stella Gómez. Se da apoyo también al desarrollo del proceso a través de profesionales y apoyo técnico, participando en las actividades de registro de usuarios, caracterización, orientación y referenciación.

Apoyo a solicitudes de información relacionadas con el proceso ZAERT (Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales), dado el apoyo que el Equipo de Caracterización al trabajo del Grupo ZAERT durante el año 2014.

Según requerimientos de información del equipo de trabajo ZAERT, el profesional Javier Díaz Scarpetta, quien durante el año 2014, adicional a sus funciones de Caracterización, integró aquel equipo, participando en el proceso de construcción de la reglamentación ZAERT, por lo cual se da respuesta oportuna a las necesidades de información relacionadas con tal proceso durante el año

indicado. Básicamente, información sobre actividades desarrolladas, reuniones, presentaciones, registros fotográficos, etc.

Realización de visitas domiciliarias a postulantes de alternativas comerciales permanentes, conforme al Documento Estratégico DE-017; y elaboración y remisión de informes técnicos de visita domiciliaria.

Realización visitas domiciliarias solicitadas por las subdirecciones de Gestión, Redes Sociales e Informalidad y por la de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, como requisito de validación de criterios de ingreso y de priorización de beneficiarios y postulantes a las diferentes alternativas comerciales de la entidad, fundamentalmente Puntos Comerciales, REDEP y Mecato Social. Para su realización se requiere:

- Solicitud por parte de las alternativas comerciales.
- Programación de visita domiciliaria mediante contacto telefónico con los usuarios.
- Gestión de transporte institucional o, en su defecto, el recurso propio de traslado al lugar de la visita domiciliaria.
- Realización de la visita, diligenciando formatos FO-201 y Formato de Visita Domiciliaria.

Producto de las visitas domiciliarias se elaboran informes técnicos, a partir de un formato estandarizado que organiza las variables consultadas en apartados, sintetizados luego en un cuadro resumen de verificación de cumplimiento de requisitos de ingreso y priorización a las alternativas comerciales. Los informes se remiten a cada subdirección solicitante, adjuntándose soportes requeridos al usuario.

Coordinar el proceso de inscripción de usuarios en el Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI): verificación de información de usuarios

Foto. 5. Registro fotográfico visitas domiciliarias

Gestionar caracterización de usuarios, gestionar inscripciones, emitir respuestas a Alcaldías Locales y a otros actores que dirigen a la Entidad correspondencia relacionada con RIVI.

A partir del procedimiento establecido según el cual las alcaldías locales emiten avales que reconocen a los vendedores informales que desarrollan su actividad económica en el espacio público de su circunscripción, el IPES realiza la inscripción de vendedores en el Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI) en la Herramienta Misional (HEMI). El aval de la alcaldía se envía a través de oficio radicado en la sede principal del IPES.

El proceso de inscripción corresponde al siguiente esquema:

Gráfico. 11. Proceso de Inscripción en RIVI. 2015

Actualización del documento DE-017, en apartados relacionados con criterios de focalización del Proyecto Misión Bogotá y sobre el requisito de visita domiciliaria como parte de los criterios de ingreso a los programas REDEP, Mecato Social y Puntos Comerciales.

Como segunda versión del documento DE-017, se realizó la actualización durante el mes de Noviembre de 2015, eliminando la información correspondiente al Proyecto Misión Bogotá, dado que el mismo ya no es administrado por la Entidad.

Asimismo, conforme se propuso al Subdirector SDAE, luego de la concertación con los coordinadores de las alternativas comerciales de subdirecciones misionales del IPES, se eliminó la visita domiciliaria como criterio de ingreso de beneficiarios. La decisión se tomó con base en la evaluación de su

pertinencia para la verificación de criterios de focalización, concluyendo que la misma no ha resultado un elemento de decisión fundamental para el proceso.

Realizar capacitaciones a funcionarios de la Entidad sobre actividades del Proceso de Identificación, Caracterización y Registro de la Población Sujeto de Atención.

Las capacitaciones sobre el Proceso se fundamentan en la necesidad del correcto desempeño de todos los funcionarios respecto a actividades de identificación, caracterización y registro de la población sujeto de atención. Durante las capacitaciones, según su programación y requerimientos, se trata:

- Diligenciamiento de formatos físicos (FO-201 y FO-203).
- Sistematización de formatos físicos o diligenciamiento directo en la Herramienta Misional (HEMI).
- Proceso de inscripción de usuarios en el Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI).
- Creación de ofertas de servicio de alternativas comerciales y servicios temporales, como ferias y cursos.
- Actualización de estado de beneficiarios de alternativas permanentes.

Capacitación para los designados de los 6 convenios realizados entre el IPES y operadores privados, para la atención de población víctima del conflicto.

Una vez firmados los convenios y teniendo en cuenta que dentro de las cláusulas del mismo se encuentra como obligación del operador la recolección y digitalización de la información contenida en las fichas FO-201 y FO-203, se generan reuniones tanto en el IPES como en las instalaciones de atención a beneficiarios, con el fin de capacitar a las personas designadas por cada uno de ellos para este fin.

Dar respuesta a la correspondencia asignada

Se da respuesta oportuna y pertinente a oficios asignados a profesionales del equipo de trabajo. Correspondencia relacionada con el Proceso, principalmente sobre solicitudes de caracterización, inquietudes sobre desarrollo del Proceso, actividades relacionadas con la caracterización de la oferta institucional, y principalmente sobre el proceso de inscripción de usuarios en el Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI).

2.8.11. Actividades Realizadas Información cuantitativa:

Caracterización y actualización de información (en formatos físicos FO-201, FO-203 y sus versiones digitales en la Herramienta Misional HEMI) a beneficiarios de alternativas comerciales y servicios de la oferta institucional, así como a postulantes a los mismos, en la Sede Manuel Mejía y en diferentes localidades de Bogotá D.C.

Tabla. 8. Resumen de las caracterizaciones realizadas. Vigencia 2015.

CARACTERIZACIONES REALIZADAS - 2015 (usuarios, beneficiarios y postulantes)	
Alternativa comercial o Servicio	**Número de caracterizaciones**
Plazas Distritales de Mercado	1.799
Puntos Comerciales	292
REDEP	179
Mecato Social	1
Ferias Temporales	512
Formación y capacitación	3.566
RIVI - Usuarios avalados por Alcaldías	74
Zonas de Transición	72
Vendedores en el espacio público	62
Embellecedores de Calzado	21
Ferias de Servicios	140
Orientación y referenciación	2
Vendedores Transmilenio	1
Crédito	11
TOTAL	**6.732**

Realización de visitas domiciliarias a postulantes de alternativas comerciales permanentes, conforme al Documento Estratégico DE-017; y elaboración y remisión de informes técnicos de visita domiciliaria.

Tabla 9 Resumen de las visitas domiciliarias. Vigencia 2015.

Visitas domiciliarias realizadas durante el año 2015	
Visitas	**Informes**
45	45

Identificación de vendedores informales en el espacio público de tres tramos viales principales del centro de la ciudad: Carrera 7, Carrera 10 y Eje Ambiental. Redacción de Informe del proceso de Identificación.

Tabla. 10. Resumen de la caracterización de vendedores por tramos .Vigencia 2016.

IDENTIFICACIÓN DE VENDEDORES INFORMALES EN TRES TRAMOS PRINCIPALES DEL CENTRO DE BOGOTÁ	
Tramos	**Número de vendedores**
Carrera 7 (Calle 10 - Calle 34)	1.238
Carrera 10 (Calle 6 - Calle 27)	783
Eje Ambiental (Carrera 10 - Carrera 1 Este)	419
TOTAL	**2.440**

Coordinar el proceso de inscripción de usuarios en el Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI): verificación de información de usuarios, gestionar Caracterización de usuarios, gestionar inscripciones, emitir respuestas a Alcaldías Locales y a otros actores que dirigen a la Entidad correspondencia relacionada con RIVI. Coordinación del desarrollo de la Encuesta de Satisfacción de usuarios de la Entidad.

Tabla.11. Inscripción de Vendedores en RIVI. 2015

Inscripción de vendedores informales en RIVI, año 2015, por localidad	
Localidad	**No. Vendedores**
Antonio Nariño	1
Candelaria	5
Chapinero	2
Ciudad Bolívar	1
Engativá	28
Fontibón	5
Kennedy	157
Los Mártires	41
Puente Aranda	3
San Cristóbal	101
Santa Fé	1
Teusaquillo	764
Tunjuelito	2
Suba	1.276
Usaquén	2
Usme	177
Total	**2.566**

Tabla 3: Encuesta de satisfacción realizada, según alternativa comercial y servicio. 2015.

Encuestas de Satisfacción realizadas, según alternativa comercial y servicio, 2015	
Alternativa Comercial/Servicio	**No. Encuestas**
Formación y Capacitación	121
Intermediación laboral	47
Ferias institucionales	18
Mecato Social	7
Plazas Distritales de Mercado	138
Puntos Comerciales	66
REDEP	18
ZAERT	4
Total	**419**

2.8.12. Aspectos Relevantes de la Gestión:

Luego del paso del proceso de misional a estratégico, se logra tener un referente en cada una de las subdirecciones misionales, lo que ha significado el seguimiento a este proceso así como la capacitación de integrantes de los equipos misionales. Por primera vez se hace el seguimiento a la información de los convenios firmados con operadores para la consolidación y verificación de a atención, que a su vez se constituye en el soporte para la respuesta y justificación de decisiones frente a ciudadanía en general y entes de control. Una vez digitalizada la información la realización de informes y el reporte de metas institucionales se constituyen en una tarea simplificada por la validación previa del sistema así como por su depuración de la información del mismo.

2.8.13. Esfuerzos de la Gestión interinstitucional:

No aplica.

2.8.14. Asuntos en Proceso:

- Finalizar la actualización de las plazas, programando Samper Mendoza y 20 de Julio.
- Actualizar caracterización a beneficiarios REDEP.
- Continuar caracterización de beneficiarios de cursos complementarios.
- Revisar los documentos asociadas al proceso, para la actualización de los formatos de caracterización (FO-201 y FO-203).
- Revisar documentos estratégicos que definen criterios de ingreso, permanencia y egreso a las alternativas comerciales de la Entidad.

2.8.15. Recomendaciones:

- Establecer convenios interinstitucionales con entidades de orden distrital y nacional para la validación de información relevante sobre usuarios que se postulan para el acceso a la oferta institucional, con miras a una adecuada focalización. Se trata de convenios para el acceso a información fundamental de bases de datos sobre bases de pensión, posesión de bienes inmuebles, personas fallecidas, etc.
- Contar con la posibilidad de remitir a la población sujeto de atención a entidades distritales para priorizar la atención en casos específicos, mediante oficios institucionales.
- Cambiar la periodicidad de las reuniones de seguimiento y evaluación del Proceso, pasando de ser mensuales a semanales.
- Establecer equipos de intervención social para fortalecer aspectos de convivencia, cumplimiento de reglamento, remisión de casos, etc., en las diferentes alternativas comerciales de la Entidad.

2.9. Asesores de proyecto y subcomponente de planeación presupuestal elaboración del informe de gestión:

2.9.1. Actividades Realizadas Información cualitativa:

Descripción del logro obtenido y/o resultado. Acompañado de los registros fotográficos (si fuese necesario), información cualitativa que sirva de soporte, cuadros, gráficos, bitácoras, actas registros de asistencia, ayudas audiovisuales etc., que permita evidenciar la gestión adelantada

La información descriptiva- cualitativa, debe estar acompañada por datos cuantitativos que permitan inferir el grado de intervención desarrollado en los distritos equipos de trabajo, datos que al ser consolidados desde el equipo administrativo de la Subdirección pueda convertirse en información para la toma de decisión del Subdirector e insumo de entrada para la construcción de otros tipos de informes o reportes solicitados por la Dirección del IPES, por otros procesos o por entes externos.

2.9.2. Aspectos Relevantes de la Gestión:

Enuncie y describa los logros obtenidos en la gestión, priorizando las actividades en orden de importancia. Resalte las acciones que a consideración del equipo de trabajo merece ser tenida en cuenta como significativa por el impacto positivo que genero ante los beneficiarios – beneficiarias.

2.9.3. Cuáles son los rezagos en la gestión y cuales han sido las principales dificultades en la gestión.

2.9.4. Asuntos en Proceso:

Registrar todas las acciones realizadas que aún no han sido concluidas, indicando el grado de avance, breve descripción, recursos utilizados, necesidades y ó apoyos requeridos para la ejecución.

2.9.5. Informes de asesores de proyectos. Se anexan en CD.

2.10. Equipo de Trabajo de Sistemas:

2.10.1. Actividades Realizadas respecto a la planeación y programación la Subdirección durante la vigencia 2015:

- Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicación IPES: En atención de la Directiva 05 de 2005 de la Comisión Distrital de Sistemas, “Políticas Generales de Tecnología de información y comunicaciones aplicables a las entidades del Distrito capital” y la Resolución 305 de 20 octubre de 2008, “Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del distrito capital, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de datos espaciales y software libre.” Se llevó a cabo la correspondiente actualización al documento cuatrienal PETIC IPES 2012-2016.
- Plan Operativo: acciones y actividades globales para la presente vigencia, conteniendo ocho actividades de las cuales se alcanzó el 100% de las mismas.
- Plan anticorrupción: Actividades de apoyo tecnológico al plan anticorrupción enmarcadas en una gran acción de automatización de trámites de la entidad, en la que se evidencian avances a pesar que no se ha realizado una debida depuración y consolidación de tramites al interior del instituto.
- Plan de adquisiciones 2015: Ejecución de presupuesto asignado para la vigencia 2015, que con los procesos de contratación que actualmente se encuentran en curso, se logra una ejecución presupuestal de 124,49% sobre el presupuesto asignado.

Tabla 12 Asignación presupuestal área de Sistemas

Asignación presupuestal 2015	574.000.000
Ejecución presupuestal 2015	714.599.563

Gráfico. 12. Ejecución presupuestal. Área de Sistemas vigencia 2015.

2.10.2. Actividades Realizadas Información cualitativa:

- El total de la documentación del Subsistema de Seguridad de la Información se encuentra contenido dentro del Manual de Seguridad de la Información, el cual comprende ítems de alcance, responsables, política del SGSI, alcance del SGSI, metodología de valoración de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, declaración de aplicabilidad, procedimientos obligatorios del SGSI, control de documentos, auditorías internas, acción correctiva, acción preventiva, otros procedimientos comunes, políticas complementarias del SGSI, política de uso de correo electrónico, política de uso de internet, política de uso de antivirus, política de control de acceso, política de escritorio y pantalla limpia, política de respaldo y restauración, políticas específicas de usuario, políticas específicas de personal de tecnología, política de gestión de incidentes de seguridad de la información, políticas generales del negocio, política de tercerización, política de controles criptográficos, política de comunicaciones móviles y teletrabajo, política de uso de sistemas de información, procedimiento de incidentes de seguridad, procedimiento de levantamiento de información forense, resultados análisis de riesgos, plan de implementación del SGSI, componentes del plan de implementación, desarrollo del plan de implementación del SGSI, acciones particulares a seguir, controles seleccionados del SGSI, control de cambios al documento.

Se realizaron nuevos procedimientos alineados con la normatividad de ISO27000, NTDSIG001 y otros necesarios para el correcto monitoreo y funcionamiento de la plataforma tecnológica de la entidad.

PR-054 OTORGAR ACCESO MEDIOS PROCESAMIENTO INFORMACIÓN
PR-055 MONITOREO ACCESO MEDIOS PROCESAMIENTO INFORMACIÓN

PR-056 PROTECCIÓN DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
PR-0XX MANEJO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD
PR-0XX MANEJO DE INFORMACION FORENSE
FO-XXX DOCUMENTACION INCIDENTES
FO-XXX LECCIONES APRENDIDAS RESPUESTA INCIDENTES
IN-0XX MANEJO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD
IN-0XX MANEJO DE INFORMACION FORENSE
Propuesta Modelo de Clasificación Información IPES
Inventario Consolidado Activos IPES V3

- Dentro del proceso de actualización de documentación asociada al proceso y la transformación de proceso de gestión de recursos tecnológicos en subsistema de Gestión de La Seguridad de la Información se llevó a cabo una depuración de los documentos asociados.

Gráfico. 13. Depuración de documentos del Proceso.

FORMATO

LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	NOMBRE PROCESO	TIP	VERSI	FECHA	ELABORO	REVISÓ	APROBÓ
DE-006	Politica de sistemas	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	A	1	16/09/2008	Alexandra Marin	Blanca Lievano	Jhonn Heidelberg
DE-015	Plan Estratégico Sistemas	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	A				Alberto Castiblanco Bedoya	Alberto Castiblanc
DE-016	Plan de Contigencias Sistemas	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	A	2	10/02/2012	Sonia Daza Maldonado	Alberto Castiblanco Bedoya	Alberto Castiblanc
O-023	Tramites y servicios Linea 195	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	A	1	28/12/2007	Alexandra Marin Parra	Peter Hiovany Fonseca	Jhonn Heidelberg
O-024	Solicitud de servicio	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	A	1	28/12/2007	Alexandra Marin Parra	Peter Hiovany Fonseca	Jhonn Heidelberg
O-025	Radicación soporte técnico	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	A	1	28/12/2007	Jorge Wilson Ibañez Sierra	Peter Hiovany Fonseca	Jhonn Heidelberg
O-026	Registro Backup	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	A	1	28/12/2007	Alexandra Marin Parra	Peter Hiovany Fonseca	Jhonn Heidelberg
O-305	**Préstamo temporal de elementos**	**GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS**	**A**	**2**	**10/02/2012**	**Sonia Daza Maldonado**	**Alberto Castiblanco Bedoya**	**Alberto Castibla**
O-317	Entrega de Backups	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	A	2	10/02/2012	Sonia Daza Maldonado	Alberto Castiblanco Bedoya	Albero Castibla
O-319	Solicitud recuperación de información	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	A	2	10/02/2012	Sonia Daza Maldonado	Alberto Castiblanco Bedoya	Albero Castibla

En medio de la depuración del proceso se anularon los siguientes documentos:

- Formato FO-023
- FO-024 Solicitud de servicio
- FO-025 Radicación soporte técnico
- FO-026 Registro Backup
- FO-320 Solicitud copia de seguridad
- IN-002 Instructivo línea 195
- IN-042 AGREGAR MAQUINAS A DOMINIO
- IN-043 BACKUP DE EQUIPOS CLIENTE IPES
- IN-045 CONFIGURACION EN RED IMPRESORA HP 2420
- IN-046 CONFIGURACION ARCHIVOS PST CORREO EN OUTLOOK 2003
- IN-048 INSTALACION AGENTE MCAFFE
- PR-035-PRESTAMO SOFTWARE
- PR-034-SOLICITUD PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

- Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación PETIC.

Gráfico. 14. Actualización del PETIC. VIGENCIA 2015.

TABLA DE CONTENIDO

I. PROPOSITO DEL DOCUMENTO 3
II. ALCANCE DEL DOCUMENTO 3
III. BENEFICIOS DE LA PLANEACION Y JUSTIFICACION DEL PETIC. 4
IV. NORMATIVIDAD 6
V. MISION DE LA ENTIDAD 11
VI. VISION DE LA ENTIDAD 11
VII. FUNCIONES DE LA ENTIDAD 11
VIII. OBJETIVOS DE LA ENTIDAD 12
IX. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD 13
X. POLÍTICAS INFORMÁTICAS. 16
XI. ALCANCE DEL SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN 17
XII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL 18
XIII. SITUACION ACTUAL 19
XIV. INVENTARIO DE ACTIVOS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES 29
XV. EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, AMENAZAS Y DEBILIDADES DE SU AREA DE SISTEMAS Y DE SU TECNOLOGIA. 32
XVI. ESTRATEGIAS DEL PLAN 35
XVII. PROYECTOS DEFINIDOS 37
XVIII. PLAN DE ACCIÓN. 48
XIX. PLAN DE DIVULGACION 49

Adopción del PETIC mediante acto administrativo Resolución 184 “por la cual se adopta el Manual de Seguridad de la información y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación PETIC”.

Presentación explicativa del contenido del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación PETIC.

Grafico. 15. Plan Estratégico de la Información y Comunicación- 2012-2016.

Se articuló el PETIC con el Sistema Integrado de Gestión en el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información y los Recursos Tecnológicos.

Socialización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación PETIC a través del nuevo sitio web del [Subsistema de Seguridad de la Información]

Grafico. 16. Socialización de PETIC en página Web Institucional vigencia 2015.

- Implementación de un nuevo servidor web basado en software libre

- Instalación y configuración de sistema de administración de contenidos CMS

- Instalación y configuración de servidor y CMS independiente para Intranet

- Aseguramiento de los servidores web con el fin de prevenir cualquier tipo de ataque.

- Instalación y configuración de PhPMyadmin para la gestión de las bases de datos del portal web www.ipes.gov.co e intranetl

- Acompañamiento en instalación y configuración de carteleras digitales

- Se planeó y ejecutó la propuesta de integración de HEMI con SIAFI para diseñar un tablero de mando

Foto.6. Cartelera digital. Vigencia 2015.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

PROPUESTA TECNICA

Vincular las bases de datos HEMI y SIAFI para unificar en un cuadro de mando la información misional con la financiera

Antecedentes:

La base de datos Misional HeMi es una Herramienta Misional creada para registrar la información de las atenciones y servicios prestados por el IPES a las Personas, Unidades de Negocio y Redes Empresariales con el fin de contribuir a mejorar la eficiencia eficacia y equidad en la prestación de los servicios, por otro lado la base de datos SIAFI se utiliza para el registro y la administración de la información financiera del IPES de forma integral, ambas herramientas contribuyen al normal funcionamiento de las actividades misionales y financieras del instituto de forma independiente.

La vinculación y unificación de la información de ambas bases de datos está catalogada como un proceso técnico complejo en razón a que las bases de datos antes mencionadas son dos sistemas con estructuras diferentes y soportadas en motores de bases de datos incompatibles.

Al no existir dicha vinculación entre las bases de datos, impide generar la información necesaria para construir un cuadro de mando integral que apoye la construcción, planificación y alineación de los objetivos e iniciativas estratégicas del Instituto,

En consecuencia de lo anterior se ha generado una cultura de desinterés por la utilización de la herramienta misional, lo que conlleva a los usuarios a suplir las diferentes necesidades que tiene la dirección en lo referente a la toma de decisiones, con procesos complicados y engorrosos ante la diversidad de sistemas en los que almacenan la información. Poniendo en riesgo la consistencia de los datos al momento de consolidarlos.

- Administrar los componentes del dominio IPES en el directorio activo

- Solución de inconvenientes de replicación de Active Directory y DNS

- Depuración de usuarios y políticas por cierre definitivo de sede Barichara, en donde se encontraba replicación del bosque de Active Directory principal ipes.gov.co

- Depuración de usuarios y políticas por cambio de servicio de correo electrónico según lo dispuesto por la Alta Consejería Distrital de TICS y Comisión Distrital de Sistemas (Zimbra a Gmail)

- Depuración de usuarios y políticas por finalización masiva de contratos y cuentas de funcionarios de planta temporal

- Elaborar planes y ejecutar acciones que permitan el adecuado apoyo de las TIC en el cumplimiento misional de la entidad

- Se logró argumentar mediante acciones correctivas el cierre definitivo de hallazgos conformados en auditorias de Control interno y Contraloría Distrital en concordancia con las acciones preventivas, correctivas y de mejora formuladas.

- Realización de auto evaluación de la Estrategia de Gobierno en Línea del Instituto en concordancia con los lineamientos de la Alta Consejería Distrital de TIC.

- Elaboración y diligenciamiento de una matriz de seguimiento a cada uno de los componentes y logros de la nueva estrategia de Gobierno en Línea

- TICS para gobierno Abierto
- TICS para servicios
- TICS para gestión
- TICS para seguridad de la información

- Traslado de equipos (Barichara y casa de redes sociales) y adecuación física nuevas instalaciones en sede Manuel Mejía

Foto. 7. Traslado de equipos- Barichara, Casa de redes y nuevas instalaciones sede Manuel Mejía.

INFORME ADECUACIÓN Y TRASTEO
DE LA NUEVA SEDE DEL IPES

La Subdirección de Diseño y análisis estratégico – Sistemas, para la adecuación y trasteo de la nueva sede del IPES, brindo toda la asesoría tecnológica necesaria para la implementación de la nueva sede:

- **Nuevo Data Center**:
  Se intercomunicó el centro de datos antiguo con el centro de datos de la nueva sede, de tal manera que los nuevos puestos de trabajo tengan acceso a todos los servicios tecnológicos que ofrece el IPES – Sistemas; fue necesario realizar el trasteo de la red del área administrativa y financiera, dada a la necesidad de acceder a los aplicativos de hacienda.

  De tal manera que fue necesario instalar y configurar en el nuevo data center:
  - 3 Swicht en cascada
  - 100 pares de Fibra Óptica Multipar
  - 2 Rack de comunicaciones
  - 1 UPS 30 KVA
  - 1 Tablero eléctrico regulado y no regulado
  - (00) Extensiones telefónicas
  - (00) Línea telefónica directa para cada Subdirector
  - Configuración de la Red administrativa – Hacienda

- **Adecuación, Configuración y Backups**
  - 4 Access point para redes inalámbricas
  - Montaje de cable HDMI para TV de dirección y Video Beam en Sala de Juntas de la dirección.
  - Configuración de una impresora por área
  - Configuración de Extensiones a funcionarios y Líneas telefónicas directas
  - Backups, actualización de 25 equipos de escritorio de Misión Bogotá Humana, de Windows XP a 8.1 y de office 2003 a 2013 y Configuración.

- **Traslado de equipos**
  - (25) Equipos de escritorio / Misión Bogotá Humana
  - (00) Equipos de Escritorio / Casa de Redes Sociales
  - Equipos obsoletos trasladados a bodega
  - Trasteo de áreas a la nueva sede y viceversa

- Implementación de herramientas de software libre alineadas con el artículo 44 del plan de desarrollo Bogotá Humana.

- Implementación Joomla

- Implementación OCS Inventory

- Implementación Nagios

- Implementación de plantilla de nuevo portal web IPES bajo la guía web 3.0 emitida por la Alcaldía Mayor.

Tabla 4 Matriz de Autodiagnóstico para el Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

Componente	Resultado
Artículo 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Nota: Art. 10: esta información debe actualizarse mínimo cada mes	32,98
Artículo 11. Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado.	28,57
Artículo 8: Criterio Diferencial de Accesibilidad	0,00
Artículo 10: Publicidad de la Contratación	100,00
Artículo 12: Esquema de Publicación	50,00
Artículo 13: Registro de Activos de Información	0,00
Artículo 14: Información publicada con anterioridad	50,00
Artículos 15: Programa de Gestión Documental	0,00
Artículo 16: Archivos	0,00
Artículo 17: Sistemas de Información	10,00
Artículo 20: Índice de Información clasificada y reservada	0,00
Artículo 26: Respuesta a Solicitudes	100,00

Tabla 14. Matriz de Autodiagnóstico para el Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

Matriz de Autodiagnóstico para el Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014

Artículo	Literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	28,26 Medición de cumplimiento	Porcentaje de implementación Justificación de cumplimiento
			Sí	No	Parcial	N/A			
	a)	La descripción de la estructura orgánica	X				http://www.ipes.gov.co/index.php/la-entidad/organigramaa	100	Actualizado y Publicado
		Las funciones y deberes	X				* http://www.ipes.gov.co/index.php/la-entidad/principios-institucionales/funciones * http://www.ipes.gov.co/index.php/la-entidad/principios-	100	Actualizado y Publicado funciones y deberes de la entidad.
		La ubicación de sus sedes y áreas	X				* http://www.ipes.gov.co/index.php/servicio-usuario/centros-de-apoyo-a-la-economia-popular * http://www.ipes.gov.co/index.php/ideca	100	Actualizado y Publicado
		La descripción de divisiones o departamentos		X				0	No se tiene publicado la información.
		El horario de atención al público	X				http://www.ipes.gov.co/index.php/servicio-usuario/horario-atencion	100	Actualizado y Publicado
	b)	El presupuesto general asignado					http://www.ipes.gov.co/index.php/informess/presupuesto-estados-financieros/estados-financieros	100	Actualizado y Publicado
			X				* http://www.ipes.gov.co/index.php/informess/presupuesto-estados-financieros/ejecucion-presupuestal	100	Actualizado y Publicado
		Los planes de gasto público para cada año fiscal, de acuerdo con lo establecido en el Art. 74 de la Ley 1474 de 2011 (Plan de Acción), desagregado de la siguiente manera:			X			50	
		- Objetivos	X				* http://www.ipes.gov.co/index.php/la-entidad/objetivos-estrategicoss	100	Actualizado y Publicado
		-Estrategias		X			* http://www.ipes.gov.co/images/informes/planDeAccion/planestrategico12-	0	No se tiene publicado la información.
		- Proyectos	X				* http://www.ipes.gov.co/index.php/informess/proyectos-fichasebi	100	Actualizado y Publicado
		-Metas		X				0	No se tiene publicado la información.
		- Distribución presupuestal de proyectos de inversión		X				0	No se tiene publicado la información.
		- Informe de gestión del año inmediatamente anterior	X				* http://www.ipes.gov.co/index.php/informess/informes-gestion	100	Actualizado y Publicado
		- Presupuesto desagregado con modificaciones		X				0	No se tiene publicado la información.
		El directorio de los servidores públicos con la siguiente información:			X		http://www.ipes.gov.co/index.php/servicio-usuario/extensiones	50	Falta información
		-Nombres y apellidos completos	X				http://www.ipes.gov.co/index.php/servicio-usuario/extensiones	100	Actualizado y Publicado
Artículo 9.		-Ciudad de nacimiento		X				0	No se tiene publicado la información.

- Emisión de comunicaciones internas y externas.

- Respuesta a comunicaciones internas y externas.

- Planes de acción de implementación de HEMI.

- Se realizaron los Indicadores de la oficina de Sistemas.

- Se llevó a cabo el apoyo correspondiente en la Ley de protección de datos 1581 y decreto 1377.

- Apoyo en la nueva herramienta de generación de desprendibles de pago a los funcionarios de planta, planta provisional y temporalidad.

Gráfico. 17. Herramienta para la generación de desprendibles de pago

- Actualización del portafolio de servicios de la oficina de sistemas y se actualizo en la Intranet IPES.

- Proceso de consolidación de solicitudes de necesidades tecnológicas en las diferentes dependencias de la entidad.

- Supervisión de contratos de gestión de tecnología y recurso humano.

- Nueva implementación de consola de antivirus funcional para Windows 8.

- Distribución de servicios para seguimiento diario de correcto funcionamiento de plataforma tecnológica.

- Mantenimiento continúo a la plataforma tecnológica.

- Actualización HEMI ficha demográfica.

- Apoyo en el proceso de rendición de cuentas

Foto. 8. Apoyo a proceso de rendición de cuentas

INFORME EJECUTIVO

1. PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta la importancia de documentar los procesos de colaboración y apoyar las áreas de la entidad, para facilitar las acciones de mejora del evento de la Rendición de Cuentas, en el área de Sistemas con el fin de conservar su memoria institucional realizo una serie de actividades que son presentadas en este informe realizadas en torno a la preparación del evento, lo concerniente al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas llevada a cabo el 28 de Noviembre de 2015, y finalmente lo relacionado con el cumplimiento de compromisos derivados de la misma.

2. ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

A partir de una reunión general interna del área realizada el 23 de noviembre de 2015, donde se comunicó la participación de los funcionarios del área de sistemas, fue tratado el tema de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. En ella se determinó la conformación inmediata de cinco (5) grupos de trabajo internos, en los siguientes temas: Apoyo logístico (Traslado equipos, consolidación planillas, etc.), Desarrollo de aplicación para registro de asistentes, Desarrollo de aplicación para control de tiempo de preguntas y respuestas, Transmisión en vivo del evento a través de la página web (Streaming, Hang Outs On Air) y Desarrollo de formulario encuesta temas de interés para rendición de cuentas. A partir de ello el grupo de trabajo determinó la estructura que este debería tener:

Plan de Acción Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 28/11/2015		
Actividad	**Responsable**	**Fecha límite**
Coordinación de apoyo tecnológico, desarrollo software de registro	John Garzon	28/11/2015
Revisión y actualización cronometro.	Javier Bahamon	26/11/2015
Pruebas e implementación Streaming (Hangouts On Air, Livestream).	Paulin López, Jaime Sánchez	26/11/2015
Consolidación y organización de planillas de asistencia. Elaboración de encuesta de temas de interés	Jonathan Retavisca, Mary Rodríguez	26/11/2015
Recolección de equipos y alistamiento salida (Guayas, Extensiones, Multitomas, Tes y Modem).	Alexandra Marin	26/11/2015
Realizar Informe Ejecutivo de las actividades desarrolladas.	Jonathan Retavisca, Mary Rodríguez	01/12/2015

FO-265
V-02

Página 1 de 1

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054

BOGOTÁ HUMANA

- Apoyo en el proceso de inducción

- Apoyo en eventos de descentralización de IPES en plazas de mercado y proyectos comerciales

- Participación activa en el comité de Brigadas de la entidad

- Realización de la semana de la Tecnología de Información y Comunicación IPES

- Apoyo en la automatización en línea de Centro Dinámico de información apoyados en las herramientas de colaboración de Google

Gráfico. 18. Apoyo automatización Centro Dinámico de Información Estratégica

- Reporte de indicadores trimestrales a la Comisión Distrital de Sistemas.

Gráfico. 19. Reporte de Indicadores Comisión Distrital de Sistemas.

Consulta del Consolidado de Reportes por trimestre

ALCALDIA BOGOTÁ
SECRETARÍA GENERAL
COMISIÓN DISTRITAL DE SISTEMAS

Entidad Distrital: Instituto para la Economía Social - IPES **Plan de Desarrollo:** BOGOTA HUMANA
Responsable: Jhon Jair Garzón **Cargo del Responsable:** sistemas
Año: 2015 **Trimestre:** 2

Reporte por Indicador

Nombre	Tipo	Objetivo	Variables	Línea Base	Tipo Anualización	Magnitud Meta	Anualización					Avance	Análisis de resultados
							2012	2013	2014	2015	2016	2015 Trimestre Reportado 2	Logros, Beneficios, Retrasos, Soluciones
Porcentajes de los Componentes de Gobierno en Línea alcanzados en la Entidad Distrital	Eficacia	Medir el porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia de GEL	Porcentajes anuales para cada componente	0	Incremental	100	39	70	94	99	100	60.0	* Logros: Se realizan Avances en el componente de Transacción * Beneficios: consolidar la herramienta Hemi para el registro de información. * Retrasos: Replantear la estrategia de caracterización de la información * Soluciones: Ajuste y mejoras al desarrollo de HEMI.
Número de elementos del Sistema Distrital de Información -SDI- aportados por la Entidad Distrital	Eficacia	Fortalecer el SDI a partir de los proyectos con componentes de TIC de las Entidad Distrital	Elementos aportados por la Entidad Distrital	0	Incremental	3	0	0	1	2	3	1.0	* Logros: Se realiza alineación a directiva 22, se hizo integración de SIAFI (sistemas administración financiera) y HEMI (Herramientas misional) * Beneficios: Intercambio con variables entra sistemas para generar indicadores unificados * Retrasos: metodología de integración * Soluciones: Generación de nuevos reportes
Porcentajes de capas con información georreferencial que cumplan con las políticas de Infraestructura de los datos espaciales Ideo@	Eficacia	Medir el porcentaje de las capas de información georreferencial de la entidad distrital que adoptan las políticas de Ideo@	Políticas de Ideo@	0	Incremental	100	0	0	50	99	100	70.0	* Logros: Publicación de puntos comerciales, puntos de encuentro y plazas de mercado distritales * Beneficios: Le permite al ciudadano la ubicación y la identificación de los sitios de apoyo a misión de la entidad. * Retrasos: Pendiente de la publicación de los quioscos, y mecatos sociales. * Soluciones: Se monto pruebas para implementar webservice entre Ideca e IPES en GOSERVER
Seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones formulado por la entidad Distrital	Eficacia	Validar el desarrollo de los proyectos con componentes TIC de la Entidad Distrital	Proyectos TIC formulados y desarrollados	0	Incremental	5	1	2	3	4	5	4.0	* Logros: Se actualizo el PETIC * Beneficios: contar con un documento guía para los proyectos de tecnología * Retrasos: Ninguno * Soluciones: Documento que cumple los lineamientos.

Tabla. 14. Actividades Realizadas Información cuantitativa:

Detalle de la ejecución presupuestal y contractual 2015

Identificación	Tercero	Número	Fecha	Valor	Tipo	Valor Adiciones	Valor IVA	Fecha Vencimiento	Objeto
899999115	E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	313	24/06/2015	$478.394.279,00	Contrato interadministrativo	$0,00	$0,00	01/04/2016	IMPLEMENTAR UNA SOLUCION INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES QUE GARANTICE EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC´S EN EL IPES, QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA RED Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE DE HARDWARE, SOFTWARE Y COMUNICACIONES, PARA MEJORAR LA GESTION DE LOS PROCESOS MISIONALES Y

									ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA ENTIDAD.
860090247	TANDEM S.A.	140	17/03/2015	$2.849.076,00	Otros servicios	$0,00	$0,00	12/04/2016	RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE MEDIOS MAGNÉTICOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES.
900585270	INVERSIONES Y SUMINISTRO LM SAS	547	29/12/2014	$0,00	Compraventa de bienes muebles	$66.249.966,00	$0,00	30/04/2015	ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE (OPERATIVO, OFIMÁTICO Y COPIA DE SEGURIDAD) DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES”

Identificación	Tercero	Documento	ID	Vigencia	Número	Valor Ejecutado	Saldo Comprom	Saldo Ejecución	Duración	Plazo para	Prorrogas	Fecha de Inic	Valor disponibilidad	Valor compromiso	Valor obligación	Valor pagos

					o		iso		del contrato	Liquidación		io				
899999115	E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	Solicitud de contratación	$323,00	$2.015,00	$316,00	$0,00	$478.394.279,00	$478.394.279,00	270	120	$0,00	02/07/2015	$478.394.279,00	$478.394.279,00	$0,00	$0,00
860090247	TANDEM S.A.	Solicitud de contratación	$91,00	$2.015,00	$86,00	$1.968.968,00	$1.296.532,00	$880.108,00	360	120	$0,00	13/04/2015	$2.849.076,00	$2.849.076,00	$1.552.544,00	$1.552.544,00
900585270	INVERSIONES Y SUMINISTROLM SAS	Solicitud de contratación	$646,00	$2.014,00	$588,00	$198.749.966,00	$0,00	$0,00	90	120	$30,00	02/02/2015	$198.749.966,00	$198.749.966,00	$198.749.966,00	$198.749.966,00

Plan de adquisiciones 2015. Planeación inicial de presupuesto asignado a la vigencia 2015

2. Concepto					5. Fecha determinación del contrato vigente	6. Fecha de radicación proyectada en SJC	7. Fecha proyectada de Inicio del contrato	8. Plazo (en meses)				
No	Concepto del Gasto - PREDIS	Objeto del Contrato	3. Tipo de contrato	4. Modalidad de contratación					9. Código del rubro	10. Rubro o proyecto	11. Fuente de financiación	12. Valor por proyecto y fuente
1	02-01-0734 Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad.	IMPLEMENTAR UNA SOLUCION INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES QUE GARANTICE EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC´S EN EL IPES, QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA RED Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE DE HARDWARE, SOFTWARE Y COMUNICACIONES, PARA MEJORAR LA GESTION DE LOS	Convenio Interadministrativo	Contratación Directa	03/04/2015	16/02/2015	04/04/2015	6	33114033 10611230	Fortalecimiento institucional	12 Aportes del Distrito	412.750.000

		PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA ENTIDAD.										
2	02-01-0734 Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad.	RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE MEDIOS MAGNÉTICOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES.	Contrato de Prestación de Servicios	Mínima cuantía	n/a	26/01/2015	26/02/2015	12	3120102	Gastos de computador	12 Aportes del Distrito	5.000.000
5	02-01-0734 Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad.	ACTUALIZACION, SOPORTE, CAPACITACION Y DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS DE USUARIOS, EN EL SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO UTILIZADO EN LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL-IPES.	Contrato de Prestación de Servicios	Contratación Directa	n/a	02/02/2015	02/03/2015	8	3120102	Gastos de computador	12 Aportes del Distrito	2.750.000
									33114033 10611230	Fortalecimiento institucional	12 Aportes del Distrit	87.250.000

											o	
6	02-01-0734 Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad.	ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE (OPERATIVO, OFIMÁTICO Y COPIA DE SEGURIDAD) DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES”	Contrato de Prestación de Servicios	Selección Abreviada	15/03/2015	19/01/2015	16/02/2015	1	3120102	Gastos de computador	12 Aportes del Distrito	66.250.000
												574.000.000

Plan de Compras 2016

Se construyó el plan de compras 2016 de la oficina de Sistemas acorde al formato establecido y los lineamientos de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.

Plan inicial:	Suma de VALOR NECESIDADES
Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular	$ 772.052.417,59
Formación capacitación e intermediación para el trabajo	$ 131.650.688,73
Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado.	$ 394.845.276,80
Fortalecimiento institucional	$ 131.313.549,16
Total general	$ 1.429.861.932,28

Gráfico. 20. Plan de Compras 2015 del área distribuido por Proyectos de Inversión. 2015

Tabla.15 programación presupuestal de la Vigencia 2015.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

PROGRAMACIÓN PRESPUESTAL DE LA VIGENCIA

INCLUIR EN FORMA PREVIA FILTRO Y TABLA DIHÁMICA

PROYECTO DE INVERSIÓN				PLAN DE ACCIÓN		CONCEPTO DEL GASTO Y FUENTE DE FINAN	
CÓDIGO PROYECTO	PROYECTO	META PROYECTO	COMPONENTE DEL GASTO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	CÓDIGO CONCEPTO GASTO PREDIS	CONCEPTO DEL GASTO PREDIS
3311403310611235	Fortalecimiento institucional	Implementar al 100% el Sistema Integrado de Gestión	Fortalecimiento tecnologico institucional	4.4 Garantizar la oportuna y adecuada prestación de los servicios con un soporte moderno en su infraestructura física, tecnológica, documental, administrativa y organizacional, en el marco del respeto a las normas de protección ambiental.	Renovar contrato de Licencias de Software de antivirus Kaspersky para los equipos de computo del IPES	02-01-0734	Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad.
3311403310611235	Fortalecimiento institucional	Implementar al 100% el Sistema Integrado de Gestión	Fortalecimiento tecnologico institucional	4.4 Garantizar la oportuna y adecuada prestación de los servicios con un soporte moderno en su infraestructura física, tecnológica, documental, administrativa y organizacional, en el marco del respeto a las normas de protección ambiental.	Renovar contrato de recepción, almacenamiento, custodia y transporte de medios magneticos de propiedad del instituto para la economia social.	02-01-0734	Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad.
3311401090431152	Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado.	Implementar al 100% el Sistema Integrado de Gestión	Fortalecimiento tecnologico institucional	4.4 Garantizar la oportuna y adecuada prestación de los servicios con un soporte moderno en su infraestructura física, tecnológica, documental, administrativa y organizacional, en el marco del respeto a las normas de protección ambiental.	Prestar de servicios profesionales al Instituto Para La Economía Social - Ipes para realizar implantación, actualización de licencias, soporte y mantenimiento preventivo y correctivo y migración al software institucional administrativo y financiero SIAFI.	02-01-0734	Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad.
3311401130604168	Formación capacitación e intermediación para el trabajo	Implementar al 100% el Sistema Integrado de Gestión	Fortalecimiento tecnologico institucional	4.4 Garantizar la oportuna y adecuada prestación de los servicios con un soporte moderno en su infraestructura física, tecnológica, documental, administrativa y organizacional, en el marco del respeto a las normas de protección ambiental.	Prestar de servicios profesionales al Instituto Para La Economía Social - Ipes para realizar implantación, actualización de licencias, soporte y mantenimiento preventivo y correctivo y migración al software institucional administrativo y financiero SIAFI.	02-01-0734	Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad.
	Fortalecimiento institucional	Implementar al 100% el Sistema Integrado de Gestión	Fortalecimiento tecnologico institucional	4.4 Garantizar la oportuna y adecuada prestación de los servicios con un	Prestar de servicios profesionales al Instituto Para La Economía Social - Ipes para realizar implantación, actualización		

Plan con recorte presupuestal

Tabla 16 Plan de contratación con recorte presupuestal.

2. Concepto			3. Tipo de contrato	4. Modalidad de contratación	5. Fecha de terminación del contrato vigente	6. Fecha de radicación proyectada en SJC	7. Fecha proyectada de Inicio del contrato	8. Plazo	9. Código del rubro	10. Rubro o proyecto	11. Fuente de financiación	12. Valor por proyecto y fuente
N°	Concepto del Gasto - PREDIS	Objeto del Contrato						(en meses)				
3	02-01-0734 Adquis	Implementar una solución integral de telecomunicacion es que garantice el uso de las tecnologías de información y comunicación tic´s en el Ipes, que permitan la continuidad y sostenibilidad de la red y la prestación del servicio de soporte de hardware, software y comunicaciones, para mejorar la gestión de los procesos misionales y administrativos a cargo de la entidad. (Arrendamiento equipos para zonas WIFI, acceso a internet y telefonía para las plazas de mercado) (Contrato ETB)	Contrato Interadm	Contratación Direc	01/04/2016	01/03/2016	02/04/2016	6 meses	3,3114E+15	Fortalecimiento in	12 Aportes del Dist	336.566.959
3	re y software para a	Prestar de servicio	No pluralidad Ofere	Contratación Direc		01/02/2016	01/03/2016	10 meses	3,3114E+15	Fortalecimiento in	12 Aportes del Dist	67.598.877
4	05-01-0013 Accione											
3	02-01-0734 Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad.	Adquirir licencias del sistema de correo institucional para cada uno de los directivos, funcionarios, contratistas del IPES (500 usuarios)	Contrato de Comp	Contratación Direc	01/03/2016	01/02/2016	02/03/2016	12 meses	3,3114E+15	Fortalecimiento in	12 Aportes del Dist	177.256.200
4	05-01-0013 Acciones de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión	Renovar contrato de Licencias de Software de antivirus Kaspersky para los equipos de computo del IPES	Contrato de Comp	Contratación Direc	21/09/2016	20/08/2016	22/09/2016	24 meses	3,3114E+15	Fortalecimiento in	12 Aportes del Dist	15.029.448
5	02-02-0038 Mantenimiento de bienes muebles y equipos de los proyectos de la entidad	Renovar contrato de recepción, almacenamiento, custodia y transporte de medios magneticos de propiedad del instituto para la economia social.	Contrato de Comp	Contratación Direc	12/04/2016	13/03/2016	13/04/2016	12 meses	3,3114E+15	Fortalecimiento in	12 Aportes del Dist	3.048.516
		TOTAL: 599.500.000										

2.10.3. Aspectos Relevantes de la Gestión:

- Fortalecimiento del sistema de información Herramienta Misional HEMI para beneficiar la toma de decisiones gerencial.

- Participación de beneficiarios en inscripción en línea a ofertas del portafolio de servicio de la entidad.

- Fortalecimiento de seguridad de la información con mayor nivel de implementación de los sistemas de información.

- Apoyo tecnológico para eficiencia administrativa y lucha contra la corrupción.

- Mayor apropiación de competencias en tecnologías de la información y comunicación en funcionarios y colaboradores del Instituto.

2.10.4. Esfuerzos de la Gestión interinstitucional:

- Gestión con la Alta Consejería Distrital TIC para la consolidación del sistema de colaboración distrital basado en las herramientas de google.

- Gestión con la Alta Consejería Distrital de Victimas para intercambio y depuración de información de beneficiarios del ipes en condición de víctimas de la violencia (Subcomité de sistemas de información)

- Gestión con Planeación Distrital para el intercambio de información geográfica y lograr la georreferenciación de beneficiarios y ofertas institucionales registradas en la herramienta misional HEMI

2.10.5. Asuntos en Proceso:

- En materia de contratación, en la actualidad existen dos procesos, contrato de soporte al Sistema de Información SIAFI, adquisición de licencias de seguridad de la información.

- Adicionalmente se están realizando estudios para la Implementación de cableado estructurado archivo central y oficina territorial (38), instalación de planta eléctrica en sede principal Manuel Mejía, organización de centros de datos y cableado, migración de servicios de tecnología a nuevos sistemas operativos.

2.10.6. Recomendaciones:

Se recomienda cubrir las vacantes actuales de recurso humano, como insumo principal para los resultados de la oficina de sistemas.

- 2 Profesionales Especializados
- 1 Técnico Operativo

Adicionalmente a la continuidad de dos técnicos para atención de mesa de ayuda.

Finalmente se recomienda tener en cuenta el Plan de Adquisiciones inicial 2016 ya que tuvo un recorte de aproximadamente el 60%

2.11. Herramienta misional - HEMI

Actividades desempeñadas en torno al funcionamiento de la Herramienta Misional – HEMI desde jueves 1 de enero hasta lunes 30 de noviembre del 2015.

2.11.1. Actividades Realizadas respecto a la planeación y programación la Subdirección durante la vigencia 2015:

- Base de datos
- Mantenimiento de la base de datos
- Reportes
- Vendedores informales – RIVI
- Inscripción capacitación
- Cuadro de mando
- Oferta servicio
- Sabanas de datos
- Orientación referenciación
- Fo203 sabanas de datos
- Inscripción feria amor y amistad
- Desarrollo web
- Inventario de problemas
- Menú grafico
- Formularios de inscripción
- Actualización del software crear clase
- Parametrización
- Capacitación
- Actualización tecnológica del sistema
- Preparación y entrega de reportes
- Depuración de datos
- Migración de datos
- Documentación
- Georreferenciación de la información registrada en la base de datos misional

2.11.2. Actividades Realizadas Información cualitativa y cuantitativa:

- Base de datos: Consiste en crear, mantener y publicar objetos de la base de datos como lo son Tablas, Vistas y Procedimientos almacenados para reducir el tiempo de entrega de los datos y ampliar la funcionalidad de HEMI. En resumen se han creado y/o modificado los siguientes elementos:
- Tablas 21
- Vistas 11
- Procedimientos almacenados 8
- Función escalar 6
- Función definida por el usuario con valores de tabla 108

Nótese que la gran mayoría de cambios ha sucedido en Función definida por el usuario con valores de tabla, la razón de esto consiste en que en estas funciones se realiza el procesamiento de los datos para los múltiples reportes de HEMI.

Mantenimiento de la base de datos: Consiste en revisar el porcentaje de fragmentación de los índices de las tablas de la base de datos misional y después hacer el mantenimiento correspondiente para mejorar su funcionamiento, en el diagnóstico inicial se determinó que 18 índices necesitan ser reorganizados y 45 índices necesitan ser reconstruidos. Después de hacer el mantenimiento 11 índices pudieron ser reorganizados y 36 índices fueron reconstruidos.

Reportes: Son los encargados de mostrar el resultado de la transformación en los datos contenidos en las diversas tablas de HEMI, actualmente hay dos tipos de reportes producidos por el sistema:

Sábana de datos o listados pormenorizados de las personas registradas en el sistema.

Gráfico 21. Fragmento de una sábana de datos.

HeMi - Sabana de datos

B. Educación

	Datos de identificación									
Id	Tipo Documento	Numero Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Nivel Educativo	Ultimo Cursado	Sabe Leer Escribir	Estudia Actualmente
18	Cédula ciudadanía	100308528	MORETA	GUAMANMARIA	LORUDES		Primaria completa	5	No	Sin información
54	Cédula ciudadanía	10031500	CASTELLANOS	ARIAS	CESAR	AUGUSTO	Primaria completa	5	No	Sin información
64	Cédula ciudadanía	10063195	BLANDON	GUZMAN	ANTONIO	JOSE	Primaria incompleta	5	Si	Sin información
67	Cédula ciudadanía	10075212	GARCIA	MANRIQUE	HECTOR	TULIO	Primaria incompleta	4	Si	Sin información
85	Cédula ciudadanía	1002489076	SANTACRUZ		MARINA		Primaria incompleta	5	Si	Sin información
106	Cédula ciudadanía	10061160	LONDOÑO	MUÑOZ	ANTONIO	RICAURTE	Primaria incompleta	4	No	Sin información

- Estadísticas o resumen de los datos de las personas registradas en el sistema.

Gráfico. 22. Fragmento de un reporte estadístico

RIVI: Conteo de vendedores por Grupo étnico

Descripción: Conteo de los vendedores informales inscritos con estado Activo en el RIVI por Grupo étnico.

Grupo étnico	Conteo	%
Indígena	314	0,73 %
Raizal del archipiélago de S. Andres y Providencia	14	0,03 %
Negro, mulato, afrocolombiano, o afro descendiente	245	0,57 %
Gitano(a) - ROM	7	0,02 %
Otra	29	0,07 %
Ninguno de los anteriores	14.421	33,65 %
Sin información	27.828	64,93 %
Total	**42.858**	

Los reportes creados responden a diversas necesidades de los funcionarios del IPES:

Vendedores informales – RIVI: Compuesto por 45 reportes individuales, muestra estadísticas de algunas variables sociodemográficas de los vendedores registrados en el Registro Individual de Vendedores Informales. Actualmente está disponible para consulta desde HEMI.

Gráfico. 23. Fragmento del número de personas inscritas por localidad comercial

Número	Localidad	Conteo	%
1	Usaquén	609	1,26 %
2	Chapinero	2.267	4,70 %
3	Santa fé	9.782	20,30 %
4	San Cristóbal	3.475	7,21 %
5	Usme	1.902	3,95 %
6	Tunjuelito	1.059	2,20 %
7	Bosa	1.937	4,02 %
8	Kennedy	4.336	9,00 %
9	Fontibón	1.065	2,21 %

Inscripción capacitación: Compuesto por 2 reportes individuales tipo sábana de datos, muestra las personas inscritas a los cursos cortos y el listado completo de cursos cortos ofertados. Esta solución está enfocada en las necesidades de la subdirección de Formación y Empleabilidad. Actualmente está disponible para consulta desde HEMI.

Gráfico. 24. Fragmento de los cursos cortos ofertados según el sitio de ejecución

Conteo de cursos seleccionados

Descripción: conteo de los cursos cortos seleccionados por las personas inscritas a traves del formulario publicado a fecha de corte 04/11/2015 09:06:00 a.m.

Lugar	Curso	Duración	Inicio	Jornada	Cupo máximo	Cupos	Cupos vacantes
CDC Colinas						163	
	Básico de mesa y bar	40 horas aprox.	MARZO	Por definir	40	10	30
	Belleza: manicure y pedicure	40 horas aprox.	MARZO	Por definir	40	26	14
	Bisutería y cadenería	40 horas aprox.	MARZO	Por definir	40	13	27
	Contabilidad básica	40 horas aprox.	16/03/2015	Lunes a Miércoles 2PM A 6 PM	40	40	0
	Contabilidad básica	40 horas aprox.	04 MAY -	lunes a viernes de 9 am a 12 pm	40	0	40
	Etiqueta y protocolo empresarial	40 horas aprox.	17/03/2015	Martes a Viernes	40	33	7
	Manejo básico maquina plana y fileteadora	40 horas aprox.	MARZO	Por definir	40	19	21
	Manipulación de alimentos	1 día	MARZO	Por definir	40	17	23
	Patronaje	40 horas aprox.	MARZO	Por definir	40	5	35
CDC Molinos						129	
	Básico de salud ocupacional	40 horas aprox.	MARZO	Por definir	40	25	15
	Cocina básica	40 horas aprox.	12/03/2015	Jueves y Viernes 8 AM A 12 PM	40	38	2
	Cocina colombiana	40 horas aprox.	15/03/2015	Domingos 8 AM A 1 PM	40	40	0
	Manejo básico maquina plana y fileteadora	40 horas aprox.	MARZO	Por definir	40	5	35
	Manipulación de alimentos	10 horas aprox.	MARZO	Por definir	40	2	38
	Manipulación de alimentos	40 horas aprox.	24/03/2015	Por definir	40	19	21

Cuadro de mando: Compuesto por 39 reportes individuales del tipo estadístico, muestra por niveles de detalle la ejecución presupuestal del IPES tomada desde 6 reportes extraídos de SIAFI. Este proyecto de reportes está orientado principalmente a la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico – SDAE y Subdirección Administrativa y Financiera – SAF. Actualmente está disponible para consulta desde HEMI.

Gráfico. 25. Fragmento cuadro de mando

Tipo de Presupuesto	Apropiación	Ejecutado	Saldo por apropiación	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.933.770.000	6.585.517.266	2.348.252.734	73,71 %
INVERSION	43.180.300.000	28.514.644.871	14.665.655.129	66,04 %
Total	**52.114.070.000**	**35.100.162.137**	**17.013.907.863**	**67,35 %**

Oferta servicio: Compuesto 5 reportes individuales del tipo estadístico, muestra el desempeño del funcionario que inicio sesión en HEMI del número de personas asociadas a una Oferta de servicio y a una Orientación y Referenciación, así el funcionario tiene una idea de lo que ha hecho segmentado

por año, mes día de la semana. Este proyecto de reportes es orientado a Atención al usuario, Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad – SGRSI y Subdirección de

Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización – SESEC; actualmente está disponible para consulta desde HEMI.

Gráfico. 26. Fragmento del desempeño de un funcionario

	Meses													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
2.010					2	1			1			2.345	**2.349**	22,42 %
2.011	1	8	76	1.788	7	3	18	3		1	2.159	3.576	**7.640**	72,94 %
2.012		2			1	37		1	1				**42**	0,40 %
2.013		2			3	1	1	12	9	216			**244**	2,33 %
2.014			1			32				1			**34**	0,32 %
2.015	4	23	7	15	10	18	3	6	66	14			**166**	1,58 %
Total	5	35	84	1.803	23	92	22	22	77	232	2.159	5.921	10.475	
% Total	0,05 %	0,33 %	0,80 %	17,21 %	0,22 %	0,88 %	0,21 %	0,21 %	0,74 %	2,21 %	20,61 %	56,53 %		

Grafica 1 - Distribución porcentual de las personas asociadas a una oferta de servicio por año

Grafica 2 - Sumatoria del número de personas asociadas a una Oferta de Servicio trimestralmente

Nota: la sumatoria de las personas asociadas a una Oferta de servicio de la Grafica 2 se calcula tomando los datos de la fila Total de cada tres meses.

Sabanas de datos: Compuesto por 24 reportes del tipo sábana de datos, muestra cada sección de la ficha sociodemográfica FO-201 la cual tiene toda la caracterización de las personas asociadas a una Oferta de Servicio; actualmente no está disponible para consulta desde HEMI.

Gráfico. 27. Fragmento de la sábana de datos de la sección de Seguridad Social

C. Información sobre Seguridad Social

	Datos de identificación								
Id	Tipo Documento	Numero	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Afiliado Salud	Regimen	Recibe Pension
18	Cédula ciudadanía	100308528	MORETA	GUAMANMARIA	LORUDES		Sin información	No aplica	Sin información
54	Cédula ciudadanía	10031500	CASTELLANOS	ARIAS	CESAR	AUGUSTO	Sin información	No aplica	Sin información
64	Cédula ciudadanía	10063195	BLANDON	GUZMAN	ANTONIO	JOSE	Sin información	No aplica	Sin información
67	Cédula ciudadanía	10075212	GARCIA	MANRIQUE	HECTOR	TULIO	Sin información	No aplica	Sin información
85	Cédula ciudadanía	1002489076	SANTACRUZ		MARINA		Sin información	No aplica	Sin información
106	Cédula ciudadanía	10061160	LONDOÑO	MUÑOZ	ANTONIO	RICAURTE	Sin información	No aplica	Sin información
111	Cédula ciudadanía	1007434	CORREA	CORREA	SAMUEL		Si	Subsidiado	Sin información

Orientación referenciación: Compuesto por 34 reportes tipo estadístico, muestra las estadísticas en torno al tipo de atención brindado por los grupos de Atención al usuario (SAF) y Territorios (SGRSI) mediante la segmentación del tipo de atención, hora del día, día de la semana, oferta institucional y el enfoque diferencial según el grupo de usuarios del sistema; actualmente está disponible para consulta desde HEMI.

Gráfico. 28. Fragmento de estadísticas de las personas atendidas

Número de personas atendidas según el tipo de Orientación - Referenciación

Tipo de orientación	Número	%
Oferta Institucional	25	89,29 %
Entidad externa al IPES	0	0,00 %
Caracterización Territorio	3	10,71 %
Total	28	

FO203 Sabanas de datos: Compuesto por 7 reportes del tipo sabana de datos, trae la caracterización diligenciada en el formato de Registro Inicial FO-203, dichos reportes segmentan a las personas atendidas por el Grupo de territorios (SGRSI) según a la oferta institucional que desean acceder a las personas atendidas en un intervalo específico de tiempo, de esta manera entregara el listado de las personas a cada una de las oficinas misionales las personas que manifestaron interés en acceder a un servicio ofertado por el IPES; actualmente está disponible para consulta desde HEMI.

Gráfico. 29. Fragmento de la sábana de datos de Registro inicial FO-203

Datos de identificación										Datos de caracterización	
Id	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo Doc.	Numero	Fec Exp Documento	Fec Nacimiento	Edad	Departamento Procedencia	Municipio Procedencia
231883	MARTHA	PATRICIA	AMARIZ	GONZALEZ	C.C.	20738358	30/04/1984	14/03/1966	49	Cundinamarca	Madrid
231884	FABIO		ANGULO	PICO	C.C.	13835944	17/01/1976	13/05/1956	59	Santander	Bucaramanga
231891	BLANCA	STELLA	BARÓN	GUERRERO	C.C.	52107308	09/03/1992	23/06/1973	42	Distrito Capital	Bogota D.C.

Inscripción feria amor y amistad: Compuesto por 3 reportes del tipo estadística y sábana de datos, trae la caracterización diligenciada por cada persona interesada en acceder a una carpa durante en el mes de Septiembre de 2015. Dirigido a la Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad – SGRSI le entregara la información pertinente para aplicar los criterios establecidos para definir quién podrá participar en las ferias ofertadas.

Gráfico. 30. Fragmento de la estadística de las personas inscritas

Feria Sitio	Feria Direccion	Lugar	Cupos	Carpas	Numero	Cupos - Número
Antonio Nariño	Anden AV. NQS con Calle 38 Sur Entrada principal Centro Mayo	Andén	20	20 carpas de 1 x 1.20 metros	52	-32
Chapinero	Carrera 13 con calle 63	Plazoleta		40 carpas de 2x2 metros y 2 carpas de 6x6 metros 3 baños	1	-1
Ciudad Bolivar	Calle 60 sur entre carrera 45 y 47. Barrio Arborizadora Baja.	Alameda	20	20 carpas de 1x1.20 metros 1 baño	29	-9
Ciudad Bolivar 2	Diagonal 70 sur entre calle 73 A y 73 F. Barrio Sierra Moreno II	Andén	15	15 carpas de1x1.20 metros 1 baño	11	4
Engativa	Carrera 112 A con calle 77	Andén	15	15 carpas de 2x2 metros 1 baño	21	-6
Fontibon	Avenidad Esperanza con Carrera 68 D. Busto de Galan. Sector Salitre.	Alameda	25	25 de carpas de 2x2 metros	64	-39
Kennedy	Plazoleta Ley carrera 78 B con calle 35 sur	Plazoleta	40	20 carpas de 2x2 metros 2 baños	39	1
Plazoleta de la Herradura	Avenida Caracas Calle 11 Sur	Plazoleta			21	-21
Puente Aranda	Calle 9 entre carreras 39 y 40	Andén		20 carpas de 2x2 metros 2 baños	17	-17
San Cristobal	Carrera 5 con diagonal 31 a sur	Andén	50	4 carpas de 6x6 metros	35	15
Suba	Plazoleta del Portal de Suba. Av ciudad cali entre av suba y la calle 150A.	Plazoleta	80	81 carpas de 1x1.20 metros 2 baños	70	10
Usme	Av. Carrera 14 entre calles 77 y 78 sur. Barrio La Andrea	Andén	25	25 carpas de 1x1.20 metros	6	19
Usme	Carrera 1 Este con Calle 65 C Sur (Feria por confirmar según permiso otorgado)	Andén	20	20 carpas de 1x 1.20 metros	17	3
Usme 2	Av. 1 este entre calle 87 c sur. Barrio Chapinerito.	Andén	10	10 carpas de 1x 1.20 metros	9	1
				Número total de inscritos	392	

Desarrollo Web: Consiste en las actividades relacionadas con análisis, desarrollo, pruebas y publicación de la infraestructura9 existente o en su defecto de expandir la funcionalidad de HEMI, en total se han creado y/o modificado más de 100 componentes internos.

Inventario de problemas: Las mejoras en el sistema se efectúan de forma paulatina mediante la resolución de tres listados de chequeo, los cuales tienen el inventario con los problemas detectados por nosotros (sistemas) o por los usuarios del sistema.

9 Se refiere a: clases, formularios, hojas en cascada de estilo, controles personalizados, entre otros componentes internos de HEMI.

Gráfico. 31- Fragmento de los listados de problemas detectados

Menú gráfico: Desarrollo y publicación del Menú gráfico de HEMI, las características principales son:

- Facilitar al usuario su interacción con el sistema mediante el uso de iconos y descripciones.
- Las opciones del menú dependen de los permisos de seguridad establecidos al grupo de usuarios.

Gráfico. 32. Menú gráfico de HEMI

Formularios de inscripción

Desarrollo y publicación de formularios de inscripción a los cursos cortos ofertados por la Oficina asesora de Capacitación y a la feria temporal de Amor y Amistad 2015.

Gráfico. 33. Fragmento del formulario de inscripción Feria temporal del amor y amistad

FERIA DEL AMOR Y AMISTAD 2015

El siguiente formulario de Inscripción le permitirá postularse a un cupo en las Ferias del Amor y Amistad 2015, a realizarse en los espacios públicos autorizados al Instituto Para la Economía Social - IPES.

Las Ferias de Amor y Amistad se desarrollarán en el período del 11 al 21 de septiembre de 2015.

Antes de empezar, lea **CUIDADOSAMENTE** los Términos y Condiciones y luego diligencie el formulario.

Para terminar su inscripción, haga click en el botón **Enviar**.

td.HeaderStyle E...

Términos y Condiciones

- LA INSCRIPCIÓN NO GARANTIZA LA ASIGNACIÓN DE CUPO EN LAS FERIAS.
- La inscripción a las Ferias Temporales es GRATUITA.
- Las personas participantes de las Ferias asumirán la responsabilidad del servicio de Aseo, Vigilancia y Energía.
- Los cupos se asignarán acorde a los criterios de ingreso y priorización.
- El proceso de inscripción para las Ferias de Amor y Amistad 2015, se hará entre el 3 de septiembre y la medianoche (0 horas) del Sábado 5 de septiembre, ÚNICAMENTE a través de la página web del IPES www.ipes.gov.co
- La asignación es de un (1) cupo por grupo familiar (no esposos, compañeros sentimentales, hijos que hagan parte del mismo grupo familiar).
- Los aspirantes a participar en las Ferias de Amor y Amistad 2015 con venta de alimentos, deben tener certificado de manipulación de alimentos vigente al año 2015.
- No se permite el uso de pipetas de Gas ni Gasolina en las carpas para la venta de alimentos.
- Los productos o mercancías para ofrecer deben ser de excelente calidad y competitivos.
- La información suministrada será objeto de verificación por parte del IPES.
- Los resultados del proceso de selección para participar en la Feria se publicarán el 8 de septiembre a través de la pagina web del IPES www.ipes.gov.co y/o de listado publicado de las personas seleccionadas para la Feria, en cada uno de los CAEPs.

Nota : * Campos de diligenciamiento obligatorio.

A. Identificación Básica

A1. Nombres y Apellidos del usuario(a)

Primer nombre * Segundo nombre

Actualización del software Crear clase: Este software facilita la creación de las capas en Visual Basic .Net para hacer las operaciones de Inserción, Actualización, Eliminación y Consulta; a partir de la selección de una Base de datos y de una tabla, en abril 2015 se hicieron las pruebas pertinentes utilizando las recomendaciones expuestas en el artículo NASA's 10 rules for developing safety-critical code.[10]

La revisión y los ajustes al código generado por el software Crear Clase se desarrollaron utilizando la herramienta Code Analisys, dicha herramienta produjo inicialmente 4696 alertas las cuales eran infracciones a las buenas prácticas de desarrollo de software según el estándar de desarrollo de software de Microsoft. Paulatinamente las mejoras fueron introducidas y probadas, dando como resultado un código más limpio y con menos probabilidad de producir excepciones en tiempo de ejecución.

10 disponible para consulta en http://sdtimes.com/nasas-10-rules-developing-safety-critical-code/

Gráfico.34. Infracción documentada con la resolución pertinente

CA1822

Warning 1 CA1822 : Microsoft.Performance : The 'this' parameter (or 'Me' in Visual Basic) of 'BllTablaPrueba.Tabla()' is never used. Mark the member as static (or Shared in Visual Basic) or use 'this'/'Me' in the method body or at least one property accessor, if appropriate. C:\Users\laptop\Documents\Visual Studio 2010\Projects\PruebaLogicaNegocio\PruebaLogicaNegocio\BLL\BllTablaPrueba.vb 45 PruebaLogicaNegocio

https://msdn.microsoft.com/en-us/library/ms245046.aspx

se resolvió utilizando Shared
antes:
Public ReadOnly Property Count() As Int32

despues:
Public Shared ReadOnly Property Count() As Int32

Adicionalmente se adiciono:
Private Sub New()
End Sub

Otro problema
Antes
Public Function Vista(ByVal donde As String) As DataTable

Despues
Public Shared Function Vista(ByVal donde As String) As DataTable

Parametrización: Consiste en añadir y/o modificar los parámetros existentes en HEMI para facilitar el acceso de los funcionarios y/o terceros al IPES a HEMI y la facilitar la segmentación de la información contenida en la base de datos misional. En resumen se han creado y/o modificado los siguientes elementos:

- Creación de 290 usuarios nuevos en el sistema, la entrega de las credenciales de acceso se hizo por correo electrónico.
- Creación de 19 grupos de usuarios
- Asociación de 299 usuarios a los grupos existentes.
- Creación de 67 sitios donde se desarrollaran las actividades asociadas a una Oferta de servicio
- Creación de 11 contratos, estos datos serán utilizados en la creación de una Oferta de Servicio.
- Creación de 202 nuevas Ofertas de servicio para simbolizar en HEMI las diversas actividades desarrolladas por el IPES en cumplimiento de su función misional
- Creación y/o desactivación de 158 cursos cortos ofrecidos por la Subdirección de formación y empleabilidad.

Capacitación: Consiste en entrenar a los usuarios del sistema en la filosofía y el funcionamiento para que lo usen de la mejor manera ejecutando las siguientes actividades:

- Consulta de la información registrada
- Registro de los datos de la caracterización
- Registro de las atenciones y solicitudes en Orientación & referenciación
- Asociar personas que acceder a un servicio del IPES a una Oferta de servicio en HEMI.
- Por lo tanto se han celebrado reuniones con los siguientes grupos:

- ALQUIS, ANDES, PROSEDER, contratado para ayudar a la creación y fortalecimiento de las unidades productivas víctimas del conflicto armado.
- FUNDAMIL, contratado para atender unidades productivas mujeres remitidas por las Secretaria de la mujer.
- Grupo de seguimiento de las unidades productivas víctimas del conflicto armado (SESEC).
- Funcionarios del grupo de Territorios (SGRSI).
- También se ha efectuado capacitaciones personalizadas a los funcionarios del IPES para resolver dudas puntuales.

Actualización tecnológica del sistema: Consiste en mejorar y ampliar el funcionamiento de HEMI mediante la actualización de sistemas que los soportan, para lograrlo se han desarrollado las siguientes actividades:

- Instalación y configuración del motor de bases de datos SQL Server 2014 en el nuevo servidor virtual
- Creación de usuarios de la base de datos y otorgamiento de permisos de acceso
- Restauración de una copia de la base de datos misional para efectuar pruebas sobre su funcionamiento.
- Instalación del nuevo servidor web Internet Information Server para alojar HEMI.
- Ejecución de pruebas de funcionalidad de HEMI entre el nuevo servidor Web y el nuevo motor de bases de datos

Gráfico.34. Fragmento del listado detallado de actividades de migración de SQL Server

Gráfico.35. Portada del documento de configuración de los 2 nuevos servidores

Preparación y entrega de reportes: Consiste en la preparación y entrega de reportes[11] para satisfacer las necesidades de información internas o externas al IPES que dan cuenta de la población que ha accedido a los servicios ofertados, a continuación una muestra de las múltiples solicitudes de información es:

- Personas atendidas por capacitación durante el año en los cursos cortos ofertados
- Feria del parqueadero de Monserrate
- Listados para responder derechos de petición
- Listados de personas con los servicios en los que ha accedido en el tiempo
- Informes semanales de las personas atendidas en Territorios y atención al usuario
- Servicios recibidos por las víctimas de la violencia 2014 – 2015
- Listados de los servicios recibidos por la población censada en los ejes viales
- Número de personas atendidas por los Territorios abril – Jun
- Conteos consolidados por condición de vulnerabilidad de la población atendida
- Servicios recibidos por los embellecedores de calzado
- Beneficios recibidos por los vendedores de la localidad de Santa Fe
- Servicios recibidos por los vendedores registrados en el RIVI
- ¿Cuantos vendedores ambulantes y estacionarios hay?
- Listado Secretaria de Salud
- Depuración econometría listado de adultos mayores
- Informe Feria discapacidad 2014 – Los Mártires
- Reporte de personas inscritas a Feria Amor Amistad
- Listados y estadísticas enviados a Inteligencia de la SIJIN para hacerle seguimiento a las mafias del espacio publico
- Festival de verano 2015
- Conteo de vendedores que comercializan comida rápidas

11 El reporte puede ser una sábana de datos y/o estadísticas de las variables sociodemográficas.

- Enfoque diferencial convenios poblaciones especiales
- Población LGBTI atendida
- Listado de candidatos para acceder BEPS de COLPENSIONES
- Vendedores de los Ejes Séptima (7) y Decima (10).
- Feria Semana Santa Monserrate.
- Vendedores Registrados entre la calle 19 entre Carreras 4 y 10.
- Personas Atendida con Alternativa Comercial Permanente / Manzana 22.
- Embellecedores de Calzado.

Depuración de datos: Consiste en revisar y corregir (si aplica) a los datos almacenados en las diferentes tablas de la base de datos misionales con el fin de mejorar la consistencia y veracidad, para lograrlo se efectuaron actividades como:

- Eliminación de registros duplicados.
- Eliminación de inconsistencias en los datos.
- Unificación y estandarización de las respuestas a las preguntas abiertas.
- Esto fue aplicado principalmente en las tablas:
  - Orientacion Ref
  - BenInformacionControl
  - BenAlimentoPreparado
  - BenProducto
  - Bentelefono
  - Beneficiario
  - Persona
  - Benoferta
  - Sede
  - Sitio
  - BenInformacionControl

Migración de datos: Es la adición de forma masiva a la base de datos de HEMI de nuevos datos en algunas tablas del sistema para registrar a las personas que han recibido servicios por parte del IPES en el pasado, de esta manera se busca llenar los vacíos en la información tanto en actividades desarrolladas por el IPES en cumplimiento de su función misional como de la población atendida.
Esta actividad requiere de desarrollar las siguientes actividades:

- Recibir la o las fuentes de datos
- Depurar los datos recibidos
- Transformar los datos a su equivalente dentro de HEMI
- Migrar los datos a las tablas pertinentes

A continuación el número de registros migrados y/o modificados por tabla.[12]

12 Fecha de corte 04/11/15 2:30 pm

- Beneficiario: 4.821
- Persona: 28.967
- Sede: 50.264
- BenTelefono: 2.125
- BenCorreo: 29
- BenAlimentoPreparado: 37
- BenServicio: 5
- BenMobiliario: 4
- BenCurso: 4
- BenInformacionControl: 7
- RelBeneficiario: 75
- UnidadNegocio: 71
- BenOferta: 7.582
- Orientaref: 14
- TipoCursoOfertado: 158

Documentación: Mediante la redacción de documentos y presentaciones de diapositivas se pretende difundir aspectos:

- Filosofía de HEMI
- Funcionamiento de HEMI
- Detalles técnicos sobre el desarrollo y ajustes a las funcionalidades de HEMI
- Levantamiento de requerimientos del sistema
- Se han redactado los siguientes documentos[13]:
- Mejorar la seguridad de los datos de identificación de los beneficiarios
- Informes del formato Registro inicial FO-203
- Seguridad y Privacidad de la información
- Configuración Servidores nuevos
- SSRS - Creación de plantilla de reportes
- Registro de sucesos
- Tablero de noticias
- Indicadores precios canasta familiar
- Presentaciones de diapositivas
- Registro seguimiento unidades productivas victimas SECEC
- Asociación a Oferta de Servicio
- HeMi - Modificar los datos de identificación Persona
- Guía visual Direcciones

2.12. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES

Depuración de los datos residentes en la base de datos misional: La depuración y ajustes a los datos se hicieron en las diferentes tablas de datos y de parámetros de la base de datos misional con el fin

13 Algunos de estos documentos están incompletos para registrar lo que se hizo o porque faltan aspectos para investigar e implementar la solución pertinente.

de mejorar su consistencia y poder entregar reportes más confiables, para lograrlo se hicieron múltiples cruces de datos con otras fuentes de datos dando como resultado más de 9.713 registros Herramienta Misional los cuales están distribuidos así:

- Cruce de datos de 3.311 registros del listado de Vendedores Registrados Localidad Los Mártires.
- Cruce de datos de 2.416 registros de los Vendedores de los Ejes Séptima (7) y Decima (10).
- Cruce de datos de 985 registros de Tipo Población LGBTI.
- Cruce de datos de 120 registros del listado de Feria Semana Santa Monserrate.
- Cruce de datos de 19 registros del listado de Vendedores Registrados entre la calle 19 entre Carreras 4 y 10.
- Cruce de datos de 206 registros de las Personas Atendida con Alternativa Comercial Permanente / Manzana 22.
- Cruce de datos de 128 registros del proyecto productivo PROSEDER.
- Cruce de datos de 945 registros del listado Vendedores Informales Localidad Teusaquillo.
- Cruce de datos de 127 registros del listado Embellecedores de Calzado.
- Cruce de datos de 125 registros del listado Avales Kennedy.
- Cruce de datos de 391 registros del listado Avales Teusaquillo.
- Cruce de datos de 940 registros del listado Cursos Formación Complementaria.

Adicionalmente se asociaron al Registro de Vendedores inscritos por localidad comercial un total de 1.292 Vendedores distribuidas así:

Tabla 16 - Personas asociadas al registro de vendedores

Localidad	Cuenta
Candelaria	2
Chapinero	1
Ciudad Bolívar	1
Engativá	11
Fontibón	3
Kennedy	157
Los Mártires	39
Puente Aranda	1
San Cristóbal	101
Teusaquillo	766
Tunjuelito	2
Usme	177
Total	1.261

Recepción, depuración, transformación y migración de datos de fuentes de datos suministradas en Excel por las áreas misionales. A continuación el listado de las fuentes de datos migradas a la base de datos misional, en esto se asociaron *11.630* Registros a las siguientes Ofertas de Servicio de la entidad:

Tabla 17 - Registros migrados por fuente de datos

Ofertas de Servicio	Total
Auxiliar en Información turística 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	12
Convenio IPES - Minuto de Dios - IPES - sede Manuel Mejía	2
Curso Administración del Talento Humano 2-2015 - Centro de Desarrollo Comunitario C.D.C. ARBORIZADORA ALTA	15
Curso Administración del Talento Humano 3-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	25
Curso Complementario Básico de Salud Ocupacional 10-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	53
Curso Complementario Básico de Salud Ocupacional 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	78
Curso Complementario Básico de Salud Ocupacional 1-2015 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	31
Curso Complementario Básico de Salud Ocupacional 3-2015 - Centro de Desarrollo Comunitario C.D.C. ARBORIZADORA ALTA	28
Curso Complementario Básico de Salud Ocupacional 4-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	45
Curso Complementario Básico de Salud Ocupacional 5-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Samore (barrio Ingles)	23
Curso Complementario Básico de Salud Ocupacional 6-2015 - Centro de Desarrollo Comunitario C.D.C. ARBORIZADORA ALTA	36
Curso Complementario Básico de Salud Ocupacional 8-2015 - Centro de Desarrollo Comunitario C.D.C. ARBORIZADORA ALTA	19
Curso Complementario Básico de Salud Ocupacional 9-2015 - Centro de Desarrollo Comunitario C.D.C. ARBORIZADORA ALTA	21
Curso Complementario de Aleaciones para Joyería 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	10
Curso Complementario de Bioseguridad 1-2015 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	2
Curso Complementario de Bioseguridad 2-2015 - Centro de Desarrollo Comunitario C.D.C. ARBORIZADORA ALTA	9
Curso Complementario de Bioseguridad 4-2015 - Centro de Desarrollo Comunitario C.D.C. ARBORIZADORA ALTA	10
Curso Complementario de Cocina Básica 1-2015 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	8
Curso Complementario de Cocina Básica 3-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Ciudad Bolívar	2

Curso Complementario de Cocina Básica 4-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Ciudad Bolívar	30
Curso Complementario de Cocina Básica 5-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Ciudad Bolívar	50
Curso Complementario de Cocina Colombiana 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	5
Curso Complementario de Cocina Colombiana 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	68
Curso Complementario de Cocina Colombiana 2-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Ciudad Bolívar	12
Curso Complementario de Cocina Fría 1 - 2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	35
Curso Complementario de Cocina Fría 1 - 2015 - Centro de Desarrollo Comunitario C.D.C. ARBORIZADORA ALTA	47
Curso Complementario de Cocina Internacional 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	22
Curso Complementario de Cocina Internacional 2-2015 - Centro de espiritualidad Adoratrices 20 de Julio	23
Curso Complementario de Cocina Italiana 1 - 2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	5
Curso Complementario de Cocina Navideña 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	2
Curso Complementario de Cocina Navideña 1-2015 - Centro de Desarrollo Comunitario C.D.C. ARBORIZADORA ALTA	11
Curso Complementario de Cocina Saludable 1-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	41
Curso Complementario de Confección de Pijamas 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	6
Curso Complementario de Confección de Sudaderas 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	26
Curso Complementario de Confección Ropa Deportiva 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	19
Curso Complementario de Dibujo Técnico 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	1
Curso Complementario de Elaboración de Bolsos y Maletines en Lona 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	2
Curso Complementario de Elaboración de Bolsos y Maletines en Lona 1-2015 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	13
Curso Complementario de Elaboración de Cierres y Broches para Joyería 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	1
Curso Complementario de Elaboración de Productos de Chocolatería 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	61
Curso Complementario de Electricidad Básica 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	10

Curso Complementario de Etiqueta y Protocolo 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	9
Curso Complementario de Etiqueta y Protocolo Empresaria 1-2015 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	1
Curso Complementario de Etiqueta y Protocolo Empresaria 3-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	20
Curso Complementario de Formación Académica por Ciclos 1-2014 - Cooperativa Casa Nacional del Profesor "Canapro"	1485
Curso Complementario de Fundamentos de Patronaje de Ropa Deportiva 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	7
Curso Complementario de Higiene y Manipulación de Alimentos 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	100
Curso Complementario de Higiene y Manipulación de Alimentos 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	91
Curso Complementario de Identificación de Ideas y Formulación de Planes de Negocio 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	79
Curso Complementario de Identificación de Ideas y Formulación de Planes de Negocio 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	122
Curso Complementario de Manejo Básico de Maquina Plana y Fileteadora 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	69
Curso Complementario de Manejo de la Información Turística Regional 1-2013 - SENA - Centro de Hotelería y Turismo	35
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 10-2015 - Casa Cultural Belén	21
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 11-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Ciudad Bolívar	42
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 1-2015 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	36
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 12-2015 - Casa del Deporte Suba	18
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 13-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	75
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 15-2015 - Centro Cultural Del Libro	20
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 16-2015 - Centro de Desarrollo Comunitario C.D.C. ARBORIZADORA ALTA	26
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 17-2015 - Centro de Desarrollo Comunitario C.D.C. ARBORIZADORA ALTA	22
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 18-2015 - Centro Cultural Luis Morales	52
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 19-2015 - Casa del Pensamiento Suba	27
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 20-2015 - Recinto Ferial 20	80

de Julio	
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 21-2015 - Centro Cultural Luis Morales	50
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 22-2015 - C.F.P. Kennedy central	29
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 23-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	55
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 24-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Samore (barrio Ingles)	13
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 25-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Samore (barrio Ingles)	30
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 26-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Samore (barrio Ingles)	38
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 27-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	18
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 28-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Ciudad Bolívar	30
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 29-2015 - IPES - sede Manuel Mejía	51
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 6-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	23
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 7-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Colinas	22
Curso Complementario de Manipulación de Alimentos 8-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	85
Curso Complementario de Marroquinería 1-2015 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	15
Curso Complementario de Mecánica Básica Automotriz 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	21
Curso Complementario de Mercadeo y Ventas 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	23
Curso Complementario de Mercadeo y Ventas 3-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	40
Curso Complementario de Mercadeo y Ventas 4-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	24
Curso Complementario de Mesa y Bar 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	1
Curso Complementario de Mesa Y Bar 1-2015 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	17
Curso Complementario de Mesa Y Bar 2-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	44
Curso Complementario de Mesa Y Bar 3-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Samore	10
Curso Complementario de Modelaje Pequeña Marroquinería 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	21

Curso Complementario de Organización de Eventos 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	13
Curso Complementario de Organización de Eventos 1-2015 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	2
Curso Complementario de Organización de Eventos 4-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	40
Curso Complementario de Organización de Eventos 5-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	29
Curso Complementario de Ornamentación 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	7
Curso Complementario de Panadería 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	9
Curso Complementario de Panadería Básica 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	19
Curso Complementario de Panadería Básica 2-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Samore (barrio Ingles)	40
Curso Complementario de Panadería Básica 3-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Samore (barrio Ingles)	30
Curso Complementario de Patronaje y Diseño de Ropa Deportiva 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	27
Curso Complementario de Servicio al Cliente 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	52
Curso Complementario de Servicio al Cliente 1-2015 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	15
Curso Complementario de Servicio al Cliente 3-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Ciudad Bolívar	17
Curso Complementario de Servicio al Cliente 4-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	33
Curso Complementario de Servicio al Cliente 5-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Ciudad Bolívar	12
Curso Complementario de Teoría del Color para Procesos Artesanales 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	27
Curso de Alfabetización Digital 1-2013 (Educación Informal) - Portales interactivos ETB	1435
Curso de Anfitrión Turístico de Bogotá 1-2013 (Educación Informal) - Escuela Taller de Bogotá	1
Curso de Barismo 1-2015 - SENA - Centro de Hotelería y Turismo	22
Curso de Barismo 2-2015 - SENA - Centro de Hotelería y Turismo	20
Curso de Comunidades Virtuales 1-2013 (Educación Informal) - Portales interactivos ETB	253
Curso de Contabilidad, Costos y Presupuestos 1-2015 - Centro de Desarrollo Comunitario C.D.C. ARBORIZADORA ALTA	16
Curso de Contabilidad, Costos y Presupuestos 3-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	88

Curso de Contabilidad, Costos y Presupuestos 4-2015 - Centro de Desarrollo Comunitario C.D.C. ARBORIZADORA ALTA	18
Curso de Contabilidad, Costos y Presupuestos 5-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	24
Curso de Contabilidad, Costos y Presupuestos 6-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	43
Curso de Diseño de Páginas Web 1-2013 (Educación informal) - Portales interactivos ETB	295
Curso de Elaboración de Galletería 1-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Samore (barrio Ingles)	22
Curso de Elaboración de Masas Hojaldradas 1 - Punto de Articulación Social - PAS, Samore (barrio Ingles)	17
Curso de Elaboración de Presupuesto para el Manejo de Finanzas - Recinto Ferial 20 de Julio	12
Curso de Elaboración de Tortas y Batidos Esponjosos 1-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Samore (barrio Ingles)	34
Curso de Elaboración de Tortas y Batidos Esponjosos 2-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Samore (barrio Ingles)	52
Curso de Empleabilidad 1-2013 (Educación informal) - Portales interactivos ETB	336
Curso de Excel Intermedio 1-2013 (Educación informal) - Portales interactivos ETB	404
Curso de Excel y Competencia Digital 1-2013 (Educación informal) - Portales interactivos ETB	350
Curso de Gestión Artística y Cultural 1-2013 - Corporación Ciudad Emphiria	2
Curso de Herramientas Ofimáticas 1-2013 (Educación informal) - Portales interactivos ETB	416
Curso de Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios 4-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Ciudad Bolívar	13
Curso de Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios 5-2015 - IPES - sede Manuel Mejía	20
Curso de Promotor de Convivencia 1-2013 (Educación informal) - Cámara de Comercio de Bogotá	57
Curso de Protección y Conservación de Alimentos 1-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	49
Curso de Protección y Conservación de Alimentos 2-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	43
Curso de Relaciones Humanas 2-2015 - Punto comercial Quirigua	18
Curso de Relaciones Humanas 3-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	34
Curso de Técnicas de Maquillaje Profesional 1-2013 - Casa Cultural Belén	1
Curso de Trabajo Seguro en Alturas 2-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Ciudad Bolívar	13
Curso de Trabajo Seguro en Alturas 3-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Ciudad Bolívar	46
Curso Educación Financiera 1-2015 - Recinto Ferial 20 de Julio	33

Curso Formulación Y Evaluación De Planes De Negocios 1-2015 - Centro de Desarrollo Comunitario C.D.C. ARBORIZADORA ALTA	23
Feria temporal de la Semana Santa, Monserrate 2015 - Camino a Monserrate (escaleras al lado del parqueadero)	61
Formación Académica por Ciclos 1-2013 - Casa Cultural Belén	187
Licenciatura Básica con Énfasis en Lengua Castellana 1-2013 - Universidad del Tolima	1
Licenciatura en Educación Preescolar 1-2013 - Universidad Incca de Colombia	1
Postres Nacionales 2-2015 - Punto de Articulación Social - PAS, Samore	37
Profesional Administración de Empresas 1-2013 - Corporación Universitaria Minuto de Dios	1
Profesional Comunicación Social y Periodismo 1-2013 - Universidad Externado de Colombia	1
Profesional en Economía 1-2013 - Universidad Piloto de Colombia	1
Profesional en Zootecnia 1-2013 - Universidad Nacional Abierta y a Distancia	1
Registro de vendedores informales - Localidad Candelaria	2
Registro de vendedores informales - Localidad Chapinero	1
Registro de vendedores informales - Localidad Ciudad Bolívar	1
Registro de vendedores informales - Localidad Engativá	11
Registro de vendedores informales - Localidad Fontibón	3
Registro de vendedores informales - Localidad Kennedy	157
Registro de vendedores informales - Localidad Los Mártires	39
Registro de vendedores informales - Localidad Puente Aranda	1
Registro de vendedores informales - Localidad San Cristóbal	101
Registro de vendedores informales - Localidad Teusaquillo	766
Registro de vendedores informales - Localidad Tunjuelito	2
Registro de vendedores informales - Localidad Usme	177
Técnico de Atención de Servicios en Hoteles 1-2013 -Politécnico Sur Americano L&H	1
Técnico en Administración del Transporte 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	18
Técnico en Asistencia Administrativa 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	51
Técnico en Asistencia en Organización de Archivo 1-2014 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	36
Técnico en Asistencia y Organización de Archivos 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	25
Técnico en Asistencia y Organización de Archivos 2-2013 - CORPORACIÓN COLOMBIANA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL LA CONCORDIA S.A.	25
Técnico en asistente Administrativo 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	65
Técnico en Atención Integral a Primera Infancia 1-2013 - CORPORACIÓN COLOMBIANA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL LA CONCORDIA S.A.	34
Técnico en Atención Integral a Primera Infancia 2-2013 - Instituto Colombiano de Aprendizaje - INCAP	35

Técnico en Carpintería Metálica 1-2013 - Instituto San Pablo Apóstol - ISPA	39
Técnico en Carpintería Metálica 1-2014 - Instituto San Pablo Apóstol - ISPA	12
Técnico en Cocina 1-2013 - SENA - Centro de Hotelería y Turismo	3
Técnico en Cocina 1-2014 - SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ DON BOSCO - CENTRO DE FORMACIÓN	34
Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales 1-2013 - CORPORACIÓN COLOMBIANA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL LA CONCORDIA S.A.	39
Técnico en Desarrollo De Operaciones Logísticas en la Cadena de Abastecimiento 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	1
Técnico en Diseño e Integración de Multimedia 1-2014 - SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ DON BOSCO - CENTRO DE FORMACIÓN	34
Técnico en Elaboración Artesanal de Productos en Cuero 1-2014 - Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri - FUMDIR	5
Técnico en Hotelería 1-2013 - Politécnico Internacional	1
Técnico en Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión 1-2014 - SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ DON BOSCO - CENTRO DE FORMACIÓN	67
Técnico en Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión 2-2014 - Instituto San Pablo Apóstol – ISPA	17
Técnico en Mantenimiento de Computadores 1-2013 - Centro de Capacitación Bolívar - CENCABO	1
Técnico en Mantenimiento de Equipos de Cómputo 1-2013 - Instituto Colombiano de Aprendizaje - INCAP	44
Técnico en Mantenimiento de Equipos de Cómputo 1-2014 - Instituto Colombiano de Aprendizaje - INCAP	6
Técnico en Mantenimiento de Equipos de Cómputo 2-2013 - Orden Ministros De Los Enfermos Centro De Formación Integral San Camilo	34
Técnico en Mantenimiento de Equipos de Cómputo 2-2014 - Orden Ministros De Los Enfermos Centro De Formación Integral San Camilo	11
Técnico en Mantenimiento de Motores a Gasolina y Gas 1-2013 - SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ DON BOSCO - CENTRO DE FORMACIÓN	1
Técnico en Mantenimiento de Motores a Gasolina y Gas 1-2014 - SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ DON BOSCO - CENTRO DE FORMACIÓN	62
Técnico en Mantenimiento de Motores Diésel 1-2014 - SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ DON BOSCO - CENTRO DE FORMACIÓN	54
Técnico en Mantenimiento Mecánico Industrial 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	1
Técnico en Máquinas y Herramientas 1-2014 - SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ DON BOSCO - CENTRO DE FORMACIÓN	36
Técnico en Mesa y Bar 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	2

Técnico en Nómina y Prestaciones Sociales 1-2013 - Instituto Colombiano de Aprendizaje - INCAP	39
Técnico en Nómina y Prestaciones Sociales 1-2014 - Instituto Colombiano de Aprendizaje - INCAP	20
Técnico en Operaciones Bancarias y Servicios Financieros 1-2013 - Fundación Universitaria Panamericana - UNIPANAMERICANA	1
Técnico en Organización de Archivos 1-2014 - SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ DON BOSCO - CENTRO DE FORMACIÓN	36
Técnico en Panadería 1-2013 - Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri - FUMDIR	61
Técnico en Panadería 1-2014 - Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri - FUMDIR	18
Técnico en Patronaje Industrial de Prendas de Vestir 1-2014 - SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ DON BOSCO - CENTRO DE FORMACIÓN	36
Técnico en Perito, Documentologia y Grafólogo Forense 1-2013 - Instituto Superior Unificado De Criminalística e Investigación Privada	1
Técnico en Prensa Digital para Medios Impresos 1-2013 - Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri - FUMDIR	48
Técnico en Preprensa Digital 1-2014 - Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri - FUMDIR	51
Técnico en Producción de Marroquinería 1-2013 - Instituto San Pablo Apóstol – ISPA	33
Técnico en Producción de Marroquinería Industrial 1-2014 - Instituto San Pablo Apóstol – ISPA	25
Técnico en Programación de Software 1-2013 - Instituto Colombiano de Aprendizaje - INCAP	32
Técnico en Programación de Software 1-2014 - Instituto Colombiano de Aprendizaje - INCAP	5
Técnico en Recursos Humanos 1-2014 - SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ DON BOSCO - CENTRO DE FORMACIÓN	11
Técnico en Recursos Humanos 2-2014 - SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ DON BOSCO - CENTRO DE FORMACIÓN	70
Técnico en Recursos Humanos 3-2014 - Instituto San Pablo Apóstol - ISPA	10
Técnico en Recursos Humanos 4-2014 - SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ DON BOSCO - CENTRO DE FORMACIÓN	25
Técnico en Servicios de Alojamiento 1-2014 - CORPORACIÓN COLOMBIANA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL LA CONCORDIA S.A.	38
Técnico en Sistemas 1-2013 - Instituto San Pablo Apóstol - ISPA	81
Técnico en Sistemas 2-2013 - Instituto San Pablo Apóstol - ISPA	28
Técnico en Ventas de Productos y Servicios 1-2014 - Instituto Colombiano de Aprendizaje - INCAP	11

Técnico Laboral por Competencias en Administración en Salud 1-2013 - PREDESALUD - Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	1
Tecnología en Informática 1-2013 - Corporación Universitaria Minuto de Dios	1
Tecnólogo de Gestión del Talento Humano 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	1
Tecnólogo en Animación 3D 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	1
Tecnólogo en Entrenamiento Deportivo 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	1
Tecnólogo en Obras Civiles 1-2013 - SENA - Centro Materiales y Ensayo	1
TOTAL	11.630

Adicionalmente se asociaron 2.473 Personas nuevas en la Tabla Beneficiario.

Preparación y entrega de reportes para atender las necesidades de información internas y/o externas de la entidad. Se hicieron 12 entregas las cuales se componen de listados y/o estadísticas. A continuación el listado de entregas realizadas:

- Vendedores Registrados Localidad Los Mártires.
- Vendedores de los Ejes Séptima (7) y Decima (10).
- Tipo Población LGBTI.
- Feria Semana Santa Monserrate.
- Vendedores Registrados entre la calle 19 entre Carreras 4 y 10.
- Personas Atendida con Alternativa Comercial Permanente / Manzana 22.
- proyecto productivo PROSEDER.
- Vendedores Informales Localidad Teusaquillo.
- Embellecedores de Calzado.
- Avales Kennedy.
- Avales Teusaquillo.
- Cursos Formación Complementaria.

Entrega y/o modificación de las credenciales de acceso a usuarios de las diferentes áreas misionales de la entidad. A continuación el conteo de credenciales de usuario entregadas y/o modificadas:

Tabla 18 - Conteo de usuarios entregados y/o modificados

Mes	Cuenta
Abril	14
Mayo	13
Junio	1
Julio	38
Agosto	19
Septiembre	16
Octubre	7

Total	108

Creación de 78 Funciones con valores de Tabla en la base de datos de HEMI para entregar la estadística de cada variable según los siguientes parámetros de entrada:

- Oferta de servicio
- Estado de la oferta de servicio

Tabla. 19. Estadística Oferta de servicio y Estado de la oferta de servicio

```
1 select * from FO201SocioDemograficaA15grupoSanguineo('13','3')
```

Resultados | Mensajes

	Id	GrupoSanguineo	Positivo	Negati...	Sin información	Total
1	1	A	28	5	0	33
2	3	AB	2	NULL	0	2
3	2	B	10	2	0	12
4	4	O	113	7	0	120
5	0	Seleccione una opción	NULL	NULL	151	151
6	99	Sin información	NULL	NULL	1451	1451

Gráfico. 36. Funciones con valores de tabla.

Funciones con valores de tabla (filtrado)

SRVIPES04\Bases de datos\HeMi\Programación\Funciones\Funciones con valores de tabla (filtrado) 78 elementos

Nombre	Esquema	Creado
FO201SocioDemograficaA11orientacionSexual	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA12grupoEtnico	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA12grupoEtnicoOtro	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA14EstadoCivil	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA15grupoSanguineo	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA17libretaMilitar	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA2fechaExpedicionAñoMes	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA2tipoDocumentoIdentificacion	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA3grupoPoblacionalPertenece	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA3grupoPoblacionalPerteneceOtro	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA4edadCumplida	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA4fechaNacimientoAño	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA4fechaNacimientoAñoMes	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA4grupoEtario	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA4grupoEtario2	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA4grupoEtario3	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA4grupoEtario4	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA5lugarNacimientoPais	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA6lugarProcedencia	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA7sexo	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaA8identidadGenero	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaB1nivelEducativo	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaB1nivelEducativo2	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaB1nivelEducativoEstudiaActualmente	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaB2nivelEducativoAreaConocimientoOtro	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaB2sabeLeerEscribir	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaB3estudiaActualmente	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaB4nivelEducativoAreaConocimiento	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaB5cursosEducacionNoFormal	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaC1AfiliadoSalud	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaC2AfiliadoSaludRegimen	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaC3RecibePension	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaC4EntidadPension	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaC5TieneEncuestaSisben	dbo	17/11/2015
FO201SocioDemograficaD11siViveBogotaCuantosAñosSeguidos	dbo	17/11/2015

Creación y publicación del formulario de inscripción de la feria navidad 2015, para que las personas interesadas en tener un puesto en los sitio permitidos por toda la ciudad en Navidad de 2015.

2.12.1. Aspectos Relevantes de la Gestión:

Cuadro de mando: Por medio del cual se permitió a la alta dirección y funcionarios del IPES, facilitar la toma de decisiones tanto financieras como misionales.

Reportes: apoya a la entidad en el momento de dar respuesta a los diferentes derechos de petición y solicitudes de información que requieren los entes de control, vigilancia y las diferentes áreas de la entidad.

Orientación referenciación: Permite realizar permanentemente un seguimiento de los convenios con los que cuenta el IPES.

Georreferenciación de la información registrada en la base de datos misional: Facilita la ubicación de los diferentes formatos comerciales (Plazas de mercado, Puntos comerciales, Puntos de encuentro, Quioscos y Mecato Social) que maneja la entidad.

Inscripción a ferias: Apoyar la inscripción, seguimiento y selección de las diferentes ferias (navideñas, amor amistad, etc.) Que organiza la entidad en cabeza de la Subdirección de redes Sociales y empleabilidad.

Actualización tecnológica del sistema: Mejorar y ampliar el funcionamiento de la Herramienta Misional – HEMI, mediante la actualización del nuevo servidor Web y el nuevo motor de bases de datos.

2.12.2. Esfuerzos de la Gestión interinstitucional:

Georreferenciación de la información registrada en la base de datos misional, Publicación del Mapa del Mes en el sitio web de IDECA[14] - Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital con la localización de:

- Plazas de Mercado Distritales.
- Puntos Comerciales.
- Puntos de Encuentro.

Georreferenciados por IDECA[15], dicho mapa está disponible para consulta y/o descarga en la sección Mapa del mes en la página de IDECA[16] o para descargarlo en
Formato PDF[17]

Foto. 8. Actualización IDECA- Plazas de mercado, Puntos comerciales y de Encuentro.

14 Ver http://www.ideca.gov.co/

15 Dar cumplimiento a la ACUERDO 130 DE 2004 "por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital".

16 Disponible en http://www.ideca.gov.co/index.php?q=es/content/mapa-del-mes

17 Disponible en http://www.ideca.gov.co/sites/default/files/files/Mapa%20del%20Mes/Mapadelmes_septiembre_2015.pdf

Gráfico. 37. Instalación y configuración última versión de Servidor Web Apache Tomcat

Instalar y configurar la última versión del servidor Web Apache Tomcat 8.0 y la última versión de GeoServer 2.7.1. GeoServer es un servidor de código abierto para el intercambio de datos geoespaciales diseñado para la interoperabilidad, publica de datos de cualquier fuente importante de datos espaciales utilizando estándares abiertos. Permite compartir, editar y procesar datos geoespaciales; donde es administrado a través de una consola web y es gratuito y de código abierto.

2.12.3. Asuntos en Proceso:

A continuación se relacionan los procesos pendientes de la funcionalidad de la herramienta y la instalación del motor de base de datos; adicionalmente se anexan los sucesos:

1. Funcionalidad e instalación del motor de bases de datos

2. Sucesos Pendientes de implementar en la herramienta misional.

Recomendaciones:

- Desarrollar el plan de capacitación de la herramienta misión para todas y todos los funcionarios del IPES, con el ánimo de mejorar las competencias laborales y manejo y uso de la herramienta.
- Capacitar a los integrantes de la HEMI en el nuevo motor de base de datos

2.13. Indicar el Inventario y el estado de los bienes inmuebles que administra el área, junto con el archivo histórico y de gestión perteneciente a la dependencia

2.14. Informe de la relación de oficios que incluya: número total de Derechos de petición radicados en la Subdirección, señalando el estado: Contestando, en trámite, sin resolver; Citaciones a JAL (informes de asistencia) Actuaciones de la Personería distrital, Contraloría según sea el caso) Se adjunta información en CD.

2.15. Describir avances y estado de hallazgos y planes de mejoramiento interpuestos al área de acuerdo a las auditorías internas y externas realizadas en la entidad, en cada área según sea el caso.

Se adjunta información en CD.

2.16. Estado de la Ejecución del Presupuesto y porcentajes de reserva.

Código concepto	Concepto	APROPIACIÓN VIGENTE	Acumulado Disponibilidad	Acumulado Compromiso	Acumulado Obligación	% compromisos	% obligación
3	*GASTOS*	*$ 52.114.070.000*	*$ 44.851.833.722*	*$ 39.237.673.380*	*$ 27.849.818.271*	*75,29*	*53,44*
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 8.933.770.000	$ 7.469.230.943	$ 7.212.130.321	$ 6.999.629.735	80,73	78,35
33	INVERSIÓN	$ 43.180.300.000	$ 37.382.602.779	$ 32.025.543.059	$ 20.850.188.536	74,17	48,29
331	*DIRECTA*	*$ 42.130.655.093*	*$ 37.019.953.853*	*$ 31.662.894.133*	*$ 20.541.325.293*	*75,15*	*48,76*
3311401090431152	Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado.	$ 12.909.247.376	$ 10.664.454.301	$ 10.131.659.695	$ 8.018.981.110	78,48	62,12
3311401120725161	Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular.	$ 25.345.190.717	$ 23.204.604.639	$ 18.696.590.665	$ 11.047.088.774	73,77	43,59
3311401130604168	Formacion, Capacitacion e Intermediacion para el Trabajo	$ 1.903.422.000	$ 1.444.050.474	$ 1.231.940.874	$ 486.292.537	64,72	25,55
3311403260947223	Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad	$ 116.643.000	$ 101.305.949	$ 94.805.829	$ 64.805.829	81,28	55,56
3311403310611235	Fortalecimiento Institucional	$ 1.856.152.000	$ 1.605.538.490	$ 1.507.897.070	$ 924.157.043	81,24	49,79
334	Pasivos	$	$ 362.648.926	$	$	34,55	29,4

	Exigibles	1.049.644.907		362.648.926	308.863.243		3

Cuadro.1. Reserva. IPES diciembre 9 de 2015

Código concepto	Concepto	VALOR RESERVA	Total pago	% pagos
3	GASTOS	$ 20.948.373.569	$ 19.804.014.079	94,54
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 353.596.672	$ 346.719.532	98,06
33	INVERSION	$ 20.594.776.897	$ 19.457.294.547	94,48
331	DIRECTA	$ 20.594.185.679	$ 19.457.294.547	94,48
3311401090431152	Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado.	$ 4.356.917.755	$ 4.005.459.314	91,93
3311401120725161	Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular.	$ 15.844.383.177	$ 15.137.494.153	95,54
3311401130414167	Mision Bogota Humana	$ 117.178.080	$ 55.401.080	47,28
3311401130604168	Formacion, Capacitacion e Intermediacion para el Trabajo	$ 49.850.000	$ 35.950.000	72,12
3311403260947223	Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad	$ 25.000.000	$ 25.000.000	100,00
3311403310611235	Fortalecimiento Institucional	$ 200.856.667	$ 197.990.000	98,57

2.17. Presentación de presupuesto vigencia 2016. PRESUPUESTO 2016

En el marco del Plan de desarrollo de la Bogotá Humana, la construcción del proyecto de presupuesto 2016 del Instituto para la Economía Social-IPES está articulada alrededor de tres ejes principales:

1. IPES instrumento de Construcción de Paz en la Bogotá Humana

2. Conocimiento con vocación de servicio humano

3. Seguimiento a unidades productivas asociadas en lógica de corresponsabilidad y auto sostenibilidad

Además de crear las condiciones para alcanzar las metas planteadas en el actual plan de desarrollo, las acciones del presente proyecto de presupuesto estarán encaminadas a construir una entidad que pueda responder a los retos de una administración comprometida con la superación de la segregación, la búsqueda de oportunidades dignas de generación de ingresos y la mejora de la calidad de vida. Lo anterior en lógica de preparar la entidad a los retos que plantea el post-acuerdo del conflicto armado en Colombia (emprendimiento para la generación de ingresos, fortalecimiento institucional, establecer mayor visibilidad a las acciones de acompañamiento en las poblaciones que se encuentran en condición de vulnerabilidad).

En el marco de su misión de apoyo a la economía popular para superar las formas de segregación urbana, adaptar la ciudad al cambio climático, mejorar la calidad de vida de la población, es propósito fundamental del IPES como entidad que presta atención a la población más vulnerable, crear las condiciones e incentivos para generar espacios de inclusión para la construcción de una paz duradera en Bogotá.

El análisis del entorno establecido por la entidad en el primer semestre del año en curso, muestra un incremento acelerado de la venta informal en el espacio público de la capital, esto es producto de la inestabilidad de políticas públicas laborales con carácter nacional que han aumentado el impacto negativo que causa este fenómeno a la ciudad. La falta de oportunidades de trabajo y de generación de ingresos, conllevan a fortalecer la brecha de la desigualdad social. El IPES se encuentra en la intersección de esta problemática por cuanto sus acciones propenden la generación de ingresos de la población vulnerable, al tiempo que apalanca los escenarios institucionales de acompañamiento para superar las condiciones de pobreza.

En el marco del acuerdo 489 de 2012, la entidad tiene el propósito de contribuir a la reducción de las diferentes formas de segregación, a través de la promoción de derechos en lo establecido en lo que concierne al desarrollo de la economía popular. En este orden de ideas para cimentar las condiciones que definen los caminos hacia la convivencia, la tranquilidad y la paz en la capital y en el país, el IPES está obligado a desarrollar actividades de fortalecimiento institucional que le permitan legitimar su acción.

La demanda de población que necesita ser atendida por el Estado con el paso de las horas es mayor. La respuesta de la entidad ante la complejidad de la situación es débil, puesto que, su estructura junto con su oferta institucional es limitada y carece de un seguimiento que no se ha priorizado en la formulación del presupuesto anual.

La consolidación de alternativas sostenibles implica la asignación de recursos priorizados para gestar iniciativas empresariales de carácter asociativo las cuales son modelo de articulación entre formación especializada, lógica de emprendimiento y ser emprendedor con miras a lograr su definición como empresario.

Es por eso que se requiere acompañar a las unidades de la economía popular desarrollando el conocimiento de los funcionarios de la entidad para poder crear un núcleo de Conocimiento capaz de llevar a cabo procesos de acompañamiento a la población objetivo. En el marco de una acción institucional transversal dedicada al emprendimiento y fortalecimiento empresarial es necesario robustecer el modelo de intervención y acompañamiento a las unidades productivas dentro de un sistema propio y autónomo de capacitación para el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial.

Este núcleo de conocimiento deberá estar permanentemente actualizado sobre las mejores prácticas y propender por su divulgación masiva. Esto por medio de la organización de plataformas virtuales de información y capacitación, la realización de congresos para la actualización de conocimientos y la innovación en temas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial generando una transversalidad de la acción institucional alrededor del emprendimiento y fortalecimiento de las unidades productivas de la economía popular y de las víctimas del conflicto armado.
Es preciso crear una metodología de acompañamiento que empodere al beneficiario, pasando de una lógica meramente asistencialista a un trabajo que implique corresponsabilidad y auto sostenibilidad de la unidad productiva asesorada. El mecanismo de acompañamiento fija los lineamientos de

asociatividad que son requisito prioritario para financiarlas por un lapso de tiempo determinado, hasta que logren ser auto sostenible en el marco de un acuerdo programado con la entidad.

2.18. Estimación de Ingresos Propios

El Instituto para la Economía Social reorientará su gestión institucional hacia el fortalecimiento de la Economía Popular en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” y conforme a los objetivos estratégicos y las metas establecidas en la plataforma estratégica de la entidad para el período 2012-2016.

En consecuencia, la entidad deberá transformarse en una institución que conforme lo ordena las funciones que le fueron señaladas en Acuerdo 257 de 2006, implementará alternativas para el emprendimiento y la financiación mediante microcréditos a las unidades productivas de la economía popular, haciendo énfasis en un enfoque de territorio y no el que había predominado como un enfoque poblacional que buscaba generar alternativas para persona económicamente vulnerables sin dimensionar sus interrelaciones en los circuitos económicos de la economía popular.

Los recursos propios del Instituto para la Economía Social -IPES como fuente para la ejecución de los proyectos y programas que permitirán el desarrollo de acciones orientadas a la población objeto de atención, en virtud de los objetivos misionales. El cálculo del valor programado para la vigencia 2016 se realizó acorde con el plan financiero de la Entidad, el cual fue elaborado bajo los Lineamientos dados en Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital Resolución SDH N° 226 del 8 de octubre de 2014; conforme a su origen, se clasifican en:

2.12.2. INGRESOS
2-1 - INGRESOS CORRIENTES
2-1-2 - NO TRIBUTARIOS.
2-1-2-04 - RENTAS CONTRACTUALES.
2-1-2-04-07 – Aprovechamiento económico - $ 5.000.000.000

Estos recursos tienen su origen en las fuentes de ingreso que se generan mediante el cobro y recaudo por el aprovechamiento económico del espacio público, proyectos comerciales y demás formatos generados como alternativas de uso y aprovechamiento para la instalación y/o operación de unidades productivas de la economía popular, así como el uso y aprovechamiento de los espacios en plazas de mercado.

2-1-2-04-99 – Otras Rentas Contractuales - $ 1.000.000.000

Estos recursos provienen de la firma de convenios interadministrativos con otras entidades públicas para la puesta en desarrollo de proyectos de incubación, creación y fortalecimiento de microempresas, el emprendimiento y el microcrédito, formación para el trabajo, construcción de formatos comerciales y adecuación de plazas de mercado.

2-1-2-99 – Otros Ingresos No Tributarios - $ 350.000.000

Son los ingresos provenientes de los espacios comerciales que se desarrollan de manera temporal, aprovechando fechas comerciales especiales, la promoción de la lectura o de las artesanías, y se realizan principalmente en alamedas, plazoletas, parques o recintos feriales.

2.2 TRANSFERENCIAS
2-2-4 ADMINISTRACION CENTRAL
2-2-4-01 Aporte Ordinario
2-2-4-01-01 Vigencia $ 30.969.000.000

Corresponden a la cuota asignada teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos de la Administración Central, acorde con los actuales supuestos macroeconómicos del Gobierno Nacional y de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales de la Secretaria Distrital de Hacienda.

2-4 RECURSOS DE CAPITAL
2-4-1 RECURSOS DEL BALANCE
2-4-1-06 Recursos Pasivos $ 800.000.000

Corresponden al valor calculado de los Pasivos Exigibles por recursos propios del presupuesto de Inversión en las fuentes: "85 - *Recursos Pasivos Exigibles – Administrados de Destinación Específica".*

2-4-3 RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS
2-4-3-01 Rendimientos Provenientes de Recursos de Destinación Específica
$ 50.000.000

Recursos obtenidos de los rendimientos financieros que generan los recursos provenientes de los diferentes convenios que suscribe la entidad.

2-4-3-02 Rendimientos Provenientes de Recursos de Libre Destinación $ 140.000.000

Recursos obtenidos de los rendimientos financieros que generan los recursos provenientes del aprovechamiento económico y de los otros ingresos no tributarios.

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES		
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2016		
Código Rubro	Descripción Rubro	Total
2	INGRESOS	$ 47.994.557.000
2.1	INGRESOS CORRIENTES	$ 6.350.000.000
2.1.2	NO TRIBUTARIOS	$ 6.350.000.000
2.1.2.04	RENTAS CONTRACTUALES	$ 6.000.000.000
2.1.2.04.07	APROVECHAMIENTO ECONOMICO	$ 5.000.000.000
2.1.2.04.07.02	Aprovechamiento económico Proyectos	$ 5.000.000.000
2.1.2.04.99	Otras Rentas Contractuales	$ 1.000.000.000

2.1.2.99	Otros Ingresos No Tributarios	$ 350.000.000
2.2	TRANSFERENCIAS	$ 40.654.557.000
2.2.4	ADMINISTRACION CENTRAL	$ 40.654.557.000
2.2.4.01	APORTE ORDINARIO	$ 40.654.557.000
2.2.4.01.02	VIGENCIA ANTERIOR	$ 0
2.2.4.01.02.02	Pasivos exigibles	$ 0
2.2.4.01.03	Aporte Funcionamiento	$ 9.685.557.000
2.2.4.01.04	Aporte Inversión	$ 30.969.000.000
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	$ 990.000.000
2.4.1	RECURSOS DEL BALANCE	$ 800.000.000
2.4.1.06	RECURSOS PASIVOS EXIGIBLES	$ 800.000.000
2.4.1.06.01	Pasivos exigibles - Destinación especifica	$ 800.000.000
2.4.3	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	$ 190.000.000
2.4.3.01.02	Rendimientos provenientes de Recursos de Destinación Específica - Rendimientos	$ 50.000.000
2.4.3.02	Rendimientos provenientes de Recursos de Libre Destinación	$ 140.000.000

3 GASTOS.
3.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
3.1.1 GASTOS DE PERSONAL $ 7.535.557.000

Esta partida presupuestal financiará el pago de la nómina de 96 cargos de planta junto con sus costos asociados, es decir, los aportes patronales. El cálculo de este renglón presupuestal comprende la totalidad de la carga prestaciones, debidamente calculada, para atender el pago de novedades, incluso el posible retiro de funcionarios de libre nombramiento y remoción como consecuencia del cambio de gobierno.

3.1.2 GASTOS GENERALES $ 2.150.000.000

Teniendo en cuenta que a través de los proyectos de inversión se viene históricamente soportando gastos que permitan operativizar y funcionar adecuadamente cada proyecto, pero al analizar que dichos gastos permiten el funcionamiento más que la inversión directa frente a los beneficiarios o usuarios del mismo, se procedió a reclasificar algunos de estos gastos de tal forma que los mismos sean presupuestados y ejecutados a través de los gastos de funcionamiento.
1.1. INVERSION $ 38.309.000.000 Registra las apropiaciones destinadas a financiar las inversiones de la entidad. Estos recursos se distribuyen así:

3.3.1 INVERSIÓN DIRECTA $ 37.509.000.000

3.3.4 PASIVOS EXIGIBLES (Destinación Específica) $ 800.000.000

PRESUPUESTO INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES - POR PROYECTOS DE INVERSIÓN 2016

PROYECTO	APROPIACION VIGENTE 2015	SOLICITUD PLAN FINANCIERO 2016	AJUSTE POR CUOTA 2015	VARIACIÓN (SOLICITUD PLAN FINANCIERO VS CUOTA)	% VARIACIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OCTUBRE 15 de 2015	PROYECCIÓN EJECUCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2015
0431 - Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado.	$ 12.909.247.376	$ 20.706.827.197	$ 12.939.899.000	-$ 7.766.928.197	-60,02%	$ 9.171.152.928	92%
0725 - Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular.	$ 25.355.228.829	$ 51.691.444.607	$ 20.807.400.000	-$ 30.884.044.607	-148,43%	$ 16.679.409.498	90%
0604-Formacion, Capacitacion e Intermediacion para el Trabajo	$ 1.910.322.000	$ 3.795.909.829	$ 959.000.000	-$ 2.836.909.829	-295,82%	$ 489.630.781	90%
0947-Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad	$ 116.643.000	$ 125.000.000	$ 103.450.000	-$ 21.550.000	-20,83%	$ 53.008.991	100%
0611-Fortalecimiento Institucional	$ 1.856.152.000	$ 3.595.915.000	$ 2.699.251.000	-$ 896.664.000	-33,22%	$ 1.259.917.146	100%
Total	**$ 42.147.593.205**	**$ 79.915.096.633**	**$ 37.509.000.000**	**-$ 42.406.096.633**	**-113,06%**	**$ 27.653.119.344**	**94%**

3-3-1 DIRECTA 3-3-1-14 BOGOTÁ HUMANA - 3-3-1-14-01 UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN- 3-3-1-14-01-09 Soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.

3-3-1-14-01-09-0431-152 Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado $ 12.939.000.000

Objetivo General: Consolidar el sistema distrital de plazas de mercado para mejorar su competitividad a fin de contribuir con la seguridad alimentaria, reducir las brechas económicas y disminuir los precios:

Para ello, el Plan de Desarrollo Bogotá Humana le impone al IPES ejecutar este proyecto mediante el desarrollo de las siguientes Metas, para las cuales, les fue asignado para la vigencia 2016 un valor de $ 12.939.899.000 distribuidos de la siguiente manera:

META PROYECTO	UNIDAD	VALOR
Instrumentos de gestión administrativa y operativa de plazas formulados, ajustados e implementados en las 19 plazas de mercado distritales.	19	$ 9.415.481.386
Planes de acción para fortalecimiento económico formulados y en ejecución de las 19 plazas de mercado.	19	$ 484.317.614
Planes de adecuación de plazas formulados y en ejecución en 10 plazas de mercado	1	$ 1.850.000.000
Acciones de mantenimiento ejecutadas en las 19 plazas de mercado	19	$ 1.190.100.000
Total general		$ 12.939.899.000

Meta 1: Instrumentos de gestión administrativa y operativa de plazas formulados, ajustados e implementados en las 19 plazas de mercado distritales.

Los recursos asignados a esta meta se destinaran a cubrir las necesidades en: Adquisición de servicios de aseo y cafetería para los proyectos de la entidad, Adquisición de servicios de vigilancia y seguridad privada para los proyectos de la entidad, Adquisición de servicios para el PIGA de los proyectos, y $ 2.624.082.386 de los $ 3.082.000.000 por concepto de Personal contratado para realizar actividades administrativas de las Plazas de Mercado Distritales lo cuales corresponden al recurso humano que conformaran los equipos de Coordinación en cada una de la Plazas de Mercado (coordinadores y asistentes)

Meta 2: Planes de acción para fortalecimiento económico formulados y en ejecución de las 19 plazas de mercado.

Durante la ejecución de esta meta se buscara fortalecer la imagen institucional al interior de las plazas de mercado mediante acciones tendientes a la Adquisición de elementos y servicios para la imagen institucional y también se le direccionaran recursos para contar con personal que brindará apoyo al sistema distrital de plazas en aspectos jurídicos, contables, ambientales, de cartera y comunicaciones etc.

Meta 3: Planes de adecuación de plazas formulados y en ejecución en 10 plazas de mercado

Los recursos asignados a esta meta estarán básicamente enfocados a continuar con las obras de adecuación de la Plaza de Mercado la CONCORDIA las cuales se están ejecutando mediante el Convenio Interadministrativo No. 117-2014 y con de recursos de la fuente 20 (Destinación Específica) se gestionaran obras para las plazas ubicadas en la localidad sexta de Tunjuelito.

Meta 4: Acciones de mantenimiento ejecutadas en las 19 plazas de mercado.

Con el desarrollo de esta se realizarán acciones encaminadas al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las (19) plazas de mercado con una inversión de $ 1.190.100.000

CONCEPTO DEL GASTO PREDIS	FUENTE	Valor
Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las Plazas de mercado	20 Destinación Especifica	$ 300.000.000
Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las Plazas de mercado	374 Destinación Especifica	$ 50.000.000
Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las Plazas de mercado	12 Aportes del Distrito	$ 2.690.100.000
Adquisición de servicios para el PIGA de los proyectos	12 Aportes del Distrito	$ 221.000.000
Adquisición de materiales y suministros para los proyectos de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 88.500.000
Adquisición de elementos para la imagen institucional	12 Aportes del Distrito	$ 13.200.000
Adquisición de servicios para la imagen institucional	12 Aportes del Distrito	$ 13.200.000
Mantenimiento de bienes muebles y equipos de los proyectos de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 0
Servicios públicos de las plazas de mercado distritales	12 Aportes del Distrito	$ 636.899.000
	21 Libre Destinación	$ 2.202.000.000
Adquisición de servicios de vigilancia y seguridad privada para los proyectos de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 619.000.000
	21 Libre Destinación	$ 1.691.000.000

Adquisición de servicios de aseo y cafetería para los proyectos de la entidad	21 Libre Destinación	$ 885.000.000
Adquisición de servicios de transporte para apoyar el desarrollo de las labores de los proyectos de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 80.000.000
	21 Libre Destinación	$ 141.000.000
Adquisición de seguros y pólizas para amparar los bienes y derechos de los proyectos de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 177.000.000
Otros gastos recurrentes: caja menor, gravámenes y avances, para el desarrollo de los proyectos de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 50.000.000
Personal contratado para realizar actividades administrativas de las Plazas de Mercado Distritales	12 Aportes del Distrito	$ 3.082.000.000
431 - Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado.		$ 12.939.899.000

De esta manera, este proyecto de inversión durante la presente vigencia cubrirá básicamente los gastos normales de operación.

3-3-1-14-01-12 APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR EMPRENDIMIENTO YPRODUCTIVIDAD

3-3-1-14-01-12-0725-161 Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular $ 20.807.400.000

Objetivo General: Crear, desarrollar y fortalecer nuevas alternativas que permitan potenciar las vocaciones, capacidades y competencias de las unidades productivas de la economía popular, así como garantizar su articulación e inclusión en la cadena de valor del sistema productivo en el ámbito local, regional, nacional e internacional, para fortalecer el tejido productivo de la ciudad, con énfasis en la integración e inserción en el territorio, a fin de potenciar los circuitos económicos de estos espacios.

Este proyecto contempla las actividades para atender sentencias y EL Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá, Decreto 456 del 11 de octubre de 2013, en los artículos 6.25, 21, 24 y 38 que le asigna funciones al IPES para establecer el uso regulado del espacio público, para lo cual, debe establecer el censo de población de vendedores ambulantes; certificar su condición de vulnerabilidad; invertir en mobiliario y programar los eventos temporales, recursos éstos que no están previstos en la cuota asignada y deberán ser provistos con posterioridad.

Como se puede evidenciar, todas estas acciones demandan del IPES un tratamiento de inclusión económica y social a la problemática de los emprendedores de ventas populares (vendedores informales), recicladores, embellecedores de calzado, víctimas de la violencia y demás poblaciones priorizadas, que ejercen sus actividades en el espacio público. Para ello, el IPES solicitó inicialmente,

recursos para el proyecto 725 vigencia 2016, por valor de $51.691.444.607 para las siguientes acciones:

- Reparación, mantenimiento y mejoramiento de formatos comerciales. $.4.666.900.578
- Construcción de formatos comerciales, Puntos comerciales y peatonalización de la Séptima por $ 3.825.000.000 millones de pesos;
- Diseño y construcción de mobiliarios para lustradores de calzado, mecato social, carpas para ferias, mobiliario ZAERT, mantenimiento de alternativas comerciales. $ 6.715.800.000
- Apoyo a Unidades productivas para Víctimas de conflicto armado. $16.6500.000.000
- Apoyo a poblaciones especiales, plan 75/100. $.$6.518.000.000
- Eventos y logística. $3.341.000.000
- Mercadeo, promoción y comercialización de la economía popular. $.125.000.000
- Gatos recurrentes: $6.798.669.953
- Personal del proyecto: $.9.125.874.036
- Conforme a la cuota informada por la SDH, el recurso de 2016 asignado para el Proyecto 725 es de $ 20.807.400.000 los cuales se distribuyen así:

CONCEPTO DEL GASTO PREDIS	FUENTE	Valor
Construcción de formatos comerciales	12 Aportes del Distrito	$ 1.874.000.000
	20 Libre Destinación	$ 500.000.000
Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de los formatos comerciales	12 Aportes del Distrito	$ 954.100.000
Adquisición de materiales y suministros para los proyectos de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 178.000.000
Adquisición de servicios para el PIGA de los proyectos	12 Aportes del Distrito	$ 194.600.000
Adquisición de elementos para la imagen institucional	12 Aportes del Distrito	$ 24.000.000
Adquisición de servicios para la imagen institucional	12 Aportes del Distrito	$ 24.000.000
Adquisición de servicios de logística para ferias temporales y transitorias	12 Aportes del Distrito	$ 1.679.000.000
Arrendamiento de inmuebles	12 Aportes del Distrito	$ 511.900.000
Servicios públicos de los formatos comerciales	12 Aportes del Distrito	$ 726.300.000
	21 Libre Destinación	$ 473.700.000
Alquiler de baños (servicios sanitarios) para ferias	12 Aportes del	$ 76.900.000

temporales y transitorias	Distrito	
	21 Libre Destinación	$ 97.300.000
Adquisición de servicios de vigilancia y seguridad privada para los proyectos de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 2.953.100.000
Adquisición de servicios de aseo y cafetería para los proyectos de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 77.800.000
Adquisición de servicios de transporte para apoyar el desarrollo de las labores de los proyectos de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 60.000.000
Adquisición de seguros y pólizas para amparar los bienes y derechos de los proyectos de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 435.700.000
Otros gastos recurrentes: caja menor, gravámenes y avances, para el desarrollo de los proyectos de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 50.000.000
Apoyo para el emprendimiento empresarial del sector informal y en poblaciones específicas	12 Aportes del Distrito	$ 400.000.000
	20 Libre Destinación	$ 200.000.000
Apoyo para el emprendimiento empresarial del sector informal - víctimas	12 Aportes del Distrito	$ 4.000.000.000
Personal Contratado Para Realizar Actividades Administrativas Para El Apoyo Al Emprendimiento Empresarial Del Sector Informal Y En Poblaciones Especificas	12 Aportes del Distrito	$ 5.317.000.000
725 - Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular.		$ 20.807.400.000

En relación a las 3 metas que ejecuta este proyecto a continuación se muestra la forma en que serán distribuidos los recursos:

META PROYECTO	UNIDAD	VALOR
Incubar, crear o fortalecer 6.300 Unidades productivas de la economía popular	2.189	$ 2.285.708.633
Incubar, crear o fortalecer 4.000 Unidades productivas de personas víctimas de la violencia armada	458	$ 4.936.011.633
Vincular 22.680 Vendedores informales a procesos productivos de la economía Popular	1.420	$ 13.585.679.733
Total general		$ 20.807.400.000

Meta 1: Incubar, crear o fortalecer 6.300 Unidades productivas de la economía popular

Entre las principales acciones a desarrollar en temas de emprendimiento para 2016 se destacan: gestionar alianzas público privada para la generación de procesos integrales que promuevan el fortalecimiento y/o emprendimiento de las unidades productivas de diferentes grupos poblacionales de la ciudad y desarrollar un proceso que permita identificar, diagnosticar, acompañar y fortalecer integralmente las unidades productivas de la población LGBTI, Jóvenes, adultos y vendedores informales de la ciudad que desarrollen acciones o iniciativas en el marco de la economía popular a través de impulsos económicos.

Meta 2: Incubar, crear o fortalecer 4.000 Unidades productivas de personas víctimas de la violencia armada:

Con los recursos presupuestados para 2016 se desarrollaran procesos tendientes a la creación y/o el fortalecimiento de unidades productivas en las que participen Mujeres cabeza de familia, adulto mayor, población del LGBTI, e indígenas en condición víctimas de la violencia.

Meta 3: Vincular 22.680 Vendedores informales a procesos productivos de la economía Popular:

Los recursos correspondientes a esta meta irán destinados a atender necesidades básicas de las alternativas comerciales que permitirán garantizar espacios adecuados para la generación de ingresos a la población vulnerable sujeto de atención de la entidad así: Contratación de actividades y obras correspondientes a la Fase 2, de la intervención física al inmueble localizado en la Avenida 19 N°20-50/66 SUR de Bogotá. Reparación y adecuación del área edificada del inmueble; mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes alternativas comerciales a cargo de este proyecto; así mismo, se espera ampliar los pilotos de las Zonas de Aprovechamiento Regulado Temporal – ZAERT, en los espacios gestionados para tal fin ante las diferentes instituciones distritales y por último el cumplimiento del fallo de sentencia del 2 de febrero de 2012.

3-3-1-14-01-13 TRABAJO DECENTE Y DIGNO

3-3-1-14-01-13-0604-168 Formación, Capacitación e Intermediación para el Trabajo $959.000.000

Objetivo General: Generar e implementar procesos integrales para la formación, capacitación e inserción laboral, dirigido a poblaciones que desarrollan actividades en el sector de la economía popular y personas socio-económicamente vulnerables y víctimas del conflicto armado, a fin de fortalecer competencias para el trabajo digno o el emprendimiento, garantizando su vinculación al sistema productivo de la ciudad y su inclusión social, económica, cultural y política.

De acuerdo con la cuota informada por la SDH, el recurso de 2016 asignado para este proyecto es de $1.936.322.000 el cual se distribuye así:

CONCEPTO DEL GASTO	FUENTE	VALOR
Atención Víctimas del conflicto	12 Aportes del Distrito	$ 100.000.000

Personal contratado para realizar actividades administrativas del proceso de formación y capacitación para el empleo de la población objetivo de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 539.000.000
Adquisición de elementos para la imagen institucional	12 Aportes del Distrito	$ 2.500.000
Adquisición de servicios para la imagen institucional	12 Aportes del Distrito	$ 2.500.000
Formación y capacitación para el empleo de población objetivo de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 315.000.000
604 - Formación, Capacitación e Intermediación para el Trabajo		$ 959.000.000

Por lo tanto, este proyecto de inversión durante la presente vigencia cubrirá básicamente los gastos normales de operación.

A continuación se relaciona el presupuesto por meta del proyecto de inversión:

META PROYECTO	UNIDAD	VALOR
Formar 15.000 personas para el fortalecimiento de la economía popular y el emprendimiento.	730.	$859.000.000
Formar 1.000 personas víctimas del conflicto armado, para el fortalecimiento de la economía popular y el emprendimiento.	50	$100.000.000
Total general		$959.000.000

Estos recursos se destinaran a las siguientes acciones: Formación académica de la población económicamente vulnerable a fin de apoyar la continuación o la culminación de su proceso formativo básico y el cierre de brechas que le impiden su vinculación activa al ámbito productivo en modelo flexible y semipresencial; Realización de Programas de formación para el trabajo, teniendo en cuenta la demanda de las empresas, con enfoque de competencias laborales generales y específicas, que los habiliten para desarrollar funciones productivas con excelente desempeño y Promover la formación técnica para el trabajo a población en condición de discapacidad.

3-3-1-14-03 UNA BOGOTA QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PUBLICO

3-3-1-14-03-31 FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

3-3-1-14-03-31-0611-235 Fortalecimiento Institucional $ 2.699.251.000

Objetivo General: Garantizar y fortalecer el Mejoramiento Continuo del Sistema Integrado de Gestión en sus diferentes subsistemas y componentes de gestión de la planeación, gestión de los recursos físicos, de infraestructura, talento humano, gestión ambiental, gestión documental, gestión del control interno, articulando todos los procesos de la entidad, con el propósito de mejorar continuamente la estructura administrativa y el desempeño institucional; suministrando bienes y servicios de calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de los usuarios en el contexto de la responsabilidad social.

De acuerdo con la cuota informada por la SDH, los recursos asignados para este proyecto en 2016 son $ 2.699.251.000 el cual se distribuye así:

CONCEPTO DEL GASTO	FUENTE	VALOR
Adquisición de servicios para la imagen institucional	12 Aportes del Distrito	$ 25.000.000
Adquisición de elementos para la imagen institucional	12 Aportes del Distrito	$ 18.000.000
Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad.	12 Aportes del Distrito	$ 599.500.000
Otros gastos recurrentes: caja menor, gravámenes y avances, para el desarrollo de los proyectos de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 30.000.000
Acciones de mejoramiento del sistema integrado de gestión	12 Aportes del Distrito	$ 62.751.000
Mantenimiento de bienes muebles y equipos de los proyectos de la entidad	12 Aportes del Distrito	$ 145.000.000
Personal contratado para las actividades propias de los procesos de mejoramiento de gestión de la entidad.	12 Aportes del Distrito	$ 1.819.000.000
611 - Fortalecimiento Institucional		$2.699.251.000

El proyecto está articulado a una meta plan de desarrollo que es Implementar el 100% de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión y una meta de proyecto Cumplir con el 100% del cronograma de implementación de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011, de acuerdo a lo anterior, a 30 de septiembre de 2015 llevamos una ejecución de la meta del proyecto correspondiente al 70.26 %, a 31 de diciembre de 2015 debemos tener el 90 % de ejecución del plan de acción, implementando los siguientes productos mapas de riesgos, indicadores de gestión, caracterizaciones de los bienes y servicios, planes de emergencias, panoramas de riesgos.

Para 2016 el proyecto tiene que ejecutar el 10% del plan de acción, representado en productos correspondientes al subsistema interno de gestión documental y archivo.

META PROYECTO	UNIDAD	VALOR
Implementar al 100% el Sistema Integrado de Gestión	10%	$ 2.699.251.000
Total general		$ 2.699.251.000

3-3-1-14-03-26 Transparencia, Probidad, Lucha Contra La Corrupción Y Control Social Efectivo E Incluyente
3-3-1-14-03-26-0947 Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad $ 103.450.000

Objetivo General: Fortalecer en la entidad la transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción, mediante la rendición de cuentas de cara a la ciudadanía y la promoción de mecanismo organizados de participación ciudadana, difundiendo y promoviendo entre los usuarios y demás partes interesadas la cultura ciudadana y de la legalidad.
De acuerdo con la cuota informada por la SDH, los recursos asignados para este proyecto en 2016 alcanzan un monto de $103.450.000 y se distribuyen en los siguientes conceptos de gastos:

CONCEPTO DEL GASTO	FUENTE	VALOR
Adquisición de elementos para la imagen institucional	12 Aportes del Distrito	$ 13.200.000
Adquisición de servicios para la imagen institucional	12 Aportes del Distrito	$ 13.200.000
Personal contratado para las actividades propias de los procesos de mejoramiento de gestión de la entidad.	12 Aportes del Distrito	$ 69.600.000
Producción y realización de eventos institucionales y de comunicación	12 Aportes del Distrito	$ 7.450.000
TOTAL PROYECTO		$ 103.450.000

A continuación se relacionan las acciones que se desarrollaran durante la vigencia 2016, para la Formación de 404 Veedores Ciudadanos:

META PROYECTO	UNIDAD	VALOR
Formar 404 veedores ciudadanos	41	$ 103.450.000
Total General		$ 103.450.000

Los recursos se destinaran a realizar talleres denominados “Ruta de Control Social” en las instalaciones de las Plazas de Mercado, con el acompañamiento de la Veeduría Distrital, los temas que se derivan se relacionan con la inversión pública diferenciada de la inversión privada, presentando el organigrama de la Veeduría Distrital para precisar la misión de cada una de las Veedurías Delegadas con el propósito de reconocer los espacios y herramientas que ofrece la

Veeduría Distrital en el marco de los ejercicios de control social. Posteriormente se realiza una inducción general del IPES, de la plataforma estratégica de la entidad y la oferta institucional, de los proyectos de inversión. El ejercicio se caracteriza como “Seguimiento y Vigilancia” a la inversión del IPES en las plazas públicas de Bogotá.

El beneficio básico del proyecto es garantizar el cumplimiento de la misión institucional del IPES mediante el manejo transparente, eficiente y eficaz de los recursos públicos que maneja la entidad, además de promover en la ciudadanía la apropiación de lo público como un bien común y ayudar en el desarrollo de una cultura ciudadana que promueva el cuidado de lo público y el respeto de los deberes y derechos.

3-3-4 PASIVOS EXIGIBLES $ 800.000.000

El total de pasivos provenientes de recursos Administrados de Destinación Específica para la vigencia 2016 se estima en $ 800 millones. Ese monto corresponde a pagos de guías ciudadanos y gestores del proyecto “Misión Bogotá” financiados con recursos provenientes de los convenios 236-2012, 26 - 2013 y 253-2013 suscritos con Transmilenio S.A. y la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deportes cuyos contratos tienen un plazo de ejecución de un (1) año que sufren aplazamientos constantes y de los cuales $ 6.000 millones se constituyeron en reservas presupuestales a corte de 31-12-2013. De igual manera, se planea pagar los saldos de los contratos de CONSULTORIA EN ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS números 2441, 2442 y 2450 de 2009 de suscritos con Consorcio C.D.E IPES 2009 y Gestión Rural Urbana Ltda – GRU Ltda. Para el cálculo de este valor, se tuvo en cuenta el histórico, la capacidad de pago histórico de pasivos exigibles de la entidad así como la constitución de las reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2014.

	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO IPES - 2016						
		APORTES DISTRITO			RECURSOS ADMINISTRADOS		
CODIGO	CONCEPTO	Recursos distrito Otros Distrito 12	Destinación Específica 20	Destinación Específica - Pasivos Exigibles 85	Rendimientos Financieros Destinación Específica 374	Libre Destinación 21	TOTAL
3	**GASTOS**	**$ 40.654.557.000**	**$ 1.000.000.000**	**$ 800.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 5.490.000.000**	**$ 47.994.557.000**
3-1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**$ 9.685.557.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 9.685.557.000**
3-1-1	**SERVICIOS PERSONALES**	**$ 7.535.557.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 7.535.557.000**
3-1-1-01	**SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA**	**$ 5.617.718.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 5.617.718.000**
3-1-1-01-01	Sueldos personal de nomina	$ 3.185.249.000	$ 0			$ 0	$ 3.185.249.000
3-1-1-01-04	Gastos de representación	$ 189.303.000	$ 0			$ 0	$ 189.303.000
3-1-1-01-05	Horas extras, dominicales, festivos, recargo nocturno y trabajo suplementario	$ 23.391.000	$ 0			$ 0	$ 23.391.000
3-1-1-01-08	Bonificación por servicios	$ 100.909.000	$ 0			$ 0	$ 100.909.000
3-1-1-01-11	Prima semestral	$ 467.620.000	$ 0			$ 0	$ 467.620.000
3-1-1-01-13	Prima de navidad	$ 407.118.000	$ 0			$ 0	$ 407.118.000
3-1-1-01-14	Prima de vacaciones	$ 203.611.000	$ 0			$ 0	$ 203.611.000
3-1-1-01-15	Prima técnica	$ 877.751.000	$ 0			$ 0	$ 877.751.000
3-1-1-01-16	Prima de antigüedad	$ 23.000.000	$ 0			$ 0	$ 23.000.000
3-1-1-01-17	Prima secretarial	$ 1.402.000	$ 0			$ 0	$ 1.402.000
3-1-1-01-21	Vacaciones en dinero	$ 108.000.000	$ 0			$ 0	$ 108.000.000
3-1-1-01-26	Bonificación especial de recreación	$ 17.696.000	$ 0			$ 0	$ 17.696.000
3-1-1-01-28	Reconocimiento por permanencia en el servicio publico	$ 12.668.000	$ 0			$ 0	$ 12.668.000
3-1-1-02	**SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**	**$ 7.000.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 7.000.000**
3-1-1-02-03	**HONORARIOS**	**$ 7.000.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 7.000.000**
3-1-1-02-03-01	Honorarios entidad	**$ 7.000.000**	$ 0			$ 0	**$ 7.000.000**
3-1-1-03	**APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO**	**$ 1.910.839.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 1.910.839.000**
3-1-1-03-01	**APORTES PATRONALES SECTOR PRIVADO**	**$ 1.414.273.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 1.414.273.000**
3-1-1-03-01-01	Cesantías fondos privados	$ 504.909.000	$ 0			$ 0	$ 504.909.000
3-1-1-03-01-02	Pensiones fondos privados	$ 304.021.000	$ 0			$ 0	$ 304.021.000
3-1-1-03-01-03	Salud EPS privadas	$ 377.605.000	$ 0			$ 0	$ 377.605.000
3-1-1-03-01-04	Riesgos profesionales sector privado	$ 23.191.000	$ 0			$ 0	$ 23.191.000
3-1-1-03-01-05	Caja de compensación	$ 204.547.000	$ 0			$ 0	$ 204.547.000
3-1-1-03-02	**APORTES PATRONALES SECTOR PUBLICO**	**$ 496.566.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 496.566.000**
3-1-1-03-02-01	Cesantías fondos públicos	$ 11.638.000	$ 0			$ 0	$ 11.638.000
3-1-1-03-02-02	Pensiones fondos públicos	$ 229.071.000	$ 0			$ 0	$ 229.071.000
3-1-1-03-02-06	ICBF	$ 153.411.000	$ 0			$ 0	$ 153.411.000
3-1-1-03-02-07	SENA	$ 102.274.000	$ 0			$ 0	$ 102.274.000
3-1-1-03-02-09	Comisiones	$ 172.000	$ 0			$ 0	$ 172.000

	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO IPES - 2016						
		APORTES DISTRITO			RECURSOS ADMINISTRADOS		
CODIGO	CONCEPTO	Recursos distrito Otros Distrito 12	Destinación Específica 20	Destinación Específica - Pasivos Exigibles 85	Rendimientos Financieros Destinación Específica 374	Libre Destinación 21	TOTAL
3-1-2	**GASTOS GENERALES**	**$ 2.150.000.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 2.150.000.000**
3-1-2-01	**ADQUISICION DE BIENES**	**$ 149.765.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 149.765.000**
3-1-2-01-02	Gastos de computador	$ 80.000.000	$ 0			$ 0	$ 80.000.000
3-1-2-01-03	Combustibles lubricantes y llantas	$ 17.765.000	$ 0			$ 0	$ 17.765.000
3-1-2-01-04	Materiales y suministros	$ 52.000.000	$ 0			$ 0	$ 52.000.000
3-1-2-01-05	Compra de Equipo	$ 0	$ 0			$ 0	$ 0
3-1-2-02	**ADQUISICION DE SERVICIOS**	**$ 1.936.735.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 1.936.735.000**
3-1-2-02-01	Arrendamientos	$ 816.000.000	$ 0			$ 0	$ 816.000.000
3-1-2-02-03	Gastos de transporte y comunicación	$ 192.000.000	$ 0			$ 0	$ 192.000.000
3-1-2-02-04	Impresos y publicaciones	$ 10.000.000	$ 0			$ 0	$ 10.000.000
3-1-2-02-05	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**$ 657.000.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 657.000.000**
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	$ 657.000.000	$ 0			$ 0	$ 657.000.000
3-1-2-02-06	**SEGUROS**	**$ 21.000.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 21.000.000**
3-1-2-02-06-01	Seguros Entidad	$ 21.000.000	$ 0			$ 0	$ 21.000.000
3-1-2-02-08	**SERVICIOS PÚBLICOS**	**$ 165.735.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 165.735.000**
3-1-2-02-08-01	Energía	$ 118.735.000	$ 0			$ 0	$ 118.735.000
3-1-2-02-08-02	Acueducto y alcantarillado	$ 8.000.000	$ 0			$ 0	$ 8.000.000
3-1-2-02-08-03	Aseo	$ 5.000.000	$ 0			$ 0	$ 5.000.000
3-1-2-02-08-04	Teléfono	$ 34.000.000	$ 0			$ 0	$ 34.000.000
3-1-2-02-09	Capacitación	$ 25.000.000	$ 0			$ 0	$ 25.000.000
3-1-2-02-10	Bienestar e incentivos	$ 40.000.000	$ 0			$ 0	$ 40.000.000
3-1-2-02-12	Salud ocupacional	$ 10.000.000	$ 0			$ 0	$ 10.000.000
3-1-2-03	**OTROS GASTOS GENERALES**	**$ 63.500.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 63.500.000**
3-1-2-03-02	Impuestos, tasas, contribuciones, derechos y multas	$ 62.000.000	$ 0			$ 0	$ 62.000.000
3-1-2-03-03	Intereses y Comisiones	$ 1.500.000	$ 0			$ 0	$ 1.500.000

	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO IPES - 2016						
		APORTES DISTRITO			RECURSOS ADMINISTRADOS		
CODIGO	CONCEPTO	Recursos distrito Otros Distrito 12	Destinación Específica 20	Destinación Específica - Pasivos Exigibles 85	Rendimientos Financieros Destinación Específica 374	Libre Destinación 21	TOTAL
3-1	**INVERSION**	**$ 30.969.000.000**	**$ 1.000.000.000**	**$ 800.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 5.490.000.000**	**$ 38.309.000.000**
3-3-1	**DIRECTA**	**$ 30.969.000.000**	**$ 1.000.000.000**	**$ 0**	$ 50.000.000	**$ 5.490.000.000**	**$ 37.509.000.000**
3-3-1-14	**BOGOTA HUMANA**	**$ 30.969.000.000**	**$ 1.000.000.000**	**$ 0**	**$ 50.000.000**	**$ 5.490.000.000**	**$ 37.509.000.000**
3-3-1-14-01	**Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.**	**$ 28.166.299.000**	**$ 1.000.000.000**	**$ 0**	**$ 50.000.000**	**$ 5.490.000.000**	**$ 34.706.299.000**
3-3-1-14-01-09	**Soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.**	**$ 7.670.899.000**	**$ 300.000.000**	**$ 0**	**$ 50.000.000**	**$ 4.919.000.000**	**$ 12.939.899.000**
3-3-1-14-01-09-0431	Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado.	$ 7.670.899.000	$ 300.000.000		$ 50.000.000	$ 4.919.000.000	$ 12.939.899.000
3-3-1-14-01-09-0431-152	Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado.	$ 7.670.899.000	$ 300.000.000		$ 50.000.000	$ 4.919.000.000	$ 12.939.899.000
3-3-1-14-01-12	**Apoyo a la economía popular emprendimiento y productividad**	**$ 19.536.400.000**	**$ 700.000.000**			**$ 571.000.000**	**$ 20.807.400.000**
3-3-1-14-01-12-0725	Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular.	$ 19.536.400.000	$ 700.000.000			$ 571.000.000	$ 20.807.400.000
3-3-1-14-01-12-0725-161	Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular.	$ 19.536.400.000	$ 700.000.000			$ 571.000.000	$ 20.807.400.000
3-3-1-14-01-13	**Trabajo Decente y Digno**	**$ 959.000.000**	**$ 0**			**$ 0**	**$ 959.000.000**
3-3-1-14-01-13-0604	Formación, Capacitación e Intermediación para el Trabajo	$ 959.000.000	$ 0			$ 0	$ 959.000.000
3-3-1-14-01-13-0604-168	Formación, Capacitación e Intermediación para el Trabajo	$ 959.000.000	$ 0			$ 0	$ 959.000.000
3-3-1-14-03	**Una Bogotá que defiende y fortalece lo publico**	**$ 2.802.701.000**	$ 0			$ 0	**$ 2.802.701.000**
3-3-1-14-03-31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	$ 2.699.251.000	$ 0			$ 0	$ 2.699.251.000
3-3-1-14-03-31-0611	Fortalecimiento Institucional	$ 2.699.251.000	$ 0			$ 0	$ 2.699.251.000
3-3-1-14-03-31-0611-235	Fortalecimiento Institucional	$ 2.699.251.000	$ 0			$ 0	$ 2.699.251.000
3-3-1-14-03-26	Transparencia, Probidad, Lucha Contra la Corrupción y Control Social Efectivo e Incluyente	$ 103.450.000	$ 0			$ 0	$ 103.450.000
3-3-1-14-03-26-0947	Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad	$ 103.450.000	$ 0			$ 0	$ 103.450.000
3-3-1-14-03-26-0947-223	Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad	$ 103.450.000	$ 0			$ 0	$ 103.450.000
3-3-4	**PASIVOS EXIGIBLES**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 800.000.000**		**$ 0**	**$ 800.000.000**

PRESUPUESTO PARA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Para la vigencia 2016 se ha incluido una partida presupuestal por la suma de $ 4.100.000.000, la cual se invertirá de la siguiente manera:

- Proyecto 725 Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular: $ 4.000.000.000

- Proyecto 604 Formación, capacitación e intermediación para el trabajo: $100.000.000

PRESUPUESTO INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO 2016		
PROYECTOS DE INVERSIÓN	META PROYECTO DE INVERSIÓN	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO 2016
725: Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular	Incubar, crear o fortalecer a 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia.	$ 4.000.000.000
	TOTAL	$ 4.000.000.000
PROYECTOS DE INVERSIÓN	META PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO 2016
604: Formación, capacitación e intermediación para el trabajo	Atender y vincular a procesos de formación a 1.000 personas víctimas de la violencia armada.	$ 100.000.000
	TOTAL	$ 100.000.000
TOTAL PRESUPUESTO PARA VÍCTIMAS 2016		$ 4.100.000.000

Con estos recursos se va a apoyar la creación y fortalecimiento de unidades productivas y procesos económicos asociativos de personas víctimas del conflicto armado y procesos de formación para el trabajo de la población que ha sido afectada por el conflicto armado y que residen en la ciudad de Bogotá.

PRESUPUESTO PROYECTADO PARA LA ATENCIÓN DE JUVENTUDES

El proyecto 604: Formación, Capacitación e Intermediación para el Trabajo, de acuerdo al histórico de la población atendida, el 52% son jóvenes por lo tanto se proyecta invertir en formación para el trabajo para la próxima vigencia $ 468.980.000.

CAPITULO 3. ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2016.

3.1. Cuáles son los rezagos en la gestión y cuales han sido las principales dificultades remitirse al punto 2.11.

3.2. Describa las recomendaciones y ajustes que considere pertinentes respecto de los programas y políticas que merecen tener continuidad en la administración entrante.

a. Crear un ambiente propicio para establecer como norma el trabajo en equipo con miras a la construcción de unas metas e indicadores del próximo Plan de Desarrollo acordes a las necesidades de nuestra población sujeto, asignación de recursos y a la capacidad instalada de la Entidad.

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

CAPITULO. 1. Descripción del área:

a. Identificación del área de trabajo y su lugar en el organigrama de la entidad.

Mediante Acuerdo 257 de 2006, el (Concejo Distrital, 2006), expidió el acto administrativo "por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, Organización y funcionamiento de los organismos y de las Entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones", definiendo lo siguiente:

Artículo 76. Transformación del Fondo de Ventas Populares en el Instituto para la Economía Social - IPES.
Artículo 77. Integración del Sector Desarrollo Económico.
Artículo 79. Funciones del Instituto para la Economía Social – IPES.

Bajo el lineamiento distrital enunciado anteriormente e iniciando la vigencia 2007, se definió mediante acuerdos de Junta Directiva 001-002 (JUNTA DIRECTIVA- IPES, 2007) los estatutos y la estructura interna del IPES definiendo las funciones de la Subdirección Jurídica y de Contratación, mediante el Acuerdo 05 de 2011 (JUNTA DIRECTIVA, 2011) las cuales se enuncian a continuación[18]:

1. Dirigir los asuntos de carácter jurídico, así como conceptuar sobre la interpretación de las normas legales que regulen las materias atinentes al funcionamiento y gestión del Instituto Para la Economía Social.
2.- Representar Jurídicamente a la entidad en los procesos que se instauren en su contra o que esta deba promover, mediante poder otorgado por el director general y mantenerlo informado sobre el desarrollo de los mismos.
3.-. Coordinar la realización de los acuerdos de pago suscritos con los destinatarios de los programas de relocalización y tramitar los cobros que adelante la institución por jurisdicción coactiva.
4.- Resolver las consultas formuladas por los organismos públicos y privados, autoridades judiciales de policía, así como por los usuarios, particulares y funcionarios, de conformidad con las normas que rigen los servicios y funciones de la institución.
5.- Dirigir la contratación del IPES, para el de desarrollo de las licitaciones, concursos, convocatorias y contratación directa respectivamente, responder por todo el proceso contractual y asesorar a las dependencias en la interpretación de las normas legales inherentes a la contratación estatal.
6.-Llevar el registro y aprobación de las garantías contractuales otorgadas a favor del instituto y controlar su vencimiento, renovación y en general el cumplimiento de las obligaciones legales contraídas por los contratistas.
7.-Sustanciar los fallos en segunda instancia, que se adelanten contra los servidores públicos del Instituto Para la Economía Social – IPES, para firma del Director.

18 Tomadas de: http://intranet.ipes.gov.co/vercont.php?id=396.

8.- Asesorar y revisar los proyectos de Ley, Acuerdos, Resoluciones y demás ACONTRATOS Administrativos que guarden relación con el funcionamiento del Instituto y con el ejercicio de sus competencias.
9.- Notificar y comunicar los actos administrativos expedidos de carácter interno.
10.- Desempeñar las demás funciones que son propias o asignadas de acuerdo con la naturaleza de las dependencias.

El organigrama que se presenta a continuación, responde a las disposiciones consignadas en el acuerdo 005 de 2011, (JUNTA DIRECTIVA, 2011):

Grafico. 38. Organigrama Instituto Para la Economía Social – IPES

b. Nombre del jefe del área.

ANDRÉS LEÓN ALBARRACÍN

c. Número de acto administrativo de posesión.

Acta de posesión No. 019 de 12 de mayo de 2015.

d. Misionalidad del área.

La Subdirección Jurídica y de Contratación tiene a cargo dos procesos de apoyo gestión jurídica y gestión contractual, como lo muestra el mapa de procesos de la entidad así:

Gráfico. 39. Mapa de procesos IPES.

El objetivo a cumplir desde los procesos de Gestión Jurídica y Gestion Contractual, para direccionar las funciones asignadas al IPES, es el siguiente:

"Dirigir y responder por los asuntos jurídicos, la contratación y la defensa judicial, con el fin de lograr que las actividades al interior del Instituto, se desarrollen de acuerdo con la normatividad vigente y de esta manera prevenir del daño antijurídico".

Lo que se traduce en las siguientes actividades que describen lo que se hace en este proceso:

a. Dirigir y responder por el proceso contractual de la entidad, según las modalidades de selección.

b. Seguimiento a los lineamientos jurídicos para la expedición de conceptos y directrices que deba expedir el Instituto de acuerdo con la normatividad vigente.

c. Articular la defensa judicial en los procesos litigiosos que se adelanten en contra del Instituto, en coordinación con las dependencias internas o de la administración distrital, con el fin de lograr un resultado favorable

d. Proyectar las respuestas a las demandas y tutelas contra la entidad, interponiendo los recursos a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente.

e. Atender la gestión y proyección efectuada sobre cobros y procesos pre-jurídicos y jurídicos del Instituto, para la toma de decisiones.

¿Cómo lo hacemos?

1. Con ética, responsabilidad y transparencia
2. Acompañando, coordinando e impulsando los procesos de selección por licitación pública, selección abreviada (subasta inversa presencial y menor cuantía), concurso de méritos y mínima cuantía, para garantizar que la entidad tenga acceso a los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objetivo misional.
3. Revisando los documentos precontractuales y elaborando las minutas de contratos y convenios directos, así como las modificaciones contractuales.
4. Ejerciendo funciones de representación jurídica, judicial y prejudicial del Instituto para la Economía Social –IPES.
5. Coordinando o asumiendo la defensa jurídica del Instituto en los procesos que se adelanten ante organismos y jueces internacionales o extranjeros, de conformidad con los tratados y acuerdos que regulen la materia.
6. Interponiendo acciones de tutela y judiciales cuando se estime conveniente para los intereses de la entidad y el desarrollo de sus actividades misionales.

b. Descripción de funciones del cargo directivo.

El Subdirector Jurídico y de Contratación tiene asignado el siguiente propósito principal y las funciones esenciales que se enuncian a continuación.[19]

Tabla. 20: Descripción De Funciones Esenciales Del Cargo Directivo

PROPÓSITO PRINCIPAL
Dirigir y responder por los asuntos jurídicos, la contratación y la defensa judicial con el fin de lograr que las actividades al interior del Instituto, se desarrollen de acuerdo con la normatividad vigente y de esta manera prevenir el daño antijurídico.
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
Definir criterios y lineamientos jurídicos para la expedición de conceptos y directrices, orientar institucionalmente en el trámite y solución de los asuntos de carácter jurídico y sobre la interpretación de las normas legales inherentes a la contratación estatal. Dirigir la defensa judicial en los procesos litigiosos que se adelanten en contra de la entidad o en los que este intervenga como demandante o como tercero interviniente o coadyuvante, en coordinación con las dependencias internas o de la administración Distrital, cuando corresponda, con el fin de lograr un resultado favorable Dirigir y responder por el proceso contractual de la entidad según las modalidades de selección en la etapa precontractual, contractual y poscontractual según lo establecido por la ley y demás normas concordantes.

19 Información tomada del manual de funciones de IPES- Resolución no. 148 de 2012, publicado en compartidos.

Notificar y comunicar los actos administrativos expedidos por la entidad y que sean de su competencia cumpliendo con la normatividad vigente. Sustanciar los fallos de segunda instancia de los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores y ex –servidores públicos de la entidad de conformidad con la normatividad vigente. Aprobar los documentos relacionados con asuntos jurídicos, contratación, convenios y defensa judicial entre otros, con el fin de viabilizar las actuaciones jurídicas y prevenir el daño antijurídico del Instituto de acuerdo con la normatividad vigente. Dirigir las consultas formuladas por los organismos públicos y privados, así como por los usuarios y particulares, de conformidad con las normas que rigen los servicios y funciones de la institución. Representar Jurídicamente al instituto en los procesos que se instauren en su contra o que ésta deba promover, mediante poder otorgado por el Director General y Mantenerlo informado sobre el desarrollo de los mismos. Aprobar y llevar el registro de las garantías contractuales otorgadas a favor del Instituto y controlar su vencimiento, renovación y en general el cumplimiento de las obligaciones legales contraídas por los contratistas. Dirigir la realización de Acuerdos de Pago suscritos con los destinatarios de los programas de relocalización y tramitar los cobros que adelante la institución ´por jurisdicción coactiva. Dirigir el plan de gestión contractual, de acuerdo al plan anual de compras y los planes operativos o de acción de las dependencias del Instituto; y definir las estrategias de contratación para el periodo en relación con los distintos bienes, servicios, obras y demás materias objeto de contratación, en coordinación con los ordenadores del gasto y los delegatarios de la función contractual. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y área de desempeño.

c. Organigrama interno del área[20].

La Subdirección Jurídica y de Contratación, está conformada por los siguientes equipos de trabajo:

1. Contractual.
2. Jurídico.

20 Es fundamental precisar que la representación gráfica, no está oficializado dentro del Sistema Integrado de Gestión. Es una interpretación del compilador.

Organigrama interno del área. Subdirección Jurídica y de contratación

d. Número de personas a cargo y tipo de vinculación.

Tabla 21: Reporte de funcionarios por área[21]

NOMBRE	PERFIL	TIPO DE VINCULACIÓN					EQUIPO DE TRABAJO	PRODUCTOS
		L.N.R	PROV	C.A.	P.T.	CPS		
ORLANDO BUITRAGO RAMIREZ	PROF. UNIV.		X				SJC	1. Estudiar, tramitar, coordinar y hacer seguimiento a las Acciones de Tutela, que interpongan la población sujeto de atención del IPES. 2. Estudiar, tramitar, las solicitudes efectuadas por los entes de control y fiscales. 3. Estudiar, tramitar, coordinar y hacer seguimiento a los derechos de petición, que interpongan la población sujeto de atención del IPES. 4. Prestar asesoría y acompañamiento Jurídico en materia contractual de liquidación de contratos y convenios.

21 Los productos generados por los funcionarios y contratistas se enuncian en el capítulo 2 Informes de programas, proyectos y procesos del área, numerales 2.8 al 2.13.

								5. Proyectar y elaborar los contratos de prestación de servicios que me sean asignados. 6. Proyectar y elaborar los estudios y conceptos que sean requeridos sobre temas que me sean asignados. 7. Dar oportuna y efectiva respuesta a las comunicaciones, peticiones y demás actuaciones administrativas que se me asignen. 8. Apoyar la representación judicial del IPES, ante las instancias correspondientes. 9. Registrar las diferentes actuaciones de las tutelas asignadas, en el sistema SIPROJ, de la secretaria de Gobierno.
SANDRA BIBIANA CARMONA MORENO	PROF. UNIV.		X				SJC	1. Hacer seguimiento a los lineamientos jurídicos para la expedición de conceptos y directrices que deba expedir el Instituto de acuerdo con la normatividad vigente. 2. Articular la defensa judicial en los procesos litigiosos que se adelanten en contra del Instituto en coordinación con las dependencias internas o de la Administración Distrital con el fin de lograr un resultado favorable. 3. Tramitar oportunamente las respuestas a las consultas formuladas por los entes de control, organismos públicos y privados, así como por los usuarios y particulares, de conformidad con las normas que rigen los servicios y funciones de la Institución. 4. Proyectar las respuestas a las demandas y tutelas contra la Entidad,

								interponiendo los recursos a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente. 5 .Hacer seguimiento de los estudios y análisis sobre las acciones populares, de cumplimiento, de tutelas, sentencias proferidas y derechos de petición entre otros con la oportunidad y eficiencia requerida 6. Atender la gestión y proyección efectuada sobre cobros y procesos pre jurídico y jurídico del Instituto para la toma de decisiones. 7. Orientar institucionalmente en el trámite y solución de los asuntos de carácter jurídico, así como en los conceptos sobre la interpretación de las normas legales inherentes a la Contratación Estatal.
SANDRA LILIANA MELGAR CHICA	PROF. UNIV.		X				SJC	1. Realizar el análisis jurídico contractual verificando los documentos soporte para la contratación y solicitar las aclaraciones dentro del procedimiento a que haya lugar, dando cumplimiento al cronograma establecido. 2. Adelantar los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con las modalidades de selección en las etapas precontractual, contractual y pos-contractual, surtiendo cada uno de los procedimientos y requisitos, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Contractual y normas concordantes. 3. Orientar y resolver consultas en el proceso contractual a los servidores de la Entidad con la veracidad y oportunidad requeridas. 4. Realizar el estudio pre-jurídico y jurídico y gestionar el proceso legal a fin de aplicar las clausulas legales requeridas una vez sean incumplidas las obligaciones que

								establece el contrato. 5. Verificar que los documentos de los procesos de contratación con la población sujeto de atención cumplan con las exigencias establecidas en el Manual de Contratación y con la normatividad vigente a fin de no incurrir en asuntos legales y penales. 6. Gestionar la existencia y actualización de las actas de entrega y recibo de los módulos y alternativas comerciales y productivas objeto de arrendamiento o reubicación a fin de controlar el inventario y el estado de los bienes muebles y evitar el detrimento patrimonial. 7. Realizar el seguimiento a los requerimientos del Instituto sobre el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los arrendatarios y proyectar las amonestaciones y acciones legales respectivas. 8. Efectuar el reporte de las promesas de compraventa y de los contratos de arriendo celebrados entre las partes a la Subdirección Administrativa y Financiera con el fin de realizar los registros contables y la acusación de los mismos de manera transparente. 9. Gestionar los procesos de liquidación de contratos de arrendamiento suscritos entre los beneficiarios a fin de dar cumplimiento legal a la normatividad del Instituto. 10. Realizar el estudio jurídico a fin de aplicar las clausulas penales y multas requeridas una vez sean incumplidas las obligaciones que establece el contrato 11. Elaborar y hacer el seguimiento a los convenios y contratos suscritos por el Instituto con el propósito de verificar su cumplimiento de acuerdo a las disposiciones legales. 12. Elaborar los documentos requeridos de la etapa precontractual sobre los

								procesos de selección y tramitar la revisión de las dependencias que participan en el proceso. 13. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas con relación a la naturaleza del cargo y el área de desempeño.
LUZ ANGELA VILLALBA	PROF. UNIV.				X		SJC	1.- Proyectar conceptos jurídicos, actos administrativos y respuestas oportunas y adecuadas a las consultas, peticiones y requerimientos formulados por la ciudadanía, los organismos de control, las demás entidades públicas o las autoridades judiciales, que se presenten en la ejecución del proyecto 725: Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la económica popular. 2.- Adelantar el proceso contractual, precontractual y pos contractual en ejercicio del proyecto de inversión 725: Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la económica popular según lo establecido por la ley y normatividad vigente. 3.- Las demás actividades que fueren asignadas para el cumplimiento de las metas del proyecto.
YOLANDA MARTINEZ	PROF. ESP.		X				SJC	1. Elaborar conceptos y directrices que deba expedir del Instituto de acuerdo con la normatividad vigente. 2. Adelantar la defensa judicial en los procesos litigiosos que se adelanten en contra del Instituto en los que este intervenga como demandante o como tercero interviniente o coadyuvante, en coordinación con las dependencias internas o de la Administración Distrital, cuando corresponda, con el fin de lograr un resultado favorable.

								3. Elaborar el proceso contractual según las modalidades de selección en la etapa precontractual, contractual y pos contractual de acuerdo a la normatividad vigente. 4. Elaborar, notificar y comunicar los actos administrativos expedidos por la entidad cumpliendo con la normatividad vigente. 5. Proyectar los fallos de segunda instancia de los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores y ex servidores públicos de la entidad de conformidad con la normatividad vigente. 6. Estudiar y tramitar oportunamente los requerimientos efectuados por los diferentes entes de control para evitar el daño antijurídico. 7. Realizar estudios y análisis sobre las acciones populares, de cumplimiento, de tutelas y sentencias proferidas. 8. Absolver consultas y los derechos de petición que interpongan ante el Instituto. 9. Elaborar y hacer el seguimiento a los convenios y contratos suscritos por el Instituto con el propósito de verificar su cumplimiento de acuerdo a las disposiciones legales. 10. Reportar a la Subdirección Administrativa y Financiera la gestión y proyección efectuada sobre cobros jurídicos y pre jurídico del Instituto para la toma de decisiones de nuevas inversiones. 11. Emitir el Estudio jurídico de los títulos inmobiliarios para la adquisición, venta o arrendamiento de inmuebles de acuerdo

								con los requerimientos, lineamientos y normatividad vigente. 12. Revisar las pólizas de cumplimiento de los contratos y convenios a fin de evitar el daño antijurídico del Instituto. 13. Coordinar la realización de los Acuerdos de Pago suscritos con los destinatarios de los programas de relocalización y tramitar los cobros que adelante la institución por jurisdicción coactiva. 14. Estructurar y organizar el plan de gestión contractual, de acuerdo al plan anual de compras y los planes operativos o de acción de las dependencias del Instituto. 15. Definir las estrategias de contratación para el periodo en relación con los distintos bienes, servicios, obras y demás materias objeto de contratación, en coordinación con los delegatarios de la función contractual. 16. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y área de desempeño.
LUZ DARY GOMEZ	PROF. UNIV.		X					1- Hacer seguimiento a los lineamientos jurídicos para la expedición de conceptos y directrices que deba expedir el Instituto de acuerdo con la normatividad vigente. 2. Articular la defensa judicial en los procesos litigiosos que se adelanten en contra del Instituto en coordinación con las dependencias internas o de la Administración Distrital con el fin de lograr un resultado favorable. 3. Tramitar oportunamente las respuestas a las consultas formuladas por

								los entes de control, organismos públicos y privados, así como por los usuarios y particulares, de conformidad con las normas que rigen los servicios y funciones de la Institución. 4. Proyectar las respuestas a las demandas y tutelas contra la Entidad, interponiendo los recursos a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente. 5. Hacer seguimiento de los estudios y análisis sobre las acciones populares, de cumplimiento, de tutelas, sentencias proferidas y derechos de petición entre otros con la oportunidad y eficiencia requerida. 6. Atender la gestión y proyección efectuada sobre cobros y procesos pre jurídico y jurídico del Instituto para la toma de decisiones. 7. Orientar institucionalmente en el trámite y solución de los asuntos de carácter jurídico, así como en los conceptos sobre la interpretación de las normas legales inherentes a la Contratación Estatal. 8. Verificar la aplicación y el cumplimiento de la ley y los demás procedimientos administrativos referente a los temas de defensa judicial, contratación, normatividad de espacio público, entre otros temas que requieren conceptualización el Instituto. 9. Asesorar en temas legales, jurídicos y de contratación cuando sea requerido por las dependencias del Instituto de manera oportuna y eficaz. 10. Preparar los proyectos de Acuerdo, Decreto y demás actos administrativos concernientes a las actividades propias del Instituto aplicando la legislación vigente. 11. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas con relación a la naturaleza del cargo y el área de

								desempeño.
YINA TATIANA LUGO	PROF. ESP.		X				SJC	1. Elaborar conceptos y directrices que deba expedir del Instituto de acuerdo con la normatividad vigente. 2. Adelantar la defensa judicial en los procesos litigiosos que se adelanten en contra del Instituto en los que este intervenga como demandante o como tercero interviniente o coadyuvante, en coordinación con las dependencias internas o de la Administración Distrital, cuando corresponda, con el fin de lograr un resultado favorable. 3. Elaborar el proceso contractual según las modalidades de selección en la etapa precontractual, contractual y pos contractual de acuerdo a la normatividad vigente. 4. Elaborar, notificar y comunicar los actos administrativos expedidos por la entidad cumpliendo con la normatividad vigente. 5. Proyectar los fallos de segunda instancia de los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores y ex servidores públicos de la entidad de conformidad con la normatividad vigente. 6. Estudiar y tramitar oportunamente los requerimientos efectuados por los diferentes entes de control para evitar el daño antijurídico. 7. Realizar estudios y análisis sobre las acciones populares, de cumplimiento, de tutelas y sentencias proferidas. 8. Absolver consultas y los derechos de petición que interpongan ante el Instituto. 9. Elaborar y hacer el seguimiento a los

								convenios y contratos suscritos por el Instituto con el propósito de verificar su cumplimiento de acuerdo a las disposiciones legales. 10. Reportar a la Subdirección Administrativa y Financiera la gestión y proyección efectuada sobre cobros jurídicos y pre jurídico del Instituto para la toma de decisiones de nuevas inversiones. 11. Emitir el Estudio jurídico de los títulos inmobiliarios para la adquisición, venta o arrendamiento de inmuebles de acuerdo con los requerimientos, lineamientos y normatividad vigente. 12. Revisar las pólizas de cumplimiento de los contratos y convenios a fin de evitar el daño antijurídico del Instituto. 13. Coordinar la realización de los Acuerdos de Pago suscritos con los destinatarios de los programas de relocalización y tramitar los cobros que adelante la institución por jurisdicción coactiva. 14. Estructurar y organizar el plan de gestión contractual, de acuerdo al plan anual de compras y los planes operativos o de acción de las dependencias del Instituto. 15. Definir las estrategias de contratación para el periodo en relación con los distintos bienes, servicios, obras y demás materias objeto de contratación, en coordinación con los delegatarios de la función contractual. 16. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y

								área de desempeño.
JOHN FREEDY MOLANO	PROF. ESP.		X				SJC	1. Elaborar conceptos y directrices que deba expedir del Instituto de acuerdo con la normatividad vigente. 2. Adelantar la defensa judicial en los procesos litigiosos que se adelanten en contra del Instituto en los que este intervenga como demandante o como tercero interviniente o coadyuvante, en coordinación con las dependencias internas o de la Administración Distrital, cuando corresponda, con el fin de lograr un resultado favorable. 3. Elaborar el proceso contractual según las modalidades de selección en la etapa precontractual, contractual y pos contractual de acuerdo a la normatividad vigente. 4. Elaborar, notificar y comunicar los actos administrativos expedidos por la entidad cumpliendo con la normatividad vigente. 5. Proyectar los fallos de segunda instancia de los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores y ex servidores públicos de la entidad de conformidad con la normatividad vigente. 6. Estudiar y tramitar oportunamente los requerimientos efectuados por los diferentes entes de control para evitar el daño antijurídico. 7. Realizar estudios y análisis sobre las acciones populares, de cumplimiento, de tutelas y sentencias proferidas. 8. Absolver consultas y los derechos de petición que interpongan ante el Instituto.

								9. Elaborar y hacer el seguimiento a los convenios y contratos suscritos por el Instituto con el propósito de verificar su cumplimiento de acuerdo a las disposiciones legales. 10. Reportar a la Subdirección Administrativa y Financiera la gestión y proyección efectuada sobre cobros jurídicos y pre jurídico del Instituto para la toma de decisiones de nuevas inversiones. 11. Emitir el Estudio jurídico de los títulos inmobiliarios para la adquisición, venta o arrendamiento de inmuebles de acuerdo con los requerimientos, lineamientos y normatividad vigente. 12. Revisar las pólizas de cumplimiento de los contratos y convenios a fin de evitar el daño antijurídico del Instituto. 13. Coordinar la realización de los Acuerdos de Pago suscritos con los destinatarios de los programas de relocalización y tramitar los cobros que adelante la institución por jurisdicción coactiva. 14. Estructurar y organizar el plan de gestión contractual, de acuerdo al plan anual de compras y los planes operativos o de acción de las dependencias del Instituto. 15. Definir las estrategias de contratación para el periodo en relación con los distintos bienes, servicios, obras y demás materias objeto de contratación, en coordinación con los delegatarios de la función contractual. 16. Desempeñar las demás funciones

								relacionadas con la naturaleza del cargo y área de desempeño.
NANCY CAROLINA RUIZ DIAZ	PROF. UNIV.				X		SJC	1.- Proyectar conceptos jurídicos, actos administrativos y respuestas oportunas y adecuadas a las consultas, peticiones y requerimientos formulados por la ciudadanía, los organismos de control, las demás entidades públicas o las autoridades judiciales, que se presenten en la ejecución del proyecto 725: Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la económica popular. 2.- Adelantar el proceso contractual, precontractual y pos contractual en ejercicio del proyecto de inversión 725: Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la económica popular según lo establecido por la ley y normatividad vigente. 3.- Las demás actividades que fueren asignadas para el cumplimiento de las metas del proyecto.
FRANCISCO JIMENEZ	PROF. UNIV.				X		SJC	1.- Proyectar conceptos jurídicos, actos administrativos y respuestas oportunas y adecuadas a las consultas, peticiones y requerimientos formulados por la ciudadanía, los organismos de control, las demás entidades públicas o las autoridades judiciales, que se presenten en la ejecución del proyecto 725: Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la económica popular. 2.- Adelantar el proceso contractual, precontractual y pos contractual en ejercicio del proyecto de inversión 725: Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la económica popular según lo establecido por la ley y normatividad vigente.

								3.- Las demás actividades que fueren asignadas para el cumplimiento de las metas del proyecto.
SANDRA MILENA MARTINEZ MANRIQUE	PROF. UNIV.				X		SJC	1.- Proyectar conceptos jurídicos, actos administrativos y respuestas oportunas y adecuadas a las consultas, peticiones y requerimientos formulados por la ciudadanía, los organismos de control, las demás entidades públicas o las autoridades judiciales, que se presenten en la ejecución del proyecto 725: Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la económica popular. 2.- Adelantar el proceso contractual, precontractual y pos contractual en ejercicio del proyecto de inversión 725: Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la económica popular según lo establecido por la ley y normatividad vigente. 3.- Las demás actividades que fueren asignadas para el cumplimiento de las metas del proyecto.
NELSON DAVID SANCHEZ DUQUE	AUX. ADM.		X					1. Apoyar en la tramitación de documentos para llevar el registro de información que sirva de apoyo en las labores del grupo de trabajo de acuerdo a la dependencia asignada de manera eficiente. 2. Realizar los procesos básicos de gestión y control efectivos relacionados con el almacenamiento y archivo de información y documentación tanto en soporte digital como convencional de acuerdo con las normas establecidas y lineamientos del Instituto. 3. Cumplir con los procedimientos para una correcta realización de las actividades de Gestión Documental al interior de los

								Archivos de gestión de las dependencias y llevar el control de los documentos conforme a lo establecido por la norma. 4. Dar oportuna y efectiva respuesta a las comunicaciones, certificaciones, paz y salvos, peticiones y demás actuaciones administrativas que se le asignen de acuerdo con las normas técnicas y la legislación vigente. 5. Tramitar información que requiera el cliente de manera eficiente teniendo en cuenta las políticas del Instituto. 6. Efectuar el registro en el Sistema de Información los documentos que requiera el área de desempeño con parámetros de confidencialidad y oportunidad. 7. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas con relación a la naturaleza del cargo y el área de desempeño.
MAGDA LIRIS BENJUMEA	AUX. ADM.		X					1. Apoyar en la tramitación de documentos para llevar el registro de información que sirva de apoyo en las labores del grupo de trabajo de acuerdo a la dependencia asignada de manera eficiente. 2. Realizar los procesos básicos de gestión y control efectivos relacionados con el almacenamiento y archivo de información y documentación tanto en soporte digital como convencional de acuerdo con las normas establecidas y lineamientos del Instituto. 3. Cumplir con los procedimientos para una correcta realización de las actividades de Gestión Documental al interior de los Archivos de gestión de las dependencias y llevar el control de los documentos

								conforme a lo establecido por la norma. 4. Dar oportuna y efectiva respuesta a las comunicaciones, certificaciones, paz y salvos, peticiones y demás actuaciones administrativas que se le asignen de acuerdo con las normas técnicas y la legislación vigente. 5. Tramitar información que requiera el cliente de manera eficiente teniendo en cuenta las políticas del Instituto. 6. Efectuar el registro en el Sistema de Información los documentos que requiera el área de desempeño con parámetros de confidencialidad y oportunidad. 7. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas con relación a la naturaleza del cargo y el área de desempeño.
OSCAR FERNANDO MORA ZAMUDIO	CONTRATISTA					X	SJC	1. apoyar en el proceso interno de distribución y asignación de la correspondencia allegada a la Subdirección Jurídica 2. Asistir el proceso de levantamiento de inventario de los contratos que reposan en el archivo de gestión, de la Subdirección Jurídica y de Contratación 3. apoyar en el proceso de organización de los expedientes contractuales y judiciales que reposan en el archivo de gestión, de acuerdo a la organización establecida en la normatividad vigente y la tabla de retención documental 4.realizar el proceso de clasificación de los documentos y expedientes que se encuentran en el archivo de gestión de la Subdirección Jurídica y de Contratación 5.adelantar y controlar el proceso de préstamo de los expedientes contractuales y judiciales que reposan en el archivo de gestión

								6.realizar el proceso de traslado y transferencia de los expedientes contractuales que se encuentren liquidados 7.apoyar la actualización de la información y documentos que deban incorporarse en las carpetas que reposen en el archivo de gestión de la Subdirección Jurídica y de Contratación 8. mantener reserva y confidencialidad en la información manejada en la Subdirección Jurídica y de Contratación
JUAN PABLO ORTIZ BELLOFATTO	CONTRATISTA					X	SJC	1.) Ejercer la representación judicial del Instituto para la Economía Social, elaborando y presentando Demandas, Contestaciones, Memoriales, Recursos, Asistir a Audiencias Judiciales y, todas las demás intervenciones que sean necesarias y que conlleven a la actuación judicial, ante las instancias pertinentes. 2.) Adelantar todas aquellas diligencias administrativas que se originen con ocasión del objeto del presente contrato. 3.) Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las Sentencias Judiciales proferidas por las altas Cortes, en donde el IPES sea parte. 4.) Proyectar los conceptos jurídicos y los documentos que sean requeridos por el Subdirector Jurídico y de Contratación y/o por la Dirección General del IPES, en temas de Tutela, Derechos de Petición, Consultas, solicitudes de información, requerimientos y citaciones, de acuerdo con las normas vigentes. 5.) Realizar el ingreso de la información relacionada con el estado actualizado de cada uno de los Procesos Judiciales que tenga a cargo o que sean asignados por el

								Supervisor del Contrato, al Sistema de Información de Procesos Judiciales "SIPROJ" de la Alcaldía Mayor de Bogotá. 6.) Apoyar el análisis de la situación jurídica de los inmuebles de propiedad del IPES y de aquellos que el administre, en cada una de las Localidades de Bogotá, de conformidad con las normas legales aplicables y presentar Informes mensuales sobre el avance de ésta actividad. 7.) Las demás que sean inherentes al objeto y naturaleza del Contrato.
MARIA MAGDALENA GIRALDO OROZCO	CONTRATISTA					X	SJC	1. Revisión, orientación y acompañamiento en las evaluaciones jurídicas de las propuestas presentadas en los procesos de selección que adelante la Entidad, de acuerdo con las normas legales que rigen la contratación estatal. Realizar las actuaciones necesarias desde la Subdirección Jurídica y de Contratación en las etapas precontractuales, contractuales y de liquidación de los procesos contractuales adelantados en el IPES. 2. Proyectar los conceptos jurídicos y los documentos que sean requeridos por el subdirector jurídico y de contratación y/o por la dirección General del IPES. 3. Realizar el ingreso de la información relacionada con el estado actualizado de cada uno de los estados judiciales que tengan a su cargo o que sean asignados por el supervisor del contrato, al sistema de información de procesos judiciales “SIPROJ” de la alcaldía mayor de Bogotá. 4. Efectuar el Seguimiento al cumplimiento de las sentencias proferida por las altas

								cortes en donde el IPES sea parte. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato
NICOLAS LIEVANO TOBAR	CONTRATISTA					X	SJC	1. Elaborar los Actos Administrativos, memorandos, derechos de petición, consultas, solicitudes de información, requerimientos y/o conceptos jurídicos que deba proferir la entidad. 2. Realizar apoyo a los procesos de liquidación que se requieran en la subdirección jurídica y de contratación que le sean asignados. 3. Realizar el cargue en el Portal SECOP de la información, pre-contractual, contractual y de liquidación de los procesos que le sean asignados, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013. 4. Apoyar a la Subdirección Jurídica y de Contratación en la defensa judicial de los distintos procesos adelantados contra la entidad. 5. Realizar el seguimiento de los procesos contractuales relacionados con las alternativas comerciales de la entidad y que le sean asignados. Apoyar al IPES en los procesos legales y administrativos que le sean asignados. 6. Las demás inherentes a la naturaleza y objeto que le sean asignadas.
WILMER HERRERA BELEÑO	CONTRATISTA					X	SJC	1. Realizar todo el proceso para la estandarización del procedimiento de cobro coactivo del instituto. 2. Participar y apoyar las etapas relacionadas del proceso de cobro coactivo de la entidad.

								3. Realizar los trámites derivados de la contratación administrativas que sean requeridos por la Subdirección Jurídica y de Contratación. 4. Realizar el procedimiento de legalización y titulación de los inmuebles de propiedad del Instituto para la Economía Social – Instituto Para la Economía Social . 5. Realizar el análisis de la situación jurídica de los inmuebles de propiedad del instituto y de aquellos que él administre en cada una de las Localidades de Bogotá donde se encuentren, de conformidad con las normas legales aplicables y presentar informes mensuales sobre el avance de esta actividad. 6. Realizar el proceso de liquidación de los contratos de prestación de servicios, convenios de asociación e interadministrativos y contratos de uso y aprovechamiento económico. 7. Las demás obligaciones inherentes al objeto y naturaleza del contrato.
YENY PATRICIA ROZO CAMELO	CONTRATISTA					X	SJC	Asistir a cada una de las reuniones que le sean asignadas en materia de cumplimiento de las acciones populares, de cumplimiento y sentencias proferidas a la entidad Elaborar actas de acompañamiento en todos los procesos que intervenga como soporte de la gestión en materia de acciones populares de la entidad Elaborar las actas del comité de conciliación Apoyar a los profesionales de la Subdirección Jurídica en los trámites administrativos que requiera la

								dependencia para el cumplimiento de su finalidad Brindar atención a los terceros beneficiarios sobre los tramites y aspectos relacionados con la subdirección jurídica y de contratación Elaborar informes de gestión y seguimiento necesarios de las acciones populares, de cumplimiento y sentencias proferidas donde esté involucrada la entidad, que le sean asignadas a su cargo Las demás inherentes al objeto contractual
TANIA IRINA BUELVAS HERNANDEZ	CONTRATISTA					X	SJC	Proyectar, revisar y corregir los actos administrativos, memorandos, derechos de petición, consultas, solicitudes de información, requerimientos y/o conceptos jurídicos que deba proferir la Entidad. Acompañar jurídicamente al IPES, en las etapas precontractual, contractual y pos contractual de los procesos de selección que adelante la Entidad y que le sean asignados. Proyectar los pliegos de condiciones y revisar los anexos técnicos y en general, los documentos exigidos dentro del proceso de gestión contractual para adelantar los procesos de selección que requiera la Entidad, así como tramitar y conseguir de las dependencias competentes la revisión. Apoyar la realización de las evaluaciones jurídicas de las propuestas presentadas en los procesos de selección que adelante la Entidad, de acuerdo con las normas legales que rigen la contratación estatal. Realizar el cargue en el portal del SECOP de la información precontractual, contractual y de liquidación de los procesos que le sean asignados, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013

								Acompañar a las dependencias que lo requieran, durante la ejecución y liquidación de los contratos y convenios suscritos por el IPES. Acompañar a la Subdirección Jurídica y de Contratación en la defensa judicial de los procesos en los que resulte demandado o en aquellos donde tenga que iniciar la Litis como demandante. Elaborar los informes requeridos por la Subdirección Jurídica y de Contratación y por los organismos de control, sobre los asuntos que sean requeridos. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
JORGE ENRIQUE MENESES OCHOA	CONTRATISTA					X	SJC	1. Apoyar a la Subdirección Jurídica y de Contratación en la revisión, verificación de informes técnicos, jurídicos de los contratos y/o convenios que estén en proceso de liquidación 2, Realizar las actas de terminación y liquidación de los contratos de prestación de servicios que le sean asignados 3. Adelantar los procesos de declaración de incumplimiento que deban iniciarse dentro de los procesos de liquidación de los contratos y convenios 4. Adelantar todas aquellas diligencias administrativas que se originen con ocasión del objeto del presente contrato 5. Realizar la publicación en el portal de SECOP de las tasas de liquidación de los acuerdos contractuales, así como las actas de reconocimiento de perdida de competencia para liquidar. 6. Acompañar en las reuniones con las dependencias que versen sobre el desarrollo del objeto contractual 7. Coadyuvar en la realización de los informes de ejecución contractual y financiera del contrato o convenio en el proceso de liquidación para la declaratoria de perdida de competencia por parte de la

								Subdirección Jurídica y de Contratación 8. Atender y resolver las peticiones de los órganos de control disciplinarios, fiscal y judicial que sean requeridas acerca de la liquidación de los convenios y contratos 9. Las demás que se requieran durante la ejecución del objeto del contrato
ROSA MARIA PATIÑO	CONTRATISTA					X	SJC	1. Revisar cada una de las carpetas de los contratos asignados con el fin de verificar la totalidad de los documentos requeridos. 2. Entregar a los profesionales encargados de la liquidación de los contratos del IPES, el insumo necesario para realizar las liquidaciones de los contratos. 3. Apoyar en el proceso de cargue y publicación en el portal SECOP de las actas de liquidación de los contrato. 4. Recolectar la información financiera que suministra la subdirección administrativa y financiera del estado de la cuenta de los contratos a los cuales se les va a realizar la respectiva liquidación. 5. Asistir el proceso de levantamiento de inventario de los contratos que reposan en el archivo de gestión .de la subdirección jurídica y de contratación. 6. Apoyar en el proceso de organización de los expedientes contractuales y judiciales que reposan en el archivo de gestión, de acuerdo a la organización establecida en la normatividad vigente y la tabla de retención documental 7. Realizar el proceso de clasificación de los documentos y expedientes que se encuentran en el archivo de gestión de la subdirección jurídica y de contratación 8. Apoyar a los profesionales de la subdirección jurídica en los trámites administrativos que requiera la dependencia para el cumplimiento de su finalidad. 9. Apoyar las diferentes actividades

								logísticas que se requieran, relacionadas con el desarrollo de la gestión de cobro de la subdirección jurídica y de contratación. 10. Actualizar la base de datos de los beneficiarios atendidos en las diferentes jornadas de cobro. 11. Alimentar la base de datos de los comerciantes a los cuales se les adelanta investigación de bienes previo a iniciar proceso de cobro coactivo.
YEIMI PAOLA COMETA YEPES	CONTRATISTA					X	SJC	1. Apoyar a la Subdirección Jurídica y de Contratación en la revisión, verificación de informes técnicos, jurídicos de los contratos y/o convenios que estén en proceso de liquidación 2, Realizar las actas de terminación y liquidación de los contratos de prestación de servicios que le sean asignados 3. Adelantar los procesos de declaración de incumplimiento que deban iniciarse dentro de los procesos de liquidación de los contratos y convenios 4. Adelantar todas aquellas diligencias administrativas que se originen con ocasión del objeto del presente contrato 5. Realizar la publicación en el portal de SECOP de las tasas de liquidación de los acuerdos contractuales, así como las actas de reconocimiento de perdida de competencia para liquidar. 6. Acompañar en las reuniones con las dependencias que versen sobre el desarrollo del objeto contractual 7. Coadyuvar en la realización de los informes de ejecución contractual y financiera del contrato o convenio en el proceso de liquidación para la declaratoria de perdida de competencia por parte de la Subdirección Jurídica y de Contratación 8. Atender y resolver las peticiones de los órganos de control disciplinarios, fiscal y judicial que sean requeridas acerca de la liquidación de los convenios y contratos

								9. Las demás que se requieran durante la ejecución del objeto del contrato
MARYBEL GAITAN CORTES	CONTRATISTA					X	SJC	1. asistir el proceso de levantamiento de inventario de los contratos que reposan en el archivo de gestión de la subdirección jurídica y de contratación 2. Realizar el proceso de organización de los expedientes contractuales y judiciales que reposan en el archivo de gestión, de acuerdo a la organización establecida en la normatividad vigente y la tabla de retención documental 3. Realizar y mantener actualizado el proceso de clasificación de los documentos y expedientes que se encuentran en el archivo de gestión de la subdirección jurídica y de contratación 4. Adelantar y controlar el proceso de préstamo de los expedientes contractuales y judiciales que reposan en el archivo de gestión. 5. Generar fotocopias o fotografías de los estados correspondientes para reportar a los abogados 6.mantener reserva y confidencialidad en la información manejada en la subdirección jurídica y de contratación 7.diligenciar y mantener actualizado el formato único de inventario documental 8.presentar mensualmente al supervisor informe que contenga la relación de los registros prestados y consultados por los usuarios internos y externos del instituto. 9. efectuar las transferencias documentales del instituto al archivo central, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en el instructivo, manejo de los archivos del instituto. 10. Recepcionar, verificar y archivar las cuentas de cobro de los diferentes proveedores y contratistas del instituto. 11. las demás inherentes al objeto y

								naturaleza del contrato
SHAYURI YULIETH PINTO MUÑOZ	CONTRATISTA					X	SJC	Elaborar los Actos Administrativos, memorandos, derechos de petición, consultas, solicitudes de información, requerimientos y/o conceptos jurídicos que deba proferir la entidad Realizar apoyo a los procesos de liquidación que se requieran en la subdirección jurídica y de contratación que le sean asignados. Realizar el cargue en el Portal SECOP de la información, pre-contractual, contractual y de liquidación de los procesos que le sean asignados, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013. Apoyar a la Subdirección Jurídica y de Contratación en la defensa judicial de los distintos procesos adelantados contra la entidad. Realizar el seguimiento de los procesos contractuales relacionados con las alternativas comerciales de la entidad y que le sean asignados. Apoyar al IPES en los procesos legales y administrativos que le sean asignados. Las demás inherentes a la naturaleza y objeto que le sean asignadas.
JORGE HUMBERTO ROMERO MONASTOQUE	CONTRATISTA					X	SJC	1. Asesorar y representar al instituto para la Economía Social, en la tramitación de los procesos e investigaciones que se adelanten y sea parte 2. Ejercer la representación judicial del Instituto para la Economía Social, elaborando y presentado demandas, Obligaciones, memoriales, contestaciones, recursos y todas las demás intervenciones que sean específicas necesarias y conlleven la actuación judicial, ante las instancias pertinentes, así como la recuperación de cartera morosa del IPES 3. Realizar los trámites administrativos

								necesarios, tales como restituciones, acuerdos de pago entre otros requeridos por la Entidad. 4. Efectuar el seguimiento de las sentencias proferidas por la Corte Constitucional y por el Consejo de Estado, en los asuntos a cargo del IPES. 5. Proyectar los conceptos que sean requeridos por el / la subdirector Jurídico y de Contratación y/o por la Dirección General. 6. Efectuar el seguimiento a los temas que sean asignados y presentar informes permanentes de las gestiones y actuaciones judiciales que se adelanten y cada vez que el supervisor del contrato o la Dirección General así lo requieran 7.Realizar de manera correcta y oportuna, el ingreso de la información relacionada con el estado actualizado de cada uno de los procesos judiciales que tengan a cargo o que sean asignados por el supervisor del contrato, al sistema de información de procesos judiciales "SIPROJ" de la Alcaldía Mayor de Bogotá. 8. Realizar el análisis de la situación jurídica de los inmuebles de propiedad del instituto y de aquellos que él administre en cada una de las Localidades de Bogotá donde se encuentren, especialmente el Centro Comercial Social Restrepo, la Caseta Feria de la 38, Caseta Feria Popular la Capuchina, Centro Comercial Caravana y Centro Comercial Minicentro, de conformidad con las normas legales aplicables y presentar informes mensuales sobre el avance de esta actividad. 9. Ejecutar las acciones legales- civiles que de allí resultaren, así como la implementación y ejecución de las recomendaciones emitidas con anterioridad en los diagnósticos realizados a dichos inmuebles 10. Proyectar para la firma del Director del

								Instituto o del subdirector Jurídico y de Contratación, comunicaciones, memorandos, consultas, promesas de compraventa y escritura de los inmuebles que requiera la Entidad y de aquellos que administre en cada una de las localidades de Bogotá donde se encuentre, especialmente de los proyectos Comerciales señalados en el numeral 1° de esta cláusula, de conformidad con las normas legales aplicables y presentar informes mensuales sobre el avance de esta actividad. 11. Proyectar los documentos que resuelven acciones de tutela y demás acciones constitucionales, derechos de petición, consultas, solicitudes de información, requerimientos y citaciones que se deriven del objeto contractual para dar respuesta y resolver los derechos invocados de acuerdo con las normas legales 12. Proponer recomendaciones para el mejoramiento de normas y procedimientos que permitan desarrollar efectivamente los planes, programas y proyectos derivados del objeto contractual. 13. Prestar asesoría y acompañamiento jurídico en las reuniones, cuando sea convocada por la Dirección General, de manera oportuna y con calidad, de acuerdo con el objeto del contrato. 14. Apoyar a las dependencias correspondientes del Instituto que se relaciones con el objeto contractual y hacer seguimiento de la ejecución de las actividades asignadas en las diferentes reuniones. 15. Realizar las gestiones necesarias ante las entidades competentes para el desarrollo de actividades objeto del contrato. Como soporte de esta actividad proyectará los oficios, requerimientos, comunicaciones y en general todos los

								documentos que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o aquellos que requiera realizar para la adecuada ejecución contractual; así mismo efectuará el seguimiento de la documentación de su competencia en coordinación con las distintas áreas y/o dependencias de la Entidad 16. Al iniciar el contrato y durante su ejecución, no podrá asesorar o adelantar procesos judiciales contra el distrito c apital, en cumplimiento de lo establecido en la circular No 011 de 2004, expedida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 17. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato
DENIS BARROZO ROJAS	CONTRATISTA					X	SJC	1. Asesoría jurídica en materia legal, administrativa y contractual al IPES, de manera oportuna y con calidad, de acuerdo con el objeto del contrato. 2. Asesorar técnica, jurídica y operativamente al IPES, mediante la dirección, revisión, recomendación y control de las diligencias de liquidación de los contratos y convenios cuyo plazo de ejecución hubiere vencido. 3. Asesorar técnica, jurídica y operativamente al IPES, mediante la dirección, revisión, ecomendación y control en el proceso de de cierre jurídico y presupuestal de los acuerdos frente a los cuales se ha perdido competencia para liquidar. 4. Elaborar modelo de acta de cierre jurídico y presupuestal aplicable a los contratos y convenios suscritos por la Entidad y en los cuales se ha perdido competencia para liquidar. "5. Revisar y aprobar para la firma del Subdirector Jurídico y de contratación las actas de liquidación proyectadas por las diferentes dependencias de la Entidad.

								" 6. Asesorar jurídica en materia legal y contractual al IPES, en el impulso de los procesos de declaración de incumplimiento que deban iniciarse en razón de las diligencias de liquidación que se impulsan. 7. Revisar y corregir los actos administrativos que deba proferir la Entidad, con ocasión de los procesos de declaración de incumplimiento. 8. Revisar las respuestas otorgadas a los requerimientos de los órganos de control, relacionados con el objeto del contrato. 9.. Revisar para la aprobación del Subdirector Jurídico y de Contratación el protocolo de proyección y aprobación de las actas de liquidación y los informes de cierre presupuestal y jurídico. 10. Proyectar, revisar y corregir los actos administrativos que deba proferir la Entidad, con ocasión de la jecución del objeto del contrato. "11. Dirigir el proceso de cargue y publicación en el portal del SECOP de las acta de liquidación de los acuerdos contractuales, así como las actas de reconocimiento de pérdida de competencia para liquidar. " 12. Acompañar en las reuniones con las dependencias que versen sobre el desarrollo del objeto contractual. "13. Acompañar y prestar asesoría jurídica en materia legal y contractual al Comité de Conciliación del IPES en los procesos de conciliación que surgieren como producto del desarrollo del objeto del contrato. "
JOSE DAVID ARIZA	CONTRATISTA					x	SJC	Proyectar, revisar y corregir los actos administrativos, memorandos, derechos de petición, consultas, solicitudes de

TOBIA								información, requerimientos y/o conceptos jurídicos que deba proferir la Entidad. Acompañar jurídicamente al IPES, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de selección que adelante la Entidad y que le sean asignados. Proyectar los pliegos de condiciones y revisar los anexos técnicos y en general, los documentos exigidos dentro del proceso de gestión contractual para adelantar los procesos de selección que requiera la Entidad, así como tramitar y conseguir de las dependencias competentes la revisión. Apoyar la realización de las evaluaciones jurídicas de las propuestas presentadas en los procesos de selección que adelante la Entidad, de acuerdo con las normas legales que rigen la contratación estatal. Acompañar a la Subdirección Jurídica y de Contratación en las etapas precontractual, contractual y de liquidación de la contratación directa. Realizar el cargue en el portal del SECOP de la información precontractual, contractual y de liquidación de los procesos que le sean asignados, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013. Elaborar los informes requeridos por la Subdirección Jurídica y de Contratación y por los organismos de control, sobre los asuntos que sean requeridos. Al iniciar el contrato y durante su ejecución no podrá asesorar o adelantar procesos judiciales contra el Distrito Capital, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Decreto 654 de 2011 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Mantener reserva y confidencialidad en la información manejada en la Subdirección Jurídica y de Contratación.

								Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

CAPITULO 2. INFORME DE PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y PROCESOS POR ÁREA

La Subdirección Jurídica y de Contratación tiene a cargo dos procesos de apoyo: gestión jurídica y gestión contractual, como lo muestra el mapa de procesos de la entidad así:

2.1. Descripción de proceso a cargo del área con su clasificación.

El objetivo a cumplir desde los procesos de Gestión Jurídica y Gestión Contractual, para direccionar las funciones asignadas al IPES, es el siguiente:

"Dirigir y responder por los asuntos jurídicos, la contratación y la defensa judicial, con el fin de lograr que las actividades al interior del Instituto, se desarrollen de acuerdo con la normatividad vigente y de esta manera prevenir del daño antijurídico".

Gráfico. 41. Mapa de procesos IPES. Descripción de procesos a cargo de la SJC vigencia 2015

2.2 Descripción de proyectos por área: No Aplica en razón a que la SJC no es un área misional.

2.3. Descripción de actividades:

La SJC es líder de dos procesos de apoyo, lo que significa que desde el proceso de gestión Jurídica: debe realizar un sseguimiento a los lineamientos jurídicos para la expedición de conceptos y directrices que deba expedir el Instituto de acuerdo con la normatividad vigente, articular la defensa judicial en los procesos litigiosos que se adelanten en contra del Instituto, en coordinación con las dependencias internas o de la administración distrital, con el fin de lograr un resultado favorable, debe proyectar las respuestas a las demandas y tutelas contra la entidad, interponiendo los recursos a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente y por último atender la gestión y proyección efectuada sobre cobros y procesos pre-jurídicos y jurídicos del Instituto, para la toma de decisiones. Y desde el proceso de Gestión Contractual: debe ddirigir y responder por el proceso contractual de la entidad, según las modalidades de selección acompañando, coordinando e impulsando los procesos de selección por licitación pública, selección abreviada (subasta inversa presencial y menor cuantía), concurso de méritos y mínima cuantía, para garantizar que la entidad tenga acceso a los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objetivo misional, revisando para ello los documentos precontractuales y elaborando las minutas de contratos y convenios directos, así como las modificaciones contractuales.

Lo anterior, previa solicitud realizada por las áreas misionales, oficinas asesoras o la dirección según corresponda.

2.4. Descripción de avances en el cumplimiento de las metas. Metas plan y meta del Proyecto.

No Aplica, La SJC es líder de procesos de apoyo, por lo cual depende del cumplimiento de las metas establecidas en las áreas misionales para desarrollar las funciones jurídicas y de Contratación según las necesidades expresadas por cada jefe de área.

2.5. Indicar por localidad, inversión, número de beneficiarios o reporte de metas según metas del proyecto. No Aplica en razón a que la SJC no es un área misional.

2.6. Indicar procesos contractuales para el cumplimiento de la meta. No Aplica, la SJC está sujeta a los requerimientos jurídicos y contractuales radicados por las áreas interesadas.

2.7. No Existe en la numeración del oficio Radicado IPES 00110-817-005861.

2.8. Actividades Realizadas Información cualitativa: No Aplica

2.9. Actividades Realizadas Información cuantitativa:

El número de tutelas contestadas en lo corrido del año 2015 ascendió a 348

Información Contractual 2015

Cuadro. 2. Relación de Contratos de la Entidad

RESUMEN DE CONTRATACIÓN									
Tipo de contrato	*Modalidad					Total de contratos suscritos	Valor contratado	Contratos Terminados	Contratos Liquidados
	CD	LP	SA	CM	MC				
Obra Pública		1				1	$1.679.241.338	0	0
Suministros		1	1		2	4	$1.189.302.999	0	0
Prestación de Servicios	297					297	$5.892.660.261	16	1
Compra venta de bienes inmuebles y muebles	0	0	0	0	0	0	$ -	0	0
Seguros		1				1	$ 649.965.618	0	0
Interventoría				1		1	$ 207.644.640	0	0
Concesión	0	0	0	0	0	0	$ -	0	0
Otros tipos de contratos	8	2	2		1	13	$9.249.920.224	0	0
Fuente: SIAFI									
Contratación directa: cd, Licitación Pública: LP, Selección Abreviada: SA, Concurso de Méritos: CM, Mínima Cuantía: MC									

2.10. Aspectos Relevantes de la Gestión:

La Subdirección Jurídica y de Contratación, trabaja en procura de adelantar los procesos contractuales de conformidad con los principios que rigen la contratación estatal y las necesidades de las demás áreas de la entidad, también realiza la defensa jurídica y técnica así[22].

1. Se ha dado contestación a 374 tutelas.
2. Se ha dado trámite a 1188 comunicaciones externas.
3. Se dio trámite a 914 comunicaciones internas.
4. Aunado a lo anterior la SJC atiende las visitas administrativas de los entes de control y da trámite a los requerimientos que surgen en las mismas.

22 Los soportes se encuentran en archivo magnético adjunto.

2.11. Cuáles son los rezagos en la gestión y cuales han sido las principales dificultades en la gestión.

La principal dificultad a la que se enfrenta la Subdireccion Jurídica y de Contratación en la ejecución de sus procesos los cuales se encuadran enmarcados en los objetivos propios de la subdirección , se pueden agrupar en dos grandes items, que son la falta de trabajo en equipo, denominado el equipo toda la entidad, ya que la falta de conocimiento respecto de las circunstancias y alcances donde intervienen nuestras funciones y obligaciones dentro de la entidad, esto teniendo en cuenta que para el desarrollo eficiente de las funciones de esta subdirección es necesario la colaboración oportuna de las demás subdirecciones.

El segundo ítem de insumos en este tema no se trata de recursos físicos, si no la falta de conocimiento en la delimitaciones de las funciones, competencias y responsabilidades de cada una de las subdirecciones de la entidad, lo cual lleva a un entorpecimiento en el cumplimiento de los macros procesos del Instituto Para la Economía Social.

2.12. Asuntos en Proceso:

1. Actualización del Manual de Contratación, acuerdo de gestión y
2. Implementación de procesos y procedimientos de la Subdirección, mesas de trabajo adelantadas con la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.
3. Atención inmediata a las necesidades en materia de Gestión Contractual o Jurídica de las diferentes áreas de la entidad.
4. Cumplimiento de fallos judiciales adelantados por la entidad, se relacionan a continuación los procesos de acciones populares.

<u>ACCION POPULAR. 2001-0317 20 DE JULIO:</u>
OBLIGACIONES DEL FALLO SEGUNDA INSTANCIA DEL CONSEJO DE ESTADO 30 DE ABRIL DE 2003
REVÓCASE la Sentencia de 16 de mayo 2002 proferida por la Subsección "A" de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en su lugar,
(…)
1. PROTÉJASE el derecho colectivo al uso y goce del espacio público de la Localidad de San ORDÉNASE al *<u>Fondo de Ventas Populares</u> que para la reubicación de los vendedores ambulantes*, *gestione lo necesario para que el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal gire los valores del aporte que le corresponde dentro del Convenio de Cofinanciación de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.*
2. ORDÉNASE la conformación de un comité integrado por el accionante, el alcalde Local de San Cristóbal Sur o su delegado, el Jefe del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio o su delegado; dos representantes de los vendedores ambulantes, elegidos entre las siguientes asociaciones, COOPNALVEN, COMPROBÉ, ASOVEIJ, SINUCOM y GRUPO MUJERES CABEZA DE FAMILIA; un representante de los vendedores formales del sector y un representante de los residentes del sector; el cual deberá rendir informe al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en forma bimestral, sin perjuicio que el Tribunal exija el informe en periodos de tiempo más corto.

3. ORDÉNASE a las Autoridades Distritales, Locales y de Policía que dentro del término del año a que se ha hecho referencia hagan cumplir lo estipulado en el Acuerdo de Convivencia de forma tal que se proteja el Medio Ambiente, la Salubridad Pública y sobre todo se asegure la seguridad de los habitantes y transeúntes del sector.
4. ORDÉNASE a la Alcaldía Local de San Cristóbal Sur, que realice la correspondiente publicidad de esta decisión dentro de los comerciantes informales, en la forma que se detalló en la parte motiva de esta providencia.
5. ORDÉNASE a la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrital que dentro de los 6 meses siguientes a la ejecutoria de esta providencia adelanten los trámites tendientes a involucrar a los vendedores informales dentro del censo tributario que llevan estas entidades para que cumplan las obligaciones a que haya lugar.
6. ORDÉNASE la publicación de la parte resolutiva de la presente providencia en un diario de amplia circulación nacional, de conformidad con el artículo 65 numeral 4° de la Ley 472 de 1998, a cargo de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
7. *A*DVIÉRTASE a todos los interesados, especialmente a los vendedores ambulantes de la zona, que en todo caso, el proceso de reubicación deberá concluir dentro de un año contado a partir de la ejecutoria de esta providencia.
8. *ORDÉNASE* a la Defensoría del Espacio Público dar cumplimiento a lo ordenado en la parte motiva de la providencia.
9. *ORDÉNASE* a la Alcaldía Local de San Cristóbal Sur que para el cumplimiento de las obligaciones impuestas en la presente providencia, previamente elabore un cronograma detallado sobre el desarrollo, ejecución y puesta en marcha de tales deberes así como de las actividades que considere pertinentes para tal fin.
10. *RECONÓCESE* la suma de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes a favor del señor Ricardo Cifuentes Salamanca y a cargo de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

OBLIGACIONES DEL AUTO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2008: PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO DEL CONSEJO DE ESTADO 30 DE ABRIL DE 2003

Segundo: aceptar como actuación tendiente al cumplimiento definitivo de la sentencia del 30 de abril de 2003, la construcción del recinto ferial del instituto para la economía social (IPES), ubicado en la décima noroccidental del patio sur oriente (lote de tubos Moore), incluido en el contrato de obra pública No 134 de 2007. Para el efecto, el IPES deberá entregar informes bimensuales sobre el avance de la obra hasta su plena terminación y sobre la consecuente reubicación efectiva de los 1.500 vendedores informales que se proyecta instalar en dicho lugar.

ACCIONES ADELANTADAS POR EL IPES AL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3 DEL FALLO CONSEJO DE ESTADOY NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2008

1. Se suscribió el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 019 de 2008, suscrito entre: el IPES, el fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, Transmilenio y el IDU, cuyo objeto es: "*aunar esfuerzos y recursos físicos administrativos y económicos para la construcción de un Recinto Ferial, ubicado en la localidad de San Cristóbal, como un proyecto integral al patio-Portal Sur Oriental*

del Sistema Transmilenio conforme al anexo 1 que forma parte integral del presente convenio." Por un valor de SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 6.362.537.801.oo), con aportes del IPES por un valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE. ($4.862.537.801), con Acta de inicio del 17 de diciembre de 2008, anexándose copia de este convenio. Se construye el recinto ferial, ubicado en la esquina noroccidental del patio sur oriente, lote de tubos Moore, con el contrato de obra 134 de 2007.

RECINTO FERIAL DEL 20 DE JULIO- Edificación que aunque no hace parte de los servicios del portal del sistema Transmilenio, constituye una obra que pretende organizar la problemática de invasión del espacio público, en cercanías a la iglesia del 20 de julio. Área de la plazoleta feria. 4.634 m2 – Área construida 2.712.066 m2, en total Área de 7.500 m2, recinto que al fecha ya se encuentra en operación en un 100%., en consonancia con el proveído del 10 de abril de 2008, ratificado pro auto del 18 de diciembre de 2008, donde se da como cumplimiento definitivo de la sentencia del 30 de abril de 2003, la construcción del recinto ferial del Instituto para la economía social IPES.

OBLIGACION TERCERA DEL AUTO

Tercero: la alcaldía local de san Cristóbal, con la colaboración de la policía metropolitana de Bogotá, la defensoría del espacio público y el IPES, deberá efectuar de manera inmediata, un censo de los vendedores informales que actualmente ocupan el espacio público en el barrio veinte de julio. El resultado de dicho censo deberá allegarse al presente proceso, en el término de veinte (20 días contados a partir de la notificación por estado del presente proveído).

ACCIONES ADELANTADAS POR EL IPES AL NUMERAL TERCERO DEL AUTO

El 27 de abril de 2008, se realizó el censo con las autoridades responsables: Alcaldía local, IPES, Policía, Personería local y demás entidades involucradas, que arrojó los siguientes datos en un informe del 16 de mayo de 2008:

1.1. Vendedores censados 1.456 al 27 de abril del 2008.
1.2. Se encontraban registrados en la base del IPES 568.
1.3. No están registrados en la base del IPES 888.

La orden de Auto del 10 de abril del 2008, indicó que mientras se materializaba este proyecto, debía efectuarse una reubicación provisional para 300 vendedores potenciales beneficiarios del proyecto. Con respecto a la orden de reubicar mediante las actuaciones administrativas correspondientes los 425 vendedores a que se refieren.

Por lo que el IPES brindo la alternativa de 25 puestos en la Plaza de mercado del 20 de julio y 400 disponibles en otras plazas de la ciudad, administradas por la entidad. Al igual construyó la Plazoleta de Comidas del 20 de julio en la Calle 26 sures No. 6-35, en la que hizo entrega de los módulos a 37 vendedores. En el año 2008.

De otra parte para el 2013, EL DIRECTOR GENERAL DEL IPES, solicita al Tribunal Administrativo de Cundinamarca prorrogar el plazo otorgado inicialmente para efectuar la materialización del cumplimiento de la sentencia proferida por el H. Consejo, aduciendo la necesidad de realizar un nuevo censo a los vendedores informales del sector, toda vez que, el censo del fallo que reposa en el expediente corresponde al año 2008, y no concuerda con la población que actualmente ejerce la calidad de vendedores informales en la zona.

Por lo que una vez revisado el expediente por el Honorable Tribunal, encuentra que los argumentos aducidos por EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL -IPÈS resultan jurídicamente válidos, bajo el entendido que la prorroga se solicita con la finalidad de efectuar el censo de los vendedores del sector. Por lo anterior, el Honorable Tribunal autorizara la prórroga solicitada por el IPES en auto del 06 de febrero de 2013, para dar cumplimiento a lo dispuesto en sentencia de fecha 30 de abril de 2003 proferida por el H. Consejo de Estado.

Debiendo entregar como fecha límite el informe final de cumplimiento del fallo el día 04 de marzo de 2013, por lo que la entidad el día 04 de marzo de 2013, procedió al cumplimiento del mismo radicando el informe de cumplimiento conforme a las siguientes especificaciones:

A partir del domingo 23 de febrero de 2013, dando cumplimiento al fallo A.P. 2001-0317, se inició el proceso de relocalización en la Plaza Ferial del 20 de julio y los espacios complementarios definidos por las autoridades competentes, que la Administración Distrital ofreció al total de los vendedores censados los días 10 y 17 de febrero de 2013 en la calle 27 sur entre carreras 6ª y 10ª y que realmente se encontraban ubicados en este espacio público.

El Censo se efectúo en los días señalados aplicando la metodología establecida en la Ficha Técnica diseñada para este evento. Los resultados arrojados fueron de 1099 personas ubicadas en el espacio público de la Calle 27 Sur entre las Carreras 6ª y 10ª

Gráfico 42: Contexto Geográfico 20 de Julio

OBLIGACION SEXTA DEL AUTO

Sexto: la alcaldía local de san Cristóbal y el IPES, deberán reubicar de manera in mediata a los vendedores informales ya identificados como beneficiarios del proyecto de la plaza de comidas construida en la calle 26 sur No 6-27 .así mismo, deberán identificarse y reubicarse los beneficiarios faltantes dentro del mismo proyecto. Para el efecto deberán iniciarse las actuaciones administrativas que de conformada con el decreto 098 de 2004 proceden lo cual debe acreditarse en el término de 10 días contados a partir de la notificación por estado del presente proveído. Así mismo deberá acreditarse su culminación dentro del presente proceso.

OBLIGACION SEPTIMA DEL AUTO

Séptimo: el IPÈS deberá culminar el proyecto de la carrera 6- No 21-98 sur para la reubicación de 300 vendedores informales (de productos perecederos y calzado, cacharros y variedades Dado que su ejecución implica la previa adecuación del inmueble, los beneficiarios deberán ser identificados y reubicados proporcionalmente en otro inmueble que para tal fin se destine en la misma localidad u otra. Para el efecto deberán iniciarse de inmediato las actuaciones administrativas pertinentes, de conformidad con el decreto distrital 098 de 2001. En todo caso tal reubicación no obstara para que los vendedores identificados como beneficiarios del proyecto en comento, ostente la respectiva prelación al momento de entregar los puestos del inmueble, una vez culminada su adecuación. El avance de las presentes órdenes deberá acreditarse mensualmente dentro del presente proceso, a partir de la notificación por estado de la presente providencia.

OBLIGACION OCTAVA DEL AUTO

Octavo: el IPES y la alcaldía local de san Cristóbal deberán proceder al inmediato inicio de las actuaciones administrativas correspondientes, conforme al decreto 098 de 2004 para reubicar en los

veinticinco puestos disponibles de la plaza de mercado del veinte de julio y en los 400 puestos adicionales disponibles en otras plazas de mercado de la ciudad administradas por el IPES igual número de vendedores informales. El inicio de tales actuaciones se acreditara en el término de 10 días contados a partir de la notificación del presente auto. Asimismo se demostrara la culminación de las mismas.

OBLIGACION NOVENA DEL AUTO

Noveno: para la reubicación de los demás vendedores, IPES procederá a la identificación inmediata de inmuebles en otras localidades de la ciudad si se acredita que dentro de la localidad de san Cristóbal no es posible. Para el efecto se adelantara igualmente las actuaciones administrativas de que trata el decreto 098 de 2004 por o parte de las autoridades competentes conforme a lo dado en la parte motiva de la presente providencia. El avance y cumplimiento de gestión deberá acreditarse en el término de un (1) mes contado a partir de la notificación por estado del presenté auto.

ACCIONES ADELANTADAS POR EL IPES DEL NUMERAL SEXTO AL NUMERAL NOVENO DEL AUTO

El IPES construyó la Plazoleta de Comidas del 20 de Julio en la Calle 26 sur No. 6-35, se hizo entrega de los módulos a 37 vendedores. En el año 2008. Los vendedores allí relocalizados tienen suscrito con el IPES un contrato de arrendamiento por un (1) año, asumiendo un canon mensual de $ 50.000 por módulo.

Servicios generales y gastos de mantenimiento: Los servicios públicos como energía, gas, acueducto y alcantarillado lo cubre el Instituto Para la Economía Social – IPES. El servicio de vigilancia es cubierto por el IPES.

OBLIGACION DECIMA DEL AUTO

Decimo: el IPES deberá acreditar de forma inmediata la destinación dada a la suma proveniente de los aportes voluntarios descritos en el artículo 2º de la parte resolutiva de la resolución 1230 del 5 de septiembre del 2002 de la secretaría de hacienda distrital destinados en un monto de $ 87.050.273 a la relocalización de vendedores, según el mismo acto administrativo.

ACCIONES ADELANTADAS POR EL IPES AL NUMERAL DECIMO DEL AUTO

En virtud de la Resolución 1230 de 2002 donde ordena al FONDO DE VENTAS POPULARES – FVP- que mediante el Acuerdo 257 de 2006 se convierte en el INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL –IPES-, le fueron transferidos $ 87.050.273 millones de pesos de los recaudos voluntarios durante el año fiscal 2002, estos ingresaron al presupuesto de la entidad en la bolsa global de recursos que fijo la Secretaria de Hacienda Distrital por medio del Decreto No. 100 del 10 de Abril de 2003, donde la asignación para el rubro de inversión fue $3.673.651.060.oo pesos. Estos recursos fueron asignados a las actividades y procesos de apoyo para la reubicación de vendedores ambulantes, en las alternativas comerciales con las que disponía el FONDO DE VENTAS POPULARES en el 2003.

ACCION POPULAR. 2003-2530 EJES VIALES

ANTECEDENTES

En las diferentes demandas, que posteriormente fueron acumuladas, se pretende, principalmente, LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS al uso, goce y disfrute del espacio público invadido por vendedores ambulantes, como consecuencia, señalan los accionantes que la ocupación ilegal de los andenes hace imposible el tránsito por las aceras del sector, y que la Policía Metropolitana de Bogotá y las alcaldías locales, no han realizado acciones efectivas tendientes a recuperar el espacio público.

La entidad es sujeto demandado. Si

Contexto Geográfico: Se trata de las siguientes calles, carreras y barrios del distrito capital que se relacionan a continuación: i) la Calle 19, entre Carreras 3a y 15; ii) la Calle 14, entre Carreras 5' y 10a; iii) la Carrera 10a, entre Calles 10a y 20; iv) las Calles 15 y 17, entre Carreras 5a y 10a; y) la Carrera 7a, entre Calles 7a y 34; vi) la `Carrera 51, entre las Diagonales 44 y 47; vii) la Calle 6 D Sur, entre la Carrera 71 D y la Av. Boyacá; viii) las Calles 7° y 10°, entre Carreras 19 y 24; ix) y la Calle 24, entre Carreras 6a y 7ª.

Grafico 43: Contexto Geográfico Ejes Viales

Obligaciones a cumplir por parte de la entidad:

2. NUMERAL SEGUNDO: ORDENASE al IPES que dentro de los dos (2) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, implemente un sistema al interior de su dependencia que le permita identificar plenamente a las personas que se encuentran beneficiadas por sus programas,"

3. NUMERAL CUARTO: ORDENASE al IPES que dentro de los Nueve (9) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, elabore un registro único de vendedores informales, para lo deberá

carnetizar a todos aquellos que hagan parte del registro adelantado por la Alcaldía en el numeral anterior."

4. NUMERAL SEPTIMO: ORDENASE al IPES para que en coordinación con la Alcaldía Mayor de Bogotá, adelante inmediatamente, y a más tardar dentro de los veinte (20) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia, una campaña publicitaria que informe a la comunidad sobre la existencia de los nuevos recintos comerciales populares, donde pueden realizar sus compras……De la misma manera, el INSTITUTO organizará al interior de tales centros comerciales, personal y comités cívicos de limpieza y de seguridad de los cuales harán parte la totalidad de los vendedores que allí se ubiquen, para mantener sus instalaciones en condiciones óptimas de salubridad.

5. IPES deberá coordinar con las asociaciones de vendedores ambulantes para asegurar y garantizar a través de contratos de vigilancia privada la seguridad nocturna de los citados recintos.

6. NUMERAL DECIMO SEGUNDO: ORDENASE al IPES, que dentro de los cinco (5) meses siguientes a la ejecutoria de esta providencia, y una vez haya identificado y registrado a las personas que se dedican a lustrar botas en el espacio público descrito en el numeral 1°, proceda a entregarles un carné para identificarlos plenamente y le sindique, posteriormente, los lugares en los que se les permitirá de manera organizada realizar su actividad."

Acciones adelantadas para el cumplimiento: Sistema de Información Misional. HEMI. La Herramienta Misional – HEMI es la herramienta de información unificada del sector de desarrollo económico, industria y turismo sobre las personas, unidades de negocio y redes empresariales atendidas por las entidades Distritales, para contribuir a mejorar la eficiencia, eficacia y equidad en la prestación de los servicios, así como, apoyar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión a nivel Distrital y local.

Dentro del plan de desarrollo del mandato actual HEMI se localiza dentro del Plan Estratégico aprobado para el IPES y del Plan Estratégico de Sistemas – PESI.

Dada la importancia de HEMI para el IPES, se entregan reportes mensuales y trimestrales a la SDAE con el fin de reseñar y cuantificar los avances relacionados en la programación de las acciones para el año 2.011.

De acuerdo con la sentencia del Consejo de Estado de 02 de febrero de 2012, en donde se establece que las Alcaldías Locales de Santafé, La Candelaria, Mártires, Tunjuelito y Kennedy, deben realizar el censo de los vendedores informales, que se encuentran en determinadas zonas (ejes viales) y, a su vez, el IPES debe caracterizar y actualizar la base de datos de la población que se identifique en cada localidad; para el cumplimiento de esta labor se desarrollaron varios pasos a seguir que se describirán a continuación:

Contacto inicial con las Alcaldías Locales correspondientes al fallo para acordar una metodología unificada de intervención.

Establecimiento de un cronograma de actividades donde el IPES brinda el acompañamiento en el proceso de identificación y registro de los vendedores informales de cada una de las localidades a intervenir. Para ello, el IPES convoca al proceso de caracterización a través de un citatorio personal

que contiene fecha, horario y dirección a donde deben asistir y, solicitará presentar los siguientes documentos: cédula de ciudadanía de la persona encuestada, documento de identificación de cada uno de los miembros que conforman el núcleo familiar, fotocopia del carnet de salud de la persona encuestada y por último un recibo de servicio público, preferible el de la energía.

Las jornadas de caracterización se realizaron en espacios establecidos previamente entre las Alcaldías y el IPES, procurando cercanía a los sitios de trabajo de los vendedores para evitarles desplazamientos largos y de esta manera generar sentido de pertenencia con el territorio donde ejercen su labor y con la administración local que los está reconociendo como vendedor informal de su localidad.

En promedio se convocaron 100 personas por día puesto que el promedio de tiempo estimado para la atención de cada uno de los vendedores es de 20 minutos.

Las jornadas de registro se realizaron de 8:00a.m a 5:00 p.m y se iniciaban haciendo la verificación de los nombre de los asistentes en los listados suministrados por la Alcaldía Local, con el objetivo de identificar plenamente al vendedor informal, posteriormente se realizaba el diligenciamiento del formato de asistencia y revisión de los documentos solicitados; acto seguido se le informaba a los vendedores en qué consistía el proceso y de qué manera este respondía a los requerimientos del fallo. Por último se hacía el diligenciamiento de la ficha socioeconómica y sistematización de la información en la Herramienta Misional (HEMI) del IPES.

Volantes: Tintas 4x1, papel Cote 115 gr, tamaño media carta (13,5cm x 21cm), cantidad 10.000 unidades. Afiche: Tintas 4x0, papel Cote 150 gr, tamaño medio pliego (50cm x 70cm), cantidad 1.000 unidades, Publicados en todas las entidades del distrito, incluyendo las Alcaldías locales, Cades y Supercades como parte de la sensibilización a los funcionarios Distritales y a la comunidad en general. Animaciones y banners: Se diseñaron diferentes animaciones, quese publicaron por la Red Distrital de comunicaciones, de la Alcaldía Mayor de Bogotá. (Pantallas del estadio el Campín, SuperCades,) Transmilenio y la Secretaría de Planeación. Transmilenio: emisión en pantallas en buses articulados de sistema masivo (1 mes). Pantallas virtuales Secretaria Distrital de planeación: se publicó en las 7 pantallas disponibles durante 1 mes. Cuñas radiales: se realizó un plan de radio con 180 cuñas, para promocionar puntualmente la feria del Parque Santander donde fueron reubicados los vendedores del corredor de la 7. Volantes promocionales de los espacios de relocalización: En diciembre de 2012, se distribuyó este volante para invitar a la ciudadanía a visitar la Promoferia de las Aguas, espacio comercial, donde temporalmente fueron reubicados los vendedores que ocupaban la cra 7 hasta el 15 de septiembre de 2012. REDES SOCIALES: A través de Facebook, Twitter y Youtube, también se divulgó la gestión adelantada por el IPES en cumplimiento del Fallo del Consejo de Estado. Se han emitido 5 programas de tv, “ECHAOS PA´LANTE” por CANAL CAPITAL, los sábados a las 7:30 p.m. Allí se promocionan los recintos comerciales populares donde ejercen su actividad los vendedores informales, destacando la calidad y precio de sus productos.

Al respecto, es de señalar que la Resolución DG-180 de 2007, mediante la cual se adopta el Reglamento Interno de Funcionamiento de los Programas de Reubicación de IPES, estableció el

COMITÉ OPERATIVO de los centros comerciales, a efectos de disponer personal y comités cívicos de limpieza y seguridad.

ACCION POPULAR. 2009-00257 MARIA PAZ

Antecedentes Normativos : Que mediante Acción Popular 1 1001-3 3-3 1-01 3-2009-00226-00 admitida por el Juzgado Once Administrativo del Circuito de Bogotá, el ciudadano Enrique León Cárdenas, en su calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio María Paz de la Localidad de Kennedy, presentó demanda contra la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Alcaldía Local de Kennedy, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Medio Ambiente, la Policía Metropolitana de Bogotá y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.

Antecedentes facticos: Enrique León Cárdenas, en su calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Maria Paz de la Localidad de Kennedy, presentó demanda con miras a obtener la protección de los derechos e intereses colectivos al goce de un medio ambiente sano, la moral administrativa, el goce del espacio público, y defensa de los bienes del espacio público, la seguridad y salubridad públicas.

Sujetos demandados. No.

Contexto Geográfico:calle 5 A con Carrera 81, Diagonal 38 sur , Carrera 80 con Calle 5 A ,Diagonal 38 sur con Transversal 81g bis, Transversal 81 g, Transversal 81 d y Transversal 81 b

Grafico 44: Contexto Geográfico María Paz

Obligaciones a cumplir: Salvaguardar los derechos colectivos invocados por los demandantes mediante la reubicación paulatina de los vendedores informales con la intervención conjunta de todas las entidades demandadas.

De otra parte en el numeral 3 de dicho fallo se le ordeno al llamado Fondo De Ventas Populares hoy IPES entidad a quien se le ordeno proceder de forma inmediata en el cumplimiento de los cometidos propios de sus competencias para lograr la reubicación necesaria, con miras al posterior restablecimiento del espacio público invadido, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

Dada la trascendencia que reviste el fallo proferido por el Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión y dado que en su parte resolutiva se involucró a diversas entidades del orden distrital, la Alcaldía Mayor en uso de sus competencias expidió las Resoluciones 42,44 de 2012 , y 45 de 2013.

En dichas resoluciones se ordenó entre otras disposiciones la creación de un comité interinstitucional para darle cabal cumplimiento a dicho fallo.

Dicho comité fue conformado inicialmente por las siguientes entidades y organismos: El Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP o su delegado. El Secretario de Gobierno de Bogotá D.C. o su delegado. El Alcalde Local de Kennedy o su delegado. El Director General del Instituto para la Economía Social - IPES, o su delegado.

Se envistió a las autoridades y entidades involucradas en dicho fallo de celebrar convenios interadministrativos para desarrollar las tareas tendientes al cumplimiento del fallo.

Acciones adelantadas para el cumplimiento: El 22 y 23 de agosto de 2013 se acompañó a la Alcaldía local en el Censo de 456 vendedores informales dedicados a la venta de frutas y verduras, pescado y recicladores / coroteros a los cuales se les cito y posteriormente a caracterización en Herramienta Misional del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo –HEMI-

El 4 de octubre se complementó el censo con los Vendedores Informales de Frutas y Verduras de la Calle 5 con Cr 80 los cuales fueron caracterizados. Posteriormente se concertó la reubicación de estos vendedores informales en un terreno aledaño a la Plaza de las Flores.Se realizó el sorteo de los puestos.

Posteriormente se adecuaron siete puestos más nuevos de trabajo en carpas de 1.00 x 1.20, y se habilitaron dos puestos de trabajo en la parte superior del predio para un total de 55 puestos de trabajo en el predio de la calle 5 A sur con Carrera 81.

Por otra parte conjuntamente con la Gestora Social de Ciudad Limpia se adelantó la gestión para mejorar la recolección de residuos y disminuir el impacto en el punto crítico de acumulación de basuras ubicado en Carrera 81.

Durante la vigencia 2013 se adelantó el proceso de concertación con las Organizaciones de Recicladores ASOCORE y el Porvenir junto con Ciudad Limpia, los Recicladores / Coroteros y el IPES, la campaña de limpieza y mejora de condiciones de trabajo de los Recicladores / Coroteros los que serían reubicados en la Calle del cartuchito para lo cual se adelantó la campaña de aseo y pintura del muro que hace parte de este espacio público.

El convenio suscrito entre el IPES y la Corporación Universitaria Minuto de Dios, es con el fin de que acedan a microcréditos población vulnerablemente económica en el Distrito Capital.

ACCION POPULAR TERMINAL PESQUERO 20060035600.

Antecedentes Normativos: Mediante Acción Popular Nº 25000231500020060035600 admitida por el Juzgado Treinta y Siete Administrativo del Circuito de Bogotá, el ciudadano Efraín forero Molina, presentó demanda contra la Alcaldía Local de Kennedy y otros.

Antecedentes Facticos: El accionante pretende obtener la protección de los derechos e intereses colectivos al goce de un medio ambiente sano, la seguridad y salubridad públicas, que manifestó como vulnerados por parte de las Entidades accionadas, por el uso inadecuado del suelo al permitir el crecimiento desordenado de actividades comerciales de alto impacto urbanístico y ambiental en el Barrio María Paz de la Localidad de Kennedy.

Ssujetos demandados. Si/no

Contexto Geográfico: Carrera 80 con Calle 5 A (demarcados de color Rojo) 22 Vendedores Informales de Pescado

Gráfico. 44: Contexto Geográfico Terminal Pesquero

Obligaciones a cumplir: En sentencia proferida por el Juzgado Treinta y Siete Administrativo del Circuito de Bogotá, el catorce (14) de julio de 2010, se decidió:

Salvaguardar los derechos colectivos invocados por los demandantes mediante la reubicación paulatina de los vendedores informales con la intervención conjunta de todas las entidades demandadas.

De otra parte en el numeral 2 de dicho fallo se le ordeno al otrora llamado DADEP que en el término de un mes a partir de la ejecutoria de esta sentencia. La restitución de las zonas verdes y de control ambiental y vial contenidas en el plano F241/1, F242/1.

En dicha sentencia se ordenó entre otras disposiciones la creación de un comité de verificación para darle cabal cumplimiento a dicho fallo.

Dicho comité fue conformado inicialmente por: El Actor de la Acción Popular. El Alcalde Local de Kennedy. Un delegado de la Secretaria de Salud. Un representante de los propietarios de la plaza. El comandante de la policía de Kennedy. Un delegado del Hospital del sur y Un delegado del Instituto para la Economía Social – IPES.

Acciones adelantadas para el cumplimiento: El 22 y 23 de agosto de 2013 se acompañó a la Alcaldía local en el Censo de los 22 vendedores informales dedicados a la venta de pescado a los cuales se les citó posteriormente a la caracterización en Herramienta Misional del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo –HEMI-El 3 de marzo de 2014 se logró la identificación de este grupo de Vendedores quienes inicialmente se habían negado hacer parte del censo.

Se realizó la oferta de microcrédito para la formalización de su actividad comercial, pero manifestaron que no les interesaba la alternativa propuesta por la entidad. De igual manera se volvió hacer la oferta institucional y se adelantó el trámite para crédito con la Corporación Minuto de Dios, para ello se suscribe convenio entre el IPES y la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Queda demostrado que la entidad si ofertó sus alternativas a la población del terminal pesquero, motivo por el cual se da por cumplido en su totalidad e integralidad el presente fallo desde la competencia que le atañe a la entidad –IPES-.

ACCION POPULAR SAO

Antecedentes Normativos: Mediante Acción Popular 11001335029201500366 00 admitida por el Juzgado veintinueve Administrativo Oral de Bogotá, el ciudadano Luis Gabriel Melo Erazo presentó demanda de Acción Popular contra la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Alcaldía Local de Kennedy, la Secretaría Distrital de Movilidad, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, El instituto de Desarrollo Urbano, El Instituto para La Economía Social – IPES.

Antecedentes Facticos: El accionante pretende obtener la protección de los derechos e intereses colectivos al medio ambiente sano, el goce del espacio público, y seguridad física de las personas igualmente; que se abstengan de conferir, permitir y otorgar permisos para la instalación de vendedores estacionarios o ambulantes en o sobre la AVENIDA Boyacá, carrera 71b. Av. 1 de Mayo y Av. De las Américas, además del perímetro del CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMERICAS PH, estas hacen parte de las áreas recuperadas como espacio público por anteriores Administraciones.

La entidad es sujeto demandado. Si

Ffundamento normativo y legal para el cumplimiento de la aacción judicial por parte del –IPES-

En primera medida es de anotar que sujeción a la ley, a las normas nacionales aplicables y a los acuerdos distritales y locales". El Decreto 098 de abril 12 de 2004 fija el procedimiento a seguir por parte de los Alcaldes Locales para preservar y recuperar el Espacio Público, armonizado lo anterior con los derechos de los vendedores informales; de igual manera estipula el procedimiento cuando estos espacios habiendo sido recuperados son de nuevo invadidos por vendedores informales por lo que el Artículo 12 del mismo Decreto fija el procedimiento siguiente:

"Aquellas personas que ocupen los espacios públicos que hubieren sido recuperados y/o preservados en cualquier tiempo por la administración como consecuencia de las actuaciones administrativas y

judiciales, podrán ser retiradas por parte de los miembros de la POLICIA METROPOLITANA. Los bienes y mercancías serán aprehendidos para ser puestos a disposición de la Secretaria General de la inspección respectiva, sin necesidad de adelantar la actuación administrativa señalada en el presente Decreto".

En cuanto a las Zonas Especiales, en el artículo 13 del Decreto 098 de 2014 se estipula lo siguiente: "Corresponde a los (as) Alcaldes (as) en coordinación con la Policía Metropolitana de Bogotá determinar las zonas especiales" de su jurisdicción por razones de seguridad, las que por lo tanto no podrán ser ocupadas temporal o permanentemente por vendedores informales, debiendo darse su preservación.

"El artículo 19 del Decreto 215 de 2005 prevé que el Alcalde Mayor o la autoridad competente podrán, en forma motivada, establecer Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados, entendidas como una fase del proceso encaminada a la recuperación o renovación de los espacios públicos afectados por la proliferación de ventas informales y en tanto se ofrezcan las alternativas económicas a quienes desarrollan este tipo de actividad.

…dentro del marco jurídico adoptado por el Plan Maestro del Espacio Público, la política de atención a la población de los vendedores informales no sólo corresponde a las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados, sino también a los espacios análogos, a los usos temporales del espacio público y a las demás políticas, estrategias y programas que adelanta la Administración Distrital frente a este tema.

… en virtud de lo anterior se expidió el Decreto Distrital 419 de 2006 "Por el cual se reglamentan las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados en el Distrito Capital".

… estas Zonas de Transición fueron señaladas por los Alcaldes Locales de manera temporal, para la realización de actividades comerciales por parte de las asociaciones y organizaciones de vendedores informales, cuya determinación física en cada localidad tuvo fundamento en el inventario adoptado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

… la Zona de Transición tiene por objeto dar un tiempo perentorio para que las personas que las ocupen estén preparadas con obtención de recursos financieros, a fin de llegar a crear o fortalecer microempresas que les permitan generar ingresos fuera del espacio público, de manera sostenible y rentable; igualmente, para que algunos de ellos puedan gestionar alternativas para su vinculación al mercado laboral en empresas públicas y/o privadas."

Con el Decreto 419 de 2006, se establecieron las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados, como "… los espacios señalados por los Alcaldes Locales de manera temporal, para la realización de actividades comerciales por parte de las asociaciones u organizaciones de vendedores informales, cuya determinación física en cada localidad tendrá como fundamento el inventario adoptado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

De manera excepcional se podrán ubicar Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados en las Zonas Especiales de que trata el artículo 13 del Decreto Distrital 098 de 2004 y en las áreas incluidas en el inventario de espacios públicos recuperados mediante querella, siempre que se garantice la seguridad y la movilidad en el espacio público.

Asociaciones u organizaciones de vendedores informales: Son las personas jurídicas existentes o que se creen como resultado de la agremiación de vendedores informales, cuyo registro ante el Fondo de Ventas Populares es indispensable para que sus miembros desarrollen actividades comerciales en las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados.

Autorización: Es el acto administrativo expedido por el respectivo Alcalde Local, mediante el cual se permite a los integrantes de una asociación u organización de vendedores informales, debidamente registrada ante el Fondo de Ventas Populares, desarrollar actividades comerciales legales dentro de las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados, siempre y cuando se garantice la libre movilidad de los transeúntes en el espacio público.

Esta autorización, en ningún caso generará derechos reales sobre el espacio público, ni constituye derecho adquirido alguno a favor de su titular y será de carácter intransferible. En todo caso, la autorización no permite ningún tipo de intervención, construcción, ocupación o cerramiento…

… son los Alcaldes Locales las autoridades competentes para establecer las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados ZTAA de su localidad, con fundamento en el inventario de zonas susceptibles de transición del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP."

Según el Decreto 450 de 2009, el término de duración de las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados no podrá exceder de un (1) año, prorrogable por el mismo término hasta en dos (2) oportunidades, contado a partir de la terminación del plazo inicialmente concedido."

El IPES en su momento estableció el procedimiento interno y los términos para el registro de las asociaciones u organizaciones de vendedores informales y sus afiliados quienes podrán participar en dichas ZTAA.

Acciones adelantadas para el cumplimiento: En virtud de lo expuesto con antelación y en cumplimiento del presente fallo el –IPES- ha realizado las siguientes acciones conforme a sus competencias para lograr brindar las alternativas institucionales aplicables a la población sujeto de atención de la presente Acción Judicial; toda vez que estos vendedores están ubicados por parte de la alcaldía local de Kennedy en una zona de transición aprobada por ellos; motivo por el cual el –IPES- oferto la alternativa de microcrédito en convenio con la Corporación Minuto de Dios, siendo esta alternativa la pertinente para la población de vendedores informales ubicados en la zona de transición de Sao, esto a través del convenio 1137-13 suscrito con la Corporación Minuto de Dios que tiene como objeto "realizar fortalecimiento, impulso y/o creación empresarial de unidades productivas de la economía popular a través de la puesta en marcha de alternativas de generación de ingresos

sostenibles en condiciones dignas para emprendedores de la economía popular y/o población en condiciones de alta vulnerabilidad."

Prueba Piloto Zaert por parte del –IPES- Con la expedición Del Decreto 456 de 2013, artículo 39, se derogan los Decretos Distritales 463 de 2003, 419 de 2006 y 450 de 2009 al igual que La Resolución IPES 627 de 2014, las ZTAA perdieron vigencia como formatos comerciales y se reglamentaron las Zonas de Aprovechamiento Económico Regulado Temporal – ZAERT-, las cuales en esencia replantean el paradigma del aprovechamiento económico del espacio público.

El equipo territorial del IPES asignado a Kennedy y Bosa el día 28 de agosto logro trasladar la zona de Transición ubicada en la calle 7 sur entre carreras 71D y avenida Boyacá según Resolución 582-08 "por la cual se concede una autorización a la asociación vindesco por el termino comprendido entre el 14 de noviembre de 2008 y 13 de noviembre del 2009", y la Resolución 738 de 2009 "por la cual se concede prorroga a una autorización por un periodo comprendido entre el 14 de noviembre de 2009 al 13 de noviembre de 2010" ya que este sitio donde se encontraba ubicada la Zona de transición necesitaba ser intervenido por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU desarrollando el ejercicio de las RAPS en la 1 de mayo y SAO en consonancia con la perdida de vigencia de las ZTAA.

La zona de transición se encontraba en el paso peatonal entre ubicada en la calle 7 sur entre carreras 71D y avenida Boyacá, el equipo territorial continua con la sensibilización en marzo del 2015 y después de varias reuniones con los beneficiarios, la Alcaldía Local de Kennedy y el Equipo territorial del IPES se logró concluir el proceso el día 28 de agosto del 2015 cuando se trasladaron las 30 carpas de los beneficiarios para la 1 de mayo con Boyacá y se despejo la zona para que el equipo de profesionales del IDU, lograran adelantar la obra proyectada.

Cabe anotar que esta zona de transición desaparece por encontrarse vencidas las resoluciones y se construye por parte del Instituto para La Economía Social una prueba piloto de ZAERT.

El Instituto para la economía Social adelanto todos los trámites administrativos logro realizar este día la primera prueba piloto de ZAERT en la localidad de Kennedy. Se instalaron 32 carpas de 2x2. Se asignaron por sorteo a cada uno de los beneficiarios, firmando cada uno su acta de compromiso temporal, la cual lleva su reglamento interno por cada carpa.

ACCIÓN POPULAR FERIAS. 2011-068

Antecedentes Facticos: El 11 de febrero de 2014 la alcaldía local de Engativá mediante oficio 00110-815-001329 informa al IPES sobre el inicio de actuaciones administrativas tendientes a recuperar el espacio público de vendedores ambulantes en el espacio comprendido sobre la calle 70 entre cales 72 y 75 cercano a la plaza de mercado las ferias.
Acciones adelantadas: El 27 de mayo en reunión interinstitucional convocada por la secretaria de gobierno, que buscaba acciones articuladas en relación con los vendedores ambulantes de la localidad de Engativá, asistieron: policía nacional, secretaria de gobierno, hospital de Engativá, IPES,

DADEP y la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte. El IPES solicita a la Alcaldía L ocal el censo de vendedores para iniciar la oferta institucional adecuada.

El sábado 26 de septiembre se hace operativo en compañía de la Alcaldía Local y patrulleros de la Policía Nacional en el que se explica a los vendedores ambulantes las diferentes alternativas económicas, también se les ofreció la entrada a la plaza de mercado las ferias y se les entrego el portafolio de servicios de la entidad.

El 24 de Octubre se realiza mesa de concertación con el comité de vendedores y la alcaldía local donde se lee el procedimiento a seguir de acuerdo al Decreto 098 de 2004 y se explican nuevamente las ofertas a los vendedores ambulantes y se citan a reunión el 28 de octubre, a la que solo asistió una sola persona, por tal razón se fija nueva fecha de reunión la cual quedo agendada para el 5 de noviembre. El 5 de noviembre no se hace presente ninguno de los vendedores ambulantes de la lista de la Sentencia, así que el sábado 8 de noviembre se hace trabajo de campo buscando uno a uno a los vendedores de la lista, se encontraron 6 personas.

Sujetos demandados: No.

Gráfico. 45. Contexto Geográfico Ferias

ACCION POPULAR GUADALUPE

Antecedentes Normativos: Dicha acción fue conocida en primera instancia por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta, Corporación que mediante sentencia de mayo 03 de 2002, amparó los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, a la salubridad pública, protección al espacio público, y a la defensa del patrimonio público, respecto de la indebida utilización en el mercadeo de productos cárnicos en el sector comprendido entre la calle 45 A sur y carrera 62 a 64, vías paralelas al Río Tunjuelito, y el límite de la calzada de la Autopista Sur, incluyendo la ronda de dicha cuenca hidráulica.
Antecedentes Facticos: Los accionantes: Caviedes Estanislao Escalante Barreto, Javier Andrés Sánchez Valencia y Leonardo Corredor Avendaño, mediante Acción Popular No. 2001-00544, demandaron a Bogotá, Distrito Capital *Secretaría Distrital de Educación* y la *Alcaldía Local de Kennedy*, con el objeto de obtener la protección de los derechos e intereses colectivos "al goce de un

ambiente sano, al goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, la defensa del patrimonio público, a la seguridad y salubridad públicas, al acceso a una infraestructura de servicios, los derechos de los consumidores y usuarios."

Sujetos demandados: No.

Contexto Geográfico: La Acción Popular 2001-0544, toma como referencia la zona delimitada entre las calles 45 a 46 sur, entre las carreras 62 y 64, esto es, el cauce del río Tunjuelito y el límite de la calzada de la Autopista Sur (barrio de desarrollo Guadalupe). La zona a la que se está haciendo referencia, entendida como el área entre el cauce del río Tunjuelito y la Autopista Sur, pertenece a la localidad de Kennedy y abarca un área aproximada de 2.4 hectáreas. El área señalada, registra 119 predios1, de estos, la gran mayoría (105, que representan 88.2%) son de destino comercial. Tres predios son de destino residencial, un predio es de destino dotacional (aquellos dedicados a la construcción de edificios dedicados a servicios públicos) y nueve pertenecen al destino “otros”.

Gráfico. 46. Contexto Geográfico Guadalupe[23]

El área a la que hace referencia la Acción Popular limita al norte y el occidente con el río Tunjuelito, segmento perteneciente a la localidad Ciudad Bolívar; al oriente con el resto de la localidad de Kennedy, y al sur con la Autopista Sur, segmento perteneciente a la localidad de Tunjuelito (ver Mapa 1 izquierda). Se ubica parcialmente en el Corredor Ecológico de la ronda del río Tunjuelito (ver Mapa

23 Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, Catastro Distrital. 2013

1 derecha), y parcialmente en reserva vial de la “Av. NQS, Tramo Sur”, por lo cual, los usos del suelo deben tomar en cuenta la reglamentación para Corredores Ecológicos de Ronda.

Obligaciones a cumplir: La citada sentencia fue confirmada y adicionada parcialmente por el Consejo de Estado, Sección Quinta, mediante fallo de julio 26 de 2002, de cuyo tenor se desprenden el cumplimento de obligaciones para las entidades distritales, así:

1. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Conjuntamente con Alcaldía Local de Kennedy, restituir el uso público de los andenes y calles de la zona, en un término de ciento veinte (120) días.

2. ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY:

a) En ciento veinte (120) días culminar actuaciones administrativas relacionadas con la legalidad del funcionamiento de establecimientos de comercio.

b) En diez (10) días iniciar nuevas actuaciones respecto de establecimientos no vinculados, con plazo máximo de 180 días.

Que en cumplimiento de lo ordenado en la sentencia, el Despacho del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. expidió la Resolución No 313 del 27 de agosto de 2002, *"Por la cual se dispone dar cumplimiento a una sentencia de la Jurisdicción Contencioso Administrativo",* ordenando a la Secretaría Distrital de Gobierno, a la Alcaldía Local de Kennedy, a la Secretaria Distrital de Salud, al Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (Hoy Secretaría Distrital de Ambiente), y al Comandante de Policía Metropolitana de Bogotá, dar cumplimiento a la Sentencia del 26 de julio de 2002 proferida por la Sección Quinta del Consejo de Estado, por medio del cual se confirmó y adiciono fallo (mayo 3 de 2002) de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dictada dentro' de la Acción Popular instaurada por Caviedes Estanislao Escalante Barreta y otros.
Ante el incumplimiento de lo ordenado en la Resolución No 313 del 27 de agosto de 2002, en consecuencia y en desacato de la sentencia el Consejo de Estado; el 04 de mayo de 2011 se impone una multa equivalente a diez (10) salarios mínimos mensuales, a cargo del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en representación de la Alcaldía Local de Kennedy y las Secretarías Distritales de Salud y Ambiente.

3. IPES:

Con el propósito de asegurar la coordinación interinstitucional para dar cumplimiento a la sentencia proferida por el H. Consejo de Estado dentro de la Acción Popular con radicado No. 2500023- 25-000-2001-00544-02, se hace necesario proferir una nueva Resolución No 436 del 26 de agosto de 2011; en la que en un articulado de cuatro puntos le ordena a las diferentes entidades el cumplimiento de la sentencia por lo que en el artículo 1.6 le ordena al Instituto para la Economía Social –IPES-, *“prestar apoyo institucional complementario que permita establecer canales de comunicación con la comunidad afectada, elaborando un programa de atenuación de los efectos*

sociales que allí se puedan desprender, en el cual debe comprender un dialogo con la comunidad del cual resulten soluciones definitivas de origen ciudadano que apoyen las funciones institucionales de gestión gubernamental."

Acciones adelantadas para el cumplimiento: Caracterización de los Vendedores Informales, el pasado 1º de octubre de 2013, funcionarios de la Alcaldía Local de Kennedy adelantaron el censo de 112 vendedores informales de alimentos, hierbas aromáticas y en su mayoría cárnicos, a quienes el 2 de octubre en las instalaciones del Parque la Amistad se les cito para realizar el proceso de caracterización a la cual asistieron 49 vendedores informales realizando la oferta institucional, con la finalidad de complementar la caracterización que se realizó el 5 de marzo para lograr la identificación de 57 personas.

Un significativo número de mujeres que trabajan en la venta informal en el sector de Guadalupe, son jefas de hogar y dependen de esta actividad comercial para el sustento de su núcleo familiar.

Con el apoyo del Hospital del Sur, se logró que a los vendedores informales del Sector de Guadalupe se les realizara el curso de manipulación de alimentos, proceso que adelantaron 47 personas.

La oferta institucional de capacitación formal y para formación para el trabajo a través del Convenio SENA, fue atendida por dieciocho (18) personas quienes manifestaron estar interesadas en validación de primaria o bachillerato y seis (6) están interesados en capacitación SENA para un total de veinticuatro (24) personas solicitantes.

Con el fin de fortalecer las Iniciativas productivas, se dio inicio a la asesoría de veinticuatro (24) personas que manifestaron su interés en el proceso de microcrédito.

También se ha promocionado la oferta institucional y de acuerdo con las alternativas que ofrecen otras instituciones se han generado estrategias complementarias a la atención central tales como: Acercamiento con los líderes de la Policía Nacional en la localidad, para fomentar la presencia de esta institución en los espacios organizados para los vendedores y solicitudes a la Alcaldía local de Kennedy para generar estrategias que eviten el uso del espacio público para su aprovechamiento económico

2.13 Describir desde la perspectiva del equipo de trabajo, todas las propuestas y acciones de mejora que sean necesarias para el logro de los objetivos de la Subdirección.

Para desarrollar este punto es preciso aclarar un punto previo, la subdirección tiene dos objetivos principales desarrollados en marco de sus funciones el primero de ellos es hacer la contratación de la entidad, y el segundo de ellos es el gestión jurídica de la entidad.

Después de hecha esa claridad se procede a desarrollar las propuestas de mejora en cada uno de los objetivos:

En el objetivo de gestión jurídica la propuesta principal es generar al resto de la entidad la cultura de cumplimiento a las directrices de emanadas por esta subdirección y de esta formar el desarrollo del objetivo se haría de forma preventiva y correctiva como se realiza en este momento.

En el objetivo de gestión contractual, la propuesta de mejora es generar al resto de la entidad la cultura de cumplimiento en los términos de gestión precontractual, y de esta forma la etapa contractual se contaría con más tiempo y se reduce el riesgo de cometer errores.

2.14. Misionales. No aplica, la SJC solo atiende población por estricto requerimiento de las demás áreas de la entidad.

2.15. Indicar el Inventario y el estado de los bienes inmuebles que administra el área, junto con el archivo histórico y de gestión perteneciente a la dependencia

La Subdirección Jurídica y de Contratación NO administra bienes inmuebles.

A continuación se detalla el Archivo de Gestión, se encuentran en custodia de la Subdirección Jurídica y de Contratación mismo:

Cuadro 3: relación archivo de gestión[24]

AÑO	SERIE SUBSERIE O ASUNTO	CANTIDAD DE CARPETAS	CANTIDAD DE CONTRATOS
2005	CONTRATOS	7	2
2006	CONTRATOS	231	73
2007	CONTRATOS	286	98
2008	CONTRATOS	534	316
2009	CONTRATOS	670	218
2010	CONTRATOS	670	218
2010	CONTRATOS PLAZAS	25	25
2011	CONTRATOS	1855	1558
2011	TUTELAS	69	67
2012	CONTRATOS	2423	1717
2012	TUTELAS	45	45
2013	CONTRATOS	2644	2149
2013	TUTELAS	88	88
2014	CONTRATOS	741	545

24 Los datos detallados de cada contrato se encuentran en el CD adjunto.

2014	TUTELAS	137	137
2015	CONTRATOS	385	322
2015	CONTRATOS PLAZAS	69	69
2015	TUTELAS	122	122
TOTALES		11127	7919

2.16. Informe de la relación de oficios.

Tabla. 22. Informe de relación de oficios

DETALLE	CANTIDAD
DERECHOS DE PETICIÓN VARIOS, RESPUESTAS A VISITAS ADMINISTRATIVAS DE LOS ENTES DE CONTROL, TRASLADOS POR COMPETENCIA	232
CONTRALORÍA	72
PERSONERÍA	80
JAL	2
CERTIFICACIONES	428
TUTELAS	374
TOTAL CORRESPONDENCIA EXTERNA RECIBIDA	956

2.17. Remítase punto 2.19

2.18. Describir avances y estado de hallazgos y planes de mejoramiento interpuestos al área de acuerdo a las auditorías internas y externas realizadas en la entidad, en cada área según sea el caso.

El estado de la mayoría de los hallazgos encontrados en las auditorias tanto internas como externas realizadas en la SJC se limitan a dos puntos específicos. El primero corresponde a la falta de actualización del manual de contratación de la entidad y el segundo a aspectos relacionados la supervisión de los contratos. Una vez evidenciadas las falencias generadoras de estos hallazgos, se realizó un plan de mejoramiento, con la finalidad primordial de subsanar estas debilidades.

Respecto al manual de contratación se informa que el mismo se encuentra redactado, sin embargo se está llevando a cabo la generación de procesos y procedimientos contractuales enunciados en el mismo con el apoyo de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico[25] a fin de proceder con la codificación y posterior publicación.

Ahora bien, en lo que a supervisores respecta, se informa que la SJC fomenta la cultura de la capacitación a supervisores, con el objeto de orientar las funciones y las herramientas que tienen a su disposición por parte de la entidad para dar cumplimiento a sus obligaciones y armonizar así la

25 Mediante el radicado 0010-817-004850 del 2015.

actividad contractual, de acuerdo con las necesidades de la entidad, la evidencia de lo anterior se ha entregado oportunamente a la Oficina Asesora de Control Interno.

2.19. Jurídica.

Cuadro 4. Relación de procesos Subdirección Jurídica y de Contratación

ACCIONADO : 19

CLASE DE PROCESO	CANT.
DESPACHO COMISORIO	1
ACCIÓNES CONTRACTUALES	4
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	8
ACCIONES POPULARES	6 [26]

NUMERO DE RAMA JUDICIAL (23 DÍGITOS)	FECHA DE RADICACIÓN	DEMANDANTE O TUTELANTE	CLASE DE PROCESO
11001333103820000000000	14/10/2011	SD0000000053590 - FUNDCION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y TECNOLOGICO-FUNDASET	ACCION CONTRACTUAL
25000233600020100000000	30/09/2013	51842785 - MARIA PATRICIA BASTIDAS HURTADO Y OTROS	ACCION CONTRACTUAL
25000233600020100000000	19/02/2014	830075525-8 - ASOCIACION PROMOTORA DE PROYECONTRATOS SERVICIOS Y ASESORIAS CULTURALES Y OTROS	ACCION CONTRACTUAL

26 Las condenas de las acciones populares no fueron pecuniarias, si no en acciones las cuales se relacionan en el numeral 4 del punto 2.12.

11001333603520140016500	05/03/2014	79967743 - ROBINSON LEANDRO GIRALDO CARDONA	ACCION CONTRACTUAL
11001333570620140000101	15/07/2015	52198155 - PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
25000234200020130409300	10/07/2013	79953304 - JOHN ALEXANDER BOLAÑOS BARROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
11001333501020100000000	18/12/2013	79967743 - ROBINSON LEANDRO GIRALDO CARDONA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
11001333501420100000000	14/01/2014	11791026 - LIZARDO DE JESUS MORENO HINESTROZA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
11001333502620100000000	29/11/2012	80933098 - DIEGO FERNANDO USECHE CACERES	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
11001333502420100000000	06/06/2013	79325319 - EDILBERTO RODRIGUEZ GARZON	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
11001333502620100000000	29/11/2012	80933098 - DIEGO FERNANDO USECHE CACERES	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
11001333501620100000000	09/03/2015	51832599 - EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ VIZCAYA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
41001333100120090032101	12/09/2011	SD0000000065412 - ISIDORA LEON	DESPACHOS COMISORIOS

CAPITULO 3. ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2016.

3.1. Cuáles son los rezagos en la gestión y cuales han sido las principales dificultades

La principal dificultad a la que se enfrenta la Subdirección Jurídica y de Contratación en la ejecución de sus procesos los cuales se encuadran enmarcados en los objetivos propios de la subdirección , se pueden agrupar en dos grandes ítems, que son la falta de trabajo en equipo, denominado el equipo toda la entidad, ya que la falta de conocimiento respecto de las circunstancias y alcances donde intervienen nuestras funciones y obligaciones dentro de la entidad, esto teniendo en cuenta que para el desarrollo eficiente de las funciones de esta subdirección es necesario la colaboración oportuna de las demás subdirecciones.

El segundo ítem de insumos en este tema no se trata de recursos físicos, si no la falta de conocimiento en la delimitaciones de las funciones, competencias y responsabilidades de cada una de las subdirecciones de la entidad, lo cual lleva a un entorpecimiento en el cumplimiento de los macros procesos del Instituto Para la Economía Social.

Asuntos en Proceso:

1. Actualización del Manual de Contratación y acuerdo de gestión.
2. Implementación de procesos y procedimientos de la Subdirección, mesas de trabajo adelantadas con la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.
3. Atención inmediata a las necesidades en materia de Gestión Contractual o Jurídica de las diferentes áreas de la entidad.
4. Cumplimiento de fallos judiciales adelantados por la entidad, se relacionan a continuación los procesos de acciones populares.

3.2. Describa las recomendaciones y ajustes que considere pertinentes respecto de los programas y políticas que merecen tener continuidad en la administración entrante.

- Implementación y actualización de procesos y procedimientos de orden contractual y Jurídico.
- Institucionalizar las capacitaciones que viene adelantando la Subdirección Jurídica y de Contratación dirigida a los Supervisores de los contratos y convenios suscritos por esta entidad.

SUBDIERCCIÓN DE GESTION REDES SOCIALES E INFORMALIDAD

CAPITULO.1. DESCRIPCION DEL AREA:

a. Identificación del área de trabajo y su lugar en el organigrama de la entidad.

Gráfico. 47. Organigrama de la entidad.

Mediante Acuerdo de Junta Directiva IPES – JD Nº 005 del 20 de Junio de 2011 "Por el cual se modifica la estructura organizacional del Instituto para la Economía Social – IPES- y se dictan otras disposiciones", se establecieron como funciones de la Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad –SGRSI- las siguientes:

1) Establecer mecanismos de caracterización de las poblaciones objetivo del IPES de acuerdo con los criterios de identificación establecidos por las dependencias involucradas en la materia.
2) Definir el grado de vulnerabilidad de la población sujeto de atención del IPES y realizar el acompañamiento y atención psicosocial de la misma.
3) Definir las estrategias para la promoción y el fortalecimiento de las redes de colectivos sociales y de formas organizativas adecuadas y ajustadas a las características de los sectores informales, con el fin de que constituyan interlocutores y receptores válidos de los diferentes programas del IPES.
4) Promover alianzas estratégicas entre el IPES y las localidades a través de los Fondos de Desarrollo Local y facilitar la interlocución para la complementariedad de los programas entre el Instituto para la Economía Social –IPES y las mencionadas instancias.
5) Coordinar a los gestores misionales del Instituto para la Economía Social -IPES- para que representen a la entidad en las diferentes instancias locales de gestión de conformidad con las políticas, enfoques y estrategias definidas, para la intervención de los trabajadores informales en las localidades.
6) Fijar directrices con las demás dependencias del IPES, para el fomento de los esquemas de concertación con todos los grupos poblacionales involucrados en la economía informal, con el fin de

lograr el mejoramiento de condiciones ambientales, el ordenamiento del espacio público y la organización de la comunidad con fines sociales y productivos en las localidades del Distrito Capital.

7) Dirigir el desarrollo de programas de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos destinados a operaciones comerciales en el espacio público, con miras a su aprovechamiento económico regulado, de acuerdo con el planeamiento físico establecido por la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.

8) Desarrollar alternativas para la aplicación de las políticas de generación de oportunidades y mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores de la economía informal que desarrollan actividades en el espacio público.

9) Dirigir y orientar el diseño y la ejecución de planes, estrategias y acciones, en concordancia con los planes de desarrollo, el plan estratégico y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital y las Alcaldías Locales, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal, por medio del reordenamiento y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios.

10) Gestionar y ofrecer los apoyos logísticos requeridos para el desarrollo operativo de las alternativas comerciales y de negocios propios de la Entidad.

11) Establecer el Reglamento de Operación Comercial – ROC, de los formatos de operación comercial de las actividades asociadas al espacio público, para su cumplimiento por parte de los usuarios o destinatarios del Instituto.

12) Identificar y proponer a la Dirección General, en coordinación con la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico espacios y/o zonas destinadas a la relocalización de grupos informales de acuerdo con los criterios y lineamientos del Plan Maestro de Espacio Público.

13) Aplicar los modelos de gestión de alternativas económicas de intervención en cada una de las localidades y gestionar los programas de ferias temporales y de temporada que realiza el Distrito Capital para la promoción y venta de bienes y servicios de la población sujeto de atención.

14) Desempeñar las demás funciones que le son propias o asignadas, de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

b. Nombre del jefe del área.

ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO

b. Número de acto administrativo de posesión.

Acta de posesión No. 015 del 6 de mayo de 2015

c. Misionalidad del área.

Brindar alternativas económicas transitorias reguladas en el espacio público y fuera de él, con el fin de mejorar la productividad y calidad de vida de los beneficiarios.

d. Descripción de funciones del cargo directivo.

1) Dirigir y ejecutar CON LA Dirección General las políticas, planes, programas, proyectos y procedimientos para la oportuna atención a los grupos sociales de la economía informal.

2) Dirigir y ejecutar el plan de acción teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, la Secretaría de Desarrollo Económico y el Plan de Gobierno Distrital para el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas del área.
3) Liderar la intervención en las Zonas de Aprovechamiento Regulado de Espacio Público de acuerdo con los modelos de gestión y políticas institucionales de manera coherente.
4) Dirigir a los procesos de selección de la población sujeto de atención del Instituto, a fin de brindar alternativas en los programas de la subdirección.
5) Dirigir la atención en la intervención y referenciación hacia la red de oferta institucional del Distrito a fin de optimizar las condiciones de calidad de vida de la población sujeto de atención del Instituto.
6) Dirigir modelos de factibilidad que favorezca el aumento de generación de ingresos y que faciliten su ejecución y desarrollo a partir del conocimiento, circunstancias de las realidades locales.
7) Fijar espacios de participación y consulta con los representantes locales de los trabajadores informales sujetos de atención para la definición y ejecución de las políticas, programas y proyectos orientados a mejorar su calidad de vida.
8) Dirigir a los gestores misionales del Instituto, para que representen a la entidad en las instancias locales de gestión y decisión, de conformidad con las políticas definidas para la atención de los trabajadores informales en las localidades.
9) Definir con la Dirección General y la SDAE, las líneas de inversión en las localidades y en las alternativas comerciales para evaluar el seguimiento en la relocalización de las actividades informales de manera efectiva.
10) Definir programas de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos destinados a operaciones comerciales en el espacio público, con el fin de logar su aprovechamiento económico.
11) Establecer acciones de mejora a los planes, programas, proyectos de inversión y herramientas de gestión de acuerdo con el análisis y seguimiento previamente efectuado por la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico a la Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad a fin de un mejoramiento continuo del Instituto.

e. Organigrama interno del área.

La estructura organizacional está Definida como el "elemento de Control, que configura integral y articuladamente los cargos, las funciones, las relaciones y los niveles de responsabilidad y autoridad en la entidad pública, permitiendo dirigir y ejecutar los procesos y actividades de conformidad con su misión y su función constitucional y legal (…) compuesta por la estructura u organización interna de la entidad, por su planta de personal y por el manual específico de funciones y competencias laborales"[27]; En el instituto para la Economía Social, la estructura orgánica de la entidad está adoptada mediante el acuerdo de junta directiva IPES – JD Nº 002 de Enero 02 de 2007 y se encuentra gráficamente determinada en el documento "estructura interna código DE-009", en la cual se establecen claramente los niveles jerárquicos, la unidad de mando, las funciones de apoyo y asesoría en la entidad.

27 Manual de implementación del modelo estándar de Control Interno. DAFP. Página 30.

Operacional y funcionalmente la estructura de la Subdirección de Gestión Redes Sociales es la siguiente:

f. Número de personas a cargo y tipo de vinculación.

Tabla. 22. Reporte de funcionarios SGRSI

CONCEPTO	Planta	Profesionales	Apoyos	Técnicos	TOTAL
SUBDIRECTOR@	LNR	1	0	0	1
EQUIPO GESTION LOCAL	Provisional	0	0	0	0
	Temporal	17	0	9	26
	Contratistas	0	19	19	38
Total EQUIPO GESTION LOCAL		**17**	**19**	**28**	**64**
EQUIPO REDEP (Quioscos y PDE)	Provisional	1	0	0	1
	Temporal	0	1	0	1
	Contratistas	0	5	5	10
Total EQUIPO REDEP (Quioscos y PDE)		**1**	**6**	**5**	**12**
EQUIPO PUNTOS COMERCIALES	Provisional	1	0	0	1
	Temporal	3	1	0	4
	Contratistas	11	4	6	21
Total EQUIPO PUNTOS COMERCIALES		**15**	**5**	**6**	**26**
EQUIPO ZAERT	Provisional	1	0	0	1
	Temporal	0	0	0	0
	Contratistas	3	0	2	5
Total EQUIPO ZAERT		**4**	**0**	**2**	**6**
EQUIPO ADMINISTRATIVO y FINANCIERO	Provisional	1	1	0	2
	Temporal	1	0	0	1
	Contratistas	3	9	0	12
Total EQUIPO ADMINISTRATIVO y		**5**	**10**	**0**	**15**
EQUIPO DE PLANEACION	Provisional	1	0	0	1
	Temporal	1	0	0	1
	Contratistas	1	0	0	1
Total EQUIPO DE PLANEACION		**3**	**0**	**0**	**3**
Total TOTAL					127

g. Instancias de participación

La Subdirección de Gestión Redes Sociales, a través de su equipo de Gestión Territorial, mantiene la relación Interinstitucional de la entidad en concejos locales de Gobierno-CLG, Seguridad-CLS, Discapacidad- CLD, Emergencia-CLE) y mesas de trabajo para solucionar las problemáticas específicas de cada localidad del D.C que tienen que ver con la Misionalidad del IPES. En este sentido, se cumplieron en la vigencia más de 300 reuniones detalladas a continuación por localidad:

LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS:

No de Reuniones	Descripción Reunión	Avances y Logros
16	Mesa técnica con vendedores:	Se desarrolló de manera

No de Reuniones	Descripción Reunión	Avances y Logros
	Desarrollo mensual de la mesa Local de vendedores informales con asiento para los representantes de asociaciones y organizaciones sociales de la localidad. Se implementa con el apropósito de acordar con los participantes temas de interés comercial en el espacio público; En estas se ha planeado la organización de las zonas de transición, acuerdos, cartografía social participativa para el análisis ZAERT entre otros	mensual, hasta el mes de febrero del 2015, donde entro la Dra. Marisol perilla y la Alcaldía considero , que al no estar reglamentado el espacio no era pertinente un doliente de la entidad razón por la cual se desarrolla de manera bimensual pero sin el acompañamiento de la Alcaldía de Barrios Unidos
12	Mesa de discapacidad: Siete (7) reuniones en el marco del consejo de discapacidad (1) una relacionada con el comité de productividad citada en la Localidad de Barrios unidos;	En dichas reuniones de trabajo el Plan de acción anual enfocado al restablecimiento y garantía de los derechos de las personas en condición de discapacidad, es importante mencionar que de este espacio se desarrollaron los tres foros de discapacidad.
2	Mesa de basura Cero mesas de basura Cero en la localidad de Barrios unidos Zona del Siete de agosto; para el tema de recolección de material solido (llantas, auto partes, chasis), el otro tema era la invasión de espacio público por parte de vehículos,	La intervención del IPES se plantea en términos de acompañamiento, dado que en la zona no se encuentra una acumulación fuerte de vendedores en el sector solo se visualizan en la parte de la 24 con Cll 65, dos de las reuniones con FENALCO se desarrollaron el punto comercial del / de agosto IPES.

No de Reuniones	Descripción Reunión	Avances y Logros
3	Mesa de pactos: Reuniones en la secretaria de gobierno para el tema de pactos en la localidad de Barrios unidos Zona 7 de agosto con comerciantes de autopartes para el tema de recolección de material solido (llantas, auto partes, chasis), el otro tema era la invasión de espacio público por parte de vehículos.	la intervención del IPES se plantea en términos de acompañamiento, dado que en la zona no se encuentra una acumulación fuerte de vendedores en el sector solo se visualizan en la parte de la 24 con Cll. 65, dos de las reuniones con FENALCO se desarrollaron el punto comercial del / de agosto IPES.
3	Mesa interinstitucional de atención a la adultez: Una (1) reunión desarrollada en el mes de septiembre Dos (2) reuniones desarrolladas directamente en la Secretaria de Gobierno, y dos territoriales en coordinación con la mesa local de vendedores para la ofertación de servicios institucionales.	Es importante mencionar que la mesa busca vincular al sector informal dentro de la política pública de adultez que se encuentra en revisión
2	Jornadas contra el trabajo y explotación infantil: jornadas de prevención en contra de la explotación laboral infantil.	Con el fin de erradicar el uso de niño para fines comerciales; se resalta que dichas jornadas se han planeado en el marco del COLIA como resultado del trabajo interinstitucional implementado en el ciclo vital de infancia y adolecía.
2	Articulación con ICBF: Se realizó articulación a través de la comisión de productividad, para desarrollar talleres en planes de emprendimiento.	Se desataca que seis (6) de las madres vinculadas al servicios de familias saludables, fueron participantes directas de las ferias locales desarrolladas en diciembre.

LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

No de Reuniones	Descripción Reunión	Avances y Logros

No de Reuniones	Descripción Reunión	Avances y Logros
10	Comités técnicos de vendedores hoy mesa técnica de organizaciones	En este espacio participan las asociaciones y vendedores no organizados, como las instituciones Públicas: Alcaldía local, policía, IPES, etc. En estas mesas técnicas se abordaron temas como: pacto de autorregulación de vendedores informales, operativos de recuperación del espacio público, ferias temporales, etc.
3	Consejo local de Gobierno.	En estos Consejos se entrega la información que el Alcalde Local socializa para articular a nuestro trabajo y vincularlo a la gestión social integral.
1	Foro desarrollo económico por parte de la Alcaldía local.	Se trabajó en la unificación de la política productiva local en conjunto con las unidades locales de desarrollo económico que busca ampliar y ofertar empleo y desarrollo productivo para los habitantes de la Localidad.
5	Consejo Local de Discapacidad	Se participó en las reuniones de las Comisiones de Productividad, en ellas invitó a participar en la feria de la capacidad que se realizó en el recinto Ferial del 20 de julio.
1	Articulación con ICBF	Se realizó articulación a través de la comisión de productividad, para promocionar la participación en la feria de la discapacidad

No de Reuniones	Descripción Reunión	Avances y Logros
		que se realizó en el recinto ferial del 20 de julio.
1	Secretaría de Gobierno	Se participó en reuniones con comerciantes formales del sector del 7 de agosto, para abordar varias problemáticas presentadas en el sector, dentro de ellas, la de los vendedores informales de autopartes.
1	Tema Basuras Cero	En la localidad se abordaron problemáticas presentadas en los sectores críticos de la localidad, quedando el compromiso de asistencia a capacitación en comparendo ambiental, se asistió además al lanzamiento del primer punto ecológico de la localidad en el cual Participaron vendedores informales.
1	Bogotá demuestra	Se revisó el desarrollo del convenio con las localidades y apoyar las acciones que se ejecutan en este proyecto con la población objeto, ampliación en Tiempo 4 meses e informes.
4	Reuniones en el COLA,	Allí se planeó las intervenciones con los vendedores para evitar, dirigir y no permitir la explotación laboral a los niños. También se planeó las intervenciones con los vendedores adultos mayores en pro de una intervención integral, en Conjunto con el hospital de

No de Reuniones	Descripción Reunión	Avances y Logros
		chapinero, Alcaldía Local.

LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO

TERRITORIO	DESCRIPCIÓN DE LAS REUNIONES	AÑO			
		2012	2013	2014	2015
LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO	RAPS	0	0	4	16
	UAT	0	0	12	10
	CLOPS	0	0	4	4
	MESA DE SEGUIMIENTO AL PACTO	0	0	0	0
	CONCEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	0	0	12	10
	CLIP	0	0	6	6
	RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	0	0	0	8
	CONCEJO LOCAL DE VENDEDORES	0	0	0	0
	CONCEJO LOCAL DE GOBIERNO	0	0	12	10
	CONCEJO DE PAZ	0	0	2	2
	REUNION VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	0	0	0	0
	MESA INTERSECTORIAL DE JUVENTUD	0	0	0	0
	CONCEJO LOCAL DE SEGURIDAD	0	0	12	10
TOTAL DE REUNIONES		0	0	64	76

Dentro de las reuniones más representativas de la Localidad de Antonio Nariño tenemos:

- Concejo Local de Gobierno, que se realiza el segundo martes de cada mes, teniendo como logro dar a conocer la oferta institucional que conforman la Localidad de Antonio Nariño.
- Consejo Local de Seguridad, Esta reunión se lleva acabo el tercer jueves de Cada Mes, y como logro, se participó en el programa de Rutas Escolares Seguras, identificando los diferentes sectores donde se centran los vendedores informales.
- RAPS, Rutas Ambientales Peatonales Seguras, se realizó acompañamiento y seguimiento a cada una de las obras donde se ubican los vendedores informales y donde se encuentran los kioscos que maneja el Programa REDEP.

LOCALIDAD DE TUNJUELITO

TERRITORIO	DESCRIPCIÓN DE LAS REUNIONES	AÑO			
		2012	2013	2014	2015
LOCALIDAD TUNJUELITO	RAPS	0	0	0	1
	UAT	0	0	6	12
	CLOPS	0	0	4	4
	MESA DE SEGUIMIENTO AL PACTO	0	0	12	9
	CONCEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	0	0	11	10
	CLIP	0	0	5	6
	RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	0	0	0	0
	CONCEJO LOCAL DE VENDEDORES	0	0	10	7
	CONCEJO LOCAL DE GOBIERNO	0	0	12	10
	MESA AFRO	0	0	0	5
	CONCEJO DE PAZ	0	0	0	4
	REUNION VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	0	0	0	3
	MESA INTERSECTORIAL DE JUVENTUD	0	0	0	2
	CONCEJO LOCAL DE SEGURIDAD	0	0	0	0
TOTAL DE REUNIONES		0	0	60	73

- Concejo Local de Gobierno, se realiza el segundo miércoles de cada mes, donde el IPES ha Logrado un reconocimiento a nivel Local ante las demás Instituciones, y dentro del territorio, llegar a cada uno de los sectores de la Localidad con la participación en las Agenda Barrial y micro territorios, realizando su Oferta Institucional y la atención al Ciudadano.
- Consejo Local de Discapacidad, reunión que se realiza el último jueves de cada mes, donde el IPES realiza a acompañamiento a todas las actividades, encaminadas a la Inclusión de las personas en condición de discapacidad.
- Seguimiento al Pacto de Auto Regulación, donde el IPES ha logrado referenciar a cada uno de los vendedores que hacen parte de este Pacto, el ofrecimiento de la oferta institucional como es lo de formación y empleabilidad, ofrecimiento y cambio de carpas, lo anterior para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la entidad dentro del Pacto de Vendedores sector Tunal y Venecia.

- Reunión de UAT y CLOPS, donde el IPES participa, dando cumplimiento a las Políticas Publicas, del Ofrecimiento de sus Alternativas dentro del territorio, como es el de Formación y Empleabilidad, participando en la metodología de las agendas Barriales y CLOPS
- Ferias Temporales (realizar cuadro comparativo de las ferias realizadas en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, Listados de beneficiarios de los años 2102, 2013 y 2014 con variables hombre, mujer y edad).

LOCALIDADES DE USAQUEN Y CHAPINERO

- Se han realizado 16 reuniones interinstitucionales en el trimestre 3. En las localidades de Chapinero y Usaquén. Consejo Local de Gobierno, consejo local de discapacidad, casa de la mujer, secretaria de gobierno. En el caso de Chapinero la reunión del consejo Local de Gobierno solo se realiza con funcionarios directivos.
- En cada consejo se realiza la oferta del IPES. En los de la Secretaria de Gobierno se toman decisiones de presentar la oferta Institucional en espacios críticos de la Localidad.
- Adicional todos los segundos jueves de cada mes se llevan a cabo los Consejos Locales de Discapacidad en le Alcaldía Local de Chapinero, con el fin de articular actividades productivas en lo que respecta a nuestra intervención con las personas en condición de discapacidad, el ofrecimiento es básicamente ferias de productividad en el territorio, somos referentes de estos consejos, ya que apoyamos todos los eventos productivos que se desarrollen en la Localidad.

LOCALIDAD DE FONTIBON

La entidad estuvo presente en 30 reuniones territoriales como se describe a continuación:

No Reuniones	DESCRIPCIÓN DE LAS REUNIONES
10	Comité de concertación con vendedores informales
3	Comité Prevención y erradicación del trabajo infantil
7	Mesa de Basura Cero
8	Mesa Local de Discapacidad
1	Rendición de cuentas Feria de Navidad
1	Subcomité Pacto Calle 13

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

En las diferentes instancias de participación el IPES estuvo presente en 61 reuniones de la Localidad 16.

No Reuniones	DESCRIPCIÓN DE LAS REUNIONES
2	Reunión Jueces de Paz
1	Sesion JAL Puente Aranda
4	Mesa Basura Cero
5	Consejo Local de Gobierno
1	Recorrido Interinstitucional Cra 30 con Clle 10 problemática vendedores
3	Reunión Red de Mujeres Productoras
12	Mesa Interinstitucional y Gobierno Zonal Plaza de la Hoja
8	Consejo Local de Discapacidad
1	Mesa Interlocal por la Paz y la Reconciliación
1	Comité de Vendedores
2	Reunión Gobierno Zonal
2	Reunión UAT Puente Aranda
4	Recorrido Interinstitucional Carrera 56 desde Cra 2 hasta Av Américas y otras direcciones
4	Mesa Local de Productividad
1	Reunión Interinstitucional - Problemáticas Barrio Salazar Gómez
1	Reunión Preparatoria Intervención Río Fucha
1	Personería Local, Alcaldía local y vendedores de la 1o de mayo con 50
1	Consejo Local Intersectorial de Participación - CLIP
1	Reunión con instituciones y líder de la UPZ 43 San Rafael
1	Mesa para conformación del Consejo Local del Adulto COLA
1	Reunión Personería Local de Puente Aranda
1	Reunión con Instituciones e Industriales del barrio Salazar Gómez
1	Feria Laboral Puente Aranda
1	Comité Operativo Local de Adulez -COLA
1	Taller Agenda de Desarrollo Económico de Puente Aranda

LOCALIDAD DE SUBA

- Consejo local de discapacidad suba
- Unidad de apoyo técnico suba
- Consejo local de política social (CLOPS)
- Comité operativo local de mujer y género (COLMYG)
- Comité local de adultez (COLA)
- Mesa de vendedores informales
- Comité local de productividad (Desarrollo Económico)

LOCALIDAD DE ENGATIVA

COMITÉ DE VENDEDORES O MESA DE CONCERTACIÓN AMPLIADA:

La Alcaldía Local Engativá no ha convocado mesa de concertación de vendedores ambulantes sin embargo se realizan periódicamente reuniones con los representantes de las asociaciones de la zona de transición portal 80 que tienen representación en varias zonas de la localidad en general se tratan temas sobre cómo mejorar esta zona, el manual de convivencia y temas relacionados

CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD ENGATIVÁ:

En el territorio de Engativá participa activamente de este consejo que tiene reunión ordinaria los primeros martes del mes aunque normalmente se realiza una reunión ordinaria a mediados del mes, ha colaborado con ofertas laborales, inclusión en ferias temporales y cuestiones administrativas como elección de consejeros elaboración de plan de acción, seguimiento al mismo y capacitaciones

MESA BASURA CERO:

Se realizó la mesa basura cero se realiza los jueves cada 15 días entre los logros de esta mesa está la priorización de la plaza de mercado las ferias para la implementación de la ruta selectiva y reuniones con asociaciones de recicladores.

COMITÉ DE PRODUCTIVDAD:

Durante el 2014 y parte del 2015 se asistió a las reuniones de este comité entre los logros está el desarrollo de la feria agroindustrial que se realizó en el parque san Andrés y ferias de servicios para ofrecer el portafolio de servicios.

LOCALIDAD DE USME

Mesa de concertación Usme: estas mesas se establecieron con el propósito de generar espacios de dialogo y discusión con las entidades y los vendedores informales de la localidad de Usme: Se desarrollan el segundo martes de cada mes: Julio, agosto y septiembre. Total: 6

Mesa Basura Cero: El IPES está invitado a participar, para buscar estrategias en la disminución del impacto de las ventas informales. Total: 4

Consejos de Locales de Discapacidad: Los consejos locales de discapacidad, se dan en el marco del acuerdo 505, en el cual se promueven estrategias para la inclusión de la población con discapacidad en escenarios de participación, productividad y recreación y deportes. Total: 10

Reuniones Espacio Público Usme: Se han realizado reuniones y recorridos con la Alcaldía Local, con la UAESP, con Aguas Bogotá y Hospital Total: 10

LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

Con el propósito de articular acciones, el equipo territorial ha realizado diversas estrategias de comunicación y coordinación con otras entidades, para realizar acciones en el marco de la misionalidad del IPES:

Espacios:

Mesa Basura Cero: El IPES está invitado a participar, para buscar estrategias en la disminución del impacto de las ventas informales. Total: 8

Consejos de Locales de Discapacidad: Los consejos locales de discapacidad, se dan en el marco del acuerdo 505, en el cual se promueven estrategias para la inclusión de la población con discapacidad en escenarios de participación, productividad y recreación y deportes. Total: 18

Reuniones espacio público Ciudad Bolívar: Se han realizado reuniones y recorridos con la Alcaldía Local, con la UAESP, con Aguas Bogotá y Hospital Total: 15

LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

No Reuniones	DESCRIPCIÓN DE LAS REUNIONES
1	REUNIÓN PLAN 75-100, EN LA LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTÓBAL, PARA PRIORIZAR LA UPZ 51 (LIBERTADORES), EN LOS BARRIOS GAVIOTAS, PINARES Y SANTA RITA
1	REUNIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y I
1	REUNION ALCALDIA SAN CRISTOBAL PRESENTACION DEL IPES A LA PERSONERIA
1	REUNION SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA ATENCION EN EL SECTOR DE SANTA TERESITA

LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

No Reunione	DESCRIPCIÓN DE LAS REUNIONES
1	REUNION DE ASIGNACION DE ESPACIO FERIA 40 SUR
1	REUNION MESA TECNICA DEL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD RAFAEL URIBE URIBE
1	REUNION UAT LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE
1	CLIP LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE
1	REUNION SENTENCIA MARIA PAZ
1	REUNION COLMYG CON CASA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MIJERES DE

.LOCALIDAD DE BOSA

No Reuniones	DESCRIPCIÓN DE LAS REUNIONES
1	REUNIÓN CON LOS VENDEDORES INFORMALES DE LA ZONA DE TRANSICION DE FLORES DEL APOGEO, CON EL FIN DE INFORMARLES QUE NO PUEDEN TENER PUBLICIDAD POLITICA PAGA EN LOS PUESTOS.
1	CLIP ALCALDIA LOCAL DE BOSA
1	COLEGIO CAMILO TORRES MESA DE PRODUCTIVIDAD BOSA

LOCALIDAD DE KENNEDY

No Reuniones	DESCRIPCIÓN DE LAS REUNIONES
1	TRASLADO ZONA DE TRANSICIÓN DE SAO, BUSCANDO ALTERNATIVAS PARA TRASLADAR LA ZONA DE TRANSICIÓN A OTRO LUGAR DONDE LOS BENEFICIARIOS PUEDAN EJERCER SU ACTIVIDAD COMERCIAL
1	REUNIÓN CON EL SEÑOR JHON FREDDY PARRA Y WILLIAM MORALES, DE LA ASOCIACIÓN AUDIVIS, DEL TINTAL, CON EL FIN DE SOLUICIONAR CONFLICTO, GENERADO POR EL BENEFICIARIO DE LA CARPA NÚMERO UNO
1	REUNIÓN CON LOS VENDEDORES QUE SE UBICAN EN LAS CARPAS DEL IPES, EN LA PLAZOLETA DE LA MACARENA, CON EL FIN DE HACER SEGUIMIENTO Y DARLES A CONOCER EL REGLAMENTO INTERNO Y LOS COMPROMISOS QUE ADQUIRIERON TANTO LOS BENEFICIARIOS COMO EL IPES.
1	REUNIÓN EN LA JAL DE KENNEDY, PARA HABLAR SOBRE LE LOTE UBICADO EN LA CARRERA 78J No. 38A - 15, PROPIEDAD DEL IPES
1	MESA DE TRABAJO VENDEDORES AMBULANTES, DONDE SE CONCLUYE QUE DEBE HABER UN TRABAJO CORDINADO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL, EL COMITE DE VENDEDORES Y EL IPES
1	REUNIÓN EN LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, PARA HABLAR SOBRE EL PROCESO DE RESTITUCIÓN DEL BIEN INMUEBLEUBICADO EN LA CARRERA 78J No. 38A - 09 Sur
1	REUNIÓN CON LOS VENDEDORES INFORMALES DE MARSELLA, CON EL FIN DE PROGRAMAR EL DÍA EN EL QUE SE REALIZARA LA CARACTERIZACIÓN QUE SE ORDENA HACER MEDIANTE EL RADICADO IPES No. 00110-812-006744.
1	REUNIÓN EN EL CAEP DE KENNEDY CON LOS VENDEDORES INFORMALES DEL BARRIO BELLAVISTA, PARA ENTREGARLES LOS CARNES DEL CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. QUE SE REALIZO EN EL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO BELLAVISTA
1	REUNIÓN EN LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, PARA VERIFICAR LAS ACCIONES QUE SE REALIZARAN POR PARTE DE IPES Y ALCALDÍA, PARA REALIZAR LA OFERTA INSTITUCIONAL A LOS VENDEDORES INFORMALES QUE SE UBICAN EN LA CARRERA 95A # 26 - 49 SUR, TIERRA BUENA, LOCALIDAD DE KENNEDY
1	RUTA DE DERECHOS EN EN BARRIO CASTILLA, PARA VERIFICAR SOBRE LOS TERRITORIOS SALUDABLES.
1	REUNIÓN EN LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, PARA HABLAR SOBRE EL TEMA DE BASURA CERO, Y VERIFICAR LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LAS ENTIDADES DISTRITALES EN LAS FERIAS DE SERVICIOS Y EN LAS UPZ
1	REUNIÓN EN LA ALCALDÍA LOCAL, PARA HABLAR SOBRE EL LOTE UBICADO EN LA CARRERA 78J No. 38A - 09
1	REUNIÓN EN EL IDU, PARA HABLAR SOBRE LA PRIORIZACIÓN DE LAS RAPS
1	REUNIÓN CON LAS PERSONAS QUE SALIERÓN FAVORECIDAS EN EL SORTEO QUE SE REALIZO DE LA FERIA DE AMOR Y AMISTAD DE KENNEDY, CON EL FIN DE EXPLICAR LA PLANIMETRÍA, Y LOS PARAMETROS A SEGUIR PARA INICIAR LA FERIA
1	REUNIÓN EN LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, PARA HABLAR SOBRE LAS FECHAS QUE SE REALIZARAN OPERATIVOS EN EL TINTAL, CON EL FIN DE QUE EL EQUIPO TERRITORIAL DEL IPES, REALICE LA OFERTA INSTITUCIONAL O VERIFIQUEN SI YA SE REALIZÓ LA OFERTA.
1	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
1	REUNIÓN ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY BASURA CERO
1	REUNIÓN EN LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, CON LOS VENDEDORES INFORMALES DEL TERMINAL PESQUERO, CON EL FIN DE BRINDAR UNA SOLUCIÓN QUE NO LES VULNERE EL DERECHO FUNDAMENTAL AL TRABAJO

LOCALIDADES DE LA CANDELARIA Y DE LOS MARTIRES

El Instituto para la Economía Social – IPES, en la Localidad 14 de Los Mártires, hace presencia en los espacios convocados a nivel inter institucional en donde por resolución es citado y de obligatoriedad la presencia Institucional.

- Consejo Local de Gobierno – CLG: Participación como entidad invitada, sin voto a la hora del quórum, sin embargo hace parte de la matriz de planeación local para la intervención con la comunidad.
- CLIP- Comisión Local Intersectorial de Participación: Instancia local que garantiza el cumplimiento del sistema distrital de participación y su correspondiente política a través de delegados de las diferentes entidades y sectores administrativos.
- CLOPS- Consejo Local de Política Social: Instancia de participación consultiva y de coordinación interinstitucional pensada para crear y diseñar estrategias encaminadas a mejorar la política social y hacerla efectiva para los diferentes grupos poblacionales.
- Consejo Local de Seguridad: Participación como entidad invitada, instancia relacionada a tratar los temas de orden policivo y de seguridad de la Localidad.
- Comité de Discapacidad: Instancia local encargada de coordinar las políticas, acciones y procesos enfocados al mejoramiento de la calidad de vida e inclusión social de personas con condición de discapacidad, sus familias, y sus cuidadoras y cuidadores.

LOCALIDAD DE SANTAFE

Enero 2015

En el trabajo institucional, la Localidad viene participando activamente en las siguientes mesas, y durante el mes de enero de 2015, hubo avances en relacionados a continuación:

FERIA NAVIDEÑA DE SAN VICTORINO

Los días 28 y 29 de diciembre se realizó el cierre y levantamiento de la Feria Navideña para lo cual se convocó a las entidades encargas del aseo y limpieza tales como Aguas de Bogotá, Basura Cero y UAESP para apoyo en la recolección y limpieza de los desechos sólidos generados por vendedores beneficiarios de la feria, comerciantes de la zona y transeúntes. En total se recolectaron 5 toneladas de desechos con acompañamiento permanente del equipo de territorio centro.

MESA TÉCNICA DE FERIA NAVIDEÑA DE SAN VICTORINO

El día 19 de enero de 2015 se desarrolló en las instalaciones del edificio Barichara la Mesa Técnica de la Feria Navideña de San Victorino, con acompañamiento de Secretaría de Gobierno, Personería Local de Santa fe, Aguas de Bogotá, Secretaría Distrital de Salud y Policía, en la cual se realizó la rendición de cuentas por parte de los líderes de las asociaciones participantes de la feria y se expusieron los resultados de la feria en cuanto a las siguientes temáticas pactadas con los vendedores:

Corresponsabilidad en los costos de logística: Los costos se asumieron de manera mancomunada entre el IPES y los beneficiarios de la feria. El IPES facilitó las carpas, unidades sanitarias, permisos del espacio y la articulación interinstitucional, en tanto los beneficiarios asumieron el costo por energía y vigilancia.

Red de apoyo en seguridad: Los participantes se comprometieron a apoyar una Red de seguridad de manera coordinada con la policía con el fin de prevenir los robos a mano armada que tradicionalmente ocurren en el sector en estas fechas.

Manejo responsable de residuos sólidos: Con el apoyo de Aguas Bogotá y de la UAESP se capacitaron a los beneficiarios de la feria para la implementación de normas respecto a separación de residuos.

Prohibición de venta de productos ilegales: Compromiso de los vendedores beneficiarios a no comercializar pólvora, licor ni contrabando.

En datos concretos la feria manejó un aproximado de 300 vendedores, 51 (18 %) de ellos con un alto grado de vulnerabilidad al ser personas con discapacidad, víctimas del conflicto, adulto mayor o indígenas, con ventas agregadas durante la temporada por un monto estimado de $8.000.000.000.

FERIAS DE CACHIVACHES DE LAS AGUAS Y DE LA NOVENA

Asamblea Feria de Cachivaches de las Aguas

El día jueves 22 de enero de 2015 en las instalaciones del Archivo Distrital se desarrolló la asamblea de vendedores beneficiarios de la feria. En total asistieron aproximadamente 110 personas entre vendedores y funcionarios de entidades acompañantes, previo trabajo de convocatoria, como Secretaría de Gobierno, Alcaldías locales de Santa fe, Candelaria y Mártires, UAESP, Secretaría de Ambiente y Policía.

Durante la asamblea se trataron temáticas en torno a la organización, logística, aseo, convivencia, seguridad y publicidad de la feria. Se hizo especial énfasis en la socialización y cumplimiento del reglamento de la feria consignado en el Acta de
Compromiso. Se renovó la firma del acta a 48 vendedores y se ofreció el portafolio de áreas misionales de capacitación, empleabilidad y emprendimiento, con el acompañamiento de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comerciales-SESEC.

Las ventajas y problemáticas socializadas se relacionan a continuación:

VENTAJAS	PROBLEMATICAS
La feria está ubicada en un punto estratégico de la ciudad.	Abandono de la feria e invasión del espacio público.

VENTAJAS	PROBLEMATICAS
Tenemos más de 12.000 visitantes mensuales. Posesionada en la ciudadanía como una de las ferias más organizadas y constantes con un mercado especializado y definido. Organizada en un lugar cómodo y conecta con una de las vías más importantes del eje ambiental y de acceso a Monserrate. Ubicada a una cuadra de la estación de las Aguas y hace parte del inventario turístico de la ciudad. Lleva 4 años comercializando un producto específico. Acompañamiento permanente del IPES y seguimiento de la Feria.	Consumo de bebidas alcohólicas. Agresiones físicas y verbales con arma blanca. ngresos no autorizados y sin pago. nvasión de senderos peatonales con mercancía. ntolerancia entre compañeros de carpa. ncumplimiento en el horario de apertura y cierre de la feria. Parqueo indebido de vehículos dentro de la feria. ncumplimiento en el pago de participación mensual. Manejo inadecuado basuras. Falta de tolerancia y actitud positiva hacia as dificultades mínimas como cambio climático

ASAMBLEA FERIA CACHIVACHES DE LA NOVENA

La asamblea de la feria de la novena se llevó a cabo el día sábado 31 de enero de 2015 en el parqueadero de la 9 nº 23-30, con asistencia de 83 vendedores beneficiarios de la feria y funcionarios de instituciones distritales como Secretaría de Gobierno y Alcaldía local de Santa fe. Se explicó el proceso de separación en la fuente y se ofreció en el marco del proyecto 725, el emprendimiento y/o fortalecimiento de unidades productivas con gestión de crédito mediante convenio 1137 con Corporación Minuto de Dios.

Se realizaron charlas sobre resolución de conflictos, trabajo en equipo y aspectos concernientes a la organización, convivencia y aseo.

Marzo 2015

En el trabajo institucional, la localidad viene participando activamente en las siguientes mesas, y durante el mes de marzo de 2015, hubo avances relacionados a continuación:

<u>Participación en la planeación y montaje de la Feria de Semana Santa-Corredor Quinta de Bolívar</u>

El territorio centro participó en temas concernientes a la organización y logística de la Feria de Semana Santa, que incluyeron la asistencia a reuniones en Alcaldía Mayor y Alcaldía Local de Candelaria y recorridos en la ruta de ascenso a Monserrate, para establecer el plan de acción y logística de la feria; específicamente con temáticas relacionadas con aglomeraciones, rutas de

ascenso a Monserrate, PMU, plan de evacuación, para los cuales requirió trabajo interinstitucional con IDIGER, Secretaria de Movilidad, IDRD, IDU y Secretaría de Gobierno.

Acompañamiento en la logística y organización de la Feria

En el proceso interno, el territorio centro acompañó la organización de las ferias, desde la planeación y diseño del mapa para el montaje, desarrollo del Plan de Manejo, Emergencias y Evacuación, la inscripción y asignación de carpas, acompañamiento y seguimiento de la Feria. El día 27 de marzo de 2015 se armaron y asignaron 102 carpas, 72 de 1 x 1.2 metros y 30 de 2 x 2 metros.

Mesa de participación con Veeduría Distrital- Matriz ISO 18091 IWA 4

En la mesa de participación con la Veeduría Distrital para la rendición de cuentas, en la localidad se participó de las reuniones los días 17 y 18 de marzo en el salón comunal de las Aguas, en las cuales a partir de las herramientas de verificación local con base en el Estándar Internacional ISO 18091:2014 también conocida como ISO IWA 4, se evidenció los siguientes indicadores:

Diagnóstico de la situación actual de abasto básico en la Localidad.

El Instituto dentro del Proyecto 431: Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado durante el 2014 impulsó la cadena de producción limpia en las Plazas de Perseverancia y Las Cruces, articulado con el Programa de Basura Cero. Las Plazas manejaron un estimado superior a las 5000 toneladas de alimentos en cerca de 60 productos incluidos cárnicos, frutas, verduras, granos, abarrotes, lácteos y productos varios. El porcentaje de ocupación en la cruces es del 64% mientras para la Perseverancia es del 71%.

PLAZA	TOTAL PUESTOS	PUESTOS OCUPADOS	PUESTOS PARA ASIGNAR	HOJA DE TAMAL	MERCADO ITINERANTE HIERBAS	% DE OCUPACION
LAS CRUCES	88	56	32			64%
PERSEVERANCIA	104	74	30			71%

La Subdirección de Capacitación y Empleabilidad del IPES centra su misionalidad en el Proyecto 604: Formación e Intermediación Laboral. En la localidad de Santa fe, se han formado para el trabajo 60 personas donde el 12% corresponden a víctimas del conflicto armado. Se han referenciado 126 personas para vinculación laboral.

FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO LOCALIDAD DE SANTA FE 2014	
No. De personas formadas para el trabajo	52
No. De personas víctimas del conflicto armado formadas para el trabajo	8
No. De personas referenciadas a oportunidades de empleo	126
TOTAL	186

El proceso de formación se orienta a reconocer, visibilizar y revalorizar las potencias sociales y solidarias de la economía popular, así como a promover el derecho al trabajo digno y decente, en condiciones de equidad y dignidad, y a garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales y diferenciales de las familias de bajos ingresos, mujeres, los jóvenes, los grupos étnicos (afro descendientes, palenqueros, raizales, indígenas y ROM), las personas LGBTI, los habitantes de las zona de exclusión social y violencia urbana, las víctimas de la violencia armada, las personas en condiciones de discapacidad, y en general de los grupos y personas discriminadas y segregadas, con base en acciones directas del IPES, o mediante convenios con el sector público o privado relacionado con la política social.

Estrategia para la generación de trabajo decente y digno

Adicional a la información del indicador 2.4.1 Formación para el Trabajo, la entidad beneficia a población del Plan 75/100 en las siguientes alternativas:

Indicador: 2.4.3 Estrategia para la formalización de los trabajadores informales

En el marco del proyecto 725, el Instituto ha beneficiado en sus alternativas comerciales a 1408 vendedores informales, de los cuales el 21% están beneficiados con módulos en Puntos Comerciales, el 13% en módulos de REDEP (Quioscos), el 0.5% en Mecato Social, el 62% a ferias institucionales y temporales y el 2% en ZAERT piloto Aguas.

BENEFICIARIOS ALTERNATIVAS COMERCIALES IPES LOCALIDAD DE SANTA FE 2014	
MÓDULOS PUNTOS COMERCIALES	303
MÓDULOS DE REDEP	186
MECATO SOCIAL	6
FERIA DE MONSERRATE	30
FERIA DE LOS ANDES	11
FERIAS DE CACHIVACHES	542
FERIAS TEMPORALES	300
ZAERT PILOTO	30
TOTAL	1408

Adicionalmente a estas mesas de trabajo y a las mesas de trabajo permanente (Consejo Local de Gobierno, CLIPS, CLOPS), en la localidad se ha continuado con la participación en Mesas de trabajo de Guadalupe, Gobierno zonal Las Cruces con el Plan de seguridad 75-100, Transmilenio y Eje ambiental para proyectar el plan de intervención de las ventas en el sistema.

Abril 2015

En el trabajo institucional, la localidad viene participando activamente en las siguientes mesas:

Mesa DADEP- Eje Ambiental: APOYO A OPERATIVOS del 14 al 26 de Abril

De acuerdo a los compromisos pactados en la Mesa del Eje Ambiental, se programaron operativos para ofertar a los vendedores informales de Transmilenio, las alternativas disponibles. En los operativos, hubo acompañamiento de 16 funcionarios del IPES, que identificaron 15 vendedores informales del sistema Transmilenio, los cuales fueron citados al IPES para ofertarles alternativas.

En mesa de cruces se adelantan labores para instalación de un módulo en Colegio José Antonio Uribe.

Igualmente, en el barrio las Cruces, contiguo a la Estación Bicentenario, el día 21 de abril de 2015 de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. se realizó jornada de concientización para apropiarse de la zona y evitar su abandono. Participaron, además del IPES, Basura Cero, Jardín Botánico, SDG, comunidad del sector y estudiantes y empleados del colegio José Antonio Uribe.

Paralelamente se participa en reunión con voceadores de prensa carrera séptima para consolidar el compromiso de autorregulación y estudiar propuesta de instalación de mobiliarios para venta de periódicos. En reunión con Alcaldía Local de Santa Fe se trabaja en la alternativa de crear nuevo proyecto con los vendedores cachivacheros de la Kr. 9, para ser trasladados a otro parqueadero ubicado en la calle 24 No. 6-34 y reubicar 210 de los cuales 136 vendedores son de la carrera 9, 50 son de la calle 18 y el resto saldrán de los operativos que se realicen estos domingos. Inauguración 10 de mayo.

En mesa de Eje Ambiental Proyecto de mantenimiento de baldosas Plazoleta la Mariposa.

Adicionalmente a estas mesas de trabajo, a las mesas de trabajo permanente (Consejo Local de Gobierno, CLIPS, CLOPS), en la localidad se ha continuado con la participación en Mesas de trabajo de Guadalupe, Gobierno zonal Las Cruces con el Plan de seguridad 75-100 y Transmilenio.

Mayo 2015

En el trabajo institucional, la localidad viene participando activamente en las siguientes mesas, y durante el mes de mayo de 2015, hubo avances y compromisos relacionados a continuación:

Comisión intersectorial de espacio público: compromiso del IPES 24 de Junio presentar el tema de ZAERT.

Mesa de Cruces: Proyecto de renovación urbana San Bernardo plan parcial, espacios dialógicos con instituciones.

Feria de los Andes: Reubicación de 9 vendedores informales en la feria de los Andes autorizado por IDU.

Reunión de gestión de riesgo: se definieron puntos críticos para visita de campo de La localidad de Santa Fe.

Feria de servicios Servitá: Convocatoria para convenio BEPS viernes 22 de mayo,

Coliseo Servitá, en la cual de la localidad de Santa Fe asistieron 100 personas.

Inauguración del proyecto de la calle 24: Acceso de 58 nuevos beneficiarios que se encontraban invadiendo espacio público en los ejes viales, y 14 Personas se reintegraron al nuevo proyecto ya que habían abandonado la feria anterior por diferentes motivos.

Feria de servicios de la Mariposa

La administración Distrital realizo una feria de servicios con el fin de promover los servicios institucionales y llevar la oferta institucional a la comunidad de San Victorino más exactamente en plaza de la Mariposa. Los días 7,8 y 9 de mayo. En esta actividad se atendieron 24 personas en el horario de 1:00 a 5:00 pm.

Adicionalmente a estas mesas de trabajo, a las mesas de trabajo permanente (Consejo Local de Gobierno, CLIPS, CLOPS), en la localidad se ha continuado con la participación en Mesas de trabajo

de Guadalupe, Gobierno zonal Las Cruces con el Plan de seguridad 75-100, Transmilenio y Eje ambiental para proyectar el plan de intervención de las ventas en el sistema.

AVANCE	COMPROMISOS
JULIO DE 2015	
• Articulación de acciones de recuperación de Espacio Público. Lugar: Alcaldía Local Santa Fe. Fecha: 06/07/2015	• Crear mesas de trabajo, Verificar informe para establecer del censo cantidad de vendedores atendidos, Documentar el número de personas y estructurar la propuesta y articular con DADEP y demás instituciones
• Reunión BEPS Lugar: Coliseo Cayetano Cañizares Fecha: 13/07/2015	• Apoyar el programa de ahorro programado para la vejez Localidad de Kennedy.
• Reunión Con libreros Lugar: Carrera 7° y Personería Local Fecha: 24/07/2015	• Ofertas de alternativas de aprovechamiento económico a libreros sujetos de sentencia. Gestionando inmobiliario para instalar una ZAERT y ubicar a varios libreros. •
• Reunión Mesa de Cruces. Lugar: Alcaldía Mayor de Bogotá. Fecha: 8/07/2015	• Secretaria de hábitat brindara los materiales para el embellecimiento de las fachadas al artista el guache y promoción de la fiestas de revitalización
• Reunión de Interinstitucional De Libreros Lugar : Centro Cultural Del Libro Fecha 9/07/2015.	• Buscar alternativas con las instituciones administradores del espacio público sobre la afectación de desalojo a la asociación (ASOVENPRO)
• Reunión Acción Popular personas en sentencia localidad Santa Fe. Lugar: Edificio Manuel Mejía. Fecha: 21/07/2015	• Presentar informe a la Alcaldía Local de Santa Fe sobre los avances y ofertas realizadas a los vendedores vinculados en la sentencia.
• Reunión de festival de Verano Lugar : Centro Cultural Del Libro Fecha 28/07/2015.	• Organización de la feria que se llevó a cabo en las festividades del festival de verano con 47 beneficiarias.
• Reunión Consejo Local De Convivencia y Seguridad Lugar : Alcaldía Local de Santa Fe Fecha 28/06/2015	• El tema informe de la seguridad en la Localidad de Santa Fe homicidios, atracos, espacio público y Vendedores ambulantes y artistas. Dentro de los compromisos realizar una mesa de trabajo interinstitucional para regular los artistas, igualmente nos comprometimos a paya los operativos que coordinara la Alcaldía Local De Santa Fe.

AVANCE	COMPROMISOS
• Reunión de Interinstitucional De Libreros Lugar : Centro Cultural Del Libro Fecha 29/07/2015.	• Tema: Piratería, falsificación y espacio público Ventas de Drogas y actividades ilegales, los compromisos en esta reunión fue el acompañamiento en los operativos que coordine la Alcaldía Local De Santa Fe y Secretaria de Gobierno, así mismo hacer seguimiento a que de quiosco por parqueo de motos. Ante esta se portó video, proveniente de la Secretaria de Movilidad al encargado de Quiscos encontrándose para sanción según me informo el coordinador de quiscos.
• Reunión mesa de cruces alcaldía mayor Fecha: 29/09/2015	• Se brinda información de los adelantos del albergue Bacatá para los beneficiarios del barrio las cruces y San Bernardo.
• Actividad de Revitalización Barrio las Cruces. Fecha: 31/07/2015	• Entrega de obsequios a Secretaria de Gobierno para la premiación de la actividad organizada por dicha entidad.
AGOSTO DE 2015	
• Alcaldía santa fe jal control político. Reunión con la asociación de vendedores informales Asovenpro. Fecha: 13/08/2015	• Realizar una mesa interinstitucional que estén presentes las entidades que asistieron Adriana Villamizar: El señor personero va a citar a Movilidad, Idrd Dadep para buscar solución en conjunto
• Reunión De parqueadero de los Cachivacheros Lugar: Oficina Jurídica Alcaldía Local De Santa Fe Fecha: 18/08/2015	Realizar la verificación de los vendedores que se encuentran en la calle 18, y mitigar la problemática.
• Reunión mesa de cruces Alcaldía Mayor. Fecha: 19/08/2015	• El Idu verificara los planos de la calle 1c entre la carrera 7ma y 8va y la calle 4 entre la carrera 9na y la 10ma para realizar intervención de las vías.
• Reunión De parqueadero de los Cachivacheros Lugar: Edificio Manuel Mejía Fecha: 20/08/2015	Articular un trabajo interinstitucional para mejor la calidad de vida de los jóvenes y así incidir en la seguridad.

AVANCE	COMPROMISOS
• Jal santa fe- reunión interinstitucional de espacio publico Fecha: 25/08/2015.	• Ubicar zonas o sitios de transición que se puedan utilizar para vendedores informales. La transición están reguladas en el decreto 456.
• Reunión de Interinstitucional De Libreros Lugar : Centro Cultural Del Libro Fecha 26/08/2015.	• Nuestro compromiso en esta reunión es apoyar el mejoramiento de este sector apoyando los operativos interinstitucional que se realicen.
• Reunión Segundo (II) Encuentro De la Discapacidad de La Localidad De Santa Fe Lugar : Teatro PAS Santa Fe Fecha 27/08/2015.	• Socialización, de las actividades del consejo de discapacidad y vinculación de la comunidad, a sus programas igual que personas discapacitadas y familias con miembros discapacitados. Compromiso difundir y construir una política de discapacidad con las comunidades
• Reunión Socializar estrategia de compre bien en la carrera 7° Lugar : Edificio Manuel Mejía Fecha 31/08/2015.	• Socializar estrategia de compre bien en la carrera 7° además ofertar todas las alternativas de aprovechamiento económico del IPES.
SEPTIEMBRE DE 2015	
• Reunión Centro Comercial Furatena Lugar : Furatena Fecha 3/09/2015.	• Se ofertaron a los vendedores informales de la carrera 7 las alternativas de aprovechamiento económico del IPES.
• Reunión Mesa de Cruces Lugar. Alcaldía Mayor de Bogotá. Fecha: 16/09/2015	• Transmilenio evaluara vallas de protección para evitar accidentalidad en el cruce de la carrera 10 entre calle 3 y 4. Jaesp se compromete a realiza seguimiento al parque tercer milenio para ver las iluminarias faltantes
• Reunión Socializar estrategia de compre bien en la carrera 7° Lugar : Edificio Manuel Mejía Fecha 17/09/2015.	• Se solicitó acompañamiento de funcionarios de la Alcaldía local de Santa Fe y Policía Nacional para el montaje de la feria ubicada en la plazoleta de la “Herradura”.
• Jornada De Ofertas de alternativas de aprovechamiento económico del IPES, la Carrera 7° Lugar : Carrera 7°	• Ofertar las alternativas de aprovechamiento económico del IPES, a todos los vendedores informales de la Carrera 7°

AVANCE	COMPROMISOS
Fecha 22/09/2015.	
• Reunión Emprendimiento y Empleabilidad Secretaria de Desarrollo Económico Fecha: 23/09/2015	• Se realizara Feria de Servicio en los Barrios las Cruces y San Bernardo con estas entidades IPES, SDDE Y CCB.
• Reunión pedagógica para el manejo de residuos solidos Lugar: La Herradura Fecha: 23/09/2015	• Actividad educativa con los vendedores de la ferias la herradura en manejo de residuos sólidos.
• Reunión Consejo Local De Discapacidad Lugar : Comunidad Rural El Verjón Localidad de Santa Fe Fecha 24/09/2015.	• Realizar una actividad de construcción de realidades en la comunidad de Verjon para realizar un diagnóstico de las necesidades que tienen en materia de discapacidad y vincularlos a programas de atención en discapacidad.
• Coordinación articulada con Secretaria Distrital de Cultura para la organización de la feria cultural, medicinal, artesanal y artística de los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá. Lugar: Ed. Manuel Mejía. Fecha: 29/09/2015	• Apoyo a la artesanía de los pueblos indígenas residentes en Bogotá.

Además de la gestión territorial por implementación de Zonas de Aprovechamiento Económico Regulado (ZAERT), el IPES ha tenido participación en los siguientes Espacios Interinstitucionales:

Comisión Intersectorial

En esta instancia donde se reúnen las entidades distritales encargadas del espacio público en Bogotá, el IPES participa como entidad invitada, a propósito de su competencia en materia de regulación de las Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales. De esta manera, el IPES ha asistido cumplidamente a cada una de las invitaciones a sesiones de la Comisión, de acuerdo con la siguiente programación:

- Abril 2. Presentación del contenido del documento de reglamentación proyectado. Se acordó el envío del documento a cada una de las entidades que integran la CIEP para la presentación de observaciones y propuestas por parte de la misma.
- Abril 24, 28, 29 y 30. Reunión interinstitucional IPES – DADEP – IDRD – IDU – Subsecretaría de Asuntos Locales, para la revisión de observaciones y propuestas sobre el documento de reglamentación ZAERT presentadas por entidades integrantes de la CIEP.

- Mayo 14. Presentación de respuestas a las observaciones presentadas en el marco de la CIEP. En esta reunión se logró la aprobación del documento por parte de las entidades con voto en la Comisión. Surtido este proceso, el documento que actualmente se trabaja con la comunidad de vendedores informales, las Alcaldías Locales y otras instancias locales, es un documento que cuenta con la construcción conjunta de varias entidades distritales, y de la CIEP de manera precisa.

Seguimiento por parte de la Comisión Accidental del Concejo de Bogotá.

El Concejo de Bogotá ha integrado, desde el mes de marzo de 2014, una Comisión Accidental para hacer seguimiento al proceso de reglamentación ZAERT. Los integrantes de la Comisión son los concejales (as): Diego Ramiro García, Clara Lucía Sandoval, Lucía Bastidas, Jairo Cardozo y Roberto Hinestrosa.

Desde su integración, el IPES ha mantenido comunicación constante con los miembros de la Comisión y sus asesores. Desde su conformación, se ha respondido frecuentemente la correspondencia remitida desde los despachos de los Concejales.

- Informes de avances y actividades: A partir del 15 de mayo se ha enviado informes a la Comisión Accidental con una periodicidad de dos (2) semanas.

- Informe 1. Mayo 15.
- Informe 2. Mayo 27.
- Informe 3. Junio 12.
- Informe 4. Junio 26.

Se continuará con este cronograma, dando cuenta del desarrollo del proceso, especialmente lo relacionado con la participación de la comunidad de vendedores informales y de otros actores pertinentes para la consolidación de los documentos de reglamentación ZAERT.

Articulación con Alcaldías Locales. Estos espacios fueron importantes para el avance en la consolidación de la articulación entre los niveles local y distrital, proceso en el cual ha venido trabajando el IPES a partir del trabajo de los equipos territoriales y las diferentes áreas y programas de las Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad. Puntualmente sobre el proceso de Reglamentación ZAERT, la sede del IPES y las reuniones organizadas por los equipos territoriales y el grupo de trabajo ZAERT, han constituido a lo largo del presente año espacios permanentes de encuentro con las Alcaldías Locales en el marco del proceso de Reglamentación.

Reuniones organizadas por los equipos territoriales SGRSI.

- *Suba.* Abril 8. Sede IPES.
- *Usaquén.* Abril 24. Servita, salón 205.
- *Usme.* Mayo 2. Casa de la Justicia Usme.
- *Chapinero* Mayo 6. Alcaldía Local Chapinero.
- Candelaria Agosto 21 Alcaldía Local Candelaria

- Candelaria Septiembre 10 Alcaldía Local Candelaria
- Usaquén Septiembre 10 Alcaldía Local Usaquén

Alcaldías Locales

Reuniones organizadas por la Subsecretaría de Asuntos Locales. Han tenido lugar 5 reuniones con Alcaldías Locales para la presentación del protocolo de Reglamentación, en espacios en los cuales ha participado también el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), entidad que ha presentado el protocolo respectivo sobre Red Local de Parques. Las reuniones se realizaron conforme al siguiente cronograma:

Reuniones con Juntas Administradoras Locales.

Con participación de los equipos territoriales y funcionarios del grupo de trabajo ZAERT, han tenido desarrollo reuniones con JAL en diferentes localidades. En estos espacios se ha presentado el proceso general de reglamentación ZAERT así como el documento de protocolo.

CAPITULO 2. INFORME DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS POR AREA

2.1. Descripción de proceso a cargo del área con su clasificación.

La SGRSI conjuntamente con la SESEC son las responsables de ejecutar el proceso misional “PO-018 FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR”.

Objetivo:

Asesorar y acompañar las unidades e iniciativas productivas de la economía popular a través de la formulación de planes de negocio, fortalecimiento empresarial, el apalancamiento financiero y brindando alternativas económicas transitorias reguladas en el espacio público y fuera de él, con el fin de mejorar su productividad y calidad de vida de los beneficiarios.

Alcance:

El proceso inicia con el establecimiento del plan de acción y culmina con la medición, seguimiento e implementación de acciones para mejorar su desempeño.

Políticas de operación:

- Las alternativas comerciales otorgadas por el IPES a los usuarios serán transitorias, auto sostenibles y con corresponsabilidad.
- Los créditos para los usuarios se otorgaran con tasas de interés blandas y condiciones favorables, mediante el uso de operadores bancarios y no bancarios.
- Se hará entrega de insumos, materia prima y/o maquinaria como impulso a unidades productivas para las víctimas del conflicto armado.

- Todas las alternativas comerciales se asignaran a los usuarios mediante la suscripción de un contrato de uso y aprovechamiento económico regulado.

Para ingresar a las alternativas comerciales es necesario cumplir los siguientes requisitos[28]:

CRITERIOS DE FOCALIZACION ALTERANTIVAS COMERCIALES SGRSI	
ENTRADA	Ser vendedor informal registrado en la localidad en la cual se ofrece la Alternativa comercial (excepto para aspirantes a módulos de Puntos comerciales y de Encuentro).*
	Ser ciudadano@ colombiano@ en ejercicio, que tenga capacidad legal para obligarse, de acuerdo con lo señalado en el artículo 1502 del Código Civil o residente extranjero con permiso para trabajar. (ser mayor de 18 años)
	Ser propietario de máximo un inmueble que parte o todo este destinado a vivienda de su núcleo familiar.
	No contar con ningún tipo de pensión reconocida ni disfrutar de sueldo de retiro de las fuerzas militares o de policía.
	No percibir ningún tipo de renta derivada de arrendamientos, renta de capital o cualquier otra fuente de recursos económicos.
	Una Sola persona por núcleo familiar (excepto padres separados, cada uno con obligaciones de hijos menores).
	Saber leer, escribir y manejo de las cuatro operaciones matemáticas básicas (suma, resta, multiplicación y división).
	No ser o haber sido beneficiari@ de otra alternativa comercial de generación de ingresos ofrecida por el IPES.
	Que ninguno de los integrantes de su núcleo familiar sea beneficiari@ actual de alguna de las alternativas económicas ofrecidas por el IPES
	No haber sido excluido administrativa o judicialmente de otro de los servicios que presta el IPES.
	No estar inhabilitado para contratar con el Estado.

Para pertenecer al Registro Individual de Vendedores – RIVI, para lo cual se aplica el siguiente procedimiento:

✓ El vendedor Informal solicitará por escrito al Comité Local de Vendedores Informales el reconocimiento de que es vendedor informal de la localidad en donde desarrolla su actividad comercial; el Comité Local deberá responder a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud. Si el Comité Local no da respuesta dentro del término o dicha respuesta es negativa, el vendedor debe solicitar directamente a la Alcaldía Local respectiva para que se emita la autorización.

✓ Cuando el Comité Local tenga los listados de las personas que avalaron como vendedores informales, deberá solicitar a la Alcaldía Local por escrito la autorización de inscripción en la base de datos del IPES, adjuntando el documento de reconocimiento emitido por el mismo.

✓ El Alcalde Local si lo considera pertinente enviará al IPES el aval escrito para inscripción en la base de datos.

28 Los criterios de ingreso, permanencia y salida de las alternativas comerciales, fueron adoptados mediante resolución No 082 del 26/09/2013." DE-017 CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN".

✓ Recibidos los documentos en mención, el IPES citará a la persona con el fin de diligenciar los formatos FO-201-202-203, quien deberá presentar Fotocopia de: Documento de identidad, afiliación a salud, recibo de servicios públicos con la dirección actualizada del domicilio, carta de la Alcaldía Local y reconocimiento del Comité Local.

Los beneficiarios son seleccionados de una lista de elegibles así:

Selección de participantes alternativas comerciales SGRSI

Las unidades productivas se asignan por sorteo y se entregan mediante contratos de arrendamiento o de uso y aprovechamiento económico recibiendo durante la relación contractual seguimiento y control.

CRITERIOS DE FOCALIZACION ALTERANTIVAS COMERCIALES SGRSI	
ASIGNACION	Haber asistido a la charla informativa o de capacitación relacionada con las características de operación de las Alternativas Comerciales
	Validación de la condición socioeconómica de los aspirantes
	Contar con los recursos económicos para poder surtir el módulo y/o local
	Firmar el contrato de uso y aprovechamiento económico del mobiliario urbano asignado
	Firmar del acta de recibido del módulo.
EGRESO	Terminación del contrato de uso y aprovechamiento económico del mobiliario asignado
	Por solicitud directa del beneficiario@.
	Incumplimiento de las obligaciones contractuales.
	Incumplimiento del reglamento interno de la alternativa comercial
	Por haber adquirido el derecho de pensión de vejez o de sobrevivencia.
	Comprobación de actividades ilícitas.
	Obtener un vínculo laboral u otro ingreso económico
	Fallecimiento o incapacidad total de la persona beneficiaria.
	Acreditación fraudulenta en el proceso de asignación del beneficio
	Omisión o falsedad en la información suministrada.
	No cumplir con el proceso de desarrollo del proyeco productivo
	Finalización del permiso dado por el administrador del espacio autorizado.
	Incumplimiento de las Plan de Manejo y/o Acta de compromiso.
	No participar en los programas y actividades que desarrolla el IPES con el objetuvo de potenciar en los beneficiarios sus actitudes y capacidades sociales,económicas y productivas que permitan mejorar su calidad de vida y facilitar su salida del espacio público

SEGUIMIENTO Y TERMINACION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.2 Descripción proyecto 725

Le corresponde al IPES, de acuerdo a los lineamientos de la política pública señalados en el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana 2012-2016"[29], desarrollar estrategias para el fortalecimiento de la

29 Acuerdo 489 de junio de 2012.

economía popular y en especial los contenidos en el Eje uno titulado “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, y en concordancia con las funciones legales del IPES, se definen tres líneas de intervención estratégica y misional a saber:

1) Apoyo a la economía popular.
2) Formación para el trabajo y el emprendimiento
3) Apoyo a la construcción y mantenimiento de la política de soberanía y seguridad alimentaria de los bogotanos y bogotanas.

Para dar cumplimiento al objetivo estratégico de apoyar a la economía popular, El Instituto para la Economía Social, priorizó como instrumento el aprovechamiento económico regulado del espacio público que permita el disfrute ciudadano del espacio y a su vez favorezca el ejercicio del derecho al trabajo de los sujetos populares con el proyecto 725: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMEINTO DE LA ECONOMÍA POPULAR.

OBJETIVO GENERAL:

Crear y fortalecer alternativas productivas para la generación de ingresos de la población socio-económicamente vulnerable y de la economía popular, con el propósito de disminuir la segregación, lograr su inserción real, efectiva y sostenible al sistema productivo y mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1) Promover formas asociativas de la economía solidaria, como instrumento para mejorar la actividad económica y promover el crecimiento empresarial de los trabajadores de la economía informal y las unidades productivas de la economía popular.

2) Fortalecer la capacidad productiva de los trabajadores de la economía informal y las unidades de economía popular a través de procesos participativos de formación y capacitación en DESC, creación de empresa, elaboración del plan de negocios y autogestión de fuentes de financiamiento; bajo el enfoque solidario y asociativo.

3) Gestionar nuevos espacios públicos para la generación de alternativas comerciales. La generación de dichas alternativas será de carácter permanente, lo que implica nuevos circuitos de comercialización generando relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.

4) Gestionar y generar alianzas público-privadas como mecanismo de cooperación, para el desarrollo y fortalecimiento de la economía popular; basados en esfuerzos conjuntos para la búsqueda de un objetivo común que mejore la competitividad Individual.

METAS DEL PROYECTO

NOMBRE COMPONENTE	COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	METAS
Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	725	Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular	Incubar, crear o fortalecer 6000 unidades productivas de la economía popular
			Incubar, crear o fortalecer 4000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia armada
			Vincular 21000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular

ACTIVIDADES

1) Vinculación de vendedores informales a procesos productivos, que busquen el desarrollo de sus capacidades a través de procesos formativos así como, el acceso a alternativas económicas y comerciales o la creación de microempresa en el marco de la economía popular y el autofinanciamiento y la autogestión.

2) Procesos de incubación, creación y fortalecimiento de Unidades Productivas y Comerciales comprendido en el asesoramiento a emprendedores y microempresarios en la definición de modelos de negocio que propendan por la rentabilidad y sostenibilidad y en consecuencia permitan mejorar su calidad de vida y nivel de financiamiento.

3) Incubación, creación y fortalecimiento de unidades productivas de poblaciones víctimas de la violencia armada, con el objetivo de fortalecer capacidades y emprendimientos que faciliten la inclusión económica y social de dicha población.

4) Desarrollo de mecanismos que faciliten el encuentro entre la demanda y la oferta de productos y servicios, dispuestos por las microempresas sujeto de atención, así como por aquellos agentes económicos interesados en participar en el proceso de desarrollo de programas soportados en lineamientos como Responsabilidad Social Empresarial y Comercio Justo.

El Proyecto 725, es transversal a dos Subdirecciones misionales y a la Gestión Territorial, así: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad y Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización y en el equipo territorial. Según su quehacer misional, su intervención está establecida así:

Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad SGRSI: tiene a su cargo las alternativas Puntos Comerciales, Quioscos, Puntos de Encuentro, Zonas de Aprovechamiento Económico

Reguladas Temporales ZAERT, Ferias Institucionales y Temporales (Decreto 456 de octubre 11 de 2013).

La Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización SESEC: cumple con la Administración de las 19 Plazas de Mercado Distritales, Mecato Social, la atención de Poblaciones Especiales y el desarrollo de programas de emprendimiento y fortalecimiento de unidades productivas. Administrativamente, hasta enero de 2015 este programa fue liderado por la SGRSI.

La Gestión Territorial: es la encargada de los Centros de Apoyo a la Economía Popular CAEP's, creados como una estrategia institucional de desconcentración administrativa del IPES, que permite la presencia de la entidad en las localidades del Distrito Capital, agrupadas en nueve territorios definidos por sus características de aglomeración económica.

Los nueve (9) territorios definidos, están enmarcados en los procesos de la economía popular, que propician la creación de proyectos productivos o el fortalecimiento de los negocios ya existentes. Se trabaja con los circuitos económicos populares (economías de aglomeración, clúster sectoriales y territoriales), considerando su movilidad y sus potencialidades y se atiende prioritariamente a vendedores informales, recuperadores ambientales, víctimas del conflicto y población en condición de discapacidad, igualmente se atiende a jóvenes de zonas de riesgo, población LGBTI, trabajadores y trabajadoras sexuales y poblaciones especiales (afrodescendientes, indígenas, ROM, etc.)

ALTERNATIVAS A CARGO DE LA SGRSI

Para acompañar el proceso de fortalecimiento de la economía popular, el IPES, en cumplimiento de sus funciones y Misión Institucional ofrece a través de la SGRSI los servicios de reubicación temporal de vendedores informales y demás grupos poblacionales a través de:

Formatos Comerciales*:* esta modalidad hace referencia a los diferentes proyectos de formalización de actividades comerciales, los cuales son desarrollados con el objeto de reubicar a los vendedores que ocupan el espacio público. Estos formatos, se basan en la constitución de una red de mercados populares formales, ubicados en predios privados o fiscales , distribuidos en diferentes puntos de la ciudad, los cuales son proyectados con el fin de crear la imagen de cadena de almacenes, concepto que le permite a sus beneficiarios mejores posibilidades comerciales.

Es importante recordar que existen dos tipos de bienes públicos, es decir de bienes que son propiedad del Estado: los bienes que son de uso común y están a libre disposición de toda la comunidad y los bienes fiscales que a pesar de pertenecer al Estado no están destinados al uso de toda la comunidad.

UBICACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS COMERCIALES

a. Red Pública de Prestación de Servicios a Usuarios del Espacio Público al Ciudadano – REDEP Puntos de Encuentro.

Esta alternativa comercial funciona en 4 de las 20 Localidades del D.C.: Candelaria, Kennedy, Santa Fe y Usaquén. En los módulos de ventas se comercializan productos como misceláneos, artesanías, suvenires y alimentos empacados, ofrecidos por vendedores ambulantes que decidieron abandonar el espacio público.

Localidad de Candelaria:

Nombre: Punto de encuentro Las Aguas
Dirección: Carrera 3 con Calle 18

Foto. 9. Punto de encuentro Aguas Localidad Candelaria

Localidad de Kennedy: Cuenta con dos PDE:

1. Nombre: Punto de encuentro Mundo Aventura
Dirección: Calle 6 # 73B - 99 sur

Foto. 9. Punto de encuentro Mundo Aventura

Dirección: Carrera 86 # 1 – 99
Punto de Encuentro el Tintal.
Foto. 10. Punto de Encuentro El Tintal

Localidad de Usaquén:
Nombre: Punto de encuentro Alcalá
Dirección: Calle 139 # 34 A – 15
Foto. Punto de Encuentro Alcalá

Capacidad

	CONCEPTO	Punto de Encuentro				TOTAL
		Aguas	Alcalá	Mundo Aventura	Tintal	
	Módulos de venta	12	18	18	18	66
	Ganchos para bicicleta	150[30]	36	36	36	258
	Módulos de información	1	1	1	1	4
	Baños	4	4	4	4	12
No	Puntos de café	1	1	1	1	4

En los módulos sanitarios se ubicaron 2 orinales, 1 baño para personas en condición de discapacidad, uno para damas y otro para caballeros.

b. Red Pública de Prestación de Servicios a Usuarios del Espacio Público al Ciudadano – REDEP Quioscos

Atiende vendedores informales de las diferentes localidades, ofreciéndoles alternativas productivas a través de 608 quioscos instalados en siete localidades del D.C.

30 En este punto el bici parqueadero es de dos pisos, en el primero se tienen 56 ganchos disponibles.

LOCALIDAD	CANTIDAD Quioscos
Antonio Nariño	60
La Candelaria	58
Chapinero	240
Los Mártires	24
San Cristóbal	4
Santafé	220
Teusaquillo-Plaza de lso Artesanos	2
TOTAL	**608**

Los quioscos

Son puntos de venta de productos al paso, ubicados estratégicamente en las zonas de alto tráfico de la ciudad. Tiene un diseño exclusivo que permite exhibición de la mercancía en dos módulos, con promoción publicitaria comercial o estatal sin ánimo de lucro (propaganda). Los servicios que presta un quiosco de venta en la calle son:

1. Servicios Comerciales.

Oferta de servicios de venta de productos de conveniencia al paso: Telecomunicaciones: Tarjetas, recargas. Prensa y revistas, Libros.

2. Servicios Publicitarios y Promocionales.

c. Puntos Comerciales

El Instituto para la Economía Social –IPES tiene treinta y ocho (38) puntos comerciales, bajo su administración treinta y seis (36), distribuidos en dieciséis (16) localidades de Bogotá, con un total de dos mil seiscientos sesenta y tres (2.298) unidades productivas existentes.

1 Antonio Nariño: Centro Comercial Social Restrepo
2 Barrios Unidos: Rotonda Barrios Unidos
3 Engativa: Caseta Feria Popular Quirigua
4 Kennedy: Caseta Feria Popular Kennedy, C.F.P. Kennedy Colsubsidio y lote Kr. 78 No.38-09
5 La Candelaria: Caseta Feria popular Candelaria
6 Mártires: Caseta Feria Popular del Cachivache, Centro Comercial Plaza España y lote Palo Quemao
7 Puente Aranda: Caseta Feria Popular Creta y Biblos
8 San Cristóbal: Predio 20 de Julio "Los Sierra", predio lote Kr. 6 No. 21-98 y Recinto Ferial 20 de Julio
9 Santafe: Pasaje Comercial Veracruz, Rotonda Santafe, La Capuchina y Centro Comercial Caravana
10 Tunjuelito: Caseta Feria Popular Venecia
11 Chapinero: Predio Comercial Super Centro 61 y Minicentro (27 Locales)
12 Teusaquillo: Caseta Feria Popular Galerias y CL. 53 Carrera 19
13 Rafael Uribe: Predio Barrio Santa Lucía y Predio Santa Lucía Av. Caracas No. 44-21
14 Usaquén: Caseta Feria Popular Flores de la 200
15 Usme: Caseta Feria Popular Usme

PUNTO COMERCIAL	DIRECCION	LOCALIDAD	UNIDADES PRODUCTIVAS
Restaurante Popular Cuatrovientos	Carrera 26 Nº 19-26	Antonio Nariño	12
Pasaje Cultural y Comercial CED Centenario	Diag 19 Sur 20-66	Antonio Nariño	159
Rotonda Barrios Unidos	Calle 72 A N° 67 - 75	Barrios Unidos	12
Punto Comercial 7 de Agosto	Cra. 25 N° 66 - 65	Barrios Unidos	29
Plataforma Logística	Calle 65 No. 97 B 00 Sur	Bosa	105
Rotonda La Candelaria	Calle 12 N° 6 - 56	Candelaria	18
Gran Plaza Comercial y Artesanal Furatena	Calle 14 Nº 8-63	Candelaria	81
Centro Comercial Caravana	Calle 12 N° 9-66	Candelaria	13
Box Coulvert	Calle 12 N° 9-66 Tunel	Candelaria	25
C.F.P Rotonda Chapinero	Av. Caracas N° 50-60	Chapinero	35
Flores de la 68	Av. Caracas Calle 68	Chapinero	44
Centro Comercial Minicentro	Cra. 13 No. 60-29	Chapinero	26
C.F.P. Quirigua	Calle 81 N° 92 - 53	Engativa	52
C.F.P Colsubsidio	Cra. 80 N° 37 - 00 Sur	Kennedy	72
Galeria Comercial Parque España	Cra. 19 N° 10 -25	Mártires	436
Cachivaches	Cra. 17 N° 14 - 23	Mártires	58
Punto Comercial Flores de Calle 26	Av. Caracas - Calle 27	Mártires	25
Supermercado la Esperanza	Calle 19 Nº 22-20	Mártires	26
Gran Centro Comercial Calle 13	Calle 13 No. 19 A 09	Mártires	89
San Andresito Plaza 38	Cra. 38 N° 10A - 21	Puente Aranda	241
Mercado Fresco Marco Fídel Suarez	Trasv 16A N° 45A - 26 Sur	Rafael Uribe Uribe	24
Punto Comercial Pasaje Santa Lucia	Av Carcas Nº 44-21/29 Sur	Rafael Uribe Uribe	16
Pasaje de Comidas 20 de Julio	Calle 26 Sur N° 6 -27/35	San Cristobal	10
Madrugon de Frutas, Verduras y Miscelaneos-Lote de los Sierra	Calle 22 sur No.5- 14	San Cristobal	116
Bulevar de la Caracas	Av. Caracas con Calle 13	Santafe	80
Centro Comercial y Cultural Veracruz	Calle 17 N° 4 - 65	Santafe	52
Rotonda Santafé	Cra. 7 N° 26 - 88	Santafe	22
Manzana 22 - San Victorino	Calle 10 Carrera 12	Santafe	100
Galeria Artesanal Avenida 19	Calle 19 No. 9-68	Santafe	20
Centro Comercial Capuchina	Carrera 12 No. 16 - 23/31	Santafe	65
Centro Cultural y Comercial Galerías Plaza	Cra. 27 N° 52 - 41	Teusaquillo	33
Punto Comercial Calle 53	Calle 53 No 19-19	Teusaquillo	17
Plazoleta Comercial Flores Calle 200	Av. 13 N° 198-52 (Av. 45 No. 197-52)	Usaquén	53
Bodeganga Usme	Av. Kr. 1° N° 73 C 36 Sur	Usme	62
Caseta Feria Venecia	Dg. 44 No. 51-69 Sur (Dg. 45 No. 51-70 Sur)	Tunjuelito	70

Fuente: Equipo Puntos Comerciales SGRSI

d. Ferias Temporales e Institucionales

Las ferias Temporales

Son un programa dirigido a vendedores informales en razón de la especificidad de su actividad: artesanos, jugueteros, libreros. Son eventos que se realizan aprovechando cuatro temporadas comerciales especiales como son: temporada escolar, temporada día de la madre o del padre, temporada amor y amistad y temporada navideña, donde también se promueven actividades culturales, la lectura, artesanías, y se realizan principalmente en Alamedas, Plazoletas o Parques.

En esta alternativa, se vincula a la población vulnerable, vendedores informales de diversas Localidades de Bogotá a Eventos Feriales Temáticos tendientes al fortalecimiento de unidades productivas participantes con el fin de generar alternativas de comercialización de sus productos, en pro de su sostenibilidad económica. Se vinculan beneficiarios de los sectores, confecciones, productos comestibles empacados artesanías (en madera, joyería, bisutería, cerámica y fibras naturales y otros), marroquinería, floricultura y demás; con capacidad de producción suficiente para responder a los requerimientos de la demanda.

Imagen. Festival de verano 2014

Estos eventos se desarrollan en diferentes espacios del Distrito Capital, con previa autorización del Administrador del Espacio Público, el Instituto para la Economía Social es gestora de solicitar el permiso, conforme a lo dispuesto en el Decreto 456 de 2013 " *Por el cual se adopta el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de*

f. Las Ferias Institucionales:

Alternativa que cubre a vendedores, principalmente adultos mayores y recuperadores ambientales que ofrecen sus mercancías en espacio cerrado los días domingos y festivos.

Funcionan en la Localidad de Santafé en predios arrendados.

g. Zonas de Aprovechamiento Económico Regulado (ZAERT)

Las Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales (ZAERT) están definidas en el marco del Decreto 456 de 11 de Octubre de 2013, "por el cual se adopta el Marco Regulatorio de Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá". El Artículo 6 (6.25) define las ZAERT como "zonas de espacio público determinadas, delimitadas y reglamentadas, destinadas para las actividades temporales a mediano plazo de aprovechamiento económico, en las cuales se ubicaran a la población de vendedores informales que desarrollan su actividad económica en el espacio público.

Las siguientes son los espacios priorizados para la implementación de ZAERT:

No	LOCALIDAD	UBICACIÓN	CAPACIDAD Beneficiarios	OBSERVACIONES
1	Kennedy	Plazoleta Kra 78 B Con Cll 36	20	Para población que cumple la condición: vendedor- Víctima del conflicto armado
2	Bosa	Kra 72 D entre Cll 57 K y Cll 57 R Sur-Frente al Súper CADE		
3	San Cristóbal	Plazoleta Kra 10 con Cll 7 Sur Costado Suroriental		
4	Santa Fé	Plazoleta de las Aguas - Kra 3 entre Clls 17 y 18	28	Están funcionando como prueba piloto
5	Kennedy	Avda 1 de Mayo con Avda Boyacá bajo el puente vehicular Costado Oriental	25	
6	Teusaquillo	Andén Cll 26 con Kra 66- Frente a la Secretaría de	12	

		Educación		
7	Mártires	Kra 30 con Avda de las Américas frente a la clínica Méderi	14	Para vendedores Informales
8	Tunjuelito	Kra 24 entre Clls 46 y 47 Sur	20	

Ejecución presupuestal y financiera

A octubre de 2015 se tiene un cumplimiento de meta del proyecto 725 del 90.5 % (20.526) vendedores atendidos por el proyecto 725.

En alternativas comerciales de la SGRSI, a la misma fecha de corte el cumplimiento de la meta de vinculación de vendedores está por encima de lo esperado.

EVALUACION SEGUIMIENTO DE LA GESTION SGRSI: 75,4%	META PLAN 2015					
	Programado		Ejecutado			
			Cantidad		%	
	5288		4579		86.59	
	Avance Plan Operativo		Ejecución de metas Proyectos de	Avance Gestión Contractual 58,0%		
	Progr.	Ejecut.	Inversión	Plan anual de Adquisiciones	Reservas Presupuestales	Pasivos exigibles
	74,4%	83,4%	84.8%	75 %	99,0%	0,0%

Ref. Memorando No.00110-817-0005320 del 20 de noviembre de 2015.

Tabla. 23. Meta Plan-Meta Proyecto. Avance meta y Ejecución Presupuestal

DESCRIPCION META	VARIABLES	2012		2013			2014			2015 / 31 OCTUBRE			TOTAL PLAN		
		DATOS EN MILLONES											DATOS EN MILLONES		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
3. Vincular 22680 Vendedores Informales A Procesos Productivos De La Economía Popular	Magnitudes	4159	4159	5768	5768	100,00%	5250	6051	115,26%	5282	4548	86,10%	22680	20526	90,50%
	Recursos	$6.531	$6.053	$12.361	$10.119	81,86%	$12.501	$11.610	92,87%	$15.524	$8.917	57,44%	$60.502	$36.699	60,66%

Fuente: Predis. 31 de octubre de 2015

2.3. Descripción de actividades

Con el fin de atender la Misionalidad instruccional de *"Crear, promover y ejecutar estrategias de apoyo a la economía popular y de fortalecimiento económico de las personas, unidades domésticas y productivas, y grupos poblacionales que la integran, para contribuir a transformar el modelo de ciudad vigente, superar las diferentes formas vigentes de segregación urbana, adaptar la ciudad al cambio climático, mejorar la calidad de vida de la población y construir la paz",* los equipos de trabajo de la SGRSI, realizan las siguientes actividades:

PUNTOS COMERCIALES	ZAERT	REDEP	GESTION LOCAL	EQUIPO ADMINISTRATIVO y FINANCIERO	EQUIPO DE PLANI
Reazlizar seguimiento y control a cada uno de los beneficiarios	Identificar espacios públicos sugeridos por el Decreto 456 de 2013 de acuerdo a los Art. 7 y 8, teniendo en cuenta que en el sitio haya un número importante de vendedores	Reazlizar los requerimientos necesarios por incumplimiento del reglamento de funcionamiento DG-155-07	Realizar la caracterización de la población por solicitud de las Alcaldías Locales	Gestionar la contratación	Coordinar en la SGRSI las accione promover la creación de una cultu fundamentada en el control a los p direccionamiento estratégico, adm operativos determinados por la er
Reazlizar los requerimientos necesarios por incumplimiento del reglamento de funcionamiento DG-180-07	Realizar estudios de viabilidad económica a través de encuestas a los vendedores que se encuentarn en la zona, a los peatones y una ficvha de observación con la que se hace el conteo de epatones y el estudio del comercio del sector	Cumplir con las acciones establecidas en el plan de mejorameinto de Contraloría	Realizar la perfilación de la población para emprendimiento, fortalecimiento empresarial o incubación de Unidades productivas	Tramitar estudios de mercado y documentos precontractuales	Apoyar en la implementación y ma Sistema Integrado de gestión en l
Redactar y enviar los llamados de atención a los beneficiarios de los Puntos Comerciales	Realizar los estudios técnicos: levantamiento topográfico para determinar el área, el inventario del mobiliario público existente y determinar el espacio disponible para la implantación del mobiliario	Apoyar a la Subdirección Jurídica en la elaboración de contratos de uso y aprovechamiento económico	Atender la ciudadanía resolviendo oportuna y eficazmente sus inquietudes procurando la solución a su necesidad	Realizar procesos de contratación de servicos de logística y baños para el montaje y desmonte de las carpas y demás mobiliario requerido (ferias temporales e institucionales)	Efectuar el seguimiento a los plan mejoramiento,operativo por proce adquisicones de la SGRSI
Solicitar mantenimiento a los Puntos Comerciales que así lo requieran de acuerdo con el seguimiento	Determinar la funcionalidad del uso del sitio y hacer la propuesta de implementación	Evaluar la venta de alimentos perecederos en los quioscos, articulando con Secretaría de Salud y demás entes involucrados con el tema	Responder oportunamente las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos presentados por la ciudadanía , alcladías locales, autoridades locales, entes de control y entidades en general	Recepcionar,revisar,clasificar y direccionar correspondencia interna y externa	Evaluar los resultados del control Alternativas Comerciales a cargo c presentar los informes correspond
Soliictar la restitución del módulo de acuerdo a los resultados del censo en cada uno de los 38 Puntos Comerciales	Solicitar a las alcaldias locales los estudios de seguridad e cada uno de los espacios	Realizar 3 visitas a los módulos que fueron abandonados por beneficiarios y articular acciones con la Subdirección Jurídica, Almacén y el acompañamiento de los entes de control para recuperarlos	Identificar y concertar espacio para la realización de ferias de temporada	Recibir y revisar cuentas de cobro, registro y aprobación en SIAFI	Realizar los nformes de gestión y indicadores mensuales requridos
Recuperar el 20% de la cartera en cada uno de los 30 Puntos Comerciales que generan la misma	Solicitar el permiso ante las administradoras del espacio público para generar el acto administrativo de uso del espacio solicitado	Articular con el Área de Infraestructura el mantenimiento correctivo y preventivo de los Quioscos y PDE	Realizar ferias temporales por localidad con duración de 15 días , para mínimo 20 personas, una trimestralmente	Proyección del PAC mensual	
Gestionar y buscar estartegias que promuevan la recuperación y el pago del canón de arrendamiento	Convocatoria y fechas inscripción en medios de comunicación escritos,radiales y virtuales	Seguimiento mensual a los 308 Quioscos y a los 4 Puntos de Encuentro (una visita mensual a cada módulo)	Dinamizar la gestión local en las mesas intersectoriales para hacer intervención integral a la población sujeto del IPES mediante la realización de una reunión mensual	Proyección y ejecución de los recursos para la subdirección	
Solicitar a la Oficina Asesora de Comunicaciones la publicidad para la promoción y visualización de los Puntos Comerciales	Apertura de aplicativos digitales para inscripción de postulantes a ZAERT en página web institucional y cierre en fechas estipuladas . Listado inicial de inscritos.	Apoyar a la SJC en la reforma al reglamento REDEP	Realizar oferta institucional por solicitud de Alcaldías Locales, Instituciones públicas o privadas y ciudadanía en general relacionadas con invasión de espacio público por vendedores informales		
Analizar y consolidar los criterios teneindo en cuenta las caracaterísticas de cada una de las alternativas comerciales para obtener un reglamento unificado de la subdirección	Seleccionar los beneficiarios y asignar los módulos	Convocar para la elección del representante de los vendedores de los Quioscos y PDE por localidad			
Atender los difrentes requerimientos hechos tanto de forma escrita como verbal por los beneficiarios la ciudadania en general y entes de control	Capacitar a los beneficiarios	Control y seguimeinto de la cartera fomentando la cultura de pago con el objeto de disminuir el índice de mora			
Seguimiento a hallazgos de la Contraloria y observaciones de la Oficina Asesora de Control Interno	Asesorar y orientar el proyecto productivo	Supervisión de los convenios interadministrativos a cargo de la SGRSI			
		Realizar sorteos de adjudicación desarrollando el procedimeinto establecido dependiendo la disponibilidad de módulos			
		Realizar estudios de mercado para los quioscos y PDE			
		Solicitar trsalados para los Quioscos o PDE que establezcan en el estudio de mercado			

2.4. Descripción de avances en el cumplimiento de metas

Los resultados de la gestión Alternativas Comerciales SGRSI por Alternativa Comercial son los siguientes:

a. REDEP- Quioscos

En cuanto a la ocupación:

Del 100% de quioscos de la REDEP existentes en la ciudad, el 73% están abiertos y activos; el 10,4% están disponibles para sorteo, lo que quiere decir que han pasado por algún proceso de restitución o recuperación de beneficiarios anteriores. El 8,6% está cerrado por mantenimiento, esto significa que bien pueden estar mal ubicados y se requiere un plan de inversiones presupuestales para su reubicación, o pueden estar averiados bien sea por vandalismo en la ciudad o por haber sido estrellados, esto debido a que los quioscos están ubicados en el andén muy cerca de calles de alto flujo de automóviles y transporte público.

Fuente: Estadísticas Grupo REDEP – SGRSI

En la gráfica siguiente podemos observar que el porcentaje total de ocupación de los cuatro (4) puntos de encuentro es del 59,1%. Los Puntos de Encuentro Las Aguas y Alcalá tienen un porcentaje de ocupación del 66,7% cada uno; El Tintal una ocupación del 55,6% y Mundo Aventura del 50%.

Fuente: Estadísticas Grupo REDEP – SGRSI

En cuanto a la cartera:

En las vigencias del 2012 hasta el 2015 se recaudó un total de $22.169.370 pesos, discriminados en la REDEP así: en quioscos se recaudó $207.835.215 y en puntos de encuentro la suma de $15.334.155 pesos m/cte. En términos porcentuales, del total de recaudo de la REDEP, en los quioscos se recaudó el 93% del total y en los puntos de encuentro el restante 7%.

En siguiente gráfico podemos observar que en el 2014 se recaudó el 32% del total recaudado en las cuatro vigencias analizadas, en el 2015 y 2012 se recaudó el 25% y la vigencia en la que menos recaudo hubo es en el 2013 con el 18%.

Fuente: Estadísticas Grupo REDEP – SGRSI con información del Grupo de Cartera – SAF

Producto de una Rueda de Negocios organizada con el fin de establecer estrategias de mercadeo del proyecto que permitieran mejorar las condiciones de viabilidad apoyando a los usuarios en su gestión comercial, se logró una alianza con la empresa COLTABACO, a través de la cual se entregaron a los usuarios de Quioscos: Bonos que tienen un valor fijo de $ 40.000 por tener el

exhibidor y un valor adicional dependiendo del monto de la compra de producto y el conocimiento de la marca (más de 115), exhibidores puestos en kiosco (más de 183); parasoles (más de 52) y chaquetas (más de 72).

b. Puntos Comerciales

En cuanto a la ocupación:

Con corte a noviembre 30 de 2015 la alternativa comercial registra el 68% de las unidades productivas como activas, las demás se encuentran disponibles para sorteo, en recuperación por vía administrativa, en proceso jurídico de restitución o selladas por no cumplir con las disposiciones legales de funcionamiento. A continuación se detalla la ocupación por Punto Comercial:

SUBDIRECCIÓN DE GESTION Y REDES SOCIALES
INFORME AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

No.	PUNTO COMERCIAL	MODULOS		
		EXISTENTES	ACTIVOS	% OUPACION
1	Restaurante Popular Cuatrovientos	12	12	**100%**
2	Pasaje Cultural y Comercial CED Centenario	159	148	**93%**
3	C.F.P. Rotonda Barrios Unidos	12	5	**42%**
4	Punto Comercial 7 de Agosto	29	10	**34%**
5	Plataforma Logística de Bosa	109	98	**90%**
6	Rotonda La Candelaria	18	16	**89%**
7	Gran Plaza Comercial y Artesanal Furatena	85	81	**95%**
8	Centro Comercial Caravana	13	0	**0%**
9	Box Coulvert	25	22	**88%**
10	Plazoleta Cultural y Comercial Rotonda Chapinero	35	10	**29%**
11	Punto Comercial Flores de la 68	44	43	**98%**
12	Punto Comercial Plazoleta Cultural y Comercial Minicentro	27	3	**11%**
13	C.F.P. Quirigua	52	29	**56%**
14	C.F.P Colsubsidio	72	72	**100%**
15	Galeria Comercial Plaza España	369	369	**100%**
16	Punto Comercial C.F.P Cachivaches	60	53	**88%**
17	Punto Comercial Flores de Calle 26	23	23	**100%**
18	Punto Comercial Supermercado la Esperanza	26	26	**100%**
19	Gran Centro Comercial Calle 13	89	68	**76%**
20	San Andresito Plaza 38	350	150	**43%**
21	Mercado Fresco Marco Fídel Suarez	24	4	**17%**
22	Punto Comercial Pasaje Santa Lucia	16	11	**69%**
23	Plazoleta de Comidas 20 de Julio	10	0	**0%**
24	Madrugon de Frutas, Verduras y Miscelaneos- Lote de los Sierra	116	0	**0%**
25	Bulevar de la Caracas	80	42	**53%**
26	Centro Comercial y Cultural Veracruz	57	22	**39%**
27	Rotonda Santafé	22	22	**100%**
28	Manzana 22 - San Victorino	137	137	**100%**
29	Galeria Artesanal Avenida 19	21	0	**0%**
30	Centro Comercial Capuchina	64	64	**100%**
31	Centro Cultural y Comercial Galerías Plaza	30	5	**17%**
32	Punto Comercial Calle 53	17	14	**82%**
33	Plazoleta Comercial Flores Calle 200	53	39	**74%**
34	Bodeganga Usme	64	42	**66%**
35	Venecia	70	70	**100%**
	TOTALES	**2390**	**1710**	**68%**
	Fuente: Gestores Puntos Comerciales	2390	1629	

Gráficamente la situación es la siguiente:

Gráfico. 47. Ocupación por Punto Comercial

En cuanto a la cartera:

El 86,20 % del valor de la cartera de las alternativas comerciales administradas por la SGRSI corresponde a Puntos Comerciales, la cual es de bajo nivel de recaudo. Se tienen beneficiarios que abandonaron las unidades productivas sin haber cancelado las cuotas correspondientes y la mayoría de los activos no tienen cultura de pago. Dada la falta de cumplimiento del procedimiento del recaudo y la ausencia de seguimiento, control y aplicación estricta del reglamento de funcionamiento de la alternativa comercial por parte de administraciones anteriores se tiene una alta ocupación de hecho con pagos pendientes de más de tres años.

A partir de mayo de 2015 se realizaron varias acciones tendientes a remediar la situación: Con el acompañamiento del Área de Cartera y Subdirección Jurídica, se realizaron jornadas de socialización y recaudo de cartera, se estableció como uno de los criterios para la renovación de contratos de arrendamiento el estar al día en el pago de los saldos pendientes y se generaron los requerimientos

correspondientes producto de la verificación del estricto cumplimiento del reglamento de funcionamiento de la alternativa comercial Puntos Comerciales DG- 180-07.

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL
RESUMEN DEL MOVIMIENTO Y SALDOS DE CARTERA (VERSION COBRO)
ESTADO DE CUENTA POR COBRAR AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015
MOVIMIENTO Y SALDOS DE CARTERA

No	Punto Comercial	Saldo Inicial	Causación	Ingresos	Saldo Final	Porcentaje
1	Cuatro Vientos	18.626.525	456.300	0	19.082.825	1,3%
2	Flores Calle 68	22.128.102	2.693.600	1.608.000	23.213.702	1,6%
3	Flores Calle 26	48.717.801	357.600	1.920.000	37.881.801	2,6%
4	Rotonda La Candelaria	70.162.106	774.400	1.464.400	69.472.106	4,8%
5	Rotonda Chapinero	1.748.103	61.500	0	1.809.603	0,1%
6	Modulos Cra. 38	497.619.316	7.174.350	1.047.500	503.746.166	34,7%
7	Punto Comercial Restrepo	2.748.137	100.000	100.000	2.748.137	0,2%
8	Caseta Quirigua	3.741.899	236.500	92.000	3.886.399	0,3%
9	Feria Cachivacheros	10.071.587	397.700	333.600	10.135.687	0,7%
10	Centro Cial.Minicentro	4.563.300	377.700	377.700	4.563.300	0,3%
11	Barrios Unidos	9.890.120	120.000	90.000	9.920.120	0,7%
12	Marco Fidel Suárez	7.031.600	85.000	459.400	6.657.200	0,5%
13	Super Centro 61	1.241.000	36.500	474.500	803.000	0,1%
14	Ctro Cial Punto 99	117.152.313	0	0	117.152.313	8,1%
15	Rotonda Santafé	17.151.471	398.000	525.000	17.024.471	1,2%
16	Flores de la 200	129.770.301	1.966.122	772.000	130.964.423	9,0%
17	P-C-C- Santa Lucia	1.560.674	116.600	31.800	1.645.474	0,1%
18	P-C-C- CED Centenario	41.113.047	665.000	280.000	41.498.047	2,9%
19	P-C-C- Veracruz	11.128.390	204.050	123.400	11.209.040	0,8%
20	C.F.P. 7 de Agosto	19.209.000	310.000	180.000	19.339.000	1,3%
21	Galerías Plaza CCC	81.323.750	900.000	300.000	81.923.750	5,6%
22	Plaza C.A Furatena	7.943.852	1.230.000	2.100.000	7.073.852	0,5%
23	Kennedy Ley	22.316.417	0	15.000	22.301.417	1,5%
24	Kennedy Colsubsidio	64.546.088	1.098.300	1.070.700	64.573.688	4,4%
25	G.P.Comercial Usme	14.770.539	310.000	250.000	14.830.539	1,0%
26	GPC Parque España	138.551.585	10.976.000	4.491.000	145.036.585	10,0%
27	GPC Calle 13	36.613.625	361.600	621.600	36.353.625	2,5%
28	Galería Artesanal Av 19	19.926.125	450.000	30.000	20.346.125	1,4%
29	Plazoleta Comidas 20 de Julio	22.000.000	0	0	22.000.000	1,5%
30	Caravana Box Coulvert	4.857.990	1.540.000	1.614.667	4.783.323	0,3%
	TOTALES	**1.448.224.763**	**33.396.822**	**20.372.267**	**1.451.975.718**	**100,0%**

Fuente. Oficina de cartera- IPES

c. Ferias Institucionales

El Instituto Para la Economía Social cuenta con tres Ferias Institucionales en el Distrito Capital.

- ✓ Feria de las Aguas, ubicada en la Carrera 3 No. 17-10 - Localidad Candelaria
- ✓ Feria de Monserrate, ubicada en el camino al Santuario. Localidad Santa Fe.
- ✓ La feria de la Calle 24, ubicada en la Calle 24 No. 5-94. Localidad Santa Fe.

Contextualización: El Instituto Para la Economía Social-IPES en el proceso de intervención a vendedores informales de la carrera séptima y después de la reestructuración del Parque Tercer Milenio, en junio de 2013 en donde se trasladaron aproximadamente 700 vendedores de

cachivaches que laboraban domingos y festivos hacia el centro de Bogotá, específicamente hacia la carrera séptima entre calles 22 y 24, el Instituto implemento el desarrollo de varias líneas de trabajo como respuesta a la planeación estratégica de intervención definida a partir de la cuantificación y cualificación de la problemática encontrada en los recorridos de cartografía y de cumplimiento de órdenes legales sobre ejes viales del centro de la ciudad.

De acuerdo a las acciones implementadas, se focalizo el trabajo necesariamente con población del censo del fallo del 2 de febrero de 2012 (sentencia), vendedores del Pacto de la Carera Séptima, vendedores informales de artículos usados (cachivacheros) y libreros.

Dentro de las alternativas ofrecidas están las ferias institucionales que pertenecen a la modalidad de corto plazo que incluyen reubicación espacial temporal comercial en dos parqueaderos, los cuales cuenta con contrato de arrendamiento por partes de IPES. Es de aclarar que en el año 2012 solo funciono la feria de las Aguas ubicada en la Carrera 3 No. 17-10 y la Feria de Monserrate, ubicada en el camino al Santuario. La feria de la calle 24 se inició en agosto de 2014 en el parqueadero de la Carrera 9 No. 23-30 y en mayo del 2015 se trasladó al parqueadero ubicado en la calle 24 No. 5-94.

Tabla. 24. Numero de Ferias Institucionales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015.

FERIAS INSTITUCIONALES REALIZADAS POR AÑO										
	AGUAS				CALLE 24		MONSERRATE			
AÑO	2012	2013	2014	2015	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Enero	6	5	5	5	0	5	6	5	5	5
Febrero	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
Marzo	5	6	6	6	0	6	5	6	6	6
Abril	5	4	4	4	0	4	5	4	4	4
Mayo	5	5	4	6	0	6	5	5	4	6
Junio	6	7	7	7	0	7	6	7	7	7
Julio	6	4	4	5	0	5	6	4	4	5
Agosto	5	5	6	6	6	6	5	5	6	6
Septiembre	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4
Octubre	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4
Noviembre	6	6	7	7	7	7	6	6	7	7
Diciembre	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4
TOTAL	63	61	61	62	27	62	63	61	61	62

Tabla. 25. Número de Beneficiarios por Feria.

FERIA	Genero		TOTAL	%
	Hombre	Mujer		
Aguas	100	166	266	59,91%
Calle 24	103	47	150	33,78%
Monserrate	9	19	28	6,31%
Total	212	232	444	100,00%
	47,75%	52,25%		

Como se puede visualizar en el cuadro comparativo, en la tres Ferias temporales, actualmente hay 444 beneficiarios donde el 47,75 % son hombres y el 52,25 % son mujeres. También se puede identificar que la mayor parte de beneficiarios están en la Feria de las Aguas con un 59,91 %.Listado de Beneficiarios anexo.[31] [32] [33]

d. Ferias Temporales

LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS

Cuadro. 4. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Plazoleta Av. suba con calle 95		29			29
2	Metrópolis costado oriental y autopista norte con cll 100	8	8			16
3	Festival de verano		32	36		68
4	Feria Navideña Barrios Unidos			35		35
5	Feria del Amor y amistad			20		20
6	Feria Gastronómica en el Marco del festival de las TIC			16		16
7	Feria Cafam De La Floresta			35		35
8	Parque San Fernando	40				40
9	Parque metrópolis	30				30
10	Bogotá robóticas				18	18
	TOTAL	**78**	**69**	**142**	**18**	**307**
		25%	**22%**	**46%**	**6%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Barrios Unidos_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Como se puede apreciar, en la Localidad de Barrios Unidos se ha realizado un total de 12 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 307 Beneficiarios, donde el año con más participación fue en el 2014 con un porcentaje del 46 %.

31 ver anexo 13.1._lista de beneficiarios feria aguas (cd)

32 ver anexo 13.3_lista de beneficiarios Monserrate (cd)

33 ver anexo 13.4_lista de beneficiarios calle 24 (cd)

Gráfico. 48. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas.

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Barrios Unidos_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Tabla. 25. Total de Beneficiarios atendidos.

	AÑO				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Hombre	23	21	43	5	92	30,0%
Mujer	55	48	99	13	215	70,0%
Total	78	69	142	18	307	100,0%

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Teusaquillo_ Elaborado por Coordinación de Territorios

En la participación de los beneficiarios en cada una de las ferias Temporales de la Localidad de Barrios Unidos, se puede Identificar que el 70 % son Mujeres y el 30 % son Hombres. Anexo Listado de Beneficiarios. [34]

34 Ver Anexo 14.2._Listado Beneficiarios Barrios Unidos (CD)

LOCALIDAD TEUSAQUILLO.

Cuadro. 5. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria navideña con ASOVEMPRO. Av. **Carrera 26 con 66 frente** a la Secretaria de Educación y en la **calle 53 Galerías**.	145	113			258
2	Feria gastronómica en el parque Simón Bolívar			79	45	124
3	Secretaria de Educación av. calle 26 con 66 con la organización ASOVEMPRO. Participaron doce	12				12
4	Feria navideña Galerías	133	101	135		369
5	Secretaria de Educación av. calle 26 con 66 con la organización ASOVEMPRO.		12			12
	TOTAL	**290**	**226**	**214**	**45**	**775**
		37%	**29%**	**28%**	**6%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Teusaquillo_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Como se puede apreciar, en la Localidad de Barrios Unidos se ha realizado un total de 9 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 775 Beneficiarios, donde el año con más participación fue en el 2012 con un porcentaje del 37 %.

Gráfico. 49. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas.

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Teusaquillo_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Tabla. 26. Total de Beneficiarios atendidos.

	AÑO					TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015			
Mujer	160	126	120	24		430	55,5%
Hombre	130	100	94	21		345	44,5%
Total	290	226	214	45		775	100,0%

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Teusaquillo_ Elaborado por Coordinación de Territorios

En la participación de los beneficiarios en cada una de las ferias Temporales de la Localidad de Teusaquillo, se puede Identificar que el 55.5 % son Mujeres y el 45.5 % son Hombres. Anexo Listado de Beneficiarios. [35]

LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

Cuadro. 6. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria Navideña - Carrera 19 entre calles 14 A y 16	100				100
2	Ferian Navideña - Parque de bolsillo Carlos A. Restrepo.		200			200
3	Feria Navideña - andén ubicado en los alrededores de la Biblioteca Carlos E. Restrepo			60		60
4	Feria de la Madre - Anden Autopista sur con calle 38 A, frente al centro comercial centro mayor				33	33
5	Feria Amor y Amistad - Anden Autopista sur con calle 38 A, frente al centro comercial centro mayor				40	40
	TOTAL	**100**	**200**	**60**	**73**	**433**
		23%	**46%**	**14%**	**17%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Antonio Nariño_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Como se puede identificar, en la Localidad de Antonio Nariño se ha realizado un total de 5 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 433 Beneficiarios, donde el año con más participación fue en el 2013 con un porcentaje del 46 %.

35 Ver Anexo 14.3_ Listado de Beneficiarios Teusaquillo (CD)

Gráfico. 50. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas.

Tabla. 27. Total de Beneficiarios atendidos.

	AÑO				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Mujer	0	0	43	46	89	66,9%
Hombre	0	0	17	27	44	33,1%
Total	0	0	60	73	133	100,0%

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Antonio Nariño_ Elaborado por Coordinación de Territorios

En la participación de los beneficiarios en cada una de las ferias Temporales de la Localidad de Antonio Nariño, se puede Identificar que el 66.9 % son Mujeres y el 33.1 % son Hombres. Anexo Listado de Beneficiarios.[36] Es importante mencionar que en la construcción de la información no se encontró el listado de los beneficiarios de los años 2012, 2013 y 2014.

LOCALIDAD TUNJUELITO

Cuadro. 7. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES LOCALIDAD TUNJUELITO 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria Navideña - Plazoleta Codensa Venecia		45			45
2	Feria Navideña - Parque San Carlos			12		12
3	Feria Navideña - Plazoleta Codensa Venecia			21		21
4	Feria navideña - Parque Venecia			30		30
	TOTAL	**0**	**45**	**63**	**0**	**108**
		0%	**42%**	**58%**	**0%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Tunjuelito_ Elaborado por Coordinación de Territorios

36 Ver Anexo 14.4_Listado de Beneficiarios Antonio Nariño (CD)

Como se puede identificar, en la Localidad de Tunjuelito se ha realizado un total de 4 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 108 Beneficiarios, donde el año con más participación fue en el 2014 con un porcentaje del 58 %.

Gráfico. 51. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas.

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Antonio Nariño_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Tabla. 28. Total de Beneficiarios atendidos.

	AÑO				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Mujer	0	26	53	0	79	73,8%
Hombre	0	18	10	0	28	26,2%
Total	0	44	63	0	107	100,0%

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Antonio Nariño_ Elaborado por Coordinación de Territorios

En la participación de los beneficiarios en cada una de las Ferias Temporales de la Localidad de Tunjuelito, se puede Identificar que el 73,8 % son Mujeres y el 26.2 % son Hombres. Anexo Listado de Beneficiarios.[37]

37 Ver Anexo 14.6_Listado de Beneficiarios Tunjuelito (CD)

LOCALIDAD USAQUÉN

Cuadro. 8. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES LOCALIDAD USAQUEN 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria Navideña Parque Usaquén		59			59
2	Feria navideña Anden Carrera 6 y 6A con Calle 118 y 119			48		48
3	Feria de la Amor y Amistad / Plazoleta de las Aguas				71	71
	TOTAL	**0**	**59**	**48**	**71**	**178**
		0%	**33%**	**27%**	**40%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Usaquén_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Como se puede identificar, en la Localidad de Usaquén se ha realizado un total de 3 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 178 Beneficiarios, donde el año con más participación fue en el 2015 con un porcentaje del 40 %.

Gráfico. 52. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas.

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Usaquén_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Tabla. 29. Total de Beneficiarios atendidos.

	AÑO				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Mujer	0	43	27	37	107	63,7%
Hombre	0	16	21	24	61	36,3%
Total	0	59	48	61	168	100,0%

En la participación de los beneficiarios en cada una de las ferias Temporales de la Localidad de Usaquén, se puede Identificar que el 63,7 % son Mujeres y el 36.3 % son Hombres. Anexo Listado de Beneficiarios.[38]

LOCALIDAD CHAPINERO

Cuadro. 9. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES LOCALIDAD CHAPINERO 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	CALLE 91 CON KRA 15	25	25	25	25	100
2	CALLE 82 CON KRA 20	25	25	25	25	100
3	Ferias Navideñas_PLAZOLETA LOURDES	63	63	63		189
4	Feria Navideña _CALLE 85 CON 15	63	63			126
5	Feria Navideña_CALLE 91 CON KR 15	63	63	63		189
6	Feria Navideña_PARQUE HIPPIES	63	63			126
7	Feria navideña _CALLE 97 CON KRA 15	63	63	63		189
8	Feria Navideña _CALLE 85 CON KRA 15	63	63	63		189
9	Feria Navideña _CALLE 43 CON KRA 13	63	63	63		189
10	Feria Navideña _CALLE 91 CON KR 15	63	63	63		189
11	Feria de la Madre_CALLE 91 CON KR 15	63	63	63		189
12	Feria de la Madre_CALLE 82 CON KRA 20	50	50	50		150
13	Feria de la Productividad para personas con Discapacidad				59	59
	TOTAL	**667**	**667**	**541**	**109**	**1984**
		34%	**34%**	**27%**	**5%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Chapinero_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Como se puede identificar, en la Localidad de Usaquén se ha realizado un total de 37 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 1984 Beneficiarios, donde los años con más participación fue en el 2012 y 2013 con un porcentaje del 34 % Anexo Listado de Beneficiarios.[39]

38 Ver Anexo 14.7_Listado de Beneficiarios Usaquén (CD)

39 Ver Anexo 14.5_Listado de Beneficiarios Chapinero (CD)

LOCALIDAD FONTIBÓN

Cuadro. 10. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES LOCALIDAD FONTIBON 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria Navideña - Parque Fundacional de Fontibón		70	70	24	164
2	Feria Escolar - Parque Fundacional de Fontibón			20		20
3	Feria de la Madre - Bulevar Peatonal de Salitre Plaza - Av Esperanza con 68 D			25	28	53
4	Feria del Amor y Amistad - Bulevar Peatonal de Salitre Plaza - Av Esperanza con 68 D			25	29	54
5	Feria Temporal Centro Comercial Hayuelos				24	24
	TOTAL	**0**	**70**	**140**	**105**	**315**
		0%	**22%**	**44%**	**33%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Fontibón_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Como se puede identificar, en la Localidad de Fontibón se ha realizado un total de 9 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 315 Beneficiarios, donde el año con más participación fue en el 2014 con un porcentaje del 44 %.

Gráfico. 53. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas.

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Fontibón_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Tabla. 30. Total de Beneficiarios atendidos.

AÑO				TOTAL	%
2012	2013	2014	2015		

Mujer	0	37	80	67	184	58,4%
Hombre	0	33	60	38	131	41,6%
Total	0	70	140	105	315	100,0%

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Fontibón_ Elaborado por Coordinación de Territorios

En la participación de los beneficiarios en cada una de las ferias Temporales de la Localidad de Fontibón, se puede Identificar que el 58,4 % son Mujeres y el 41.6 % son Hombres. Anexo Listado de Beneficiarios.[40]

LOCALIDAD PUENTE ARANDA

Cuadro. 10. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES LOCALIDAD PUENTE ARANDA 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria Red de Mujeres Productoras de Puente Aranda - Parque Ciudad Montes			23		23
2	Feria Productiva día de la Discapacidad - Parque Ciudad Montes			18		18
3	Feria Red de Mujeres Productoras de Puente Aranda - Bahia Parque Torremolinos				22	22
4	Feria del Amor y Amistad - Calle 9 entre carrera 39 y 40				17	17
	TOTAL	**0**	**0**	**41**	**39**	**80**
		0%	**0%**	**51%**	**49%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Puente Aranda_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Como se puede identificar, en la Localidad de Puente Aranda se ha realizado un total de 4 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 80 Beneficiarios, donde el año con más participación fue en el 2014 con un porcentaje del 51 %.

Gráfico. 54. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas.

40 Ver Anexo 14.8_Listado de Beneficiarios Fontibón (CD)

Tabla. 31. Total de Beneficiarios atendidos.

	AÑO				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Mujer	0	0	38	34	72	90,0%
Hombre	0	0	3	5	8	10,0%
Total	0	0	41	39	80	100,0%

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Puente Aranda_ Elaborado por Coordinación de Territorios

En la participación de los beneficiarios en cada una de las ferias Temporales de la Localidad de Puente Aranda, se puede Identificar que el 90 % son Mujeres y el 10 % son Hombres. Anexo Listado de Beneficiarios.[41]

LOCALIDAD SUBA

Cuadro.11. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES LOCALIDAD SUBA 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria Navideña - Portal de Transmilenio Norte		67			67
2	Feria Navideña - Portal de Transmilenio Suba		114	75		189
3	Feria Navideña - Alameda la Toscana		54			54
4	Feria Escolar - Portal Transmilenio Suba			37	36	73
5	Feria de la Madre - Portal Transmilenio Suba			57	52	109
6	Feria del Amor y Amistad - Portal Transmilenio Suba			23	66	89
7	Feria Escolar - Bulevar Niza				22	22
8	Feria de la Madre - Predio Ubicado Puente largo Av Suba Calle 106				24	24
	TOTAL	**0**	**235**	**192**	**200**	**627**
		0%	**37%**	**31%**	**32%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Suba_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Como se puede identificar, en la Localidad de Suba se ha realizado un total de 12 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 627 Beneficiarios, donde el año con más participación fue en el 2013 con un porcentaje del 37 %.

41 Ver Anexo 14.9_Listado de Beneficiarios Puente Aranda (CD)

Gráfico. 55. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas.

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Suba_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Tabla. 32. Total de Beneficiarios atendidos.

	AÑO				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Mujer	0	131	121	118	370	59,0%
Hombre	0	104	71	82	257	41,0%
Total	0	235	192	200	627	100,0%

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Suba_ Elaborado por Coordinación de Territorios

En la participación de los beneficiarios en cada una de las ferias Temporales de la Localidad de Suba, se puede Identificar que el 59 % son Mujeres y el 41 % son Hombres. Anexo Listado de Beneficiarios.[42]

42 Ver Anexo 14.10_Listado de Beneficiarios Suba (CD)

LOCALIDAD ENGATIVÁ

Cuadro. 12. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES LOCALIDAD ENGATIVA 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria Agroindustrial -Parque san Andrés			10		10
2	Feria de la madre - Puente vehicular calle 26 con ciudad de Cali			20		20
3	Feria de Amor y Amistad - Parque Villas de Granada				30	30
	TOTAL	**0**	**0**	**30**	**30**	**60**
		0%	**0%**	**50%**	**50%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Engativá_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Como se puede identificar, en la Localidad de Engativá se ha realizado un total de 3 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 60 Beneficiarios. Es importante mencionar que en la Localidad de Engativá aún no se tiene posicionada una feria temporal, por lo que se está en exploración de un espacio adecuado que pueda tramitarse periódicamente y de esta forma tener un reconocimiento de la comunidad.

Gráfico. 56. Beneficiarios por feria - Variables Demográficas.

Tabla. 33. Total de Beneficiarios atendidos.

	AÑO				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Mujer	0	0	24	18	42	70,0%
Hombre	0	0	6	12	18	30,0%
Total	0	0	30	30	60	100,0%

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Engativá_ Elaborado por Coordinación de Territorios

En la participación de los beneficiarios en cada una de las ferias Temporales de la Localidad de Engativá, se puede Identificar que el 70 % son Mujeres y el 30 % son Hombres. Anexo Listado de Beneficiarios.[43]

LOCALIDAD USME

Cuadro. 13. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES LOCALIDAD USME 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria Navideña - Santa Librada		147			147
2	Feria Escolar - Santa Librada			62		62
3	Feria Semana Santa - Usme Pueblo			7		7
4	Feria Semana Santa - Santa Librada			8		8
5	Feria Dia de la Madre - Aurora				17	17
6	Feria Dia de la Madre Anden carrera 1 este calle 76 y 77 sur			68		68
7	Feria Dia de la Madre - Chapinerito Anden carrera 1 este calle 87 C Sur				17	17
8	Feria Dia de Amor y Amistad - Altavista carrera 1 Este calle 65 C Sur				20	20
9	Feria Dia de Amor y Amistad - Chapinerito Anden carrera 1 este calle 87 C Sur				8	8
	TOTAL	**0**	**147**	**145**	**62**	**354**
		0%	**42%**	**41%**	**18%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Usme_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Como se puede identificar, en la Localidad de Usme se ha realizado un total de 9 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 354 Beneficiarios, donde el año con más participación fue en el 2013 con un porcentaje del 42 %.

43 Ver Anexo 14.11_Listado de Beneficiarios Engativá (CD)

Gráfico. 57. Beneficiarios por feria - Variables Demográficas.

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Usme_ Elaborado por Coordinación de Territorios.

Tabla. 34. Total de Beneficiarios atendidos.

	AÑO				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Mujer	0	93	84	38	215	60,7%
Hombre	0	54	61	24	139	39,3%
Total	0	147	145	62	354	100,0%

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Usme_ Elaborado por Coordinación de Territorios

En la participación de los beneficiarios en cada una de las ferias Temporales de la Localidad de Usme, se puede Identificar que el 60.7 % son Mujeres y el 39.3 % son Hombres. Anexo Listado de Beneficiarios.[44]

44 Ver Anexo 14.12_Listado de Beneficiarios Usme (CD)

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR

Cuadro. 14. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria navideña Ciudad Bolivar - 2013 / Alameda Calle 60 Sur		26			26
2	Feria escolar Ciudad Bolivar 2015 / Plaza de Mercado Los Luceros				7	7
3	Feria amor y amistad Ciudad Bolivar - Arborizadora Baja 2015 / Alameda Calle 60 Sur				10	10
4	Feria amor y amistad Ciudad Bolivar - Sierra Morena II 2015 / Anden Diagonal 70 sur entre Calle 73 A y 73				5	5
	TOTAL	**0**	**26**	**0**	**22**	**48**
		0%	**54%**	**0%**	**46%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Ciudad Bolívar_ Elaborado por Coordinación de Territorios.

Como se puede identificar, en la Localidad de Ciudad Bolívar se ha realizado un total de 9 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 48 Beneficiarios, donde el año con más participación fue en el 2013 con un porcentaje del 54 %.

Gráfico. 58. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Ciudad Bolívar_ Elaborado por Coordinación de Territorios.

Tabla. 35. Total de Beneficiarios atendidos.

	AÑO				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Mujer	0	16	0	17	33	68,8%
Hombre	0	10	0	5	15	31,3%
Total	0	26	0	22	48	100,0%

En la participación de los beneficiarios en cada una de las ferias Temporales de la Localidad de Ciudad Bolívar, se puede Identificar que el 70 % son Mujeres y el 30 % son Hombres. Anexo Listado de Beneficiarios.[45]

LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL

Cuadro. 15. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES LOCALIDAD SAN CRISTOBAL 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria navideña San Cristobal 2013 / Recinto Ferial 20 de Julio		37			37
2	Feria amor y amistad San Cristobal 2014 / Recinto Ferial 20 de Julio			8		8
3	Feria Productiva para Personas con Discapacidad y Cuidadores - San Cristobal 2014 / Plaza Ferial 20 de Julio			109		109
4	Mercado Campesino - Localidad San Cristóbal Octubre 2014 / Recinto Ferial 20 de Julio			35		35
5	Feria amor y amistad Rafael Uribe 2015 / Anden Avenida Caracas Calle 41 B Sur				25	25
	TOTAL	**0**	**37**	**152**	**25**	**214**
		0%	**17%**	**71%**	**12%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial San Cristóbal_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Como se puede identificar, en la Localidad de San Cristóbal se ha realizado un total de 9 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 48 Beneficiarios, donde el año con más participación fue en el 2013 con un porcentaje del 54 %.

45 Ver Anexo 14.13_Listado de Beneficiarios Ciudad Bolívar (CD)

Gráfico. 59. Beneficiarios por feria - Variables Demográficas

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial San Cristóbal_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Tabla. 36. Total de Beneficiarios atendidos.

	AÑO				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Mujer	0	20	110	14	144	67,3%
Hombre	0	17	42	11	70	32,7%
Total	0	37	152	25	214	100,0%

En la participación de los beneficiarios en cada una de las ferias Temporales de la Localidad de San Cristóbal, se puede Identificar que el 67.3 % son Mujeres y el 32.7 % son Hombres. Anexo Listado de Beneficiarios.[46]

LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

Tabla. 37. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES RAFAEL URIBE URIBE 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria amor y amistad Rafael Uribe 2015 / Anden Avenida Caracas Calle 41 B Sur				25	25
	TOTAL	**0**	**0**	**0**	**25**	**25**
		0%	**0%**	**0%**	**100%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Rafael Uribe Uribe_ Elaborado por Coordinación de Territorios

46 Ver Anexo 14.14_Listado de Beneficiarios San Cristóbal (CD)

Gráfico. 60. Beneficiarios por feria - Variables Demográficas

Tabla. 38. Total de Beneficiarios atendidos.

	AÑO				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Mujer	0	0	0	7	7	28,0%
Hombre	0	0	0	18	18	72,0%
Total	0	0	0	25	25	100,0%

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Rafael Uribe Uribe_ Elaborado por Coordinación de Territorios

LOCALIDAD KENNEDY

Cuadro. 15. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES KENNEDY 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria navideña Kennedy Ley - 2013 / Plazoleta El Ley		65			65
2	Feria navideña Kennedy 2013 / Anden Tintal Plaza		37			37
3	Feria escolar Kennedy 2014 / Plazoleta El Ley			30		30
4	Feria Artesanal Kennedy - Ley 2015 / Plazoleta El Ley				19	19
5	Feria amor y amistad Kennedy 2015 / Plazoleta El Ley				37	37
	TOTAL	**0**	**102**	**30**	**56**	**188**
		0%	**54%**	**16%**	**30%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Kennedy_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Como se puede identificar, en la Localidad de Kennedy se ha realizado un total de 5 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 188 Beneficiarios, donde el año con más participación fue en el 2013 con un porcentaje del 54 %.

Gráfico. 61. Beneficiarios por feria - Variables Demográficas

Tabla. 39. Total de Beneficiarios atendidos.

	AÑO				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Mujer	0	70	24	38	132	70,2%
Hombre	0	32	6	18	56	29,8%
Total	0	102	30	56	188	100,0%

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Kennedy_ Elaborado por Coordinación de Territorios

En la participación de los beneficiarios en cada una de las ferias Temporales de la Localidad de Kennedy, se puede Identificar que el 70.2 % son Mujeres y el 29.8 % son Hombres.

LOCALIDAD BOSA

Tabla. 40. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES BOSA 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria navideña Bosa 2013 / Alameda el Porvenir		30			30
2	Feria de productividad 2015 - Barrio Olarte / Seleccione una opción					0
	TOTAL	**0**	**30**	**0**	**0**	**30**
		0%	**100%**	**0%**	**0%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Bosa_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Gráfico. 62. Beneficiarios por feria - Variables Demográficas

Tabla. 41. Total de Beneficiarios atendidos

	AÑO				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Mujer	0	25	0	0	25	83,3%
Hombre	0	5	0	0	5	16,7%
Total	0	30	0	0	30	100,0%

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Bosa_ Elaborado por Coordinación de Territorios

LOCALIDAD CANDELARIA

Cuadro. 16. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES LOCALIDAD CANDELARIA 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria Artesanal y Cachivaches /Parqueadero las Aguas	324				324
2	Feria Navidad - Universidad los Andes		7			7
3	Feria Navidad - Anden Av Jimenez de Quesada carrera 10			39		39
4	Feria Temporal de mujeres Productivas - Plaza de Bolivar				41	41
5	Feria Temporal Semana Santa Monserrate				136	136
6	Feria Temporal Semana Santa Monserrate (escaleras al lado izquierdo)				20	20
7	Feria de Amor y Amistad la Candelaria - Plazoleta de Iglesa de Nuestra Señora de las Aguas				25	25
	TOTAL	**324**	**7**	**39**	**222**	**592**
		55%	**1%**	**7%**	**38%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Candelaria_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Como se puede identificar, en la Localidad de Candelaria se ha realizado un total de 7 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 592 Beneficiarios, donde el año con más participación fue en el 2012 con un porcentaje del 55 %.

Gráfico. 63. Beneficiarios por Feria - Variables Demográficas

Tabla. 42. Total de Beneficiarios atendidos

	AÑO				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Mujer	118	6	18	151	293	50,1%
Hombre	199	1	21	71	292	49,9%
Total	317	7	39	222	585	100,0%

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Candelaria_ Elaborado por Coordinación de Territorios

En la participación de los beneficiarios en cada una de las ferias Temporales de la Localidad de Candelaria, se puede Identificar que el 50.1 % son Mujeres y el 49.9 % son Hombres. Anexo Listado de Beneficiarios.[47]

LOCALIDAD MÁRTIRES

Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

En la Localidad 14 Los Mártires en los años 2012 – 2013 – 2014, las Ferias Temporales estuvo a cargo de la Alcaldía Local, por lo tanto el Instituto para la Economía Social – IPES, por medio de los gestores territoriales realizaba acompañamiento y seguimiento al evento organizado por la

47 Ver Anexo 14.18_Listado de Beneficiarios Candelaria (CD)

administración. Entre las actividades realizadas por el IPES se encontraban: Caracterización de los participantes, seguimiento a las ventas, toma de listados de asistencia, acompañamiento institucional y control del evento.

LOCALIDAD SANTA FE

Cuadro. 17. Numero de Ferias Temporales realizadas en los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015

No	FERIAS TEMPORALES LOCALIDAD SANTA FE 2014 - 2013 - 2014 - 2015					TOTAL
	Nombre de La Feria	AÑO				
		2012	2013	2014	2015	
1	Feria Navideña - Parque Nacional		384			384
2	Feria Navideña - Plazoleta la Mariposa		228	269		497
3	Feria Artesanal y de cachivaches			135		135
4	Feria Artesanal de los Andes - Eje Ambiental				10	10
5	IV Feria Productiva de las Personas Mayores - Parque Nacional				17	17
	TOTAL	**0**	**612**	**404**	**27**	**1043**
		0%	**59%**	**39%**	**3%**	

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Santa Fe_ Elaborado por Coordinación de Territorios

Como se puede identificar, en la Localidad de Santa Fe se ha realizado un total de 6 Ferias en el periodo comprendido del 2012 al 2015 con un total de 1043 Beneficiarios, donde el año con más participación fue en el 2013 con un porcentaje del 59 %.

Grafico 64. Beneficiarios por feria - Variables Demográficas

Tabla. 43. Total de Beneficiarios atendidos

	AÑO				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Mujer		91		41	132	48,0%
Hombre		69		74	143	52,0%
Total	0	160	0	115	275	100,0%

Fuente: Información Suministrada por Equipo Territorial Santa Fe_ Elaborado por Coordinación de Territorios

En la participación de los beneficiarios en cada una de las ferias Temporales de la Localidad de Santa Fe, se puede Identificar que el 48 % son Mujeres y el % son Hombres. Anexo Listado de Beneficiarios.[48]

d. ZAERT

Después de dos años de implementada el Piloto ZAERT Aguas y de los diferentes seguimientos periódicos realizados se puede evidenciar que los beneficiarios han tenido un mejoramiento en las ventas y una mayor organización de su unidad productiva. Por otra parte durante el seguimiento al cumplimiento del reglamento interno se tomaron medidas donde se realizó la restitución de dos carpas junto a los beneficiarios a los cuales se les asigno dicha alternativa comercial, por incumplimiento de lo estipulado en las normas establecidas en el reglamento. En este sentido para el mes de octubre de 2015 se realizó la reorganización y ubicación en el espacio de las carpas, logrando de esta manera tener una percepción de seguridad y la organización.

De los vendedores beneficiados del Piloto ZAERT, el 55% son mujeres y el 45% restante hombres. Con un promedio de edad de 50 años, el 52% de los vendedores se encuentra en un rango de edad entre los 45 y 59 años, mientras un 28% se encuentra entre los 30 y 44 años. El 66% de las mujeres vendedoras encuestadas pertenece al grupo poblacional madre cabeza única de familia. El 39% de la población encuestada reside en la localidad de Santa Fe, otro 25% en San Cristóbal y un 11% en Engativá. Los demás vendedores viven en otras siete (7) localidades de la ciudad. Aproximadamente 6 de cada 10 vendedores tienen como último nivel de estudios alcanzado la secundaria completa y tan sólo un 17% tienen estudios superiores, mientras otro 17% sólo terminaron la primaria.

El 82% de los vendedores trabajan los siete (7) días a la semana, y sólo un 7% no trabaja los sábados ni domingos. Las jornadas son generalmente de 9 a 11 horas diarias. En la zona se maneja un promedio de ventas de $60.000 diarios, es decir que en el agregado de los vendedores encuestados las ventas diarias están alrededor del $1.800.000, aproximadamente de los $54.000.000 mensuales, resultados del estudio económico. Trabajando un promedio de 28 días al mes, las ventas

48 Ver Anexo 14.19_Listado de Beneficiarios Santa Fe (CD)

mensuales por punto son en promedio de $1.680.000, con una ganancia neta promedio de $900.000, equivalente a 1,4 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes-SMMLV.
Piloto ZAERT – Sao Kennedy

La localidad de Kennedy tiene 898.000 habitantes (13,1% del total de la ciudad), lo que la ubica como la primera localidad en población y la segunda en densidad de población: 233 personas por hectárea, por encima del promedio de la ciudad (42 p/ha).

Registro fotográfico. Piloto ZAERT Kennedy

Foto. 12. Piloto ZAERT. Kennedy

Los sectores económicos más importantes de la localidad de Kennedy son: comercio (44% de las empresas), industria (19%), servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (8,1 %), transporte, almacenamiento y comunicaciones (8%), hoteles y restaurantes (7%).[49] El Piloto ZAERT Kennedy cuenta con un flujo peatonal moderado (34 personas por minuto en promedio), caracterizado por ser un espacio de paso peatonal y de transbordo de pasajeros provenientes del interior y exterior de la ciudad. La zona es cercana a negocios de plotter e impresiones gráficas, locales de venta de ropa, accesorios de celular, centro veterinario y bares.

Identificación y caracterización

Los beneficiarios de la ZAERT Piloto SAO, son 32 vendedores pertenecientes a la antigua zona de transición de la calle 21 sur con carrera 71 D.

49 Perfil económico y empresarial Localidad de Kennedy, Cámara de Comercio de Bogotá. 2006

Listado 2. Beneficiarios ZAERT Piloto SAO

No	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	I.D. C.C.
1	WILLIAM	ARTURO	BOLIVAR	SANDOVAL	79.748.360
2	LUIS	ALBERTO	DAZA	DAZA	16.254.070
3	NANCY	PATRICIA	MELO	RODRIGUEZ	51.947.314
4	WILLIAM	MANUEL	ORTIZ	LAITON	79.403.086
5	JOSE	RICAURTE	PULIDO	SALAZAR	6.002.695
6	YENNY	ANDREA	RAMOS	RODRIGUEZ	52.839.579
7	LUIS	ROBERTO	LEMA	TITUAÑA	315.656
8	LUZ	LIBIA	BENITEZ	GOMEZ	39.690.123
9	JUAN	CARLOS	BETANCOURT	SANCHEZ	79.576.717
10	BLANCA	CECILIA	LEON		51.973.293
11	FLOR	EDILMA	VERANO	GUERRERO	23.498.779
12	LUIS	EDGAR	AREVALO	MOLINA	19.441.173
13	MARTHA	CECILIA	HINCAPIE	FUENTES	52.233.422
14	YULIETH		VELEZ	GALVIS	52.156.400
15	LUZ	EDITH	SANTOS	GUERRERO	53.076.637
16	LUIS	OSWALDO	AMAGUAÑA	MALDONADO	79.732.652
17	RAUL		BARON		79.061.837
18	ALFONSO		SALAZAR		
19	EVANGELISTA		MOLINA	LOPEZ	1.362.164
20	JOSE		ACEVEDO	MELO	17.582.514
21	EDILBERTO		CASTRO	GARCIA	79.488.162
22	DEONICIA		ROCHA		52.956.630
23	LUZ		MALDONADO	CAVASCANGO	28.057.787
24	SANDRA	LILIANA	AVILA	LOPEZ	53.131.091
25	REMBERTO DEL	CRISTO	SIERRA	MERCADO	6.820.792
26	JHON	FREDY	ARENAS	BELTRAN	80.153.662
27	JORGE	EDUARDO	GONZALEZ	SIERRA	17.162.343
28	LUZ	AMANDA	FORERO	SIERRA	35.319.970
29	ISAURO		AREVALO	MORENO	19.292.623
30	JOSE	WILSON	OCHOA		79.596.500
31	LEONEL		JURADO	LOPEZ	4.463.292
32	JOSE	MIGUEL	CALDERON	MARENTES	19.265.515

Implementación

La antigua zona de transición de la calle 21 sur con carrera 71 D, era un espacio comercial en el cual se reubicaron los 32 vendedores por un tiempo estimado de 7 años en desarrollo de su actividad comercial.

Foto. 13. Registro fotográfico. Piloto ZAERT Kennedy

Fuente: Registro propio

Piloto ZAERT – SDE Teusaquillo

En diciembre del 2012 inicia la feria navideña ubicada en la zona de la 26 con carrera 66, frente a la Secretaría Distrital de Educación. En el espacio, se ubicaron 12 carpas, para igual número de vendedores, los cuales comercializaban productos de confitería y alimentos preparados. La feria continuó realizándose permanentemente hasta la fecha.

En el primer semestre del 2015, se realizó el estudio socio económico en la zona que incluía la encuesta a los vendedores ubicados en las carpas. Se encuestaron 9 vendedores, de los cuales el 56% corresponde a mujeres y el 44% restante hombres. Con un promedio de edad 45,2 años, el 55% de los vendedores se encuentra en un rango de edad entre los 26 y 38 años, mientras el otro 45% entre los 58 y los 68 años. En mujeres el promedio de edad (49 años) es superior en 10 años al de los hombres (39 años). El 60% de las mujeres vendedoras encuestadas pertenece al grupo poblacional madre cabeza única de familia. El 88% de la población encuestada reside en Bogotá y de ellos un 33% vive en la localidad de Bosa, otro 33% en Ciudad Bolívar, un 11% en San Cristóbal y el restante 11% en Santa Fé.

Registro fotográfico 9. Piloto ZAERT – SED

Identificación y caracterización

El 44% de la población indicó llevar más de 15 años como vendedor informal y un 88% indicó llevar más de 5 años vendiendo en la zona. Adicionalmente también un 88% de la población indicó pagar cuota para conservar el puesto de venta, el cual incluye vigilancia. El 88% de los vendedores trabajan entre cinco (5) y siete (7) días a la semana, principalmente los días hábiles y sábados, en jornadas que van generalmente de 9 a 13 horas diarias. Sólo un 12% trabaja 4 horas, es decir menos de 9 horas diarias.

Listado. Beneficiarios ZAERT Piloto SAO

Nº	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	Beatriz		Montealegre	
2	Luis		Garcia	Lozano
3	Ana	Teresa	Montealegre	
4	Blanca	Verónica	Roa	
5	Diana	Marcela	Álvarez	Amórtegui
6	Flor	Stella	Montealegre	
7	Rafael	Antonio	Hernández	Salamanca
8	Jorge	Iván	Hernández	Salamanca
9	José		Guevara	Perlaza

La zona tiene un alto nivel de ventas, debido principalmente por el bajo nivel de competencia de los productos ofertados, ya que en la zona hay alto tránsito de empleados y ciudadanos en general porque no existen tiendas o comercio al menudeo cercano, a excepción de una cadena comercial a 100 metros. Este factor también explica una fijación de precios por encima del sugerido por parte de los vendedores, estimando una tasa de ganancia promedio del 35%. De acuerdo a los resultados de la encuesta, los productos que más se venden en la zona donde se ubican los vendedores son confiterías, tintos y cigarrillos. La vocación económica del sector es de alimentos denominadas comidas rápidas (Empanadas, pasteles, entre otros.)

a. Embellecedores de calzado

Aspectos generales

De conformidad con la Sentencia N° 2003-2530 del 02 de febrero del 2012 del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, en el cual se ordena:

Orden 1: “AMPÁRASE el derecho colectivo al goce y disfrute del espacio público, afectado por las ventas informales de vendedores estacionarios, semi-estacionarios y ambulantes, ubicados en las calles y andenes de i) la Calle 19, entre Carreras 3ª y 15; ii) la Calle 14, entre Carreras 5ª y 10ª; iii) la Carrera 10ª, entre Calles 10ª y 20; iv) las Calles 15 y 17, entre Carreras 5ª y 10ª; v) la Carrera 7ª,

entre Calles 7ª y 34; vi) la Carrera 51, entre las Diagonales 44 y 47; vii) la Calle 6 D Sur, entre la Carrera 71 D y la Av. Boyacá; viii) las Calles 7ª y 10ª, entre Carreras 19 y 24; ix) y la Calle 24, entre Carreras 6ª y 7ª"

Orden 12:

"ORDENÁSE al IPES, que dentro de los cinco (5) meses siguientes a la ejecutoria de esta providencia, y una vez haya identificado y registrado a las personas que se dedican a lustrar botas en el espacio público descrito en el numeral 1°, proceda a entregarles un carné para identificarlos plenamente y le sindique, posteriormente, los lugares en los que se les permitirá de manera organizada realizar su actividad.

Por lo anterior y de acuerdo con lo ordenado por la Sentencia en mención, el Instituto para la Economía Social – IPES procedió a realizar la identificación, caracterización, registro en la Herramienta Misional – HEMI y posterior entrega de carné a la población de Embellecedores de Calzado, en las direcciones que describen en el numeral 1° de dicha sentencia.

En las direcciones descritas se identificaron 172 embellecedores de calzado, los cuales algunos se encuentran agrupados en cuatro asociaciones de las localidades de Santa fe, Candelaria y Mártires y otros se encuentran identificados como independientes. No obstante el Instituto Para la Economía Social - IPES, con el ánimo de adelantar la política de inclusión social en el marco de la Bogotá Humana ha entregado overoles a esta población de embellecedores de calzado que no son sujetos de a la Acción Popular 2003-2530, donde se ha incluido a 332 personas que ejercen la actividad de embellecedores de calzado pertenecientes a los gremios organizados e independientes

b. Zonas de Transición.

"El artículo 19 del Decreto 215 de 2005 prevé que el Alcalde Mayor o la autoridad competente podrán, en forma motivada, establecer Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados, entendidas como una fase del proceso encaminada a la recuperación o renovación de los espacios públicos afectados por la proliferación de ventas informales y en tanto se ofrezcan las alternativas económicas a quienes desarrollan este tipo de actividad.

…dentro del marco jurídico adoptado por el Plan Maestro del Espacio Público, la política de atención a la población de los vendedores informales no sólo corresponde a las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados, sino también a los espacios análogos, a los usos temporales del espacio público y a las demás políticas, estrategias y programas que adelanta la Administración Distrital frente a este tema.

… en virtud de lo anterior se expidió el Decreto Distrital 419 de 2006 "Por el cual se reglamentan las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados en el Distrito Capital".

… estas Zonas de Transición fueron señaladas por los Alcaldes Locales de manera temporal, para la realización de actividades comerciales por parte de las asociaciones y organizaciones de vendedores

informales, cuya determinación física en cada localidad tuvo fundamento en el inventario adoptado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

… la Zona de Transición tiene por objeto dar un tiempo perentorio para que las personas que las ocupen estén preparadas con obtención de recursos financieros, a fin de llegar a crear o fortalecer microempresas que les permitan generar ingresos fuera del espacio público, de manera sostenible y rentable; igualmente, para que algunos de ellos puedan gestionar alternativas para su vinculación al mercado laboral en empresas públicas y/o privadas."

Con el Decreto 419 de 2006, se establecieron las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados, como " … los espacios señalados por los Alcaldes Locales de manera temporal, para la realización de actividades comerciales por parte de las asociaciones u organizaciones de vendedores informales, cuya determinación física en cada localidad tendrá como fundamento el inventario adoptado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

De manera excepcional se podrán ubicar Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados en las Zonas Especiales de que trata el artículo 13 del Decreto Distrital 098 de 2004 y en las áreas incluidas en el inventario de espacios públicos recuperados mediante querella, siempre que se garantice la seguridad y la movilidad en el espacio público.

Asociaciones u organizaciones de vendedores informales:

Son las personas jurídicas existentes o que se creen como resultado de la agremiación de vendedores informales, cuyo registro ante el Fondo de Ventas Populares es indispensable para que sus miembros desarrollen actividades comerciales en las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados.

Autorización:

Es el acto administrativo expedido por el respectivo Alcalde Local, mediante el cual se permite a los integrantes de una asociación u organización de vendedores informales, debidamente registrada ante el Fondo de Ventas Populares, desarrollar actividades comerciales legales dentro de las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados, siempre y cuando se garantice la libre movilidad de los transeúntes en el espacio público.

Esta autorización, en ningún caso generará derechos reales sobre el espacio público, ni constituye derecho adquirido alguno a favor de su titular y será de carácter intransferible. En todo caso, la autorización no permite ningún tipo de intervención, construcción, ocupación o cerramiento… son los Alcaldes Locales las autoridades competentes para establecer las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados ZTAA de su localidad, con fundamento en el inventario de zonas susceptibles de transición del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP."

Según el Decreto 450 de 2009, el término de duración de las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados no podrá exceder de un (1) año, prorrogable por el mismo término hasta en dos (2) oportunidades, contado a partir de la terminación del plazo inicialmente concedido."
El IPES en su momento estableció el procedimiento interno y los términos para el registro de las asociaciones u organizaciones de vendedores informales y sus afiliados quienes podrán participar en dichas ZTAA.

SITUACION ACTUAL

Con la expedición de: 1. El Decreto 456 de 2013, artículo 39, se derogan los Decretos Distritales 463 de 2003, 419 de 2006 y 450 de 2009 y 2. La Resolución IPES 627 de 2014, las ZTAA perdieron vigencia como formatos comerciales y se reglamentaron las Zonas de Aprovechamiento Económico Regulado Temporal – ZAERT-, las cuales en esencia replantean el paradigma del aprovechamiento económico del espacio público. Estas zonas hacen parte de la Red Pública para la Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público y no constituyen per se la política de atención a la población de vendedores informales

En el Distrito Capital fueron establecidas 18 ZTAA por los Alcaldes Locales de Barrios Unidos, Engativá, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito y Usme, las cuales cuentan con un total de 456 asociados a fecha de corte 31 de diciembre de 2014, que han sido intervenidas por el Instituto para la de Economía Social.

Las ZTAA desde su creación fueron apoyadas por el IPES, con carpas, personal para seguimiento y servicios de vigilancia para las mismas y baños portátiles. Sin embargo, oobedeciendo al recorte presupuestal del que fue objeto el Instituto para la Economía Social- IPES para la vigencia 2014 y dado que las alternativas ofrecidas por la entidad deben ser formatos comerciales sostenibles, se hizo necesaria la concurrencia de la corresponsabilidad por parte de los vendedores de la economía popular atendidos por esta entidad para el desarrollo de sus actividades económicas. Superar el déficit que presenta el funcionamiento de las alternativas comerciales le exigió al IPES entre otras cosas, disminuir el 30 % de la destinación al pago de servicios públicos y de logística. En este sentido, a los Alcaldes Locales se les informó por escrito sobre la determinación de que desde del primero de mayo de 2014, las zonas de transición no cuentan con el servicio de vigilancia.

Dado que no existe la posibilidad de la prórroga de las zonas de transición y los actos administrativos que las viabilizaron se encuentran vencidos hace más de un año, excepto en la Localidad de Barrios Unidos, el IPES determinó intensificar su labor de oferta institucional para los ocupantes y entregar a las Alcaldías Locales correspondientes los resultados de la misma, este material puede ser un insumo importante para las actuaciones administrativas a que haya lugar.

ACTUACION DEL IPES

El Instituto para la Economía Social IPES, en cumplimiento de sus funciones y misión institucional ofrece servicios de reubicación temporal de vendedores informales y demás grupos poblacionales, en las localidades del Distrito Capital, a través de:

1) Procesos de formación y capacitación que buscan el desarrollo de sus capacidades laborales y empresariales.
2) Asesoría y acompañamiento en la creación o fortalecimiento de unidades productivas en el marco de la economía popular, el autofinanciamiento, el crédito, el microcrédito y la autogestión.
3) Alternativas económicas y comerciales como puntos comerciales, ferias temporales, quioscos o mecato social.

En este sentido, el IPES realizó con sus funcionarios de Gestión Territorial especial acompañamiento y seguimiento a estas zonas durante el 2013, usualmente hace presencia en las diferentes localidades a través de los Centros de Apoyo a la Economía Popular CAEP, en los cuales se desarrollan las siguientes actividades:

- ✓ Caracterizar y registrar en la Herramienta Misional - HEMI, la población sujeto de atención de cada alternativa productiva.
- ✓ Realizar el seguimiento constante al proceso de ejecución de cada alternativa productiva en las localidades.
- ✓ Atender la ciudadanía resolviendo oportuna y eficazmente sus inquietudes procurando la solución a su necesidad.
- ✓ Responder oportunamente las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos presentados por la ciudadanía, alcaldías locales, autoridades locales, entes de control y entidades en general.
- ✓ Asesorar en la formulación de proyectos productivos a las unidades de negocio que se encuentran en proceso de fortalecimiento o emprendimiento en los territorios.
- ✓ Desarrollar cada una de las etapas de la formulación del proyecto; desde la idea de negocio, definiendo los aspectos generales, estudio de mercado, estudio técnico, aspectos organizativos y estudio financiero.
- ✓ Realizar el seguimiento desde que la Entidad Financiera aprueba y desembolsa el crédito hasta que el ciclo de vida de la unidad productiva sea autosostebible.
- ✓ Identificar y concertar los espacios y los beneficiarios mediante censo y caracterización de las ZAERT.
- ✓ Dinamizar la gestión local en las mesas intersectoriales para hacer intervención integran a la población sujeto del IPES mediante la realización de una reunión mensual

En mayo 2014 y enero de 2015, se realizaron dos jornadas específicas de oferta institucional para los vendedores ocupantes de las ZTAA.

ZONAS DE TRANSICION- ZTAA			
DIRECCION	LOCALIDAD	LIDERES	ORGANIZACIÓN
TV 33 con Cll 95	BARRIOS UNIDO	Carlos Romero. C.c. 79.289.591. Cll 79 No 63- 74 Piso 3 Apto 300. Cel.3112458993	ASARIBU
Sobre Andén Aut. Norte Cll. 99 cost. suroccid.	BARRIOS UNIDO	Dora Isabel López.c.c.41.752.965.Kra 97 A No 57-47 Int. 3. Sur. Cel.3143425084	AVA
Transv 94 L con Cll 80 Costado Norte	ENGATIVA	Carlos Alirio Soacha. c.c. 17.145.203. Cll 82 B No 95 D- 15 APTO 205. Cel.3178676615. (Asoveinpo)	AVIGUERREROS, ASOVEIN, ASOVIP 80, NUEVO HORIZONTE, ARTECOL, ASOVINPO
Andén Av. Cali entre Clls 42 F a 42G Sur Metro (cerca a Carrefour-	KENNEDY	Gelver Avila. C.C.79563508. Cll 40 Sur No 85-08. Cel. 3107865593	ASOPOQUINBAYA
Andén Calle 39 Sur con Cra 78 B costado Suroriental (Macarena)	KENNEDY	Enrique Castro Romero . Kra 72 J No. 43 Sur-51. Cel. 3112961141 E.-mail: arte.unico@hotmail.com	ARTECOL
Andén Calle 38 Sur con Cra 78 B costado Suroriental (San Lorenzo	KENNEDY	Cesar Augusto Agudelo Isaza. Tel. 2737752 . Cel.3118796347	ASOTRAINMACARENA
Cra 79 Bis A con Cll. 57 A Sur, costado Noroccidental-ROMA	KENNEDY	Cesar Augusto Agudelo Isaza. Tel. 2737752 . Cel.3118796347	ASOTRAINMACARENA
Zona verde. Cll 7 Sur entre Cra 71 D Costado Occidental- SAO	KENNEDY	William Bolívar.Cel. 3175195531	VINDESCO
Carrera 30 entre calles 9 y 10 Estación Ricaurte	MARTIRES	Felipe Díaz. Cel.3107998162	ASOCACHIVACHES
Calle 24 entre carreras 29 y 30- Méderi	MARTIRES	María Consuelo Moore Losada.Cll 23 No 19 - 47. 3105612287	ASOVEIMAR
Frente al Exito Dg 17 sur Nº 32-40	PUENTE ARANDA	Nancy Rodróguez Cardoso. C.C.51,970,310 Tel. 3115213893 /7204869 TV 39 N Nº 38 B-63 Sur.	ASCOIN UPZ MONTES
Avenida 45 con calle 174 Costado occidental	SUBA	María Flor ce. 3202426098	ASOVENORTE
Calle 166 entre carreras 45 y 46.	SUBA	María Flor ce. 3202426098	ASOVENORTE
Av 26 Kra 30 costado oriental	TEUSAQUILLO	Omar Enrique Riaño Aguilar.c.c.79.667.315.Kra 42 No 76-22 Sur. Cel.3142986233	ASCOC
Kra 30 con Cll 25	TEUSAQUILLO	Luis Aguirre.Kra 94 No 135-28. Cel.3158776292	ACOPECEI
Cll 48 B Sur entre carreras 20 y 21 Costado noroccidental- Frente a	TUNJUELITO	Felix Arturo Palacios Arenas. Tel. 3123280017 Calle 38 Sur Nº 12-87 B.Las Lomas Sector 1. E-mail:	CORPOTRAIN
Kra 24 con Cll 47 Sur	TUNJUELITO	Orlando Guevara García. Tel. 7188528 3163728138 Cra 70 D Nº 69 C - 51 Sur	VENDITUNAL
Anden Kra 1 Clls 76 B sur y 76 A sur oriental	USME	Cesar Augusto Peña Martínez (Asousme).c.c.281637.Kra 1 A Este No 76 A-40 Sur. Cel.3108283724. Julio Cesar Moreno Diáz. C.C. 80.381. Kra 4 B No 82-26 Sur Este. Tel.3153206157 (Asocovearte)	ASOUSME, ASOCOVEARTE
Muela Kra 1 Cll 76 B y 75 B sur costado suroccidental	USME		ASOCOVEARTE, ASOUSME

Fuente: Informe visitas de campo. Equipo Territoriall

Reporte de metas proyecto 725.

Los datos relacionados a continuación son corte a octubre 31 de 2015 en el formato establecido por la SDAE para el reporte mensual de la cobertura en alternativas Comerciales, el cual se alimenta con base en el seguimiento y control que efectúan los gestores comerciales y territoriales.

META PLAN DE DESARROLLO / OBJETIVOS ESPECIFICOS PROYECTO	LOCALIDAD	Ocupación DIC 2014	META PROGRAMADA 2015	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
3. Vincular vendedores informales a procesos productivos de la economía popular		5.670	**5.288**	3.311	3538	3658	3718
3.1 PUNTOS COMERCIALES		**1.861**	**1.985**	**1.940**	**1.933**	**1933**	**1933**
Restaurante Popular Cuatrovientos	ANTONIO NARIÑO	9	10	9	9	9	9
Pasaje Cultural y Comercial CED Centenario	ANTONIO NARIÑO	161	161	118	118	118	118
Rotonda Barrios Unidos	BARRIOS UNIDOS	6	7	3	3	3	3
Punto Comercial 7 de Agosto	BARRIOS UNIDOS	16	18	13	13	13	13
Plataforma Logística	BOSA	80	80	81	81	81	81
Rotonda La Candelaria	CANDELARIA	16	18	14	14	14	14
Gran Plaza Comercial y Artesanal Furatena	CANDELARIA	83	83	84	84	84	84
Centro Comercial Caravana	CANDELARIA	335	335	326	326	326	326
C.F.P Rotonda Chapinero	CHAPINERO	12	13	13	13	13	13
Parque de la Flores Cll. 68	CHAPINERO	44	44	44	44	44	44
Centro Comercial Minicentro	CHAPINERO	17	18	1	1	1	1
C.F.P. Quirigua	ENGATIVA	22	22	26	26	26	26
C.F.P Colsubsidio (KENEDDY CENTRAL)	KENNEDY	40	40	72	72	72	72
C.F.P Ley	KENNEDY	9	10	9	9	9	9
Galeria Comercial Parque España	MÁRTIRES	350	350	360	360	360	360
Cachivaches	MÁRTIRES	43	47	54	54	54	54
Punto Comercial Flores de Calle 26	MÁRTIRES	23	25	23	23	23	23
Supermercado la Esperanza	MÁRTIRES	27	30	26	26	26	26
Gran Centro Comercial Calle 13	MÁRTIRES	35	37	64	64	64	64
San Andresito Plaza 38	PUENTE ARANDA	150	150	143	143	143	143
Mercado Fresco Marco Fidel Suárez	RAFAEL URIBE URIBE	8	9	3	3	3	3
Punto Comercial Pasaje Santa Lucía	RAFAEL URIBE URIBE	11	12	12	12	12	12
Pasaje de Comidas 20 de Julio	SAN CRISTÓBAL	0	0	0	0	0	0
Madrugón de Frutas, Verduras y Miscelaneos - Lote de Los Sierra	SAN CRISTÓBAL	8	9	116	113	113	113
Bulevar de la Caracas	SANTA FE	40	44	40	40	40	40
Centro Comercial y Cultural Veracruz	SANTA FE	21	23	21	21	21	21
Rotonda Santafé	SANTA FE	22	24	18	18	18	18
Manzana 22 - San Victorino	SANTA FE	137	151	96	96	96	96
Galeria Artesanal Avenida 19	SANTA FE	16	18	19	19	19	19
Centro Cultural y Comercial Galerías Plaza	TEUSAQUILLO	5	5	5	5	5	5
Punto Comercial Calle 53	TEUSAQUILLO	16	6	17	17	17	17
Plazoleta Comercial Flores Calle 200	USAQUÉN	40	18	39	39	39	39
Bodeganga Usme	USME	31	44	33	29	29	29
Recinto Ferial 20 de Julio	SAN CRISTÓBAL	16	34	16	16	16	16
Box Colvert	SANTA FE	12	22	22	22	22	22
Venecia		0	70	0	0	0	0

Fuente: Equipos de Gestión Comercial y Territorial

META PLAN DE DESARROLLO / OBJETIVOS ESPECIFICOS PROYECTO	LOCALIDAD	Ocupación DIC 2014	META PROGRAMADA 2015	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
3. Vincular vendedores informales a procesos productivos de la economía popular		5.670	**5.288**	3.311	3538	3658	3718
3.2 ZONAS DE TRANSICIÓN - ZTAA		**456**	**456**	**456**	**416**	**416**	**416**
ZTAA Usme andén	USME	66	66	66	66	66	66
ZTAA Usme Muela Buenos Aires	USME	33	33	33	33	33	33
ZTAA Choco Tunal	TUNJUELITO	23	23	23	23	23	23
ZTAA Cementerio el apogeo	Bosa	25	25	25	25	25	25
ZTAA Carrefour	KENNEDY	32	32	32	32	32	32
ZTAA Macarena	KENNEDY	11	11	11	11	11	11
ZTAA Roma	KENNEDY	22	22	22	22	22	22
ZTAA Plaza de las Américas	KENNEDY	33	33	33	0	0	0
ZTAA CL 80	ENGATIVA	119	119	119	119	119	119
ZTAA METROPOLIS	BARRIOS UNIDOS	7	7	0	0	0	0
ZTAA CL 100	BARRIOS UNIDOS	18	18	18	18	18	18
ZTAA Centro Administrativo Distrital	TEUSAQUILLO	14	14	14	14	14	14
ZTAA Clinica Mederi	MARTIRES	10	10	10	10	10	10
ZTAA Cra 30	TEUSAQUILLO	14	14	14	14	14	14
ZTAA El Ricaurte	MÁRTIRES	14	14	14	14	14	14
ZTAA Misión Carismática	PUENTE ARANDA	8	8	8	8	8	8
ZTAA Cafam Ciudad Montes	PUENTE ARANDA	7	7	7	7	7	7

Fuente: Equipos de Gestión Comercial y Territorial

META PLAN DE DESARROLLO / OBJETIVOS ESPECIFICOS PROYECTO	LOCALIDAD	Ocupación DIC 2014	META PROGRAMADA 2015	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
3. Vincular vendedores informales a procesos productivos de la economía popular		5.670	**5.288**	3.311	3538	3658	3718
3.3 FERIAS		**3.013**	**2.290**	**435**	**650**	**773**	**833**
Ferias institucionales	**SANTA FE**	**476**	**400**	**387**	**406**	**407**	**397**
Feria de Cachivaches las Aguas		322	**222**	227	245	246	244
Feria de Cachivacheros de la Calle 24 (cll 9)		135	**150**	132	134	134	125
Feria de Monserrate		10	**20**	20	19	19	20
Feria de Los Andes		9	**8**	8	8	8	8
Ferias temporales		**2.537**	**1.890**	**48**	**244**	**366**	**436**
Ferias Escolares			70	0	0	0	0
	FONTIBÓN	-		0	0	0	0
	CHAPINERO			0	0	0	0
Feria dia del Padre			**100**	24	**0**	0	0
	FONTIBON			24	**0**	0	0
Ferias madres		65	200	0	0	0	0
	SANTAFE			0	0	0	0
	FONTIBON			0	0	0	0
	CHAPINERO			0	0	0	0
	CANDELARIA			0	0	0	0
	USME			0	0	0	0
Ferias Amor y Amistad		-	300	0	0	366	366
Feria Temporal de la Productividad Mujeres- La Candelaria	LA CANDELARIA			0	0	16	16
Feria Temporal de amor y amistad La Herradura	SANTAFÉ			0	0	17	17
Feria Temporal Planeta Rica Plaza de Bolívar	SANTAFÉ			0	0	7	7
Feria Temporal Amor y Amistad- Fontibón	FONTIBÓN			0	0	29	29
Feria Temporal Amor y Amistad Kennedy-ley	KENNEDY			0	0	40	40
Feria Temporal Amor y Amistad - Usme	USME			0	0	20	20
Feria Temporal Amor y Amistad - Usme - Chapinerito	USME			0	0	8	8
Feria Temporal Amor y Amistad - Usme - Arborizadora Baja	USME			0	0	9	9
Feria Temporal Amor y Amistad - Antonio Nariño	A. NARIÑO			0	0	40	40
Feria Temporal Amor y Amistad - San Andresito Puente Aranda	PUENTE ARANDA			0	0	17	17
Feria Temporal Amor y Amistad - San Cristobal-Rafael uribe	SAN CRISTOBAL-RAFAEL URIBE			0	0	25	25
Feria Temporal Amor y Amistad - Portal Suba-Suba	SUBA			0	0	68	68
Feria Temporal Amor y Amistad - Sierra Morena-Ciudad Bolívar	CIUDAD BOLÍVAR			0	0	11	11
Feria Temporal Amor y Amistad - Parque Lourdes Chapinero	SAN CRISTOBAL			0	0	59	59
Ferias Navideñas		1.117	1200	0	0	0	0
				0	0	0	0

Fuente: Equipos de Gestión Comercial y Territorial

META PLAN DE DESARROLLO / OBJETIVOS ESPECIFICOS PROYECTO	LOCALIDAD	Ocupación DIC 2014	META PROGRAMADA 2015	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
3. Vincular vendedores informales a procesos productivos de la economía popular		5.670	**5.288**	3.311	3538	3658	3718
Otras Ferias		1.355	20	0	122	0	70
Semana Santa	SANTA FE						
Semana Santa	CHAPINERO						
Semana Santa	CIUDAD BOLÍVAR						
Semana Santa	KENNEDY						
Feria Temporal del Adulto Mayor Parque Nacional	SANTA FE				17	0	0
Feria Gatronómica Parque Simón Bolívar	TEUSAQUILLO				46	0	0
Feria de Los Andes	KENNEDY				31	0	0
Feria de la productividad Barrio Olarte Bosa	BOSA				9	0	0
Feria Servicios Alimenticios Bogota Robotica - Barrios Unidos	BARRIOS UNIDOS				19	0	0
Feria Temporal 2015 anden costado norte Centro Comercial Santa Barbara-AMAZUT	USAQUEN						70
3.4 PUNTOS DE ENCUENTRO		**32**	**40**	**37**	**36**	**36**	**36**
Las Aguas	SANTA FE	8	10	8	10	10	10
Alcalá	USAQUÉN	8	10	6	6	6	6
Tintal	KENNEDY	8	10	13	10	10	10
Mundo Aventura	KENNEDY	8	10	10	10	10	10
3.5 QUIOSCOS		**308**	**467**	**443**	**443**	**443**	**443**
Chapinero	CHAPINERO	0	186	186	186	186	186
Santafe	SANTA FE	184	172	172	172	172	172
Plaza de los Artesanos	Plaza de los Artes	0	0	0	0	0	0
Los Martires	MÁRTIRES	24	24	0	0	0	0
Antonio Nariño	ANTONIO NARIÑO	50	41	41	41	41	41
La Candelaria	CANDELARIA	50	44	44	44	44	44
3.5 ZAERT			**50**	**28**	**60**	**57**	**57**
Piloto Primero de Mayo con Boyacá	KENNEDY				32	29	29
Las Aguas	SANTA FE			28	28	28	28

Fuente: Equipos de Gestión Comercial y Territorial

Para la temporada decembrina se programaron más de 20 ferias locales llevándose a cabo 14 con más de 500 participantes.

A continuación se presenta la programación.

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN, REDES SOCIALES E INFORMALIDAD

FERIAS DE NAVIDAD 2015

A continuación se relacionan las Ferias de Navidad que se realizarán en el Distrito:

No.	LOCALIDAD	UBICACIÓN	No. de puestos	FECHA DE INICIO DE LA FERIA	SUGA	RESPONSABLE DE LA FERIA
1	USAQUEN	Parque Zonal Las Margaritas de la Carrera 17 con 151	30 cupos	Del 12 al 27 de diciembre	BAJA	Luis Alfredo Cano Cel. 3176425871
2		Carrera 7 con calle 116 pasadizo Centro Comercial Hacienda Santa Barbara	72 cupos	Del 07 al 27 de diciembre de 2015	BAJA	Luis Alfredo Cano Cel. 3176425871
3	CHAPINERO	Plazoleta de Unilago- Tradicional Feria del Juguete calle 79 con calle 16A	336 cupos	Del 09 al 27 de diciembre de 2015	MEDIA	Luis Alfredo Cano Cel. 3176425871
4	SANTA FE	Andén costado occidental de la Carrera 1 E No. 19 A y 20	10 cupos	Del 07 al 28 de diciembre	BAJA	Berenice Cuevas Cel. 3142512526
5		Plazoleta La Herradura- Avenida 14 entre calles 10 y 11 costado oriental.	20 cupos	Del 11 al 28 de diciembre	BAJA	Berenice Cuevas Cel. 3142512526
6		Parque Tercer Milenio, zonas anden de la carrera 10 entre calles 6ª hasta la calle 9 del y Anden de la calle 9 entre carreras 10 y 13	130 cupos 70 cupos	Del 08 al 28 de diciembre	BAJA	William Vargas Cel. 3118318361
7	USME	Andenes de la carrera 1 con calles 77 sur, 78 sur y 81 sur. Barrio La Andrea	70 cupos	Del 07 al 28 de diciembre	BAJA	Martha Ayala Cel. 3219711658
8		Plaza Principal Centro Usme Calle 137 sur No. 3-24	20 cupos	Del 18 al 28 de diciembre	BAJA	Martha Ayala Cel. 3219711658
9	TUNJUELITO	Carrera 53 A con Diagonal 47 A. Barrio Veneciia.	30 cupos	Desde el 09 al 26 de diciembre	BAJA	Melba Rey Cel. 3203158028
No.	**LOCALIDAD**	**UBICACIÓN**	**No. de puestos**	**FECHA DE INICIO DE LA FERIA**	**SUGA**	**FIRMA**
10	KENNEDY	Plazoleta Antiguo Ley de Kennedy Carrera 78b entre calles 35 Sur y 35ª Sur	40 cupos	Del 11 al 29 de diciembre	BAJA	Johana Jaramillo Cel. 3132734695
11	FONTIBÓN	Calles 17 A Y 18 de la Plazoleta Fundacional de Fontibon	50 cupos	Del 07 al 28 de diciembre	BAJA	Rocio Ospina Cel. 3138844696
12		Centro Comercial Hayuelos	10 cupos	Del 12 al 28 de dciembre	BAJA	Rocio Ospina Cel. 3138844696
13	TEUSAQUILLO	Sobre ancho de anden de la calle 26 diez metros debajo de la Secretaría de educación	12 cupos	Del 15 de noviembre al 28 de diciembre	BAJA	Hector Navarro Cel. 3103082738
14	CIUDAD BOLIVAR	Anden de la Diagonal 70 sur entre calles 73 A hasta la calle 73 F. Barrio Sierra Morena II	22 cupos	Del 10 al 30 de diciembre	BAJA	Martha Ayala Cel. 3219711658

Procesos contractuales para el cumplimiento de la meta

El Instituto para la Economía Social – IPES, a través de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad, suscribió Convenios Interadministrativos y/o de Asociación y Contratos para el

efectivo cumplimiento de la Misionalidad, suscritos los anteriores con Fondos de Desarrollo Local, Asociaciones sin ánimo de lucro, y profesionales para apoyo en la gestión misional, de acuerdo a lo establecido en la ley. En la matriz anexa se registra la información correspondiente a la contratación de la SGRSI con sus respectivos productos. Para la vigencia a cargo de la SGRSI se tenían solamente los siguientes convenios, los cuales son de carácter administrativo:

ESTADO DE EJECUCION CONVENIOS SGRSI A NOVIEMBRE DE 2015

N° y Año de Convenio	Objeto	Entidad que los suscribe	Estado	Observaciones
286 de 2006	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos para ofrecer una alternativa de solución a los vendedores ambulantes o estacionarios, que ocupan el espacio público de la localidad de Teusaquillo, con el fin de reubicarlos mediante la compra de uno o varios inmuebles y la adecuación del mismo o los mismos.	Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo y el Instituto para la Economía Social IPES	Ejecutado a	Con acta de perdida de competencia y se devolvieron los recursos a la Secretaria Distrital de Hacienda El saldo liberado fue de $ 146.712.685
15 de 2008	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto para la Economía Social y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe, con el fin de obtener condiciones óptimas de infraestructura para el buen desarrollo comercial de los beneficiarios que tomaron como	Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe y el Instituto para la Economía Social IPES	Ejecutado	Con acta de perdida de competencia y se devolvieron los recursos a la Secretaria Distrital de Hacienda El saldo liberado fue de $ 12.526.859

	alternativa la reubicación en el Mercado Fresco Marco Fidel Suarez para así garantizarles mejores condiciones laborales y económicas.			
141 de 2010	"Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos y económicos entre el Instituto para la Economía Social y el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para vincular las unidades productivas de la población sujeto de atención del IPES de la localidad de Puente Aranda en el proyecto Bogotá De Muestra, para el mejoramiento de su nivel de ingresos y en consecuencia, sus condiciones económicas y sociales en su inclusión progresiva a la economía formal"	Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda Instituto para la Economía Social	Ejecutado	Con acta de perdida de competencia y se devolvieron los recursos a la Secretaria Distrital de Hacienda. Igualmente fue liberado el saldo correspondiente.
116 de 2010	Aunar recursos técnicos y económicos para trasladar e instalar 12 módulos de dos caras de ventas de la Red de prestaciones de Servicio al Usuario del espacio público REDEP, entregados por el DADEP al IPES, que se identificaron que su ubicación comercial	Fondo de Desarrollo Local de Mártires y el Instituto para la Economía Social IPES	En proceso de liquidación	se debe realizar el pago del pasivo exigible de SOCODA, contrato derivado de dicho convenio cuyo supervisor es Oscar Camelo de la SDAE.

	tiene bajo potencial comercial, para generar un proceso de inclusión económico de los vendedores informales de la localidad de los Mártires que mantengan el objeto central del IPES enfocado a promover e incluir al vendedor informal en un proceso que le permita obtener acceso a la economía formal, orientada a mejorar la productividad y la sostenibilidad de los individuos y las unidades de negocio, trabajando en alianza con antores locales distritales, nacionales e internacionales tanto del sector público como privado.			
2242 de 2009	Mantenimiento preventivo de una alternativa comercial en la Diagonal 19 N° 20-26 Sur CED Centenario.	Fondo de desarrollo Local de Antonio Nariño e IPES y CED Centenario	En ejecución	Con supervisión de la SDAE a partir del 24/04/2015
236 de 2014	Entrega por parte de Transmilenio al IPES a título de comodato el predio ubicado en la Kra 17 No. 25-81 de Bogotá para la reubicación de beneficiarios de ASOVENFLORES	Transmileni o con supervisión de la SDAE a partir del 24/04/2015 el IPES	En ejecución	

TERRITORIALIZACION DE LA INVERSION

Seguimiento a la territorialización de la inversión distrital por LOCALIZACIÓN con corte vigencia a 30/09/2015-SGRSI

LOCALIDAD	ALTERNATIVA COMERCIAL	UBICACIÓN	BENEF.	PROGRAMADO $	EJECUTADO $	%
USAQUEN	Ferias Temporales		70	163.500.364	0	0,00%
	Plazoleta Comercial Flores De La 200	Av. 13 # 198-52	39	87.789.136	73.010.588	83,17%
	Punto De Encuentro Alcala	Calle 139a 34a - 15	6	39.253.201	11.232.395	28,62%
USAQUEN			115	290.542.701	84.242.983	29,00%
CHAPINERO	Quioscso- REDEP		186	482.840.250	348.204.278	72,12%
	Ferias Temporales		121	163.500.365	226.519.988	138,54%
	C.F.P Rotonda Chapinero	Av Caracas # 50-60	12	26.336.741	24.336.858	92,41%
	Centro Comercial Minicentro	Carrera 13 No.60-29	17	37.310.386	1.872.066	5,02%
	Parque de las Flores Calle 68	Av Caracas Calle 68	44	96.568.050	82.370.905	85,30%
CHAPINERO			380	806.555.792	683.304.095	84,72%
SANTAFE	Quioscso- REDEP		184	460.892.966	291.909.618	63,34%
	Ferias Temporales		272	1.015.549.876	1.235.524.429	121,66%
	Centro Comercial Y Cultural La Veracruz	Calle 17 # 4-65	21	46.089.297	35.640.128	77,33%
	C.F.P. Rotonda Santafé	Carrera 7ª # 26-88	18	48.248.025	30.548.681	63,32%
	Manzana 22- San Victorino	Calle 10ª Carrera 12	96	300.677.792	162.926.298	54,19%
	Galeria Artesanal AV 19	Calle 19 9-68	19	35.115.655	32.245.830	91,83%
	Punto De Encuentro Las Aguas	Calle 18 3 - 11	10	18.116.862	16.971.489	93,68%
	Bulevar de la Caracas	Av Caracas Con Ac 13	40	87.789.136	67.885.958	77,33%
	Box Coulvert	Cra 10 Con Calle 12	22	48.284.025	37.337.277	77,33%
SANTAFE			682	2.060.763.634	1.910.989.708	92,73%
SAN CRISTOBAL	Ferias Temporales		84	546.900.044	5.444.760	1,00%
	Pasaje de Comidas 20 de Julio	Calle 26 Sur # 6-27/35	0	54.868.210	0	0,00%
	Lote 20 de Julio proyecto	Carrera 6ª 21-98 Sur	113	17.557.827	16.812.593	95,76%
	Recinto Ferial 20 de Julio	Diagonal 30 A Sur 5-91	16	35.115.655	24.513.288	69,81%
SAN CRISTOBAL			213	654.441.736	46.770.641	7,15%
USME	Ferias Temporales		73	426.867.774	48.027.777	11,25%
	Galeria Plaza Comercial Usme	Av Usme Kr. 1ª # 73c-36 Sur	31	109.736.420	43.572.678	39,71%
	ZTA Muela Buenos Aires	Av Cra 1 Con Cll 76 B Cost	33	10.964.593	49.341.324	450,01%
	ZTA Usme Anden.	Cra 1 Call 76B y 76 A Sur -	66	21.328.387	98.682.647	462,68%
USME			203	568.897.174	239.624.426	42,12%
TUNJUELITO	Ferias Temporales		0	119.605.797		0,00%
	Zona De Transicion Choco Tunal	Cra 24 Calle 46a Sur	23	7.641.989	63.641.989	832,79%
TUNJUELITO			23	127.247.786	63.641.989	50,01%
BOSA	Ferias Temporales		9	185.447.649	15.530.007	8,37%
	Plataforma Logistica	Calle 69 Sur N 95a - 56	80	223.862.298	139.770.064	62,44%
	ZTA Transicion Cementerio Apogeo	Tr 72f Con Aut Sur	25	8.306.510	43.138.909	519,34%
BOSA			114	417.616.457	198.438.980	47,52%
KENNEDY	Ferias Temporales		105	685.447.649	129.668.908	18,92%
	C.F.P. Kennedy Central	Av.Kr. 80 # 37-00 Sur	40	87.789.136	107.681.537	122,66%
	Punto De Encuentro El Tintal	Av Cra 86 1a-99	8	34.723.985	21.177.991	60,99%
	Punto De Encuentro Mundo Aventura	Av Americas - Cll 71d	8	34.723.985	16.477.991	47,45%
	Zona de Transicion Plazas De Las	Cll 7 Sur Cra 71D y Av.	33	10.964.593	49.733.974	453,59%
	Plaza Comercial Ley	Cl 26 Sur No 71d-53	9	19.752.556	15.060.192	76,24%
	ZTA Macarena II	Cl 38 Cr 78b Sur Oriental	11	3.654.864	18.165.790	497,03%
	ZTA Carrefour	Av Ciudad De Cali Cl 42 F	32	10.632.333	49.319.572	463,86%
	ZTA Roma	Cr 79 Bis A No 57a Sur Nor	22	7.309.729	34.521.581	472,27%
KENNEDY			268	894.998.830	441.807.536	49,36%
FONTIBON	Ferias Temporales		142	141.553.081	91.731.226	64,80%
FONTIBON			142	141.553.081	91.731.226	64,80%
ENGATIVA	Ferias Temporales		30	11.960.579.700	5.616.197.500	46,96%
	C.F.P. Del Quirigua	Calle 81 # 92-53	22	48.284.025	48.673.712	100,81%
	Zona De Transicion Calle 80	Calle 80 Cra 94	119	39.538.988	222.775.834	563,43%
ENGATIVA			171	12.048.402.713	5.887.647.046	48,87%
SUBA	Ferias Temporales		140	317.131.353	134.788.740	42,50%
SUBA			140	317.131.353	134.788.740	42,50%
BARRIOS UNIDOS	Quioscos- Redep		0	4.389.457	0	0,00%
	Ferias Temporales		19	141.553.081	22.818.010	16,12%
	C.F.P. Rotonda Barrios Unidos	Calle 72 # 56-75	6	13.168.370	3.602.844	27,36%
	C.F.P. 7 de Agosto	Carrera 25 # 66-53	16	35.115.655	15.612.323	44,46%
	Zona De Transicion Calle 100	Calle 99 - Aut Norte	18	8.192.722	21.617.063	263,86%
BARRIOS UNIDOS			59	202.419.285	63.650.240	31,44%
TEUSAQUILLO	Ferias Temporales		46	251.289.501	43.057.614	17,13%
	Galerias Plaza Centro Cultural y	Carrera 27 # 52-39	5	10.973.642	4.680.165	42,65%
	Galerias Calle 53	Av Calle 53 19-19	16	35.115.655	15.912.560	45,31%
	Zona de Transicion Centro	Calle 26 Con 30 Costado	14	4.651.646	13.104.461	281,72%
	ZTA Cr30 Con Cl 34	Cra 30 Paralela Cl 34	10	4.651.646	9.360.329	201,23%
TEUSAQUILLO			91	306.682.090	86.115.129	28,08%
MARTIRES	Quioscos- REDEP		24	52.673.482	0	0,00%
	Ferias Tempoarles		0	571.553.081	0	0,00%
	C.F.P. Cachivaches	Carrera 17 # 14-23	43	94.373.322	101.091.555	107,12%
	Galeria De Las Flores Calle 26	Av. Caracas - Calle 26	23	65.841.852	43.057.514	65,40%
	Mercado La Esperanza	Av. Calle 19 # 19-28	27	59.257.667	48.673.712	82,14%
	C.F.P. Parque España	Calle 19 # 10-25	350	768.154.943	673.943.701	87,74%
	Gran Plaza Comercial Calle 13	Calle 13 Nº 19a-09	35	109.736.420	119.812.213	109,18%
	ZTA - Méderi	Calle 24 entre carreras 29 y	14	3.322.604	26.208.922	788,81%
	ZTA El Ricaurte	Av K 30 Calle 12	14	4.651.646	26.208.922	563,43%
MARTIRES			530	1.729.565.017	1.038.996.539	60,07%
ANTONIO NARIÑO	Quioscas- REDEP		50	109.736.420	76.754.699	69,94%
	Ferias Tempoarles		40	119.605.797	74.882.633	62,61%
	Restaurante Popular Cuatro Vientos	Carrera 26 Calles 19 Y 20	9	19.752.556	16.848.592	85,30%
	Pasaje Cultural y Comercial Centenario	Diag 19 Sur Nº 20-66	118	1.754.264.103	220.903.768	12,59%
ANTONIO NARIÑO			217	2.003.358.876	389.389.692	19,44%
PUENTE ARANDA	Ferias Tempoarles		17	163.500.365	28.733.536	17,57%
	C.F.P Carrera 38	Carrera 38 # 10a-21	143	548.682.102	241.699.746	44,05%
	ZTA Mision Carismatica	Cr 31 Calle 22b Y 22c Cost	8	2.658.083	13.521.664	508,70%
	ZTA Cafam Ciudad Montes	Cl 17 No 34-40	7	2.325.823	11.831.456	508,70%
PUENTE ARANDA			175	717.166.373	295.786.402	41,24%
CANDELARIA	Quioscos- REDEP		44	109.736.420	65.624.708	59,80%
	Ferias Temporales		16	105.681.694	10.772.621	10,19%
	Rotonda La Candelaria	Calle 12 # 6-56	14	35.115.655	27.426.043	78,10%
	P-C-C Furatena	Calle 14 Nº 8-63	84	182.162.458	125.566.261	68,93%
	Centro Comercial Caravana	Cl 12 No 9-66	326	31.218.783	96.492.154	309,08%
CANDELARIA			484	463.915.010	325.881.787	70,25%
RAFAEL URIBE URIBE	Ferias Tempoarles		0	119.605.797	0	0,00%
	Pasaje Cultural Santa Lucia	Av Caracas # 44-21/29 Sur	8	24.142.013	32.636.749	135,19%
	C.F.P. Marco Fidel Suarez	Trasv.16a # 45a-26 Sur	11	17.557.827	8.159.187	46,47%
RAFAEL URIBE URIBE			19	161.305.637	40.795.936	25,29%
CIUDAD BOLIVAR	Ferias Temporales		50	732.142.468	73.010.566	9,97%
CIUDAD BOLIVAR			50	732.142.468	73.010.566	9,97%
Total general			4076	24.644.706.013	12.096.613.661	49,08%

Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Inventario de bienes inmuebles administrados por la SGRSI

El total del inventario de muebles, enseres, equipos, hardware y software está a nombre del Subdirector Freddy Camilo Gómez Castro, el cual asciende a $ 420.256.803 y consta 558 ítems relacionados en 50 páginas anexas.

Correspondencia

Las fuentes de ingreso de la correspondencia de la SGRI son dos:

1. FISICA: Inicia con la radicación de los documentos en la recepción del IPES, donde son digitalizados para posteriormente ser entregados a la secretaria del SGRSI, quien firma un control físico de recibido y procede a entregarlos a la Coordinadora Administrativa y de Logística, para que determine a cuál de los grupos de trabajo de la misma subdirección, le corresponde hacer el trámite; el siguiente paso es que la secretaria alimenta una base de datos y transcribe los datos en el libro de "Entrega de Correspondencia a los Gestores", por responsable de grupo para hace firmar el recibido.

2. PLATAFORMA SDQS: a través de esta llegan las quejas, solicitudes y peticiones de los ciudadanos efectuados por teléfono, página Web, presencial y en forma escrita.

Trámite de correspondencia de la Plataforma SDQS:

1. Elaborar respuestas: los coordinadores y líderes territoriales, reciben el volumen total de PQRS, para su redistribución según su consideración al interior de cada grupo de trabajo.
2. Controlar y efectuar seguimiento a las respuestas y cierres definitivos del trámite: labor de ejecución diaria por cada responsable al interior de cada grupo de trabajo.
3. De acuerdo a las directrices de la circular 002 del día 09 de enero de 2014, emitida por el Subdirector de Gestión Redes Sociales e Informalidad, se deben evaluar y contabilizar los términos de cada Derecho de Petición y solicitud, a partir de la fecha del radicado preliminar en la entidad, con el fin de que la respuesta sea proyectada para revisión y firma, dentro de los (5) días antes al vencimiento.
4. En el caso de los requerimientos efectuados por los organismos de control y otras autoridades administrativas, la correspondiente respuesta debe generarse de forma inmediata, una vez sea asignado, toda vez que generalmente deben ser resueltos dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo.

Del 1 de enero a1 23 de diciembre de 2015, la Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad recibió más de 1.000 derechos de petición por la plataforma SDQS, los cuales fueron distribuidos entre los diferentes grupos de trabajo para su trámite. A continuación relacionamos los 879 que corresponden a gestión territorial, este grupo recibe más del 50 % de la correspondencia de la SGRSI.

ESTADO	CANTIDAD
Cerrado	827
Radicación	11
En revisión	1
Sin Respuesta	40
TOTAL	879

Fuente: base de datos correspondencia SGRSI

El comportamiento del trámite de este grupo refleja lo de los demás. Los oficios sin respuesta tienen fecha de recibido entre el 27 de noviembre y el 23 de diciembre de 2015.Solamente tres de éstos se encuentran vencidos con fecha 17 y el 18 de diciembre de 2015.

A continuación relacionamos los oficios recibidos tramitados por estado:

Estado Cerrado:

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
912015	ANONIMO	05/01/2015	ANTONIO- TUNJUELO	23/01/2015	CERRADO	25/02/2015	2271	
665112014	ESCRITO	05/01/2015	SUBA - ENGATIVA	14/01/2015	CERRADO	10/02/2015	1327	
583712014	9767	06/01/2015	SANTA FE	19/01/2015	CERRADO	19/02/2015	1877	
9592015	75	06/01/2015	SANTA FE	16/02/2015	CERRADO	13/01/2015	226	
13132015	44	06/01/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	26/01/2015	CERRADO	19/02/2015	2093	
10672015		07/01/2015	SUBA - ENGATIVA	26/01/2015	CERRADO	10/02/2015	1257	
1082015	14678	06/01/2015	MARTIRES	22/01/2015	CERRADO	12/02/2015	1739	
691352014	WEB	07/01/2015	KENNEDY - BOSA	27/01/2015	CERRADO	09/02/2015	WEB	
607762014	13446	07/01/2015	SUBA - ENGATIVA	22/01/2015	CERRADO		1632	
602542015	13605	07/01/2015	SANTA FE	22/01/2015	CERRADO		14595	
602252014	13639	07/01/2015	SANTA FE	22/01/2015	CERRADO		14728	
599072014	13149	07/01/2015	SANTA FE	21/01/2015	CERRADO		13870	
598182014	13176	07/01/2015	SANTA FE	21/01/2015	CERRADO		13967	
4002015	ESCRITO	08/01/2015	SUBA - ENGATIVA	27/01/2015	CERRADO		1794	
21212015	114	08/01/2015	SANTA FE	18/02/2015	CERRADO	19/01/2015	371	
17872015	ESCRITO	08/01/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	27/01/2015	CERRADO	25/02/2015	1244	
25392015	ANONIMO	08/01/2015	ANTONIO- TUNJUELO	28/01/2015	CERRADO	10/02/2015	1308	
627962014	14352	09/01/2015	SANTA FE	27/01/2015	CERRADO	08/01/2015	139	
607522014	13439	09/01/2015	SANTA FE	22/01/2015	CERRADO		14596	
595322014	12937	09/01/2015	SANTA FE	21/01/2015	CERRADO	11/12/2014	14592	
589432014	12668	09/01/2015	SANTA FE	26/12/2014	CERRADO	11/11/2014	13335	
594192014	12801	09/01/2015	SANTA FE	21/01/2015	CERRADO	12/11/2014	13470	
589552014	12684	09/01/2015	SANTA FE	26/12/2014	CERRADO	11/12/2014	14594	
34712015	ANONIMO	13/01/2015	KENNEDY - BOSA	30/01/2015	CERRADO	09/02/2015	WEB	
27122015	PRESENCIAL	13/01/2015	CANDELARIA	30/01/2015	CERRADO	29/01/2015	924	
602702014	13745	13/01/2015	SANTA FE	22/01/2015	CERRADO		14908	
40452015	ESCRITO	14/01/2015	SUBA - ENGATIVA	30/01/2015	CERRADO	10/02/2015	1255	
351092014	ANONIMO	15/01/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	04/12/2014	CERRADO		WEB	
53492015	188	15/01/2015	SUBA - ENGATIVA	03/02/2015	CERRADO	10/02/2015	1294	
48632015	ANONIMO	19/01/2015	SANTA FE	05/02/2015	CERRADO	12/02/2015	WEB	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
77282015	463	20/01/2015	USAQUEN CHAPINERO	06/02/2015	CERRADO	19/02/2015	1948	
78812015	462	21/01/2015	USAQUEN CHAPINERO	09/02/2015	CERRADO	12/02/2015	1600	
58312015	ANONIMO	21/01/2015	ANTONIO- TUNJUELO	05/02/2015	CERRADO	25/02/2015	2272	
67682015	ANONIMO	21/01/2015	USAQUEN CHAPINERO	09/02/2015	CERRADO		WEB	
70512015	ESCRITO	22/01/2015	SUBA - ENGATIVA	06/02/2015	CERRADO	10/02/2015	1259	
49702015	ESCRITO	22/01/2015	SUBA - ENGATIVA	05/02/2015	CERRADO	10/02/2015	1260	
83642015	PRESENCIAL	23/01/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	11/02/2015	CERRADO	29/01/2015	web	
101692015	PRESENCIAL	26/01/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	12/02/2015	CERRADO	17/02/2015	WEB	
100222015	ANONIMO	26/01/2015	KENNEDY - BOSA	11/02/2015	CERRADO	09/02/2015	WEB	
99882015	WEB	26/01/2015	SANTA FE	12/02/2015	CERRADO	25/02/2015	2230	
103172015	ANONIMO	27/01/2015	SANTA FE	13/02/2015	CERRADO	25/02/2015	2231	
103332015	ESCRITO	27/01/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	12/02/2015	CERRADO	25/02/2015	2285	
104712015	ESCRITO	30/01/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	12/02/2015	CERRADO	12/02/2015	1792	
125762015	ESCRITO	30/01/2015	SUBA - ENGATIVA	17/02/2015	CERRADO	11/02/2015	1413	
127472015	TELEFONICO	30/01/2015	USAQUEN CHAPINERO	18/02/2015	CERRADO	10/02/2015	WEB	
119982015	ANONIMO	29/01/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	16/02/2015	CERRADO	17/02/2015	1840	
1132015	14688	02/02/2015	ZAERT - PILAR	22/01/2015	CERRADO	22/01/2015	516	
525582014	13522	02/02/2015	SANTA FE	15/12/2014	CERRADO	12/02/2015	1350	
120372015	ANONIMO	02/02/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	19/02/2015	CERRADO	02/02/2015	WEB	
100162015	ANONIMO	02/02/2015	USME CIUDAD BOLÍVAR	18/02/2015	CERRADO	10/02/2015	1290	
120392015	ANONIMO	03/02/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	19/02/2015	CERRADO	06/02/2015	WEB	
120042015	ANONIMO	03/02/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	19/02/2015	CERRADO	06/02/2015	WEB	
143232015	944	03/02/2015	MARTIRES	19/02/2015	CERRADO	04/01/2015	WEB	
128682015	100561	03/02/2015	SANTA FE	17/02/2015	CERRADO	25/02/2015	2248	
134002015	620009142	03/02/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	18/02/2015	CERRADO	12/02/2015	1794	
151322015	745	03/02/2015	SANTA FE	13/03/2015	CERRADO	16/03/2015	1828	
151622015	761	03/02/2015	SANTA FE	13/03/2015	CERRADO	25/02/2015	2273	
133712015	100430	03/02/2015	USAQUEN CHAPINERO	20/02/2015	CERRADO	19/02/2015	1949	
152452015	847	03/02/2015	KENNEDY - BOSA	20/02/2015	CERRADO	12/02/2015	1864	
154162015	851	04/02/2015	USAQUEN CHAPINERO	20/02/2015	CERRADO	11/02/2015	1646	
150892015	ER-00971	04/02/2015	SUBA - ENGATIVA	20/02/2015	CERRADO	11/02/2015	1675	
176072015	ANONIMO	06/02/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	25/02/2015	CERRADO	17/02/2015	WEB	
167792015	ANONIMO	06/02/2015	SUBA - ENGATIVA	24/02/2015	CERRADO	10/02/2015	WEB	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
161362015	ESCRITO	06/02/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	23/02/2015	CERRADO	12/02/2015	1795	
152222015	ANONIMO	05/02/2015	SUBA - ENGATIVA	24/02/2015	CERRADO	17/02/2015	1622	
161552015	ESCRITO	04/02/2015	KENNEDY - BOSA	23/02/2015	CERRADO	07/04/2015	3447	
165622015	ANONIMO	04/02/2015	KENNEDY - BOSA	23/02/2015	CERRADO	07/04/2015	3419	
207792015	WEB	11/02/2015	SANTA FE	02/03/2015	CERRADO	05/03/2015	2467	
208842015	1466	11/02/2015	SUBA - ENGATIVA	02/03/2015	CERRADO	07/04/2015	3514	
66612015	ANONIMO	11/02/2015	SUBA - ENGATIVA	14/04/2015	CERRADO	17/02/2015	WEB	
189372015	ANONIMO	11/02/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	27/02/2015	CERRADO	06/03/2015	2526	
189012015	ANONIMO	11/02/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	27/02/2015	CERRADO	05/03/2015	2488	
189142015	ANONIMO	11/02/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	27/02/2015	CERRADO	05/03/2015	2487	
204332015	PRESENCIAL	11/02/2015	SUBA - ENGATIVA	27/02/2015	CERRADO	17/02/2015	WEB	
205692015	1072	10/02/2015	SANTA FE	20/03/2015	CERRADO	16/03/2015	1959	
204712015	ANONIMO	10/02/2015	SUBA - ENGATIVA	27/02/2015	CERRADO	17/02/2015	WEB	
193462015	ANONIMO	10/02/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	27/02/2015	CERRADO	10/03/2015	2574	
186702015	PRESENCIAL	10/02/2015	SANTA FE	27/02/2015	CERRADO			
188822015	ANONIMO	10/02/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	27/02/2015	CERRADO	05/03/2015	2486	
196712015	989	10/02/2015	SANTA FE	19/03/2015	CERRADO	16/03/2015	1073	
86942015	ANONIMO	10/02/2015	SUBA - ENGATIVA	10/02/2015	CERRADO	17/02/2015	WEB	
138522015	PRESENCIAL	09/02/2015	SUBA - ENGATIVA	26/02/2015	CERRADO	17/02/2015	WEB	
196552015	987	09/02/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	19/03/2015	CERRADO	19/02/2015	1952	
213572015		11/02/2015	KENNEDY - BOSA	02/03/2015	CERRADO	07/04/2015	3511	
220672015		12/02/2015	SANTA FE	25/03/2015	CERRADO	16/03/2015	2252	
209202015		13/02/2015	SUBA - ENGATIVA	03/03/2015	CERRADO	25/02/2015	2269	
219042015		13/02/2015	SUBA - ENGATIVA	03/03/2015	CERRADO	25/02/2015	2267	
240382015		16/02/2015	SANTA FE	05/03/2015	CERRADO	10/03/2015	2461	
241392015		17/02/2015	SUBA - ENGATIVA	06/03/2015	CERRADO	25/02/2015	2268	
244502015		17/02/2015	MARTIRES	06/03/2015	CERRADO	13/03/2015	2462	
244362015		18/02/2015	SUBA - ENGATIVA	05/03/2015	CERRADO	10/03/2015	2539	
262722015		18/02/2015	KENNEDY - BOSA	09/03/2015	CERRADO	07/04/2015	3507	
269642015		19/02/2015	USAQUEN CHAPINERO	10/03/2015	CERRADO	25/03/2015	3245	
229852015		19/02/2015	SUBA - ENGATIVA	05/03/2015	CERRADO	10/03/2015	2570	
265082015		19/02/2015	SUBA - ENGATIVA	10/03/2015	CERRADO	10/03/2015	2566	
288822015	1861	20/02/2015	SANTA FE	06/04/2015	CERRADO	16/03/2015	2560	
289332015	1840	20/02/2015	SANTA FE	06/04/2015	CERRADO	16/03/2015	2501	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
297962015	TELEFONICO	23/02/2015	USAQUEN CHAPINERO	12/03/2015	CERRADO	25/03/2015	3244	
283952015	WEB	23/02/2015	MARTIRES	12/03/2015	CERRADO	25/03/2015	3187	
281682015	ESCRITO	24/02/2015	SANTA FE	11/03/2015	CERRADO	16/03/2015	2464	
274262015	ESCRITO	24/02/2015	SANTA FE	10/03/2015	CERRADO	16/03/2015	2547	
288082015	ESCRITO	25/02/2015	SANTA FE	11/03/2015	CERRADO	16/03/2015	2464	
165632014	ANONIMO	25/02/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	13/03/2015	CERRADO	18/03/2015	2822	
296372015	TELEFONICO	25/02/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	13/03/2015	CERRADO	13/03/2015	2704	
316642015	TELEFONICO	25/02/2015	SUBA - ENGATIVA	16/03/2015	CERRADO	10/03/2015	2567	
313172015	ESCRITO	26/02/2015	USAQUEN CHAPINERO	13/03/2015	CERRADO	25/03/2015	3243	
316762015	ESCRITO	26/02/2015	SUBA - ENGATIVA	16/03/2015	CERRADO	04/06/2015	3172	
301412015	ESCRITO	26/02/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	12/03/2015	CERRADO	13/03/2015	2782	
266932015	ANONIMO	26/02/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	17/03/2015	CERRADO	16/03/2015	2777	
327042015	ANONIMO	26/02/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	17/03/2015	CERRADO	16/03/2015	2776	
325372015		27/02/2015	SUBA - ENGATIVA	17/03/2015	CERRADO	04/05/2015	4313	
335372015		27/02/2015	USAQUEN CHAPINERO	18/03/2015	CERRADO	25/03/2015	3242	
340162015	2190	27/02/2015	SUBA - ENGATIVA	18/03/2015	CERRADO	08/04/2015	3492	
343822015		02/03/2015	KENNEDY - BOSA	19/03/2015	CERRADO	07/04/2015	3420	
338352015		02/03/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	19/03/2015	CERRADO	15/03/2015	3162	
350842015	1953	02/03/2015	SANTA FE	14/04/2015	CERRADO	16/03/2015	2494	
340452015	ESCRITO	04/03/2015	USAQUEN CHAPINERO	19/03/2015	CERRADO	23/03/2015	3241	
352562015	ANONIMO	04/03/2015	SUBA - ENGATIVA	19/03/2015	CERRADO	13/03/2015	2687	
318852015	ANONIMO	04/03/2015	SUBA - ENGATIVA	19/03/2015	CERRADO	13/03/2015	2689	
357682015	ANONIMO	04/03/2015	KENNEDY - BOSA	20/03/2015	CERRADO	07/04/2015	3508	
356572015	ANONIMO	04/03/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	20/03/2015	CERRADO	13/03/2015	2682	
183952015	1065	04/03/2015	SANTA FE	25/03/2015	CERRADO	18/03/2015	2785	
183972015	1066	04/03/2015	SANTA FE	25/03/2015	CERRADO	16/03/2015	2476	
360582015	ANONIMO	04/03/2015	SUBA - ENGATIVA	24/03/2015	CERRADO	13/03/2015	2683	
369742015	ANONIMO	05/03/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	24/03/2015	CERRADO	18/03/2015	3163	
362052015	WEB	05/03/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	25/03/2015	CERRADO	18/03/2015	3161	
321782015	ANONIMO	06/03/2015	SUBA - ENGATIVA	26/03/2015	CERRADO	07/04/2015	3421	
364602015	ANONIMO	10/03/2015	KENNEDY - BOSA	26/03/2015	CERRADO	03/07/2015	6840	
385302015	ANONIMO	10/03/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	26/03/2015	CERRADO	10/04/2015	3163	DEPENDE DEL 369742015
402842015	ESCRITO	12/03/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	24/04/2015	CERRADO	07/04/2015	3528	
396072015	ESCRITO	12/03/2015	SUBA - ENGATIVA	31/03/2015	CERRADO	07/04/2015	3446	
389912015	ESCRITO	12/03/2015	USAQUEN CHAPINERO	26/03/2015	CERRADO	25/03/2015	3240	
405232015	2409	12/03/2015	SANTA FE	01/04/2015	CERRADO	10/04/2015	3055	
407172015	2286	12/03/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	01/04/2015	CERRADO	20/03/2015	2784	SE RESPONDIO RAD. 2286
411002015	ANONIMO	12/03/2015	USAQUEN CHAPINERO	01/04/2015	CERRADO	25/03/2015	32139	
404072015	ESCRITO	12/03/2015	SUBA - ENGATIVA	01/04/2015	CERRADO	24/04/2015	3705	
425042015	ESCRITO	13/03/2015	SANTA FE	27/04/2015	CERRADO	04/05/2015	4347	
428612015	ANONIMO	16/03/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	06/04/2015	CERRADO	07/04/2015	3536	
425202015	TELEFONICO	16/03/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	07/04/2015	CERRADO	14/05/2015	4865	
425672015	ANONIMO	16/03/2015	KENNEDY - BOSA	07/04/2015	CERRADO	07/04/2015	3506	
417972015	TELEFONICO	16/03/2015	KENNEDY - BOSA	06/04/2015	CERRADO	07/04/2015	3510	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
454932015	ANONIMO	19/03/2015	SUBA - ENGATIVA	10/04/2015	CERRADO	24/04/2015	3704	
466392015	ANONIMO	19/03/2015	SUBA - ENGATIVA	10/04/2015	CERRADO	24/04/2015	3703	
451652015	ESCRITO	19/03/2015	MARTIRES	08/04/2015	CERRADO	04/05/2015	4294	
443552015	ESCRITO	19/03/2015	SUBA - ENGATIVA	08/04/2015	CERRADO	24/04/2015	3702	
456632015	ESCRITO	19/03/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	10/04/2015	CERRADO	14/05/2015	4866	
467452015	PRESENCIAL	19/03/2015	ANTONIO- TUNJUELO	10/04/2015	CERRADO	21/05/2015	5064	
428622015	ANONIMO	19/03/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	10/04/2015	CERRADO	07/04/2015	3537	
473432015	ANONIMO	20/03/2015	KENNEDY - BOSA	13/04/2015	CERRADO	07/04/2015	3509	
476102015	ESCRITO	20/03/2015	SANTA FE	05/05/2015	CERRADO	08/04/2015	3562	
448712015	ANONIMO	24/03/2015	SUBA - ENGATIVA	14/04/2015	CERRADO	24/04/2015	3701	
486072015	ESCRITO	24/03/2015	SUBA - ENGATIVA	14/04/2015	CERRADO	24/04/2015	3888	
493272015	WEB	25/03/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	15/04/2015	CERRADO	10/04/2015	3387	
502702015	ESCRITO	25/03/2015	SUBA - ENGATIVA	15/04/2015	CERRADO	14/04/2015	3700	
482332015	PRESENCIAL	15/04/2015	SUBA - ENGATIVA	05/05/2015	CERRADO	04/05/2015	4308	
488592015	ESCRITO	26/03/2015	USAQUEN CHAPINERO	15/04/2015	CERRADO	07/04/2015	2973	
487522015	WEB	30/03/2015	SUBA - ENGATIVA	17/04/2015	CERRADO	24/04/2015	3699	
497932015	ANONIMO	30/03/2015	SUBA - ENGATIVA	16/04/2015	CERRADO	24/04/2015	3698	
336382015	ANONIMO	30/03/2015	ANTONIO- TUNJUELO	17/04/2015	CERRADO	24/04/2015	4002	
165212015	ESCRITO	30/03/2015	SUBA - ENGATIVA	23/02/2015	CERRADO	24/04/2015	3697	
517112015	ANONIMO	30/03/2015	SUBA - ENGATIVA	20/04/2015	CERRADO	24/04/2015	3889	
540542015	WEB	01/04/2015	SUBA - ENGATIVA	21/04/2015	CERRADO	24/04/2015	3890	
509222015	TELEFONICO	01/04/2015	SUBA - ENGATIVA	22/04/2015	CERRADO	24/03/2015	3891	
549402015	PRESENCIAL	01/04/2015	MARTIRES	22/04/2015	CERRADO	27/05/2015	4176	
547612015	ESCRITO	01/04/2015	ZAERT	22/04/2015	CERRADO	27/04/2015	4138	
476002015	3100	06/04/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	05/05/2015	CERRADO	24/04/2015	3709	
549232015	PRESENCIAL	06/04/2015	USAQUEN CHAPINERO	22/04/2015	CERRADO	14/05/2015	4850	
549262015	ESCRITO	06/04/2015	SUBA - ENGATIVA	22/04/2015	CERRADO	19/06/2015	6246	
549272015	ESCRITO	16/04/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	30/04/2015	CERRADO	14/05/2015	4864	
555172015	ESCRITO	06/04/2015	USAQUEN CHAPINERO	23/04/2015	CERRADO	14/07/2015	7272	
500022015	WEB	06/04/2015	SUBA - ENGATIVA	23/04/2015	CERRADO	24/04/2015	3892	
553792015	TELEFONICO	06/04/2015	SUBA - ENGATIVA	23/04/2015	CERRADO	14/05/2015	4846	
559582015	ANONIMO	07/04/2015	SUBA - ENGATIVA	23/04/2015	CERRADO	04/05/2015	4303	
545032015	ANONIMO	07/04/2015	SUBA - ENGATIVA	24/04/2015	CERRADO	27/04/2015	4160	
546972015	ANONIMO	07/04/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	24/04/2015	CERRADO	22/04/2015	4017	
568492015	ANONIMO	08/04/2015	SUBA - ENGATIVA	27/04/2015	CERRADO	27/04/2015	4159	
567732015	ANONIMO	08/04/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	27/04/2015	CERRADO	22/04/2015	4015	
549352015	ESCRITO	15/04/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	30/04/2015	CERRADO	14/05/2015	4863	
569242015	PRESENCIAL	14/04/2015	SUBA - ENGATIVA	30/04/2015	CERRADO	27/04/2015	4152	
576272015	ANONIMO	10/04/2015	KENNEDY - BOSA	28/04/2015	CERRADO	15/07/2015	7324	
496972015	ESCRITO	13/04/2015	USAQUEN CHAPINERO	16/04/2015	CERRADO	14/05/2015	4952	
577812015	ANONIMO	13/04/2015	SANTA FE	29/04/2015	CERRADO	22/06/2015	6329	
534752015	ESCRITO	14/04/2015	USAQUEN CHAPINERO	21/04/2015	CERRADO	14/05/2015	4851	
599982015	ESCRITO	15/04/2015	SUBA - ENGATIVA	05/05/2015	CERRADO	04/05/2015	4309	
601292015	TELEFONICO	14/04/2015	KENNEDY - BOSA	04/05/2015	CERRADO	14/07/2015	7247	
591912015	ANONIMO	14/04/2015	SUBA - ENGATIVA	30/04/2015	CERRADO	27/04/2015	4180	
549242015	ESCRITO	14/04/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	30/04/2015	CERRADO	14/05/2015	4861	
608432015	ESCRITO	15/04/2015	SUBA - ENGATIVA	04/05/2015	CERRADO	04/05/2015	4310	
600672015	ANONIMO	14/04/2015	KENNEDY - BOSA	04/05/2015	CERRADO	14/07/2015	7280	
600972015	PRESENCIAL	14/04/2015	USAQUEN CHAPINERO	04/05/2015	CERRADO	14/05/2015	4849	
611472015	ESCRITO	15/04/2015	SANTA FE	05/05/2015	CERRADO	04/05/2015	4337	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
284702015	PRESENCIAL	15/04/2015	USAQUEN CHAPINERO	05/05/2015	CERRADO	14/05/2015	4853	
606062015	PRESENCIAL	15/04/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	05/05/2015	CERRADO	14/05/2015	4862	
620982015	ESCRITO	16/04/2015	SUBA - ENGATIVA	06/05/2015	CERRADO	19/05/2015	4977	
618462015	ANONIMO	20/04/2015	SUBA - ENGATIVA	06/05/2015	CERRADO	19/05/2015	4994	
639072015	ANONIMO	20/04/2015	USME CIUDAD BOLÍVAR	07/05/2015	CERRADO	18/06/2015	5999	
618402015	ANONIMO	20/04/2015	SUBA - ENGATIVA	07/05/2015	CERRADO	14/05/2015	4847	
637352015	ESCRITO	20/04/2015	KENNEDY - BOSA	07/05/2015	CERRADO	19/05/2015	3831-4982	
646742015	ANONIMO	20/04/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	08/05/2015	CERRADO	04/05/2015	4324	
636102015	ESCRITO	20/04/2015	SUBA - ENGATIVA	07/05/2015	CERRADO	04/05/2015	4312	
632502015	ESCRITO	20/04/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	07/05/2015	CERRADO	04/05/2015	4324	
647532015	ESCRITO	21/04/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	08/05/2015	CERRADO	04/05/2015	4326	
627842015	ESCRITO	21/04/2015	SANTA FE	06/05/2015	CERRADO	21/07/2015	7612	
649392015	TELEFONICO	21/04/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	11/05/2015	CERRADO	04/05/2015	4327	
629662015	PRESENCIAL	21/04/2015	SANTA FE	11/05/2015	CERRADO	19/06/2015	6167	
638322015	ANONIMO	21/04/2015	SUBA - ENGATIVA	11/05/2015	CERRADO	04/05/2015	4304	
652272015	ESCRITO	21/04/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	11/05/2015	CERRADO	04/05/2015	4328	
657662015	ESCRITO	21/04/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	02/06/2015	CERRADO	22/04/2015	4008	
645252015	ESCRITO	22/04/2015	KENNEDY - BOSA	12/05/2015	CERRADO	15/07/2015	7323	
669462015	ESCRITO	22/04/2015	SANTA FE	15/05/2015	CERRADO	23/04/2015	4037	
686382015	ANONIMO	27/04/2015	SUBA - ENGATIVA	19/05/2015	CERRADO	19/05/2015	4992	
659942015	ANONIMO	27/04/2015	SUBA - ENGATIVA	19/05/2015	CERRADO	19/05/2015	4995	
676312015	ANONIMO	27/04/2015	KENNEDY - BOSA	15/05/2015	CERRADO	06/05/2015	4417	
673992015	TELEFONICO	27/04/2015	SUBA - ENGATIVA	15/05/2015	CERRADO	19/05/2015	4993	
687222015	ANONIMO	27/04/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	15/05/2015	CERRADO	06/05/2015	4460	
676242015	ANONIMO	27/04/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	15/05/2015	CERRADO	06/05/2015	4458	
676372015	ANONIMO	27/04/2015	KENNEDY - BOSA	15/05/2015	CERRADO	06/05/2015	4418	
698112015	ESCRITO	28/04/2015	SANTA FE	13/05/2015	CERRADO	06/05/2015	4455	
698252015	ESCRITO	28/04/2015	SANTA FE	15/05/2015	CERRADO	06/05/2015	4462	
699742015	ESCRITO	28/04/2015	USAQUEN CHAPINERO	14/05/2015	CERRADO	14/05/2015	4854	
691072015	ESCRITO	28/04/2015	USAQUEN CHAPINERO	03/06/2015	CERRADO	14/05/2015	4848	
708512015	ANONIMO	29/04/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	20/05/2015	CERRADO	14/05/2015	4857	
714252015	ANONIMO	07/05/2015	KENNEDY - BOSA	20/05/2015	CERRADO	15/07/2015	7326	
709872015	ANONIMO	07/05/2015	SUBA - ENGATIVA	21/05/2015	CERRADO	18/06/2015	6087	
710432015	ANONIMO	07/05/2015	ANTONIO- TUNJUELO	21/05/2015	CERRADO	16/06/2015	5896	
728822015	PRESENCIAL	07/05/2015	KENNEDY - BOSA	22/05/2015	CERRADO	19/05/2015	4989	
713132015	ESCRITO	06/05/2015	SUBA - ENGATIVA	20/05/2015	CERRADO	07/07/2015	6942	
729542015	ANONIMO	06/05/2015	SUBA - ENGATIVA	25/05/2015	CERRADO	19/06/2015	6253	
729502015	ANONIMO	05/05/2015	SUBA - ENGATIVA	26/05/2015	CERRADO	19/06/2015	6250	
737782015	ANONIMO	04/05/2015	SUBA - ENGATIVA	26/05/2015	CERRADO	18/06/2015	6109	
757842015	ESCRITO	04/05/2015	SUBA - ENGATIVA	26/05/2015	CERRADO	19/06/2015	6260	
650822014	TELEFONICO	04/05/2015	SANTA FE	27/05/2015	CERRADO	18/06/2015	6075	
750662015	WEB	04/05/2015	SUBA - ENGATIVA	26/05/2015	CERRADO	19/06/2015	6256	
750672015	WEB	07/05/2015	SUBA - ENGATIVA	27/05/2015	CERRADO	19/05/2015	4984	
727462015	ESCRITO	08/05/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	27/05/2015	CERRADO	15/07/2015	7346	
764652015	TELEFONICO	08/05/2015	USAQUEN CHAPINERO	28/05/2015	CERRADO	02/07/2015	6690	
751322015	ESCRITO	08/05/2015	SUBA - ENGATIVA	26/05/2015	CERRADO	16/06/2015	5928	
684372015	ANONIMO	08/05/2015	SUBA - ENGATIVA	28/05/2015	CERRADO	16/06/2015	5907	
753752015	ESCRITO	08/05/2015	SUBA - ENGATIVA	27/05/2015	CERRADO	16/06/2015	5914	
699722015	ESCRITO	11/05/2015	KENNEDY - BOSA	19/05/2015	CERRADO	07/07/2015	6952	
781652015	TELEFONICO	11/05/2015	SUBA - ENGATIVA	29/05/2015	CERRADO	11/06/2015	5758	
40572014	ESCRITO	11/05/2015	SUBA - ENGATIVA	10/07/2014	CERRADO	19/05/2015	4997	
789152015	ANONIMO	12/05/2015	KENNEDY - BOSA	01/06/2015	CERRADO	15/07/2015	7376	
790922015	ANONIMO	12/05/2015	ANTONIO- TUNJUELO	01/06/2015	CERRADO	16/06/2015	5897	
777852015	ANONIMO	12/05/2015	KENNEDY - BOSA	01/06/2015	CERRADO	15/07/2015	7375	
792142015	ESCRITO	13/05/2015	SUBA - ENGATIVA	01/06/2015	CERRADO	02/07/2015	6693	
804802015	ANONIMO	13/05/2015	USAQUEN CHAPINERO	02/06/2015	CERRADO	02/07/2015	6691	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
807372015	ANONIMO	14/05/2015	KENNEDY - BOSA	02/06/2015	CERRADO	15/07/2015	7374	
803452015	PRESENCIAL	14/05/2015	SUBA - ENGATIVA	03/06/2015	CERRADO	18/06/2015	6127	
817162015	ANONIMO	14/05/2015	KENNEDY - BOSA	03/06/2015	CERRADO	15/07/2015	7365	
815662015	ANONIMO	14/05/2015	KENNEDY - BOSA	03/06/2015	CERRADO	15/07/2015	7371	
802612015	ANONIMO	15/05/2015	SUBA - ENGATIVA	03/06/2015	CERRADO	18/06/2015	6115	
816872015	ANONIMO	15/05/2015	KENNEDY - BOSA	03/06/2015	CERRADO	15/07/2015	7370	
816612015	ANONIMO	15/05/2015	KENNEDY - BOSA	03/06/2015	CERRADO	15/07/2015	7369	
552272015	PRESENCIAL	21/04/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	11/05/2015	CERRADO	04/05/2015	4328	
829852015	PRESENCIAL	19/05/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	04/06/2015	CERRADO	16/06/2015	5887	
823612015	ESCRITO	20/05/2015	USAQUEN CHAPINERO	05/06/2015	CERRADO	02/07/2015	6688	
842732015	ANONIMO	20/05/2015	ANTONIO- TUNJUELO	09/06/2015	CERRADO	16/06/2015	5898	
849352015	WEB	21/05/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	10/06/2015	CERRADO	04/06/2015	5576	
851582015	WEB	21/05/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	10/06/2015	CERRADO	16/06/2015	5899	
850632015	WEB	25/05/2015	SUBA - ENGATIVA	22/06/2015	CERRADO	21/07/2015	7615	
876822015	ESCRITO	26/05/2015	USAQUEN CHAPINERO	22/06/2015	CERRADO	22/07/2015	7663	
858412015	ESCRITO	26/05/2015	SUBA - ENGATIVA	19/06/2015	CERRADO	19/06/2015	6271	
883312015	ANONIMO	28/05/2015	SUBA - ENGATIVA	19/06/2015	CERRADO	18/06/2015	6131	
868562015	ANONIMO	28/05/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	18/06/2015	CERRADO	19/06/2015	6204	
871892015	ANONIMO	28/05/2015	KENNEDY - BOSA	18/06/2015	CERRADO	14/07/2015	7259	
859662015	ANONIMO	28/05/2015	SUBA - ENGATIVA	12/06/2015	CERRADO	22/06/2015	6355	
897882015	ANONIMO	28/05/2015	SUBA - ENGATIVA	12/06/2015	CERRADO	19/06/2015	6170	
908372015	ANONIMO	29/05/2015	KENNEDY - BOSA	17/06/2015	CERRADO	03/07/2015	6834	
904532015	WEB	29/05/2015	USAQUEN CHAPINERO	11/06/2015	CERRADO	03/07/2015	6752	
907412015	WEB	01/06/2015	USAQUEN CHAPINERO	16/06/2015	CERRADO	03/07/2015	6751	
899352015	ANONIMO	01/06/2015	SUBA - ENGATIVA	12/06/2015	CERRADO	22/06/2015	6353	
902502015	ANONIMO	03/06/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	22/06/2015	CERRADO	19/06/2015	6197	
824042015	5224	04/06/2015	SANTA FE	30/06/2015	CERRADO	12/06/2015	5834	
824582015	5228	04/06/2015	SANTA FE	30/06/2015	CERRADO	04/06/2015	5580	
826062015		04/06/2015	SANTA FE	30/06/2015	CERRADO	03/07/2015	6771	
828172015	5245	04/06/2015	SANTA FE	30/06/2015	CERRADO	12/06/2015	5875	
846312015	5601	04/06/2015	SANTA FE	09/06/2015	CERRADO	09/06/2015	5644	
849952015	5275	04/06/2015	SANTA FE	02/07/2015	CERRADO	12/06/2015	5843	
850122015	5276	04/06/2015	SANTA FE	02/07/2015	CERRADO	12/06/2015	5835	
861942015	5344	04/06/2015	SANTA FE	06/07/2015	CERRADO	16/06/2015	5886	
932112015	5347	04/06/2015	SANTA FE	15/07/2015	CERRADO	03/07/2015	6749	
932282015	5349	04/06/2015	SANTA FE	15/07/2015	CERRADO	01/07/2015	6681	
932902015	5388	04/06/2015	SANTA FE	15/07/2015	CERRADO	12/06/2015	5816	
932942015	5392	04/06/2015	SANTA FE	15/07/2015	CERRADO	12/06/2015	5874	
933272015	5395	04/06/2015	SANTA FE	15/07/2015	CERRADO	12/06/2015	5814	
937312015	5422	04/06/2015	SANTA FE	16/07/2015	CERRADO	16/06/2015	5885	
949052015	WEB	05/06/2015	SUBA - ENGATIVA	17/07/2015	CERRADO	25/06/2015	6537	
951122015	ESCRITO	09/06/2015	SUBA - ENGATIVA	26/06/2015	CERRADO	18/06/2015	6034	
965522015	ANONIMO	09/06/2015	SANTA FE	30/06/2015	CERRADO	03/07/2015	6761	
872542015	PRESENCIAL	09/06/2015	USAQUEN CHAPINERO	30/06/2015	CERRADO	14/07/2015	7223	
977522015	ESCRITO	11/06/2015	SUBA - ENGATIVA	01/07/2015	CERRADO	04/05/2015	4310	
968322015	ESCRITO	11/06/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	30/06/2015	CERRADO	07/07/2015	6939	
976022015	ANONIMO	11/06/2015	KENNEDY - BOSA	01/07/2015	CERRADO	14/07/2015	7250	
973222015	ESCRITO	11/06/2015	SUBA - ENGATIVA	01/07/2015	CERRADO	05/02/2015	1257	
991212015	ANONIMO	12/06/2015	USAQUEN CHAPINERO	02/07/2015	CERRADO	09/07/2015	7103	
988822015	TELEFONICO	12/06/2015	USAQUEN CHAPINERO	02/07/2015	CERRADO	14/07/2015	7239	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
985952015	TELEFONICO	12/06/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	02/07/2015	CERRADO	15/07/2015	7325	
1002992015	WEB-ANONIMO	16/06/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	06/07/2015	CERRADO	07/07/2015	6938	
986922015	PRESENCIAL	16/06/2015	USAQUEN CHAPINERO	06/07/2015	CERRADO	22/07/2015	7665	
1020092015	ANONIMO	18/06/2015	SUBA - ENGATIVA	7/72015	CERRADO	03/07/2015	6838	
1023592015	5840	18/06/2015	SANTA FE	29/07/2015	CERRADO	18/06/2015	6064	
1023472015	5826	18/06/2015	SANTA FE	29/07/2015	CERRADO	12/06/2015	5795	
1022792015	5808	18/06/2015	SANTA FE	29/07/2015	CERRADO	11/06/2015	5779	
1022672015	5756	18/06/2015	SANTA FE	29/07/2015	CERRADO	12/06/2015	5812	
1022182015	5784	18/06/2015	SANTA FE	29/07/2015	CERRADO	18/06/2015	6063	
1020802015	5720	18/06/2015	SANTA FE	29/07/2015	CERRADO	11/06/2015	5749	
1020542015	5687	18/06/2015	SANTA FE	29/07/2015	CERRADO	12/06/2015	5806	
1017282015	ESCRITO	18/06/2015	SANTA FE	29/07/2015	CERRADO	12/06/2015	5814	
1015752015	5636	18/06/2015	SANTA FE	28/07/2015	CERRADO	11/06/2015	5756	
1015652015	5633	18/06/2015	SANTA FE	28/72015	CERRADO	04/06/2015	5583	
1015512015	5632	18/06/2015	SANTA FE	28/07/2015	CERRADO	11/06/2015	5752	
1014762015	5627	18/06/2015	SANTA FE	28/07/2015	CERRADO	11/06/2015	5754	
1014392015	5623	18/06/2015	SANTA FE	28/07/2015	CERRADO	11/06/2015	5764	
1014272015	5622	18/06/2015	SANTA FE	28/07/2015	CERRADO	04/06/2015	5582	
1012912015	5586	17/06/2015	SANTA FE	28/07/2015	CERRADO	11/06/2015	5757	
1012362015	5581	18/06/2015	SANTA FE	28/07/2015	CERRADO	19/06/2015	6272	
997272015	5533	18/06/2015	SANTA FE	27/07/2015	CERRADO	16/06/2015	5890	
985542015	ESCRITO	18/06/2015	SANTA FE	02/07/2015	CERRADO	24/06/2015	6487	
932712015	5353	18/06/2015	SANTA FE	15/07/2015	CERRADO	03/07/2015	6833	
951522015	ESCRITO	18/06/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	25/06/2015	CERRADO	22/07/2015	7664	
1037142015	TELEFONICO	22/06/2015	SUBA - ENGATIVA	09/07/2015	CERRADO	03/07/2015	6826	
1039632015	ESCRITO	22/06/2015	SUBA - ENGATIVA	09/07/2015	CERRADO	03/07/2015	6830	
1027302015	ESCRITO	22/06/2015	USAQUEN CHAPINERO	08/07/2015	CERRADO	09/07/2015	7101	
1036302015	ANONIMO	22/06/2015	SUBA - ENGATIVA	09/07/2015	CERRADO	22/07/2015	7667	
1047332015	5911	22/06/2015	SANTA FE	03/08/2015	CERRADO	18/06/2015	6037	
1053332015	7167	23/06/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	13/07/2015	CERRADO	15/07/2015	7345	
1053342015	ANONIMO	23/06/2015	SUBA - ENGATIVA	13/07/2015	CERRADO	07/07/2015	6950	
190632014	ESCRITO	23/06/2015	SANTA FE	13/07/2015	CERRADO	14/04/2015	3659	
1027392015	6965	23/06/2015	SANTA FE	08/07/2015	CERRADO	01/07/2015	6592	
1037012015	7030	23/06/2015	KENNEDY - BOSA	09/07/2015	CERRADO	06/07/2015	6847	
1000202015	ESCRITO	23/06/2015	USAQUEN CHAPINERO	03/07/2015	CERRADO	05/08/2015	8529	
1044802015	7111	23/06/2015	SANTA FE	10/07/2015	CERRADO	03/07/2015	6778	
1000152015	ESCRITO	23/06/2015	USAQUEN CHAPINERO	06/07/2015	CERRADO	21/07/2015	7623	
1029612015	ESCRITO	23/06/2015	USAQUEN CHAPINERO	08/07/2015	CERRADO	09/07/2015	7100	
989082015	ESCRITO	23/06/2015	USAQUEN CHAPINERO	02/07/2015	CERRADO	22/07/2015	7666	
1064062015	6093	24/06/2015	SANTA FE	05/08/2015	CERRADO	18/06/2015	6097	
1053272015	7163	24/06/2015	CANDELARIA	13/07/2015	CERRADO	03/07/2015	6776	
873452015	ESCRITO	25/06/2015	USAQUEN CHAPINERO	06/12/2015	CERRADO	22/07/2015	7662	
1081012015	6201	30/06/2015	USAQUEN CHAPINERO	10/08/2015	CERRADO	18/06/2015	6121	
1074822015	ESCRITO	26/06/2015	SUBA - ENGATIVA	15/07/2015	CERRADO	21/07/2015	7599	
1083372015	6205	26/06/2015	USAQUEN CHAPINERO	10/08/2015	CERRADO	02/07/2015	6696	
1084042015	6231	26/06/2015	SANTA FE	10/08/2015	CERRADO	18/06/2015	6076	
1086962015	ESCRITO	30/06/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	16/07/2015	CERRADO	09/07/2015	7104	
1084642015	ANONIMO	30/06/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	16/07/2015	CERRADO	22/07/2015	7641	
1066812015	WEB	30/06/2015	SUBA - ENGATIVA	16/07/2015	CERRADO	14/07/2015	7243	
1084652015	ANONIMO	01/07/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	17/07/2015	CERRADO	22/07/2015	7642	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
1084612015	ANONIMO	01/07/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	16/07/2015	CERRADO	22/07/2015	7631	
1060992015	ANONIMO	01/07/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	17/07/2015	CERRADO	14/07/2015	7289	
1071002015	ESCRITO	01/07/2015	USAQUEN CHAPINERO	15/07/2015	CERRADO	21/07/2015	7604	
1084622015	WEB	01/07/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	21/07/2015	CERRADO	21/07/2015	7630	
1100762015	ANONIMO	02/07/2015	SUBA - ENGATIVA	21/07/2015	CERRADO	14/07/2015	7242	
1033012015	PRESENCIAL	02/07/2015	SUBA - ENGATIVA	22/07/2015	CERRADO	15/07/2015	7368	
1111522015	ESCRITO	03/07/2015	USAQUEN CHAPINERO	22/07/2015	CERRADO	05/08/2015	8553	
1108702015	ESCRITO	03/07/2015	SANTA FE	13/08/2015	CERRADO	22/06/2015	6343	
1116692015	ANONIMO	03/07/2015	USAQUEN CHAPINERO	23/07/2015	CERRADO	21/07/2015	7607	
1119362015	ANONIMO	03/07/2015	KENNEDY - BOSA	23/07/2015	CERRADO	30/07/2015	8100	
1121752015	ANONIMO	03/07/2015	SUBA - ENGATIVA	23/07/2015	CERRADO	15/07/2015	7366	
1136682015	ANONIMO	06/07/2015	USAQUEN CHAPINERO	16/07/2015	CERRADO	~~31/07/2015~~	8335	
1085792015	ANONIMO	06/07/2015	SUBA - ENGATIVA	24/07/2015	CERRADO	31/07/2015	8309	
1153902015	7847	08/07/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	28/07/2015	CERRADO	31/7/205	8293	
1146702015	PRESENCIAL	08/07/2015	KENNEDY - BOSA	28/07/2015	CERRADO	22/07/2015	7650	
1149142015	ANONIMO	08/07/2015	USAQUEN CHAPINERO	28/07/2015	CERRADO	05/08/2015	8520	
1124472015	ESCRITO	08/07/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	23/07/2015	CERRADO	22/07/2015	7652	
1138012015	ESCRITO	08/07/2015	KENNEDY - BOSA	24/07/2015	CERRADO	22/07/2015	7661	
1128622015	ANONIMO	08/07/2015	SUBA - ENGATIVA	28/07/2015	CERRADO	21/07/2015	7603	
1160052015	ESCRITO	08/07/2015	SANTA FE	20/08/2015	CERRADO	22/06/2015	6351	
1146442015	ESCRITO	08/07/2015	SUBA - ENGATIVA	27/07/2015	CERRADO	22/07/2015	7649	
1161622015	6472	08/07/2015	SANTA FE	20/08/2015	CERRADO	18/06/2015	6136	
1161722015	6611	08/07/2015	SANTA FE	20/08/2015	CERRADO	19/06/2015	6183	
1157612015	ESCRITO	08/07/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	28/07/2015	CERRADO	22/07/2015	7647	
1157062015	ESCRITO	08/07/2015	SANTA FE	28/07/2015	CERRADO	04/08/2015	8420	
1154542015	TELEFONICO	08/07/2015	SUBA - ENGATIVA	28/07/2015	CERRADO	22/07/2015	7633	
1162542015	6723	08/07/2015	SANTA FE	20/08/2015	CERRADO	18/06/2015	6143	
1164162015	6640	09/07/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	21/08/2015	CERRADO	14/07/2015	7253	
1166172015	6779	09/07/2015	SANTA FE	21/08/2015	CERRADO	19/06/2015	6327	
1169222015	6802	09/07/2015	SANTA FE	21/08/2015	CERRADO	19/06/2015	6189	
1170532015	6939	10/07/2015	SANTA FE	21/08/2015	CERRADO	22/06/2015	6396	
1170702015	6948	10/07/2015	SANTA FE	21/08/2015	CERRADO	22/06/2015	6397	
1170892015	6805	10/07/2015	SANTA FE	21/08/2015	CERRADO	19/06/2015	6323	
1172232015	6810	10/07/2015	SANTA FE	21/08/2015	CERRADO	19/06/2015	6188	
1153042015	ANONIMO	10/07/2015	SUBA - ENGATIVA	29/07/2015	CERRADO	22/07/2015	7651	
1169952015	ESCRITO	10/07/2015	CANDELARIA	29/07/2015	CERRADO	05/08/2015	8554	
1175832015	ESCRITO	13/07/2015	SUBA - ENGATIVA	30/07/2015	CERRADO	21/07/2015	7636	
1176992015	ANONIMO	13/07/2015	SUBA - ENGATIVA	31/07/2015	CERRADO	31/07/2015	8329	
1160932015	6461	13/07/2015	MARTIRES	20/08/2015	CERRADO	31/07/2015	8351	
1198262015	PRESENCIAL	14/07/2015	SUBA - ENGATIVA	03/08/2015	CERRADO	03/08/2015	8370	
1198912015	7220	14/07/2015	SANTA FE	26/08/2015	CERRADO	03/07/2015	6819	
1194292015	ANONIMO	14/07/2015	USME CIUDAD BOLÍVAR	03/08/2015	CERRADO	01/09/2015	10402	
1200902015	7523	15/07/2015	SANTA FE	26/08/2015	CERRADO	15/07/2015	7355	
1194482015	ESCRITO	14/07/2015	SANTA FE	31/07/2015	CERRADO	19/08/2015	9140	
1206992015	7571	14/07/2015	SANTA FE	26/08/2015	CERRADO	15/07/2015	7334	
1192922015	ANONIMO	15/07/2015	MARTIRES	03/08/2015	CERRADO	31/07/2015	8188	
1184732015	ANONIMO	16/07/2015	KENNEDY - BOSA	04/08/2015	CERRADO	20/08/2015	9308	
1219172015	7791	15/07/2015	SANTA FE	27/08/2015	CERRADO	30/07/2015	8126	
1179062015	ANONIMO	16/07/2015	SUBA - ENGATIVA	04/08/2015	CERRADO	31/07/2015	8148	
1220332015	ANONIMO	17/07/2015	ANTONIO- TUNJUELO	06/08/2015	CERRADO	01/09/2015	10421	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
1230642015	7854	17/07/2015	SANTA FE	31/08/2015	CERRADO	31/07/2015	8345	
1231182015	7882	17/07/2015	SANTA FE	31/08/2015	CERRADO	31/07/2015	8296	
1236502015	7961	17/07/2015	SANTA FE	31/08/2015	CERRADO	31/07/2015	8365	
1237302015	8038	17/07/2015	SANTA FE	31/08/2015	CERRADO	30/07/2015	8174	
1237522015	8052	17/07/2015	SANTA FE	31/08/2015	CERRADO	31/07/2015	8368	
1215032015	ANONIMO	21/07/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	06/08/2015	CERRADO	12/08/2015	8694	
1224852015	TELEFONICO	21/07/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	05/08/2015	CERRADO	21/08/2015	9336	
1214412015	ESCRITO	21/07/2015	SUBA - ENGATIVA	04/08/2015	CERRADO	04/08/2015	6432	
1234292015	ANONIMO	21/07/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	10/08/2015	CERRADO	12/08/2015	8693	
1249992015	ANONIMO	21/07/2015	SUBA - ENGATIVA	10/08/2015	CERRADO	04/08/2015	8441	
1237252015	ANONIMO	21/07/2015	USME CIUDAD BOLÍVAR	10/08/2015	CERRADO	01/09/2015	10403	
1216752015	ESCRITO	22/07/2015	SANTA FE	06/08/2015	CERRADO	31/07/2015	8346	
1211572015	ESCRITO	22/07/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	04/08/2015	CERRADO	17/09/2015	11504	
1265472015	8398	22/07/2015	SANTA FE	02/09/2015	CERRADO	28/07/2015	7929	
1275772015	8651	23/07/2015	SANTA FE	03/09/2015	CERRADO	31/07/2015	8310	
1277992015	8650	23/07/2015	SANTA FE	03/09/2015	CERRADO	31/07/2015	8344	
1270712015	ANONIMO	24/07/2015	CANDELARIA	13/08/2015	CERRADO	20/08/2015	9310	
1291232015	ANONIMO	27/07/2015	SUBA - ENGATIVA	14/08/2015	CERRADO	20/08/2015	9303	
1287052015	ESCRITO	27/07/2015	SUBA - ENGATIVA	13/08/2015	CERRADO	28/08/2015	9939	
1277662015	ESCRITO	27/07/2015	SANTA FE	13/08/2015	CERRADO	16/09/2015	11317	
1299672015	8673	27/07/2015	SANTA FE	14/08/2015	CERRADO	31/07/2015	8341	
1299752015	ANONIMO	27/07/2015	USME CIUDAD BOLÍVAR	14/08/2015	CERRADO	01/10/2015	12586	
1293852015	ANONIMO	28/07/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	18/08/2015	CERRADO	28/08/2015	9943	
1312302015	8683	28/07/2015	SANTA FE	08/09/2015	CERRADO	11/08/2015	8602	
1313252015	TELEFONICO	28/07/2015	SUBA - ENGATIVA	18/08/2015	CERRADO	20/08/2015	9304	
1330092015	8879	30/07/2015	SANTA FE	10/09/2015	CERRADO	02/09/2015	9390	
1331262015	ESCRITO	30/07/2015	USAQUEN CHAPINERO	20/08/2015	CERRADO	28/08/2015	9927	
1333922015	8915	30/07/2015	USAQUEN CHAPINERO	10/09/2015	CERRADO	02/09/2015	9335	b
1310762015	ANONIMO	30/07/2015	SUBA - ENGATIVA	20/08/2015	CERRADO	0/9/2015	10397	
1302752015	ESCRITO	31/07/2015	SUBA - ENGATIVA	21/08/2015	CERRADO	01/09/2015	10407	
1323312015	ANONIMO	31/07/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	21/08/2015	CERRADO	07/10/2015	12885	
1337522015	9052	31/07/2015	USAQUEN CHAPINERO	11/09/2015	CERRADO	06/10/2015	12768	
1339452015	ANONIMO	31/07/2015	SUBA - ENGATIVA	21/08/2015	CERRADO	28/08/2015	9945	
1266322015	PRESENCIAL	31/07/2015	ANTONIO- TUNJUELO	12/08/2015	CERRADO	24/09/2015	1208	
1330382015		03/08/2015	SUBA - ENGATIVA	24/08/2015	CERRADO	01/09/2015	10406	
1347402015	ANONIMO	05/08/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	26/08/2015	CERRADO	27/08/2015	9789	
1363232015	ANONIMO	05/08/2015	SUBA - ENGATIVA	25/08/2015	CERRADO	28/08/2015	9941	
1354262015	ANONIMO	05/08/2015	USAQUEN CHAPINERO	16/09/2015	CERRADO	21/08/2015	9342	
1367842015	9162	05/08/2015	SANTA FE	16/09/2015	CERRADO	05/10/2015	12695	
1368132015	9172	05/08/2015	SANTA FE	16/09/2015	CERRADO	12/08/2015	8691	
1369062015	PRESENCIAL	05/08/2015	CANDELARIA	26/08/2015	CERRADO	01/09/2015	10404	
1328892015	8870	05/08/2015	WILLIAM VARGAS	10/09/2015	CERRADO	05/08/2015	8527	
1374672015	ANONIMO	10/08/2015	SUBA - ENGATIVA	27/08/2015	CERRADO	28/08/2015	9940	
1373662015	ANONIMO	10/08/2015	SUBA - ENGATIVA	27/08/2015	CERRADO	26/08/2015	9723	
1372362015	ANONIMO	10/08/2015	ANTONIO- TUNJUELO	27/08/2015	CERRADO	18/09/2015	11622	
1358652015	9067	10/08/2015	SANTA FE	15/09/2015	CERRADO	14/09/2015	11058	
1377422015	TELEFONICO	10/08/2015	SUBA - ENGATIVA	28/08/2015	CERRADO	26/08/2015	9721	
1365532015	WEB	10/08/2015	SUBA - ENGATIVA	28/08/2015	CERRADO	26/08/2015	9724	
1374612015	ANONIMO	10/08/2015	KENNEDY - BOSA	28/08/2015	CERRADO	28/08/2015	9928	
1362922015	ANONIMO	10/08/2015	KENNEDY - BOSA	28/08/2015	CERRADO	28/08/2015	9930	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
1287162015	ESCRITO	11/08/2015	SANTA FE	14/08/2015	CERRADO	04/09/2015	10838	
1271862015	ESCRITO	11/08/2015	SANTA FE	12/08/2015	CERRADO	04/09/2015	10838	
1342182015	ESCRITO	11/08/2015	SANTA FE	21/08/2015	CERRADO	01/09/2015	10401	
1385272015	ANONIMO	11/08/2015	SUBA - ENGATIVA	31/08/2015	CERRADO	28/08/2015	9924	
1394182015	ANONIMO	12/08/2015	SANTA FE	01/09/2015	CERRADO	06/10/2015	12764	
1385332015	TELEFONICO	12/08/2015	SUBA - ENGATIVA	01/09/2015	CERRADO	28/08/2015	9932	
1392702015	10962	12/08/2015	SANTA FE	01/09/2015	CERRADO	06/10/2015	12759	
1398302015	ANONIMO	13/08/2015	USAQUEN CHAPINERO	02/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11390	
1397572015	ANONIMO	18/08/2015	SUBA - ENGATIVA	04/09/2015	CERRADO	28/08/2015	9929	
1420672015	ANONIMO	18/08/2015	USAQUEN CHAPINERO	04/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11385	
1397552015	ANONIMO	18/08/2015	SUBA - ENGATIVA	03/09/2015	CERRADO	28/08/2015	9926	
1400432015	ANONIMO	18/08/2015	USAQUEN CHAPINERO	03/09/2015	CERRADO	06/10/2015	12763	
1397272015	ANONIMO	18/08/2015	USME CIUDAD BOLÍVAR	03/09/2015	CERRADO	01/09/2015	10405	
1412042015	ANONIMO	18/08/2015	SUBA - ENGATIVA	02/09/2015	CERRADO	17/09/2015	**11522**	
1398292015	ANONIMO	18/08/2015	USAQUEN CHAPINERO	02/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11387	
1143442015	ESCRITO	19/08/2015	KENNEDY - BOSA	31/07/2015	CERRADO	07/10/2015	12804	
1438862015	ANONIMO	19/08/2015	SUBA - ENGATIVA	07/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11515	
1210052015	ANONIMO	19/08/2015	ANTONIO- TUNJUELO	04/08/2015	CERRADO	28/09/2015	12218	
1368462015	9201	19/08/2015	SANTA FE	16/09/2015	CERRADO	02/09/2015	8946	
1403842015	9514	19/08/2015	SANTA FE	01/09/2015	CERRADO	02/10/2015	10944	
1376142015	ANONIMO	19/08/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	07/09/2015	CERRADO	08/10/2015	12884	
1423612015	ESCRITO	19/08/2015	SUBA - ENGATIVA	03/09/2015	CERRADO	18/09/2015	11598	
1415572015	ESCRITO	19/08/2015	SUBA - ENGATIVA	02/09/2015	CERRADO	18/09/2015	11597	
1395542015	ESCRITO	19/08/2015	SANTA FE	03/09/2015	CERRADO	06/10/2015	11634	
1407902015	ESCRITO	19/08/2015	USAQUEN CHAPINERO	04/09/2015	CERRADO	28/09/2015	12222	
1437732015	ANONIMO	19/08/2015	SUBA - ENGATIVA	07/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11517	
1396342015	ESCRITO	19/08/2015	SANTA FE	02/09/2015	CERRADO	15/09/2015	11267	
1449852015	ANONIMO	21/08/2015	SUBA - ENGATIVA	09/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11513	
1456732015	ANONIMO	24/08/2015	KENNEDY - BOSA	09/09/2015	CERRADO	25/09/2015	12198	
1430592015	ANONIMO	24/08/2015	ANTONIO- TUNJUELO	08/09/2015	CERRADO	01/10/2015	12569	
1452822015	ANONIMO	24/08/2015	SUBA - ENGATIVA	08/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11511	
1465302015	ANONIMO	24/08/2015	SUBA - ENGATIVA	10/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11509	
1455312015	ESCRITO	24/08/2015	SANTA FE	01/09/2015	CERRADO	07/09/2015	10870	
1464012015	ESCRITO	24/08/2015	SANTA FE	09/09/2015	CERRADO	02/01/2015	10870	
1463332015	ESCRITO	24/08/2015	SANTA FE	09/09/2015	CERRADO	07/10/2015	12803	
1467192015	TELEFONICO	24/08/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	10/09/2015	CERRADO	18/09/2015	11581	
1470582015	ESCRITO	25/08/2015	SANTA FE	11/09/2015	CERRADO	06/10/2015	12789	
1473482015	ESCRITO	25/08/2015	SANTA FE	10/09/2015	CERRADO	16/09/2015	11342	
1473322015	ESCRITO	25/08/2015	SANTA FE	10/09/2015	CERRADO	07/10/2015	12803	
1467562015	ANONIMO	26/08/2015	SUBA - ENGATIVA	10/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11506	
1480082015	PRESENCIAL	26/08/2015	USAQUEN CHAPINERO	14/09/2015	CERRADO	06/10/2015	12766	
1480402015	ANONIMO	27/08/2015	SUBA - ENGATIVA	14/09/2015	CERRADO	02/09/2105	10437	
1486062015	ESCRITO	27/08/2015	SUBA - ENGATIVA	14/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11419	
1490302015	WEB	27/08/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	15/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11500	
1455192015	ESCRITO	27/08/2015	SANTA FE	08/09/2015	CERRADO	06/10/2015	11342	
1455462015	ESCRITO	27/08/2015	SANTA FE	08/09/2015	CERRADO	07/10/2015	12803	
1459732015	ESCRITO	27/08/2015	SANTA FE	09/09/2015	CERRADO	30/10/2015	13949	
1475222015	WEB	27/08/2015	SUBA - ENGATIVA	15/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11472	
1460692015	ESCRITO	27/08/2015	MARTIRES	09/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11392	
1499722015	ANONIMO	27/08/2015	USAQUEN CHAPINERO	15/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11497	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
1463602015	ESCRITO	27/08/2015	SANTA FE	09/09/2015	CERRADO	02/10/2015	11342	
1473412015	ESCRITO	27/08/2015	SANTA FE	10/09/2015	CERRADO	02/10/2015	10870	
1476452015	ESCRITO	27/08/2015	SUBA - ENGATIVA	11/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11503	
1481932015	ESCRITO	27/08/2015	SUBA - ENGATIVA	11/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11502	
1493392015	ANONIMO	27/08/2015	SUBA - ENGATIVA	15/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11473	
1501212015	TELEFONICO	27/08/2015	USAQUEN CHAPINERO	15/09/2015	CERRADO	18/09/2015	11594	
1508882015	ESCRITO	28/08/2015	SANTA FE	17/10/2015	CERRADO	18/09/2015	11635	
1504952015	WEB	28/08/2015	SANTA FE	16/09/2015	CERRADO	06/10/2015	12787	
1504652015	ANONIMO	28/08/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	16/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11492	
1486982015	ESCRITO	28/08/2015	USAQUEN CHAPINERO	14/09/2015	CERRADO	18/09/2015	11604	
1516042015	PRESENCIAL	31/08/2015	KENNEDY - BOSA	17/09/2015	CERRADO	01/10/2015	12508	
1525162015	WEB	01/09/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	18/09/2015	CERRADO	28/09/2015	12204	
1525152015	WEB	01/09/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	18/09/2015	CERRADO	28/09/2015	12203	
1521382015	ANONIMO	01/09/2015	SUBA - ENGATIVA	18/09/2015	CERRADO	28/09/2015	12200	
1525232015	WEB	02/09/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	21/09/2015	CERRADO	28/09/2015	122015	
1516762015	WEB	02/09/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	21/09/2015	CERRADO	28/09/2015	12221	
1406652015	ANONIMO	02/09/2015	USAQUEN CHAPINERO	21/09/2015	CERRADO	16/9/20115	11338	
1531112015	ANONIMO	03/09/2015	SUBA - ENGATIVA	21/09/2015	CERRADO	22/09/2015	11853	
1525142015	WEB	02/09/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	21/09/2015	CERRADO	28/09/2015	12199	
1538942015	ANONIMO	03/09/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	22/09/2015	CERRADO	18/09/2015	11607	
1530302015	ANONIMO	04/09/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	22/09/2015	CERRADO	08/10/2015	12886	
1546422015	ANONIMO	04/09/2015	SUBA - ENGATIVA	23/09/2015	CERRADO	22/09/2015	11854	
1546442015	ANONIMO	04/09/2015	SUBA - ENGATIVA	23/09/2015	CERRADO	22/09/2015	11855	
1551552015	ANONIMO	07/09/2015	SUBA - ENGATIVA	24/09/2015	CERRADO	25/09/2015	12194	
1550712015	ANONIMO	07/09/2015	KENNEDY - BOSA	24/09/2015	CERRADO	08/10/2015	12898	
1551382015	ANONIMO	07/09/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	24/09/2015	CERRADO	18/09/2015	11608	
1539522015	ANONIMO	07/09/2015	SUBA - ENGATIVA	24/09/2015	CERRADO	21/09/2015	11836	
1552802015	WEB	07/09/2015	USAQUEN CHAPINERO	23/09/2015	CERRADO	17/09/2015	11532	
1558122015	WEB	08/09/2015	SUBA - ENGATIVA	25/09/2015	CERRADO	28/09/2015	12208	
1550602015	ESCRITO	08/09/2015	SUBA - ENGATIVA	15/10/2015	CERRADO	28/09/2015	12207	
1560482015	PRESENCIAL	09/09/2015	USAQUEN CHAPINERO	28/09/2015	CERRADO	28/09/2015	12206	
1570172015	WEB	09/09/2015	SANTA FE	28/09/2015	CERRADO	28/09/2015	12201	
1564962015	WEB	09/09/2015	USAQUEN CHAPINERO	28/09/2015	CERRADO	08/10/2015	12896	
1565982015	ESCRITO	09/09/2015	SANTA FE	25/09/2015	CERRADO	07/10/2015	12848	
1526072015	ESCRITO	09/09/2015	SANTA FE	18/09/2015	CERRADO	16/09/2015	11347	
1558472015	ESCRITO	09/09/2015	SANTA FE	25/09/2015	CERRADO	15/09/2015	11262	
1559082015	ESCRITO	09/09/2015	ANTONIO- TUNJUELO	25/09/2015	CERRADO	08/10/2015	12897	
1572182015	WEB	10/09/2015	USAQUEN CHAPINERO	28/09/2015	CERRADO	28/09/2015	12202	
1580482015	PRESENCIAL	10/09/2015	KENNEDY - BOSA	29/09/2015	CERRADO	25/09/2015	12197	
1583062015	ESCRITO	10/09/2015	SUBA - ENGATIVA	29/09/2015	CERRADO	13/10/2015	12986	
1570562015	ESCRITO	10/09/2015	USME CIUDAD BOLÍVAR	28/09/2015	CERRADO	30/09/2015	12414	
1596262015	ANONIMO	14/09/2015	USAQUEN CHAPINERO	01/10/2015	CERRADO	23/10/2015	13624	
1599092015	ANONIMO	14/09/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	01/10/2015	CERRADO	08/10/2015	12887	
1586572015	ANONIMO	14/09/2015	SUBA - ENGATIVA	29/09/2015	CERRADO	28/09/2015	12217	
1596282015	ANONIMO	14/09/2015	USAQUEN CHAPINERO	01/10/2015	CERRADO	05/11/2015	14223	
1610102015	ANONIMO	15/09/2015	USAQUEN CHAPINERO	02/10/2015	CERRADO	23/10/2015	13625	
1595412015	PRESENCIAL	15/09/2015	KENNEDY - BOSA	02/10/2015	CERRADO	13/10/2015	13030	
1598592015	ANONIMO	15/09/2015	CANDELARIA	02/10/2015	CERRADO	13/10/2015	12988	
1594802015	ESCRITO	15/09/2015	USAQUEN CHAPINERO	01/10/2015	CERRADO	23/10/2015	13617	
1608942015	ANONIMO	16/09/2015	MARTIRES	05/10/2015	CERRADO	13/10/2015	13021	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
1481752015	PRESENCIAL	16/09/2015	ANTONIO- TUNJUELO	05/10/2015	CERRADO	28/09/2015	12224	
1543852015	TELEFONICO	17/09/2015	MARTIRES	06/10/2015	CERRADO	13/10/2015	13025	
1640522015	ANONIMO	18/09/2015	SANTA FE	07/10/2015	CERRADO	08/10/2015	12890	
1626722015	PRESENCIAL	21/09/2015	USAQUEN CHAPINERO	08/10/2015	CERRADO	28/10/2015	13836	
1646472015	WEB	21/09/2015	USAQUEN CHAPINERO	08/10/2015	CERRADO	30/10/2015	13965	
1625332015	ANONIMO	21/09/2015	SUBA - ENGATIVA	07/10/2015	CERRADO	13/10/2015	13029	
1557522015	ESCRITO	21/09/2015	SANTA FE	24/09/2015	CERRADO	30/09/2015	12442	
1629152015	ESCRITO	21/09/2015	SANTA FE	06/10/2015	CERRADO	08/10/2015	12892	
1644772015	ANONIMO	22/09/2015	KENNEDY - BOSA	09/10/2015	CERRADO	06/10/2015	12760	
1652462015	ANONIMO	22/09/2015	USAQUEN CHAPINERO	08/10/2015	CERRADO	23/10/2015	13626	
1650812015	ANONIMO	22/09/2015	USAQUEN CHAPINERO	09/10/2015	CERRADO	23/10/2015	13627	
1654742015	ANONIMO	22/09/2015	SUBA - ENGATIVA	08/10/2015	CERRADO	06/10/2015	12762	
1622002015	WEB	22/09/2015	KENNEDY - BOSA	08/10/2015	CERRADO	02/10/2015	12673	
1643982015	WEB	22/09/2015	USAQUEN CHAPINERO	08/10/2015	CERRADO	13/10/2015	12765	
1641902015	ESCRITO	23/09/2015	SUBA - ENGATIVA	07/10/2015	CERRADO	13/10/2015	13027	
1668572015	ANONIMO	23/09/2015	SUBA - ENGATIVA	13/10/2015	CERRADO	13/10/2015	13028	
1670782015	ANONIMO	24/09/2015	KENNEDY - BOSA	13/10/2015	CERRADO	29/10/2015	13890	
1680912015	11163	24/09/2015	SANTA FE	14/10/2015	CERRADO	29/09/2015	12361	
1672472015	ESCRITO	25/09/2015	USAQUEN CHAPINERO	13/10/2015	CERRADO	28/10/2015	13834	
1652452015	WEB	25/09/2015	SUBA - ENGATIVA	15/10/2015	CERRADO	13/10/2015	13032	
1696102015	TELEFONICO	28/09/2015	SANTA FE	16/10/2015	CERRADO	08/10/2015	12888	
1693322015	ANONIMO	28/09/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	16/10/2015	CERRADO	13/10/2015	12989	
1687342015	ESCRITO	28/09/2015	SANTA FE	15/10/2015	CERRADO	14/10/2015	13049	
1703042015	EMAIL	29/09/2015	SANTA FE	19/10/2015	CERRADO	28/10/2015	13827	
1707542015	EMAIL	29/09/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	19/10/2015	CERRADO	23/11/2015	15721	
1708742015	ESCRITO	30/09/2015	SUBA - ENGATIVA	19/10/2015	CERRADO	26/10/2015	13753	
1702092015	TELEFONICO	30/09/2015	SUBA - ENGATIVA	19/10/2015	CERRADO	28/10/2015	13833	
1713522015	ANONIMO	02/10/2015	SUBA - ENGATIVA	20/10/2015	CERRADO	15/10/2015	13324	
1727482015	ANONIMO	02/10/2015	SUBA - ENGATIVA	21/10/2015	CERRADO	26/10/2015	13746	
1737662015	WEB	05/10/2015	USAQUEN CHAPINERO	23/10/2015	CERRADO	29/10/2015	13887	
1718492015	ANONIMO	05/10/2015	CANDELARIA	13/11/2015	CERRADO	04/11/2015	14037	
1739012015	WEB	06/10/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	26/10/2015	CERRADO	28/10/2015	13825	
1739102015	WEB	06/10/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	23/10/2015	CERRADO	28/10/2015	13825	
1739052015	WEB	06/10/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	23/10/2015	CERRADO	10/11/2015	14423	
1740342015	ANONIMO	06/10/2015	USAQUEN CHAPINERO	23/10/2015	CERRADO	23/10/2015	13616	
1748292015	PRESENCIAL	06/10/2015	SUBA - ENGATIVA	19/10/2015	CERRADO	26/10/2015	13743	
1751122015	ANONIMO	06/10/2015	MARTIRES	26/10/2015	CERRADO	19/11/2015	15402	
1746002015	ESCRITO	06/10/2015	SUBA - ENGATIVA	26/10/2015	CERRADO	23/10/2015	13613	
1753622015	TELEFONICO	07/10/2015	SUBA - ENGATIVA	27/10/2015	CERRADO	26/10/2015	13745	
1755662015	ANONIMO	07/10/2015	KENNEDY - BOSA	27/10/2015	CERRADO	29/10/2015	13889	
1728642015	ESCRITO	07/10/2015	SUBA - ENGATIVA	23/10/2015	CERRADO	23/10/2015	13739	
1738802015	ESCRITO	07/10/2015	SANTA FE	22/10/2015	CERRADO	29/10/2015	13881	
1770022015	WEB	08/10/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	28/10/2015	CERRADO	26/10/2015	13740	
1777552015	11824	08/10/2015	SANTA FE	20/11/2015	CERRADO	23/10/2015	13623	
1769272015		09/10/2015	SUBA - ENGATIVA	28/10/2015	CERRADO	28/10/2015	13835	
1780302015	9553	09/10/2015	SANTA FE	23/11/2015	CERRADO	17/10/2015	11556	
1781492015	9684	09/10/2015	USAQUEN CHAPINERO	23/11/2015	CERRADO	05/11/2015	14173	
1786312015	12261	13/10/2015	SANTA FE	23/11/2015	CERRADO	04/11/2015	14056	
1782712015	ANONIMO	13/10/2015	USME CIUDAD BOLÍVAR	30/10/2015	CERRADO	02/12/2015	16455	
1697022015	ESCRITO	13/10/2015	WILLIAM VARGAS	16/10/2015	CERRADO	08/10/2015	12920	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
1683692015	ESCRITO	13/10/2015	WILLIAM VARGAS	16/10/2015	CERRADO	08/10/2015	12920	
1793832015	ANONIMO	13/10/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	30/10/2015	CERRADO	29/10/2015	13891	
1796892015	ESCRITO	14/10/2015	SUBA - ENGATIVA	30/10/2015	CERRADO	26/10/2015	13747	
1764742015	ESCRITO	14/10/2015	SUBA - ENGATIVA	27/10/2015	CERRADO	23/10/2015	13614	
1800522015	12497	14/10/2015	SANTA FE	03/11/2015	CERRADO	04/11/2015	14101	
1764392015	12218	14/10/2015	SANTA FE	37/10/2015	CERRADO	23/10/2015	13620	
1762782015	ESCRITO	14/10/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	27/10/2015	CERRADO	29/10/2015	13945	
1796552015	ESCRITO	14/10/2015	SANTA FE	30/10/2015	CERRADO	12/11/2015	14637	
1772722015	ESCRITO	14/10/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	28/10/1930	CERRADO	30/10/2015	13979	
1764112015	ESCRITO	14/10/2015	USAQUEN CHAPINERO	27/10/2015	CERRADO	05/11/2015	14172	
1782912015	E12156	14/10/2015	WILLIAM VARGAS	23/11/2015	CERRADO	04/11/2015	14051	
1787752015	ANONIMO	14/10/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	03/11/2015	CERRADO	04/11/2015	14027	
1798582015	ESCRITO	15/10/2015	SUBA - ENGATIVA	03/11/2015	CERRADO	10/11/2015	14425	
1704752015	ESCRITO	15/10/2015	SANTA FE	03/11/2015	CERRADO	10/11/2015	14427	
1783992015	9824	15/10/2015	SANTA FE	23/11/2015	CERRADO	27/10/2015	9736	
1806772015	ESCRITO	15/10/2015	SUBA - ENGATIVA	03/11/2015	CERRADO	10/11/2015	14426	
1822282015	WEB	19/10/2015	USAQUEN CHAPINERO	06/11/2015	CERRADO	04/11/2015	14039	
1801432015	ESCRITO	19/10/2015	SUBA - ENGATIVA	03/11/2015	CERRADO	04/12/2015	16559	
1812442015	ESCRITO	19/10/2015	SANTA FE	04/11/2015	CERRADO	18/11/2015	15249	
1687122015	ESCRITO	19/10/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	05/11/2015	CERRADO	27/11/2015	16231	
1811102015	PRESENCIAL	20/10/2015	USAQUEN CHAPINERO	09/11/2015	CERRADO	04/11/2015	14036	
1826032015	ANONIMO	20/10/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	09/11/2015	CERRADO	04/11/2015	14026	
1841422015	ANONIMO	20/10/2015	SANTA FE	09/11/2015	CERRADO	10/11/2015	14420	
1841382015	PRESENCIAL	21/10/2015	USAQUEN CHAPINERO	10/11/2015	CERRADO	04/11/2015	14035	
1841372015	ANONIMO	21/10/2015	SANTA FE	10/11/2015	CERRADO	10/11/2015	14421	
1846892015	ESCRITO	21/10/2015	WILLIAM VARGAS	02/12/2015	CERRADO	03/11/2015	13756	
1846992015	ESCRITO	21/10/2015	WILLIAM VARGAS	10/11/2015	CERRADO	18/11/2015	15205	
1847402015	ESCRITO	21/10/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	20/11/2015	CERRADO	03/11/2015	14025	
1818282015	12519	21/10/2015	KENNEDY - BOSA	27/11/2015	CERRADO	27/11/2015	16270	
1847952015	12861	21/10/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	10/11/2015	CERRADO	09/11/2015	14326	
1826012015	ANONIMO	21/10/2015	SUBA - ENGATIVA	10/11/2015	CERRADO	17/12/2015	17208	
1849482015	ANONIMO	21/10/2015	SUBA - ENGATIVA	10/11/2015	CERRADO	10/11/2015	14422	
1855482015	12903	22/10/2015	SANTA FE	11/11/2015	CERRADO	11/11/2015	14600	
1823582015	ESCRITO	22/10/2015	SANTA FE	05/11/2015	CERRADO	11/11/2015	14599	
1863992015	12889	23/10/2015	WILLIAM VARGAS	12/11/2015	CERRADO	26/10/2015	13756	
1864172015	ESCRITO	23/10/2015	USME CIUDAD BOLÍVAR	12/11/2015	CERRADO	25/11/2015	16071	
1866082015	ANONIMO	23/10/2015	SANTA FE	12/11/2015	CERRADO	10/11/2015	14424	
1860322015	ESCRITO	23/10/2015	SUBA - ENGATIVA	12/11/2015	CERRADO	10/11/2015	14419	
1871392015	PRESENCIAL	26/10/2015	USAQUEN CHAPINERO	12/11/2015	CERRADO	04/11/2015	14040	
1868162015	ESCRITO	26/10/2015	USAQUEN CHAPINERO	13/11/2015	CERRADO	04/11/2015	14028	
1870422015	ESCRITO	26/10/2015	KENNEDY - BOSA	12/11/2015	CERRADO	18/11/2015	15199	
1881332015	12999	26/10/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	13/11/2015	CERRADO	09/11/2015	14325	
1883372015	ANONIMO	27/10/2015	SUBA - ENGATIVA	17/11/2015	CERRADO	18/11/2015	15248	
1876972015	ANONIMO	27/10/2015	SUBA - ENGATIVA	17/11/2015	CERRADO	18/11/2015	15246	
1880292015	ESCRITO	27/10/2015	SUBA - ENGATIVA	13/11/2015	CERRADO	27/11/2015	16228	
1886402015	13031	27/10/2015	SANTA FE	17/11/2015	CERRADO	18/11/2015	15208	
1890252015	13053	27/10/2015	SANTA FE	09/12/2015	CERRADO	10/11/2015	14374	
1897662015	13088	28/10/2015	SANTA FE	10/12/2015	CERRADO	06/11/2015	14253	
1897932015	ANONIMO	28/10/2015	SUBA - ENGATIVA	18/11/2015	CERRADO	17/12/2015	17212	
1899312015	13098	28/10/2015	SANTA FE	10/12/2015	CERRADO	10/11/2015	14375	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
1899362015	13099	28/10/2015	SANTA FE	10/12/2015	CERRADO	10/11/2015	14376	
1901022015	13123	29/10/2015	SANTA FE	11/12/2015	CERRADO	06/11/2015	14251	
1895632015	ANONIMO	03/11/2015	SANTA FE	23/11/2015	CERRADO	20/11/2015	15464	
1909582015	ESCRITO	03/11/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	20/11/2015	CERRADO	23/11/2015	15716	
1923352015	13287	03/11/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	23/11/2015	CERRADO	19/11/2015	15362	
1923952015	13294	03/11/2015	CANDELARIA	23/11/2015	CERRADO	25/11/2015	16068	
1924812015	13304	03/11/2015	SANTA FE	15/12/2015	CERRADO	10/11/2015	14395	
1931582015	13345	04/11/2015	SANTA FE	24/11/2015	CERRADO	19/11/2015	15364	
1865142015	12947	04/11/2015	SAYURI PINTO	12/11/2015	CERRADO	18/11/2015	15266	
1860062015	ESCRITO	04/11/2015	SANTA FE	12/11/2015	CERRADO	17/12/2015	17210	
1908762015	TELEFONICO	01/11/2015	USAQUEN CHAPINERO	24/11/2015	CERRADO	25/11/2015	16054	
1926922015	WEB	04/11/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	24/11/2015	CERRADO	16/12/2015	17087	
1934202015	13347	04/11/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	24/11/2015	CERRADO	10/12/2015	16766	
1934272015	13348	04/11/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	24/11/2015	CERRADO	10/12/2015	16767	
1897812015	ESCRITO	04/11/2015	SAYURI PINTO	18/11/2015	CERRADO	25/11/2015	16021	
1935472015	13343	04/11/2015	WILLIAM VARGAS	16/12/2015	CERRADO	07/12/2015	16601	
1930302015	ANONIMO	05/11/2015	SANTA FE	25/11/2015	CERRADO	18/11/2015	15244	
1934552015	13372	05/11/2015	USAQUEN CHAPINERO	24/11/2015	CERRADO	07/12/2015	16658	
1922092015	ESCRITO	05/11/2015	WILLIAM VARGAS	23/11/2015	CERRADO	03/12/2015	16516	
1931552015	ESCRITO	05/11/2015	SANTA FE	24/11/2015	CERRADO	22/12/2015	17376	
1935952015	WEB	05/11/2015	SUBA - ENGATIVA	25/11/2015	CERRADO	07/12/2015	16613	
1944862015	13379	05/11/2015	SANTA FE	17/12/2015	CERRADO	23/11/2015	15703	
1945182015	13381	05/11/2015	SANTA FE	17/12/2015	CERRADO	19/11/2015	15367	
1948082015	13504	06/11/2015	MARTIRES	26/11/2015	CERRADO	26/11/2015	16216	
1948202015	13382	06/11/2015	SANTA FE	18/12/2015	CERRADO	19/11/2015	15368	
1931082015	13340	06/11/2015	SANTA FE	24/11/2015	CERRADO	23/11/2015	15705	
1948932015	13430	06/11/2015	WILLIAM VARGAS	18/12/2015	CERRADO	10/11/2015	14371	
1949062015	13432	06/11/2015	WILLIAM VARGAS	18/12/2015	CERRADO	10/11/2015	14369	
1951332015	13479	06/11/2015	SANTA FE	18/12/2015	CERRADO	25/11/2015	16065	
1951852015	13512	09/11/2015	DIANA SANTANA	18/11/2015	CERRADO	17/12/2015	17186	
1934692015	13373	06/11/2015	USAQUEN CHAPINERO	24/11/2015	CERRADO	07/12/2015	16611	
1934752015	13374	05/11/2015	USAQUEN CHAPINERO	24/11/2015	CERRADO	18/12/2015	17263	
1937432015	13400	06/11/2015	SAYURI PINTO	25/11/2015	CERRADO	18/11/2015	15265	
1944242015	ESCRITO	06/11/2015	SUBA - ENGATIVA	25/11/2015	CERRADO	02/12/2015	16466	
1958202015	TELEFONICO	09/11/2015	KENNEDY - BOSA	27/11/2015	CERRADO	27/11/2015	16232	
1959942015	13539	09/11/2015	SANTA FE	21/12/2015	CERRADO	19/11/2015	15366	
1967362015	13581	09/11/2015	SANTA FE	27/11/2015	CERRADO	27/11/2015	16293	
1965262015	ANONIMO	09/11/2015	KENNEDY - BOSA	27/11/2015	CERRADO	27/11/2015	16233	
1967872015	13371	09/11/2015	ANTONIO- TUNJUELO	21/12/2015	CERRADO	04/12/2015	16582	
1887222015	WEB	10/11/2015	WILLIAM VARGAS	22/12/2015	CERRADO	15/12/2015	17049	
1969932015	13639	10/11/2015	SANTA FE	22/12/2015	CERRADO	25/11/2015	16070	
1910422015	13249	10/11/2015	SANTA FE	14/12/2015	CERRADO	27/11/2015	16241	
1967842015	13609	11/10/2015	SUBA - ENGATIVA	27/11/2015	CERRADO	19/11/2015	15408	
1967782015	13649	10/11/2015	SANTA FE	27/11/2015	CERRADO	01/12/2015	16385	
1973642015	13589	10/11/2015	WILLIAM VARGAS	22/12/2015	CERRADO	04/12/2015	16589	
1976712015	13600	10/11/2015	SANTA FE	22/12/2015	CERRADO	04/12/2015	16592	
1977332015	13640	10/11/2015	SANTA FE	22/12/2015	CERRADO	04/12/2015	16588	
1977742015	13642	10/11/2015	WILLIAM VARGAS	22/12/2015	CERRADO	03/12/2015	16521	
1981372015	13684	11/11/2015	SANTA FE	01/12/2015	CERRADO	24/11/2015	16098	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
1985402015	13722	11/11/2015	SANTA FE	01/12/2015	CERRADO	07/12/2015	16604	
1985612015	13666	11/11/2015	WILLIAM VARGAS	23/12/2015	CERRADO	19/11/2015	15381	
1985662015	13667	11/11/2015	WILLIAM VARGAS	23/12/2015	CERRADO	19/11/2015	15386	
1988802015	13756	12/11/2015	KENNEDY - BOSA	02/12/2015	CERRADO	27/11/2015	16236	
1988982015	13757	12/11/2015	DIANA SANTANA	02/12/2015	CERRADO	02/12/2015	16470	
1974812015	WEB	12/11/2015	CANDELARIA	02/12/2015	CERRADO	15/12/2015	17047	
1981682015	ESCRITO	12/11/2015	SANTA FE	01/12/2015	CERRADO	01/12/2015	16401	
1981962015	ESCRITO	12/11/2015	SANTA FE	01/12/2015	CERRADO	01/12/2015	16385	
1983502015	ESCRITO	12/11/2015	SANTA FE	01/12/2015	CERRADO	27/11/2015	16295	
1987072015	ESCRITO	12/11/2015	SANTA FE	01/12/2015	CERRADO	01/12/2015	16385	
1983462015	ESCRITO	12/11/2015	SANTA FE	02/12/2015	CERRADO	01/12/2015	16401	
1995362015	13720	12/11/2015	WILLIAM VARGAS	24/12/2015	CERRADO	07/12/2015	16602	
1996052015	13701	12/11/2015	WILLIAM VARGAS	24/12/2015	CERRADO	07/12/2015	16603	
1996062015	13704	12/11/2015	USAQUEN CHAPINERO	24/12/2015	CERRADO	25/11/2015	16051	
1997612015	13718	13/11/2015	WILLIAM VARGAS	03/12/2015	CERRADO	04/12/2015	16593	
1998422015	13767	13/11/2015	SANTA FE	28/12/2015	CERRADO	24/11/2015	15905	
1996412015	ANONIMO	13/11/2015	SUBA - ENGATIVA	03/12/2015	CERRADO	07/12/2015	16617	
2001312015	13806	13/11/2015	WILLIAM VARGAS	28/12/2015	CERRADO	04/12/2015	16590	
2002322015	13852	13/11/2015	SANTA FE	28/12/2015	CERRADO	25/11/2015	16101	
1966562015	13542	17/11/2015	SANTA FE	21/12/2015	CERRADO	24/11/2015	16006	
1994062015	ANONIMO	17/11/2015	SUBA - ENGATIVA	04/12/2015	CERRADO	07/12/2015	16618	
1994742015	13775	17/11/2015	WILLIAM VARGAS	02/12/2015	CERRADO	01/12/2015	16384	
1994922015	13793	17/11/2015	SANTA FE	02/12/2015	CERRADO	25/11/2015	16100	
2002242015	13849	17/11/2015	SUBA - ENGATIVA	28/12/2015	CERRADO	04/12/2015	16575	
2009112015	13913	17/11/2015	SANTA FE	04/12/2015	CERRADO	27/11/2015	16240	
2014842015	ESCRITO	18/11/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	07/12/2015	CERRADO	27/11/2015	16294	
2022982015	13943	18/11/2015	SANTA FE	30/12/2015	CERRADO	27/11/2015	16278	
2023062015	13976	18/11/2015	DIANA SANTANA	15/12/2015	CERRADO	14/12/2015	16957	
2023082015	13878	18/11/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	15/12/2015	CERRADO	10/12/2015	16799	
2023742015	ESCRITO	19/11/2015	USAQUEN CHAPINERO	15/12/2015	CERRADO	27/11/2015	16261	
2013992015	ANONIMO	19/11/2015	CANDELARIA	15/12/2015	CERRADO	09/12/2015	16722	
2026762015	ESCRITO	19/11/2015	KENNEDY - BOSA	15/12/2015	CERRADO	27/11/2015	16234	
2029132015	14030	19/11/2015	SANTA FE	31/12/2015	CERRADO	4/112/2015	16585	
2002692015	ESCRITO	19/11/2015	SANTA FE	03/12/2015	CERRADO	23/12/2015	15251	
2016332015	ESCRITO	19/11/2015	ANTONIO- TUNJUELO	07/12/2015	CERRADO	21/12/2015	17348	
2029832015	14051	19/11/2015	SANTA FE	31/12/2015	CERRADO	04/12/2015	16591	
2016622015	WEB	19/11/2015	SANTA FE	07/12/2015	CERRADO	07/12/2015	16665	
2025122015	ESCRITO	19/11/2015	SANTA FE	09/12/2015	CERRADO	21/12/2015	17327	
2024952015	ESCRITO	19/11/2015	SANTA FE	09/12/2015	CERRADO	07/12/2015	1665	
2018202015	ESCRITO	19/11/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	07/12/2015	CERRADO	11/12/2015	16860	
2009102015	WEB	19/11/2015	KENNEDY - BOSA	09/12/2015	CERRADO	04/12/2015	16552	
2026092015	ESCRITO	19/11/2015	SUBA - ENGATIVA	09/12/2015	CERRADO	17/12/2015	17174	
2011322015	ESCRITO	20/11/2015	CANDELARIA	10/12/2015	CERRADO	09/12/2015	16722	
2034002015	ESCRITO	20/11/2015	SANTA FE	04/01/2016	CERRADO	17/12/2015	17198	
2036822015	14157	20/11/2015	WILLIAM VARGAS	04/01/2016	CERRADO	10/12/2015	16801	
1848802015	ESCRITO	23/11/2015	SANTA FE	10/12/2015	CERRADO	22/12/2015	17418	
2041392015	14185	24/11/2015	ANTONIO- TUNJUELO	05/01/2016	CERRADO	17/12/2015	17172	
2041732015	14192	23/11/2015	WILLIAM VARGAS	05/01/2016	CERRADO	07/12/2015	16599	
2042162015	14193	23/11/2015	SANTA FE	11/12/2015	CERRADO	15/12/2015	17045	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
2042312015	14196	24/11/2015	SANTA FE	05/01/2015	CERRADO	04/12/2015	16569	
2042512015	14198	23/11/2015	SANTA FE	05/01/2016	CERRADO	04/12/2015	16568	
2042712015	14200	23/11/2015	USAQUEN CHAPINERO	05/01/2016	CERRADO	07/12/2015	16608	
2043012015	14204	23/11/2015	SANTA FE	05/01/2015	CERRADO	27/11/2015	16280	
2043052015	14202	23/11/2015	SANTA FE	05/01/2016	CERRADO	04/12/2015	16554	
1991872015	ESCRITO	23/11/2015	WILLIAM VARGAS	02/12/2015	CERRADO	01/12/2015	16384	
1992002015	ESCRITO	23/11/2015	WILLIAM VARGAS	02/12/2015	CERRADO	01/12/2015	16384	
2015972015	13957	23/11/2015	SANTA FE	07/12/2015	CERRADO	16/12/2015	17163	
2016342015	13968	23/11/2015	SANTA FE	07/12/2015	CERRADO	11/12/2015	16860	
2044392015	14205	23/11/2015	SANTA FE	05/01/2016	CERRADO	04/12/2015	16553	
2029032015	14023	23/11/2015	USAQUEN CHAPINERO	31/12/2015	CERRADO	07/12/2015	16644	
2039222015	ANONIMO	23/11/2015	KENNEDY - BOSA	11/12/2015	CERRADO	22/12/2015	17391	
2051592015	14229	24/11/2015	SANTA FE	06/01/2016	CERRADO	04/12/2015	16584	
2035582015	14155	24/11/2015	SANTA FE	04/01/2016	CERRADO	10/12/2015	16776	
1951202015	13513	24/11/2015	SUBA - ENGATIVA	18/12/2015	CERRADO	25/11/2015	16053	
1948692015	13447	24/11/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	18/12/2015	CERRADO	19/11/2015	15365	
2055972015	14281	24/11/2015	SANTA FE	06/01/2016	CERRADO	10/12/2015	16765	
2056082015	14246	24/11/2015	SANTA FE	06/01/2016	CERRADO	07/12/2015	16609	
2025342015	14018	24/11/2015	WILLIAM VARGAS	09/12/2015	CERRADO	23/12/2015	17435	
2043192015	ANONIMO	24/11/2015	SANTA FE	14/12/2015	CERRADO	23/12/2015	17440	
2058832015	14220	24/11/2015	USAQUEN CHAPINERO	06/01/2015	CERRADO	07/12/2015	16619	
2059192015	ANONIMO	25/11/2015	SUBA - ENGATIVA	14/12/2015	CERRADO	09/12/2015	16724	
1981472015	ESCRITO	25/11/2015	MARTIRES	01/12/2015	CERRADO	02/12/2015	16418	
1961002015	WEB	10/11/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	30/11/2015	CERRADO	25/11/2015	16089	
2050702015	ANONIMO	25/11/2015	USME CIUDAD BOLÍVAR	15/12/2015	CERRADO	04/12/2015	16577	
2058162015	TELEFONICO	25/11/2015	SUBA - ENGATIVA	15/12/2015	CERRADO	10/12/2015	16771	
2073362015	ESCRITO	27/11/2015	USAQUEN CHAPINERO	17/12/2015	CERRADO	17/12/2015	17215	
2070942015	ESCRITO	27/11/2015	USME CIUDAD BOLÍVAR	16/12/2015	CERRADO	16/12/2015	17091	
2079332015	ESCRITO	27/11/2015	USME CIUDAD BOLÍVAR	17/12/2015	CERRADO	04/12/2015	16578	
2079442015	ESCRITO	27/11/2015	USME CIUDAD BOLÍVAR	17/12/2015	CERRADO	07/12/2015	16620	
2087232015	ESCRITO	30/11/2015	SANTA FE	18/12/2015	CERRADO	11/12/2015	16861	
2087542015	ESCRITO	30/11/2015	SANTA FE	13/01/2016	CERRADO	17/12/2015	17171	
2057502015	ESCRITO	30/11/2015	USAQUEN CHAPINERO	06/01/2016	CERRADO	07/12/2015	16646	
2087772015	ESCRITO	30/11/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	13/01/2016	CERRADO	17/12/2015	17203	
2088192015	ESCRITO	30/11/2015	USAQUEN CHAPINERO	13/01/2016	CERRADO	07/12/2015	16643	
2089222015	ESCRITO	30/11/2015	WILLIAM VARGAS	13/01/2016	CERRADO	04/12/2015	16586	
2089262015	ESCRITO	30/11/2015	SANTA FE	13/01/2016	CERRADO	07/12/2015	16663	
2089382015	ESCRITO	30/11/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	13/01/2016	CERRADO	17/12/2015	17211	
2089872015	ESCRITO	30/11/2015	SUBA - ENGATIVA	13/01/2016	CERRADO	10/12/2015	16769	
2062412015	ESCRITO	30/11/2015	SUBA - ENGATIVA	16/12/2015	CERRADO	10/12/2015	16779	
2043372015	WEB	30/11/2015	SUBA - ENGATIVA	18/12/2015	CERRADO	10/12/2015	16780	
2097412015	ESCRITO	01/12/2015	SANTA FE	21/12/2015	CERRADO	16/12/2015	17162	
2089242015	ESCRITO	01/12/2015	SANTA FE	18/12/2015	CERRADO	07/12/2015	16663	
2079112015	ESCRITO	01/12/2015	ANTONIO- TUNJUELO	17/12/2015	CERRADO	21/12/2015	17347	
2030952015	ESCRITO	01/12/2015	ANTONIO- TUNJUELO	09/12/2015	CERRADO	21/12/2015	17348	
2061062015	ESCRITO	01/12/2015	JORGE ACOSTA	01/07/2016	CERRADO	21/12/2015	17331	

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQS	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
2100882015	ESCRITO	01/12/2015	SANTA FE	15/01/2016	CERRADO	07/12/2015	16623	
2100962015	ESCRITO	01/12/2015	SANTA FE	14/01/2016	CERRADO	07/12/2015	16622	
2060942015	ESCRITO	01/12/2015	SUBA - ENGATIVA	21/12/2015	CERRADO	10/12/2015	16772	
2103742015	ANONIMO	02/12/2015	SUBA - ENGATIVA	22/12/2015	CERRADO	21/12/2015	17339	
2104742015	ESCRITO	02/12/2015	SANTA FE	22/12/2015	CERRADO	17/12/2015	17221	
2105092015	ESCRITO	02/12/2015	USAQUEN CHAPINERO	22/12/2015	CERRADO	10/12/2015	16798	
2104422015	ESCRITO	02/12/2015	SUBA - ENGATIVA	22/12/2015	CERRADO	21/12/2015	17328	
2100982015	EMAIL	02/12/2015	SUBA - ENGATIVA	22/12/2015	CERRADO	10/12/2015	16772	
2112952015	ESCRITO	03/12/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	23/12/2015	CERRADO	04/12/2015	16580	
2113202015	ESCRITO	03/12/2015	MARTIRES	23/12/2015	CERRADO	18/12/2015	17264	
1993932015	ESCRITO	13/11/2015	SANTA FE	03/12/2015	CERRADO	27/11/2015	16286	
2007622015	ANONIMO	18/11/2015	SUBA - ENGATIVA	07/12/2015	CERRADO	04/12/2015	16576	
2120692015	ESCRITO	04/12/2015	SANTA FE	19/01/2016	CERRADO	22/12/2015	17375	
1900432015	ESCRITO	04/12/2015	WILLIAM VARGAS	19/11/2015	CERRADO	17/12/2015	17181	
2121342015	14674	04/12/2015	SANTA FE	19/01/2016	CERRADO	18/12/2015	17249	
2122252015	ANONIMO	04/12/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	24/12/2015	CERRADO	18/12/2015	17251	
2122282015	ANONIMO	04/12/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS	24/12/2015	CERRADO	18/12/2015	17251	
2129642015	14735	07/12/2015	SANTA FE	20/01/2016	CERRADO	18/12/2015	17243	
2131072015	14795	07/12/2015	SANTA FE	20/01/2016	CERRADO	18/12/2015	17244	
2139072015	14877	09/12/2015	SANTA FE	29/12/2015	CERRADO	21/12/2015	17327	
2139802015	14875	09/12/2015	USAQUEN CHAPINERO	21/01/2016	CERRADO	18/12/2015	17284	
2136932015	ESCRITO	10/12/2015	SANTA FE	29/12/2015	CERRADO	22/12/2015	17374	
2144612015	14916	10/12/2015	USAQUEN CHAPINERO	22/01/2016	CERRADO	18/12/2015	17281	
2144752015	14917	10/12/2015	USAQUEN CHAPINERO	22/01/2016	CERRADO	22/12/2015	17398	
2148442015	14951	10/12/2015	SANTA FE	22/01/2016	CERRADO	18/12/2015	17248	
2148572015	14952	10/12/2015	SANTA FE	22/01/2016	CERRADO	17/12/2015	17215	
2148722015	14954	10/12/2015	USAQUEN CHAPINERO	22/01/2016	CERRADO	17280		
2119102015	14648	11/12/2015	SANTA FE	24/12/2015	CERRADO	18/12/2015	17245	
2142962015	TELEFONICO	11/12/2015	SANTA FE	29/12/2015	CERRADO	21/12/2015	17330	
2143222015	ANONIMO	11/12/2015	SUBA - ENGATIVA	30/12/2015	CERRADO	21/12/2015	17323	
2143202015	ANONIMO	11/12/2015	SUBA - ENGATIVA	31/12/2015	CERRADO	21/12/2015	17324	
2147182015	ESCRITO	14/12/2015	SUBA - ENGATIVA	30/12/2015	CERRADO	21/12/2015	17325	
2167622015	ANONIMO	15/12/2015	SUBA - ENGATIVA	05/01/2016	CERRADO	21/12/2015	17341	
2026642015	ANONIMO	23/11/2015	ANTONIO- TUNJUELO	10/12/2015	CERRADO	17/12/2015	17182	
2062452015	WEB	25/11/2015	SUBA - ENGATIVA	15/12/2015	CERRADO	10/12/2015	16781	
2062862015	WEB	26/11/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	16/12/2015	CERRADO	18/12/2015	17269	

Estafo: En radicación

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQ	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
1933792015	13346	04/11/2015	SAN CRISTOBAL-RAFAEL	24/11/2015	RADICACION			22/12/2015
1870262015	ESCRITO	23/11/2015	SUBA - ENGATIVA	10/12/2015	RADICACION			17/12/2015
2091862015	ESCRITO	30/11/2015	WILLIAM VARGAS	13/01/2016	RADICACION			22/12/2015
2126242015	ANONIMO	07/12/2015	SUBA - ENGATIVA	28/12/2015	RADICACION			18/12/2015
2131462015	14808	07/12/2015	SANTA FE	28/12/2015	RADICACION			18/12/2015
2125372015	ESCRITO	09/12/2015	SUBA - ENGATIVA	24/12/2015	RADICACION			18/12/2015
2151812015	14994	11/12/2015	MARTIRES	31/12/2015	RADICACION			22/12/2015
2133452015	ESCRITO	11/12/2015	SANTA FE	28/12/2015	RADICACION			22/12/2015
2150392015	TELEFONICO	11/12/2015	SANTA FE	31/12/2015	RADICACION			24/12/2015
2154922015	ANONIMO	11/12/2015	SUBA - ENGATIVA	31/12/2015	RADICACION			24/12/2015
2157192015	WEB	14/12/2015	SUBA - ENGATIVA	04/01/2016	RADICACION			24/12/2015

Estafo: En revisión

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQ	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
2072902015	WEB	27/11/2015	USAQUEN CHAPINERO	17/12/2015	REVISION			15/12/2015

Estafo: Sin respuesta

No SDQS	SIAFI	FECHA ASIGNACIÓN	TERRITORIO	FECHA LIMITE RESPUESTA SDQ	CIERRE	FECHA CIERRE RESPUESTA	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES
2074992015	ESCRITO	27/11/2015	USME CIUDAD BOLÍVAR	17/12/2015	SIN RESP/TA			CRUZAR CON EL
2082482015	ESCRITO	30/11/2015	USME CIUDAD BOLÍVAR	17/12/2015	SIN RESP/TA			
2113462015	ESCRITO	03/12/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNID	18/01/2016	SIN RESP/TA			
2119862015	ESCRITO	07/12/2015	ANTONIO- TUNJUELO	24/12/2015	SIN RESP/TA			
2130982015	ESCRITO	07/12/2015	WILLIAM VARGAS	28/12/2015	SIN RESP/TA			
2133692015	ESCRITO	09/12/2015	KENNEDY - BOSA	28/12/2015	SIN RESP/TA			
2134232015	ESCRITO	09/12/2015	MARTIRES	28/12/2015	SIN RESP/TA			
2146072015	ANONIMO	11/12/2015	SANTA FE	31/12/2015	SIN RESP/TA			
2121482015	ESCRITO	11/12/2015	SANTA FE	24/12/2015	SIN RESP/TA			
2134502015	ESCRITO	11/12/2015	SANTA FE	28/12/2015	SIN RESP/TA			
2133802015	ESCRITO	11/12/2015	SANTA FE	28/12/2015	SIN RESP/TA			
2158112015	ANONIMO	14/12/2015	SUBA - ENGATIVA	04/01/2016	SIN RESP/TA			
2148752015	ESCRITO	14/12/2015	SANTA FE	30/12/2015	SIN RESP/TA			
2148062015	ESCRITO	15/12/2015	USAQUEN CHAPINERO	04/01/2016	SIN RESP/TA			
2144902015		15/12/2015	SUBA - ENGATIVA	04/01/2015	SIN RESP/TA			
2170202015	15141	15/12/2015	SANTA FE	05/01/2016	SIN RESP/TA			
2174272015	15194	16/12/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNID	02/01/2016	SIN RESP/TA			
2179722015	15220	17/12/2015	SANTA FE	29/01/2016	SIN RESP/TA			
2179862015	15222	17/12/2015	SANTA FE	29/01/2015	SIN RESP/TA			
2179962015	15223	17/12/2015	SANTA FE	29/01/2016	SIN RESP/TA			
2147222015	14956	17/12/2015	KENNEDY - BOSA	30/12/2015	SIN RESP/TA			
2154562015	14918	17/12/2015	USAQUEN CHAPINERO	25/01/2016	SIN RESP/TA			
2117492015	14646	17/12/2015	SANTA FE	23/12/2015	SIN RESP/TA			
2183272015	15278	17/12/2015	PUENTE ARANDA FONTIBON	07/01/2016	SIN RESP/TA			
2183352015	15252	17/12/2015	USAQUEN CHAPINERO	07/01/2016	SIN RESP/TA			
2187612015	15280	18/12/2015	SANTA FE	01/02/2016	SIN RESP/TA			
2157472015	ANONIMO	18/12/2015	USAQUEN CHAPINERO	06/01/2016	SIN RESP/TA			
2172742015	TELEFONICO	18/12/2015	USAQUEN CHAPINERO	07/01/2016	SIN RESP/TA			
2187792015	15291	18/12/2015	SANTA FE	01/02/2016	SIN RESP/TA			
2189582015	15290	18/12/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNID	01/02/2016	SIN RESP/TA			
2190072015	15331	18/12/2015	SANTA FE	01/02/2016	SIN RESP/TA			
2189902015		21/12/2015	SUBA - ENGATIVA	12/01/2016	SIN RESP/TA			
2175802015	ESCRITO	21/12/2015	SUBA - ENGATIVA	06/01/2016	SIN RESP/TA			
2153662015	15002	21/12/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNID	31/12/2015	SIN RESP/TA			
2197002015	ANONIMO	22/12/2015	SUBA - ENGATIVA	13/01/2016	SIN RESP/TA			
2204242015	15419	22/12/2015	USAQUEN CHAPINERO	13/01/2016	SIN RESP/TA			
2204972015	15448	22/12/2015	SANTA FE	13/01/2016	SIN RESP/TA			
2190232015		23/12/2015	TEUSAQUILLO-BARRIOS UNID	12/01/2016	SIN RESP/TA			
2207442015	15457	23/12/2015	SANTA FE	02/04/2016	SIN RESP/TA			
2197762015		23/12/2015	SANTA FE	13/01/2015	SIN RESP/TA			

Plan de mejoramiento Institucional

A la fecha, del plan de mejoramiento de la SGRSI hacen parte 44 acciones abiertas.

AUDITORIAS EXTERNAS – Contraloría

El IPES tiene en total 192 hallazgos u observaciones sin cerrar, el 17.70 % corresponde a la SGRSI

EQUIPO DE TRABAJO	AÑO					%	OBS
	2013	2014	2015	2016	TOTAL		
Puntos Comerciales	2	4	4	6	16	47,1	El plazo de las acciones correctivas formuladas venció en mayo de 2015
Administrativo y Financiero	1	4	4	1	10	29,4	
REDEP	1	3	0	4	8	23,5	No tiene acciones pendientes para el año 2015
TOTAL	**4**	**11**	**8**	**11**	**34**	**100**	

✓ El 67.64 % de las acciones Pendientes de cierre deben solucionar antes del 31 de diciembre de 2015, por encontrase vencidas desde antes de octubre del mismo año.

✓ Por equipo de trabajo la responsabilidad de la solución es la siguiente:

EQUIPO DE TRABAJO	ACCIONES		RESPONSABILIDAD	
	Vencidas	%	Directa	Compartida
Puntos Comerciales	10	43,5	2	8
Administrativo y Financiero	9	39,1	1	8
REDEP	4	17,4	3	1
TOTAL	23	100	6	17

✓ Los hallazgos u observaciones que vencen en mediados del año 2016 corresponden a la auditoría de desempeño al Instituto para la Economía Social IPES-, vigencia 2012-2015 llevada a cabo en septiembre de 2015.

AUDITORIAS INTERNAS – OACI

Tenemos en total 10 de las cuales solo se puede afirmar que se tienen vencidas 3, dado que las restantes aún no se las ha formulado las acciones preventivas, correctivas o de mejora correspondientes, pese a que las auditorias fueron llevadas a cabo en octubre del 2014 para Puntos Comerciales (3) y en septiembre de 2015 para REDEP-PDE.

EQUIPO DE TRABAJO	No	Fecha de implementación	OBS
ZAERT	3	Entre el 23 de enero y el 30 de abril de 2015	Son de ejecución directa
REDEP-PDE	4	No se han formulado las acciones. El reporte lo hizo control interno el 17/09/2015. Mem. No. 00110-817-004035	

Puntos Comerciales	3	No se han formulado las acciones. El reporte lo hizo control interno con el Mem. No. No 00110-817-005077 del 30/10/2014	
TOTAL	10		

DESGLOSE DE ACCIONES POR GRUPOS DE TRABAJO

PUNTOS COMERCIALES- Contraloría

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	INDICADOR	META	GRUPO SGRSI	EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR	GRADO DE AVANCE
2.1. Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y disciplinaria: Luego de analizada la documentación solicitada al Instituto para la Economía Social, se encontró que entre las vigencias 2007 a junio 30 de 2012, esta entidad realizó pagos a la administración del edificio del Centro Comercial Caravana, por la suma de $17.860.535 por concepto de mantenimiento de los años 2009 y 2010, y la suma de: $64.646.350, por concepto de administración de los locales que le pertenecen, para un pago total de: $82.506.885, según el oficio con radicado No. 00110-816-009676 de agosto 30 de 2012, en el cual el IPES...	No. de locales adjudicados/No. De locales disponibles (14)	100%	Puntos Comerciales	Directa	20-oct-2012	24-nov-2013	9/14 = 64,28%	**64%**
1.4. Hallazgo Administrativo operativo Puntos Comerciales	Acciones realizadas / Acciones programadas	100%	Puntos Comerciales	Compartido con SJC	30-jun-2013	30-jun-2014	2/5=40%	**40%**
3.1.Hallazgo Administrativo con incidencia Disciplinaria y Fiscal	No. De acciones ejecutadas / No. De acciones realizadas No. De locales adjudicados / Total de los locales	100% 10 Locales	Puntos Comerciales	Compartido con SJC	30-jun-2013	30-jun-2014	1/6=17%	**17%**
3.2.Hallazgo Administrativo con incidencia Disciplinaria y Penal,	No. De acciones ejecutadas / No. De acciones realizadas No. de locales que no venden piratería / Total de locales No. de seguimientos efectuados a las acciones jurídicas	1	Puntos Comerciales	Compartido con SJC	30-jun-2013	30-jun-2014	4/10=40%	**40%**

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	INDICADOR	META	GRUPO SGRSI	EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR	GRADO DE AVANCE
3.3.Hallazgo con incidencia Disciplinaria y Fiscal,	Acciones de control y seguimiento realizadas / Acciones programadas	1	Puntos Comerciales	Compartido con SJC	30-jun-2013	30-jun-2014	40%	40%
2,1,1,3 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria: Examinados los contratos de arrendamiento 282 de 2013 y 0187 de 2013, se establece una observacion administrativa con posible incidencia disciplinaria y fiscal, en cuantia de $146,920,626, por cuanto la falta de planeacion para la celebracion de contratos de arrendamiento efectuadas por el IPES, para la reubicacion de 90 vendedores ambulantes de la localidad de los Martires, en cumplimiento de la Sentencia T-772, ha sido ineficaz, ineficiente e inoportuna y los resultados evidenciados no apuntan al cumplimiento de los objetivos y metas	Acciones de control y seguimiento realizadas / Acciones programadas No. Módulos recuperados y/o sustituidos / No. Módulos a recuperar y/o sustituir No. Módulos para sortear y adjudicados/ No. Modulos sorteados y adjudicados	Ocupaciòn total del Punto Comercial Calle 13	Puntos Comerciales	Compartido con SJC	01-jun-2014	15-may-2015		0%
2,1,7,2 Hallazgo Administrtivo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria: Del proyecto 725-"Desarrollo de Iniciativas Populares para el Fortalecimiento de la Economia Popular", dirigido a "Prestar servicios integrales que propendan por la generacion de ingresos sostenibles para poblaciones vulnerables, victimas del conflicto armado interno, vendedores informales en el espacio publico y poblacion en pobreza extrema",se cancelo una multa por incumplimiento de normas sanitarias interpuesta por la Secretaria de Salud de Bogota al IPES. Proceso iniciado por la Secretaria, a traves de la comunicacion 177817 de noviembre de 2012, donde se le informa al IPES el cobro persuasivo a traves de la Resolucion 012040 de 08 de Marzo de 2011, por "haber infringido los articulos 28,29,31,32,93,94,198,199,206,207 y 209 de la Ley 9 de 1979 y el articulo 2 de la Resulucion 2190 de 1991, al establecimiento de propiedad del IPES con NIT 899,999,846-0, ubicado enl a Carrera 99 No. 19-43".	Número de puntos comerciales intervenidos en mantenimiento / Total de Puntos comerciales	Puntos Comerciales intervenidos en acciones de mantenimiento	Puntos Comerciales	Compartido con SJC	01-jun-2014	15-may-2015		0%
2,2,1,5 Hallazgo Administrtivo : A pesar de los resultados que presenta el IPES, al revisar los puntos comerciales que coadyuvan al cumplimiento de las metas del proyecto 725, se encuentra que existe falta de gestion por parte del IPES para resolver los problemas de desocupacion y cartera vencida que se demuestra en algunos de estos puntos comerciales	Acciones realizadas / Acciones programadas	1	Puntos Comerciales	Compartido con SJC, SFA y SDAE	01-jun-2014	15-may-2015	1/14= 7%	7%

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	INDICADOR	META	GRUPO SGRSI	EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	GRADO DE AVANCE
2,3,1,1 Hallazgo Administrativo :En la auditoria anterior, se observo que existen recursos inmovilizados, propiedad del IPES en una Fiducia compartida con el ERU y la Secretaria de Desarrollo Economico, por valor de $3,000,000,000 en una fiducia donde el IPES actua como fideicomitente de segundo grado, para la Construccion del el Centro Cial San Victorinol No obstante lo anterior, se siguen recibiendo recursos para terceros por valor de $13,549,727 miles de pesos durante la vigencia 2013, los cuales el IPES, debe garantizar su ejeucucion de manera oportuna. Se incumple el Principio de anualidad del Presupuesto de que tratan los Decretos Nacional 111 de1996 en concordancia con el Decreto Distrital 714 de 1996 de Bogota, Estatutos de Presupeusto Nacional y Distrital, respectivamente, Lo anterior se presenta porque la entidad deja excesiva contratacion al finalizar el año, planeacion inadecuada de la ejecucion presupuestal , se trasladan las responsabilidades entre entidades distritales para ejecutar los recursos y por eso se suscriben convenios inter administrativos trasladando el cumplimiento propio del IPES a otras entidades, generando dilacion en la ejecucion de los proyectos y perdida del poder adquisitivo de los recursos destinados a la adquisicion de bienes y obras a realizar, inoportuna atencion a la poblacion vulnerable y riesgos por las deficiencias que se presentan en la liquidacion de los convenios y contratos.	Actividades realizadas/Actividades Programadas en el Cronograma.	Alcanzar el 50% del Cronograma establecido	Puntos Comerciales	Compartido con SJC y SDAE	01-jun-2014	15-may-2015	0%
3.1. Hallazgo Administrativo con presuntas incidencia Disciplinaria y Fiscal –Puntos comerciales 20 de julio por que se realiza inversión de recursos públicos en bienes inmuebles y no se usan ni generan un beneficio a la población objeto Producto de la gestión antieconómica e ineficaz del IPES, por cuanto a pesar de la construcción de los puntos comerciales: Lote de los Sierra, Plazoleta de Comidas y el Recinto Ferial del 20 de julio, estos se encuentran desocupados o baja ocupación, por no haber sido adjudicados o simplemente los adjudicatarios no los han usado, ha generado al distrito detrimento al patrimonio en cuantía de $8.407.526.020, por la inversión de recursos en la adquisición de los predios, construcción y remodelación, pago de servicio de públicos y vigilancia. El IPES como administrador tiene la responsabilidad constitucional y legal de preservar, proteger y mantener los bienes públicos, por lo tanto se excluyen de la cuantía del hallazgo los conceptos de servicios públicos y celaduría. En virtud de lo anterior y de acuerdo a la información que aparece en el Acta de Visita Administrativa del 18 de septiembre de 2015, se cuantifica el daño, así: El lote los Sierra: $240.000.000, valor de adquisición; más el costo de adecuación en cuantía de $5.000.000; para un total de $245.000.000 Plazoleta de comidas: $456.967.327 costo de adquisición, más el valor de las construcciones y adecuaciones por $552.915.179, para un total de $1.009.882.506 El Recinto Ferial $6.688.396.903 por adquisición y construcción. Por lo anterior, se configura el hallazgo administrativo con presuntas incidencias disciplinaria y fiscal, en cuantía total de $7.943.279.409, el cual será traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y a la Personería de Bogotá para lo de su competencia y deberá ser incluido en el plan de mejoramiento.	% de asignación de los PC Recinto Ferial, Lote de los Sierra y Pazoleta de Comidas 20 de Julio: (Modulos asignados / Modulos a entregar (1099)*100	dar cumplimiento a las acciones solicitadas en la resolución 422 - 2015	Puntos Comerciales	Compartido con SJC	26-oct-2015	15-oct-2016	
3.2. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por el Pasaje Comercial y Cultural CED Centenario, en cuantía de $252.233.663 por la inversión realizada sin iniciar obras civiles y por tanto no benefician a la población objeto	procesos publicados/contratos celebrados	efectuar las obras de construccion plasmadas en el documento resultado de la consultoria del	Puntos Comerciales	Compartido con SDAE	19-oct-2015	01-jul-2016	

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	INDICADOR	META	GRUPO SGRSI	EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	GRADO DE AVANCE
2,3,1,1 Hallazgo Administrativo :En la auditoria anterior, se observo que existen recursos inmovilizados, propiedad del IPES en una Fiducia compartida con el ERU y la Secretaria de Desarrollo Economico, por valor de $3,000,000,000 en una fiducia donde el IPES actua como fideicomitente de segundo grado, para la Construccion del el Centro Cial San Victorinol No obstante lo anterior, se siguen recibiendo recursos para terceros por valor de $13,549,727 miles de pesos durante la vigencia 2013, los cuales el IPES, debe garantizar su ejeucucion de manera oportuna. Se incumple el Principio de anualidad del Presupuesto de que tratan los Decretos Nacional 111 de1996 en concordancia con el Decreto Distrital 714 de 1996 de Bogota, Estatutos de Presupeusto Nacional y Distrital, respectivamente, Lo anterior se presenta porque la entidad deja excesiva contratacion al finalizar el año, planeacion inadecuada de la ejecucion presupuestal , se trasladan las responsabilidades entre entidades distritales para ejecutar los recursos y por eso se suscriben convenios inter administrativos trasladando el cumplimiento propio del IPES a otras entidades, generando dilacion en la ejecucion de los proyectos y perdida del poder adquisitivo de los recursos destinados a la adquisicion de bienes y obras a realizar, inoportuna atencion a la poblacion vulnerable y riesgos por las deficiencias que se presentan en la liquidacion de los convenios y contratos.	Actividades realizadas/Actividades Programadas en el Cronograma.	Alcanzar el 50% del Cronograma establecido	Puntos Comerciales	Compartido con SJC y SDAE	01-jun-2014	**15-may-2015**	**0%**
3.3. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria Punto comercial La 38 por la falta de control a fin de lograr el uso de la totalidad de los puntos comerciales El IPES, es el propietario de los terrenos donde está ubicado este centro comercial, existe la construcción y funciona un total de 253 módulos, de los cuales actualmente 124 están ocupados y 129 módulos inactivos o desocupados. En cuanto a los 124 módulos en uso, algunos de ellos no los abren a diario, al parecer quienes los ocupan esperan las épocas de temporada, mientras otros módulos a pesar de estar aparentemente ocupados están cerrados, es decir, abandonados por sus beneficiarios, ejemplo de ello son los módulos 4,15 y 18. Mientras que los 129 módulos desocupados, representa el 51% del total, es decir, más de la mitad se encuentran abandonados o improductivos. Dentro de los módulos ocupados, están las cocinas No. 1, 3, 14 y 17 y los módulos 19, 20, 21 y 22, que a la fecha están cerrados por orden de la Secretaria de Salud, por motivos de salubridad: falta de servicios públicos y de higiene en sus instalaciones. En cuanto a los pagos de arrendamientos mensuales de estos módulos, la mayoría de beneficiarios está en mora con el IPES, algunos de ellos sobrepasando sumas de $7.0 a $ 10.0 millones, por este concepto. Mientras tanto, El IPES, paga los servicios públicos de Acueducto, Aseo, Gas Natural y Energía Eléctrica, cuyos valores promedio, teniendo en cuenta el presente mes de septiembre, son los siguientes: Gas natural: $4.695.790, acueducto $16.211.992, Energía eléctrica $77.310.400, para un total promedio mensual de $98.218.182. Además de lo anterior, El IPES, debe pagar por el servicio de vigilancia las 24 horas, aproximadamente $12.348.104 mensuales. Por lo anterior, el IPES no está cumpliendo con su misión.	1- % de asignación de Módulos 2- % de cafeterias o restaurantes en funcionamiento 3 - Novedades reportadas al Área de Cartera 4- Requerimientos realizados para recuperación de módulos. 4- Jornadas de recuperación de Cartera.	1- Incrementar al 60 % la ocupación en el ultimo trimestre del año 2015 2- Colocar en pleno funcionamiento el área de comidas 3- Recuperar cartera. 4- Mejorar la infreestructura de los módulos que lo requieren	Puntos Comerciales	Compartido con SFA y SDAE	19-oct-2015	18-oct-2016	

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	INDICADOR	META	GRUPO SGRSI	EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	GRADO DE AVANCE
3.4. Hallazgo administrativo por inconsistencias en la información reportada en cartera de los puntos comerciales: Comparando los informes de cartera de puntos comerciales, movimiento y saldo versión cobro, se observa que a 30 de septiembre de 2014, el valor total de la cartera por puntos comerciales ascendía a $1.572.1 millones, clasificadas en cuentas de orden por valor de $1.301.5 millones y cuentas por cobrar por valor de $270.6 millones. A 30 de julio de 2015, el total de cartera por puntos comerciales presenta un saldo de $1.691.6 millones de los cuales se registran en cuentas de orden por valor de $1.407.5 millones, que equivalen al 83.6% y en cuentas por cobrar por valor de $284.1 millones, es decir, el 16.4% que corresponde al valor legalizado y que realmente el IPES, puede cobrar. Lo anterior, demuestra que el valor registrado en cuentas de orden por $1.407.5 millones, es la cifra a la cual la entidad no le ha adelantado una gestión eficaz y oportuna, generando el riesgo de pérdida de estos recursos. De otra parte, el comité de cartera presenta una relación de 76 procesos en depuración, de los cuales a 37 les falta el último informe de supervisión, 18 están pendientes de enviar para concepto jurídico, 11 están pendientes de concepto jurídico y 5 presuntamente son fallecidos y tienen pendiente expediente de gestión. Esta situación origina que se incumpla con la misión establecida al IPES, mediante el acuerdo 257 del 2006 y los procedimientos establecidos al interior de la entidad como la resolución 291 de 2014, especialmente con los principios constitucionales que regulan la administración pública consagrados en el art. 209 de la Constitución Política y que son: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, así como la realización de las funciones del servidor público que tenga a su recaudo de obligaciones a favor del tesoro público, deberá realizar su gestión de manera ágil, eficaz, eficiente y oportuna, en concordancia con la sentencia C-895 de 2009- art. que otorga facultad de cobro coactivo y procedimiento para las entidades públicas para hacer efectivas las obligaciones exigibles a su favor y para estos efectos deberán seguir el procedimiento descrito en el Estatuto Tributario, incisos 1 y 2 del Art. 820 del mismos estatuto. Además se incumple el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, el artículo 3 y 6 de la Ley 610 de 2000, los literales b, c y d de la Ley 87 de 1993. La situación evidenciada, es producto a que el proceso de depuración no ha sido efectivo, por cuanto apenas se están iniciando las gestiones de depuración por parte de las áreas responsables: Subdirección Administrativa y Financiera- Comité de Cartera - Comité de Sostenibilidad Contable, Subdirección Jurídica, Subdirección de Gestión de Redes Sociales e informalidad, razón por la cual, la cartera de puntos comerciales se incrementa en cada vigencia fiscal, tampoco se muestra voluntad	1. base actualizada. 2.Numero de oficios reportados. 3. numero de expedientes remitidos a la SJC/ Numero de expedientes recibidos para la depuración en cartera. 4. numero de circularizacion remitidas / numero de circularizacion programadas en el año.	Normalizar la cartera de los Puntos Comerciales	Puntos Comerciales	Compartido con SFA	19-oct-2015	15-oct-2016	

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	INDICADOR	META	GRUPO SGRSI	EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	GRADO DE AVANCE
3.5.3 Hallazgo administrativo con presuntas incidencias fiscal y disciplinaria de los Contratos de Arrendamiento No. 186 del 24 de enero de 2014 y No. 305 del 8 de septiembre de 2014, en cuantía de $125.280.000. Por suscribir contratos de arrendamiento para reubicación de vendedores informales cuando los puntos comerciales que administra la entidad se encuentran en un porcentaje significativo desocupados Contratos de Arrendamiento No. 186 del 24 de enero de 2014 y No. 305 del 8 de septiembre de 2014: Conforme a la evaluación realizada a los contratos mencionados; se evidenció el incumplimiento por parte del supervisor asignado teniendo en cuenta la labor de seguimiento que conforme a lo establecido en cada contrato y estipulado en la normatividad vigente debía ser efectuado, toda vez que las actividades relacionadas con la supervisión de los contratos, no cuentan con las herramientas e instrumentos necesarios que garanticen la efectividad de la gestión, conllevando a que las tareas de supervisión para los contratos se restrinjan a diligenciar un documento denominado "formato informe de ejecución de contratos y/o convenios"; situación que no permite reflejar la actividad de los supervisores frente al seguimiento que se debe realizar en la ejecución de los mismos, es decir, simplemente se limitan a la expedición de un certificado, sin ningún soporte, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. pese a que el IPES, cuenta con una estrategia para generar ingresos a los vendedores informales, se evidencia que se tienen puntos comerciales desocupados, por lo que no es coherente que se arrienden estos inmuebles, debido a que la desocupación es significativa y se tiene un efecto e impacto frente a la política de restitución del espacio público con cuatro predios: Plaza España, Caseta Feria Popular Cachivaches, Supermercado la Esperanza y Gran Centro Comercial Calle 13, donde en visitas realizadas por este Ente de Control, se denota que existen puntos comerciales que se encuentran desocupados o abandonados. Estos contratos de arrendamiento, por lo descrito anteriormente no se debieron celebrar, teniendo en cuenta que hay oferta de puntos comerciales desocupados o sin uso que pudieron ser reutilizados por los Beneficiarios de estos contratos, generando una observación administrativa con presuntas incidencias disciplinaria y fiscal por valor de $125.280.000.	% de asignación de los PC Cll 13: (Modulos asignados / Total Modulos del PC) *100	Sortear 100% de módulos desocupados	Puntos Comerciales	Compartido	25-oct-2015	15-oct-2016	
3.5.7. Hallazgo administrativo por el DPC-1250-14 por carencia de acciones tendientes a que se diera estricto cumplimiento a la normatividad interna Se observa falta de seguimiento por parte del IPES, en cuanto al cumplimiento de la normatividad interna, por parte de los usuarios de la Plaza España, conllevando a que los usuarios de los beneficios que ofrece el IPES, puedan verse afectados en el cumplimiento de sus deberes y en el ejercicio de sus derechos. frente a lo señalado por el IPES en relación a la violación por parte de la quejosa respecto a la construcción no aprobada en el nivel superior del módulo asignado 232 al reglamento GD 180-07, solo indica que requirió a la beneficiaria para detener la construcción, sin que se aporte documento alguno que demuestre acciones tendientes a que se diera estricto cumplimiento a la normatividad interna.	1-Número de oficios cursados 2- N{umero de requerimientos efectuados	Mantener el buen funcionamiento de lasAalternativas Comercilaes	Puntos Comerciales	Directa	25-oct-2015	15-oct-2016	

Aspectos Relevantes REDEP-Contraloría

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	MOTIVO DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR	GRADO DE AVANCE
2.1. Hallazgo Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria, por deficiencias administrativas y de gestión en la administración de la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público, REDEP, donde se encontraron los hechos que a continuación se detallan y que evidencian falta de control, seguimiento y gestión por parte del Instituto para la Economía Social IPES. Hecho 1: Se evidencio que beneficiarios del programa, se encuentran actualmente usufructuando el quiosco, con el contrato de uso y aprovechamiento del mobiliario urbano, vencido desde hace varios meses	Por deficiencias administrativas y de gestión en la administración de la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público, REDEP, donde se encontraron los hechos que a continuación se detallan y que evidencian falta de control, seguimiento y gestión por parte del Instituto para la Economía Social IPES.	Renovación de los contratos a los beneficiarios de la REDEP, teniendo en cuenta la siguiente informacion: 1. Filtrar información de beneficiarios a los que se les va a renovar contrato. 2. Emitir comunicado a la Subdirección financiera, Juridica y a la Dirección General para que dichas áreas del IPES generen un concepto de contratación.	Número de contratos suscritos con beneficiarios de quioscos/ total de beneficiarios	100%	Directa	12-jul-2012	28-feb-2014	33/444 = 7%	7%
2.1. Hallazgo Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria, por deficiencias administrativas y de gestión en la administración de la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público, REDEP, donde se encontraron los hechos que a continuación se detallan y que evidencian falta de control, seguimiento y gestión por parte del Instituto para la Economía Social IPES. Hecho 7: Estudio de Mercado: se omitió la realización del estudio del flujo peatonal para la instalación de respectivos módulos, lo cual conlleva a que en este momento se tenga que reubicar e instalar nuevamente algunos de estos módulos por cuanto los beneficiarios tienen un numero de venta reducido.	Por deficiencias administrativas y de gestión en la administración de la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público, REDEP, donde se encontraron los hechos que a continuación se detallan y que evidencian falta de control, seguimiento y gestión por parte del Instituto para la Economía Social IPES	Continuar realizando estudios de flujo comercial y peatonal para la reubicaciòn e instalación de mobiliarios urbanos. Reunión de trabajo con el Subdirector de Redes Sociales e Informalidad y Alcaldias Locales, para la instalaciòn de nuevos modulos en la ciudad de Bogotá	Número de módulos reubicados en espacios viables / Modulos pendientes de reubicación	100%	Directa	01-mar-2011	28-feb-2014	30%	30%
2.1. Hallazgo Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria, por deficiencias administrativas y de gestión en la administración de la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público, REDEP, donde se encontraron los hechos que a continuación se detallan y que evidencian falta de control, seguimiento y gestión por parte del Instituto para la Economía Social IPES. Hecho 9: Cada modulo de venta, que se encuentre cerrado, por motivos tales como: recuperación, abandono, o sorteo, para la devolución por parte del beneficiario representa para la entidad un monto de dinero equivalente a DOCE MIL PESOS M/CTE ($ 12.000.00) mensuales por cada modulo en promedio, el IPES, deja de percibir por concepto de uso y aprovechamiento del mobiliario.	Por deficiencias administrativas y de gestión en la administración de la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público, REDEP, donde se encontraron los hechos que a continuación se detallan y que evidencian falta de control, seguimiento y gestión por parte del Instituto para la Economía Social IPES	Generar la restitución, reubicación y sorteo de los puntos de venta que asì lo requieran. Revisar, ajustar y documentar el procedimiento de reubicación de módulos, con el fin de hacerlo más ágil.	Numero de módulos activos /Total módulos	100%	Directa	16-ago-2012	28-feb-2014	505/545=93%	93%

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	MOTIVO DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR	GRADO DE AVANCE
2.1. Hallazgo Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria, por deficiencias administrativas y de gestión en la administración de la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público, REDEP, donde se encontraron los hechos que a continuación se detallan y que evidencian falta de control, seguimiento y gestión por parte del Instituto para la Economía Social IPES.	El objeto contractual del presente Convenio de Asociación, se encuentra plasmado en la cláusula primera y consiste en "*Aunar esfuerzos técnicos, humanos, financieros y administrativos para apoyar la puesta en marcha, operación y sostenibilidad de la red pública de prestación de servicios al usuario del espacio público - REDEP en lo que concierne al componente de inclusión social de los beneficiarios sujeto de los programas del IPES que entrarán a formar parte de la REDEP, con el propósito de asegurar el mejoramiento de su situación socio económica a través de la creación y acompañamiento de las condiciones de asociatividad y en formación y desarrollo de sus aspectos empresariales*". El Convenio de Asociación No. 1919 del 27 de julio de 2007, fue suscrito entre el Instituto para la Economía Social IPES y la Corporación Fondo de Apoyo de Empresas Asociativas - CORFAS por un valor de $230.000.000, de los cuales el IPES aportó $200.000.000 y la Corporación $30.000.000, presentó una adición por un valor de $64.900.000, para un valor final de $294.900.000. El convenio buscaba hacer sostenible un proyecto productivo de vida de los beneficiarios del Programa REDEP, para que una vez finalizado el proceso de acompañamiento y asesoría por parte de este operador, luego del segundo año de permanencia en este programa, dichos beneficiarios contarán con un negocio propio. Alcumplirse este objetivo se daba la oportunidad de iniciar nuevos procesos a otros beneficiarios. De igual manera, se pactaron obligaciones comunes a las partes y particulares para cada uno de ellos.... Se pudo establecer que el objeto y las obligaciones de este Convenio, las cuales incluían hacer sostenibles los proyectos productivos por parte de los beneficiarios de la REDEP, una vez finalizado el proceso de acompañamiento, no se cumplió, situación que se evidencia, al no existir un solo proyecto productivo en actividad, razón por la cual el IPES, debió renovar el contrato de uso y aprovechamiento económico del mobiliario público por otros dos (2) años, observándose además, que en el Programa se encuentran beneficiarios con una permanencia continua de cuatro (4) años, limitando el acceso de otros. Se presenta incumplimiento de las obligacions contractuales pactadas en el convenio, del artículo 6 de la Ley 610 de 2000 y del numeral 1 de los artículos 34 de la Ley 734 de 2002. Lo anterior, es ocasionado porque el Instituto para la Economía Social IPES,no ejerció un adecuado seguimiento y control a este Programa, al no verificar ni contar, desde su inicio, con una planeación adecuada. Igualmente, se determina ausencia de controles que le permitan efectuar correctivos a tiempo tendientes a obtener beneficios dirigidos a la población objeto. Se genera un presunto daño al patrimonio del Distrito, por valor total de Doscientos Noventa y Cuatro Millones Novecientos mil ($294.900.000) pesos M/cte.	SGRSI: 1. Aplicar los siguientes documentos elaborados por CORFAS: "Metodología de inclusión Social" (en poder del IPES), "Participación de proceso de selección de usuarios de la REDEP y los Puntos de Encuentro", "Conformación de una Red Empresarial de comerciantes de menor tamaño en la REDEP", "La Asociatividad en la REDEP", Continuar con el proceso de conformación y consolidación de asociaciones económicas solidarias por parte de los vendedores de las existentes y por crearse. 2. Retomar la figura de operador logístico del programa REDEP debido a que nunca existio y CORFAS apoyo en estas labores sin ser su objeto contractual. 3.Actualmente el IPES con el apoyo de las Subdirecciones de Gestión Redes Sociales e Informalidad, Emprendimiento y Servicios Empresariales y Comercialización, de Formación y Empleabilidad se encuentran trabajando conjuntamente en el proceso de capacitación en la elaboración de planes de negocio y asesoría en su construcción y apalancamiento de las mismas para hacer realidad la transición de la informalidad a la formalidad. Lo cual se hará realidad con la creación del banco de primer piso incluído en el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".	Actividades realizadas/ actividades programadas	100%		10-sep-2012	**31-dic-2013**	3/3 = 100%	**100%**
3.1 Observación administrativa por la falta de control y no cumplimiento al Reglamento Interno de la REDEP. En visita realizada por la Contraloría entre el 3 y el 5 de agosto de 2015, se evidenció que de 464 módulos ocupados, 135 se encontraron cerrados después de las 10:00 de la mañana, los beneficiarios no cumplen estrictamente con el horario establecido para realizar sus actividades comerciales en el interior del Punto de Venta, las cuales deben efectuar jornadas continuas ordinarias de 7:00 a.m. a 8:30 p.m. de lunes a sábado, y de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. los días domingos y festivos. En visita de campo se pudo establecer deterioro al interior y exterior del mobiliario urbano, dado que los quioscos se hallan rayados con marcador indeleble y cubiertos de publicidad, algunos de ellos con el mecanismo de seguridad violentados, puesto que se hurtan los candados, invasión de roedores, aunado a que se encontró que el quiosco (módulos 227 A y 227) está averiado, sin que se cuente con contrato de mantenimiento. Esta situación genera contaminación visual, ambiental y riesgo en la conservación de alimentos.	1) Respecto a lo evidenciado por la Contraloría Distrital en cuanto a que los módulos se encuentran cerrados a las 10:00 de la mañana, en el IPES somos concientes de que el horario de atención al público es imposible de cumplir por los beneficiarios sin que sea delegada o compartida la actividad comercial, debido a que según el actual reglamento los beneficiarios deben trabajar 13 horas y media en jornada contínua de lunes a sábado y 10 horas los domingos y festivos, limitando la posibilidad que tienen de compartir con sus familias y del derecho a la recreación y el esparcimiento. La Contraloria no puede pretender que los beneficiarios cumplan con un horario tan estricto, la jornada laboral se encuentra determinada en el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, que dice: *"Artículo 161. Duración. La duración máxima legal de la jornada ordinaria de trabajo es de ocho (8) horas al día y cuarenta y ocho (48) a la semana (...)"*, cabe resaltar que el horario establecido para la REDEP se estableció después de un análisis de la dinámica comercial de los sitios en los que están ubicados los Quioscos y módulos de los Puntos de Encuentro, y teniendo en cuenta condiciones de seguridad óptimas para los beneficiarios y por ello, la prohibición de que los puntos de venta estén abiertos al público después de las 8:30 pm., el sentido de establecer estos horarios tenía el propósito de crear unos parámetros entre los que podrían ejercer sus labores de venta los beneficiarios y no como una camisa de fuerza, a todas luces violatoria de los derechos laborales. 2) En cuanto a la observación de la Contraloría en la que expone que hay inconvenientes con los mecanismos de seguridad (candados) violentados, en el IPES tenemos conocimiento de esta problemática que se debe básicamente a que algunos beneficiarios abandonan los módulos y no hacen la entrega formal al IPES, en algunas oprtunidades solo dejan uno de los dos candados que el IPES les entrega con el módulo. Otra causal de esta situación es la inseguridad del espacio público, tenemos información de que los ladrones violentan los candados con el propósito de hurtar la mercancía que se encuentre dentro de los módulos. El IPES no es el responsable de la seguridad en el espacio público, menos cuando contamos con 464 módulos ocupados. 3) La Contraloría nos hace una observación adicional sobre la invasión de roedores, el IPES consciente de esa situación incluyó en el contrato No. 288 de 2015 de fumigación realizado con *"Prestación de servicios para el control de plagas, control de palomas, lavado y desinfección de los tanques de reserva de agua potable en las sedes administrativas, plazas de mercado distritales, puntos comerciales, <u>quioscos y puntos de encuentro</u> que lo requieran según sus necesidades específicas y técnicas"*. (Comillas fuera de texto)	1) El IPES a través de la Subdirección Jurídica y de Contratación se compromete a realizar una revisión completa del Reglamento de la REDEP contenido en la RESOLUCIÓN IPES – DG – 155 de 2007: "Por la cual se adopta el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Red Pública de Prestación de Servicios" y de la resolución que lo modifica: "RESOLUCIÓN No. 370 de Octubre 25 de 2011 "Por la cual se modifica el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público — REDEP" y así mismo a hacer las modificaciones pertinentes sobre el horario de atención en los puntos de venta del programa, entre otros. 2) Para solicionar el problema detectado con los candados de los módulos y frente a la falta de programación presupuestal para la compra de los mismos, se ha proyectado solucionar la contingencia comprando candados a través de la caja menor del proyecto 725, un promedio de diez (10) candados mensualmente. 3) Se incluyó la fumigación de roedores en quioscos y puntos de encuentro en el contrato de fumigación realizado con la empresa Palmera Junior y se hará seguimiento a los quioscos y módulos de puntos de encuentro que se deben fumigar.	1) Revisión y modificación del reglamento de la REDEP y de la resolución modificatoria: Revisiones realizadas al reglamento / revisiones programadas Modificación realizada al reglamento de la REDEP / Modificación programada al reglamento de la REDEP. 2) Mecanismos	1. Reglamento actulizado (Actos administrativo - Resolución) 2. 100% de quisocos con mecanismos de seguridad actualizados 3. 100% de los quioscos y puntos de encuentro fumigados	Compartido con SDAE	02-oct-2015	23-sep-2016		

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	MOTIVO DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR	GRADO DE AVANCE
3.2 Observación Administrativa por la cartera morosa: Se evidenció que el estado de cartera de los quioscos administrados por el IPES a junio 30 de 2015, presenta cartera morosa mayor a 91 días y hasta 2.490 días por valor de $78.071.779. Como se observa en el comportamiento histórico de ésta, aumenta progresivamente tanto en monto como el número de usuarios, es así como ésta cartera refleja que 418 Usuarios, presentan mora entre 91 a 2.490 días, por valor de $78.071.779. 249 beneficiarios, presentan mora entre 721 a 2.490 días de $ 63.699.794. Además, 70 beneficiarios del mobiliario urbano, tienen mora de más de 5 años, que asciende a $28.097.359. La Entidad no presenta mecanismos de gestión de cobro para la recuperación de la cartera, como tampoco incentiva la cultura de pago que permita el cobro eficaz de los dineros adeudados por los beneficiarios de los puntos de venta, que teniendo un aprovechamiento económico del espacio público, no cumplen con su obligación de pagar. Además, estos recursos no se reinvierten en el mantenimiento de los quioscos, generando como se constató en las visitas, que los quioscos se encuentran rayados, sucios y con publicidad en su exterior, generando contaminación ambiental y visual, dando un mal aspecto a la ciudad.	No presenta mecanismos de gestión de cobro para la recuperación de la cartera, como tampoco incentiva la cultura de pago que permita el cobro eficaz de los dineros adeudados por los beneficiarios de los puntos de venta	1. SE REMITIRA CIRCULARIZACION TRES VECES AL AÑO, 2. RECUPERACION DE CARTERA, SE REALIZARAN INFORMES DE RECUPERACION DE CARTERA MENSUALEMENTE 3. DEPURACION DE CARTERA, DE ACUERDO AL MANUAL DE ADMINISTRACION Y COBRO DE CARTERA ESTE SE REALIZARÁ COMO MINIMO UNA VEZ AL AÑO.	Valor gestionado / Valor total de la cartera (cartera de 261 a 360 dias de mora)	Reducir el 30% de la cartera de 261 a 360 dias de mora	Compartido con SFA	01-oct-2015	23-sep-2016		
3.3 Observación Administrativa por falta de acciones de gestión que no permiten la asignación de quioscos y el beneficio a los vendedores informales: En el transcurso de la auditoría se pudo establecer que en el programa Red de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público – REDEP, de los 608 módulos, se encontraron 144 módulos desocupados, de los cuales 44 están en procesos judiciales para la recuperación, es decir, 100 módulos no están siendo usados como se evidenció en la visita de campo y confrontado con la base de datos de la Entidad, a 30 de agosto de 2015.Teniendo en cuenta que en visita administrativa fiscal realizada el 1º de septiembre del año en curso, se estableció que el Registro Individual de Vendedores Informales -RIVI-, cuenta con 180 personas inscritas que cumplen con la totalidad de requisitos para ser beneficiados con el programa. La falta de seguimiento y control, así como la ausencia de gestiones por parte de la administración provocan el abandono y no uso de los módulos, situación que incide en que el vendedor informal no se está beneficiando de ese programa y por el contrario se continúe con la invasión del espacio público	La Contraloría Distrital constató en visita fiscal que 144 quioscos de la REDEP se encuentran desocupados, de los cuales 44 están en procesos judiciales de recuperación, los 100 restantes presentan las siguientes novedades, tal como se evidenció en respuesta al informe preliminar: 43 módulos disponibles para sorteo, 22 módulos se han asignados y están pendientes para entregar, 4 están deteriorados por accidentes de tránsito, mal uso de los beneficiarios o actos vandálicos, 24 módulos fueron reubicados de la localidad de Santa Fe a la de Los Mártires y una vez se finalice el proceso de conexión de la energía eléctrica con la empresa CONDENSA se procederá a la entrega de los beneficiarios identificados por la alcaldía local de Los Mártires.	La Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad, concretamente el grupo de la REDEP se compromete a realizar una matriz de seguimiento en la cual se pueda verificar el estado de la infraestructura física y la condición jurídica de cada uno de los 608 quioscos con los que cuenta el programa REDEP y de los módulos ubicados en los cuatro (4) puntos de encuentro. El formato de la matriz deberá ser aprobado por la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, la matriz será diligenciada por cada gestor y con los quioscos y módulos que tenga a su cargo y deberá hacer seguimiento a la condición jurídica de los mismos y la cartera que adeuden, este último punto lo hará con la información que suministre el grupo de cartera de la Subdirección Administrativa y Financiera.	Matriz de seguimiento mensual: Matriz de seguimiento elaborada / Matriz de seguimiento programada para su elaboración. Matriz de seguimiento aprobada por SDAE / Matriz de seguimiento concertada	Matriz de seguimiento al 100% con seguimientos actualizados mensualmente	Compartido con SJC y SDAE	02-oct-2015	23-sep-2016		

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	MOTIVO DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR	GRADO DE AVANCE
3.4 Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria por liquidación de contrato de interventoría previo a liquidar el contrato de mantenimiento objeto de supervisión.El IPES celebró el contrato de mantenimiento 1477 de 2011 con la firma SOCODA, cuyo objeto es: "Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones físicas y equipos electromecánicos de los puntos de encuentro y módulos de venta – quioscos- de la REDEP, así como adelantar las obras de adecuación necesarias para la reubicación de los módulos de venta de las localidades de Mártires y Antonio Nariño, así como las programadas en desarrollo de las actividades institucionales del proyecto REDEP del Instituto para la Economía Social", el que inició el 6 de junio de 2012 y terminó el 11 de abril de 2013, el cual a la fecha aún no se encuentra liquidado.Revisados los documentos de los contratos descritos, se evidenció que el contrato de interventoría fue liquidado sin que se liquidara el contrato de mantenimiento, dado que la interventoría debe verificar el cumplimiento y ejecución de las actividades del contratista hasta finalizar y liquidar el contrato principal. Así las cosas, se presenta una observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria, por liquidar anticipadamente el contrato de interventoría, cuando una de las obligaciones del interventor consiste en aprobar la liquidación del contrato de mantenimiento No. 1477 de 2011, generando la imposibilidad a la administración de exigirle al interventor el cumplimiento de dicha función, toda vez que ya se encuentra terminado y liquidado el contrato de interventoría. Los hechos descritos se presentan por falta de control y seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación de los contratos por parte de la administración, lo cual conlleva al incumplimiento de disposiciones generales, puesto que se genera incertidumbre en el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Liquidacion del contrato de interventoria previo a la liquidacion del contrato de obra. De todas formas en respuesta al informe preliminar en respuesta ofrecida por las areas a traves de correo electronico se informo lo siguiente "... *es importante aclarar que los contratos estatales cuentan con tiempos limitados para ser liquidados, una vez se termina su plazo de ejecuciuon de tal manera se procedio a generar la liquidacion paralela de los contrato 1477-11 y 514-2012 contratista e interventor respectivamente, no obstante se debe temer en cuenta que los tiempos de respuesta para la formalizacion de las actas de liquidacion puede variar de acuerdo al volumen de trabajo del equipo liquidador en ese sentido el acta correspondiente al contrato 514-2012 logro ser formalizada en menor tiempo pero de igual manera se aclara que el interventor cumplio con el objeto y obligaciones contractuales contraidas con la firma del respectivo contrato, por consiguiente no es admisible que no proceda con el tramite de liquidacion por encontrarse una actividad pendiente por ejecutarse dentro del alcance del contrato de obra maxime cuando dicha actividad depende de un tercero para este caso es una empresa de servicios publicos, luego ahora se entiende que sí el contrato de interventoria 514-2012 efectuo labor de interventor del contrato 1477-11 no se encuentra ligados en funcion de la liquidacion pues se esta hablando de dos contratos independientes con recursos asigandos de forma independiente y la liquidacion de uno no debe afectar la del otro si se tienen plenamente identificado que estos cumplieron con sus obligaciones contractuales, no existe normatividad que indique que no es posible liquidar el contrato de interventoria hasta tanto no se liquide el contrato de obra"*	Para la liquidacion de contratos de obra y otros contratos que requieran interventoria sera necesario presentar como requisito en el momento del tramite de la liquidacion del contrato de interventoria, copia del acta de liquidacion del contrato de obra o contrato principal, sobre elq ue efectuo interventoria el consultor o progveedor de servicios de interventoria con el fin de que la SJC pueda proceder a darle tramite a la respectiva luquidacion del interventor	actividades realizadas / actividades programadas	cumplir con las actividades propuestas	Compartido con SJC y SDAE	06-oct-2015	23-sep-2016		

ADMINSITRATIVA y FINANCIERO-Contraloría

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	MOTIVO DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR	GRADO DE AVANCE
3.5.11. El Instituto registra la suscripción de convenios inter administrativos comprometiendo recursos propios y de terceros, los cuales se registran suscritos con fondos de desarrollo local y otras entidades, desde el año 2007 al 2009, sin que a la fecha hayan sido liquidados, adicionalmente se observó que la entidad registra como pasivos exigibles la existencia de compromisos que a la fecha no adeuda, tal como se observa en los convenios 04 de 2007 suscrito con IPES-FDL CIUDAD BOLIVAR y el convenio 2-2007; de igual manera se registró la existencia de fondos transferidos sin ejecución alguna, tal es el caso del convenio 486 de 2008 .	Por registro de pasivos exigibles que no se adeudan, fondos transferidos sin ejecución alguna, convenios inter administrativos año 2007 al 2009 sin liquidar	1. Realizar seguimiento a la ejecución de convenios interadministrativos y/o contratos. 2. Se solicitara mensualmente a los supervisores de los diferentes convenios y/o contratos, la ejecución financiera del mismo, igualmente un reporte mensual con los convenios y/o contratos suscritos a cada subdirección de la entidad.	Informes recibidos de convenios suscritos Informes recibidos de ejecución financiera de convenios	Cumplir con el 100% de las actividades planteadas	Directa	01-feb-2012	24-nov-2013	1/3 =33%	33%
2.12.5. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria	Por no disponer del personal necesario para atender el alto volumen de PQR que llegan al área SGRSI.	Capacitar a 6 funcionarios adicionalesen los aplicativos SIAFI y SDQS, de manera inmediata para poder resolver los inconvenientes en tiempo reales	Funcionarios capacitados / Funcionarios programados para	Séis (6)	Directa / Compartida	24-sep-2013	23-sep-2014	6/6=100%	100%
2.1Hallazgo Administrativo con presunta indicencia disciplinaria	Se encontró que se carece de la totalidad de anexos de los Convenios Interadministrativos auditados como son la totalidad de los documentos soportes que dan cuenta de cada una de las actuaciones efectuadas en desarrollo de los mismos, es así como para los Convenios No 04 de 2007, 1070 de 2008, 170 de 2010, 05 de 2008, 1704 de 2007, 016 de 2008, 02 de 2007, 024 de 2008, 004 de 2008, suscritos dentro del marco del Decreto 085 de 2007 "le fue asignada al IPES la Función de adelantar el Proyecto Misión Bogotá, cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad mediante el empoderamiento productivo de la población vulnerable…" con el objeto de "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos financieros entre el Fondo de Desarrollo Local…y el IPES a través del Proyecto Misión Bogotá..", De los citados convenios no se anexan listas de aspirantes, contratos de prestación de servicios de los guías, de los gestores administrativos, gestores de formación, ni la contratación del suministro de prendas de identificación de los Guías Ciudadanos correspondientes a los Fondos de Desarrollo Local e IPES documentos solicitados por este ente de control en oficio con radicado 19000- 03 del 11 de octubre de 2013 y a la fecha de entrega de este informe no han sido puestos a disposición.	1. Establecer un plan de trabajo mediante el cual el supervisor o quien sea designado establezca las acciones necesarias para la reconstruccion de los anexos asociados a los convenios interadministrativos que estan sin liquidar y cuando sea necesario listas de aspirantes, contratos de prestación de servicios de los guías, de los gestores administrativos, gestores de formación, la contratación del suministro de prendas de identificación de los Guías Ciudadanos. 2. Establecer como minimo cuatro informes de avance (uno cada trimestre) con el fin de evaluar el grado de desarrollo del plan de trabajo	ACTIVIDADES EJECUTADAS/ ACTIVIDADES PLANTEADAS	2/2=100%	Directa / Compartida	24-dic-2013	31-dic-2014	0,2	20%
2,9 Hallazgo Administrativo	Existe un comunicado OAJ-267 de marzo 27 de 2009, donde se autoriza la liquidación del convenio, dirigido a la supervisora del convenio, suscrito por la jefe de la Oficina Asesora Jurídica, no obstante a la fecha el convenio se encuentra sin liquidar. Según el último informe, el valor ejecutado del convenio fue $2.485.207.159, con lo cual se e beneficiaron 457 personas, según relación suministrada por la oficina de contabilidad. Sin embargo no se evidencian los indicadores de evaluación que demuestren la vinculación de 1035 beneficiarios, como se plantea inicialmente dentro del convenio. Por tanto se considera que existe incumplimiento a lo establecido en el marco conceptual del convenio que establece en el considerando sexto del convenio que los usuarios que el IPES debe atender son por lo menos (1.035), por lo que se configura un hallazgo administrativo al transgredir lo señalado en; art. 2 literal d y e de la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".	1. Establecer un plan de trabajo mediante el cual el supervisor o quien sea designado establezca las acciones necesarias para la reconstruccion de los anexos asociados a los convenios interadministrativos que estan sin liquidar y cuando sea necesario informe de vinculación de 1035 beneficiarios con cargo a los convenios y remision oportuna de la ejecucion financiera de los recursos provenientes de los convenios. 2. Establecer como minimo cuatro informes de avance (uno cada trimestre) con el fin de evaluar el grado de desarrollo del plan de trabajo	ACTIVIDADES EJECUTADAS/ ACTIVIDADES PLANTEADAS	2/2=100%	Directa / Compartida	24-dic-2013	31-dic-2014	20%	20%

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	MOTIVO DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR	GRADO DE AVANCE
2,10 Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria	De acuerdo con la evaluación y pruebas de auditoría realizadas, objeto del convenio Inter administrativo 3725 de 2007, se registra la existencia de acta de liquidación, de fecha 2 de diciembre de 2010, efectuada entre el Instituto para la Economía social IPES y la Secretaria Distrital de Movilidad, observándose las siguientes hechos y actuaciones: En el acta de liquidación registrada no intervienen las entidades involucradas dentro del proceso contractual, contrario a lo estipulado en la cláusula undécima denominada terminación del contrato, la minuta del contrato no establece el número de personas desplazadas para la suscripción de contratos de prestación de servicios. Los ingresos entregados por acción social presentan comprobante de ingreso a la tesorería del IPES, mas no identifica el total de los CDP emitidos que permitan evaluar el cumplimiento del objeto contractual en desarrollo del convenio suscrito. Lo anterior teniendo en cuenta que la minuta del contrato establece el registro de los certificados de disponibilidad señalados con los números 4944 al 5214, para un total de 270 certificados constituidos, los cuales posteriormente se liberaron a partir del 4994 al 5209, por cuanto los mismos serían expedidos en el 2008, correspondiente a 216 certificados, hechos que no permiten realizar seguimiento.	1.Efectuar el trámite de designación y asi lo requiere este hallazgo; seguimiento y remisión oportuna de la ejecución financiera 2. Establecer un plan de trabajo mediante el cual el supervisor o quien sea designado establezca las acciones necesarias para la reconstruccion de los anexos asociados a los convenios interadministrativos que estan sin liquidar y cuando sea necesario informe del cruce de los CDP vs. CRP para identificar recursos liberados. a cargo de los convenios y remision oportuna de la ejecucion financiera de los recursos provenientes de los mismos. 3. Establecer como minimo cuatro informes de avance (uno cada trimestre) con el fin de evaluar el grado de desarrollo del plan de trabajo	ACTIVIDADES EJECUTADAS/ ACTIVIDADES PLANTEADAS	3/3=100%	Directa / Compartida	24-dic-2013	31-dic-2014	20%	20%
2.1.1.1 Hallazgo administrativo con posible incidencia disciplinaria. La dirección general del IPES, con fecha 27 de noviembre de 2012, expide constancia de contratación directa, en la que contrario a lo obrante en la carpeta del contrato 1274/2012 y sin dar aplicación al art. 88 de la Ley 1474 de 2011, no evaluó las cotizaciones y propuestas presentadas, certificando que "NO se obtuvieron varias ofertas por la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad encargada para la celebración de la presente contratación". De la revisión de documentos aportados por el contratista, se observa que la sociedad comercial ASESORIA LOGISTICA E INVERSIONES S.A.S. con NIT: 900556018-3, fue inscrita en la Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2012 y tan solo el día 27 de noviembre de 2012, el representante legal fue registrado e inscrito ante la Cámara de Comercio, es decir tres (3) días antes de la suscripción del contrato. La Subdirección Gestión Redes e Informalidad del IPES, el 29 de noviembre de 2012, expide certificación de idoneidad, indicando que ASESORIA LOGISTICA E INVERSIONES S.A.S, "está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado idoneidad y experiencia directamente relacionada con las actividades requeridas y por tanto se podrá contratar directamente". Frente a lo consignado en la certificación en cita, llama la atención que revisadas las certificaciones de experiencia aportadas por ASESORIA LOGISTICA E INVERSIONES S.A.S, de esta no se puede deducir experiencia dado que la empresa está recién creada y la firma NEW VENTURE PARTNERS S.A.S., quien certifica experiencia, funciona en la misma sede de ASESORIA LOGISTICA E INVERSIONES S.A.S. Se evidencia que las conductas desplegadas por los funcionarios que intervinieron para la celebración del contrato de prestación de Servicio de Apoyo Logístico No. 1274 de 2012, presuntamente trasgrede lo señalado en: art. 2 Ley 87 de 1993 literales d) Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional y e) asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros, así como el Numeral 1 art. 34 y numeral 1 art. 35 de la Ley 734 de 2002, los artículos. 24, 25, 26 y 29 de la Ley 80 de 1993, el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y Resolución 337 de 2011, manual de contratación del IPES.	Deficiencia de planeación en el proceso contractual, falta de control, verificación y vigilancia por parte del IPES, para garantizar que en los procesos de selección de contratistas, la idoneidad, experiencia, condiciones técnicas y el precio más favorable, prevalezcan en la escogencia de los contratistas.	Capacitar a los supervisores de contrato y servidores encargados de estructurar los documentos previos del proceso de contratación de la Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad en temas tendientes a Fortalecer la aplicación de los principios de planeación, economía, transparencia, controles y seguimiento en la ejecución del proceso contractual para garantizar que no haya pérdida de recursos públicos.	Capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas	1	Compartido con SJC	01-jun-2014	15-may-2015		0%
2.1.1.2 Hallazgo administrativo con posible incidencia disciplinaria y fiscal. En los estudios de conveniencia y oportunidad del contrato 1266 de 2013, en las condiciones básicas que regirán el futuro contrato se estableció "El contratista suministrará 12 operarios durante los sábados y domingos de los dos (2) meses de ejecución del contrato…", condiciones que observa este ente de control no se cumplieron, pues en los términos de la Invitación a cotizar se cambian indicando que la cantidad de operarios a utilizar sería de 160 y se modifica el tiempo de dos (2) meses a dos (2) días. Valores que conforme a las actividades específicas señaladas en el contrato 1266/2013 para el suministro de elementos, vehículos y operarios reflejan un incremento de precios en cuantía de $14.704.000. La deficiencia en la planeación para elaboración de los estudios de conveniencia y oportunidad de la contratación permitió que sin justificación alguna la firma Prodepor, presentara propuesta económica por un mayor valor para el suministro de servicios, circunstancias que evidencian falta de diligencia del IPES, por cuanto teniendo vigente un contrato con los mismos requerimientos (CPS 291 de 2013) no efectuó consulta de costos o condiciones de mercado ni realizo observación que denotara frente al incremento de precios garantía en la protección de los recursos públicos. Sumado a lo anterior llama la atención que revisados los informes de actividades presentados por el contratista el 1 de octubre de 2013 y avalados por la supervisión del contrato para el trámite de pagos que el día 22 de septiembre de 2013, en el traslado y montaje de carpas de las Bodegas del IPES al parqueadero de las Aguas y Monserrate se emplearon 12 operarios como habitualmente en los contratos de apoyo logístico el IPES tiene proyectado emplear esta cantidad de operarios y para la actividad de desmonte de las mismas carpas en forma inexplicable se emplearon 121 operarios, es decir 109 operarios de demás lo que conllevo que el contratista facturara este servicio, por un mayor valor en cuantía de $10.355.000. Adicional a estos valores se registra el día 23 de septiembre de 2013, el empleo de 16 operarios para el traslado de carpas de las bodegas del IPES a Furatena, sede destinada para la reubicación de vendedores ambulantes que como se precisó en acta de visita administrativa del 26 de marzo de 2014, practicada a la Subdirección de Redes Gestión e Informalidad, se informó que para el año 2013, se hicieron inversiones para remodelación y que con los vendedores no se ha llegado a un acuerdo de reubicación por ende FURATENA presenta un nivel de desocupación total, circunstancias que permiten inferir que el valor reportado por el contratista PRODEPOR en octubre 1 de 2013 por valor de $1.520.000 por el servicio del traslado de carpas a Furatena, no obedece a la satisfacción de ninguna necesidad y representa afectación al patrimonio Distrital en cuantía de $1.520.000. Las conductas desplegadas por los funcionarios que intervinieron en la celebración y ejecución del contrato 1266/2013, presuntamente trasgreden lo preceptuado en el Artículo 6°. Ley 610 de	Deficiencia en la aplicación de los principios de planeación, economía, transparencia del proceso contractual y falta de control y seguimiento en la ejecución del contrato por parte del IPES, para garantizar que no haya pérdida de recursos públicos.	Capacitar a los supervisores de contrato y servidores encargados de estructurar los documentos previos del proceso de contratación de la Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad en temas tendientes a Fortalecer la aplicación de los principios de planeación, economía, transparencia, controles y seguimiento en la ejecución del proceso contractual para garantizar que no haya pérdida de recursos públicos.	Capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas	1	Compartido con SJC	01-jun-2014	15-may-2015		0%

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	MOTIVO DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR	GRADO DE AVANCE
2.1.1.4 Hallazgo Administrativo : Por falta de autocontrol y de una adecuada supervision que garantice y asegure confiabilidad de la informacion, se registran inconsistencias en los documentos que reposan en las carpetas contentivas de los contratos 1436/2013, 162/2013 en la que en la evaluacion de los mismos las liquidaciones obrantes no señalan fecha de diligenciamiento de igual forma se incumple lo señalado en articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y Resolucion 337 de 2011 manual de supervision del IPES al no liquidar el contrato 082/2013, en cuanto al contrato 947/2013 no ha foliacion inobservando lo preceptuado en el articulo 12 de la ley 594 de2000, Estatuto General de Archivos y en la revision del contrato 162/2013 la aceptacion de oferta no precisa documentos que se anexan.	Por falta de autocontrol y de una adecuada supervision que garantice y asegure confiabilidad de la informacion, se registran inconsistencias en los documentos que reposan en las carpetas contentivas de los contratos 1436/2013, 1730/2013, 162/2013 en la que en la evaluacion de los mismos las liquidaciones obrantes no señalan fecha de diligenciamiento de igual forma se incumple lo señalado en articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y Resolucion 337 de 2011 manual de supervision del IPES al no liquidar el contrato 082/2013, en cuanto al contrato 947/2013 no ha foliacion inobservando lo preceptuado en el articulo 12 de la ley 594 de2000, Estatuto General de Archivos y en la revision del contrato 162/2013 la aceptacion de oferta no precisa documentos que se anexan.	SJC: 1 Terminar de elaborar las tablas de retención documental, para su aprobación por el consejo distrital de archivo las cuales contienen las tipologías documentales que debe contener el expediente. 2. Elaborar el procedimiento para el manejo de archivo, tomando como base el instructivo 005, describiendo cada una de las actividades para la organización, conservación, consulta, prestamo de los expedientes y puntos de control. 3. Realizar jornadas de capácitación a	Numero de acciones propuesta/ Numero de acciones ejecutadas. Actividades realizadas en el tiempo programado / Las actividades programadas	1	Compartido con SJC	01-jun-2014	15-may-2015		0%
2.1.1.5 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria. Una vez valorados los estudios iniciales y los ajustados, se pudo constatar por este equipo auditor, que la población inscrita en la convocatoria realizada por el IPES, no varía (en los dos estudios se refiere a 6.000 inscritos aproximadamente) y los estudios ajustados son una transcripción de los iniciales variando solamente la cantidad de refrigerios y almuerzos a suministrar. El IPES selecciono a la FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA, dejando de lado la propuesta presentada por Eventos Dicafer, quien cumplía con las definiciones técnicas señaladas en los estudios de conveniencia y oportunidad y presento una propuesta por menor valor, detallando el suministro de las mismas cantidades de refrigerios (12.000) y almuerzos (6.000), incluyendo en su propuesta incluso el suministro de elementos solicitados adicionalmente, tales como, computador, cordón para escarapelas, alquiler de carpas tipo hangar. Evaluado el informe final de actividades presentado por el contratista Fundación Social Vive Colombia, en abril 1 de 2013, se evidencia que solamente se hizo entrega y distribución de 6.000 refrigerios y de 2.600 almuerzos, suministro de alimentos que concuerdan con las cantidades señaladas en las características especificas que se proyectaron en los estudios iniciales de conveniencia y oportunidad y por los que el contratista presento factura de cobro en cuantía de $ 114.886.400. valor que de haberse adjudicado el contrato al proponente que presento la propuesta más favorable, habría representado un ahorro al patrimonio distrital en cuantía de $18.912.400. En cuanto a las verificaciones efectuadas por el supervisor del contrato y plasmadas en formato FO-082V-07, observa este equipo auditor que hay inconsistencias en el registro de las Obligaciones Específicas del Contrato 0149 de 2013 y por ende en la verificación del cumplimiento de las mismas. Las conductas desplegadas por los funcionarios que intervinieron para la celebración del contrato de apoyo logístico 0149 de 2013, presuntamente trasgreden lo preceptuado en el Artículo 6°. Ley 610 de 2000 Daño patrimonial al Estado y lo señalado en el artículo 34 numeral 1 y articulo 35 numeral 1 de la Ley 734 de 2002, los artículos 25, 26, 29 de la Ley 80 de 1993, artículos 32 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 82, 83, 84 y 88 de la Ley 1474 de 2011, el Articulo 209 Constitución Política de Colombia, el aartículo 8 de la Ley 42 de 1993, Manual de Contratación IPES, Resolución 337 de 2011, como también el artículo 2 de la Ley 87 de 1983 literales d) Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional y e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.	Deficiencia en la aplicación de los principios contractuales no permiten la selección objetiva del contratista lo que conlleva una inadecuada asignación de los recursos públicos.	Capacitar a los supervisores de contrato y servidores encargados de estructurar los documentos previos del proceso de contratación de la Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad en temas tendientes a Fortalecer la aplicación de los principios de planeación, economía, transparencia, controles y seguimiento en la ejecución del proceso contractual para garantizar que no haya pérdida de recursos públicos.	Capacitaciones para el fortalecimiento de la ejecución del Proceso Contractual =Capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas	A 30 de junio de 2014 tener programadas las capacitaciones para los supervisores y servidores de la Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad que conlleven a fortalecer la aplicación de los principios contractuales para garantizar la selección objetiva de los contratistas y una inadecuada asignación de los	compartido con SJC	01-jun-2014	15-may-2015		0%
2.3.1.10 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria: Mediante acta de visita fiscal a la bodega de la Cra. 38 No. 10 A 25, efectuada el 2 de marzo de 2015, se evidenció que según el inventario general a 31 diciembre de 2014, registra 168 carpas por valor de $ 269.670.342, adquiridas durante los Planes de Desarrollo: "Bogotá Positiva y Bogotá Sin Indiferencia", en los años 2007 y 2011, los elementos devolutivos no han sido utilizadas hace más de cuatro (4) años, ocupan un espacio importante en la bodega y a la fecha el almacén no toma decisiones sobre el manejo de estos, que permitan depurar los inventarios y optimizar los espacios de esta bodega. Además, se suscribieron dos contratos No. 913 de 2011 con Unión Temporal IMBIMA por valor de $940.595.976 y el contrato No. 676 de 2013, con IMBIMA por $223.906.981, para adquisición de más carpas, no obstante, tener en bodega, se siguen adquiriendo, en la actualidad ascienden a 1.483 carpas por $1.164.502.958. Esta situación contraviene lo establecido en la Resolución 001 del 21 de septiembre de 2001, por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedida por el Contador General de Bogotá, numeral 2.3.1.1; la Ley 87 de 1993, artículo 2, literales d) y g) y la ley 610 de 2000, articulo 6. Se presenta por debilidades en la verificación, control y seguimiento de la aplicación de los procedimientos administrativos vigentes. Por lo tanto, incide en el manejo de almacén y en la dificultad para el control adecuado de los bienes de la Entidad.	No adecuado manejo del elemento carpas 168 carpas, adquiridas durante los Planes de Desarrollo: *"Bogotá Positiva y Bogotá Sin Indiferencia"*, en los años 2007 y 2011 y los elementos devolutivos no han sido utilizadas hace más de cuatro (4) años.	Se debe suscribir acta para dar de baja estos elementos tanto en inventario físico como en el registro contable. Los elementos que no se utilizan son los toldos y cortinas, por cuanto la estructuras son estándar (machos, hembras, patas, tensores, arañas) si se utilizan.		Mantener disponibles carpas aptas para su uso.	Compartido con SAF	01-abr-2015	31-mar-2016		

ZAERT- AUDITORIAS INTERNAS- Especiales

VIGENCIA	PROCESO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FECHA COMUNICACIÓN	ACCIONES FORMULADAS	IMPLEMENTACION
2014	Zonas de Aprovechamiento Económico Regulado Temporales - ZAERT	6. No se observa un plan de acción, donde se incluyan objetivos, metas, indicadores y estrategias que permita realizar un seguimiento y una evaluación a la implementación y montaje de las ZAERT	2014/10/06	Generar el Plan de Acción ZAERT, de conformidad con los recursos financieros, físicos y humanos de la Entidad para el año 2015	2015/01/23
2014	Zonas de Aprovechamiento Económico Regulado Temporales - ZAERT	7. Las ZAERT proyectadas no cuentan con estudios técnicos, económicos y de seguridad definidos; ni tampoco con los planes de manejo.	2014/10/06	Reiterar solicitudes de conceptos en materia de seguridad a las alcaldías locales respectivas y hacer seguimiento a su respuesta.	2015/02/20
2014	Zonas de Aprovechamiento Económico Regulado Temporales -	7. Las ZAERT proyectadas no cuentan con estudios técnicos, económicos y de seguridad definidos; ni tampoco con los planes de manejo.	2014/10/06	Consolidar el proyecto de Manejo, compuesto por los 3 planes, para cada uno de los 8 espacios priorizados para la	2015/04/30

VIGENCIA	ORIGEN	PROCESO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FECHA COMUNICACIÓN	ACCIONES FORMULADAS	FECHA DE IMPLEMENTACION
2014	Auditorías Internas	Apoyo de la Economía Popular	2. De los siete (7) puntos comerciales auditados ninguno tiene mapa de riesgos.	30/10/2014	Sin acción formulada	
2014	Auditorías Internas	Apoyo de la Economía Popular	3. Falta los contratos de los puntos comerciales C:F.P. Colsubsidio, C.F.P. Ley , C.F.P Rotonda Chapinero, Centro Comercial Minicentro, Parque de las Flores Cll. 68	30/10/2014	Sin acción formulada	
2014	Auditorías Internas	Apoyo de la Economía Popular	4. Se evidencia falta de mantenimiento correctivo, preventivo en 2 puntos comerciales auditados. Ejemplo:	30/10/2014	Sin acción formulada	

			Parque de las Flores Cll. 68 canaletas tapadas y falta de mantenimiento preventivo C.F.P. Rotonda Chapinero, puertas en mal estado y falta de mantenimiento preventivo.			

PUNTOS COMERCIALES- AUDITORIAS INTERNAS- Especiales

REDEP-PDE- AUDITORIAS INTERNAS- Especiales

VIGENCIA	ORIGEN	PROCESO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FECHA COMUNICACIÓ	ACCIONES FORMULADAS	FECHA DE IMPLEMENTACIO
2015	Auditoria Interna	Puntos de Encuentro	1. Al revisar los contratos de los gestores y Monitor de Punto de Encuentro (138-220-108-056 / 2015) no se evidenció la bitácora-cronograma incumpliendo lo dispuesto en la Circular 08 de 2014	17/09/2015	Sin acción formaulada	
2015	Auditoria Interna	Puntos de Encuentro	2. Se evideneció una fuga de agua en los baños del Punto de Encuentro de las Aguas , se manifestó que esto sucede hace más de 7 meses , lo que estaría en contravía de los postulados Distritales de austeridad del gasto , respecto de los niveles de consumo de los servicios de agua potable	17/09/2015	Sin acción formaulada	
2015	Auditoria Interna	Puntos de Encuentro	3. Al revisar la inspección de los puntos de encuentro , se evidenció el incumplimiento por parte de los beneficiarios al exhibir mercancias o productos por fuera del Punto Comercial.	17/09/2015	Sin acción formaulada	
2015	Auditoria Interna	Puntos de Encuentro	4. Se evidenció incumplimiento de los horarios permitidos por parte de los beneficiarios de los módulos en el P.E. Mundo Aventura cuando realizan el cierre luego de las 11:00 pm	17/09/2015	Sin acción formaulada	

CAPITULO 3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN:

ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2016.

ZAERT

LOGROS:

Se han Identificado 48 zonas, como espacios susceptibles de aprovechamiento económico en 8 localidades (Santafé, Candelaria, Kennedy, Suba, Usaquén, Chapinero, Engativá, Tunjuelito), de estas zonas el IDU prea aprobó 33 mediante radicado 20143750722981 del 22 de julio de 2014.

Espacios pre aprobados fase 1

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TIPO DE ESPACIO PÚBLICO
Santa Fe	Calle 18 entre carreas 17 y 18	Plazoleta
	calle 16 entre carreras 8 y 9	Vía Peatonal
Candelaria	Calle 12 A entre carreras 7 y 8	Vía Peatonal
	Calle 12 C entre carrera 7 y 8	Vía Peatonal
Kennedy	Av. Ciudad de Cali con calle 1	Andén
	Av. Ciudad de Cali con calle 33 Sur	Alameda
	Portal TM Las Américas: Av. Ciudad de Cali con Av. Villavicencio	Alameda
	Plaza de la Macarena: Carrera 78 B No Calle 38 sur	Plazoleta
	Plaza Ley: Carrera 78 B con calle 35 Sur	Plazoleta
	Calle 7 Sur entre carrera 71 D y Av. Boyacá	Vía Peatonal
	Carrera 71 D con Av. 1 de Mayo	Andén - Bajo puente peatonal
Suba	Portal TM Suba, AK 104 -AC 145	Alameda
	Carrera 104 entre calles 145 y 148	Andén
	Transversal 127 con calle 139	Alameda
	Carrera 92 con Av. Calle 139	Alameda
	Portal TM Norte Carrera 45 con calle 174, costado occidental	Andén
	Carrera 45 con calle 166	Andén
	Carrera 45 con calle 128 B	Andén
Chapinero	Carrera 13 entre calle 42 A y 43 B	Andén
	Calle 63 entre Av. Caracas y Carrera 13	Andén
	Calle 63 A entre carrera 10 y 11	Alameda

	Calle 63 entre carrera 9 A y 13	Andén
	Av. Calle 72 entre carrera 11 y 13	Andén
	Calle 76 -Av. Caracas	Alameda
	Calle 80 Av. Carrera 20	Plazoleta
	Carrera 15 entre calles 90 y 91	Andén
	Carrera 15 con calle 97	Plazoleta
Usaquén	Portal TM Norte Carrera 45 con calle 174, costado oriental	Andén
Engativá	AC 80 entre transversal 94 L y Ak 96	Andén
	Transversal 94 entre calle 81 A y 82 A	Andén
	Transversal 94 entre calle 82 y 82 A	Andén
	Ac 80 carrera 69 Q	Alameda
	Ak 68 con calle 87	Andén
	Ak 68 . Ac 80 esquina SW	Andén
	Carrera 73 A calle 81	Bahía
	Ac 80 - Ak 96 esquina Nw	Anden
	C.C, Portal 80 Plazoleta	Andén
	Ac 80 - Diagonal 77 B	Anden
	Tv 96 con diagonal 72 Esquina Sw	Alameda
	Tv 96 con diagonal 72 CC Diver plaza esquina NE	Alameda
	Dg 72 entre carrera 97 bis y 99 A	Alameda
	calle 71B entre carrera 101 y 101 A	Alameda
	Calle 54 Sur entre carrera 12 F y 13 Bis	Zona de cesión
	Av carrera 24 entre calle 46 A sur y Calle 47 B Sur	Alameda
	Calle 42 C - carrera 24 C	Zona de cesión
Tunjuelito	Carrera 20 entre Calle 48 C Sur y Transversal 22	Zona Verde
	Calle 48 C Sur entre Av. Carrera 24 y carrera 23C	Alameda
	Calle 48 C Sur carrera 20	Alameda

Relación de espacios pre aprobados

Cuadro. 16. Relación de espacios pre aprobados

Espacios pre aprobados		
LOCALIDAD	ESPACIO	
Chapinero	1	Calle 63 entre 13 y Caracas Costado Sur
	2	Calle 63 entre 9 y 13 costado sur
	3	Calle 76 con Caracas Costado sur oriental

	4	Carrera 13 entre 42 y 43 costado oriental
	5	Carrera 15 entre 90 y 91 costado occidental
	6	Calle 80 con carrera 20 Los Héroes
La Candelaria	7	Calle 12 a entre 7 y 8
	8	Calle 12 c entre 7 y 9
Engativá	9	AC 80 x AK 69 Q
	10	AC 80 x 77 B Costado sur al frente del CC Portal 80
	11	Ak 68 x AC 80 Cost Sur Occ Contra el puente vehicular
	12	Ak 68 x calle 87 Contra puente peatonal
	13	Calle 71 entre 101 y 101a contra las rejas
	14	Calle 73a x calle 81 sólo se autoriza contra el puente
	15	Diag. 72 entre 97 bis y 99a contra la reja
	16	Tv 94 entre 81a y 82a
	17	Tv 94 entre 82 y 82a contra la reja
	18	Tv 86 x diag 72 Esq SW
Kennedy	19	Av. Ciudad de Cali x 1
	20	Av. Ciudad de Cali x 33 sur
	21	Cl 7 sur entre 71 D y Av. Boyacá
	22	Cra 71D x Av. 1o de Mayo
	23	Portal Tm Las Américas Av. Ciudad de Cali x Av. Villavicencio
Santa Fe	24	Calle 16 entre 8 y 9
Suba	25	Ak 45 x Calle 128 b
	26	Ak 45 x Calle 166
	27	Ak 104 entre 145 y 148
	28	Ak 45 x 174 costado occidental
	29	Portal Tm Suba
	30	Transversal 127 x calle 139
Tunjuelito	31	Ak 24 entre 46a sur y 47b sur contra las rejas
	32	Calle 48c sur x Cra 24
Usaquén	33	Ak 45 x 174 costado oriental

Durante la vigencia del año 2015, se solicitó a las entidades encargadas de administrar el espacio público la aprobación de 5 nuevas zonas las se relacionan a continuación:

Espacios identificados fase 2

Localidad	Espacio
San Cristóbal	Kr. 10 con cl. 27 sur, costado sur oriental
Mártires	Av. De las Américas con Carrera 30- (costado sur oriental)- Frente a Hospital Mederi –
Santa Fe	Carrera 3 con calle 18, Plazoleta de las Aguas
Kennedy	Kr. 78 b con cl. 35 sur-Plazoleta Kennedy Ley-
Bosa	Carrera 72 D entre 57 k y 57 R sur Contiguo al Súper CADE de Bosa

En la segunda solicitud de pre aprobación enviada el 9 de julio de 2015, con radicado de salida 00110-816-007102, se presentan 5 zonas en las cuales el IPES, a través de la Subdirección de Redes Sociales e Informalidad, ha venido realizando los estudios previos ordenados por el Decreto 456 de 2013. Las zonas presentadas son:

Relación de espacios en estudio

UBICACIÓN	BENEFICIARIOS
Localidad de San Cristóbal, Carrera 10 con 27 sur, costado sur oriental	Víctimas del conflicto armado
Localidad de Bosa, Carrera 72D entre 57 K y 57 R sur (Contigua al Súper CADE de Bosa)	Víctimas del conflicto armado
Localidad de Kennedy, Carrera 78 B con calle 38 sur, Plazoleta Kennedy Ley*	Víctimas del conflicto armado
Localidad de Mártires, Av. de Las Américas con carrera 30, frente a Hospital Mederi	Vendedores Informales
Localidad Santa Fe, Carrera 3 con calle 18, Plazoleta de Las Aguas	Vendedores Informales
**La dirección del espacio de Plazoleta Kennedy es Carrera 75 con calle 35 sur, y no como se presenta en el radicado de salida*	

De acuerdo a la solicitud enviada por esta entidad mediante radicado IPES N° 00110-816-003054 del 24 de agosto de 2015, el IDU manifiesta lo siguiente:

Relación de espacios pre aprobados fase 2

LOCALIDAD	ESPACIO	
San Cristóbal	1	Carrera 10 con 27 sur, costado Sur Oriental
Mederi	2	Av. de las Américas con Carrera 30, frente a Hospital Mederi
Santa Fe	3	Carrera 3 con calle 18, Plazoleta de las Aguas
Kennedy	4	Carrera 78 B con Calle 35 sur, Plazoleta Kennedy Ley

En materia de estudios sobre seguridad, será primordial la información proporcionada por las Alcaldías Locales quienes son los encargados de realizar dicho estudio de acuerdo al Decreto 456 del 2013, dicha información ha sido solicitada formalmente sobre los lugares identificados, toda vez que la consolidación de toda esta información permitirá determinar los espacios pertinentes para el establecimiento de ZAERT.

Las zonas sobre las cuales se ha solicitado estudios de seguridad se relacionan a continuación:

Estudios de Seguridad Solicitados

N°	Localidad	Zona	Alcalde	N° Radicado	Fecha
1	San Cristóbal	Kr. 10 con calle 27 sur	Jairo León Vargas	00110-816-006779	03/07/2015
				00110-816-012842	07/10/2015
2	Santa Fe	Plazoleta de las Aguas	Carlos Rodolfo Borja Herrera	00110-816006786	03/07/2015
3	Bosa	Super Cade Bosa	Diana Calderón	00110-816-006785	03/07/2015
4	Los Mártires	Av. Las Américas con Kr. 30 Mederi	Diego Ricardo Piñeros Nieto	00110-816-007319	15/07/2015
				00110-816-005240	26/05/2015
5	Kennedy	Av. Boyacá con Av. Primero de Mayo, costado oriental	Cesar Henry Moreno Torres	00110-816-010454	02/09/2015
				00110-816-012396	30/09/2015
6	Kennedy	Plazoleta Kennedy, Kr. 78 B con Cl. 36 sur	Cesar Henry Moreno Torres	00110-816-012843	07/10/2015

ZAERT - Victimas

El IPES en un esfuerzo importante por promover la formalización, desarrolló operaciones de construcción de espacios análogos y conexos al espacio público para proveerles lugares de trabajo a vendedores estacionarios enmarcados en la REDEP, con el fin de regular el aprovechamiento económico de estos espacios, proporcionando una canal de inclusión de sectores informales, que es precisamente la causa del traslado de miles de personas a centros urbanos y metropolitanos.

En concordancia con el objetivo del proyecto 725: Fortalecimiento de la Economía Popular, el cual consiste en asesorar y acompañar las unidades e iniciativas productivas de la Economía Popular a través de la formulación de planes de negocio, fortalecimiento empresarial, el apalancamiento financiero y brindando alternativas económicas transitorias reguladas en el espacio público y fuera de él, con el fin de mejorar su productividad y calidad de vida de los beneficiarios, planea vincular al programa ZAERT a las personas Víctimas del Conflicto.

Posibles Zonas para Implementar ZAERT Victimas

Localidad de San Cristóbal

Dirección: Carrera 10 con 27 sur, costado Sur Oriental

La localidad de San Cristóbal, tiene un área aproximada de 640 metros cuadrados, para lo cual se podrían utilizar aproximadamente 192 m^2 para la implementación de la ZAERT. La zona limita al costado oriental al Centro de Mantenimiento Móvil, al costado norte con la calle 27 sur, al costado occidental con la carrera décima y al costado sur con casas residenciales.

Foto. 13. San Cristóbal

Fuente: Registro fotográfico propio

Localidad de Kennedy

Dirección: Carrera 78 B con Calle 38 sur, Plazoleta Kennedy Ley

La Plazoleta Kennedy Ley se encuentra ubicada en una zona comercial, en donde se encuentran ubicados varias sedes bancarias y almacenes de cadena. La zona limita al norte con la carreras 35 c al sur con Éxito, al occidente con la carrera 78 B y al oriente con el Banco Popular.

El flujo peatonal se caracteriza por ser muy dinámico, especialmente en horas pico. Las ventas informales en las zonas son altas, observando una alta cantidad de vendedores informales que comercializan productos como arepas, jugos, alimentos preparados, prendas de vestir, accesorios, bisutería y gafas entre otros. El estudio permitió determinar la viabilidad económica de la zona enfocando la oferta a tres tipos de productos: alimentos preparados, artesanías y misceláneos.

Foto. 14. Plazoleta Kennedy

Fuente: Registro fotográfico propio

Localidad de Bosa

Dirección: Carrera 72 D entre 57 k y 57 R sur Contiguo al Súper CADE de Bosa

La zona en estudio, está ubicada en la alameda contigua al Súper CADE de Bosa en la cual se encontraron para la fecha de visita 31 vendedores que ofrecían una alta variedad de productos como alimentos preparados, frutas, jugos, bebidas envasadas, confitería, cigarrillos, helados, marroquinería, accesorios, bolsos, libros, artículos de ferretería y misceláneos. La zona tiene un alto flujo peatonal, aproximadamente 70 personas por minuto durante el horario de visita (11:00 a.m.), explicado principalmente por la cercanía a almacenes de cadena, Portal de Transmilenio y el Súper CADE Bosa.

15. SUPERCADE BOSA

Fuente: Registro fotográfico propio

Localidad de Ciudad Bolívar

Dirección: Av. Villavicencio (Cll. 61 sur) entre Kr. 45 y 45 A El espacio ubicado en Arborizadora Baja se caracteriza por ser un andén con sendero en adoquín en el cual se encuentra un paradero del SITP y un puente peatonal. Según los estudios económicos, se evidencia una dinámica comercial moderada, con una mayor demanda de productos como confitería, minutos a celular y alimentos preparados. La zona es susceptible de ZAERT teniendo en cuenta que debe prevalecer la venta de alimentos y limitar el número de vendedores en un intervalo entre 10 y 15, para evitar el exceso de oferta y alta competencia.

Foto. 16. Av. Villavicencio (Cll. 61 sur) entre Kr. 45 y 45 A

Fuente: Registro fotográfico propio

Zonas pre aprobadas con estudios económicos

El Instituto para la Economía Social –IPES, dispuso un equipo de trabajo de la subdirección de Redes para realizar los respectivos estudios económicos de las zonas pre - aprobadas por el DANE; lo que permitió evidenciar las dinámicas particulares del territorio. La herramienta que se utilizó para obtener los resultados del estudio es la encuesta. En total se aplicaron 65 encuestas a la población de

vendedores informales y 76 encuestas a diferentes transeúntes que se encontraban en aquel momento en este sector. De acuerdo con los resultados y posterior consolidación de la información arrojada por las encuestas, de puede determinar la viabilidad económica en 4 de las 5 zonas.

REZAGOS:

- ✓ Falta de presupuesto
- ✓ La tramitología
- ✓ Y el inmobiliario

ACCIONES EN PROCESO:

Seguir con los estudios de viabilidad que se han solicitado a las alcaldías locales

ZONA	CONCEPTO ECONÓMICO
SANTA BARBARA-USAQUEN	El estudio indica una viabilidad de la zona en estudio de acuerdo a los indicadores de venta e ingresos de los vendedores, teniendo en cuenta que el promedio de ingresos netos supera el SMMLV. Se recomienda tener en cuenta aspectos etarios, de ingresos y vulnerabilidad para la elección de los beneficiarios. Adicionalmente es aconsejable tener entre cuatro (4) y seis (6) líneas de productos que incluyan confitería, bebidas calientes, frutas, alimentos preparados y minutos.
SED–TEUSAQUILLO	El estudio indica que la zona tiene un alto nivel de ventas, debido principalmente por el bajo nivel de competencia de los productos ofertados, ya que en la zona hay alto tránsito de empleados y ciudadanos en general porque no existen tiendas o comercio al menudeo cercano, a excepción de una cadena comercial a 100 metros. Este factor también explica una fijación de precios por encima del sugerido por parte de los vendedores, estimando una tasa de ganancia promedio del 35%. De acuerdo a los resultados de la encuesta, los productos que más se venden en la zona donde se ubican los vendedores son confiterías, tintos y cigarrillos.

	La vocación económica del sector es de alimentos denominadas comidas rápidas (Empanadas, pasteles, entre otros.). Se aprueba la viabilidad económica en el espacio.
SUBAZAR-SUBA	La dinámica comercial en el sector es fuerte lo que incide en una alta competitividad, principalmente de productos como alimentos y confecciones, donde los precios tienen una alta influencia en la venta, ante lo cual hay una desventaja del comercio formal, a pesar que la calidad del producto puede ser la misma. Adicionalmente la dinámica de competencia y la desventaja puede considerarse como un factor de conflicto entre el comercio formal y el informal. Los vendedores informales que se encuentran ubicados en las carpas suelen cambiar de producto de acuerdo en las temporadas, esto demuestra que no hay una especialización de productos, ocasionando desorden en el flujo comercial y no incentiva a que haya una identidad comercial. Con los altos niveles de competencia tanto formal e informal, se impide que el éxito comercial y la obtención de rentabilidad por el ejercicio de la actividad, sea poco significativa para los comerciantes del centro comercial y vendedores del espacio público, generando riesgo económico y posible sobreoferta.
HOSPITAL TUNAL – TUNJUELITO	En la zona de estudio actualmente se ubican 18 zonas, las cuales prácticamente son la única fuente de oferta de productos de alimentos preparados como empanadas, sándwich, perros calientes, tamales, confitería y productos de aseo generalmente. El flujo peatonal es considerablemente alto, en los mismos niveles que la demanda, y su demanda lo conforman principalmente pacientes, acompañantes y empleados del Hospital el Tunal. El estudio aprueba la viabilidad económica de la zona.

KENNEDY - 1 DE MAYO CON BOYACÁ-	Teniendo en cuenta los resultados arrojados por las encuestas aplicadas, se identifica la zona bajo el puente vehicular de la Avenida Boyacá con Avenida Primero de Mayo costado oriental, como un espacio de paso peatonal y de transbordo de pasajeros de transporte municipal e intermunicipal, evidenciando que la mayor parte de la población del sector es flotante y no permanece en el sitio, lo que genera una oportunidad de enfoque en un segmento de mercado continuo debido al tránsito de este tipo de población. La dinámica comercial informal de la zona se caracteriza por un moderado nivel de ventas, especialmente de productos como confitería, minutos y cigarrillos. Sin embargo hay una alta aversión de los transeúntes a comprar en la zona, afectado especialmente por el entorno y precio del producto. La instalación de módulos que mejoren la presentación del producto y la atención del consumidor podría aumentar la percepción sobre la calidad o salubridad del bien o servicio y posibilitar la venta organizada. Según la opinión de los transeúntes de la zona, sugieren como un producto de su preferencia para la comercialización las confecciones. El estudio aprueba la viabilidad económica de la zona, sugiriendo ofrecer tres (3) líneas de productos según los resultados de las encuestas a transeúntes y el enfoque comercial de la zona: una primera línea que incluya productos de confitería y alimentos preparados, una segunda de confecciones y prendas de vestir y por último una línea de accesorios, bisutería y misceláneos.

Desarrollar los estudios técnicos de las siguientes zonas

N°	Resultados de Estudios Técnicos	Concepto de Viabilidad
1	Proyecto Súper CADE Bosa Costado Puente Peatonal	Viable
2	Proyecto Plazoleta las Aguas Carrera 3 con Calle 18	Viable
3	Proyecto Portal Transmilenio Carrera 104 Calle 145 Suba	Por Definir
4	Proyecto Avenida las Américas Con Calle NQS Mederi	Viable
5	Proyecto Antigua Plazoleta LEY Kennedy Carrera 78b con Calle 35 Sur	Por Definir

6	Proyecto Calle 27 Sur con Carrera 10	Por Definir
7	Proyecto Bahía Detrás del C.C Gran Estación Carrera 60 con Calle 24a	Viable
8	Proyecto Plazoleta del Obelisco Carrera 57 con Calle 24a	Viable
9	Proyecto Carrera 30 con Calle 26 Costado Oriental	Viable
10	Carrera 24 Entre Calles 46 Sur y Calle 47 Sur	Viable
11	Proyecto Calle 48 Sur con Carrera 20	No es Viable
12	Calle 26 con Carrera 66 Frente a la Secretaria Distrital d Educación	No es Viable

PUNTOS COMERCIALES Y REDEP

LOGROS:

Depuración de cartera de puntos comerciales va en un avance del 74% se han radicado en cartera 627 carpetas de 838 carpetas faltando 239 carpetas correspondiente al 16% por radicar el gran total para depurar es de 555.791.647.

LISTADO LORIE				RADICACIONES SGRSI		
GESTOR	PUNTO COMERCIAL	CUENTA DE SAL	SUMA DE SAL	CARPETAS RADICADAS	CARPETAS PENDIENTES POR RADICAR	OBSERVACIONES
BRIGIDA LOPEZ	CFP CARRERA 38	150	$ 144.643.669	93	72	
	CFP QUIRIGUA	18	$ 1.357.400	0	18	
YANETH PRIETO	GPC USME BODEGANGA	29	$ 9.657.300	29	6	
GINA SANCHEZ	CC MINICENTRO	6	$ 3.036.600	9	0	OK
	FLORES CALLE 68	1	$ 392.400	3	0	OK
	ROTONDA CHAPINERO	21	$ 1.697.950	20	3	NO SE PUEDEN DEPURAR, COBRO COACTIVO
JOSE NAHUN SILVA	CC SOCIAL RESTREPO	1	$ 183.000	0	1	
	CUATROVIENTOS	6	$ 8.498.610	1	5	
	PC CED CENTENARIO	91	$ 17.366.833	38	44	
CONSTANZA VARGAS	CFP KENNEDY COLSUBSIDIO	83	$ 55.648.000	112	2	DEVOLUCION LORIE 52
	CFP KENNEDY LEY	47	$ 18.947.000	97	0	OK
	ROTONDA SANTAFE	2	$ 1.890.000	0	2	
PAULA ANDREA CORREA	CFP 7 DE AGOSTO	15	$ 7.782.000	14	3	
	ROTONDA BARRIOS UNIDOS	8	$ 6.499.120	9	3	
YAMILE ARTEAGA	CFP CACHIVACHEROS	49	$ 3.875.135	35	15	
	GPC CALLE 13	43	$ 27.383.400	36	7	
GLORIA PUENTES	GALERIA ARTESANAL AV 19	5	$ 6.115.000	5	0	
	PCC VERACRUZ	49	$ 5.590.375	49	0	
CAROLINA QUIROGA	GALERIA DE LAS FLORES CALLE 26	17	$ 21.533.700	17	0	
	GALERIAS PLAZA CCC	5	$ 22.620.000	0	5	
	PARQUE LAS FLORES 200	13	$ 36.983.000	13	0	
MAURICIO CARDENAS	MF MARCO FIDEL SUAREZ	15	$ 4.001.000	0	15	
	PASAJE DE COMIDAS 20 DE JULIO	20	$ 22.000.000	1	20	
	PC SANTA LUCIA	3	$ 999.400	1	2	
JUAN PABLO ZAMBRANO	PLAZA C A FURATENA	33	$ 4.727.200	24	7	2 NO SE DEPURAN
	ROTONDA LA CANDELARIA	23	$ 35.977.000	21	8	
VICTOR BUITRAGO	GPC PARQUE ESPAÑA	1	$ 30.000	0	1	
	CC PUNTO 99	84	$ 86.356.555			
GRAN TOTAL A DEPURAR PUNTOS COMERCIALES		838	$ 555.791.647	627	239	

- Los resultados obtenidos de la reorganización y dinámica administrativa impuesta por la Subdirectora Adriana Villamizar desde su llegada en mayo de 2015 se orientan principalmente a retomar el seguimiento y control en general, del cual se adolecía por factores como falta de gestores o alta rotación de los mismos en administraciones anteriores.
- De la gestión adelantada se obtuvo:
- Colocar al día el trámite de la correspondencia:
- Del 100 % de los derechos de petición, solicitudes y requerimientos efectuados por particulares, entidades administrativas y entes de control que recibe la entidad, la mayor participación la registra la SGRSI con un 64 %.
- Del 100% del volumen total que debe dar trámite la SGRSI, el 47 % es responsabilidad del grupo de Gestión Territorial; al 48,85 % de lo recibido en el mes se da respuesta quedando para el mes siguiente el 51.15 %. Del volumen con respuesta el 37,43 % es oportunamente.

- A corte febrero 28 de 2015, de los casos registrados en el Sistema de Quejas y Soluciones del D.C. SDQS la SGRSI tenía 85 derechos de petición vencidos, de los cuales 47 correspondía al grupo de Puntos Comerciales, sin contar los dejados de tramitar del año inmediatamente anterior.
- Convenio entre IPES para REDEP- Coltabaco

REZAGOS

- Falta del contrato de mantenimiento REDEP
- Presupuesta para Adquisición y Mantenimiento en infraestructura de las Alternativas Comerciales

AVANCE

1. La caracterización de población beneficiaria
2. Liquidación de convenios y pasivos exigibles
3. Avance en la legalización de la ocupación
4. Restitución de módulos
5. Reconocimiento de la presencia del IPES en cada localidad
6. Devolución de recursos a los Fondos de Desarrollo Local de convenios que perdieron competencia para liquidarse.
7. Fortalecimiento o creación de comités operativos integrados por beneficiarios de los Puntos Comerciales
8. Depuración de cartera y revisión de los criterios de Focalización a la población activa en la alternativa comercial.
9. Levantamiento del panorama de riesgos y elaboración de planes de emergencia.
10. Recuperación de cartera
11. Mejoramiento de puntos Comerciales

P: C	OBSERVACIONES	
	Infraestructura	Comercialmente / Para los beneficiarios
Flores de la 26	El PC funcionaba con carpas desde el año 2011. Se realizó una inversión de $1.316.704.980) tendiente a la construcción de los 25 nuevos módulos, de los cuales 23 están destinados a la comercialización de flores y 2 destinados a cafeterías. Además,	Se mejoraron las condiciones laborales de los beneficiarios, sus dependientes o empleados. La batería de sanitarios va a ser entregada como una unidad productiva, ampliándose la cobertura de la Alternativa comercial. Al mejorar el aspecto físico del PC, el cual va ser entregado en el mes de noviembre de 2015, se espera un incremento en el número de clientes y en las ventas lo cual redunda en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios. Su ubicación estratégica le aporta buen flujo de clientes, y se encuentra entre un gran número de establecimientos que proporcionan una oferta variada

	se realizó la construcción de mobiliario para baños y chut para basuras. Este se encuentra ubicado en un sector con alto flujo comercial cercano al Centro Internacional de la ciudad, lo cual permite estar rodeado de un amplio comercio en el cual confluyen espacios habitacionales, comerciales y financieros.	tanto en productos como en precios y el tráfico peatonal es muy intenso. Si se analiza el costo – beneficio que reciben los comerciantes ubicados en el Punto Comercial Flores de la 26, los beneficios son mayores respecto a la tarifa que se cobra por concepto de Uso y Aprovechamiento, donde los cánones más altos de la finca raíz se cobran en el segmento del mercado dedicado al comercio. 25 vendedores que desarrollan su actividad comercial en la Plazoleta de Flores de la Avenida Caracas con calle 25, estrenan a partir del 11/11/2015, un moderno espacio comercial integrado por módulos de venta altamente competitivos y amigables con el medio ambiente, en el marco del convenio interadministrativo suscrito entre el instituto para la Economía Social-IPES y Transmilenio. Con una inversión del IPES por más de $1.300 millones, el objetivo de este proyecto es mejorar los ingresos de estas personas en espacios dignos y seguros; cambiarle la cara al sector, atrayendo nuevos clientes interesados en la variedad de flores que llegan directamente de la Sabana de Bogotá, y posicionar este lugar como uno de los puntos de comercio más atractivos de la ciudad. Este espacio comercial localizado en la plazoleta de Transmilenio de la calle 26 con Avenida Caracas, comprende 23 módulos de ventas de flores, 2 cafeterías, un baño (también para personas con discapacidad) y un espacio de reciclaje común; cada módulo construido en acero inoxidable para garantizar su durabilidad, cuenta con servicios públicos independientes y contiene un depósito de residuos con una cubierta térmica que mantiene una temperatura ambiental para preservar las flores y un depósito para reutilizar el agua lluvia y minimizar el uso de este recurso. Este diseño es el resultado de un trabajo concertado entre el ganador del concurso de méritos realizado en el 2013 por el IPES y la Sociedad Colombiana de Arquitectos, y los vendedores, quienes participaron aportando sus intereses y necesidades.

		ANTES	DESPUES
Colsubsidio Kennedy	Las mejoras de infraestructura se realizaron en el sector Sur donde se encuentran 18 unidades productivas de venta de libros. Se instaló un punto de VIVE DIGITAL	Al embellecer el aspecto físico y cambiar la distribución de los módulos del PC se eliminó un foco de inseguridad para el sector, principalmente para la población escolar del colegió distrital que funciona contiguo a éste. Se avanzó en proporcionar mayor bienestar a la población sujeto de atención y al entorno social. El impacto a nivel ambiental fue significativo, desaparecieron roedores y se avanzó en la conservación de la seguridad pública y el mejoramiento de la salubridad del sector..	
		ANTES	DESPUES
San Andresito de la 38	Se reformaron 20 módulos cambiando su aspecto físico: pasaron de ser en madera a locales en vidrio y aluminio. También se realizó mantenimiento, el	Cambió la imagen del Punto Comercial, brindando mayor seguridad a los beneficiarios y a los compradores. De igual manera la extinción de productos se hizo más atractiva lo que atrajo más compradores y visitantes. Con éstas acciones se mejoran las condiciones de competitividad del Punto Comercial con otros establecimientos de la misma índole en el sector.	
		ANTES	DESPUES

	cual incluyó: cambió la batería de baños, pintura, instalación de malla para control de aves como palomas, arreglo del extractor para la plazoleta de Comidas, instalación de mesones para las cafeterías, mantenimiento a puertas de acceso, Pintura antihumedad de muros, lavado de fachada y resane de grietas.		
Punto Comercial Veracruz	Instalación de un mercado campesino, Artesanal y Cultural y un Punto VIVE DIGITAL , Artesanal y Cultural	Aumentó el número de visitantes y compradores, mejorando con esto los ingresos económicos de los beneficiarios. De igual manera se convirtió en punto de referencia al interior de la Localidad de Santafé para que diferentes poblaciones se capaciten en temas relacionados con tecnología. Con el mercado campesino se creó una cadena de servicio de abastecimiento de productos agrícolas principalmente para los restaurantes que funcionan al interior del mismo Punto Comercial y del sector, así como para los habitantes en general del sector Se buscó optimizar la utilización del espacio y se instaló el Programa "Juntos Por el derecho a la Salud", con el apoyo del Territorio de la Candelaria, atendiendo a más de 100 Beneficiarios.	
		ANTES	DESPUES

Plazoleta de Comidas 20 de Julio	Se transformó el PC. Inicialmente se dieron al servicio 33 puestos para calentar alimentos y ahora se tienen 10 cocinas acorde a la reglamentación de funcionamiento de la Secretaría de salud	La finalización de la obra está presupuestada para noviembre/15. Allí no hay beneficiriarios, el PC fue cerrado desde el año 2011. El acondicionamiento de este predio, al igual que el Lote de los Sierra y el Recinto Ferial 20 de Julio están destinados a materializar la reubicación de los vendedores según Resolución 422 del 20 de agosto de 2015 " Por la cual se adoptan las medidas administartivas para el cumplimiento de la sentencia proferida por el Conssjo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, dentro del proceso de la Acción Popular No. 25000-23-26-000-2001-0317-01".	

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión Comercial.

ACTIVIDADES EN PROCESO:

1. Continuar con las actividades de las que en el punto anterior se mencionaron con avance.
2. Realizar los sorteos para la asignación de módulos disponibles en los Puntos Comerciales
3. Completar el plan de mejoramiento de puntos Comerciales
4. Implementar la metodología sucesos para el registro en medio digital del seguimiento y control a los módulos y beneficiarios de los Puntos Comerciales
5. Ejecutar el plan de mejoramiento determinado para el cierre de los hallazgos de las Auditorías Externas e Internas

En REDEP y puntos de Encuentro Se empezó con la depuración de cartera identificando los módulos armando las carpetas para radicarlas en cartera.

TERRITORIOS

LOGROS

- Fortalecimiento de la imagen institucional atraves de los CAEP¨s
- Ampliación del horario de atención de 7:30 AM- 1 PM
- Se logró una dinamización de las funciones propias de la Subdirección de gestión redes sociales e informalidad, de tal forma que bajo principios de eficacia la gestión ha logrado activar la herramienta misional del Instituto para la Economía social como instrumento que permite conocer las variables de la población caracterizada, orientada y referenciada en cada una de las localidades, en la misma se puede tener acceso a la participación de población vulnerable en los diferentes programas y alternativas ofertados, como ferias temporales e institucionales de manera significativa.
- Se puede observar en los resultados un incremento periodo a periodo de las personas que se han referenciado a programas distritales en un porcentaje representativo.
- Mejoramiento de la herramienta Misional HEMI variables socioeconómicas que permiten estructurar con más asertividad los programas dirigidos a la población económicamente vulnerable de la economía social gracias a la captura diaria de información en localidades a las poblaciones vulnerables
- Ha sido muy importante a todo nivel el cambio de percepción sobre el trabajo misional del IPES gracias a la descentralización del mismo y la ejecución de sus estrategias exactamente en los sitios donde por naturaleza se dan las dinámicas de venta informal, desarrollo productivo incipiente sin recursos y trabajo informal en calle.
- Convenio EAN-IPES, donde la Escuela de Administración de Negocios y el Instituto para la Economía Social genero procesos de capacitación a las diferentes zonas de transición implementadas en el Distrito, posteriormente durante los meses de diciembre y enero se realizó la etapa de diagnóstico a las unidades comerciales y se finalizó con una etapa formativa.

REZAGOS

1. En la necesidad expresa de formular una política pública sobre el tema de venta informal no puede desconocerse el trabajo que desde la perspectiva profesional de equipos multidisciplinarios han desarrollado para exponer y ejecutar estrategias que permitieran impulsar el emprendimiento, y que ha proporcionado el desarrollo activo de puntos de convergencia entre los diferentes actores que se encuentran en el cumplimiento de la oferta de programas sociales y económicos dirigidos a la población de la economía popular.
2. La aplicación independiente de la normatividad ha generado conflictos de interés; por cuanto al no definirse con propiedad una política se generan ambigüedades en la aplicación del control versus la política y de esta manera las autoridades locales en su ánimo de cumplir ambas líneas terminan descuidándolas por igual; una política bien establecida de trabajo con la población de la economía popular no puede verse enfrentada al control de espacio público sino debe ser aplicación del aprovechamiento económico del mismo, pero para generar resultados contundentes debe ser coherente con la realidad que se presenta en las calles de venta informal y que sólo grupos de trabajo específicos y profesionales pueden identificar, diagnosticar y estudiar.

3. No obstante hay debilidad en la cobertura de programas de emprendimiento y en los casos de la existencia de unidades productivas los procesos de fortalecimiento de las mismas deben ser contundentes para evitar retrocesos en estos procesos.

AVANCE

1. Trabajo Asociaciones en los dos últimos años, se han trabajado procesos de asociación, organización y participación en el marco del emprendimiento productivo y con sólidas bases en el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, desde el "Capitulo II, Eje uno (1) "*Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo"* Articulo 6. Estrategias. 9" y responde a la directriz de Fortalecer las capacidades productivas locales a través del apoyo y consolidación de las organizaciones sociales productivas que representan los intereses de los pequeños emprendedores informales, los cuales tienen asiento en la instancia denominada MESA LOCAL DE VENDEDORES INFORMALES.
2. Se logró que los vendedores se interesaran en iniciar su idea de negocio, como vinculara la Alcaldía Local de Teusaquillo quien fue la que presento la iniciativa para la financiación, como además se propuso el tema de acceso a los microcréditos y financiación como metodología de cofinanciación.
3. Entre los avances podemos mencionar el programa de ahorro programado que iniciaron los integrantes de la organización con distintos montos, como se inició el ahorro programado por parte de los beneficiaros con el Banco Caja Social y los Microcréditos de fortalecimiento con el WWB.

ANEXOS

ANEXO MATRIZ RELACIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGRSI

ANEXO INVENTARIO SGRSI

SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

1. DESCRIPCIÓN SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

a. Identificación del área de trabajo y su lugar en el organigrama de la entidad.

1. **Organigrama de la entidad.**

Mediante Acuerdo de Junta Directiva IPES – JD Nº 005 de 2011 “Por el cual se modifica la estructura organizacional del Instituto para la Economía Social – IPES – y se dictan otras disposiciones; se crea la Subdirección de Formación y Empleabilidad.

b. Funciones de la Subdirección de Formación y Empleabilidad

1. Forma para el trabajo a la población sujeto de atención con énfasis en los grupos etéreos establecidos en los planes y programas del IPES y el Distrito Capital mediante un modelo que desarrolle sus competencias generales laborales y específicas, buscando mejorar sus condiciones de empleabilidad y con ello su calidad de vida.
2. Diseñar e implementar propuestas formativas para el desarrollo de competencias ciudadanas, laborales generales y específicas, que contemplen el trabajo como el escenario – aula de la formación, mediante la intervención de los guías.
3. Dirigir el diseño y aplicación de las pruebas de orientación vocacional y ocupacional para el proceso de inducción de los guías y efectuar el análisis para que el IPES solicite la apertura de cursos en las áreas de capacitación pertinentes.
4. Promover alianzas o convenios con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones y ONG para desarrollar a través de ellas acciones de capacitación y formación empresarial, que beneficien directamente a la población sujeto de atención de la entidad.
5. Aplicar los mecanismos de acompañamiento necesarios frente a las distintas dificultades planteadas por la población sujeto de atención en el desarrollo de los programas adelantados por la entidad.
6. Promover la solidaridad, el respeto a la diferencia, el sentido de identidad, pertenencia y participación y la convivencia armónica, induciendo en las formas de sentir, pensar y actuar de la

ciudadanía para fortalecer el capital social, mediante las acciones propias de la entidad en los espacios de intervención.

7. Dirigir las estrategias para acompañar y orientar a la población sujeto de atención en la inserción al mercado laboral productiva y realizar el respectivo seguimiento y evaluación del impacto de las políticas aplicadas.

8. Diseñar la evaluación de competencias laborales en función de las exigencias del sistema productivo para habilitar en mejor forma los procesos de articulación e inserción laboral.

9. Definir estrategias para garantizar el cumplimiento de los programas y proyectos ejecutados en la Subdirección y evaluar el impacto dentro de la población atendida.

10. Ejecutar los planes y proyectos establecidos para la población sujeto de atención en cuanto a la efectiva inserción laboral de los beneficiarios a los programas del IPES.

11. Ejecutar las políticas de empleo y empleabilidad que deba adelantar el IPES, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Económico.

12. Desempeñar las demás funciones que le son propias o asignadas, de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

c. Jefe de la subdirección:

TULIA MARGARITA SAEN MADARRIAGA

d. Número de acto administrativo de posesión.

Resolución 147 del 20 de abril de 2015

Acta de posesión No 13 del 4 de mayo de 2015

f. Misionalidad del área:

La Subdirección de Formación y Empleabilidad tiene como objeto: Generar oportunidades de formación, capacitación y orientación para el trabajo que le permitan a nuestra población sujeto de atención potenciar sus capacidades, aumentar su productividad, generar mayores ingresos y mejorar su calidad de vida.

g. Descripción de funciones del cargo directivo:

1. Dirigir las estrategias, planes, programas y modelos de intervención y políticas de empleo en lo correspondiente al programa de Intermediación laboral, con el fin de medir su efectividad e impacto dentro de la población beneficiaria y de proponer correctivos, acciones de mejoramiento y fortalecimiento según el caso.

2. Establecer estrategias para formar para el trabajo a la población vulnerable con énfasis en los grupos etéreos establecidos en los planes y programas del Instituto y el Distrito Capital mediante un

modelo que desarrolle sus competencias generales laborales y específicas, buscando mejorar sus condiciones de empleabilidad y con ello su calidad de vida.

3. Fijar e implementar un modelo que desarrolle las competencias laborales para la población vulnerable mediante los planes y programas establecidos por el Instituto y el Distrito Capital a fin de mejorar las condiciones de empleabilidad y con ello su calidad de vida.

4. Establecer el diseño y aplicación de las pruebas de orientación vocacional, ocupacional y de capacitación para el proceso de inducción y efectuar el análisis para que el Instituto solicite la apertura de cursos en las áreas de capacitaciones pertinentes de acuerdo con su naturaleza y responsabilidades.

5. Establecer estrategias que promueva el respeto a la diferencia, el sentido de identidad, pertenencia y participación incidiendo en las formas de actuar de la ciudadanía para fortalecer el capital social, mediante acciones propias de la Subdirección en los espacios de Intervención.

6. Dirigir los planes, programas y proyectos de articulación para la efectiva inserción laboral de los beneficiarios de los programas del Instituto derivados de los programas a cargo de la Dirección General y los planes de preparación para el trabajo.

7. Articular y ejecutar el plan de acción y planes de mejora teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la Subdirección de Diseño y la Secretaria de Desarrollo Económico, y el Plan de Gobierno Distrital para el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas del área.

8. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas con relación a la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

h. Organigrama interno del área.

i. Número de personas a cargo y tipo de vinculación.

Tabla 42: Reporte de funcionarios por área.

No.	Nombre	Perfil	Tipo de vinculación				Equipo de trabajo	Productos
			PROV	C.A.	P.T.	CPS.		
1	CARMEN ELISA GOMEZ GARCIA	Trabajadora social con especialización en gerencia de educación		X			Formación y Capacitación	- Formulación de anexos técnicos para procesos de contratación de formación o capacitación - Seguimiento proyecto - Informes de avance contratos, convenios y proyecto - Consolidación de indicadores - Supervisión de procesos contractuales
2	CATALINA HERNANDEZ VERA	Administración de Empresas Gerencia Financiera	X				Formación y Capacitación Liquidaciones	- Caracterización de población participante en los procesos formativos. - Liquidación de contratos y convenios en el marco del proyecto 414 – Misión Bogotá
3	CARMEN ELISA VILLAVECES ORTIZ	Trabajadora social con especialización en gerencia de educación	X				Liquidaciones	- Liquidación de contratos y convenios en el marco del proyecto 414 – Misión Bogotá - Formulación de anexos técnicos para contratación de recurso humano de la Subdirección.

No.	Nombre	Perfil	Tipo de vinculación				Equipo de trabajo	Productos
			PROV	C.A.	P.T.	CPS.		
4	DAGMA ISABEL ALVIS CARDOSO	Socióloga	X				Formación y Capacitación	· Seguimiento procesos de formación y capacitación · Caracterización de población participante en los procesos formativos · Apoyo a la Supervisión
5	CLAUDIA MILENA CORREDOR MAHECHA	Trabajadora social con especialización en gerencia de educación	X				Liquidaciones	· Liquidación de contratos y convenios en el marco del proyecto 414 – Misión Bogotá
6	CAMILO ANDRES SUAREZ DE LA HOZ	Abogado	X					· Concepto jurídicos y seguimiento a procesos contractuales desde jurídica
7	DANELIA FERNANDEZ GIRALDO	Administración de empresas	X				Archivo	· Depuración de archivo de acuerdo a las normas de gestión documental.
8	LUZ KARIME MALKUN BERNADES	administración de empresas gerencia de empresas comerciales	X					· Liquidación contrato No. 787 de 2013. · Pago reserva y liquidación convenio No. 960 de 2013.
9	SANDRA PATRICIA ROJAS ORTIZ	Trabajadora social con especialización en gerencia de educación	X				Orientación para el empleo	· Seguimiento proyecto · Informes de avance · Consolidación de indicadores · Supervisión de procesos contractuales
10	MARITZA LUNA DUCUARA	Técnico auxiliar Mercadeo Y Ventas 5 semestres de ingeniería				X	Apoyo Administrativo	· Recepción de correspondencia interna y externa · Respuesta de memorandos

No.	Nombre	Perfil	Tipo de vinculación				Equipo de trabajo	Productos
			PROV	C.A.	P.T.	CPS.		
								· Archivo subdirección
11	DORA ADRIANA SILVA CORTES	Contadora				X	Liquidaciones	· Liquidación de contratos y convenios en el marco del proyecto 414 – Misión Bogotá
12	SAMUEL CAMPOS QUESADA	Abogado				X	Liquidaciones	· Liquidación de contratos y convenios en el marco del proyecto 414 – Misión Bogotá
13	SANDRA MILENA ROJAS	Ingeniera Industrial				X	Liquidaciones	· Liquidación de contratos y convenios en el marco del proyecto 414 – Misión Bogotá
14	JENNIFER VILLABON	Abogada				X	Liquidaciones	· Liquidación de contratos y convenios en el marco del proyecto 414 – Misión Bogotá
15	JEREMIAS ENRIQUE CANDIA GUERRA	Contador				X	Liquidaciones	· Liquidación de contratos y convenios en el marco del proyecto 414 – Misión Bogotá
16	RITE SUSANA SCHUSTER RODRIGUEZ	Zootecnista				X	Orientación para el trabajo	· Atención y orientación al público que acude al servicio de orientación para el empleo. · Contacto con empresas para la búsqueda de ofertas laborales.
17	FANNY LOZANO ROMERO	Psicología				X	Orientación para el trabajo	· Atención y orientación al público que acude al servicio de orientación para el empleo.

No.	Nombre	Perfil	Tipo de vinculación				Equipo de trabajo	Productos
			PROV	C.A.	P.T.	CPS.		
								· Contacto con empresas para la búsqueda de ofertas laborales.
18	ISABEL CRISTINA GONZALEZ LOZANO	Trabajadora Social				X	Formación y Capacitación	· Aplicación de instrumentos de caracterización vocacional y ocupacional a la población que se solicite. · Seguimiento procesos de formación y capacitación. · Apoyo supervisión contratos y convenios
19	MARTHA CECILIA PEÑA SANCHEZ	Técnico				X	Orientación para el trabajo	· Generación de bases de datos de personas atendidas en el servicio de orientación para el empleo. · Atención y orientación al público que acude al servicio de orientación para el empleo. · Recepción de correspondencia interna y externa

2. Proyecto, proceso de la subdirección

2.1 Descripción proceso

El proceso de la Subdirección es misional, su nombre es “Gestión para la Formación y Empleabilidad”

Su objetivo es: Fortalecer las competencias de la población sujeto de atención de la entidad, mediante el desarrollo de programas de formación, capacitación y orientación para el empleo, que les permitan mejorar su nivel de productividad y su calidad de vida.

2.2. Descripción de proyecto a cargo de la Subdirección de Formación y Empleabilidad

META PLAN	META PROYECTO	2012		2013		2014		2015	
		Meta	$	Meta	$	Meta	$	Meta	$
Atender y vincular a 1.000 personas víctimas de la violencia armada.	Atender y vincular a 1.000 personas víctimas de la violencia armada.		500	385	250	65	0	0	1.000
Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral.	Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral.	108	383	6.306	2.246	5.356	448	4.596	485

2.3 Actividades del proyecto

1. Identificar las expectativas y necesidades de la población beneficiaria, vinculadas a desarrollos específicos de sus unidades productivas actuales o potenciales, superando todo “cursillismo”.
2. Vincular las acciones de formación para el trabajo al emprendimiento integral, la promoción del acceso al crédito y los servicios financieros, contribuir a la formulación y puesta en marcha de modelo de emprendimiento que rescatan las potencialidades y particularidades de cada grupo poblacional, desconcentrando la actividad del IPES, construyendo participativamente planes de vida y de negocios, según las especificidades de cada unidad emprendedora popular.
3. Identificar cadenas productivas y aglomeraciones de la economía popular, hacer inteligencia de mercados y promover la asociatividad, principalmente de vendedores informales en espacio público, víctimas del conflicto armado, recicladores, discapacitados y jóvenes, y promover el encadenamiento de las unidades productivas de la economía popular a las mismas.
4. Ampliar coberturas y profundizar metodologías de formación dirigidas al emprendimiento y a la empleabilidad del proyecto Misión Bogotá Humana.
5. Desarrollar formación para el trabajo y el emprendimiento, mediante alianzas con el sector público y privado para la puesta en marcha de pactos por el empleo y programas de formación y capacitación para el trabajo, que se ajusten a la demanda del sistema productivo de la ciudad y también de las políticas públicas hacia un nuevo modelo de ciudad.

2.4 Descripción de avances en el cumplimiento de las metas.

La meta No. 1 del proyecto lleva a la fecha 109% de avance con respecto a la meta establecida para el cuatrienio. La meta No. 2 del proyecto lleva a la fecha 45% de avance con respecto a la meta

establecida para el cuatrienio. El porcentaje faltante se completará con el contrato No. 331 de 2015 suscrito el 17 de diciembre de 2015.

2.5 Territorialización de las metas

Tabla. 43. Formación, capacitación e intermediación para el trabajo distribución por localidad

DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDAD	No. De personas formadas para el trabajo	No. De personas víctimas del conflicto armado formadas para el trabajo	No. De personas referenciadas a oportunidades de empleo
Usaquén	2	0	10
Chapinero	6	0	19
Santa Fe	27	0	113
San Cristóbal	1145	0	184
Usme	56	0	108
Tunjuelito	19	0	44
Bosa	23	0	174
Kennedy	89	0	297
Fontibón	11	0	36
Engativá	33	0	150
Suba	122	0	95
Barrios Unidos	4	0	14
Teusaquillo	6	0	14
Los Mártires	25	0	42
Antonio Nariño	83	0	18
Puente Aranda	27	0	37
La Candelaria	9	0	37
Rafael Uribe	524	0	109
Ciudad Bolívar	611	0	270
Sumapaz	0	0	3
No Registra	0	0	0
TOTAL	2.822	0	1.774

2.6 Proceso contractual de la vigencia para cumplimiento de meta

Meta proyecto	Actividad	Modalidad de contratación	Valor contrato	Giro	Estado del contrato	Fecha inicio	Plazo	Avance de ejecución	Productos
Atender y vincular a 1.000 personas víctimas de la violencia armada.	Desarrollar formación para el trabajo y el emprendimiento, mediante alianzas con el sector público y privado para la puesta en marcha de pactos por el empleo y programas de formación y capacitación para el trabajo, que se ajusten a la demanda del sistema productivo de la ciudad y también de las políticas públicas hacia un nuevo modelo de ciudad.	Contrato de prestación de servicios, adjudicado en proceso de selección abreviada literal h	$ 1.283.327.000	$ 0	Ejecución	26-nov-15	6 meses	7%	Capacitación a 875 personas en dos cursos. 2 ferias de exhibición acompañamiento psicosocial

Justificación

Este proceso toma como base el direccionamiento estratégico de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación, que es la oficina adscrita al despacho del Alcalde Mayor de Bogotá, y busca generar espacios y oportunidades de capacitación, y acompañamiento psicosocial para la población participante en programas de formación informal, desde la demanda, con enfoque de competencias laborales generales y específicas, que les permitan a los participantes, adquirir conocimiento libre y espontaneo en torno a un área de formación. Las áreas de formación establecidas en el proceso contractual se ajustan a las necesidades de la población y que fueron transmitidas por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación y la Secretaría Distrital de la Mujer.

Este proceso formativo con enfoque diferencial a la población, contribuye a disminuir la segregación social y económica de la población partiendo de los niveles académicos con los que cuenta previamente la población participante. Por ello este contrato se pretende la realización de formación

bajo la modalidad de educación informal con una intensidad de 120 horas y adicionalmente acompañamiento psicosocial.

2.7 Procesos de contratación directa

Durante la vigencia no se realizaron procesos de contratación directa.

2.8 Actividades realizadas

Durante el 2015, desde el área de formación y capacitación se realizó el seguimiento a los convenios y contratos firmados con recursos vigencia 2013 los cuales se detallan a continuación.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1719 DE 2012, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES Y EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Supervisión: Tulia Margarita Sáenz Madarriaga, Subdirectora de Formación y Empleabilidad

Apoyo a la Supervisión: Carmen Elisa Gómez García – Profesional Especializada SFE
Sandra Patricia Rojas Ortiz – Profesional Especializada SFE

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ACADÉMICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA FORMACIÓN TÉCNICA, COMPLEMENTARIA Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE OBJETO DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL"

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

Las instituciones que intervienen en la ejecución del presente convenio son: el INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES - Y EL SERVICIO NACIONAL DE PARENDIZAJE – SENA.

DURACIÓN:

El convenio se firmó por un período de tiempo de ejecución es de dos (2) años, contados a partir de la firma del acta de inicio y el 26 de febrero de 2015 se suscribió una prórroga de 5 meses.

Fecha de inicio:	Fecha de terminación:
11 de marzo de 2013	10 de agosto de 2015

ORIGEN DE LOS APORTES

El valor total del convenio 1719-12 es de tres mil ochocientos sesenta y dos millones trescientos setenta y ocho mil quinientos ochenta y ocho pesos m/cte. ($ 3.862.378.588), discriminados según los aportes efectuados por las partes, de la siguiente manera:

Entidad	Valor Aportado
Aportes IPES	$ 1.800.000.000.oo
Aportes del SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL	$ 2.062.378.588.oo
Total de Aportes	$ 3.862.378.588.oo

El IPES para realizar el aporte determinado en el convenio, durante el 2013 suscribió 6 convenios derivados con entidades de formación técnica pertenecientes al Banco de Oferentes del SENA previamente avalados por dicha entidad y teniendo en cuenta que para el 2014 el proyecto tuvo recorte presupuestal en diciembre de 2013 se adicionaron 4 de estos convenios y un quinto convenio es adicionado con los recursos asignados para el proyecto en esta vigencia, teniendo así un aporte total en formación correspondiente a $ 1.656.000.000. En la actualidad 1 convenio y 1 contrato ya finalizaron, los demás están en su etapa final de ejecución. El detalle de estos aportes aparece a continuación:

RECURSOS EN FORMACIÓN DISCRIMINADOS POR CONVENIO						
ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	RECURSOS IPES	No. De grupos técnicos	ADICION	No. De grupos técnicos	TOTAL GRUPOS
SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA DE BOGOTÁ DON BOSCO	Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos entre EL CONVINIENTE y EL IPES para el desarrollo de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012 firmado por EL IPES y EL SENA.	$ 460.000.000	10	$ 230.000.000	5	15
FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA	Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos entre EL CONVINIENTE y EL IPES para el desarrollo de programas de formación	$ 92.000.000	2	$ 46.000.000	1	3

RECURSOS EN FORMACIÓN DISCRIMINADOS POR CONVENIO						
ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	RECURSOS IPES	No. De grupos técnicos	ADICION	No. De grupos técnicos	TOTAL GRUPOS
REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR	profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012 firmado por EL IPES y EL SENA.					
INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL – ISPA	Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos entre EL CONVINIENTE y EL IPES para el desarrollo de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012 firmado por EL IPES y EL SENA.	$ 230.000.000	5	$ 92.000.000	2	7
ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL SAN CAMILO	Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos entre EL CONVINIENTE y EL IPES para el desarrollo de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012 firmado por EL IPES y EL SENA.	$ 92.000.000	2	$ 46.000.000	1	3
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL LA CONCOR	Prestar al Instituto para la Economía Social servicios de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012.	$ 138.000.000	3	$ 46.000.000	1	4

RECURSOS EN FORMACIÓN DISCRIMINADOS POR CONVENIO						
ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	RECURSOS IPES	No. De grupos técnicos	ADICION	No. De grupos técnicos	TOTAL GRUPOS
DIA S.A.						
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP)	Prestar al Instituto para la Economía Social servicios de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012.	$ 184.000.000	4	$ 0	0	4
TOTAL		$ 1.196.000.000	26	$ 460.000.000	10	36

Es importante aclarar que a partir de los convenios suscritos por el IPES con estas entidades producto de las contrapartidas de las entidades se logró adicionalmente lo siguiente:

ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRAPARTIDAS
SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA DE BOGOTÁ DON BOSCO	Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos entre EL CONVINIENTE y EL IPES para el desarrollo de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012 firmado por EL IPES y EL SENA.	60 cupos adicionales, 6 en cada grupo de los 10 que se tienen al inicio del convenio.[50] Dado que son programas incluidos dentro del banco de oferentes del SENA, estas 60 personas serán certificadas por el SENA al finalizar su formación siempre y cuando cumplan con los requisitos derivados de su proceso formativo.
FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR	Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos entre EL CONVINIENTE y EL IPES para el desarrollo de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012 firmado	18 CUPOS ADICIONALES 6 POR PROGRAMA DE FORMACIÓN (OFFSET, PANADERIA, Y ARTICULOS EN CUERO), estas personas son certificadas directamente por FUMDIR.

50 Según otro sí, modificatorio firmado el 26 de diciembre de 2013.

ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRAPARTIDAS
	por EL IPES y EL SENA.	
INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL – ISPA	Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos entre EL CONVINIENTE y EL IPES para el desarrollo de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012 firmado por EL IPES y EL SENA.	1 grupo adicional en técnico en sistemas, grupo que ha sido incluido en las fichas del SENA por ser programa de formación del banco de oferentes, estas personas también son certificadas por el SENA.
ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL SAN CAMILO	Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos entre EL CONVINIENTE y EL IPES para el desarrollo de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012 firmado por EL IPES y EL SENA.	18 cupos adicionales en mantenimiento de computadores; estas personas serán certificadas por el SENA al finalizar su formación siempre y cuando cumplan con los requisitos derivados de su proceso formativo.
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL LA CONCORDIA S.A.	Prestar al Instituto para la Economía Social servicios de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012.	16 cupos adicionales en técnico laboral en peluquería, certificados exclusivamente por la Corporación debido a que este programa no está incluido en el banco de oferentes del SENA.
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP)	Prestar al Instituto para la Economía Social servicios de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 1719 de 2012.	1 grupo de formación en ventas de productos y servicios certificados exclusivamente por la Corporación debido a que este programa no está incluido en el banco de oferentes del SENA.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

La formación va dirigida a personas vulnerables económicamente habitantes de las diferentes localidades de Bogotá D.C., económicamente activas vinculados a los diferentes proyectos de la entidad, que ejerzan o que pertenezcan a alguna de las siguientes poblaciones (o hijos o parientes jóvenes –desde 16 años de edad– integrantes de sus unidades productivas o emprendimientos), o que pertenezca a alguno de los grupos poblacionales señalados a continuación:

- Comerciantes y productores de ventas populares que ejercen su actividad en espacio público

- Víctimas del conflicto armado interno
- Recicladores
- Población en situación de discapacidad física.
- Comerciantes del sistema distrital de plazas de mercado
- Jóvenes en situación de vulnerabilidad, vinculados a Misión Bogotá Humana,

Para las personas interesadas en tomar cursos de formación técnica específicamente, deben acreditar mínimo noveno grado, aprobado y certificado por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación Distrital, que no tengan previamente certificado ningún proceso de formación en TECNICO, TECNOLOGO o educación superior, ni tengan inhabilidad en el Sistema de información del SENA SOFIAPLUS.

En el marco del convenio firmado por el IPES con el SENA, se realizaron 4 convenios y 2 contratos de servicios, el presupuesto destinado para estos procesos contractuales corresponden a la vigencia 2013 y a la fecha se encuentran vigentes los siguientes:

CONVENIO No. 918 DE 2013 CON LA SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA DE BOGOTÁ DON BOSCO

SUPERVISIÓN: TULIA MARGARITA SAENZ MADARRIAGA, Subdirectora de Formación y Empleabilidad

APOYO A LA SUPERVISIÓN: CARMEN ELISA GÓMEZ GARCÍA Profesional Especializada SFE; ISABEL CRISTINA GONZALEZ LOZANO, Profesional Contratista SFE.

OBJETO: "ARTICULAR ACCIONES, ESFUERZOS, CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS ENTRE EL CONVINIENTE Y EL IPES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE NIVEL TÉCNICO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1719 DE 2012 FIRMADO POR EL IPES Y EL SENA".

VALOR DEL CONVENIO: El valor total del presente convenio es de QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORREINTE, el aporte del IPES corresponde a CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 460.000.000) y los aportes de JUAN BOSCO OBRERO son de SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 69.000.000), representados en 60 cupos adicionales.

En diciembre 31 se realiza una adición al convenio con aportes del IPES por valor de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 230.000.000) para la realización de 5 grupos de formación técnica adicionales.

DURACIÓN:
El plazo de ejecución es de (1) año, contados a partir de la firma del acta de inicio y el 5 de diciembre se hizo una prórroga de 6 meses.

Fecha de inicio:	Fecha de terminación:
9 de diciembre de 2013	8 de junio de 2015

OFERTA ACADEMICA

FORMACIÓN TITULADA CONVENIO IPES – JBO [51]				
PROGRAMAS DE SERVICIOS O DE TRANSFORMACIÓN	Matriculados	Aprendices con novedades (retiros, deserciones, cancelaciones)	Certificados	ETAPA DE CONTRATACION
TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA	35	14	21	CONTRATO INICIAL
TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	36	8	28	CONTRATO INICIAL
TECNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	37	9	28	CONTRATO INICIAL
TECNICO EN RECURSO HUMANO	36	8	27	CONTRATO INICIAL
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES A GASOLINA Y GAS	36	23	13	CONTRATO INICIAL

51 Este cuadro se diligencia conforme al reporte enviado con corte al 19 de marzo de 2015 por Mauricio Montenegro, Asesor Técnico Pedagógico, Coordinación Formación Profesional del SENA en correo enviado el 6 de abril de 2015.

TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	36	18	18	CONTRATO INICIAL
TÉCNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS EN BAJA TENSIÓN	37	23	14	CONTRATO INICIAL
TÉCNICO EN MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	35	12	23	CONTRATO INICIAL
TÉCNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS EN BAJA TENSIÓN	35	16	19	CONTRATO INICIAL
TÉCNICO PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	36	10	26	CONTRATO INICIAL
TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	33	9	24	ADICION
TECNICO EN RECURSO HUMANO	32	11	21	ADICION
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	32	12	20	ADICION
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES A GASOLINA Y GAS	32	12	20	ADICION
TÉCNICO EN COCINA	35	17	17	ADICION
TOTAL	523	202	319	

ACCIONES ADELANTADAS

- ✓ El 8 de junio de 2015 se finaliza el convenio.
- ✓ El 20 de junio de 2015 se hace la ceremonia de cierre para la entrega de los certificados del SENA.
- ✓ En la actualidad se está gestionando el pago del pasivo exigible.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el marco del convenio se han realizado los siguientes desembolsos:

Desembolso No.	Total
1	$ 230.000.000
2	$ 115.000.000
3	$ 276.000.000
4	$ 34.500.000
Total Ejecutado	$ 655.500.000

CONVENIO No. 980 DE 2013 CON EL INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL – ISPA

SUPERVISIÓN: LUZ KARIME MALKUN BERNADES, Profesional Subdirección de Formación y Empleabilidad

OBJETO: "ARTICULAR ACCIONES, ESFUERZOS, CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS ENTRE EL CONVINIENTE Y EL IPES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE NIVEL TÉCNICO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1719 DE 2012 FIRMADO POR EL IPES Y EL SENA".
VALOR DEL CONVENIO: El valor total del presente convenio es de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, el aporte del IPES corresponde a DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 230.000.000) y los aportes de INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL – ISPA son de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 34.500.000), representados en 30 cupos adicionales.

DURACIÓN:

El plazo de ejecución es de (1) año, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Fecha de inicio:	Fecha de terminación:
7 de octubre de 2013	6 de octubre de 2014

Dado que el 24 de julio de 2014 se suscribe una adición al convenio se realizó una prórroga por 8 meses, quedando como fecha de finalización:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
7 de octubre de 2013	6 de junio de 2015

El 5 de junio de 2015 se realizó una prórroga por 3 meses, quedando como fecha de finalización:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÒN
7 de octubre de 2013	6 de septiembre de 2015

OFERTA ACADEMICA E INSCRITOS

A la fecha los programas de formación y el No. De aprendices es el siguiente:

FORMACIÓN TITULADA CONVENIO IPES – ISPA [52]				
PROGRAMAS DE SERVICIOS O DE TRANSFORMACIÓN	Matriculados	Aprendices con novedades (retiros, deserciones, cancelaciones)	Certificados	ETAPA DE CONTRATACION
TÉCNICO EN CARPINTERÍA METALICA	36	18	17	CONTRATO INICIAL
TÈCNICO EN RECURSOS HUMANOS	34	9	25	CONTRATO INICIAL
TÉCNICO EN PRODUCCIÓN DE MARROQUINERÍA	26	10	16	CONTRATO INICIAL
TÉCNICO EN SISTEMAS	30	14	16	CONTRATO INICIAL
TÉCNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS EN BAJA TENSIÓN	29	3	25	CONTRATO INICIAL
TÈCNICO EN RECURSOS HUMANOS	35	3		ADICION
TÈCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS	22	2		ADICION
TÉCNICO EN SISTEMAS	29	8	21	CONTRAPARTIDA

52 Este cuadro se diligencia conforme al reporte enviado con corte al 31 de agosto de 2015 por el SENA en informe con número de radicado 00110 – 812 – 011152 del 11 de septiembre de 2015.

TOTAL	184	67	120	

ACCIONES ADELANTADAS

Los dos cursos de formación adicionados: Contabilización de operaciones comerciales y financieras y Recursos humanos, iniciaron el 24 de julio del 2014 y el 9 de julio del 2014 respectivamente y de acuerdo al reporte del SENA enviado por ISPA estos finalizan 24 de agosto de 2015 y 24 de julio de 2015 respectivamente.

De conformidad con lo anterior, el programa formativo de los aprendices debe desarrollarse bajo los parámetros de formación titulada en la modalidad técnica del Sena la cual contempla dos etapas: Lectiva y Productiva, con una duración de aprendizaje de seis (6) meses cada una. Actualmente dichos procesos se encuentran finalizando la etapa productiva, la cual termina en las fechas mencionadas anteriormente.

Se hizo necesario prorrogar el plazo de ejecución del convenio de asociación IPES – ISPA No 960 del 2013 por 3 meses más, teniendo en cuenta que la terminación del convenio era el 6 de junio del 2015, por lo que la nueva fecha de finalización es el 6 de septiembre del 2.015.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Los desembolsos correspondientes a los aportes del IPES en el contrato inicial se ejecutaron así:

APORTES IPES CONVENIO INICIAL	No. Desembolso	FECHA	VALOR
$ 230.000.000	1	Febrero-14	$ 115.000.000
	2	Mayo - 14	$ 92.000.000
	3	Diciembre - 14	$ 23.000.000
TOTAL			$ 230.000.000

Los desembolsos correspondientes a los aportes del IPES en la adición se ejecutaron así:

APORTES IPES CONVENIO INICIAL	No. Desembolso	FECHA	VALOR
$ 92.000.000	1	Septiembre-14	$ 36.800.000
	2	Diciembre – 14	$ 41.400.000
TOTAL			

Queda un desembolso pendiente por valor de $ 13.800.000 que se realizará a la finalización del convenio en el 2015.

CONVENIO No. 1086 DE 2013 CON LA ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL SAN CAMILO

SUPERVISIÓN:

Carmen Elisa Gómez García – Profesional de la Subdirección de Formación y Empleabilidad

OBJETO: "ARTICULAR ACCIONES, ESFUERZOS, CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS ENTRE EL CONVINIENTE Y EL IPES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE NIVEL TÉCNICO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1719 DE 2012 FIRMADO POR EL IPES Y EL SENA".

VALOR DEL CONVENIO: El valor total del presente convenio es de CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($105.800.000), el aporte del IPES corresponde a NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($92.000.000) y los aportes de ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL SAN CAMILO son de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 13.800.000), representados en 12 cupos adicionales.

En diciembre 31 se realizó una adición al convenio con aportes del IPES por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 46.000.000) para la realización de 1 grupo de formación técnica adicional.

DURACIÓN:

El plazo de ejecución es de (1) año, contados a partir de la firma del acta de inicio.

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
5 de Noviembre de 2013	4 de Noviembre de 2014

Se suscribe la prórroga No. 1 el 4 de noviembre de 2014, teniendo en cuenta que a la fecha de finalización del convenio aún se encuentran beneficiarios en proceso formativo, de modo tal que se prórroga por un (1) mes y quince (15) días, quedando como fecha de finalización:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÒN
5 de Noviembre de 2013	9 de Diciembre de 2014

En fecha 5 de diciembre de 2014, se suscribe la prórroga No. 2 por cuatro (4) meses, debido a que 15 beneficiarios aún se encuentran en etapa productiva y finalizan en enero y febrero de 2015, de modo tal que la nueva fecha de finalización queda así:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÒN
9 de Diciembre de 2014	8 de Abril de 2015

OFERTA ACADEMICA E INSCRITOS

A la fecha los programas de formación y el No. De aprendices es el siguiente:

FORMACIÓN TITULADA CONVENIO IPES – SAN CAMILO [53]				
PROGRAMAS DE SERVICIOS O DE TRANSFORMACIÓN	Matriculados	Aprendices con novedades (retiros, deserciones, cancelaciones)	Certificados	ETAPA DE CONTRATACION
TÈCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	40	17	23	CONTRATO INICIAL
TÉCNICO EN CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR EN DIFERENTES LINEAS DE PRODUCCION	36	18	18	CONTRATO INICIAL
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	35	10	25	ADICION
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	16	8	8	CONTRAPARTIDA
TOTAL	127	53	74	

ACCIONES ADELANTADAS

- ✓ Divulgación por medios de comunicación, impresos y páginas de internet del IPES y de la Alcaldía de la oferta educativa establecida.
- ✓ Inscripción de la población interesada en participar en los cursos ofertados en el marco del convenio.

53 Este cuadro se diligencia conforme al reporte enviado con corte al 31 de agosto de 2015 por el SENA en informe con número de radicado 00110 – 812 – 011152 del 11 de septiembre de 2015.

- ✓ Ajuste al plan operativo teniendo en cuenta las actualizaciones de programa que realiza el SENA.
- ✓ Se inician actividades de formación el 5 de noviembre de 2013.
- ✓ Se adelanta la formación acorde a lo establecido en los programas curriculares.
- ✓ Se hicieron dos modificaciones al convenio con el fin de ampliar plazo de ejecución teniendo en cuenta que en agosto se inició la formación de las personas vinculadas a los dos programas de formación técnico adicionados.
- ✓ Verificación de evidencias para subir al sistema SOFIA PLUS y generar posteriormente la certificación.
- ✓ El 18 de abril se realizó el evento de cierre y entrega de las certificaciones a los aprendices.
- ✓ Se solicitó el pago del pasivo exigible de este convenio a la Subdirección Administrativa y financiera con el oficio No. 00110 – 817 – 001694 del 19 de mayo de 2015.
- ✓ El pago del pasivo exigible se tramita en diciembre de acuerdo a la programación del PAC de la subdirección.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el marco del convenio se han realizado los siguientes desembolsos:

Desembolso No.	Total
1	$ 69.000.000
2	$ 55.200.000
Total Ejecutado	$ 124.200.000

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 677 DE 2013 CORPORACIÓN COLOMBIANA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL LA CONCORDIA S.A.

SUPERVISIÓN: CARMEN ELISA GÓMEZ GARCÍA, Profesional Especializada SFE

Apoyo a la Supervisión: Dagma Isabel Alvis Cardozo, Profesional Universitaria SFE y Catalina Hernandez Profesional Especializada SFE

OBJETO “PRESTAR AL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL SERVICIOS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE NIVEL TÉCNICO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1719 DE 2012.”.

VALOR DEL CONVENIO: El valor total del presente convenio es de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 138.000.000).

En diciembre 31 se realizó una adición al convenio con aportes del IPES por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 46.000.000) para la realización de 1 grupo de formación técnica adicional.

DURACIÓN:

Plazo Inicial

El plazo para la ejecución del objeto del convenio es de un año, plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y firma del acta de inicio.

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
9 de septiembre de 2013	8 de septiembre de 2014

Prorroga:

Se suscribe una prórroga al convenio con fecha del 8 de septiembre de 2014 en seis (6) meses y veinte (20) días calendario, quedando como fecha de finalización:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
9 de septiembre de 2013	28 de marzo de 2015

OFERTA ACADEMICA E INSCRITOS

A la fecha los programas de formación y el No. De aprendices es el siguiente:

FORMACIÓN TITULADA CONVENIO IPES – CONCORDIA [54]				
PROGRAMAS DE SERVICIOS O DE TRANSFORMACIÓN	Matriculados	Aprendices con novedades (retiros, deserciones, cancelaciones)	Certificados	ETAPA DE CONTRATACION
Contabilización de operaciones comerciales y financieras	37	8	29	CONTRATO INICIAL
Atención integral a la primera infancia	38	18	20	CONTRATO INICIAL

54 Este cuadro se diligencia conforme al reporte enviado con corte al 31 de agosto de 2015 por el SENA en informe con número de radicado 00110 – 812 – 011152 del 11 de septiembre de 2015.

Asistencia en organización de archivo	35	10	25	CONTRATO INICIAL
Servicios de alojamiento	41	23	18	CONTRATO INICIAL
Técnico en peluquería	19	13	6	PERSONAS ADICIONALES (CONCORDIA certifica)
TOTAL	150	72	98	

ACCIONES ADELANTADAS

- ✓ Divulgación por medios de comunicación, impresos y páginas de internet del IPES y de la Alcaldía de la oferta educativa establecida.
- ✓ Inscripción de la población interesada en participar en los cursos ofertados en el marco del convenio.
- ✓ Ajuste al plan operativo teniendo en cuenta las actualizaciones de programa que realiza el SENA.
- ✓ Se inician actividades de formación el 9 de septiembre de 2013.
- ✓ En marzo de 2014 se da inicio al programa de adición en servicios de alojamiento el cual de acuerdo al cronograma establecido terminó en marzo de 2015.
- ✓ En la actualidad se está tramitando acta de liquidación.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el marco del convenio se ha realizado el primer pago:

Desembolso No.	Total
1	$ 69.000.000
2	$ 55.200.000
3	$ 9.200.000
4	$ 13.800.000
5	$ 34.500.000
Total Ejecutado	$ 181.700.000

Convenio de Intermediación Laboral- Pactos Por El Empleo

La líder del grupo de trabajo de orientación para el empleo llevo a cabo la supervisión del siguiente convenio:

RESUMEN EJECUTIVO CONVENIO 1673 DE 2012

I. Fundamentación del convenio desde el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”

Este convenio responde a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, Programa “Trabajo Decente y Digno”, Proyecto prioritario No. 1: Generar Alianzas público-privadas para generar oportunidades de trabajo a través de procesos de formación e intermediación laboral con enfoque de demanda.

II. Supervisiones

Carmen Elisa Villaveces, a partir del 18 de enero 2013
Sandra Patricia Rojas, a partir del 2 de mayo de 2013

III. Objeto

Convenio de Asociación para aunar esfuerzos para la formación y capacitación de población víctima afrocolombiana e indígena residente en Bogotá.

Fecha de Terminación: 2 DE MAYO DE 2015

IV. Alcance
Capacitación y formación titulada como técnicos laborales por competencias en Agente de Contact Center, con duración de 1.320 horas, que incluye una etapa lectiva y otra productiva.

V. Productos principales del convenio

Etapa	Proceso
PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y DE MATRÍCULA	Etapa de reclutamiento, selección de beneficiarios y de matrícula de 300 personas y de 150 adicionales (ver explicación de adición y prorroga)
ETAPA DE FORMACIÒN 1320 horas de obligatorio cumplimiento	Etapa Lectiva: 660 horas en 6 meses
	Etapa Productiva: 660 horas en 6 meses
FORMACIÓN BILINGÜISMO	A 30 personas de las 300 A 15 personas de las 150 (ver explicación de adición y prorroga)
VINCULACIÓN LABORAL FORMAL	Vinculación laboral formal del 50% de los beneficiarios que hayan terminado las etapas lectiva y práctica.

Población

a) Total de población

Población Establecida	Total
Inicial	300
Por Adición y Prorroga	150
Total	450

b) Criterios Específicos

Dado que la fuente de los recursos, corresponden a la atención a población víctima de la violencia y a las oportunidades identificadas en el mercado laboral, se establecen los siguientes criterios que deben ser cumplidos en su totalidad por las personas vinculadas:

- Víctimas del conflicto armado
- Afrodescendientes e indígenas
- Jóvenes de 18 a 35 años
- Bachilleres
- Habitantes de las localidades de Bogotá
- Con disponibilidad de tiempo para realizar el proceso de formación por un año, mediante la modalidad de contrato de aprendizaje

I. Información Presupuestal y Modificaciones al Convenio

Ítem descrito	Documentos que Formalizan la Gestión	Plazo y Otras Modificaciones	Aportes
Condiciones Iniciales del convenio	Fecha Acta de Inicio:	Plazo Inicial: 12 meses Del 18 de enero de 2013 al 17 de enero de 2014	Aportes IPES: $500.000.000 millones de pesos Aportes Asociado:$ 84.000.000 millones de pesos Valor total del convenio:$ 584.000.000 millones de pesos
Modificaciones a las Condiciones Iniciales del	Otrosí modificatorio No. 1 y Prorroga No. 1, con fecha del	**a)** Primera Prorroga: 8 meses y 15 días **b)** Modificación a las obligaciones especiales de la Entidad Asociada:	No aplica

Ítem descrito	Documentos que Formalizan la Gestión	Plazo y Otras Modificaciones	Aportes
convenio	19 de julio 2013	Se incluye la vinculación de personas en condición de víctima.	
	Adición No. 1; y Otrosí y prórroga No. 2 con fecha 21 de octubre 2013	a) Segunda Prórroga: Por 3 meses, quedando en total 23 meses y 15 días b) Adición presupuestal por 250 millones c) Ampliación de 150 beneficiarios adicionales Plazo Total Convenio: 23 meses y 15 días, hasta el 2 de enero de 2015	Especificaciones de la Adición del Convenio: Aportes IPES: $250.000.000 millones de pesos Aportes Asociado:$ 42.000.000 millones de pesos Aportes Total a la fecha IPES: $ 750.000.000 Aportes Total a la fecha Asociado: $ 126.000.000
	Otrosí No. 3	Aclaratorio denominación del convenio	NO APLICA
	Otrosí No. 4 y prórroga No. 3	**a)** Prórroga No. 3 por cuatro (4) meses HASTA EL 2 DE MAYO DE 2015 **b)** Modificación del alcance del objeto del convenio. **c)** Modificación del valor y aportes del convenio, así como de los desembolsos restantes. **d)** Modificación de las obligaciones del contratista, establecidas en la adición No.1 y otrosí y prorroga No. 2.	NO APLICA
	Otrosí No. 5 En trámite de firmas por parte de la Representante	a) Aclaración y/o modificación a las garantías de la póliza	NO APLICA

Ítem descrito	Documentos que Formalizan la Gestión	Plazo y Otras Modificaciones	Aportes
	legal de Contact Center		

II. Resumen Presupuestal

MOVIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO	VALOR	CDP	RP	FECHA RP
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 500.000.000	5252	5331	19-dic-12
VALOR ADICIÒN VIGENCIA 2013	$ 250.000.000	2356	3375	21/10/2013
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 750.000.000			

pagos efectuados al contratista al 6 de abril de 2015	$ 664.904.036
SALDOS a favor del contratista pendientes por pagar contra liquidación del convenio	$ 85.095.964
TOTAL	$ 750.000.000

II. NIVEL DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONVENIO 1673 DE 2012	CUMPLIDA
1. Iniciar de manera oportuna las actividades programadas en el marco del convenio de asociación una vez suscrita el acta de inicio.	X
2. Remitir el plan de acción y el cronograma de actividades del convenio para el visto bueno y aprobación de la supervisión.	X
3. Seleccionar y contratar al operador del convenio, que debe ser una entidad educativa de formación para el trabajo, con idoneidad y experiencia, en capacidad de titular Técnicos Laborales por Competencias en Agente de Contacto Center y que posea instalaciones específicas para este fin. La cual debe ser avalada por la	X

OBLIGACIONES DEL CONVENIO 1673 DE 2012	CUMPLIDA
supervisión del IPES.	
4. A través del operador, llevar a cabo la convocatoria y selección de la potencial población beneficiaria para que conozcan la oferta de atención definida en el marco del convenio de asociación.	X
5. Realizar la selección de la población beneficiaria de acuerdo con los requisitos de ingreso, en coordinación con el operador y el IPES.	X
6. Controlar la realización del proceso de inducción para que la población beneficiaria conozca objetivos, metas, duración, etapas de atención, actividades previstas, deberes, derechos, ruta metodológica y toda la oferta de atención definida en el marco del convenio	X
7. Remitir al IPES el contenido del acta de compromiso que suscribirán los beneficiarios, para que el IPES proceda a realizar su aprobación.	X
8. Suscribir el acta de compromiso con cada uno de los beneficiarios con la finalidad de garantizar la permanencia de la población en las actividades del convenio de asociación.	X
9. Garantizar, durante la etapa de práctica, la vinculación de todos los beneficiaros que hayan culminado etapa lectiva, como aprendices en empresas del sector de Contact Center.	X
10. Garantizar al 50% de los beneficiarios vinculación laboral formal una vez terminadas las etapas lectiva y práctica y obtenida, en consecuencia, la titulación	X
11. Aprobar el diseño de la estrategia de capacitación por parte del operador para la población beneficiaria que debe contener la siguiente información: No. de sesiones, tema, contenido, objetivo, metodología, actividades y costos por actividad el cual se debe presentado a la supervisión del convenio para su aprobación y visto bueno a los quince (15) días de haber firmado el acta de inicio.	X
12. Monitorear la realización del proceso de acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios durante el proceso formativo con la finalidad de garantizar que completen el 80% de la intensidad horaria según los módulos de capacitación.	X
13. Aplicar la matriz de seguimiento personalizado diseñada por el IPES.	X

OBLIGACIONES DEL CONVENIO 1673 DE 2012	CUMPLIDA
14. Realizar, en coordinación con el IPES, un evento de cierre una vez culmine la fase formativa, en el cual el operador deberá titular a los beneficiarios que hayan completado el mínimo de asistencia y cumplido con los requisitos académicos.	X
15. Acompañar la realización por parte del operador de 2 evaluaciones participativas con los beneficiarios para evaluar la calidad y el nivel de satisfacción con el proceso de atención	X
16. Elaborar los informes correspondientes a las evaluaciones participativas con la finalidad de definir e implementar estrategias que conduzcan a mejorar la calidad y satisfacción de los beneficiarios.	X
17. Reportar al IPES las deserciones de la población beneficiaria que le sean comunicadas por el operador e implementar a través de este estrategias de retención.	X
18. Atender con los recursos del convenio solamente a la población que cumpla con todos los requisitos de elegibilidad y cuyo ingreso haya sido aprobado por el IPES.	X
19. Entregar informes bimensuales de avance tanto técnico como financiero, con sus debidos soportes de acuerdo con las instrucciones y los lineamientos suministrados por el Instituto para la Economía Social – IPES.	X
20. Presentar un informe final tanto del componente técnico como financiero de acuerdo con las instrucciones y lineamientos suministrados por el Instituto para la Economía Social – IPES.	X
21. En caso que la supervisión requiera aclaraciones y realice requerimientos a la información presentada mensualmente tanto en los informes técnicos como financieros, dicha información deberá ser reportada dentro de los plazos establecidos por el Instituto para la Economía Social – IPES.	X
22. Suministrar de manera oportuna la información adicional requerida por el IPES dentro del marco de las obligaciones del convenio.	X
23. Registrar y documentar todas las actividades del convenio en los formatos y registros definidos por el Instituto para la Economía Social – IPES y que deberán ser entregados en los correspondientes informes financieros y técnicos.	X
24. Entregar oportunamente al Instituto para la Economía Social– IPES todos los documentos requeridos para la realización de los desembolsos programados (Informe técnico, informe financiero, cuenta de cobro y/o factura, certificación de pago de parafiscales y RUT). Así	X

OBLIGACIONES DEL CONVENIO 1673 DE 2012	CUMPLIDA
mismo, se deberá abrir una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio.	
25. Desarrollar las actividades programadas de acuerdo con la propuesta tanto financiera como técnica aprobada por el Instituto para la Economía Social -IPES.	X
26. Garantizar que la población beneficiaria reconozca la participación del IPES en todas las actividades que se realicen en el marco de este convenio, para lo cual el asociado seguirá los lineamientos establecidos por la Oficina de Comunicaciones del IPES.	X
27. Aceptar que la propiedad intelectual de los productos comunicativos objeto de esta contratación son del Instituto para la Economía Social "IPES", de conformidad con lo establecido en el artículo 539 del Código de Comercio, así como los artículos 20 y concordantes de la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor, por lo cual, su divulgación para fines diferentes a la ejecución del convenio deberá contar con autorización expresa del Instituto para la Economía Social. En todo caso, la propiedad intelectual será proporcional a los aportes que realicen las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1983.	X
28. Atender las sugerencias y recomendaciones realizadas por (el) (la) Supervisor(a) del convenio.	X
29. Constituir las garantías exigidas por el IPES.	X
30. Formación en Portugués.	X

Se solicitó el pago del pasivo exigible de este convenio a la Subdirección Administrativa y financiera con el oficio No. 00110 – 817 – 005515 del 26 de noviembre de 2015.

Aplicación pruebas PIVOC

En el mes de abril de 2015, se realizó la aplicación y digitación de 71 pruebas PIVOC a personas remitidas por la subdirección LGBT de la Secretaría de Integración Social, específicamente a las personas que se encontraban en un curso de peluquería, con el fin de orientar su real ocupación. Está pendiente el diagnóstico y entrega de resultados a dicha subdirección como parte de la inclusión de la población LGBT a procesos productivos.

Se proyecta para el segundo semestre la aplicación de 270 pruebas PIVOC para población participante en los proyectos de los centros noche de la subdirección para la vejez de la Secretaria de Integración Social

Formación complementaria

Como parte de la gestión que adelanta la SFE, se tiene la realización de los cursos complementarios con el SENA en:

No.	Nombre del Curso	Estado	Fecha
1	BÁSICO DE SALUD OCUPACIONAL	FINALIZADO	02 JUN - 16 JUN
2	ETIQUETA Y PROTOCOLO EMPRESARIAL	FINALIZADO	01 JUN - 16 JUN
3	ELABORACION DE MASAS HOJALDRADAS	FINALIZADO	03 JUN - 25 JUN
4	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE GALLETARÍA	FINALIZADO	04 JUN - 23 JUL
5	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS	FINALIZADO	04 JUN - 19 JUN
6	COCINA INTERNACIONAL	FINALIZADO	05 JUN - 24 JUL
7	ELABORACION DE TORTAS Y BATIDOS ESPONJOSOS	FINALIZADO	09 JUN - 28 JUL
8	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	10 JUN - 11 JUN
9	COCINA SALUDABLE	FINALIZADO	16 JUN - 25 JUN
10	RELACIONES HUMANAS	FINALIZADO	23 JUN -
11	INTELIGENCIA FINANCIERA	FINALIZADO	16 JUN - 20 JUN
12	ELABORACION DE TORTAS Y BATIDOS ESPONJOSOS	FINALIZADO	16 JUN - 04 AGO
13	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	18 JUN -
14	COCINA CALIENTE	EN PROCESO	19 JUN - 10 JUL
15	BÁSICO OPERATIVO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	FINALIZADO	22 JUN -
16	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	FINALIZADO	22 JUN - 26 JUN
17	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	25 JUN -
18	CONTABILIDAD BÁSICA	FINALIZADO	06 JUL - 17 JUL
19	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	13 JUL - 14 JUL
20	BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETOLOGÍA	FINALIZADO	13 JUL - 22 JUL

No.	Nombre del Curso	Estado	Fecha
21	COCINA INTERNACIONAL	FINALIZADO	15 JUL - 29 JUL
22	MERCADEO Y VENTAS	FINALIZADO	20 JUL - 24 JUL
23	BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETOLOGÍA	FINALIZADO	23 JUL - 03 AGO
24	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	27 JUL - 28 JUL
25	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	30 JUL
26	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	24 JUL
27	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	27 JUL
28	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	01 AGO
29	BÁSICO DE SALUD OCUPACIONAL	FINALIZADO	03 AGO - 18 AGO
30	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	FINALIZADO	03 AGO - 13 AGO
31	BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETOLOGÍA	FINALIZADO	04 AGO - 14 AGO
32	ELABORACIÓN DE POSTRES NACIONALES	FINALIZADO	04 AGO - 22 SEP
33	BÁSICO DE SALUD OCUPACIONAL	FINALIZADO	10 AGO - 14 AGO
34	ELABORACIÓN DE POSTRES NACIONALES	FINALIZADO	11 AGO - 29 SEP
35	CONTABILIDAD BÁSICA	FINALIZADO	18 AGO - 22 AGO
36	RELACIONES HUMANAS	FINALIZADO	18 AGO - 27 AGO
37	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	18 AGO
38	ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS PARA EL MANEJO DE FINANZAS PERSONALES	FINALIZADO	18 AGO - 22 AGO
39	BÁSICO DE SALUD OCUPACIONAL	FINALIZADO	19 AGO - 21 AGO
40	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	20 AGO
41	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	21 AGO - 24 AGO
42	CONTABILIDAD COSTOS Y PRESUPUESTOS	FINALIZADO	24 AGO - 28 AGO
43	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	25 AGO
44	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	25 AGO
45	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	28 AGO

No.	Nombre del Curso	Estado	Fecha
46	COCINA BÁSICA	FINALIZADO	29 AGO - 26 SEP
47	BASICO SALUD OCUPACIONAL	FINALIZADO	2 SEP
48	TECNICAS DE ADMINISTRACIÒN, MERCADEO Y VENTAS	FINALIZADO	7 SEP
49	BASICO DE MESA Y BAR	FINALIZADO	14 SEP
50	BASICO DE MESA Y BAR	FINALIZADO	14 SEP
51	BASICO SALUD OCUPACIONAL	FINALIZADO	16 SEP
52	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS	FINALIZADO	01 OCT - 15 OCT
53	SERVICIO AL CLIENTE	FINALIZADO	05 OCT - 09 OCT
54	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	05 OCT - 06 OCT
55	PANADERÍA BÁSICA	FINALIZADO	06 OCT - 24 NOV
56	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	06 - OCT
57	COCINA COLOMBIANA	FINALIZADO	05 OCT - 16 OCT
58	BARISMO	FINALIZADO	13 OCT
59	BARISMO	FINALIZADO	13 OCT
60	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	20 OCT
61	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	22 OCT
62	COCINA NAVIDEÑA	FINALIZADO	23 OCT - 06 NOV
63	ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	FINALIZADO	02 NOV - 06 NOV
64	ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	FINALIZADO	03 NOV - 06 NOV
65	COCINA NAVIDEÑA	FINALIZADO	09 NOV - 23 NOV
66	INTELIGENCIA FINANCIERA	FINALIZADO	09 NOV - 13 NOV
67	COSTOS Y PRESUPUESTOS	FINALIZADO	17 NOV - 20 NOV
68	SERVICIO AL CLIENTE	FINALIZADO	16 NOV - 20 NOV
69	EMPRENDIMIENTO	FINALIZADO	16 NOV - 20 NOV
70	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	18 NOV -

No.	Nombre del Curso	Estado	Fecha
71	TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN, MERCADEO Y VENTAS	FINALIZADO	23 NOV - 27 NOV
72	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FINALIZADO	24 NOV -
73	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	FINALIZADO	24 NOV
74	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS	EN PROCESO	1 DIC AL 12 DIC

Estos cursos han sido realizados fuera del convenio No. 1719 de 2012 firmado con el SENA, debido a que la meta establecida para la vigencia 2015 fue cumplida en el primer trimestre del año.

Orientación para el empleo

Planeación

a. Aportes del *Servicio de Orientación para el Empleo* en la consolidación del Plan de la Subdirección de Formación y Empleabilidad y el POA para la vigencia 2015
b. Revisiones al Plan de Acción para la vigencia 2015 del Proyecto 604 que incluye las acciones de *Servicio de Orientación para el Empleo* y de Formación y Capacitación
c. Revisión procesos y procedimientos bajo el marco del Sistema Integrado de Gestión
d. Planeación de las actividades principales, para garantizar la atención al usuario del *Servicio de Orientación Para el Empleo* mediante:

- Convenio SENA
- Acciones Directas del Equipo de *Orientación Para el Empleo*

a. Armonización de Acciones- Reglamentación Nacional de Intermediación Laboral y Política Pública de Empleo Decente y Digno Distrital

Ejecución

Durante el primer trimestre se consolida el plan de acción y se da inicio a la prestación del *servicio de Orientación para el Empleo*. Así mismo desde que inicia la vigencia, se busca la armonización de las acciones que implementa el Servicio de Orientación para el Empleo con la *reglamentación emitida por el Ministerio de Trabajo en temas de Intermediación laboral* (Decreto 2852 del 6 de diciembre de 2013) *y con la Política Pública de Empleo Decente y Digno*.

Armonización de Acciones- Reglamentación Nacional de Intermediación Laboral y Política Pública de Empleo Decente y Digno Distrital

Teniendo como marco las directrices emitidas por el Ministerio de Trabajo y por ende las nuevas dinámicas que se establecen para la Prestación de Servicios de Intermediación Laboral por parte de

entes Públicos y Privados (Decreto 2852 del 6 de diciembre de 2013), el equipo de *Orientación para el Empleo* planteo al nivel directivo de la entidad (primer trimestre):

b. La necesidad de proyectar el servicio de *Orientación para el Empleo* de la entidad según las políticas y nuevas dinámicas nacionales y distritales, lo cual conlleva a analizar las posibilidades de inversión de recursos que permitan aumentar la cobertura y la calidad en la prestación de los servicios.

c. En el marco del modelo de operación de la entidad, proyectar con claridad la línea de generación de ingresos a través del empleo.

A partir de lo anterior, en el mes de abril se motiva desde el *servicio de Orientación para el Empleo* una visita del jefe de la Subdirección de Diseño y Análisis (en su momento subdirector encargado de la Subdirección de Formación y Empleabilidad), a la Agencia de Empleo de Compensar y de Adecco Colombia, con el objetivo de hacer un reconocimiento de los servicios que allí se prestan y dimensionar de esta manera, los requisitos mínimos para crear una Agencia de Empleo, lo anterior en respuesta al interés del director del IPES de buscar la creación de una de estas. Para el mes de mayo, una vez se nombra a la Dra. Tulia Sáenz como Subdirectora de Formación y Empleabilidad se presenta nuevamente el tema para discusión a nivel directivo, contexto en el cual se decide generar sinergias con la Secretaria de Desarrollo Económico para que los usuarios IPES puedan acceder a los servicios de la Agencia de Empleo que ya existe en dicha secretaria. Según la información que le han dado a la Subdirectora de Formación del IPES, la Agencia de empleo del Distrito y las decisiones sobre la misma, están en cabeza del Secretario de Desarrollo Económico, razón por la cual, se está en espera de acuerdos que logre el director del IPES con dicha entidad.

Otro escenario de coordinación entre la SDDE y el IPES para este semestre, se da a través de las Subdirecciones de Formación y Empleabilidad (IPES) y la Subdirección de Formación y Capacitación (SDDE), quienes realizaron en los meses de abril, mayo y junio reuniones que permiten avanzar en la construcción de planes de trabajo que respondan al cumplimiento de lo establecido por ley, en la *Comisión Intersectorial para la Generación de empleo e Ingresos y Oportunidades Económicas del Distrito Capital (*Decreto 546 de 2007*),* de la cual el IPES tiene a cargo la Secretaria Técnica. Se espera que mediante un trabajo articulado entre las entidades participantes*, se* de vida a la *Política Pública de Trabajo Decente y Digno del Distrito* (decreto pendiente de firma del Alcalde Mayor.

Orientación de la Población a Ooportunidades de Empleo, identificadas mediante Agencias de Empleo o Empresas Privadas

La Subdirección de Formación y Empleabilidad ha implementado estrategias con el sector público y el sector privado que permitan aumentar las posibilidades de vinculación laboral de la población económicamente vulnerable a través de la empresa privada; en este sentido, las personas que se acercan al servicio, han accedido a información sobre diferentes mecanismos para la búsqueda de oportunidades laborales y oportunidades laborales que son socializadas al IPES directamente por

algunas empresas o por las Agencias de Empleo públicas o privadas reglamentadas por el Ministerio de Trabajo.

Así mismo, el servicio ha permitido orientar a las personas de manera general sobre el contexto laboral actual, la importancia de las competencias laborales generales y específicas en el mundo laboral.

Gráficamente la ruta de acceso a los servicios para el usuario se resume en:

En términos de difusión de las oportunidades de empleo, se mantienen las implementadas por la oficina asesora de Comunicaciones tales como publicación de las mismas en la página web de la entidad y la divulgación por twitter entre otros medios y su publicación en la página www.bogotatrabaja.gov.co.

Con respecto a la articulación de acciones con la Subdirección de Redes Sociales, se mantiene el procedimiento validado por los equipos desde la vigencia 2014, el cual se resume en:

A la fecha se han remitido a 1.774 personas a ofertas de empleo, teniendo en cuenta que por su perfil estaban en capacidad de aplicar a alguna de estas. Los cargos a los cuales se remiten tienen mayor tendencia hacia el sector servicios pues se requiere personas con: a). bajos niveles de escolaridad (saber leer y escribir) y hasta los 55 años de edad para desarrollar actividades de servicios generales o auxiliares de producción. b) Con un grado de escolaridad mínimo de bachiller para desarrollar actividades en call center, digitador, asistente administrativo, atención al cliente, soporte técnico, cajeros, archivo y actividades relacionadas con auxiliares de bodega y producción, empacador, operador logístico, ventas, obra civil entre otros; c) nivel técnico para cargos administrativos que no requerían mayor experiencia.

En términos de resultados de vinculación laboral, se entregan a la fecha datos parciales debido a que el mecanismo para conocer el resultado es principalmente mediante contacto telefónico con el usuario o a través de la empresa, información que no es fácil de validar, pues en algunos casos contesta un familiar o no se logra el contacto telefónico. De igual manera, se aclara que durante el primer trimestre No se logra realizar el seguimiento telefónico por falta de recurso humano asignado al equipo de trabajo.

En resumen, luego de hacer la verificación telefónica se logra establecer que se han vinculado 60 personas (se continua con la validación de información).

Las personas vinculadas[55] son:

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	IDENTIFICACION NÚMERO	LOCALIDAD	EMPRESA
1	PEREZ	HERRERA	MARTIN	ARNULFO	1030617079	KENNEDY	FRAYCO
2	JAIMES	SUESCUN	JOSE	JAIME	1065896439	CIUDAD BOLIVAR	FRAYCO
3	RODRIGUEZ	LOPEZ	MARIA	HELENA	1030670078	KENNEDY	EL CORRAL
4	DIAZ		INGRID	ALEJANDRA	1030660514	KENNEDY	EL CORRAL
5	RODRIGUEZ		EDISSON	STEED	1033752885	CIUDAD BOLIVAR	OLIMPICA
6	MARTINEZ	PINEDA	ANGIE	MELISA	1023955595	SAN CRISTOBAL	TEKA
7	RODRIGUEZ	PERDOMO	JAMILTON	LIBARDO	1033780396	CIUDAD BOLIVAR	ÉXITO
8	SEPULVEDA	SANCHEZ	MARIA	YECICA	1120572795	RAFAEL URIBE URIBE	ACTIVOS
9	CAVADIA	ARGUMEDO	GLEIDIS	ADRIANA	1023885989	SUBA	NASES
10	HERNANDEZ	MONTAÑO	JEYSON	STEVEN	1033772731	ANTONIO NARIÑO	CONTAC CENTER AMERICAS
11	ARIAS	SERRANO	DAYANA	CAROLINA	1030660279	KENNEDY	ACTIVOS
12	ESCARRAGA	SILVA	FABIOLA		1010169828	SANTA FE	ACTIVOS
13	CUADROS	TORRES	MARIO	ALBERTO	1010191201	SANTA FE	INCAUCA-VALOR AGREGADO
14	NUÑEZ	MARTINEZ	BLANCA	KATERINE	1024551143	CIUDAD BOLIVAR	ACTIVOS
15	CRUZ	TOVAR	ANGELA	JASMIN	1010182981	SANTA FE	ACTIVOS
16	RIAÑO		JEFERSON	ANDRES	1012377183	ENGATIVA	ACTIVOS
17	ZAMORA	CARABALI	MARIA	ANGELIC	10.625.320.4	KENNEDY	ACTIVOS

55 Información reportada por las contratistas del área de orientación para el empleo con corte al 30 de noviembre de 2015.

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	IDENTIFICACION NÚMERO	LOCALIDAD	EMPRESA
				A	89		
18	SALAZAR	CASTRO	YENNY	ROCIO	464.581.836	MARTIRES	EULEN
19	VALERO	GARZON	PETER	HANS	79.823.000	BOSA	FENALCO
20	GOMEZ	GARZON	DANIEL		1.024.537.351	BARRIOS UNIDOS	NASES
21	TUQUERRES	LOLO	LUIS		79.369.737	SANTAFE	ZONA LIMPIA
22	ROJAS		NAIDU	OLIVA	1.121.883.598	ENGATIVA	HAMBURGUESAS EL CORRAL
23	ROFRIGUEZ	MENDEZ	ANA	MERCEDES	52.228.253	SANTAFE	ZONA LIMPIA
24	TORO		JOSE	MIGUEL	1.117.505.439	SANTAFE	NASES-BANCO FALABELLA
25	PAIPA	OSORIO	JOSE	ESTEBAN	1.030.654.454	KENNEDY	ACCION PLUS LEVAPAN
26	BUENO	GONZÁLEZ	YENNY	LORENA	1022944408	USME	FENALCO
27	ACHURY	ULLOA	LADY	ESNEDA	1012353699	BOSA	HAMBURGUESAS EL CORRAL
28	SANDOVAL		LEIDY	ROCIO	1033745607	CIUDAD BOLIVAR	FENALCO
29	NOVA		CRISTIAN	MAURICIO	1030647698	KENNEDY	SENA
30	ALFONSO	VALLEJO	OSCAR	FERNANDO	1048848450	BOSA	CASA LIMPIA
31	HERNANDEZ	POLO	JHONNY		1047373060	CIUDAD BOLIVAR	OLIMPICA
32	FLECHAS	LEGUIZAMO	SANDRA	PATRICIA	52124390	CIUDAD BOLIVAR	OLIMPICA
33	MARTINEZ	CASTRO	MARIA	ESTELLA	51671161	ENGATIVA	EMERMEDICA
34	SOLANO	IGLESIAS	JHONATAN	SMITH	1048280895	SAN CRISTOBAL	CASA LIMPIA

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	IDENTIFICACION NÚMERO	LOCALIDAD	EMPRESA
35	GOMEZ	CIPRIAN	ELIZABETH		40399558	TEUSAQUILLO	ECET SAS
36	GARCIA	MUÑOZ	CAMILO	ANDRES	1013659731	SAN CRISTOBAL	ÉXITO
37	PARDO	GUZMAN	LEIDY	KATHERIN	1072493856	CIUDAD BOLIVAR	CONTACTO HUMANO
38	WUALTERO	BOCANEGRA	PATRICIA		52166068	SANTA FE	TEKA
39	CABALLERO	ALDANA	JOSEPH	HAROLD	1033759431	SUBA	OLIMPICA
40	TORRES	MENDIVELSO	LUZ	MAYERLY	1002556329	CIUDAD BOLIVAR	OLIMPICA / TEKA ETB
41	DÍAZ	MORALES	LINA	MERCEDES	32744755	ENGATIVA	ASAP TEMPORALES
42	ACOSTA	NAVARRO	ANGELA	KATHERINE	1106485172	KENNEDY	SELECTIVA / ETB
43	HURTADO	GUERRERO	WISTON	STEVEN	1031128077	RAFAEL URIBE	CONTACTO HUMANO / AMERICAS BPS
44	PALMERA	PÉREZ	NEDITH	RICARDO	1082370999	ENGATIVÁ	OPTIMIZAR ETB / FENALCO
45	SÁENZ	MARÍA	DEL PILAR		30204252	SUBA	ZONA LIMPIA / CASA LIMPIA
46	JIMÉNEZ	AMADO	BIBIANA		1026255322	KENNEDY	OPTIMIZAR
47	SOCHA	GUTIÉRREZ	ALBA	YANETH	1105685158	KENNEDY	OPTIMIZAR
48	GARZON	QUEVEDO	MARICRUZ		51713571	PUENTE ARANDA	ATENTO/CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA
49	MORENO	TOVAR	MARIA	TERESA	39542472	KENNEDY	EMERMEDICA
50	PADILLA	RODRÍGU	ERCILIA		36577663	USME	FRAYCO

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	IDENTIFICACION NÚMERO	LOCALIDAD	EMPRESA
		EZ					
51	ILES	BUESAQUILLO	ROSALBA		51865257	CIUDAD BOLIVAR	CASA LIMPIA
52	VILLADIEGO		OSAHIDER		1003713628	KENNEDY	SELECTIVA
53	QUINTERO	GUEVARA	PATRICIA		52190502	BOSA	OLIMPICA / G4S
54	ZEA	PÉREZ	EDWIN	FELIPE	1023955984	SAN CRISTOBAL	CONTACTO HUMANO / ATENTO
55	REAY	CUSBA	MERCY	JOHANNA	1.023.918.612	CIUDAD BOLIVAR	EMTELCO
56	RODRIGUEZ	GRISALES	HERNAN	DAVID	1.031.144.392	CIUDAD BOLIVAR	EMTELCO
57	FAJARDO	GARZÓN	DANIELA	KATERINE	1032492106	KENNEDY	ENFERTER
58	MORA	BARÓN	GINNA	FERNANDA	1026293829	SANTA FÉ	EMTELCO
59	RODRIGUEZ	HERRERA	CLAUDIA	ROCIO	52212484	SOACHA	AMERICAS BPS
60	SALCEDO	GONZALEZ	LINA	MARCELA	1033797042	KENNEDY	EMTELCO

Con respecto a la dinámica del mercado laboral y más precisamente de las características de las ofertas laborales de las que ha tenido conocimiento el IPES, es de mencionar que aunque se ha logrado tener diversidad, se ha identificado que algunas requieren experiencia específica, principalmente para los niveles técnicos, tecnólogos o profesionales lo cual hace que difícilmente las personas puedan aplicar, ahora bien, en el caso de los jóvenes bachilleres, aunque se presentan varias ofertas, estas son de domingo a domingo con horarios rotativos lo cual les impide dar continuidad a otros estudios.

ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN

La subdirección de Formación y Empleabilidad designó desde el segundo semestre de 2015 a la profesional Daniela Fernández, quien encontró el archivo de la siguiente manera:

1. Archivo Misión Bogotá Humana:

- Se encontraron 48 cajas en la bodega del IPES ubicada en la Cra 38 No. 10ª -25, en las que se identificaron un total de 10.810 hojas de vida con sus respectivos soportes.

- También se encontró información del área de identificación, caracterización focalización, referenciación y registro de usuarios, cuya información fue verificada y clasificada por el personal del área de caracterización y la cual no trascendió para proceso de la entidad.

2. Archivo de la Subdirección de Formación y Empleabilidad:

Se encontraron en el archivo 35 cajas con información que debe ser organizada de acuerdo a la Tabla de Retención Documental.

A continuación se describen las actividades adelantadas para organizar el archivo de la subdirección, acorde las normas vigentes de gestión documental:

- Se inició con la eliminación de las hojas de vida que se encontraron en las 48 cajas en la bodega del IPES ubicada en la cra 38 No. 10ª -25, en las que se identificaron un total de 10.810 hojas de vida con sus respectivos soportes, esta eliminación se hizo con base en los lineamientos dados por el área de Gestión Documental, según consta en el acta de eliminación del día 31 de agosto de 2015.

- Para la eliminación se procedió a revisar cada una de las 48 cajas, se inicia el proceso retirando el material abrasivo, el rasgado vertical del papel y con la utilización de tijeras se corta cada una de las fotografías que están anexas como soporte en las hojas de vida que se encontraron. En este momento la información se encuentra organizada en cajas para arreglarlas en las carpetas de acuerdo a la Tabla de Retención Documental.

- Convenio 199 de 2007, suscrito entre el Instituto para la economía Social – IPES y Acción Social, se encontraron dos (2) archivos, se hizo la depuración, limpieza, retiro de la duplicidad de documentos y se organizó teniendo en cuenta la Tabla de Retención Documental. Se entregó con radicado No. 005431 del 24 de noviembre 2015 a la Subdirección Jurídica y de Contratación.

- Convenio 054 de 2007, suscrito entre el Instituto para la Economía Social- IPES y la Empresa del Transporte del Tercer Milenio Transmilenio, una vez se hecha la depuración se hace entrega a la Subdirección Jurídica y de Contratación con el radicado No. 005744 del 2 de diciembre de 2015.

- Convenio 016 de 2008, suscrito entre el instituto para la Economía Social- IPES y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, después de haber realizado el proceso ya mencionado en los numerales 3 y 4 se hace entrega del archivo a la Subdirección Jurídica y de Contratación con el radicado No. 005745 del 2 de diciembre de 2015.

- Organización de 285 carpetas que contienen Contratos de Prestación de Servicios del año 2007 sin liquidar, se entregaron a la Subdirección Jurídica y de Contratación con radicado No. 005734 del 2 de diciembre de 2015.

3. Actividades desarrolladas en el archivo de la Subdirección de Formación y Empleabilidad:

- Convenio 1673 de 2012, se procedió a la organización de la información en carpetas teniendo en cuenta la Tabla de Retención Documental, que contienen el componente técnico y financiero de enero 18 de 2013 a 2 de mayo de 2015, en total se hace entrega de treinta (30) carpetas.

- Se organizó el archivo que contiene los originales que evidencian la vinculación laboral del grupo de ciento cuarenta y un (141) beneficiarios del convenio. No.1673/2012.

- Se organizaron las carpetas con la información de los beneficiarios que desertaron en algún momento del proceso de formación.

- Se organizaron y se hizo entrega a la Subdirección Jurídica y de Contratación mediante radicado No. 003848 del 10 de septiembre de 2015.

- Queda pendiente para continuar con el proceso de revisión, clasificación y organización del restante de la información que contienen las 35 cajas de documentos encontrados, siguiendo los lineamientos dados por el área de Gestión Documental de la Entidad.

LIQUIDACIONES PROYECTO MISION BOGOTA

El equipo de liquidaciones viene desarrollando la labor de revisión órdenes de prestación de servicios suscritos por la entidad en las vigencias 2007 al 2014, en el marco del proyecto 414 Misión Bogotá Humana, a través del cual se realizaron durante estos años 39 convenios con los Fondos de desarrollo Local, Secretaria Distrital de Cultura y Empresa Tercer Milenio Transmilenio.

A iniciar el proceso de revisión el equipo asignado para tal fin, encontró que para en el año 2015 estos contratos se encontraban sin terminar y algunos de ellos con saldos a favor de las entidades contratantes y con saldos sin liberar.

Para realizar dicho proceso el equipo liquidador, se ha tenido que reconstruir la información de las órdenes de prestación de servicios suscritas en el marco de los siguientes convenios:

NOMBRE CONVENIO – SECTORIALES	NUMERO	AÑO	NOMBRE CONVENIO – LOCALES	NUMERO	AÑO
TRANSMILENIO S.A.	54	2007	CHAPINERO	79	2009
TRANSMILENIO S.A.	20	2009	SANTA FE	2	2007
TRANSMILENIO S.A.	121	2010	SAN CRISTOBAL	1703	2007
TRANSMILENIO	26	2013	USME	13	2008

S.A.					
TRANSMILENIO S.A.	236	2012	KENNEDY	1704	2007
ACCIÓN SOCIAL - SECRETARIA DE GOBIERNO	199	2007	KENNEDY	11	2008
SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO	3	2007	KENNEDY	170	2010
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	206	2008	ENGATIVA	181	2009
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	264	2009	TEUSAQUILLO	12	2008
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	307	2009	TEUSAQUILLO	1984	2010
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	211	2011	PUENTE ARANDA	1740	2007
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	458	2012	PUENTE ARANDA	24	2009
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	1071	2008	CANDELARIA	92	2008
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ	690	2009	CANDELARIA	99	2009
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	12	2007	RAFAEL URIBE	2	2007
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	202	2008	RAFAEL URIBE	16	2008
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	277	2009	CIUDAD BOLIVAR	4	2007

			CIUDAD BOLIVAR	1	2008
			SUMAPAZ	1533	2007
			SUMAPAZ	15	2009
			SUMAPAZ	64	2010
			SUMAPAZ	34	2011
			CIUDAD BOLIVAR	6	2007

Ya que en los archivos que tiene la entidad en las carpetas de los contratistas no reposa la totalidad de la información requerida para liquidar estas órdenes de prestación de servicios a manera de ilustración presentamos algunos de los documentos carentes en los expedientes: minutas del contrato, actas de inicio CDPS, CRPS, delegación de los supervisores, certificaciones y órdenes de pago información que se ha tenido que reconstruir.

Sin embargo el equipo liquidador, a la fecha ha revisado más de 1030 contratos y ha reconstruido los datos faltantes y se encuentran en proceso de terminación. Por lo anterior podemos decir que se han liquidado los siguientes convenios de asociación:

NUM	CONVENIO	AÑO	ENTIDAD	SALDO	LIQUIDADO
1	2	2007	FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	11.003.193	PERDIDA DE COMP
2	1533	2007	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	25.874.587	PERDIDA DE COMP
3	54	2007	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	18.456.426	PERDIDA DE COMP
4	307	2009	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	1.564.000	PERDIDA DE COMP
5	199	2007	ACCION SOCIAL	127.157.019	PERDIDA DE COMP
6	3725	2007	SECRETARIA DE GOBIERNO,MOVILIDAD	162.109.006	ACTA DE LIQUIDACION
7	92	2008	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA	4.073.686	PERDIDA DE COMP
8	16	2008	FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	46.638.287	ACTA DE LIQUIDACION
9	1071	2008	SECRETARIA DE EDUCACION	46.494.850	PERDIDA DE COMP
10	99	2009	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA	8.624.867	PERDIDA DE COMP
11	79	2009	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO	8.247.422	PERDIDA DE COMP
12	15	2009	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	668.400	PERDIDA DE COMP
13	20	2009	TRANSMILENIO S.A.	162.124.497	PERDIDA DE COMP
14	64	2010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	30.971.400	PERDIDA DE COMP
15	34	2010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	1.254.400	PERDIDA DE COMP
16	211	2011	SECRETARIA DE CULTURA Y RECREACION Y DEPORTE	200.000	ACTA DE LIQUIDACION
17	1204-458	2012	SECRETARIA DE CULTURA Y RECREACION Y DEPORTE	6.451.593	ACTA DE LIQUIDACION
18	1782-253	2013	SECRETARIA DE CULTURA Y RECREACION Y DEPORTE	31.392.158	ACTA DE LIQUIDACION
19	4	2007	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR	17.926.616	PERDIDA DE COMP
20	24	2009	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	85.231.262	PERDIDA DE COMP
21	1740	2007	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	10.909.253	PERDIDA DE COMP
22	170	2010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	13.813.281	PERDIDA DE COMP
23	121	2010	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO	242.901.214	PERDIDA DE COMP
24	1984	2010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO	33.854.604	PERDIDA DE COMP
			TOTAL DEVOLUCION	**1.097.942.021**	

Como se puede ver en el cuadro anterior, el IPES, ha realizado la devolución de MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CURENTA Y DOS MIL VEINTIUN PESOS($1.097.942.021m/te) a los contratantes.

A la fecha se encuentran en revisión para la liquidación los siguientes convenios:

No	CONVENIO	AÑO	ENTIDAD	SALDO
1	6	2007	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR	77.068.666
2	1704	2007	FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY	8.624.012
3	3	2007	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO	1.332.305.793
4	12	2007	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	1.197.532
5	1	2008	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR	15.789.810
6	11	2008	FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY	27.551.735
7	12	2008	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO	25.478.093
8	13	2008	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME	9.409.165
9	206	2008	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	120.840
10	181	2009	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ENGATIVA	2.790.966
11	690	2009	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	117.681.229
12	264	2009	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	9.265.557
13	277	2009	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	11.900.850
14	236	2012	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.	356.885.602
15	26	2013	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.	2.583.453.676
			TOTAL	4.579.523.526

Como se puede ver en el cuadro anterior quedan 15 convenio por liquidar a la fecha y con un saldo por girar a las entidades contratantes de: CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VIENTITRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS ($4.579.523.526 M/TE).

2.9. Logros

Componente de formación y capacitación para el trabajo

1. Durante el primer trimestre del año se definió la oferta educativa con el SENA en cursos complementarios a ofertar durante el 2015, la Subdirección fortaleció la vinculación de la población en los cursos establecidos designando a una profesional para realizar la concertación con los equipos territoriales.
2. Se continuaron las actividades de formación técnica en el convenio con el Instituto San Pablo Apóstol y su graduación se realizó en septiembre.
3. Se realizaron las actividades de cierre de convenio con los centros de formación San Camilo y Juan Bosco Obrero en los meses de abril y junio respectivamente, con el fin de hacer la entrega formal de las certificaciones de estudio a las personas que finalizaron exitosamente su proceso formativo.
4. Se ha facilitado la inscripción de los interesados en formación a través de la página y se ha establecido un mecanismo de comunicación formal a través de correo electrónico.

Componente de intermediación laboral

1. Con respecto a los logros, se tiene la asignación en los meses de abril y mayo de dos (2) profesionales y hacia el mes de junio de un apoyo operativo lo cual permitió organizar las actividades diarias del equipo.
2. Así mismo, el activar a nivel distrital la Comisión Intersectorial de Empleo de la cual el IPES tiene a cargo la secretaria técnica, permite que esta entidad logre en el corto, mediano y largo plazo generar los aportes que considere pertinentes en temas de empleabilidad y proponer acciones concretas que hagan parte del plan de acción que operacionaliza la Política Pública de Empleo Decente y digno del Distrito.
3. Finalmente, el lograr avanzar en la coordinación de acciones con Agencias De Empleo privadas permite aumentar los niveles de confianza y credibilidad de los usuarios que asisten al servicio de Orientación para el Empleo y diversificar la información con respecto a la oferta laboral existente en la ciudad.

Componente de liquidaciones

1. Revisión y reconstrucción de más de 1030 expedientes con aproximadamente 30900 folios de órdenes de prestación de servicios de guías ciudadanos contratados en el marco del proyecto 414 Misión Bogotá.
2. Liquidación de 24 convenios y devolución de saldos a las entidades contratantes.
3. Elaboración de informes financiero en el marco de 24 convenios finiquitados.
4. Resoluciones para liberación de saldos de la entidad en el marco de los contratos terminados.
5. Cierre de hallazgos de la contraloría en contratos en el marco de los convenios sin liquidar.

2.10. Rezagos en la gestión

Debido a la ley de garantías el proceso de formación desde la modalidad de educación informal para la población víctima del conflicto armado y sus familiares, y de acuerdo al tiempo que llevó hacer la adjudicación del proceso, las actividades propias del proceso contractual no se pudieron realizar durante el 2015 y por consiguiente no se puedo reportar a los beneficiarios del proceso durante el 2015.

2.11. Asuntos en proceso

SELECCIÓN ABREVIADA No. 05 DE 2015 Menor Cuantía

OBJETO: “VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL UTILIZADOS EN EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (IPES), PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PERFILES VOCACIONALES, OCUPACIONALES Y HABILIDADES DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO 604 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO”.

VALOR DEL PROCESO: El presupuesto oficial es CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINTO PESOS MONEDA CORRIENTE ($102.998.645).

DURACIÓN:

El plazo de ejecución es de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

El cronograma de este proceso es el siguiente:

Diligencia	Fecha / hora
Publicación del aviso de convocatoria y Proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 24 al 30 de Noviembre de 2015. Página Web del Distrito-Contratación a la Vista www.contratacionbogota.gov.co y SECOP www.contratos.gov.co.
Observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 24 al 30 de Noviembre de 2015. Página Web del Distrito-Contratación a la Vista www.contratacionbogota.gov.co oficina de correspondencia del Instituto para la Economía Social-IPES o al correo electrónico tibuelvash@ipes.gov.co en horario hábil de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Publicación de la respuesta a las observaciones, de la Resolución de Apertura y del Pliego de Condiciones Definitivo.	1 de Diciembre de 2015. Página Web del Distrito-Contratación a la Vista www.contratacionbogota.gov.co y SECOP www.contratos.gov.co.
Manifestación de los interesados para participar en el proceso de selección	Desde el 2 al 3 de Diciembre de 2015. Oficina de correspondencia de la Entidad - Carrera 10 No. 16-82, 2° piso o correo electrónico tibuelvash@ipes.gov.co, en horario hábil de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego definitivo	4 de Diciembre de 2015. Página Web del Distrito-Contratación a la Vista www.contratacionbogota.gov.co, Oficina de correspondencia del Instituto para la Economía Social-IPES o al correo electrónico tibuelvash@ipes.gov.co, en horario hábil el comprendido entre las 8:00 a.m. a 5:00 p.m
Audiencia de Sorteo (Si a ello hay lugar)	La entidad no realizará audiencia de sorteo, los oferentes que manifiesten interés de participar en el proceso podrán presentar oferta.
Plazo máximo para expedir adendas	7 de Diciembre de 2015. Página Web del Distrito-Contratación a la Vista www.contratacionbogota.gov.co y SECOP www.contratos.gov.co.

Cierre – plazo máximo de recepción de propuestas	9 de Diciembre de 2015, a las 10:30 a.m. Instituto para la Economía Social –IPES-, Subdirección Jurídica y de Contratación - Carrera 10 No. 16-82, 2° piso.
Verificación y evaluación de propuestas	Hasta el 11 de Diciembre de 2015, Instituto para la Economía Social –IPES-, Subdirección Jurídica y de Contratación - Carrera 10 No. 16-82, 2° piso.
Publicación de los informes de verificación y evaluación de propuestas	14 de Diciembre de 2015, Instituto para la Economía Social - IPES - Pagina Web del Distrito-Contratación a la Vista www.contratacionbogota.gov.co y SECOP www.contratos.gov.co.
Traslado del consolidado de verificación y evaluación de propuestas	Del 15 al 17 de Diciembre de 2015, Instituto para la Economía Social - IPES - Pagina Web del Distrito-Contratación a la Vista www.contratacionbogota.gov.co y SECOP www.contratos.gov.co.
Audiencia Pública de adjudicación del contrato	18 de Diciembre de 2015, a las 11:00 a.m, en el Instituto para la Economía Social-IPES, ubicado en la carrera 10 No. 16-82, 2° piso.
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación del proceso de selección
Expedición del registro presupuestal y garantías requeridas para el contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato
Publicación de los actos emitidos en desarrollo del proceso de selección, oferta seleccionada y contrato celebrado en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición del documento

2.12. Propuestas de trabajo

Para el 2016 de acuerdo a la cuota establecida para el proyecto la Subdirección de Formación y empleabilidad, se propone realizar las siguientes actividades:

Nº	Objeto del Contrato	12. Valor
1	Realizar formación técnica para el trabajo a población en condición de discapacidad víctima del conflicto armado.	100.000.000

2	Formación académica de la población económicamente vulnerable a fin de apoyar la continuación o la culminación de su proceso formativo básico y el cierre de brechas que le impiden su vinculación activa al ámbito productivo en modelo flexible y semipresencial.	315.000.000

2.13. Población atendida por la Subdirección de formación y empleabilidad

La siguiente es la distribución de la población por grupo etario, condición de vulnerabilidad y grupo étnico

FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO[56]						
GRUPOS POBLACIONALES	No. De personas formadas para el trabajo		No. De personas víctimas del conflicto armado formadas para el trabajo		No. De personas referenciadas a oportunidades de empleo	
	HOMBRE	MUJERES	HOMBRE	MUJERES	HOMBRE	MUJERES
ETAREOS						
18 - 26	216	567	0	0	375	512
27 - 59	397	1347	0	0	322	546
60 A MÁS	98	197	0	0	9	10
TOTAL	711	2.111	0	0	706	1.068
VULNERABLES						
VENDEDORES INFORMALES	175	341	0	0	328	470
DESPLAZADOS (Victimas del Conflicto armado)	28	78	0	0	35	67
REINCORPORADOS	0	0	0	0	1	6
JOVENES EN RIESGO DE VIOLENCIA	184	459	0	0	97	139
DISCAPACITADOS	14	20	0	0	3	1
TRABAJADORES SEXUALES	0	0	0	0	0	0
LGBTI	12	4	0	0	0	0
MADRES / PADRES CABEZA DE FAMILIA	86	560	0	0	109	227
NINGUNO DE LOS ANTERIORES	212	649	0	0	133	158

56 Datos suministrados por las áreas de Intermediación Laboral y formación con corte a octubre.

TOTAL	711	2.111	0	0	706	1.068
ETNICOS						
AFRODESCENDIENTES	9	39	0	0	23	34
INDIGENAS	4	10	0	0	22	13
RAIZALES	0	1	0	0	0	1
ROM - ROMANOV	0	0	0	0	1	0
NINGUNO DE LOS ANTERIORES	698	2.061	0	0	660	1.020
TOTAL	711	2.111	0	0	706	1.068

2.14. Inventario y estado de los inmuebles

En el inventario de la Subdirectora se encuentra cargado:

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL

Nit. 899.999.446

INVENTARIO POR CUENTADANTE

Cuentadante: TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA — **Total Items** 3

Cédula : 45485870 — **Total Inventario** $60.498,24

ID.Activo	Placa	Descripción	Fecha Adquisición	Valor
Bienes de consumo controlado				***$60.498,24***
1.1.12 - IDENTIDAD INSTITUCIONAL				***$50.348,00***
R85912		CHAQUETAS INSTITUCIONALES	27/05/2015	50.348,00
1.1.1.1 - PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO, DIBUJO Y OFICINA				***$10.150,24***
R85940		PERFORADORA ESTÁNDAR	16/06/2015	8.712,00
R85941		SACAGANCHOS	16/06/2015	1.438,24

2.15. Informe de correspondencia

Tipo de radicado	Contestado		No contestado	Explicación u observaciones
Ciudadano – información	272		0	La correspondencia interna, externa y el sistema distrital de quejas y reclamos se encuentra al día con corte al 7 de diciembre de 2015, ya que se le ha dada una respuesta oportuna en los términos
Entidad pública	427		0	
Organismo de control	8		0	
Corporación de Elección popular	107		0	
Proposiciones	0		0	

				legales vigentes.

2.16. Avances y estado de planes de mejoramiento

Con relación a los planes de mejoramiento pactados con la Contraloría de Bogotá en el marco del proyecto 414 Misión Bogotá Humana se ha podido dar respuesta y liquidar 19 convenios con Alcaldías locales en el marco de los hallazgos de la "auditoría general 2011 la cual detecto 3.5.11 hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria por registro de pasivos exigibles que no se adeudan, fondos transferidos sin ejecución alguna, convenios inter administrativos año 2007 al 2009 sin liquidar". Para tal fin la Subdirección de Formación y Empleabilidad a través del grupo de liquidaciones ha realizado las siguientes terminaciones contractuales así:

- Convenio de Interadministrativo de Cooperación No.199 de 2007, Suscrito entre Acción social, la Secretaria Distrital de Gobierno y el Instituto para la Economía Social-IPES. Del cual se devolvieron recursos a favor de la entidad financiadora por la suma de $160.848.224 parte del Convenio 3725 de 2007, $127.157.019, parte del Convenio 199 de 2007 y $1.260.782 de pasivos exigibles perdida de competencia Convenio 199, para un total de $289.265.025 recursos que fueron consignados al Tesoro Nacional. Contratos liquidados derivados del convenio: cuatrocientos cincuenta y siete (457).
- - Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.307 de 2009, suscrito entre Secretaria Distrital de Cultura y el Instituto para la Economía Social-IPES. Del cual se devolvió saldo a la entidad financiadora la suma $1.564.000. Consignados a la Tesorería Distrital. Contratos liquidados derivados del Convenio: catorce (14).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.211 de 2011, suscrito entre Secretaria Distrital de Cultura y el Instituto para la Economía Social-IPES. Del cual se devolvió saldo a la entidad financiadora por la suma $1.442.000, consignados a la Tesorería Distrital. Contratos liquidados derivados del Convenio: dieciocho (18).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.054 de 2007, suscrito entre la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio–IPES, saldo a favor de la entidad financiadora $8.800.838, pasivos exigibles $274.587 valor total a devolver $ 18.456.426. Contratos liquidados derivados del Convenio: ciento setenta y ocho 178.
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.1533 de 2007, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local Sumapaz – IPES, saldo a favor de la entidad financiadora $25.874.587.Contratos liquidados derivados del Convenio: sesenta y tres (63).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.015 de 2009, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local Sumapaz – IPES, saldo a favor de la entidad financiadora $668.400.Contratos liquidados derivados del Convenio: veinticinco (25).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.002 de 2007, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, saldo a favor de la entidad financiadora $11.003.193. Contratos liquidados derivados del Convenio: ciento siete (107).

- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.92 de 2008, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Candelaria, saldo a favor de la entidad financiadora $4.073.686. Contratos liquidados derivados del Convenio: dieciocho (18).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.1071 de 2008, suscrito entre la Secretaria de Educación del Distrito, saldo a favor de la entidad financiadora $46.494.850. Contratos liquidados derivados del Convenio: ciento treinta y tres (133).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.099 de 2009, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Candelaria, saldo a favor de la entidad financiadora $8.624.867. Contratos liquidados derivados del Convenio: quince (15).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.79 de 2009, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, saldo a favor de la entidad financiadora $ 8.247.422.Contratos liquidados derivados del Convenio: once (11).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No 020 de 2009, suscrito entre la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A, saldo a favor de la entidad financiadora $ 162.124.497,oo contratos derivados del Convenio 265.
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No 064 de 2010, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, saldo a favor de la entidad financiadora $30.971.400.Contratos liquidados derivados del Convenio: veintidós (22).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.034 de 2011, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, saldo a favor de la entidad financiadora $1.254.400.oo.Contratos liquidados derivados del Convenio: ocho (8).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.458 de 2012, suscrito entre la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, saldo a favor de la entidad financiadora $6.451.593.Contratos liquidados derivados del Convenio: diez (10).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.253 de 2013, suscrito entre la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, saldo a favor de la entidad financiadora $31.392.158. Contratos liquidados derivados del Convenio: diecisiete (17).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.004 de 2007, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, saldo a favor de la entidad financiadora $17.926.616. Contratos liquidados derivados del Convenio: cuarenta y cinco (45).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.024 de 2009, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, saldo a favor de la entidad financiadora $85.231.262. Contratos liquidados derivados del Convenio: cuarenta y ocho (48).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.1740 de 2007, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, saldo a favor de la entidad financiadora $10.909.253. Contratos liquidados derivados del Convenio: veintiséis (26).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.170 de 2010, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, saldo a favor de la entidad financiadora $13.813.281.Contratos liquidados derivados del Convenio: veintinueve (29).
- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.121 de 2010, suscrito entre la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A, saldo a favor de la entidad financiadora $242.901.214.Contratos liquidados derivados del Convenio: doscientos sesenta y nueve (269).

- Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.1984 de 2010, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, saldo a favor de la entidad financiadora $33.854.604. Contratos liquidados derivados del Convenio: diez (10).
- Como se puede observar el IPES, ha realizado la devolución por valor de MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTIUN PESOS ($1.097.942.021) M/CTE., a las entidades financiadoras como resultado de la liquidación del proceso.

2.17. Ejecución Presupuestal y Reserva

En lo que hace referencia a las reservas 2014 es importante mencionar que estas se encuentran en proceso de pago, sin embargo, dependen en su mayoría de la oportunidad de entrega de los informes por parte de los contratistas quienes tienen pendiente los pagos.

Del recurso de 2015 se tiene proyectado que quedan como reserva $ 1.283.327.000 correspondiente al presupuesto comprometido en el contrato No. 331 de 2015. Y teniendo en cuenta la ejecución de los contratos de prestación de servicios se tiene proyectado aproximadamente $ 42.400.000 de reserva presupuestal 2015.

3. ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2016

3.1 Rezagos y dificultades de la gestión en la Subdirección

- Aunque en este primer semestre se prestó el servicio de Orientación para el Empleo, los cambios permanentes de instalaciones, de recurso humano y los largos tiempos para lograr la coordinación de acciones con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico en temas de Intermediación Laboral no han permitido que los resultados en vinculación laboral sean los esperados.

- Con el convenio SENA-IPES desde el componente de intermediación laboral, se consolida a partir del 5 de marzo de 2014 la prestación de este servicio, funcionando en las instalaciones del segundo piso de la sede del IPES en Barichara, teniendo a disposición los recursos físicos, humanos y logísticos para brindar un adecuado servicio de orientación a la población que lo solicita; sin embargo, dado el traslado de oficinas se presentan cambios en las condiciones de los espacios y ayudas tecnológicas, además de cambios de recurso humano, lo cual conlleva a la disminución del número de usuarios que asisten. Dadas las dificultades presentadas se ha buscado otras estrategias de motivación para que los interesados inscriban su hoja de vida en el aplicativo de empleo del SENA, sin embargo, a la fecha los resultados esperados siguen siendo bajos.

- Los expedientes o carpetas no cuentan con la documentación completa, por ejemplo, hacen falta la constancia de designaciones de supervisiones, minutas contractuales, actas de inicio, certificaciones mensuales de los supervisores para los respectivos pagos, certificaciones de asistencia a los centros de formación, certificaciones de asistencia a los puntos donde deberían

desempeñar las obligaciones contractuales situación que le demanda al equipo la compilación y reconstrucción de cada folio faltante..

- En los comprobantes de egreso del sistema SIAFI, se ha evidenciado que se efectuaron pagos mensuales a los contratistas, pero en la carpeta no reposa el documento que certifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del supervisor o supervisores.

- En algunos casos el comprobante de egreso no concuerda con el comprobante de nómina en cuanto a su valor bruto y al valor de los descuentos; sin embargo coinciden en los valores netos, por ejemplo: el caso de la señora: Astrid Daniela López No de contrato 1303 de /2012, en el comprobante de egreso No. 17455 del 22/08/2013.

- Los comprobantes de egreso extraídos del sistema SIAFI, que en algunos casos, no se realizaron pagos mensuales por la prestación de los servicios de los guías pero si se realizaron pagos mensuales por aportes a seguridad social.

- Se ha tenido que reconstruir las actas de liquidación, ordenamiento de carpetas, investigación sobre fuentes de rublos financieros, establecimiento de recursos por fuentes de financiación, elaboración de informes financieros, conciliación de saldos de operaciones reciprocas con la SAF.

3.2 Recomendaciones y ajustes sobre programas y políticas a dar continuidad en la administración

- Adelantar las actividades previstas en el plan de adquisiciones de la subdirección de formación y empleabilidad
- El Instituto para la Economía Social – IPES debe mantener y ampliar el grupo de profesionales especializados en la liquidación de los convenios y contratos en los cuales la entidad ha perdido competencia con el fin de agilizar esta actividad.
- Teniendo en cuenta la población sujeto de atención de la entidad se sugiere que el IPES mantenga siempre abierta la posibilidad a las personas adultas continuar sus estudios básicos a fin de mejorar su calidad de vida para él y su núcleo familiar.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES (OAC)

a. Identificación del área de trabajo y su lugar en el organigrama de la entidad.

La OAC diseña los planes y estrategias de comunicación interna, externa que garantizan la efectividad en la divulgación de los programas, proyectos y actividades, con el fin de fortalecer la imagen del IPES, mediante las siguientes funciones:

b. Nombre del jefe del área.

FRACISCO HERNANDO LEAL MATEUS

c. Número de acto administrativo de posesión.

Acta de posesión 025 de 16 de junio de 2015

d. Misionalidad del área.

La OAC desarrolla estrategias de comunicación interna y externa que facilitan la apertura de nuevos espacios en el manejo de las relaciones con los medios de comunicación, la realización de campañas masivas y eventos institucionales, con el fin que el Instituto se fortalezca y amplíe su identidad e imagen corporativa.

e. Descripción de funciones del cargo directivo.

- Articular y dirigir estrategias en la comunicación interna y externa con el fin de dar a conocer las acciones, programas y proyectos a la opinión pública y decisiones al interior del Instituto en procura de establecer directrices de forma permanente, suficiente, acertada, clara y responsable.

- Dirigir la implementación de mecanismos para fortalecer la comunicación, ofreciendo los elementos de soporte a nivel visual, gráfico y publicitario para promover la cultura organizacional y el logro de objetivos.
- Diseñar e implementar el portafolio de servicios, presentación de la página web y demás herramientas con el fin de fortalecer la imagen corporativa del Instituto.
- Definir y dirigir el plan de acción, los programas, proyectos y las estrategias de la dependencia que se adecúen con las políticas y misión de la Instituto
- Fijar instrumentos técnicos para medir la percepción ciudadana sobre la gestión del Instituto, a fin de mejorar la imagen corporativa.
- Aplicar indicadores establecidos por la Subdirección de Diseño que permitan evaluar el impacto generado por el desarrollo de las estrategias de Comunicación en el Instituto.
- Articular y ejecutar el plan de acción, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la Subdirección de Diseño, la Secretaría de Desarrollo Económico, y el Plan de Gobierno Distrital, para el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas del área.
- Ejecutar las acciones de mejora a los planes, programas, proyectos y herramientas de gestión, de acuerdo con el análisis y seguimiento previamente efectuado por la Subdirección de Diseño a la Oficina de Comunicaciones, a fin de un mejoramiento continuo del Instituto
- Administrar y hacer seguimiento al proceso relacionado con el servicio y atención al ciudadano, a fin de dar solución oportuna a la demanda de quejas y reclamos de los usuarios.
- Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño

f. Organigrama interno del área.

a. Número de personas a cargo y tipo de vinculación.

Tabla. 44. Reporte de funcionarios por área:

Nombre	Perfil	Tipo de vinculación			
		LNR	PROV	PT	CPS
Sebastian Pinilla	Profesional Universitario				X
Luz Mery Pinilla	Profesional Universitario			X	
Katty Lorena Herrera	Profesional Universitario				X
Martha Lucia Vanegas	Profesional Universitario			X	
Milton Javier Barragan	Profesional Universitario			X	
Diego Andres Urrea	Profesional Universitario		X		
David Eduardo Molina	Profesional Universitario		X		
Clemente Dominguez	Profesional Universitario				X
Nelson Leonardo López	Profesional Universitario				X
Alexander Gómez	Auxiliar administrativo			X	
Julieta Vasquez Reina	Auxiliar administrativo		X		

CAPITULO 2. INFORME DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS POR AREA:

Este capítulo debe contener los elementos precisos que permitan comprender la ejecución de los Programas, planes y Proyectos que estén a cargo del área correspondiente. La información debe ser entregada en el siguiente orden:

2.1. Descripción de proceso a cargo del área con su clasificación.

a. Proceso estratégico

Gestión de comunicaciones

b. Procesos Misionales.
c. Procesos de Apoyo.

2.2 Descripción de proyectos por área. (No aplica)

Tabla. 45. Meta Plan- Meta del Proyecto. Avance meta y Ejecución Presupuestal.

META PLAN	META PROYECTO	ACTIVIDADES	2012		2013		2014	
			AVANCE DE META	$	AVANCE DE META	$	AVANCE DE META	$

2.3. Descripción de actividades (mencionar el propósito de tareas realizadas para el cumplimiento misional de la entidad en el marco de los proyectos)

2.4. Descripción de avances en el cumplimiento de las metas. Metas plan y meta del Proyecto. (Además de las actividades, que estrategias se han implementado con otras entidades para el logro de los propósitos misionales). (No aplica)

2.5. Indicar por localidad, inversión, número de beneficiarios o reporte de metas según metas del proyecto. (No aplica).

2.6. Indicar procesos contractuales para el cumplimiento del proceso Gestión de Comunicaciones.

Tabla. 46. Procesos objetivos de contratación

Meta proyecto	Actividad	Justificación	Modalidad de contratación	Valor del contrato	Valor girado	Estado del contrato	Fecha de inicio	Plazo	Avance de ejecución	Productos
No aplica	Adquisición de material publicitario	Ayuda al posicionamiento de la imagen de la entidad y permite fortalecer la cultura del trabajo formalizado y la economía popular	Selección abreviada por subasta inversa	$148.235.120	$133.411.538	Ejecución	03/11/2015	6 meses	90%	Material publicitario y POP

Nota: Señalar de manera cualitativa estado y / o avance de contratos a cargo del área. No van contratos de prestación de servicios ni convenios.

2.7. Actividades Realizadas Información cualitativa: Descripción del logro obtenido y/o resultado. Acompañado de los registros fotográficos (si fuese necesario), información cualitativa que sirva de soporte, cuadros, gráficos, bitácoras, actas registros de asistencia, ayudas audiovisuales etc., que permita evidenciar la gestión adelantada.

Resumen de la gestión de la OAC en el año 2015

1. CAMPAÑAS INTERNAS

Enero: se realizó la campaña “Regreso, a través de la cual se invitó a los funcionarios a organizar y planear luego del regreso de las vacaciones y comienzo de año.
La encuesta realizada a los servidores arrojó que la campaña cumplió en un 90% con el objetivo planteado.

Empleado Estrella: Invitar a los funcionarios a ser mejores empleados

Febrero: Se adelantó la campaña Uso de los recursos tecnológicos con el fin de sensibilizar a los servidores sobre los procedimientos establecidos para solicitar apoyo al área de sistemas y el cuidado de las herramientas tecnológicas.
La encuesta realizada a los servidores arrojó que la campaña cumplió en un 90% con el objetivo planteado.

Marzo: se adelantaron las campañas “Procesos y procedimientos” y “Talento Humano”, cuyo objetivo fue diferenciar e identificar el mapa de procesos de la entidad, ajustado al Sistema Integrado de Gestión y la importancia del talento humano para el Instituto. La encuesta de la primera campaña arrojó 95% de satisfacción entre los/as servidores/as.

Abril: se adelantaron las campañas “PIGA” y “Macondo se toma el IPES”. En la primera, el objetivo fue generar conciencia y reflexión en torno a nuestro comportamiento ambiental; La segunda, tuvo como propósito generar movilización y acciones de responsabilidad social, invitando a los servidores a donar un libro. La encuesta de la primera campaña arrojó 90% de satisfacción entre los/as servidores/as.

Mayo: se adelantaron las campañas “Transparencia y legalidad” y “Trabajo bien”. En la primera, el objetivo fue generar conciencia en torno a la transparencia de nuestro quehacer, de cara a la ciudadanía; La segunda, tuvo como propósito destacar el compromiso y la dedicación de los buenos servidores, mediante una jornada masiva en la que cada funcionario plasmó su compromiso al respecto.

La encuesta de la primera campaña arrojó 84% de satisfacción entre los/as servidores/as.

Junio: Se adelantó la campaña de gestión documental "Doctora TRD" cuyo propósito fue sensibilizar a los servidores sobre la importancia de esta actividad en la entidad, apoyando las capacitaciones programadas durante el mes de junio.

En la segunda semana de junio, arrancó la campaña Cultura organizacional cuyo objetivo fue entregar herramientas a los servidores para el logro conjunto de los objetivos de las metas de la entidad.

La encuesta de la primera campaña arrojó 100% de satisfacción entre los/as servidores/as.

Julio: Campaña del Servicio al Usuario, cuyo propósito fue sensibilizar a los servidores sobre la importancia del servicio y de la atención oportuna, cálida y eficiente para con nuestros usuarios.

El 95% de los servidores encuestados afirmaron que la campaña cumplió el objetivo propuesto.

Agosto: Campaña Semana de la Salud en el IPES, cuyo propósito fue movilizar a los servidores sobre la importancia del auto cuidado y prevención en temas de salud.

El 100% de los servidores encuestados afirmaron que la campaña cumplió el objetivo propuesto.

Campaña Transparencia y anti corrupción: el objetivo de esta campaña fue dar a conocer el Plan Anti Corrupción y generar conciencia sobre el buen uso de los recursos públicos y los comportamientos éticos.

La encuesta de la primera campaña arrojó 100% de satisfacción entre los/as servidores/as.

Septiembre: Campaña Amor y Amistad. En esta ocasión, Cupido se tomó al IPES, y los servidores tuvieron la oportunidad de expresar de manera clandestina o pública, afectos, admiración y agradecimiento.

El 85% de los servidores encuestados afirmaron que la campaña cumplió el objetivo propuesto.

Octubre: Uso de los recursos tecnológicos, cuyo objetivo fue sensibilizar a los servidores frente a la implementación y uso efectivo de las herramientas tecnológicas de la Entidad.

El 90’% de los servidores encuestados afirmaron que la campaña cumplió el objetivo propuesto.

Noviembre: Uso de los recursos tecnológicos- segunda fase, cuyo objetivo fue sensibilizar a los servidores sobre el Subsistema de la Seguridad de la Información y sus diferentes usos y aplicaciones.

El 96’% de los servidores encuestados afirmaron que la campaña cumplió el objetivo propuesto.

Diciembre: Temporada decembrina, el objetivo fue sensibilizar a los servidores frente a las fiestas navideñas y de fin de año con el fin de integrar a las diferentes áreas de la entidad.

Adicionalmente, se desarrollaron campañas de sensibilización especialmente con el medio ambiente, como por ejemplo: #soyguardiandelagua y del uso de la bicicleta.

1. BOLETÍN INTERNO VIRTUAL “ACTUALIDAD IPES”

Enero, elegimos como personaje al asistente de la Plaza Distrital de Mercado, Veinte de Julio, Jorge Martínez; destacamos a uno de tantos héroes cotidianos y dimos a conocer el nuevo blog del director.

Marzo, publicamos la gestión adelantada por los gestores territoriales y las actividades adelantadas a nivel interno durante este periodo.

Abril: en la edición de abril, se destacó la gestión adelantada por el coordinador de la Plaza de mercado Kennedy; el acompañamiento de los servidores en la marcha por la paz, y algunos eventos de interés para los servidores.

Mayo: en la edición de mayo, se destacó a Luis Eduardo Triana, mensajero del IPES, quien pese a su discapacidad, es ejemplo de tenacidad; conocimos el perfil de la nueva subdirectora de Formación y Capacitación; resultados de la firma del convenio con COLPENSIONES y jornada de inducción, entre otros.

Consulte el Boletín Actualidad IPES en el Archivo Adjunto

Junio: en esta edición, se realizó el perfil del subdirector de Jurídica y Contratación, se registraron las posesiones de los nuevos empleados de la planta temporal y del jefe de la OAC, así como las actividades sociales realizadas durante el mes.

Julio: en esta edición, se realizó una entrevista a la subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad, se registró la presentación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y el trabajo realizado por algunos coordinadores de plazas, entre otras actividades.

Agosto: en esta edición, se registró el evento social del año, al conmemorar los 365 días de gestión de nuestro director actual; también se realizó un reconocimiento a la coordinadora del área de Talento Humano y un balance del mes del amor y la amistad, entre otros.

Septiembre: en esta edición, se registraron anécdotas de los servidores frente a situaciones desconocidas del más allá: también se publicó la columna del director y una entrevista a la subdirectora administrativa y financiera.

Octubre: en esta edición, se registró la futura vista de nuestro director a Marruecos; las reapertura de los puestos de lectura en plazas de mercado y la reseña del a fiesta de Halloween, entre otros.

Noviembre, Describimos las actividades deportivas celebradas durante este mes; destacamos la visita de nuestro director a Marruecos, la Tercera Jornada de Rendición de Cuentas y la celebración del día de la familia, entre otras.

La edición de Actualidad IPES, correspondiente al mes de diciembre, se publicará en enero de 2016.

Diciembre, Describimos las actividades navideñas en la entidad, destacamos la entrevista con Carlos Augusto Torres Mejía, Subdirector de la SESEC; Salud y felicidad, los regalos que esperan los funcionarios en el IPES; los propósitos para el nuevo año y la historia de Son Candela.

2. CAMPAÑAS EXTERNAS

Impulso a la mujer emprendedora

Durante el mes de marzo, se llevó a cabo la primera campaña de comunicación externa del 2015, exaltando a la mujer emprendedora, especialmente a las víctimas del conflicto armado. En coordinación con Agencia en casa se realizaron cuñas radiales y piezas impresas para posicionar el tema. La campaña culminó con la “Muestra empresarial para mujeres emprendedoras” que contó con la difusión a través de redes sociales y los distintos medios de comunicación.

El director en los territorios

Dentro de la programación de campañas de la OAC para el año 2015, se definió como una de las actividades la promoción de la estrategia *IPES despacha en el territorio, la cual comenzó en el mes de abril.*

Se adelantaron cinco (5) versiones de este evento en las localidades de Fontibón, Puente Aranda, Antonio Nariño, Engativá y Barrios Unidos, las cuales contaron con el acompañamiento en registro de las acciones, promoción y divulgación, a través de los medios de comunicación y publicación de las memorias en la página web- link transparencia.

Gastronomía en el Festival de Verano

Durante la primera y segunda semana de Agosto y en el marco del F*estival de Verano* que tradicionalmente conmemora el aniversario del cumpleaños de Bogotá, el IPES adelantó este evento gastronómico para posicionar la cocina popular de las plazas distritales de mercado y de emprendedores populares.

Fortalecimiento de la cocina popular en la Plaza La Perseverancia

Campaña por la transparencia

En virtud del acuerdo 202 del 2005, y conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (1712 de 2014), el IPES, dispuso EL CHAT INSTITUCIONAL como nuevo canal de comunicación para que los/as ciudadanos/as y usuarios/as de los servicios, puedan resolver inquietudes, elevar quejas y realizar reclamos en tiempo real.

90.4 F.M
LAUD
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
La Verdadera Alternativa de la Radio
Buscar
AL AIRE
15 AÑOS

LAUD | Noticias | Quienes Somos | Programación | Equipo LAUD | Galería | Audios | Opinión | Contacto | Manual de Estilos | Especiales

Ipes promueve la denuncia ciudadana

Foto: www.ipes.gov.co

Por: laud el Mar, 08/18/2015 - 06:29.

Director del Instituto para la Economía Social, Camilo Gómez Castro, invita a la ciudadanía a denunciar hechos de corrupción a través del correo ipestransparente@ipes.gov.co, y próximamente, por chat institucional.

"Actualizamos nuestro portal web, potenciamos nuestras redes sociales Facebook, Twitter e Instagram y generamos nuevos espacios virtuales, con el propósito de fomentar la transparencia y el cuidado de los recursos públicos, atender oportunamente los reclamos de la ciudadanía y mejorar el servicio, elevando la competitividad de nuestros equipos de trabajo en el territorio" afirmó Camilo Gómez Castro, director del IPES.

A través de un banner-link ubicado en www.ipes.gov.co, a partir de este miércoles 19 de agosto, el chat institucional facilitará la respuesta oportuna a inquietudes ciudadanas y permitirá la denuncia de prácticas como la venta, cesión o subarriendo de puestos en las plazas distritales de mercado, quioscos puntos comerciales y ferias temporales, así como la destinación de estos espacios, con fines distintos a los de comercializar y comportamientos inadecuados por parte de servidores/as de la entidad.

También se reciben denuncias y se atienden solicitudes de información a través del correo ipestransparente@ipes.gov.co o llamando al 2976030.

"En el gobierno de la Bogotá Humana, le apostamos a la defensa de los bienes colectivos y públicos, para que cada peso de los bogotanos se utilice de manera eficiente y transparente, promoviendo la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción" concluyó Camilo Gómez Castro, director del IPES.

Últimas Noticias

Tappan y su power trio
Daniel Casas analiza a Ro...
"El Festival está mu...
Por Decreto se busca luch...
Cartagena y su versión nú...
Hongo afecta la gramilla...
La agrupación Coda llega...
Enrique Peñalosa, candida...
CAP contribuyendo en el d...
La Universidad Distrital...

Impulso y posicionamiento de los puestos de lectura en plazas de mercado

La Secretaría Distrital de Cultura, Idartes, la Red Capital de Bibliotecas Públicas de Bogotá- BibloRed y el IPES, en cabeza de la OAC, unieron esfuerzos para que los ciudadanos pudieran gozar de espacios de encuentro con la literatura en Las Plazas Distritales de Mercado Veinte de Julio, Perseverancia y Cruces.

El evento de reapertura se llevó a cabo el 12 de noviembre, en el Monumento Nacional-Plaza Distrital de Mercado Las Cruces, donde los visitantes tuvieron la oportunidad de participar de lectura en la plaza, Jam de escritura y señalización con autobiografías de comerciantes; también se llevó a cabo una carrera de observación para reconocer cada espacio de la plaza: cafeterías, secciones de frutas, verduras, hortalizas, artesanías, tiendas, fruterías, así como un programa de radio.

El evento tuvo un alto impacto entre los comerciantes, la ciudadanía en general y los medios de comunicación masivos.

3. FREE PRESS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Enero: Se elaboraron seis (6) comunicados de prensa, obteniendo, 147 menciones en los medios de comunicación, 6 negativas, y 141 positivas.

Febrero:se elaboraron cuatro (4) comunicados de prensa y obtuvieron 151 menciones de prensa en los medios de comunicación(positivas).

Marzo: Se adelantaron siete (7) comunicados de prensa, obteniendo 168 menciones en los medios de comunicación, de las cuales 153 fueron positivas.

Abril: Se adelantaron 12 comunicados de prensa, obteniendo 140 menciones en los medios de comunicación, de las cuales 138 fueron positivas.

Mayo: Se adelantaron 10 comunicados de prensa, obteniendo 203 menciones en los medios de comunicación, de las cuales 203 fueron positivas.

Junio: Se enviaron 5 comunicados de prensa y registraron 136 menciones en los medios de comunicación, 4 de las cuales fueron negativas.

Julio: Se elaboraron ocho (8) comunicados de prensa, obteniendo, 141 menciones positivas en los medios de comunicación.

Agosto: Se elaboraron ocho (8) comunicados de prensa, obteniendo, 141 menciones positivas en los medios de comunicación.

Septiembre: Se elaboraron siete (7) comunicados de prensa, obteniendo, 147menciones positivas en los medios de comunicación.

Octubre: Se elaboraron cinco (5) comunicados de prensa, obteniendo, 80 menciones positivas en los medios de comunicación.

Noviembre: Se elaboraron seis (6) comunicados de prensa, obteniendo, 125 menciones positivas y una (1) negativa en los medios de comunicación.

Diciembre: A la fecha, se han elaborado 4 comunicados de prensa, obteniendo 60 menciones en los medios de comunicación.

2.9. Actividades Realizadas Información cuantitativa:

Indicadores de cumplimiento de la OAC

Impacto en medios de comunicación

MES	N. COMUNICADOS DE PRENSA	N. MENCIONES POSITIVAS	N. MENCIONES NEGATIVAS	% CUMPLIMIENTO INDICADOR ANUAL (1.056 MENCIONES POSITIVAS)
ENERO	6	145	2	13%
FEBRERO	4	224	1	34%
MARZO	7	165	15	49%
ABRIL	12	141	2	64%
MAYO	10	205	0	83%
JUNIO	5	134	4	94%
JULIO	8	142	0	109% (1.159)
AGOSTO	8	161	2	125% (1.317)
SEPTIEMBRE	7	147	1	138% (1.464)
OCTUBRE	5	80	0	143% (1.544)
NOVIEMBRE	6	125	1	157% (1.669)
DICIEMBRE	4	60	1	165% (1.709)

Posicionamiento en redes sociales

MESES	TWITTER/ SEGUIDORES	FACEBOOK/ SEGUIDORES	INSTAGRAM SEGUIDORES	TOTAL SEGUIDORES REDES SOCIALES	% CUMPLIMIENTO INDICADOR ANUAL (17.178)
ENERO	11.124	3.616		14.740	15%
FEBRERO	11.624	3.749		15.373	30%
MARZO	12.153	3.758		15.911	40%
ABRIL	12.501	3.835	81	16.417	70%
MAYO	12.780	3927	93	16.800	93%
JUNIO	13.102	4042	102	17.246	103%
JULIO	13.365	4233	107	17.705	130%
AGOSTO	13.517	4.276	107	17.900	140%
SEPTIEMBRE	13.655	4.360	113	18.128	155%
OCTUBRE	13.785	4.440	114	18.339	165%
NOVIEMBRE	13.931	4.499	118	18.548	179%
DICIEMBRE	13.967	4.512	121	19.000	190%

Cumplimiento objetivo campañas de comunicación interna

MES	*% DE SATISFACCIÓN ENTRE SERVIDORES*	*PROMEDIO ENERO-DICIEMBRE DE 2015*
ENERO	*90%*	*92%*
FEBRERO	90%	
MARZO	95%	
ABRIL	90%	
MAYO	84%	
JUNIO	100%	
JULIO	95%	
AGOSTO	100%	
SEPTIEMBRE	85%	
OCTUBRE	90%	
NOVIEMBRE	96%	
DICIEMBRE		

Solicitudes de apoyo de las diversas áreas- % Calidad del servicio
A la fecha, se han recibido 107 solicitudes de apoyo de las áreas

MES	NÚMERO DE SOLICITUDES	CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	% CALIDAD DEL SERVICIO	PROMEDIO PRIMER SEMESTRE DE 2015
ENERO	9	8 Excelente y 1 regular	89%	92%
FEBRERO	3	1Excelente y 2 regulares	33%	
MARZO	2	Excelente	100%	
ABRIL	3	Excelente	100%	
MAYO	5	Excelente	100%	
JUNIO	6	Excelente	100%	
JULIO	19	Excelente	100%	
AGOSTO	26	Excelente	100%	
SEPTIEMBRE	8	Excelente	100%	
OCTUBRE	9	Excelente y muy buena	100%	
NOVIEMBRE	17	Excelente y muy buena	100%	
DICIEMBRE	10	Excelente	100%	

2.10. Aspectos Relevantes de la Gestión:

Se adelantó el diseño e impresión de 6 ediciones del periódico externo “Actualidad IPES”, los cuales fueron distribuidos en la Segunda y tercera Jornada de rendición de Cuentas, plazas de mercado, espacios comerciales y ciudadanía en general.

Primera edición febrero de 2015

Segunda edición noviembre de 2015

Tercera edición noviembre de 2015

Cuarta edición noviembre de 2015

Quinta edición diciembre de 2015

Sexta edición diciembre de 2015

Convenio COLPENSIONES. Se realizó el evento oficial de la firma del convenio entre el IPES y COLPENSIONES para la campaña de lanzamiento del programa BEPS, dirigido a la población vulnerable sujeto de atención de la entidad y se han acompañado eventos similares en Plaza Ferial del Veinte de Julio y Usme.

Página web A finales de julio, se realizó con los servidores la socialización de la nueva página web del IPES, la cual entró en funcionamiento para la ciudadanía a partir de la primera semana de agosto.

Acompañamiento a diversas actividades programadas por la dirección

Durante el mes de septiembre, se realizó el acompañamiento a la jornada de ofrecimiento de alternativas económicas a vendedores de la carrera séptima, se apoyó el desplazamiento en bicicleta que los servidores realizaron en el día sin carro y se compiló todo un año de gestión en piezas gráficas dispuestas por toda la entidad.

IPES @IPESBogota · 23 sept.

Así se vivió la jornada del #DíaSinCarro en Bogotá #SOSCambioClimatico

2

IPES @IPESBogota · 22 sept.

Sigue el ofrecimiento de alternativas económicas a vendedores de la carrera séptima @petrogustavo @gomezcastro_pte

6

Columna del director

Semanalmente se publican en página web las columnas del señor director. A la fecha, se han publicado 48 columnas.

INDICADORES: Dólar $3.149,12 - Euro $3.469,00 - Café US$1,25 - Petróleo WTI US$41,08 - UVR $226,9999 - DTF

La corrupción, principal obstáculo para el desarrollo (I)

Publicado el Lunes, 07 Diciembre 2015 12:51

Principales efectos de la corrupción

Crecimiento económico
- Desalienta la inversión nacional y extranjera.
- Reduce los beneficios de la competencia económica.
- Favorece el ingreso de capitales provenientes de actividades ilícitas a la economía.
- Distorsiona las políticas económicas.
- Encarece las compras estatales.

Pobreza / desigualdad
- Reduce la efectividad de las políticas de lucha contra la pobreza.
- Aumenta el costo de los servicios públicos y disminuye su calidad.
- Perpetúa las desigualdades económicas y sociales.
- Reduce el impacto de la cooperación internacional y la ayuda para el desarrollo.

Gobernanza
- Socava el estado de derecho y debilita la igualdad de acceso a la justicia.
- Debilita y distorsiona el efecto de las políticas gubernamentales.
- Quebranta la legitimidad del Gobierno.
- Desestimula la participación ciudadana.
- Propicia escenarios de politización de las instituciones y de captura del Estado por parte de intereses particulares.

Efectos Sociales
- Socava el Goce Efectivo de los Derechos Humanos.
- Afecta a las mujeres de manera desproporcionada.
- Empeora la gobernanza ambiental y reduce el rigor y la eficacia de las normas ambientales.
- Debilita los valores fundamentales en la sociedad y propicia escenarios de conflicto y guerra.

La corrupción ha sido catalogada como el principal obstáculo para el desarrollo por diversas organizaciones internacionales y agencias de cooperación.

Camilo Gómez Castro*
Director del IPES

La corrupción se entiende como "el uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado"13. La anterior definición reconoce que las prácticas corruptas pueden ser realizadas tanto por actores públicos como por actores privados, siempre y cuando éstos tengan poder e incidencia en la toma de decisiones y en la administración y provisión de los bienes públicos.

Según la Cartilla: Tipologías de Corrupción, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Alcaldía de Bogotá; la corrupción es un complejo fenómeno social, político y económico, que afecta a todos los países. Por ejemplo, socava las instituciones democráticas al distorsionar los procesos electorales, pervertir el imperio de la ley y crear atolladeros burocráticos, cuya única razón de ser es la de solicitar sobornos. También atrofia los cimientos del desarrollo económico, ya que desalienta la inversión extranjera directa y a las pequeñas empresas nacionales les resulta a menudo imposible superar los "gastos iniciales" requeridos por la corrupción.

Esfuerzos de la Gestión interinstitucional:

Se acompaña a la dirección general en el seguimiento a los debates de control político citados por el Concejo de Bogotá, mediante el diseño de las presentaciones que se llevan al Cabildo Distrital, además de entes gubernamentales en los que se participa.

En coordinación con el IDT, se programaron recorridos turísticos con hoteles, restaurantes y agencias de viajes para incluir las plazas de mercado Perseverancia y Veinte de Julio en la agenda turística; se realizó acompañamiento, registro y seguimiento de esta actividad.

A partir del mes de mayo, se publica periódicamente el índice de precios en las plazas distritales de mercado, señalando aquellos productos que bajan de precio y realizando recomendaciones para remplazar los que han subido de valor.

Cartelera virtual

Se dio apertura oficial a la cartelera virtual de la Sede Manuel Mejía, donde se publican temas de interés para la ciudadanía y los servidores de la entidad y la instalación de 7 pantallas para las plazas distritales de Mercado Veinte de Julio, Ferias, Restrepo, Fontibón, Quirigua, Siete de Agosto y Doce de Octubre producto de una gestión adelantada por la OAC con la Alta Consejería para las TICS de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Acompañamiento a diversas actividades programadas por la dirección

Durante este mes, se realizó el acompañamiento a la entrega de la galería comercial Flores de la 26, la segunda jornada de ofrecimiento de alternativas económicas a vendedores sector de María Paz en la Localidad de Kennedy y la Tercera Jornada de Rendición de Cuentas.

Campaña Paga Gana

Su propósito fue generar sensibilización entre los comerciantes de las 19 plazas distritales de mercado, sobre la importancia de cumplir de manera puntual con sus obligaciones, especialmente el pago de su cartera con el IPES.

En coordinación con las áreas de cartera y tesorería, La OAC adelantó una campaña apoyada en BTL (comparsa teatral para incentivar emocionalmente a los comerciantes), acompañada de pendones promocionales y un paquete de cuñas comerciales que se distribuyeron entre las plazas con mayor recaudo (esta última gestión sin recursos).

Programa Radial “Actualidad IPES”

En total se realizaron 26 programas institucionales de la entidad que se transmitieron por DC Radio los días viernes a las 3:00 pm.

DCRADIO
Distrito Capital
www.dcradio.gov.co
Primera emisora virtual del Distrito Capital
6 AÑOS

IPES @IPESBogota · 20 nov.
Comerciantes de la Plaza 12 de Octubre recibiendo el obsequio por estar al día con la entidad #ViernesDePlazas

IPES @IPESBogota · 20 nov.
Comerciantes de la Plaza 12 de Octubre recibiendo el obsequio por estar al día con la entidad #ViernesDePlazas

Estímulos a las plazas con mayor recaudo

Buscando incrementar el recaudo, en el mes de noviembre la OAC realizó un concurso con los coordinadores de cada una de las plazas, el cual consistió en entregar paquetes de cuñas promocionales en el programa Radial "¿Cómo amaneció Bogotá? de Quiubo Radio.

Los ganadores conforme a la información entregada por el área de Tesorería fueron:

1. Plaza Distrital Quirigua (55 cuñas)
2. Plaza Distrital kennedy (30 cuñas)
3. Plaza Distrital Samper Mendoza (20 cuñas)

Políticas y lineamientos de comunicaciones
En coordinación con la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, se revisaron y actualizaron los siguientes documentos, los cuales se encuentran publicados en la plataforma Compartidos:

- Política de Comunicaciones
- Procedimiento "Uso efectivo de la información del IPES"
- Manual de Comunicaciones
- Mapa de Riesgos de Comunicaciones.
- Normograma

Así mismo, en cumplimiento del MECI 2014, se realizó el Plan de Comunicaciones, adoptado e implementado durante este año

2.11. ¿Cuáles son los rezagos en la gestión y cuales han sido las principales dificultades en la gestión?

Reiteramos la invitación a los diversos grupos funcionales para que informen de manera oportuna las actividades inherentes a su gestión, mediante la utilización de los procesos y procedimientos

establecidos por la OAC, utilizando para ello los formatos establecidos, los cuales se encuentran en la plataforma “Compartidos”.

2.12. Asuntos en Proceso:

Registrar todas las acciones realizadas que aún no han sido concluidas, indicando el grado de avance, breve descripción, recursos utilizados, necesidades y o apoyos requeridos para la ejecución.

2.13 Describir desde la perspectiva del equipo de trabajo, todas las propuestas y acciones de mejora que sean necesarias para el logro de los objetivos de la Subdirección.

- Rediseñar el rol de cada uno de los miembros de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Desarrollar estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes beneficiarios del IPES, público en general y comunicación interna.
- Implementar nuevas alternativas de canales de comunicación

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SAF

CAPITULO 1. DESCRIPCION DEL AREA

1.1. EQUIPO DE TRABAJO DEL ÁREA SERVICIO AL USUARIO

El Área de Servicio al Usuario está conformada así:

NOMBRE	PERFIL	TIPO DE VINCULACION	PRODUCTOS
LUZ STELLA GOMEZ NOSSA	Profesional Universitario - Lìder Área	PLANTA PROVISIONAL	1. Gestión para prestar una atención al usuario de forma eficiente y eficaz. 2. Implementación del Informe y reportes digitalizados de bases de datos SDQS dirigidos a las diferentes entidades del Distrito y Nacionales e IPES. 4. Gestión, preparación y organización de la capacitación para funcionarios y contratistas sobre las actividades relacionadas con atención al ciudadano. 5. Actualización permanente sobre el Portafolio de Servicios de la Entidad.6. Aplicación y tabulación de la Encuesta de satisfacción a usuarios y partes interesadas, con presentación de Informe correspondiente.
GLORIA PATRICIA MENDEZ BONILLA	Tècnico Operativo - Atenciòn Usuarios	PLANTA PROVISIONAL	1. Atención al público que acude al Instituto para realizar trámites y solicitudes de Información. 2. Capacitación personal a los usuarios del SDQS como enlace del aplicativo ante la Secretaria General de la Alcadia Mayor. 3. Alimentación diaria del Aplicativo SDQS del Sistema Siafi. 4. Reportes, mensuales,trimestrales, semestrales y anuales del aplicativo SDQS. 5. Guia actualizada de los Tramites y Servicios de la Entidad. 6. Informe de Seguimiento a la Gestion de las areas en cuanto a la oportunidad y confiablidad de las respuestas de los requerimientos ingresados al SDQS
ROCIO AMPARO MESA AREIZA	Auxiliar Administrativo - Recepciòn	PLANTA PROVISIONAL	1. Realizar seguimiento y control diariodel personal que ingresa a la entidad a travès de los formatos establecidos por la misma. 2. Brindar con calidad, oportunidad y efectividad, respuesta a las solicitudes telefònicas recibidas en la Entidad. 3. Apoyar en las diferentes actividades que se generen en el proceso de Servicio al Usuario, como capcaitaciones, asistencia a eventos interistitucionales, logìstica de las mismas, entre otras.
NANCY BAEZ QUINTERO	Contratista - Atenciòn Usuarios	CPS	1.Revisar,clasificar, trasladar y actualizar la informacion correspondiente a los aplicativos del Instituto para la Economia social - IPES. 2. Consolidar informacion obtenida para la elaboracion de informes periodicos del area. 3. Asistir a las capacitaciones programadas por el Instituto y designadas por el supervisor del contrato. 4. Cumplir con las demas actividadesinherentes al objeto contractual y que designe el supervisor.
LUIS EDUARDO TRIANA SANCHEZ	Contratista - Atenciòn Usuarios	CPS	1.Atender las llamadas telefonicas siguiendo los protocolos de atencion al ciudadano proporcionados por el instituto. 2. Direccionar a los usuarios internos y externos sobre los servicios que presta la entidad. 3. Realizar el archivo y la entrega de los documentos radicados o solicitados por los usuarios internos y externos. 4.Ingresar los datos que se requieren en los aplicativos manejados por el instituto para la atencion a los asuarios internos y externos.

Actualmente, el Área de Servicio al Usuario, está conformado por ocho puestos de trabajo físicos, en los cuales se realiza la atención así:

1 Líder Área
1 Recepción
3 Atención beneficiarios y ciudadanía en general. (Funcionarios Área atención al Usuario)
1 Atención usuarios de territorios (Funcionarios SGRS).
1 Caracterización de la población sujeto de atención (Funcionarios SGRS)
1 Convenio IPES – BEPS

1.2. Actividades del área

1.2.1. REVISAR, AJUSTAR Y SOCIALIZAR EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

En el mes de agosto, a través de una campaña publicitaria en la página intranet se realizó socialización del Plan de Acción Anticorrupción y atención al ciudadano dirigido a los funcionarios y contratistas.

1.2.2. REVISAR, ACTUALIZAR Y PUBLICAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO.

Los trámites y servicios del IPES, se encuentran publicados en la página web, www.ipes.gov.co. Adicionalmente, existe en **ENLACES DE INTERES** un link que se identifica como **GUIA DE TRAMITES**, la cual lleva al usuario al Súper CADE virtual de la Alcaldía Mayor, donde encuentra la información correspondiente al portafolio de servicios de la entidad.

Adicionalmente, en el mes de septiembre, el Departamento Administrativo de la función Pública, aprobó los trámites normados, es decir los que se encuentran reglamentados por Leyes, decretos, acuerdos, etc.

Actualmente, el Área de Atención al Usuario, está revisando uno a uno los trámites con la Subdirección de Calidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para presentarlos a evaluación ante el SUIT como OPAS (Otros Procedimientos) y así unificar las 2 plataformas (Suit y Guía de Trámites).

1.2.3. TRAMITES APROBADOS

No. REGISTRO	FECHA	NOMBRE TRAMITE	PROPOSITO
14445	2014-02-14	Asignación de un local o bodega en una plaza de mercado	Asignación de un local en una de las diecinueve (19) plazas de mercado, administradas por el Instituto para la Economía Social - IPES, con el fin de contribuir a la generación de empleo e ingresos para los sujetos de la economía popular, así como del aprovechamiento productivo de los espacios públicos para la seguridad alimentaria, y de los residuos sólidos que se produzcan en aquellas, como un aporte a la sostenibilidad ambiental de la ciudad
14431	41684	Asignación de los puntos de venta de la REDEP	Realizar el registro a la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público. REDEP, para la obtención de un quiosco en las localidades de Santafé, Candelaría, Chapinero y Antonio Nariño.

En la página WEB, en los Enlaces de Interés, se encuentra el SUIT – Sistema Único de Trámites, el cual direcciona a:

- Asignación de un local o bodega en una plaza de mercado: https://www.sivirtual.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T14445.

- Asignación de los puntos de venta de la REDEP: https://www.sivirtual.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T14431

1.2.4. REVISAR, ACTUALIZAR Y SOCIALIZAR EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL INSTITUTO

El portafolio de Servicios del Instituto, esta ha sido revisado, actualizado. Este se socializa en la página WEB. La OAC se encuentra haciendo la implementación y ajustes del portafolio de servicios en la nueva página, para presentarlo de forma animada.

1.2.5. CAPACITAR Y HACER CAMPAÑAS A LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD SOBRE EL SERVICIO AL CIUDADANO.

En el año 2015, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones, dirigidas a funcionarios del Área como funcionarios de otras Subdirecciones:

TEMA	FECHA	LUGAR	INSTRUCTOR
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Herramientas conceptos polìtica pùblica atenciòn al ciudadano	feb-15	**IPES**	ALCALDIA MAYOR
SECRETARIA DE LA MUJER Portafolio de Servicios	abr-07	IPES	Luz Marina Lourduy S. MUJER
IPES PORTAFOLIO DE SERVICIOS	abr- 13	IPES	Luz Stella Gòmez N IPES
IPES POLITICA PUBLICA DE ATENCION AL CIUDADANO - DECRETO 197	jun-17	IPES	Luz Stella Gòmez N IPES
LEY 1712 DE TRANSPARENCIA	may	ALCALDIA MAYOR	Varias Entidades
BEPS - BENEFICIOS ECONOMICOS PERIODICOS	jul-30	IPES	Jennifer Varela BEPS
MI CLIENTE Y YO	sep-21,22	IPES	Liliana Duque SENA
SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES	oct-16	IPES	Gloria Mendez IPES
PORTAFOLIO SECRETARIA DE INTEGRACION	oct-14	IPES	Mabel Fajardo S. INTEGRACION
TALLER LENGUAJE DE SEÑAS	oct-28 a nov-18	IPES	SECRETARIA DE ATENCION AL CIUDADANO

Se realizó capacitación de atención al usuario, con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – "Mi Cliente y Yo". Se estableció con el SENA que estas capacitaciones se continuarán en el siguiente año.

Se realizó capacitación sobre el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones a los funcionarios que tienen a su cargo la administración de dicho sistema, así como a los directivos del Instituto.

La Secretaria de Integración, capacitó en el Portafolio de servicios de su entidad, y se dará continuidad para el año 2015, con el objeto de dar herramientas en los territorios para una atención integral.

1.2.6. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS Y PARTES INTERESADAS

Instrumento utilizado para la medición de la satisfacción de los beneficiarios de cada uno de los programas del Instituto.

Para la realización de la encuesta de satisfacción del año 2015, se modificó la aplicación de la misma con el objeto de realizar una medición de satisfacción real. El equipo de caracterización realizó la aplicación de dicha encuesta. Esta fue aplicada en Puntos Comerciales, Quioscos, Puntos de Encuentro, Plazas de Mercadon de se está tabula la misma para el informe final.

1.2.7. ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DE SERVICIO AL USUARIO

Con la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico – Planeamiento Físico, se realizó un plano correspondiente a la reestructuración para el Área de Servicio al Usuario, con el objeto de brindar una atención con calidez y comodidad para nuestra población sujeto de atención.

1.2.8. REVISAR Y MEJORAR EL CANAL VIRTUAL EN CUANTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO

Con el apoyo del Área de Comunicaciones, se implementaron las siguientes canales de comunicación:

- **CHAT IPES**

En el año 2015, se implementó el CHAT Institucional como un canal de comunicación escrita a través de internet, el cual es contestado en tiempo real por los funcionarios de servicio al usuario**.**

- **PREGUNTAS FRECUENTES**

En la página WEB, se implementó el link de preguntas frecuentes, teniendo en cuenta las consultas recurrentes de los usuarios. Se encuentra en Enlaces de Interés, para facilidad de nuestra población sujeto de atención.

1.3. OTROS MECANISMOS

- **DIGITURNO**

En el año 2015, se realizó la actualización del Digiturno, el cual está funcionando desde septiembre. A continuación se relacionan las estadísticas correspondientes, así:

HISTORICO ATENCION DIGITURNO 2013	
Año 2013	**Cantidad**
Ingresaron a la Entidad	24.019
Total Atendidas Digiturno	13.654

HISTORICO ATENCION DIGITURNO 2014	
Año 2014	**Cantidad**
Ingresaron a la Entidad	48.518
Atendidas por Digiturno	20.922

HISTORICO ATENCION DIGITURNO 2015	
Año 2015	**Cantidad**
Ingresaron a la Entidad	45.514
Total Atendidas Digiturno	6174*

(*) Corresponde a los Meses de Enero, Septiembre y Octubre

No existen estadísticas de los meses de febrero a agosto, teniendo en cuenta que el sistema de turno venía presentando fallas técnicas. Actualmente, el sistema de turno fue actualizado desde el mes de agosto.

- **FERIAS**

Súper CADE MOVIL

Esta Ferias son programadas por la Secretaria General de atención al ciudadano, en las diferentes localidades de la ciudad. En estas, a través de carpas, participan diferentes entidades privadas y públicas, para ofrecer servicios a poblaciones y sectores de mayor vulnerabilidad.

En el año 2015, el IPES ha participado en 10 Ferias de servicios.

Ferias de Servicios

En el año 2015, el Instituto trasladó el Despacho a las localidades de Fontibón, Puente Aranda, Antonio Nariño, Engativa, Barrios Unidos**.**

Así mismo, en el mes de Julio, IPES realizó una feria para los vendedores de los articulados de transmilenio, en la cual se atendieron aproximadamente 800 personas, a quienes se les presentó el

portafolio de servicios y adicionalmente se invitaron entidades como Secretaria de Integración, Ejercito Nacional, Secretaria del Hábitat, Fondo nacional del Ahorro, entre otros.

- **PROGRAMA BEPS - Beneficios Económicos Periódicos**

El IPES y COLPENSIONES suscribieron el Convenio No. 040 de 2015, el cual está orientado a "Aunar esfuerzos y coordinar acciones por parte del Instituto Para la Economía Social - IPES, del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS y COLPENSIONES para brindar acompañamiento y asesoría relacionada con la información y vinculación en el programa de Beneficios Periódicos Sociales a la población afiliada al Instituto para la Economía Social - IPES."

BEPS es un programa de ahorro voluntario que hace parte del nuevo modelo de protección para la vejez, impulsado por el Gobierno Nacional y que favorecerá a millones de colombianos que hoy no cuentan con la posibilidad de cotizar para una pensión, o que habiéndolo hecho, cumplieron la edad y no lograron obtenerla.

Mediante este Convenio se han vinculado al programa 4245 usuario, a través de jornadas en los diferentes territorios así como en el Punto de atención de la Dirección General.

- **DEFENSOR DEL CIUDADANO**

A partir del Decreto 392 de octubre 5 de 2015, reglamenta que en todas las entidades del Distrito Capital existirá un Defensor del Ciudadano el cual será ejercido por el representante Legal de la respectiva entidad, o su delegado.

El Director General nombró como Defensor del ciudadano a partir del 29 de octubre de 2015. Al directivo que ejerza el cargo como Subdirector de Formación y Empleabilidad, en este caso es la Dra. Tulia Margarita Sáenz Madarriaga.

- **PUNTO DE ATENCION - PUNTOS DE ENCUENTRO**

En Abril de 2015, se realiza prueba piloto en el Punto de Encuentro de Aguas con el IDT, en el cual hace presencia un informador y guía turístico, para atender a turistas y brindar información de la ciudad.

El objetivo de esta prueba piloto, era definir el flujo de turistas e identificar si era viable colocar el informador en el mismo. A través de un convenio interinstitucional, en el cual se capacitaba al funcionario con el portafolio del IPES para brindar esta información a la ciudadanía en general. Este convenio no se hizo realidad, teniendo en cuenta que el IDT, no presentó la documentación completa y a tiempo para la suscripción del mismo.

Actualmente, se está tramitando con la Secretaria de la Mujer una solicitud de promotoras, para estos puntos, con el objeto de impulsar procesos pedagógicos y de orientación a la ciudadanía que permitan acercar y articular la oferta del Instituto para la Economìa Social y simultáneamente, dar a conocer la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, sensibilizando sobre los derechos de las mujeres de Bogotá y contribuyendo en la promoción del ejercicio

1.3.1. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS

Es una herramienta virtual administrada por el Sistema Distrital de Servicio a la ciudadanía, en la cual la ciudadanía interpone quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones, denuncias por corrupción, que puedan afectar sus intereses o los de la comunidad, con el objeto de qué las entidades Distritales emitan una respuesta oportuna, o den inicio a una actuación administrativa según sea el caso.

Este aplicativo está a cargo del Área de Atención al Usuario, encargada de procesar el insumo, realizar los informes, comparativos y estadísticas con destino a las Subdirecciones del Instituto, Veeduría y demás entidades que así lo requieran.

Estos informes se elaboran semanalmente, mensuales, semestrales y anuales.

Para ingresar al aplicativo, debe tener una clave de identificación, con el objeto de verificar los requerimientos presentados por los ciudadanos.

En la página web del Instituto, en los Enlaces de Interés, se encuentra el Link para ingresar al SDQS

A continuación se presenta el informe correspondiente a los Requerimientos de Julio 1 al 30 de octubre.

Requerimientos de Julio 1 a 30 de Octubre de 2015

Quejas y Reclamos, tramites solictudes y derechos de peticion de usuarios externos					Oportunidad en la Respuesta				Indicador de Servicio	
Tipo de Requerimiento	Total de Requerimientos		Requerimientos con respuesta		Total de dias en las respuestas		Requerimientos sin respuesta		Requerimientos con respuesta Oportuna	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Dias	Promedio	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Solicitudes de Informacion	19	1,06%	16	0,9%	60175	**34**	3	0,17%	7	0,39%
Quejas	32	1,78%	8	0,4%			24	1,34%	4	0,22%
Reclamos	156	8,70%	132	7,36%			24	1,34%	19	1,06%
Derechos de Peticion	841	46,88%	739	50,2%			102	5,69%	275	15,33%
Consultas	730	40,69%	563	31,38%			167	9,31%	232	12,93%
Denuncias por Corrupcion	4	0,22%	3	0,17%			1	0,06%	1	0,06%
Felicitaciones	0	0,00%	0	0,00%			0	0,00%	0	0,00%
Solicitudes de Copias	0	0,00%	0	0,00%			0	0,00%	0	0,00%
Sugerencias	12	0,67%	11	0,61%			1	0,06%	5	0,28%
Total	**1794**	**100,00%**	**1472**	**91,06%**			**322**	**17,95%**	**543**	**29,93%**

1.3.2. PROCEDIMIENTOS SIG

En la Unidad de Red – Compartidos, se encuentran los siguientes procedimientos:

- PO 008 – Caracterización Servicio al Usuario
- IN-007 Encuesta de satisfacción usuario o partes interesadas
- IN-051 Guía Práctica de Servicio al usuario
- PR-016 Trámite de Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Actualmente, se encuentra en desarrollo el Procedimiento (PR) de atención al usuario.

1.3.2. PROCESOS CONTRACTUALES DESARROLLADOS

PROCESO CONTRACTUAL								
ACTIVIDAD	JUSTIFICACION	TIPO DE CONTRATO	ESTADO	FECHA DE INICIO	PLAZO	VALOR	VALOR GIRADO	PRODUCTO
SISTEMA DE TURNO - DIGITURNO	ACTUALIZACION POR CUANTO EL EXISTENTE TECNICAMENTE NO ESTABA FUNCIONANDO.	CPS 315	100%	Julio 21 de 2015	1 mes	13.589.400	12.534.581	SISTEMA DE TURNO DIGITURNO

1.3.3. REZAGOS EN LA GESTIÓN

- Adecuación física del Área por parte de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico
- Recurso Humano: Número de personas existente en el Área de Servicio al Usuario, nos es suficiente para cumplir con la misión de la misma.

- Ventanilla única de los SDQS. (Derechos de Petición)
- Actualización tecnológica. (Equipos de cómputo, conectividad, Impresoras)

1.3.4. RECOMENDACIONES Y AJUSTES

- Disponer de más recurso humano, teniendo en cuenta que los funcionarios deben apoyar eventos en los territorios (Ferias de temporada, Traslado del Despacho para atención directa al ciudadano) y los programados por la Secretaria de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Mayor (Ferias Interistitucionales) durante varios días de la semana
- Articulación entre Servicio al Usuario y Subdirecciones: Las diferentes Subdirecciones deben informar con anterioridad los eventos que se van a desarrollar en los programas y Territorios.
- Realizar convenios con entidades como Secretaria de Integración, Secretaria del Habitat, SENA (Cursos Y Empleo), para ofrecer una atención integral y que hagan parte del Área de Servicio al Usuario. Esto sería en periodos establecidos, ej, 2 veces al mes.
- Interrelación con otras entidades para conocer aspectos relacionados con el Servicio al usuario, con el fin de implementar aquellos mecanismos que generan valor agregado.

2. ÁREA DE CARTERA

2.1. DESCRIPCION DEL AREA

Efectuar el cobro de los compromisos a favor de la entidad, definiendo los montos y la antigüedad de las obligaciones otorgadas que permita administrar y controlar la cartera de los morosos y garantizar un recaudo adecuado y oportuno.

Los objetivos del área son los siguientes:

- Diseñar e implementar estrategias para el proceso de recuperación de cuentas por cobrar con criterios de oportunidad y transparencia
- Proponer estrategias y diseñar controles administrativos para la recuperación de la cartera del instituto.
- Diseñar, proponer e implementar controles administrativos que permitan reducir las cuentas de difícil recaudo.
- Realizar y validar las notas crédito y debido de acuerdo con la normatividad aplicable, con sus ajustes pertinentes.
- Mantener informado a la Dirección y a las áreas competentes sobre el comportamiento de los clientes morosos a fin de diseñar una estrategia para depurar estas cuentas.

- Elaborar y emitir consolidados requeridos por los entes fiscales, entidades externas competentes, y diferentes áreas del Instituto para la Economía Social- IPES, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
- Realizar el cobro pre jurídico y jurídico de la cartera a cargo de la entidad a fin de normalizar el cobro del Instituto.
- Realizar la clasificación de la cartera por edades, rango y tiempo y realizar la depuración de la misma con criterios de oportunidad y permanencia.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas con relación a la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

2.2. EQUIPO DE TRABAJO DEL ÁREA

Jefe del Área: Lorie Martinez Del prado-Profesional Universitario.

Equipo de trabajo del área:

NOMBRE	PERFIL	TIPO DE VINCULACION					EQUIPO DE TRABAJO
		LNR	PROV	C.A.	P.T	CPS	
LORIE MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVESITARIO		X				CARTERA
MARIA CRISTINA BAUTISTA	PROFESIONAL UNIVESITARIO		X				CARTERA
EDGAR GARZON	PROFESIONAL UNIVESITARIO				X		CARTERA
DANIEL TRILLOS	PROFESIONAL UNIVESITARIO				X		CARTERA
MARIBEL AGUIAR	PROFESIONAL UNIVESITARIO					X	CARTERA
JUAN CARLOS ORTEGA	TECNICO		X				CARTERA

2.3. INFORME DEL PROCESO

El presente informe presenta toda la gestión adelantada por el grupo de cartera con corte a octubre de 2015.

La cartera de la entidad se encuentra reflejada en once mil setecientos setenta y siete millones doscientos veinte y un mil trescientos catorce pesos 11.777.221.314, discriminada por proyecto misional: Plazas de mercado en $ 10.090.563.733 y en proyectos comerciales, kioscos y puntos de encuentro en $ 1.686.657.581.

La cartera se encentra clasificada por edad y por monto, adicionalmente se encuentra clasificada en cuentas por cobrar y/o cuentas de orden de acuerdo al título ejecutivo que demuestre ***"las obligaciones expresas, claras y exigibles que consten en documentos que provengan del deudor o de su causante y constituyan plena*** (adjunto clasificación).

2.4. DESCRIPCION DEL PROCESO DE APOYO

Plazas de mercado.

Se continuó con la expedición de las cuentas de cobro con código de barras pero únicamente lo correspondiente al cobro del mes sin saldo anterior hasta que entre en vigencia el aplicativo de cartera en SIAFI con la posibilidad de efectuar el pago, en todas las sucursales del Banco Davivienda, Banco de Bogotá, Bancolombia y banco de occidente.

A partir de abril de 2011 el contratista responsable de la Plaza de Mercado genera desde SIAFI las planillas de cobro y por parte de cartera una vez se cuente con la información de las planillas subidas al sistema se aprueban e imprimen.

Al final del mes se solicita al área de sistemas que genere los siguientes archivos del mes: Ingresos, cuentas de cobro, acuerdos de pago y estado general por contrato, convirtiéndose en el insumo fundamental para el informe de las cuentas por cobrar.

Con contabilidad se evaluaron las partidas conciliatorias correspondientes a Plazas de mercado elaborando los ajustes correspondientes, así mismo registrando los depósitos judiciales.

	RECUADO 2012 - 2013 Y 2014												
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2012	$ 425.942.866	$ 382.382.502	$ 364.561.016	$ 328.291.391	$ 372.946.982	$ 325.001.669	$ 335.041.098	$ 318.752.119	$ 346.299.686	$ 373.786.101	$ 348.016.253	$ 323.341.728	$ 4.244.365.423,00
2013	$ 336.250.765	$ 341.080.735	$ 283.023.567	$ 376.456.966	$ 380.673.161	$ 287.117.654	$ 342.111.767	$ 393.167.253	$ 357.496.552	$ 379.498.936	$ 279.000.904	$ 338.606.143	$ 4.094.486.416,00
2014	$ 383.794.441	$ 332.947.465	$ 430.622.034	$ 387.297.743	$ 322.137.690	$ 282.633.886	$ 418.968.589	$ 364.046.505	$ 387.672.358	$ 419.480.193	$ 360.382.129	$ 521.792.101	$ 4.611.777.148,00
2015	$ 353.805.520	$ 317.343.007	$ 360.325.402	$ 320.473.700	$ 331.530.885	$ 342.144.400	$ 441.223.851	$ 342.549.737	$ 382.224.266	$ 351.567.064			$ 3.543.189.847,00

Proyectos Comerciales, Kioscos Y Puntos De Encuentro.

Se continúo con el manejo de la base de datos en Excel actualizando las novedades reportadas por la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e informalidad, así mismo se ingresan las novedades de acuerdos de pago, permitiendo la actualización mensual de la cartera de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados lo que implica que en el evento de no recibir ninguna novedad (retiro, fallecimiento, abandono, entrega) por parte de la Subdirección responsable se continua la causación del cobro así el contrato suscrito con el beneficiario se haya vencido por constituirse en una ocupación de hecho.

Para la elaboración de los recibos de pago se obtiene la información de la base de cartera como es: No. de identificación, periodo de pago, No. de módulo, proyecto comercial y valor del canon; se ingresa esta información al módulo de facturación-recibos de pago del renglón Productos y servicios del sistema SIAFI, cuyo fin persigue la integración contable, de tal manera que estos recibos de pago generan un registro de causación, en tanto que el recibo de caja complementa el registro contable.

De otra parte se debe registrar cuatro documentos de ajuste, los cuales son necesarios para ingresar la causación para cada uno de los proyectos comerciales, otro para registrar el ingreso anticipado por arriendos percibidos, un tercero por amortización de los ingresos anticipados y el cuarto corresponde al ajuste de las cuentas de orden con el fin de actualizar la cartera en la parte contable.

Copia de la información anterior junto con los soportes son entregados a contabilidad para su respectivo cuadre y conciliación contable.

Esta información, es trasmitida a la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e informalidad para su correspondiente gestión de cobro e informes, el cual se transmite vía correo electrónico dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre del mes del informe.

De acuerdo a la gestión adelantada se suministra el recaudo por vigencias y el resultado que este arroja.

VIGENCIA	KIOSCOS	PROYECTOS COMERCIALES	PUNTOS DE ENCUENTRO	TOTALES
2012	$ 51.763.091,00	$ 284.939.021,00	$ 620.667,00	$ 337.322.779,00
2013	$ 37.269.625,00	$ 245.693.334,00	$ 776.600,00	$ 283.741.572,00
2014	$ 65.640.614,00	$ 323.141.100,00	$ 2.004.333,00	$ 390.786.047,00
2015	$ 41.034.599,00	$ 204.632.159,00	$ 9.890.555,00	$ 255.557.313,00

2.5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS.

Dentro de las gestiones que adelanta la Subdirección Administrativa y Financiera grupo de cartera se anuncian los siguientes resultados de la gestión como **procesos de apoyo.**

- **Proceso de Recuperación:**

En el proceso de recuperar los saldos pendientes por pagar de cada uno de los beneficiarios de las alternativas comerciales de la entidad con corte a octubre de 2015, se han realizado las siguientes actividades.

a. EMITIR CIRCULARIZACION, en el mes de junio de 2015 se remiten 2.640 requerimientos por no pago a los comerciantes de las plazas de mercado por valor de $ 7.365.486.816. Con el fin de que efectúen el pago de su obligación en los bancos habilitados para este fin como son: BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA, DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE, y las sucursales bancarias o en su defecto invitándolos a presentarse a la entidad para realizar las reclamaciones correspondientes y efectuar el pago de la adeudado, de los cuales se logró recuperar $ **521.578.956.**

En proyectos comerciales, se remitieron en el mes de julio un total de 1.124 requerimientos de pago y 257 para el programa Kioscos REDEP en el mes de Septiembre de 2015, logrando una recuperación de cartera de los meses de julio a octubre de 2015 por valor de $107.881.953

PROYECTO	SALDO CARTERA	TOTAL RECUPERADO
KIOSCOS	63.926.235	12.535.622
PROYECTOS COMERCIALES	789.525.125	92.004.443
PUNTOS DE ENCUENTRO	65.446.745	3.341.889
Total general	**918.898.105**	**107.881.953**

En estos momentos no se están suscribiendo acuerdos de pago con los comerciantes y esto obedece a que los comerciantes después que firman el acuerdo de pago se abstienen de realizar sus pagos, generándoles unos intereses que posteriormente solicitan que se les condone o se les perdone, situación en la que nos vemos en dificultad, teniendo en cuenta que estos dineros por ser dineros públicos no se puedes perdonar o castigar, generando a su vez el incremento en la cartera de la entidad.

b. VISITAS EN LAS PLAZAS DE MERCADO: Se ha llevado a cabo visitas de cartera en las plazas de mercado y proyectos comerciales, con el fin de brindarles alternativas de pago a los comerciantes morosos que maneja la entidad tales como: plazas de mercado Fontibón, Carlos E. Restrepo, los luceros, Quirigua, y al proyectos comerciales carrera 38.

Además de lo anterior, se llevará a cabo una campaña denominada PAGA GANA junto con el área de comunicaciones, cuyo objeto principal es lograr que los comerciantes realicen sus pagos oportunamente para con ello poder mejorar las condiciones de las plazas de mercado y así evitar posibles sanciones, el cual se programó de la siguiente manera.

PLAZA	COORDINADOR	DIRECCIÓN	PROGRAMACIÓN	HORA
PLAZA DE MERCADO -EL CARMEN	Jose Virgilio Gamba	Dg. 49 Sur No. 29 A 07	12/11/2015	02:00
PLAZA DE MERCADO -SAN CARLOS	Jose Virgilio Gamba	Carrera 19 C No 50 A - 90 sur	12/11/2015	00:00
PLAZA DE MERCADO -SAN BENITO	Jose Virgilio Gamba	Carrera 16 D 56 A 18 Sur	12/11/2015	10:00
PLAZA DE MERCADO -LA CONCORDIA	Patricia Posada Muñoz	Calle 14 No 1-40	13/11/2015	08:00
PLAZA DE MERCADO -LAS CRUCES	Edwin Harley Reyez Moreno	Calle 1 F No. 4 60	13/11/2015	02:00
PLAZA DE MERCADO -QUIRIGUA	Eduardo Molina	Calle 90 No 91-52	17/11/2015	08:00
PLAZA DE MERCADO -SIETE DE AGOSTO	Omar Iván Corredor	Calle 66 N°23-20	18/11/2015	08:00
PLAZA DE MERCADO -SAMPER MENDOZA	Juan Sebastian Reyes Echeverry	Carrera 25 No. 22 A 73	19/11/2015	08:00
PLAZA DE MERCADO -LA PERSEVERANCIA	Mery Ercy Alvarez Alvarez	Carrera 5 No. 30 a 30	19/11/2015	02:00
PLAZA DE MERCADO -DOCE DE OCTUBRE	Elbert Wisner Espitia Olaya	Calle 72 No. 51-62	20/11/2015	08:00
PLAZA DE MERCADO -VEINTE DE JULIO	Elbert Wisner Espitia Olaya	Carrera 6 No.24-60 Sur	20/11/2015	02:00
PLAZA DE MERCADO -LAS FERIAS	Maria Dennis Sanchez	Av. Rojas No. 74-52	23/11/2015	08:00
PLAZA DE MERCADO -SANTANDER	Juan David Moreno	Calle 26 sur No 30 - 51	24/11/2015	08:00
PLAZA DE MERCADO -FONTIBON	Rosa Maria Camacho	Calle 19 No 103 26/10	24/11/2015	02:00
PLAZA DE MERCADO -CARLOS E. RESTREPO	Edilberto Rodríguez Garzón	Carrera 19 No. 18-51 Sur	25/11/2015	08:00
PLAZA DE MERCADO -KENNEDY	Monica Rivera Rivera	Calle 42 No 78M-50 Sur	27/11/2015	08:00
PLAZA DE MERCADO -TRINIDAD GALAN	Alvaro Jairo Narvaez	Carrera 60 No 5-00	27/11/2015	02:00
PLAZA DE MERCADO -BOYACA REAL	Eduardo Molina	Carrera 68 B No 73 A - 44	NO	0
PLAZA DE MERCADO -LOS LUCEROS	Julio Antonio Diaz	Carrera. 17F No. 69A-32 Sur	NO	0

c. ENVIAR MENSUALMENTE EL ESTADO GENERAL POR CONTRATO. Todos los primeros 10 días de cada mes se está remitiendo a las subdirecciones misionales tales como: Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y de Comerciales y a la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad los informes de cartera para que estos a su vez se los remitan a los coordinadores de las plazas de mercado y los gestores de los proyecto comerciales con el propósito de que efectúen seguimiento y ejerzan una labor persuasiva de pago por parte del deudor invitándolos además a que cancelen la obligación pendiente por pagar.

Los informes que se presentan son: por edad de la cartera, por obligación pendiente por pagar por cada beneficiario y por cada plaza de mercado o proyecto comercial, kiosco o punto de encuentro, cuentas por cobrar e informes de cuentas de orden, lo facturado y lo recaudado y lo pendiente por pagar.

d. se continua brindando al beneficiario de cada uno de los proyectos comerciales y comerciantes de Plazas de Mercado atención personalizada desde el área de atención al ciudadano en el módulo de cartera en donde al beneficiario y/o comerciante se le permite conocer el estado de cuenta, cancelar las cuentas de cobro del mes o meses causados, reliquidar acuerdos de pago; allí en este módulo, en el evento de querer cancelar se le genera el recibo de pago y se transfiere al módulo de Tesorería en donde se le genera el respectivo recibo de caja y cancela el valor.

A continuación ilustraremos el resultado de lo recaudado este año con corte a octubre debido a todas las gestiones adelantadas.

MES	RECAUDADO DE VIG 2015	RECUPERADO VIG. ANTERIORES	CARTERA GENERADA VIGENCIA 2015
ENERO	$ 172.524.210,00	$ 181.281.310,00	$ 289.727.676,00
FEBRERO	$ 158.175.507,00	$ 159.167.500,00	$ 295.140.881,00
MARZO	$ 178.617.333,00	$ 181.708.069,00	$ 282.058.253,00
ABRIL	$ 162.862.400,00	$ 157.611.300,00	$ 294.529.929,00
MAYO	$ 160.547.978,00	$ 170.982.907,00	$ 308.312.102,00
JUNIO	$ 144.930.257,00	$ 197.214.143,00	$ 312.175.009,00
JULIO	$ 171.178.464,00	$ 270.045.387,00	$ 291.283.854,00
AGOSTO	$ 154.561.545,00	$ 187.988.192,00	$ 305.542.646,00
SEPTIEMBRE	$ 141.653.854,00	$ 240.570.412,00	$ 321.320.306,00
OCTUBRE	$ 55.969.393,00	$ 295.597.671,00	$ 378.892.351,00
Total general	**$ 1.501.020.941,00**	**$ 2.042.166.891,00**	**$ 3.078.983.007,00**

NOTA: para que el recaudo sea más efectivo para la entidad, se requiere que desde las Subdirecciones misionales se apliquen las sanciones correctivas y pertinentes de acuerdo a lo establecido en los reglamentos y manuales.

- **PROCESO DE DEPURACION**:

En la actualidad los hechos económicos que afectan el movimiento de cartera dependen de las Subdirecciones misionales (Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y de Comerciales y a la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad) la Subdirección Administrativa y Financiera y la subdirección Jurídica y de Contratación de manera conjunta.

Es por ello que en el proceso de depuración se requiere que: Las Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y de Comerciales y a la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad suministren a la Subdirección Administrativa y Financiera grupo de cartera los expedientes que contengan toda la documentación suficiente y pertinente que sirva de soporte para la depuración (fallecidos, de los comerciantes que ya no se encuentren ejerciendo su actividad comercial y/o de aquellos que no tengan un título ejecutivo que haga exigible su ocupación) los cuales están generando una cartera de $ 2.220.153.084.

Cabe aclarar, que una vez consolidada la base de datos de cartera, se le suministro a los responsable de cada proyecto misional el listado de los beneficiarios posibles a depurar, y en los casos en que no fuera posible encontrar el documento soporte idóneo, se efectuara un proceso complementario con el propósito de aportar al expediente, en lo posible, las declaraciones escritas de los funcionarios dejando constancias de las causas probables que determine la eliminación de la partida (un informe del expediente).

Así las cosas, desde el mes de junio se les solicitó a las subdirecciones misionales que aporten los |expedientes que se encuentren con las características mencionadas anteriormente, que al corte de octubre han remitido 314 expedientes al grupo de cartera de los cuales solo 290 cumplieron con los requisitos exigibles para realizar la depuración como se ilustra a continuación

SUBDIRECCIÓN	**EXPEDIENTES REMITIDOS A JURÍDICA**	**VALOR A DEPURAR**
SESEC	145	$ 152.746.612
SGRSI	145	$ 30.173.451
TOTAL	**290**	**$ 182.920.063**

- **COSTO BENEFICIO.**

Ahora bien, respecto del costo beneficio, constituye una razón lógica para evaluar la conveniencia de adelantar el cobro de cartera de cuantía mínima frente al costo que implica gestionar el proceso desde la etapa persuasiva hasta su culminación. Es aplicar un principio de la planeación y determinar que ésta sea favorable para la entidad y un bajo costo tanto procesal como financiero.

Es por ello que se tramitó, se gestionó y elaboró para la entidad el borrador de costo beneficio, remitiéndolo a la subdirección Jurídica y de contratación desde el día 15 de octubre de 2015, situación que facilitaría o agilizaría este proceso de depuración. Pero es necesario como se dijo inicialmente que las subdirecciones misionales suministren los expedientes con toda la información suficiente y pertinente para el éxito de la gestión.

- **PROCESO DE COBRO**

Una vez detectado el incumplimiento de los usuarios, beneficiarios y/o arrendatarios, el grupo de Cartera dará aviso a los coordinadores y/o gestores de los proyectos misionales de la Entidad para que entreguen a los deudores incumplidos requerimientos pre-impresos en los que se les informa tal condición y las consecuencias que se derivan de la misma.

Así mismo, se publicará mensualmente en las carteleras destinadas para tal fin la lista de deudores, ordenada por cuantía de mayor a menor, con la advertencia de que el IPES iniciará la recuperación de los espacios respectivos, de no ponerse al día en sus obligaciones.

- **Contacto Telefónico.**

Se dio inicio al proceso de contacto telefónico con los deudores que suscribieron acuerdo de pago con la entidad. El objeto es recordarles a los mismos el incumplimiento de sus obligaciones y las consecuencias del no pago. Las llamadas son repetitivas, por un término de dos (2) meses. De cada llamada se deja constancia de la conversación referida y de los compromisos adquiridos por el deudor o la persona que da respuesta a las llamadas arrojando el siguiente resultado.

REPORTE POR MES	No. Beneficiarios llamados	Total Llamadas	Llamadas Efectivas	PORCENTAJE
TOTAL JULIO	203	430	69	**34%**
TOTAL AGOSTO	197	388	55	**28%**
TOTAL SEPTIEMBRE	205	473	82	**40%**
TOTAL OCTUBRE	192	351	80	**42%**
TOTALES	**797**	**1642**	**286**	

- **Citación**

Simultáneamente a la gestión adelantada anteriormente sin encontrar respuesta por parte del comerciante moroso, el grupo de cartera envía una citación personal más contundente al deudor para que concurra al Módulo de Atención al Usuario con el fin de cancelar sus obligaciones. La comunicación debe advertir que, de no presentarse dentro del plazo estipulado, el IPES iniciará las gestiones tendientes a la terminación del contrato respectivo, procederá a recuperar el espacio asignado y, eventualmente, dará inicio al proceso de cobro coactivo.

En este caso en particular, le dimos prioridad a los acuerdos de pago, teniendo en cuenta que estos reposan en el archivo de la subdirección Administrativa y Financiera- grupo de cartera con todos los datos pertinentes para realizar la gestión.

En el mes de junio de 2015 se remitieron 1.137 requerimientos de cobro persuasivo, correspondiente a las cuotas pendientes por pagar de los acuerdos de pago suscritos por los beneficiarios y la entidad de los cuales:

- 624 fueron devueltos por error en la dirección o porque ya no se encuentran en la dirección reportada.
- 513 fueron recibidos por los comerciantes.

El saldo correspondiente a los acuerdos de pago son de $ 2.366.882.552 de los cuales se logró recuperar en el mes de julio de 2015 $79.461.772.

PLAZA DE MERCADO	NRO DE ACUERDOS DE PAGO	CIRCULARIZACIONES EMITIDAS AP	SALDOS DE AP CORTE 28/07/2015	VALORES RECUP. AP DE JUL A OCT-2015
12 DE OCTUBRE	62	62	87.153.244	1.832.663
20 DE JULIO	63	74	95.890.480	5.625.842
7 DE AGOSTO	101	117	462.229.636	5.738.772

BOYACA REAL	2	2	3.517.552	-
CARLOS E RESTREPO	126	136	500.423.419	34.196.129
EL CARMEN	26	26	25.247.646	851.601
FONTIBON	136	178	353.912.831	3.696.550
KENNEDY	53	61	130.843.347	412.068
LA CONCORDIA	4	6	2.523.408	-
LAS CRUCES	2	2	5.312.631	1.062.760
LAS FERIAS	97	97	240.184.579	14.318.636
LOS LUCEROS	80	86	35.908.894	-
PERSEVERANCIA	53	67	125.686.503	378.808
QUIRIGUA	36	36	47.837.267	1.513.018
SAMPER MENDOZA	4	4	2.585.723	1.139.958
SAN BENITO	44	45	42.297.392	92.344
SAN CARLOS	15	20	14.863.131	401.592
SANTANDER	46	54	92.695.749	3.255.254
TRINIDAD GALAN	53	64	97.769.120	4.945.777
Total general	**1003**	**1137**	**2.366.882.552**	**79.461.772**

- **Indagación**

El objeto de la indagación es recabar la mayor información posible que sirva al cobro de las obligaciones. Las actividades de indagación son las siguientes:

a. Establecer la existencia y ubicación del deudor. El objeto de esta etapa es establecer la existencia concreta del deudor y su ubicación. La misma se surte mediante la verificación de los datos consignados en los contratos y/o documentos suscritos con el IPES, la Cámara de Comercio, el directorio telefónico, Internet – Redes sociales, etc., y cualquier otra fuente que considere oportuna la Administración. Es por ello que es fundamental contar con el expediente del comerciante moroso para el cumplimiento de la gestión.

b) Investigación de bienes. A la par que se establece la existencia y ubicación del deudor, se procedió con la investigación de bienes en cabeza del mismo.

Se realizó la investigación de bienes de 725 beneficiarios/comerciantes con respuesta de las siguientes entidades:

DIAN: 826 beneficiarios
SECRETARIA DE MOVILIDAD: 163 beneficiarios
MINTRASPORTE: 243 beneficiarios
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA: 364 beneficiarios
IGAC: 139 beneficiarios

SNR: 13 beneficiarios

La SNR no ha dado respuesta a 3 oficios de solicitud de información de 575 beneficiarios de investigación de bienes.

Con toda la información recolectada se conformará el expediente para remitir a la Subdirección Jurídica y de contratación para el inicio del COBRO COACTIVO.

2.6. DIFICULTADES EN LA GESTION

- Teniendo en cuenta que nuestros procesos son de apoyo, nuestro buen desempeño depende de que los procesos misionales se cumplan y es en lo que estamos fallando. Hace falta seguimiento a las obligaciones de los funcionarios (Coordinadores y Gestores). No están reportando las novedades a tiempo (fallecido, entrega, abandono, remodelación), no tienen en cuenta los informes de cartera para el inicio del proceso del cobro, No están cumpliendo con los procedimientos, No están remitiendo los expedientes solicitados por el grupo de cartera.

- Que se implemente el módulo de cartera para con ello contar con una información real y confiable.
- Implementar acciones coercitivas (sellamientos, restitución y recuperación de espacios) que mitiguen la cultura de no pago en los proyectos misionales de la entidad.
- Contar con los implementos de papelería y tóneres como quiera están imposibilitando el buen desempeño de la gestión.
- Es necesario que los coordinadores y gestores suministren una base de datos actualizada de los beneficiarios/comerciantes que ocupan u ocuparon el espacio administrado por el IPES para el cumplimiento del cobro persuasivo.
- No se ha definido el proceder frente a los promitentes compradores del punto comercial Caravana, los intereses cada día se incrementa de manera exorbitante sin tener pronta solución a esta problemática.
- Los comerciantes de la plaza de mercado 7 de Agosto, afirman que no van a cancelar su obligación hasta tanto no les depuremos los saldos que aparecen en razón al siniestro, como quiera que los saldos reportados ya habían sido cancelados por los mismos.

2.7. ASUNTOS EN PROCESO Y RECOMENDACIÓN.

- Proceso de cobro persuasivo, se requieren insumos tecnológicos (carpetas, tóner, liga, teléfonos celulares) para conformar el expediente y remitirlos a la Subdirección Jurídica y de Contratación para el inicio del Cobro Coactivo.

- Proceso de Depuración: Se apruebe mediante acto Administrativo la recomendación realizada por el comité de sostenibilidad contable para la depuración de los $ 131.176.130.

- Siniestro plaza de mercado 7 de Agosto, Consultar con la Subdirección Jurídica y de Contratación y Contabilidad la viabilidad de depurar saldos de acuerdos de pago que presuntamente ya están prescritos y que los comerciantes tachan de falsos, y respecto de los valores cancelados por los comerciantes, de conformidad con la auditoría realizada por control interno, realizar los ajustes pertinentes y reportar los valores que corresponden a la realidad, toda vez que la aseguradora le canceló a la entidad los daños y perjuicios sufridos por el siniestro.

- Caravana. los promitentes compradores no han cancelado el total de la promesa de compraventa generando unos intereses exorbitantes y no se les ha dado una solución jurídica al respecto. Los comerciantes presentan siempre su negativa al pago de las promesas de compraventa; Se sugiere realizar nueva reunión con los promitentes compradores del punto comercial junto con la Subdirección Jurídica y de Contratación para llegar a una pronta solución al respecto.

- Módulo de cartera. desde el año 2013 e inicio del 2014 el grupo de cartera remitió a la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, toda la información pertinente y suficiente de la base de datos e informes que maneja el grupo de cartera, para con ello migrar la información, capacitarnos e implementar el mismo, por tal motivo solicitamos se nos informe cual ha sido la imposibilidad de poner en marcha el módulo, para con ello generar otra solución al sistema de información que maneja la entidad.

- Modificación al Manual de Administración y cobro de cartera.

- Implementar la Resolución del costo beneficio.

3. ALMACEN GENERAL

3.1. Equipo de trabajo

ALVARO ENRIQUE ARIAS SAENZ - Almacenista General

Profesional: MONICA GILENA SERNA PEÑA
Profesional: GERMAN GUILLERMO FIERRO MÈNDEZ
Técnico Operativo: ADEMIR ALEXIS CUENCA LAGOS.
Auxiliar Administrativo: JOSÈ ALEXANDER GOMEZ QUEVEDO.
Auxiliar de Apoyo: ANDRES FELIPE ARISTIZABAL ESCOBAR
Auxiliar de Apoyo: GUILLERMO CABUYA.

3.2. INVENTARIO GENERAL BENES INMUBELES DEL IPES

En el mes de Junio, Julio y agostos se realizó el inventario General de los bienes inmuebles del IPES la sede administrativas, las 19 Plazas de Mercado y los 38 proyectos Comerciales**,** y 4 puntos de encuentro.

3.3. ADMINISTRACIONES

En el área se realiza el registro en el sistema SIAFI de los cobros de administración de las alternativas comerciales (Centro Comercial Minicentro y Centro Comercial Caravana) las cuales son radicadas por la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (SGRSI) y de las sedes administrativas (Manuel Mejía hasta la fecha y Barichara que se canceló hasta Abril 2015) que son entregadas por el área de servicios generales. A la fecha han sido tramitados un total de 41 reconocimientos por valor de $121.153.061.

3.4. SERVICIOS PÚBLICOS

En el área se realiza el registro en el sistema SIAFI de las facturas de servicios públicos de acueducto, aseo, energía, telefonía y gas natural de las alternativas comerciales, plazas de mercado y sedes administrativas; para llevar a cabo este proceso las Subdirecciones de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (SGRSI) y la de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización (SESEC) deben radicar dichas facturas con el visto bueno de los coordinadores quienes de este modo avalan los consumos y autorizan el trámite para realizar el pago.

Durante el año se consolido la base de datos de asesores corporativos de cada una de las empresas de servicios públicos con el fin de mantener una comunicación efectiva, durante este proceso se pudo normalizar el proceso de facturación para evitar cobros por intereses moratorios.
A continuación se relacionan los servicios tramitados en el 2015

SERVICIO	TOTAL
ENERGÍA	1190
GAS NATURAL	339
ACUEDUCTO	116
ASEO	230
TELÉFONO	1
TOTAL	**2091**

3.5. ALTAS DE ALMACEN

Las altas de almacén son realizadas para ingresar todos los elementos que tengan ingreso al stock del Almacén General de la entidad, por ejemplo: Compras por caja menor, ingreso de obras, adquisiciones de elementos, compras de equipos, ingresos de bienes inmuebles y etc.

Se realiza verificación de todos los soportes físicos referidos en los procedimientos de recepción de bienes adquiridos y no adquiridos, se selecciona el tipo de alta en SIAFI, se ingresan los elementos, se elabora el borrador y después se realiza la aprobación en el aplicativo respectivo..

Durante el año se realizaron 37 altas de almacén.

3.6. REINTEGRO DE INVENTARIO

Se efectúa para reintegrar bienes y/o elementos al stock del Almacén General, ya sea por daño, pérdida o deterioro de los mismos y cuando un funcionario cuentadante se retira de la entidad.

Cuyo procedimiento se realiza de la siguiente manera:

-Se elabora el soporte de reintegro de inventario, ingresando la información en el sistema SIAFI, nombre de cuentadante, centro de costo, justificación y Nº placa a reintegrar para hacer el reintegro correspondiente de elemento retornado al stock del Almacén general.

3.7. SALIDAS DE ALMACEN

Las salidas de almacén se realizan mensualmente con el objetivo de descargar aquellos bienes y/o elementos entregados por el almacén general a una dependencia de la entidad o funcionario cuentadante, por ejemplo: tóneres, elementos de papelería, equipos de cómputo, suministro de chaquetas institucionales y e.t.c .

Para realizar las salidas de almacén es necesario realizar los siguientes pasos:

- Elaborar los borradores de salida de bienes y/o elementos en el aplicativo SIAFI, ingresando el tercero, tipo de soporte, justificación, centro de costo y etc.
- Después de grabar el borrador se cruza los datos de la salida con el soporte físico.
- -El almacenista general aprueba la salida para posteriormente imprimir todas las salidas del mes y recoger las firmas de cada salida de almacén.

3.8. ASIGNACIÓN ACTIVOS NUEVOS Y USADOS

La asignación de elementos nuevos y/o usados se hace cuando ingresa a la entidad un servidor público y contratista, asignándole los elementos que van a quedar a cargo suyo, computador, silla, archivador y e.t.c.

3.9. ENTREGA TONNER Y ELEMENTOS DE PAPELERIA

La entrega de elementos de papelería se realiza mensualmente. Igualmente la dependencia de almacén general efectúa entregas de pedidos de papelería extraordinarios según las necesidades de cada dependencia de la entidad. Los pedidos se reciben en el área de Recursos Físicos la primera semana década mes, luego se organizan por fecha de recibo, en el área se les da un numero consecutivo según la base datos de pedidos entregados del mes anterior y luego de alistarlos se envía un correo masivo a las todas las áreas de la entidad, con fecha y hora en la que se deben acercarse a Recursos Físicos para recibir los elementos solicitados.

Los tóner se entregan de acuerdo a las necesidad de cada una de las áreas de la entidad, la solicitud se hace por medio del formato de Solicitud de Tintas y Tóneres, el cual debe estar correctamente diligenciado y avalado con la firma del subdirector del área solicitante y del área de sistemas, se entrega luego de verificar el soporte físico.

3.10. TRASLADOS DE INVENTARIOS

Estos son utilizados para trasladar el inventario de un servidor público y/o contratista a otro, por cambio de cuentadante.

Cuyo procedimiento se realiza de la siguiente manera:

- -Se elabora el soporte físico del cambio de responsable del elemento con nombre, área, cédula, dependencia, placa a trasladar, descripción y firma de los que intervienen.
- -Posteriormente, se incluye la anterior información en el aplicativo Siafi, indicando nombre de cuentadante nuevo, centro de costo, justificación, placa del elemento a trasladar y es descargado del anterior cuentadante..

VERIFICACIÓN INVENTARIO CUENTADANTE

Se imprime de SIAFI el inventario de cada uno de los servidores públicos y contratistas del IPES y se verifica con cada uno de ellos que su inventario este completo. De esta forma se detectan elementos que no están cargados al inventario y/o faltantes en el inventario o cambios de área para actualizar el inventario de cada uno de los cuentadantes, durante el 2015 se verificaron 314 inventarios de cuentadantes del IPES.

3.11. PROCEDIMIENTO Y RECIBO MÓDULOS

3.11.1. PROYECTO COMERCIAL

Se elaboran las actas de entrega y/o recibo de módulos de proyectos de acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Jurídica y Contratación (SJC) o la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (SGRSI) de acuerdo a la información contenida en el contrato de arrendamiento en el caso de los Puntos Comerciales y contrato de uso y aprovechamiento económico del mobiliario urbano correspondiente al programa Red Pública de Prestación de Servicios a Usuarios del Espacio Público (REDEP) quienes administran los 304 quioscos y 4 Puntos de Encuentro de Bogotà, donde se indica nombre del arrendatario, Número de cédula, No. de contrato, fecha del contrato, No. de módulo a entregar y/o recibir, nombre del gestor del proyecto y fecha de entrega y/o recibo del módulo.

- Se confirma con el gestor del proyecto el inventario del módulo a entregar y/o recibir.
- Se Coordina con Servicios Generales el transporte para la entrega y/o recibo del módulo.
- En el momento de realizar la entrega y/o recibo del módulo se le solicita al arrendatario la cédula y se verifica con la información contenida en el acta (nombre del arrendatario, No. de cédula y ciudad de expedición).
- Se verifica que el inventario del módulo a entregar y/o recibir este de acuerdo al inventario del módulo contenido en el acta de recibió y entrega.
- Se deja observación en caso de no encontrarse el inventario en perfecto estado o completo en el acta de recibo y entrega, y mediante acta de reunión, la cual se firma por los asistentes a la entrega y/o recibo de módulo.
- Se verifica el inventario del módulo, el acta de recibo y entrega es firmada por el arrendatario, líder del programa y el almacenista general..
- Se envía el acta original con todas las firmas a través de memorando de la Subdirección administrativa y Financiera (SAF) al Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad (SGRSI) para su archivo y trámites pertinentes con el área de cartera de la entidad.

3.11.1. QUIOSCOS

- El acta de entrega y recibo de módulos de los quioscos es elaborada en la REDEP y entregada a Recursos Físicos junto con el contrato, para verificación de información.
- Se verifica que la información contenida en el acta de recibo y entrega elaborada por la REDEP coincida con la del contrato (Nombre del contratista -vendedor, número de cédula, No. de módulo a entregar o recibir, dirección del módulo, Número y fecha del contrato.
- Se Coordina fecha y hora de la entrega y/o recibo del módulo con la persona designada de la REDEP para esta gestión.
- Se Coordina con Servicios Generales el transporte para la entrega y/o recibo del módulo.

- Al momento de realizar la entrega y/o recibo del módulo se solicita al contratista-vendedor la cédula y se verifica con la información contenida en el acta (nombre del contratista-vendedor, No. de cédula y ciudad de expedición).
- Se verifica que el inventario del módulo a entregar y/o recibir este de acuerdo al inventario del módulo contenido en el acta de recibió y entrega.
- Se deja observación en caso de no encontrarse el inventario en perfecto estado o completo en el acta de recibo y entrega, y mediante acta de reunión, la cual se firma por los asistentes a la entrega y/o recibo de módulo.
- Verificado el inventario del módulo, el acta de recibo y entrega es firmada por el contratista-vendedor.
- Se recogen las firmas del Coordinador (REDEP) y Almacenista General para legalizar el acta de recibo y entrega del módulo.
- Se envía el acta original con todas las firmas a través de memorando de la Subdirección administrativa y Financiera (SAF) al Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad (SGRSI) para su archivo y trámites pertinentes con el área de cartera de la entidad.

3.11.3. CANTIDAD DE QUIOSCOS Y MODULOS RECIBIDOS Y/O ENTREGADOS

MODULOS	ENTREGA	RECIBO
QUIOSCOS	236	9
PROYECTOS	57	11
TOTAL	**293**	**20**

3.11.4. CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

La Certificación de Paz y Salvo es un documento generado por Recursos Físicos, que se expide a solicitud del servidor público y contratista como requisito para la liquidación del contrato. Con este documento se deja constancia que el servidor público y/o contratista está a Paz y Salvo por todo concepto con Recursos Físicos.

El servidor público y/o contratista solicita su expedición a Recursos Físicos por medio del formato de Solicitud de Certificación de Paz y Salvo el cual debe estar completamente diligenciado.

Recibida la Solicitud, se imprime el inventario del servidor público y/o contratista, se le indica los traslados o reintegros de inventario que debe realizar, para lo cual se deben diligenciar adecuadamente los formatos de Traslado de Inventario y Reintegro de Inventario.

Diligenciados los formatos y una vez verificado que estén diligenciados correctamente, se realizan los respectivos traslados y/o reintegros de inventarios en SIAFI, se imprime el documento que genera SIAFI, se verifica que el inventario del servidor público y/o contratista este en cero y se procede a expedir la Certificación de Paz y Salvo al solicitante.

Este es entregado al servidor público y/o contratista una vez sean firmados los documentos que genera SIAFI y el Certificado de Paz y Salvo tenga las firmas del Almacenista General.

3.11.5. TRASLADO DE CARPAS PARA ACTIVIDADES DEL IPES.

El almacén general que es la dependencia encargada de custodiar e inventariar todos los bienes de la entidad autoriza el traslado de carpas a otras actividades del IPES como son las ferias temporales, navideñas, mercados de las pulgas y otros eventos institucionales, cuyo procedimiento se realiza diligenciando el formato autorización traslado de carpas y elementos por parte del líder de la logística de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (SGRSI), el cual debe contener VoBo recursos físicos y servicios generales. En lo corrido del año 2015 el IPES a trasladado a las ferias organizadas por la entidad y a otros eventos un total de 13248 carpas

4. ÁREA DE CONTABILIDAD

4.1. EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	PERFIL	Productos
Luz Andrea Rojas Rojas	Profesional Especializado	Líder del Equipo de Contabilidad Preparación y presentación de Estados financieros Certificación Estados Financieros Presentación y firma declaraciones tributarias
Alba Janeth Saenz Mendez	Profesional Universitario	Seguimiento y registros Cartera Seguimiento y registros Almacén -Seguimiento y registros Nómina -Aprobación órdenes de pago contratistas prestación de servicios Seguimiento Rendimientos Convenio ERU
María Elisa Franco López	Profesional Especializado (E)	-Apoyo Presentación Estados Financieros y Operaciones recíprocas Presentación informes técnicos a entes de control y demás dependencias de la entidad -Seguimiento y acciones correctivas al Plan de mejoramiento -Elaboración y actualización procedimientos e instructivos y temas SIG Contabilidad. -Aprobación órdenes de pago proveedores Seguimiento y registros convenios recursos entregados en Administración
Ana Judith Zamora Jiménez	Técnico Operativo	-Organización Archivo del área -Recepción y borradores órdenes de pago Comprobantes Reclasificaciones Samper Mendoza
Laura Ochoa Gómez	Técnico Operativo	Apoyo borradores órdenes de pago Apoyo Archivo Conciliación Bancaria Comprobantes de contabiliaddad reclasificaciones Samper Mendoza
Maryury Oñate Martínez	Profesional contratista	Seguimiento y actualización registros contables Convenios Interadministrativos Recursos recibidos en administración Conciliación bancaria CUD Seguimiento y registros Procesos judiciales Siproj Aprobación órdenes de pago contratistas prestación de servicios Circularizacion Operaciones Recíprocas Seguimiento contable de la liquidación y devolución de recursos de convenios interadministrativos
Irma Lucía Ramírez	Profesional contratista	Depuración de partidas conciliatorias desde el año 2008 Consecucíon soportes de depuración de partidas Análisis de partidas conciliatorias a depurar para su posterior registro en los estados financieros Aprobación órdenes de pago de contratistas de prestación de servicios.
Victor Mauricio Ardila	Profesional contratista	Elaboración de las Declaraciones tributarias: Retención en la Fuente, Retención Ica, Contribución del 5% Contratos de Obra, Estampillas Conciliación bancaria. Informe Pagos Contraloría Sivicof Medios magnéticos Apoyo aprobación órdens de pago

4.1. Procesos De Apoyo.

- Elaboración, preparación y presentación de Estados Financieros
- Trámite y causación de órdenes de pago
- Elaboración y presentación de Obligaciones tributarias de la Entidad

4.2. Aspectos Relevantes De La Gestión:

- Depuración de los convenios interadministrativos-Recursos recibidos en administración. Se efectuó el seguimiento contable para la devolución de recursos no ejecutados de 16 convenios interadministrativos.
- Depuración de partidas conciliatorias hasta lograr un avance del 80% representado en 13 de las 15 cuentas bancarias de la entidad

4.3. Dificultades en la Gestión:

- Inexistencia del módulo de Cartera en el Sistema de Información Siafi
- Inexistencia del módulo de Nóminas en el Sistema de Información Siafi
- Cumplimiento en la información que suministran las demás áreas y que alimentan el proceso contable.

4.4. Propuestas y Acciones de Mejora

- Soporte y solución de problemas técnicos por parte del proveedor del Sistema de Información Siafi
- Cumplimiento requerimientos de información Supervisores de Convenios interadministrativos y dependencias que alimentan el proceso contable.

4.5. Estado de avances y Planes de Mejoramiento

Hallazgo 2.4.8 Auditoría
Modalidad regular - periodo auditado 2012 - pad – 2013
El avance del 50% correspondiente a la acción correctiva a cargo del Área de Contabilidad, fue cumplida en su totalidad.
Hallazgo 2.4.10 Auditoría
Modalidad regular - periodo auditado 2012 - pad - 2013

Avance 50% Procedimientos remitidos al Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico para su formalización en el SIG.
Acciones de Sostenibilidad. Depuración permanente durante las vigencias 2012 a 2015. Vigencia 2015 Comité de sostenibilidad agosto 4 de 2015 y noviembre 11 de 2015.
Hallazgo 2.5 Visita Fiscal convenios sin liquidar Vigencia 2007-2012 PAD 2013
Avance: Para solicitud de cierre cumplimiento de la acción correctiva del 100%
Hallazgo 2.8 Visita Fiscal convenios sin liquidar Vigencia 2007-2012 PAD 2013
Avance: Para solicitud de cierre cumplimiento de la acción correctiva del 100%
Auditoría Estados Contables Diciembre 4 de 2015.
Se cerraron las No conformidades: 1, 2, 9, 12 y 17.
No conformidad No. 1: Reclasificación Cuenta construcciones en curso
No Conformidad No. 2: Identificación Estados Financieros cuenta Terrenos de uso permanente sin contraprestación
No Conformidad No. 9: Cuenta Otros recaudos a favor de terceros; Impuesto contribución especial 5 % contratos de obra
No conformidad No. 12: Indicadores Financieros
No Conformidad No. 17: Certificación estados Financieros

5. ÁREA DE PRESUPUESTO

Garantizar el registro de todas las operaciones presupuestales con el propósito de generar la información de ejecución presupuestal de forma oportuna para la entidad y los organismos de control.

Orientar conforme al plan estratégico de la entidad, el presupuesto anual de gastos de funcionamiento e inversión para el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros de conformidad con la normatividad vigente.

5.1. Actividades del área

- Elaborar y ajustar el anteproyecto de presupuesto anual de gastos de funcionamiento e inversión.
- Gestionar la ejecución presupuestal para dar cumplimiento oportuno a los gastos de funcionamiento e inversión
- Controlar y hacer seguimiento a la programación y ejecución presupuestal, proyectar los traslados y adiciones de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria Distrital de Hacienda.
- Desarrollar los procesos y procedimientos implementados para el control del presupuesto de la entidad y formular propuestas para las modificaciones presupuestales cuando sean necesarias según las normas vigentes.
- Gestionar el trámite para la expedición de certificados y registros presupuestales

- Emitir información presupuestal requerida por organismos de control del Distrito y de la Nación.
- Responder por la custodia, tenencia de libros, certificados de disponibilidad y registros presupuestales y de los respectivos documentos soporte de la entidad.
- Programar y gestionar el cumplimiento del plan de compras teniendo en cuenta las necesidades institucionales para la consecución de la misión.

5.2. Equipo de Trabajo

Líder: JHON ERICK GOMEZ MORENO (Profesional Universitario)

Economista, Especialista en Evaluación Social de Proyectos, Candidato a Magister en Planeación para el Desarrollo. Encargado del área desde el 15 de Marzo de 2015

Número de personas vinculadas al área

Nombre	Perfil	Tipo de Vinculacion	Equipo de Trabajo	Productos
Jhon Erick Gomez Moreno	Profesional Universitario	Planta Provisional	PRESUPUESTO	Informes, seguimiento presupuestal, plan de compras y coordinación del equipo
Myriam Rocio Chaves Mahecha	Tecnico Operativo	Carrera Administrativa		Pasivos exigibles, actas de liquidación e informes a la Contraloría
Yaneth Pedraza Ortega	Tecnico Operativo	Planta Provisional		Archivo, cargue de información a PREDIS – Ordenes de pago, Informes de Ejecucion
Andres Fabian Nossa Guzman	Tecnico Operativo	Planta Temporal		Elaboración de CDPs y RPs y cargue de información a PREDIS, Informes Contratacion.

5.3. Informe de procesos del área

5.5.1. Actividades realizadas información cualitativa.

Resoluciones

- Resoluciones por medio de las cuales se reconocen unas obligaciones y se ordena efectuar los tramites respectivos para el pago con cargo al presupuesto de la vigencia 2015 del Instituto para la Economía Social - IPES

- Resoluciones por las cuales se reconocen unos honorarios a los miembros de la Junta Directiva y se ordena realizar los trámites para su pago con cargo al presupuesto de la vigencia 2015 del Instituto para la Economía Social - IPES

- Resoluciones por las cuales se reconocen unas sanciones a las Plazas Distritales de Mercado y se ordena realizar los trámites para su pago con cargo al presupuesto de la vigencia 2015 del Instituto para la Economía Social – IPES

Acuerdos de Junta

- Acuerdos de Junta Directiva por medio de los cueles se autorizan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto para la Economía Social, para la vigencia fiscal 2015

5.5.2. Actividades realizadas información cuantitativa (04/12/2015)

- Número de Certificados de Disponibilidad Emitidos: 2149

- Número de Registros Presupuestales Emitidos: 1975

- Numero de Traslados Presupuestales hechos: 14

- Numero de Modificaciones de Concepto de Gasto Hechas: 7

- Numero de Informes para la Contraloría (CBN 1093 y 1094) Hechos: 22 (11 CBN 1093 y 11 CBN 1094), Correspondientes a 11 meses corridos del año.

5.5.3. Aspectos relevantes de gestión

- Actualización de los procesos y procedimientos de modificación presupuestal y ejecución presupuestal

- Actualización de Mapa de Riesgos Gestión de Recursos Financieros.

5.5.4. Indicar inventario y archivo - Descripción general y estado

Se cuenta con archivo desde el año 2011 hasta la fecha, la distribución en cuanto a ubicación del mismo es la siguiente:

- 2011 y 2012 en el Archivo de la 38
- 2013 y 2014 en Archivo del Edificio Manuel Mejía
- 2015 en el Área de Presupuesto

5.5.5. Presupuesto

La ejecución del presupuesto de gastos para la vigencia 2015 es el siguiente:

Código concepto	Concepto	Valor apropiacion	Acumulado CDP	Acumulado RP	Acumulado GIRO	% CDP	% RP	% GIRO
3	**GASTOS**	**$ 52.114.070.000**	**$ 44.313.723.134**	**$ 38.926.586.741**	**$ 27.083.484.899**	**85,03**	**74,69**	**51,97**
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 8.933.770.000	$ 7.344.698.156	$ 7.087.597.534	$ 6.808.066.099	82,21	79,33	76,21
33	**INVERSION**	**$ 43.180.300.000**	**$ 36.969.024.978**	**$ 31.838.989.207**	**$ 20.275.418.800**	**85,62**	**73,73**	**46,96**
331	DIRECTA	$ 42.130.655.093	$ 36.606.376.052	$ 31.476.340.281	$ 19.966.555.557	86,89	74,71	47,39
3311401090431152	Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado.	$ 12.909.247.376	$ 10.484.592.352	$ 10.125.259.695	$ 7.899.684.742	81,21	78,43	61,19
3311401120725161	Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular.	$ 25.345.190.717	$ 22.988.257.823	$ 18.537.005.849	$ 10.661.320.680	90,70	73,14	42,06
3311401130604168	Formacion, Capacitacion e Intermediacion para el Trabajo	$ 1.903.422.000	$ 1.444.050.474	$ 1.228.740.874	$ 455.183.505	75,86	64,55	23,91
3311403260947223	Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad	$ 116.643.000	$ 101.305.949	$ 94.805.829	$ 63.378.623	86,85	81,28	54,34
3311403310611235	Fortalecimiento Institucional	$ 1.856.152.000	$ 1.588.169.454	$ 1.490.528.034	$ 886.988.007	85,56	80,30	47,79
334	Pasivos Exigibles	$ 1.049.644.907	$ 362.648.926	$ 362.648.926	$ 308.863.243	34,54	34,55	29,43

5.5.6. Actividades y programación 2016

5.5.6.1. Recomendaciones

- Realizar un seguimiento al porcentaje de ejecución del plan de adquisiciones para garantizar que se cumplan los tiempos que se formularon en el mismo.
- Modificar los procedimientos de cargue de la información en PREDIS especialmente la relacionadas a las órdenes de pago, dado que el presupuesto oficial de la entidad y bajo el cual se orienta la tesorería es PREDIS.
- Convocar una reunión entre la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, el área de Sistemas y Área de Presupuesto, para resolver las dificultades con la consistencia de la información de sistema SIAFI, toda vez que se han presentado dificultades con las comunicaciones, tiempos de respuesta y ajustes del sistema con IT-GOP.
- Mejora en el trámite para el pago de servicios públicos por parte de los supervisores (plazas distritales de mercado y puntos comerciales), para el pago oportuno y no sobre el tiempo o en su defecto vencido.
- Realizar una charla sobre pasivos exigibles en la Entidad y los procedimientos a llevar a cabo, comprometiendo a los supervisores de contrato y solicitantes de pago

6. ÁREA DE TESORERIA

6.1. Equipo de trabajo

Nombre	Perfil	Cargo	Productos
Dora Lucia Bastidas	Contadora, especialista en Ciencias Tributarias	Tesorera	Pagos de obligaciones de la Entidad en portales bancarios
			Cuadre de caja diario
			Consignación de valores en Entidades Bancarias
			Atención a Bancos
			Solicitud de recursos a Hacienda Distrital.
			Elaboración de informes internos y externos. (informe de gestión, plan de acción, mapa de riesgos)
			Estado de Tesorería
			Situación fiscal
Nohora Marcela Garzón	Contadora	Profesional Universitario	Elaboración de informes internos y externos. (Inf. e Sisarc. Informe de PAC y Reprogramaciones PAC)
			Consolidación, Control y seguimiento PAC
			Conciliación Opget – Siafi
			Depuración partidas conciliatorias
			Parafiscales, revisión
			Compensaciones Opget.
Liliana Xiomara Ceballos	Administradora de Empresas	Profesional Universitario	Base de pagos actualizada a diario
			Comprobantes de egreso Siafi
			Ordenes de Tesoreria en Opget
			Informe PAC no ejecutado
			Reconocimientos Bancarios
Laura Stephanie Peñuela	Administradora Publica	Contratista	Archivo de gestión
			Archivo Histórico
			Atención y respuesta a derechos de petición, de información y consulta.
			Campañas de reacudo
Teodora del Carmen Romero	Tecnóloga en Administración de Empresas	Tecnica	Recaudo de Ventanilla
			Recibos de caja en Siafi
			Requerimientos y atención en Bancos.
			Campañas de reacudo
Dora Alexandra Pérez	Técnico en Administración de Empresas	Tecnica	Recaudo de Ventanilla
			Ordenes de Tesorería Opget
			Campañas de reacudo
Alexa Milena Neira	Administradora de Empresas	Contratista	Ordenes de Tesoreria
			Comprobantes Siaif
			Informe de Sivicof
			Conciliacion cuenta CUD
			Revision: inversión y funcionamiento
			Campañas de recaudo

6.2. Procesos Del Área De Tesorería

- Proceso de Cancelación de Obligaciones
- Proceso de Ingresos de Tesorería
- Proceso de Programación de PAC

6.3. Logros Obtenidos:

Con el fin de disminuir el recaudo de efectivo en las ventanillas de la Entidad, buscando minimizar el riesgo por la probabilidad alta de hurto, se ampliaron los convenios que actualmente tiene la Entidad con los Bancos:

- Se amplió el convenio establecido con los bancos: BOGOTA Y DAVIVIENDA para que se reciba la facturación de las plazas de mercado sin validar fecha de vencimiento,
- Se gestionó con el Banco Bogotá y logramos que por este servicio no nos genere costo alguno la transacción.
- Se adelantó con el Banco Davivienda, previo estudio de Costos recaudo a través de CORRESPONSALES BANCARIOS, son puntos ubicados en diferentes lugares de la ciudad, que facilitan el recaudo de la cartera. Esta nueva línea de recaudo está en proceso de evaluación.

6.4. Propuesta Acciones de Mejora

- Implementación y puesta en funcionamiento de los módulos de Cartera y Nómina, facilitando la seguridad y confiabilidad de las cifras, disminuyendo el margen de error y contribuyendo con la Entidad.
- Ampliar las líneas de recaudo, buscando beneficiar a nuestros usuarios brindarles alternativas que les faciliten ponerse al día con sus obligaciones, para lo cual está en estudio de costos la propuesta que recibimos de Efecty con la de Davivienda.
- Soporte técnico presencial del proveedor del sistema de información financiera Siafi.
- Establecer controles para el ingreso de las órdenes de pago con el fin de reducir el riesgo por manipulación de la información que genere pagos dobles.

6.5. Informe de relación de oficios

Tabla 5. Informe de Relación de Oficios

Tipo de Radicado	Contestado	No Contestado	Explicación u Observaciones
Ciudadano – Información	11	0	
Entidad Publica	7	0	
Organismos de Control	48	0	
Corporacion de Eleccion Popular	0	0	
Proposiciones	0	0	

7. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

7.1. Descripción del área

El área de Servicios Generales tiene como misión gestionar toda la contratación con respecto a servicios de: Plan de Seguros, Seguridad y Vigilancia, Aseo y Cafetería, Mantenimiento de Vehículos de la entidad, Suministro de Combustible para vehículos de la entidad, Arriendo sede principal, Fotocopiado, Comunicaciones móviles y TV cable, con el propósito de garantizar que el Instituto para la Economía Social cuente con estos servicios vítales para la misión institucional.

Describir las actividades del área

- Trámite de los documentos requeridos para los procesos de contratación del área de Servicios Generales.
- Apoyo en la supervisión de los contratos del área.
- Actualización de la información requerida por la compañía aseguradora en cuanto a movimientos de bienes de la entidad.
- Adecuada programación de las solicitudes de servicio de transporte.
- Reuniones periódicas con los contratistas a fin de implementar acciones de mejora en la ejecución de los contratos.
- Seguimiento a la ejecución de los servicios asignados al área.
- Atención oportuna y eficiente a los requerimientos de la entidad con respecto a los servicios asignados al área.
- Realización de los trámites administrativos necesarios para el correcto funcionamiento de la SAF y atender la correspondencia.

7.2. Equipo de Trabajo

Linderman Zorro - Profesional Universitario: Profesional en Administración de empresas.

Personas vinculadas al área (Tabla 1. reporte de funcionarios por área)

Nombre	Perfil	Tipo de Vinculación					Equipo de trabajo	Productos
		LNR	PROV	C.A.	P.T.	C.P.S.		

Sandra Milena Galvis	TECNICO OPERATIVO		**X**				Servicios Generales	• Apoyar los proceso administrativos en los temas de contratación, correspondencia y archivo • Apoyo los procesos administrativos en temas internos de presupuesto Y FI. • Actualizar a la aseguradora sobre los movimientos de bienes de la entidad. • Realizar reuniones periódicas con los contratistas, a fin de establecer acciones de mejora en la ejecución del contrato.
Francisco Cifuentes	Profesional Especializado					**X**	Servicios Generales	• Revisión Facturación de la Empresa de vigilancia. •Realizar visitas a Plazas de Mercado del Distrito, Puntos Comerciales, y Puntos de Encuentros. • Realizar Acta de reunión de seguridad con los respectivos compromisos de parte de la Empresa de Vigilancia y los beneficiarios. • Realizar capacitación a los guardas que prestan el servicio en los diferentes puntos de la entidad sobre el Decreto 3222 "Redes de apoyo", y sobre las autorizaciones para las construcciones en los diferentes puntos de la entidad. • Informe mensual de actividades plasmando fotos y observaciones.
Cupo Pendiente a Contratar	TECNICO OPERATIVO		**X**				Servicios Generales	• Apoyar los proceso administrativos en los temas de correspondencia y archivo • Apoyo los procesos administrativos en temas internos de presupuesto Y FI. • Actualizar a la aseguradora sobre siniestros ocurridos en la entidad • Realizar reuniones periódicas con los contratistas, a fin de establecer acciones de mejora en la ejecución del contrato.

7.3. Informe de procesos del área

7.4. Procesos de apoyo que se vincula cada área

Sub proceso de Gestión de recursos físicos en temas inherentes a seguridad por custodia y protección de bienes de la entidad.

7.5. Descripción de las actividades del área

El área de Servicios Generales desarrolla actividades operativas que se describen en el numeral 2.6 de este reporte y de evidencia especial actividad en temas de seguridad y vigilancia, y Aseo y cafetería ya que cotidianamente se deben resolver inconvenientes de operación de estos servicios.

7.6. Descripción de los procesos contractuales a cargo del área (tabla 2. procesos objetivos de contratación y tabla 3. procesos de contratación directa)

- Plan de seguros de la entidad.
- Seguridad y Vigilancia.
- Aseo y cafetería.
- Comunicaciones móviles.
- Combustible.
- Arrendamiento Sede Principal.
- Servicio de Fotocopiado.
- Mantenimiento de Vehículos de la entidad.
- Tv por Cable

7.7. Actividades realizadas información cualitativa.

- **Plan de seguros de la entidad.**
    - Revisión de siniestros.
    - Actualización de Inventarios.
    - Gestión de Reclamaciones.
- **Seguridad y Vigilancia.**
    - Gestión de pagos de facturas por servicios prestados.
    - Revisión de esquemas de seguridad.
    - Seguimiento a actividades específicas contractuales.
    - Autorizaciones de traslado de elementos.

- Estudio de mercado para nuevas contrataciones.

- **Aseo y cafetería.**

  - Gestión de pagos de facturas por servicios prestados.
  - Control de la prestación del servicio de aseo y cafetería contratado.
  - Autorizaciones de traslados.
  - Estudio de mercado para nuevas contrataciones.

- **Comunicaciones móviles.**

  - Gestión de pagos de facturas por servicios prestados.
  - Atención Técnica y Garantías.

- **Combustible.**

  - Gestión de pagos de facturas por servicios prestados.
  - Estudio de mercado para nuevas contrataciones.

- **Arrendamiento Sede Principal.**

  - Gestión de pagos de facturas por servicios prestados.
  - Gestión para reparaciones inherentes al contrato de arrendamiento.
  - Coordinacion de actividades.

- **Servicio de Fotocopiado.**

  - Gestión de pagos de facturas por servicios prestados.
  - Estudio de mercado para nuevas contrataciones.

- **Mantenimiento de Vehículos de la entidad.**

  - Gestión de pagos de facturas por servicios prestados.
  - Estudio de mercado para nuevas contrataciones.

7.8. Actividades realizadas información cuantitativa. (Corte octubre de 2015)

	CONTRATO
SEGUROS	**QBE SEGUROS**
NUMERO	215

OBJETO	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE
VALOR INICIAL	$ 649.965.618
ADICION	
VALOR TOTAL	$ 649.965.618
EJECUTADO	$ 648.101.008
SALDO	$ 1.864.610
FECHA DE INICIO	Abril 22 de 2015
FECHA DE TERMINACION	Septiembre 2 de 2016
	CONTRATO
	ARIENDO
EMPRESA	AMPLEX DE COLOMBIA
NUMERO	250
OBJETO	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 10 N° 16-82 PISO 2, MEZANINE, MEZANINE BANCARIO, DOS SUB-NIVELES Y VEINTE (20) PARQUEADEROS PARA LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES, CON EL PROPOSITO DE DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES.
VALOR INICIAL	$ 647.280.000
ADICION	$ -
VALOR TOTAL	$ 647.280.000
EJECUTADO	$ 548.989.334
SALDO	$ 98.290.666
FECHA DE INICIO	12 de Mayo del 2015
FECHA DE TERMINACION	11 de Febrero del 2016
	CONTRATO
FOTOCOPIA	**T & G MINOLTA**
NUMERO	205
OBJETO	ALQUILER DE MAQUINAS DE FOTOCOPIADO, SUMINISTRO DE PERSONAL E INSUMOS, Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES.

VALOR INICIAL	$ 18.041.800
ADICION	$ 9.000.000
VALOR TOTAL	$ 27.041.800
EJECUTADO	$ 20.134.544
SALDO	$ 6.907.256
FECHA DE INICIO	17 DE ABRIL 2015
TERMINACION	16 DE FEBRERO 2016
	CONTRATO
GASOLINA	CAR SCANNERS S.A.S.
NUMERO	219
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO MECÁNICO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRANDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS
VALOR INICIAL	$ 18.001.242
ADICION	$ -
VALOR TOTAL	$ 18.001.242
EJECUTADO	$ 15.376.015
SALDO	$ 2.625.227
FECHA DE INICIO	Mayo 4 del 2015
FECHA DE TERMINACION	Enero 3 DEL 2016
	CONTRATO
MANTENIMIENTO	**SERVICINTRO AV TERCERA (ULISES MARTINEZ MORA)**
NUMERO	263
OBJETO	SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE POR MEDIO DE MICROCHIP PARA LOS VEHICULOS DE USO DE LA ENTIDAD UTILIZADOS PARA LOS DESPLAZAMIENTOS REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DE SU MISION
VALOR INICIAL	$ 15.590.904
ADICION	$ 7.795.452
VALOR TOTAL	$ 23.386.356
EJECUTADO	$ 23.159.335
SALDO	$ 227.021
FECHA DE INICIO	Agosto 1 del 2014
FECHA DE TERMINACION	Noviembre 15 del 2015
CONTRATO PARA LIQUIDAR - PROCESO DE MINIMA CUANTIA	

	CONTRATO
ASEO	**CASA LIMPIA**
NUMERO	255
OBJETO	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE PERSONAL, MAQUINARIA E INSUMOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA, PROYECTOS COMERCIALES, PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES Y PUNTOS DE ENCUENTRO DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES Y DONDE ESTE LO REQUIERA
VALOR INICIAL	$ 903.652.019
ADICION	$ -
VALOR TOTAL	$ 903.652.019
EJECUTADO	$ 542.365.212
SALDO	$ 361.286.807
FECHA DE INICIO	Mayo 20 del 2015
TERMINACION	Marzo 19 del 2016
	CONTRATO
VIGILANCIA	**AGUILA DE ORO**
NUMERO	285
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, GUARDA, CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y/ O SIN ARMAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MEDIOS TECNOLÓGICOS, PARA LOS/AS USUARIOS/AS, BENEFICIARIOS/AS, FUNCIONARIOS/AS Y DEMÁS PERSONAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, EN LAS SEDES DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES, LOS PROYECTOS COMERCIALES DE REUBICACIÓN, LAS FERIAS TEMPORALES, PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES, PUNTOS DE ENCUENTRO Y LOS DEMÁS PROYECTOS DEL IPES DONDE FUESE NECESARIO; A FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE
VALOR INICIAL	$ 4.403.358.392
ADICION	$ -
VALOR TOTAL	$ 4.403.358.392
EJECUTADO	$ 2.630.348.847
SALDO	$ 1.773.009.545
FECHA DE INICIO	Junio 19 del 2015
FECHA DE TERMINACION	Marzo 18 del 2016

	CONTRATO DE PERSONAL
	FRANCISCO CIFUENTES
NUMERO	305
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION PARA APOYAR A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE VIGILANCIA EN LA ENTIDAD, EN ASUNTOS RELACIONADOS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE RIESGO EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO
VALOR INICIAL	$ 24.000.000
ADICION	$ -
VALOR TOTAL	$ 24.000.000
EJECUTADO	$ 15.700.000
SALDO	$ 8.300.000
FECHA DE INICIO	Junio 24 del 2015
FECHA DE 7TERMINACION	Febrero 23 del 2016

7.9. Aspectos relevantes de gestión

Plan de seguros de la entidad.
Realización de seguimiento a procesos de reclamación de siniestros.

Seguridad y Vigilancia.
Acompañamiento permanente en temas de seguridad a fin de evidenciar los cambio en aras de maximizar el servicio.
Visitas diurnas y nocturnas a los diferentes sitios en los que hace presencia comercial e institucional el IPES

Aseo y cafetería.
Control a la distribución de los insumos.
Verificación de la prestación del servicio de aseo y cafetería

Comunicaciones móviles.
Permanente contacto por temas de asistencia técnica, garantías y facturación.

Combustible.

Gestión revisión y pagos de facturas.

Arrendamiento Sede Principal.
Permanente acompañamiento en temas de mantenimiento inherentes al inmueble de la sede principal.

Servicio de Fotocopiado.
Acompañamiento y gestión del proceso

Gestión de revisión y pagos de facturación.
Mantenimiento de Vehículos de la entidad.
Gestión de Revisión y pagos de facturación.

7.10. Rezagos de la gestión

Falta de Recurso Humano para la gestión de los procesos.

7.11. Asuntos en proceso

- Liquidación contrato de suministro de combustible.
- Contratación por Mínima Cuantía para adquisición de combustible.

7.12. Acciones de mejora

- Implementar campañas para promover la optimización los servicios, cuyos contratos están en seguimiento y control por parte del área.
- Propender por la disponibilidad de más recurso humano necesario para el adecuado desarrollo de las actividades.

7.13. Relación de oficios y comunicaciones

No se tiene archivo ya que todos los informes y actas se adjuntan a la cuenta de cobro como soporte de ejecución del contrato y reposa en el archivo de gestión de la Subdireccion jurídica y de contratación. Los requerimientos son trasladados al proveedor respectivo.

En SDQS el área no presenta pendientes.

7.14. Avance de hallazgos

HALLAZGO	ACCION
Hallazgo No. 6 -Austeridad del Gasto- Memorando 00110 -817 -001702 del 20 de mayo de 2015. “Al comprar (SIC) el plazo y el valor de los contratos, se evidencia que incluidas las adiciones el Contrato No. 345 – 2013 comprendió catorce meses por valor de $282.744.533, mientras que el contrato 262 – 2014 está previsto para 9 meses por valor de $307.610.000. Lo anterior, evidencia un mayor valor ($24.865.467,oo más) respecto al contrato del 2013, por un periodo menor de (5 meses menos)”.	Adelantar proceso licitatorio correspondiente de conformidad con el factor de conveniencia para la entidad, y por la respectiva modalidad de selección del proveedor que sea aprobada en el comité de contratación. Se puede considerar, dentro del marco legal, aspectos y variables que conduzcan a una contratación de alto beneficio para la entidad.
Hallazgo No. 6 -Austeridad del Gasto- Memorando 00110 -817 -001702 del 20 de mayo de 2015. “Al comprar (SIC) el plazo y el valor de los	

contratos, se evidencia que incluidas las adiciones el Contrato No. 345 – 2013 comprendió catorce meses por valor de $282.744.533, mientras que el contrato 262 – 2014 está previsto para 9 meses por valor de $307.610.000. Lo anterior, evidencia un mayor valor ($24.865.467,oo más) respecto al contrato del 2013, por un periodo menor de (5 meses menos)”.	
Hallazgo No. 7 –Austeridad del Gasto- Memorando 00110 -817 - 001702 del 20 de mayo de 2015. Se verificó con Servicios Generales la ejecución del contrato 345-2013, el cual presentó una gestión de cobro sobre el total de horas laboradas por todos los vehículos (bolsa de horas), el cual permitió compensar horas respecto al uso total de vehículos, por tal motivo no existen las horas extras.	Para estructurar los estudios previos, los documentos y el proceso de selección, en las próximas vigencias se evaluarán la pertinencia y conveniencia de la incorporación de determinados requisitos, dentro del marco legal permitido para tal efecto, sin afectar la pluralidad de oferentes con capacidad de participación. Se tendrá en cuenta la posibilidad de incorporar contratación por tiempo global u horas adicionales como condición dentro del proceso, si es aplicable.
Hallazgo No. 8. –Austeridad del Gasto- Memorando 00110 -817 -001702 del 20 de mayo de 2015. Al comparar el comportamiento de los pagos realizados en el contrato No 345 -2013 estos presentan constancia, mientras que en el contrato 262 -2014 los pagos fueron variables. De acuerdo con lo anterior, se evidenció que para los meses entre septiembre a diciembre de los años 2013 y 2014, para el último año se pagó 73’797.332,oo más. Lo anterior, evidencia un mayor gasto en servicio de transporte.	Adelantar proceso licitatorio correspondiente de conformidad con el factor de conveniencia para la entidad, mediante la respectiva modalidad de contratación que sea aprobada en comité de contratación.

Hallazgo No. 9 –Austeridad del Gasto- Memorando 00110 -817 -001702 del 20 de mayo de 2015. Se evidencia que existen dos automóviles con placas fuera de Bogotá (camioneta Doble cabina WFU 589 y camioneta WGZ 024) desconociendo lo descrito en el Parágrafo 2º del Artículo 1 del Acuerdo 352 de 2008, el cual establece: “A partir de la vigencia del presente Acuerdo cuando las entidades distritales contraten vehículos en arrendamiento exigirán al contratista que el parque automotor utilizado para la prestación del servicio se encuentre matriculado en Bogotá”.	Para estructurar los estudios previos, los documentos y el proceso de selección, en las próximas vigencias se evaluarán la pertinencia y conveniencia de la incorporación de determinados requisitos, dentro del marco legal permitido para tal efecto, sin afectar la pluralidad de oferentes con capacidad de participar en libre competencia en la prestación de un servicio de operación nacional debidamente reglamentado.

SITUACION PENDIENTE OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO	
HALLAZGO	**OBSERVACIONES**
Se identificó en factura 82747 del 6 de noviembre de 2014, diferencia en valor facturado de los servicios descritos así: Servicios descritos $ 38.456.430 Total de factura $ 37.883.004.00 Así mismo, se identificó que existen diferencias en las horas extras facturadas en la factura No 8404 (366 horas), respecto de los consolidados de Servicios Generales (319), catorce meses por valor de 282.744.533, mientras que el contrato 262 – 2014 está previsto para 9 meses por valor de 307.610.000. Lo anterior, evidencia un mayor valor ($24.865.467 más) respecto al contrato del 2013, por un periodo menos de (5 meses menos)”.	En revisión para respuesta con los respectivos soportes que justifiquen el cierre del hallazgos.

SITUACION PENDIENTE CONTRALORIA	
2.1.1.2 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria: En el informe de la auditoria interna, realizado por la Oficina de Control Interno, del IPES, describe los daños causados al vehículo Chevrolet Rodeo de placas OBF 289, el 23 de octubre de 2014, por parte del conductor del vehículo, sin tener contrato con el Instituto para ejercer dicha función, toda vez que fue contratado por la empresa de Vigilancia Los Nominativos Siete 24 Vigilancia y Seguridad Ltda., para para desarrollar labores de supervisión del contrato de vigilancia N°277 de 2014. Mediante oficio del 30 de octubre de 2014, enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad, se reconoce y describen los hechos y daños causados por parte de quien conducía el mencionado vehículo. Así mismo, con oficio del 13 de febrero de 2015, de la misma Subdirección, informa que el valor de la afectación de la póliza, en la atención del siniestro en asunto, asciende $1.112.989. La deficiencia presentada es por falta de controles en la aplicación de medidas para prevenir y detectar los riesgos. Se presenta presunto detrimento patrimonial por un valor de $1.112.899, producto del cobro efectuado por la Aseguradora, para el arreglo del vehículo.	Cumplir con la reglamentación establecida para la conculcación de vehículos para que la entidad no esté en riesgo por esta labor. Pendiente por implementar procedimiento

7.15. Rezagos y dificultades

- Contrato 263 finalizado y por liquidar – **Suministro de Gasolina el día 15 de noviembre** 2015. PROCESO DE MINIMA CUANTIA. En proceso precontractual.
- Finalización del contrato 219 de **mantenimiento de vehículos el 3 de enero de 2016**. Mínima cuantía. Factible adición y prorroga.
- Finalización del contrato 250 de **arrendamiento se vence el día 11 de febrero**.
- Finalización del contrato 205 de **fotocopiado vence el 16 de febrero**. Mínima cuantía.
- Finalización del contrato 285 de **seguridad, finaliza el 18 de marzo** sin servicios adicionales, que generalmente en diciembre se incrementa, lo que afecta necesariamente la facturación y por ende el tiempo de ejecución puede verse afectado.
- Finalización del contrato 255 de **aseo y cafetería finaliza el 19 de marzo**, se debe tener en cuenta el tiempo del proceso precontractual.

7.16. Recomendaciones

Adelantar los procesos precontractuales de los contratos que se vencen en la vigencia 2016 con el fin de garantizar a la entidad la adecuada prestación de los servicios a cargo de esta área.Contar con la disponibilidad de recurso humano suficiente y necesario para desarrollar con alta calidad las actividades del área